PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX

TEXTOS PARA SU ESTUDIO

10

LIBERALES Y CONSERVADORES

TEXTOS DOCTRINALES

TOMO I

EDICIONES CONMEMORATIVAS
DEL
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
CARACAS
1961

Escaneado con CamScanner

PUBLICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Escaneado con CamScanner

PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX

LA PUBLICACION DE ESTA COLECCION "PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX" FUE ACORDADA POR EL CONSEJO DE MINISTROS EN SESION DEL 6 DE ABRIL DE 1960, A PROPOSICION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON ROMULO BETANCOURT.

Dirige esta Colección el doctor RAMON J. VELASQUEZ,
Secretario General de la Presidencia de la República.

Han preparado los textos y redactado las notas
Pedro Grases y Manuel Pérez-Vila.

Escaneado con CamScanner

El Venezolano.

LA PRENSA.

DIARIO DE AVISOS

Y SEMANARIO DE LAS PROVINCIAS.

COMERCIO. AGRICULTURA. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA.

F2325
V45P4
1961
v.10;e.3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX

TEXTOS PARA SU ESTUDIO

10

LIBERALES Y CONSERVADORES

TEXTOS DOCTRINALES

TOMO I

Ediciones Conmemorativas
del
Sesquicentenario de la Independencia
CARACAS
1961

Escaneado con CamScanner

Dr. Oscar Garcia-Velutini

VOLUMENES QUE COMPONEN ESTA COLECCION

Publicados

1
FERMIN TORO
2
JUAN VICENTE GONZALEZ (TOMO I)
3
JUAN VICENTE GONZALEZ (TOMO II)
4
TOMAS LANDER
5
ANTONIO LEOCADIO GUZMAN (TOMO I)
6
ANTONIO LEOCADIO GUZMAN (TOMO II)
7
PEDRO JOSE ROJAS (TOMO I)
8
PEDRO JOSE ROJAS (TOMO II)
9
CECILIO ACOSTA
10
LIBERALES Y CONSERVADORES
Textos doctrinales (Tomo I)

En prensa

11
LIBERALES Y CONSERVADORES
Textos doctrinales (Tomo II)
12
CONSERVADORES Y LIBERALES
Los grandes temas políticos
13
LA DOCTRINA POSITIVISTA (TOMO I)
14
LA DOCTRINA POSITIVISTA (TOMO II)

INDICES Y GUIA DE LA COLECCION

PRESENTACION

Toda esta colección del "Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX" desea ser un repertorio de obras especialmente preparadas para el estudio de la evolución del ideario que ha intervenido en la opinión pública del país, desde su constitución definitiva como República, en 1830, hasta el fin del siglo. Naturalmente, los límites cronológicos no pueden ser ni estrictos ni fatales, por lo que ha tenido que rebasarse tanto la fecha inicial como la de 1900.

La serie completa de estos volúmenes ha de constituir una pequeña biblioteca en la que se hallen recogidos, por lo menos, los testimonios básicos de la teoría política venezolana en relación con el acontecer nacional durante la pasada centuria. La concepción de la empresa, en su totalidad, se planeó desde el primer proyecto con tal propósito. No podía aspirarse a una reproducción total, exhaustiva, de cuanto hubiese sido escrito, sino que debía reducirse a indicar los puntos esenciales para el conocimiento e interpretación de la política histórica prácticamente inmediata a nuestros días, a fin de que suscitase el interés de su análisis a las actuales generaciones y fuese útil para el futuro de Venezuela.

En la colección hay dos tipos de libros: unos de escritos debidos a una sola persona; y otros de carácter antológico escogidos entre una pluralidad de autores, con reproducciones de textos de varios pensadores y protagonistas de la política nacional.

Los tomos precedentes, del 1 al 9, han sido confeccionados a base de examinar la obra de un solo autor a fin de seleccionar los escritos políticos indicativos de su ideario individual, habiendo tenido en cuenta la significación ideológica de cada uno de ellos en la historia de Venezuela. Así se ordenaron los tomos correspondientes a Fermín Toro, Juan Vicente González, Tomás Lander, Antonio Leocadio Guzmán, Pedro José Rojas y Cecilio Acosta. Las notas introductorias de cada volumen han sido redactadas con la intención de informar lo más objetivamente posible, en forma compendiada, acerca de los siguientes extremos: a) Rasgos biográficos del escritor se-

Escaneado con CamScanner

leccionado; b) La obra producida; c) Los escritos escogidos y el criterio que se ha seguido en la elección de textos; y d) Un somero esbozo a propósito de la circunstancia histórica que le tocó vivir, con breve glosa acerca de la participación política y la actividad pública que le cupo al autor. Las "Presentaciones" no han pretendido ser otra cosa que una elemental orientación informativa para el lector, y a tal fin se ha puesto en nota las referencias bibliográficas indispensables.

* * *

La explicación o "Presentación" relativa a los tomos 10, 11 y 12 de la serie ha de ser forzosamente distinta, porque estos volúmenes tienen diferente carácter, puesto que son compilaciones de escritos debidos a varios autores que situamos como adscritos al rubro de "liberales" o "conservadores". Lógicamente, ello implica un notable cambio de perspectiva en cuanto al concepto del libro mismo. No es ya la personalidad del escritor político el aspecto predominante, sino el texto mismo en tanto que es testimonio de un convencimiento de conducta política, o de una doctrina, o nos aclara el enfoque y el rumbo de un hecho trascendente en el devenir nacional. Estos tres volúmenes —los 10, 11 y 12 de la serie— aspiran a ser el índice recopilador de un extensísimo acopio de material impreso en Venezuela, particularmente conservado en periódicos y en folletos.

Hasta la medida de lo posible, hemos revisado los dos grandes depósitos hemerográficos existentes en Venezuela: el de la Biblioteca Nacional, y el de la Academia Nacional de la Historia, los cuales, si se reuniesen, constituirían sin duda alguna, la muy aceptable Hemeroteca Nacional Venezolana. Al mismo tiempo y paralelamente, hemos procedido al examen cuidadoso de la folletería venezolana, que es, después de la prensa periódica, el refugio más frecuente de la producción editada por los escritores del país. Ha sido siempre difícil en Venezuela alcanzar a imprimir en libro.

De ambas fuentes —el periódico y el folleto— proviene la casi totalidad de las páginas de estos tres tomos, en mucha mayor proporción que en los volúmenes precedentes. Es momento y ocasión propicios para dejar consignada nuestra deuda de gratitud a las dos mencionadas instituciones, que son celosos custodios de tales impresos. Nos han brindado en todo instante toda suerte de facilidades

para la pesquisa y la reproducción de los escritos seleccionados. En las personas de los doctores Cristóbal L. Mendoza, Felipe Massiani, y de don Carlos Larrazábal hacemos llegar nuestro reconocimiento.

* * *

No escapará al avisado lector que no es tarea sencilla la de resolver los múltiples problemas de una selección como la que hoy se le ofrece en los tomos 10, 11 y 12 del "Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX". En primer lugar, el campo de la pesquisa es tan extenso, voluminoso y desigual, que se corre el riesgo de perderse entre lo que José Ortega y Gasset llama la "selva selvaggia" de la moderna amenaza bibliográfica. La colección de la prensa venezolana del siglo XIX es un riquísimo caudal de la vida, sucesos y pensamiento nacionales, pero su manejo, consulta y utilización exige un esfuerzo extraordinario, ya que se carece de índices y guías que orienten desde el comienzo de cualquier investigación. Si bien disponemos de algunas referencias como la del libro "Materiales para la historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX", publicado por la Universidad Central, en 1950; o la entrada correspondiente en el volumen XV de la "Historia Contemporánea de Venezuela", de Francisco González Guinán, lo cierto es que no bastan ni con mucho para ser firme apoyo en una exploración temática como la que ha exigido la elaboración de este repertorio.

Del mismo modo la bibliografía venezolana de las publicaciones en folleto es también incompleta, pues con mucha frecuencia han escapado estas piezas a la atención del coleccionista o del catalogador, o no se ha terminado su ordenación metódica en nuestros principales fondos bibliotecarios. Y no hablemos de las hojas sueltas, el impreso volandero que más resistencia ofrece a la sistematización bibliográfica en todos los países. Por tanto, tienen un interés primordial para una compilación como la presente.

Esta primera dificultad inicial pudo vencerse, en parte, gracias a la cooperación de las personas de quienes dependen las colecciones hemerográficas ya mencionadas.

* * *

Escaneado con CamScanner

El segundo problema con que nos hemos enfrentado ha sido el de la distribución de los textos transcritos para estos tres volúmenes. ¿Sería la más adecuada la clasificación por autores? ¿Convendría mejor una simple disposición cronológica, fuese por el asunto tratado, fuese por la fecha de edición? ¿Sería más aconsejable la disposición por los temas? ¿O sería más idóneo y claro dividir en escritos "liberales" y escritos "conservadores" la masa del material reunido?

Nos planteamos ante cada interrogante las ventajas e inconvenientes que cualquiera de estas soluciones presenta. Nuestra principal finalidad es la de dar al lector y al estudioso la reimpresión en forma adecuada de la colección escogida de testimonios políticos que se extienden a lo largo del siglo XIX, a fin de que abran alguna vía interpretativa y, sobre todo, que inciten a una averiguación más profunda en cada uno de los innumerables asuntos dignos de la atención de un venezolano de nuestros días. La eficacia de esta obra depende en buena parte del acierto que se haya tenido en la ordenación y distribución del material.

Por autores no podía distribuirse, tanto por la falta de continuidad en la línea doctrinal sostenida por los políticos del siglo XIX, cuanto porque la prolongada actuación de muchos de ellos en la vida pública abarcaba grandes períodos de la historia nacional y producía fatalmente un entrecruzamiento de fechas, temas y sucesos, que daban como resultado una obra zigzagueante y confusa que habría sido de dificilísimo manejo y, tal vez, de escasa utilidad.

La clasificación por partidos políticos, o, más simplemente, divididos en los dos grupos que tradicionalmente se han aceptado en la historia de Venezuela, tampoco era aconsejable. No es, ciertamente, el lugar oportuno, el de una sencilla "Presentación", para abocarse al examen de ningún tema doctrinal en relación con la vida política del siglo XIX, pero hay que confesar que la separación en partidos políticos (o en "liberales" y "conservadores") no resultaba, en absoluto, viable, por la razón de que los rubros de "liberal" y "conservador" no responden efectivamente a una realidad histórica en la sociedad venezolana. Se ha escrito mucho sobre la inexistencia de los "partidos políticos" en la vida nacional. Hemos tocado ahora de cerca esta verdad, contemplada desde los protagonistas y sus escritos. Y creemos, en definitiva, que nada ganaría esta obra, si se ordenase —si llegase alguien a poder ordenarla— en los dos campos que se admiten habitualmente: "liberales" y "conservadores".

El punto, como decimos, ha suscitado múltiples comentarios. Queremos sólo aducir unas pocas citas al respecto, las cuales podrían ampliarse indefinidamente:

> *1. "Si no existieron nunca en Venezuela dos tendencias antagónicas e irreconciliables, sí existieron los nombres de 'conservador' y 'liberal' para distinguir, en momentos dados, a los partidos personalistas o accidentales". (José Gil Fortoul, "El Hombre y la Historia).*
>
> *2. "Hombres que en España, por ejemplo, serían reaccionarios, carlistas, en Francia se alistarán entre los miembros de la extrema derecha, en nuestra democracia en formación se llaman 'liberales'. ¿Y no se ha observado que los más furiosos jacobinos se han reclutado entre nosotros entre el partido 'godo', llamado erróneamente conservador? ¿No se recuerda que los hombres dirigentes de 1830 fueron los más radicales que han existido en Venezuela?" (Laureano Vallenilla Lanz, "Críticas de sinceridad y exactitud"); y*
>
> *3. "Veamos como murió el liberalismo venezolano —de todos los colores—, como dice atinadamente Vallenilla Lanz, pues que liberal fue J. T. Monagas, quien no sólo derribó a Páez en 1848 sino al liberal Falcón veinte años después; liberal Julián Castro, quien derribó a los liberales Monagas en 1858; liberales Salazar, Pulido, Colina, Alcántara, Urdaneta, Pulgar, quienes hicieron la guerra al liberal Guzmán Blanco; liberal Rojas Paúl, quien derribó a éste; liberal Crespo quien hizo la guerra al liberal Rojas, primero, y al liberal Andueza después. El mismo 'mocho' Hernández tuvo a bien designar su partido 'Liberal' Nacionalista. Y liberal se llamó Castro, quien venció a los liberales amarillos y a los liberales rojos y azules o blancos o tricolores". (R. A. Rondón Márquez. Al final de su obra "Guzmán Blanco" (Caracas, 1944) al trazar la historia de los grupos políticos en el capítulo Apéndice "El ocaso de los partidos políticos).*

No podía servirnos, pues, la clasificación de "liberal" y "conservador" para dar orden y método al repertorio seleccionado, si bien debía mantenerse dicha denominación ya histórica para el título general de estos tres tomos.

Por último, ni la disposición cronológica, ni por temas, nos resultaron aceptables, porque los escritos de rango doctrinal, que son importantísimos, se refieren siempre a un período extenso y nada nos dice su fecha de publicación, o muy poco. Y en cuanto a los temas, sólo en muy pocas ocasiones algunos artículos podrían haberse encuadrado en una correcta clasificación por asuntos.

* * *

Escaneado con CamScanner

Ante tal perspectiva de dificultades, adoptamos una solución mixta, conciliatoria, con la idea de resolver las contradicciones o inconvenientes que cualquiera de los criterios examinados nos habría dejado subsistentes.

Dividimos la colección de escritos que integran los tres volúmenes en dos grandes secciones:

A) Textos doctrinales; y

B) Los grandes temas políticos

La primera forma los tomos 10 y 11, con la selección de las obras predominantemente teóricas. Y a la segunda se han incorporado los artículos y ensayos referidos más específicamente a temas concretos de la vida política nacional. Forman el tomo 12.

Naturalmente, estos tres volúmenes han de contemplarse conjuntamente y, además, siempre dentro de la colección general, pues vistos aisladamente, ni en lo doctrinal, ni en la temática política del siglo XIX, dejarían satisfecho a ningún lector. Piénsese solamente cuanto deja de incluirse de doctrina "liberal" en los tomos 10 y 11, por el hecho de que Tomás Lander y Antonio Leocadio Guzmán tengan sus correspondientes compilaciones. O la doctrina "conservadora", cercenada de los escritos de Fermín Toro, Juan Vicente González y Pedro José Rojas. Lo mismo acontece en lo que atañe a los temas, como es obvio.

Quede consignada, ahora, de todos modos, esta advertencia. Pero creemos que se subsanarán los inconvenientes en el manejo de toda la colección con el tomo de "Índices y Guía" de toda la serie, que ya estamos elaborando.

* * *

Como sea que el volumen 12 de la Colección, titulado "Conservadores y Liberales - Los grandes temas políticos", habrá de llevar su propia presentación, nos referiremos ahora tan sólo al contenido de los volúmenes 10 y 11, intitulados "Liberales y Conservadores - Textos doctrinales" I y II, respectivamente. El subtítulo da idea de la clase de textos en ellos recopilados, los cuales han sido ordenados en las cuatro secciones siguientes:

1. *La prensa política. Prospectos y artículos editoriales;*
2. *Los principios políticos. Primera parte (1830-1868);*
3. *Los principios políticos. Segunda parte (1870-1900), y*
4. *Algunas personalidades del siglo XIX.*

En realidad, las secciones segunda y tercera constituyen una sola entidad, ordenada cronológicamente, que ha sido forzoso dividir atendiendo a obvias razones de carácter tipográfico. Las secciones primera y segunda forman el volumen 10, y las dos restantes el 11.

El propósito de la primera sección ha sido el de dar, mediante la reproducción de los "prospectos" de los más importantes periódicos políticos del siglo XIX, una visión del papel de la prensa en la vida pública venezolana. Por lo general en el "prospecto" inicial del periódico se contiene la doctrina de su redacción; es como el aviso y exposición de lo que se aspira a sostener y defender desde las columnas de la publicación. No hay duda que para el examen de la teoría política viva en el país, estos escritos son sumamente ilustrativos, aunque luego las circunstancias y los sucesos hayan obligado a cambios bastantes radicales. Junto a tales "prospectos" hemos recogido algunos artículos, que podíamos llamar de fondo, en los cuales consta la manifestación de ideas políticas de carácter general en relación con la actividad periodística.

Es posible que alguien observe la falta de algunos órganos de prensa que son sustanciales en el siglo XIX venezolano, pero creemos que los que aparecen en este tomo, más los que han sido ya reproducidos en los nueve volúmenes precedentes (especialmente en Juan Vicente González, Antonio Leocadio Guzmán, Pedro José Rojas y Tomás Lander), forman una considerable colección de manifestaciones doctrinales expresadas por el periodismo político nacional.

* * *

En las secciones 2ª y 3ª, "Los principios políticos", se transcriben algunas piezas fundamentales del pensamiento teórico-político venezolano del siglo XIX. Es la parte más considerable del volumen, en la cual se insertan por entero algunas de las obras que estimamos indispensable que sean conocidas íntegramente. Tal sucede, por ejem-

Escaneado con CamScanner

plo, con la obra de Rafael F. Seijas, "El Presidente", o algunos manifiestos, a veces extensos, emanados de los partidos políticos, como entidades públicas. Sin embargo, en la mayoría de los casos se han seleccionado algunos capítulos de libros, o se reproducen artículos breves insertos en periódicos o publicados en folleto. Estas secciones habrían podido ampliarse muchísimo, pero hemos aplicado cierto rigor en la antología, a fin de evitar la excesiva proliferación de opiniones personales. Nos ha guiado el deseo de que los temas sean, por lo común, de interés general o sean análisis de la evolución política venezolana, lo más desprovistos posible de referencias a individuos y de propósitos personalistas. También esta parte se siente muy incompleta por haberse publicado en los tomos anteriores el pensamiento de algunas de las mejores plumas de la teoría política en Venezuela: Fermín Toro, Juan Vicente González, etc.

La cuarta sección, denominada "Algunas personalidades del siglo XIX", está referida a cinco grandes nombres de la historia del país: José María Vargas, José Antonio Páez, Ezequiel Zamora, Juan Crisóstomo Falcón, y Antonio Guzmán Blanco. Cada uno de ellos, en rigor, habría merecido un tomo unitario como lo tienen los autores de los volúmenes precedentes, pero ello habría dado a proporciones que escapan a la dimensión prevista para esta serie del "Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX". A la hora de reducir a un mínimo aceptable la selección referida a cada una de las mencionadas figuras, como el breve espacio imponía ya constreñir los textos, nos ha parecido de utilidad la inclusión de algunos escritos relativos a la significación de alguno de ellos como es el caso del general Páez, en cuya sección trascribimos opiniones de otros políticos.

Realmente, esta parte del volumen 11 es la que merece más rigurosamente la calificación de sencilla muestra de lo que podrían ser algunos tomos dedicados monográficamente a personalidades de alto relieve en la historia política venezolana del siglo pasado.

* * *

Vistos en conjunto los volúmenes 10 y 11, y sin abandonar la consideración de que tienen estrecha intimidad con el resto de la serie y particularmente con el tomo 12, estimamos que agrupan algunos de los escritos fundamentales para el estudio de las ideas políticas en Venezuela desde 1830 hasta el fin del siglo.

TEXTOS

Escaneado con CamScanner

I

LA PRENSA POLITICA

Escaneado con CamScanner

"GACETA CONSTITUCIONAL DE CARACAS"

PROSPECTO*

Es el espíritu público el que nos pone la pluma en la mano, y son la libertad, la perfección y la dicha de nuestra patria, los fines de nuestros deseos. ¿Y habrá venezolano que no acoja este propósito? No es posible, pues aun en medio de la infinidad de amagos a la tranquilidad, debemos lisonjearnos de que no está muy remoto el bien que ya nos parece divisar. Cesaron las causas, han de ser otros los efectos. Venezuela oprimida del yugo que la encorvaba, supo sacudirse de su enorme peso. El memorable 26 de noviembre de 1829, fue el escollo en que encallaron todas las maquinaciones y proyectos, y fue la piedra angular de nuestra regeneración. Libertad, derechos, garantías, reputación, todo se recobró aquel día venturoso, y todo quedó sellado el 22 de septiembre de 1830, con la sanción de la Constitución, que hoy es la única brújula que debe guiarnos a la prosperidad y la dicha. ¿Qué resta, pues, que hacer? Sostener ese Código Fundamental, las leyes, y las autoridades legítimas. Estas son las funciones que nos proponemos desempeñar y, al efecto, emprendemos la redacción de este periódico bajo el título *Gaceta Constitucional de Caracas,* que en un pliego o más, se publicará semanalmente; pero sin día determinado. Esperamos que los amantes de los principios, y del régimen legal, nos ilustrarán y ayudarán con sus producciones que insertaremos en nuestras columnas muy gustosamente.

Sostendremos al Gobierno y a todas las autoridades, siempre que llenen estrictamente sus deberes, porque esto es sostener la dignidad

---

* *Gaceta Constitucional de Caracas,* Nº 1, Caracas 7 de junio de 1831. Llevaba este epígrafe: "Por la primera brecha que los abusos abran al Código Constitucional, harán una irrupción para colocar sobre sus ruinas el despotismo y la tiranía: el Congreso Constituyente de Venezuela". Ignoramos los nombres de los redactores de este periódico que, a pesar de lo que pudiera creerse al leer su título, no era oficial ni oficioso. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

nacional; pero haremos frente a todo acto arbitrario, sea legislativo, ejecutivo o judicial, y la más firme guerra diplomática al despotismo, bajo cualquier categoría en que se ejerza, llevando por norte la justicia y la decencia. En fin, ilustraremos los principios en que se funda la libertad civil, y los aplicaremos a las leyes promulgadas y que se promulgaren, observando sus defectos con imparcialidad y moderación, para provocar las reformas oportunamente. Procuraremos, además, que el espíritu de todo cuanto contuviere este periódico, corresponda al título que lleva.

Caracas, 7 de junio de 1831.—2º y 21.

"EL LIBERAL"

PROSPECTO*

Bajo este título se publicará en esta capital un periódico de un pliego común de papel. Sus columnas se ocuparán de noticias interiores y exteriores, y de cualquiera otra cosa que los redactores juzguen que puede ser útil o agradable. *El Liberal* publicará las opiniones de sus redactores con entera libertad sobre las cosas que a juicio de estos sean convenientes a la buena administración política y a los progresos del país. Será muy circunspecto cuando se agiten cuestiones políticas, de aquellas que llegan a dividir a los hombres, aunque transitoriamente, por diferencia de opinionees, como elecciones y otras. Al hacer esta última declaración se proponen los redactores obtener el resultado de no ser excitados a traspasar la línea que se han trazado. El título del papel será la regla por donde debe juzgarse cuál será su puesto en las cuestiones.

Se admiten suscripciones a este periódico en todas las capitales de provincia, en las cuales habrá un encargado de recaudar el precio de ellas, y de dar el aviso para remitir directamente a cada suscriptor los números que les correspondan. En Caracas se admitirán las suscripciones en esta imprenta, y en Valencia en la del señor Valdez. Se suscribe a este periódico por trimestres al respecto de doce reales, que se pagarán con anticipación. *El Liberal* será remitido con escrupulosidad a todos los redactores de periódicos extranjeros, y a los impresores de Venezuela, Nueva Granada y Ecua-

---

* Reproducimos el *Prospecto* y el primer editorial de este periódico caraqueño, cuyo número 1 lleva fecha de 28 de mayo de 1836. Ignoramos a quiénes puedan corresponder las iniciales *A.*, *B.*, y *C.*, con que firman los redactores. Más adelante, la redacción del periódico estuvo a cargo de José María de Rojas, quien posiblemente fue uno de los redactores iniciales, o a lo menos uno de los inspiradores de *El Liberal* desde temprana fecha. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

dor que tengan la bondad de usar de reciprocidad con lo que escriban o impriman. Aparecerá los martes de todas las semanas desde el 7 de junio siguiente.

Caracas, 24 de mayo de 1836.

A. B. C.

ELECCIONES

Como venezolanos no podemos dejar de tomar parte en esta importante cuestión. Desde luego declaramos que no combatiremos la elección de ninguno de los candidatos que sean presentados para el Poder Ejecutivo ni para las Cámaras, y aun es posible que tampoco hagamos recomendaciones especiales de los que nos agradan, aunque a esto último no nos creeremos comprometidos. Por ahora nos limitamos a recordar a nuestros compatriotas la gran necesidad en que se encuentra la República de hacer elecciones acertadas. En todos los tiempos será esta una necesidad, y una necesidad grande; pero en la actualidad es mucho mayor por los efectos dolorosos de la revolución de julio. La agricultura, el comercio, las artes, el crédito interior y exterior, el tesoro nacional, y la riqueza pública en general, se resienten palpablemente de aquel acontecimiento. Sean, pues, las elecciones del presente año un lenitivo para estos males. Una de las ventajas más sensibles de nuestro sistema es que los pueblos pueden elegir sus mandatarios conforme a las necesidades que pretenden remediar.

Si nos separamos de las necesidades locales o transitorias encontraremos grandes cuestiones nacionales que pueden ser sometidas a la deliberación de los nuevos funcionarios. La negociación pendiente con la antigua Metrópoli sobre reconocimiento de nuestra independencia; la negociación, también pendiente, sobre división de los créditos activos y pasivos de Colombia, que todavía podemos tener que iniciarla de nuevo; el difícil arreglo del capital e intereses de la Deuda Extranjera en que tanto se interesa el crédito de Venezuela; la consolidación de la multitud de deudas internas que gravitan sobre la nación; la formación de códigos sin los cuales ningún remedio curará de raíz los males que deploramos en la administración de justicia; y otras muchas e importantes cuestiones, pueden ser, y probablemente serán sometidas al saber y patriotismo

de los señores en quienes vamos a sufragar. Busquémoslos, pues, capaces de acometer tan grandes empresas.

Siendo Venezuela, como es, un pueblo nuevo, sin leyes propias, sin prácticas conocidas, y lleno de elementos heterogéneos, necesita con urgencia que los encargados de los poderes supremos sean idóneos para remover los obstáculos que nacen precisamente de aquellos inconvenientes. La sola consideración de que a la par de nuestra Constitución y nuestras leyes, están alternando las leyes y prácticas de una monarquía despótica, basta para hacer conocer la necesidad de funcionarios hábiles que vayan destruyendo lo que perjudica y sustituyendo lo que convenga a nuestro sistema. Es verdad que la Constitución del año de 1830 constituyó desde entonces la nación, pero la obra no estará completa mientras toda la legislación o por lo menos su parte principal, no esté de acuerdo con los principios de aquélla, y mientras no hayamos decidido y arreglado todas las grandes cuestiones que hemos indicado y que nacen forzosamente de la nacionalidad que nos dio esa Constitución.

No nos atrevemos a decir que hasta ahora las elecciones no se hayan hecho con todas estas miras; pero sí nos creemos con derecho a esperar la indulgencia de los señores sufragantes y electores por la libertad que nos tomamos de recordarlas.

A.

Escaneado con CamScanner

"LA BANDERA NACIONAL"

EDITORIAL*

La bandera nacional sostenida por la libertad y la ley es el centro de unión de los buenos venezolanos. Nacionalidad, libertad y leyes son los principios que existen grabados en el corazón del patriota. Unión y justicia son los medios eficaces para llegar a obtener los opimos frutos que aquéllas producen. La República se salvó felizmente de la tempestad política que obscureció el horizonte de la libertad y de las leyes el aciago 8 de julio. El pueblo que había gozado por cuatro años los bienes de una administración liberal e ilustrada, corrió en masa a defender sus derechos. Los defendió con gloria y triunfó. Se siguieron al triunfo escenas dolorosas, escenas que rechaza con desdén el corazón noble y magnánimo del venezolano. Se resfriaron el entusiasmo y el espíritu público. El venezolano es terrible en el campo del honor, derriba a su enemigo mientras empuña las armas, le extiende una mano generosa cuando lo ha rendido, no se venga. La venganza, la crueldad se anidan en pechos cobardes y pusilánimes, en los serviles pechos mercenarios de un déspota, no en las huestes de la libertad. El verdadero liberal no desconoce jamás sus principios, los ejerce con sus compatriotas, con los extranjeros, con sus propios enemigos, todo cuanto le cerca participa de tan exaltado sentimiento. Los conductores del pueblo se olvidaron de estos sublimes principios; para salvar la ley, violaron la ley. Desconocieron su augusto ministerio, y el pueblo viendo descarriados a sus magistrados, prefirió oponerles la fuerza de inercia a la material; sufrió en silencio, no cooperó más, pero aguardó la época constitucional en que debía ejercer su soberanía para expresar su querer. Lo expresó de un modo espléndido. A dos mil leguas distante de la patria se hallaba el ciudadano a quien llamó

---

* *La Bandera Nacional,* Nº 1. Caracas, 1º de agosto de 1837. Era su redactor Juan Bautista Calcaño, inspirado por el general Mariano Montilla. En sus páginas colaboró el padre José Félix Blanco. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

por un voto simultáneo y casi unánime a regir los destinos de su patria. Quería unión, reposo y paz; quería restablecer el imperio de la ley; quería que la Constitución cubriese a todos con su égida protectora; que no se oyese más el estruendo horrísono de la discordia; que la imparcialidad, la justicia, la buena fe, y un interés verdaderamente nacional, presidiese los consejos del gobierno, y veía reunidas en aquel jefe estas cualidades. Lejos de la patria en los días terribles de la discordia, no tenía venganzas que ejercer, ni partidarios que patrocinar; moderado, reflexivo por carácter, conservador, de un patriotismo acreditado en los días de la prueba; amigo de las instituciones del pueblo y de sus fundadores y de sus héroes, era, sin duda, el más propio para formar el lazo de unión que asegurase la vuelta de los bellos días de concordia que Venezuela necesita para su prosperidad y engrandecimiento. Pisó el general Soublette las playas de la República y muy luego fue llamado a posesionarse de la suprema magistratura, poniendo al cielo por testigo de la pureza de sus intenciones, y de que llenaría ampliamente la voluntad nacional.

Desde luego el general Soublette comprendió su posición. Tendió la vista por el pueblo que le confiaba su suerte. Encontró por una parte familias desoladas, campos talados, ruinas humeantes, proscripciones, miseria y confiscaciones, un comercio atrasado, una agricultura desfalleciente obra de la reciente discordia. Por otra, unos pocos pretendiendo la venganza de las leyes en nombre de un pueblo generoso, y tornando el triunfo de éste en su propio provecho; y, en medio, el gran bando nacional cuyos sentimientos conoce, pidiendo orden y paz, a cuya sombra protectora pudiese alcanzar el bienestar social. Difícil era, sin duda, la posición del general Soublette, pero él la comprendió. Vio en su elección, hecha en tales circunstancias, expresada claramente la opinión de la soberanía, y se resolvió a seguirla. Elegido por el pueblo, se resolvió a gobernar para el pueblo. Ninguna nación puede ser dichosa devorada por la discordia; resolvió desterrarla. Los odios, las venganzas la hacen progresar; resolvió acallarlos y extinguirlos. La justicia imparcial, la buena fe, la protección al mérito, a los servicios, al saber, reconcilian el respeto, la gratitud, la obediencia al gobierno, y él procura seguir esta conducta franca y liberal. Esta es la política de la actual administración, política que le hemos observado desde que tomó las riendas del gobierno. Sígala el Poder Ejecutivo sin vacilar y habrá llenado la difícil misión que el pueblo le confió, y

los venezolanos bendecirán llenos de gratitud la mano diestra que tan útil uso hizo del poder, que comprendió en toda su extensión el lleno de los deberes que le impone una Constitución, hermoso monumento de liberalismo y de filantropía.

Sin embargo, han aparecido contra el Poder Ejecutivo algunos cargos, que aunque desnudos de pruebas y aun de verosimilitud, no queremos dejar pasar en silencio. Es peligroso guardarlo en un pueblo celoso de su libertad y de sus derechos. No todos tienen el buen sentido necesario para saber apreciar las vanas declamaciones. Los escritos corren por las provincias, y pueden causar el grave mal de indisponer la opinión, prolongar la discordia y oponer tropiezos y embarazos a la marcha del Ejecutivo Nacional. Constitucionales y liberales, en toda la significación de estas divisas nacionales, protestamos sinceramente que no nos ocupáramos del poder, si no lo viésemos marchando firme en esta senda. Lo decimos con la franqueza de hombres libres, estamos fuera del alcance de sus tiros, así como de sus mercedes, y no sacrificamos a consideración alguna, nuestra opinión y dignidad republicana. Primero es el interés de Venezuela y sus libertades que todo, y no vacilaríamos un instante en condenar la conducta de quienquiera que fuese, si la viésemos hostil a los grandes intereses de la patria. Para dicha de Venezuela está muy lejos de ser esto así con respecto al Gobierno que la rige. No increparemos con virulencia la conducta de los que se han permitido extender la alarma; de los que han ocupado la prensa para denunciar a la nación, según ellos dicen, las especies que se han divulgado. Puede animarlos, no la exaltación, sí el amor a la patria. Suponemos en nuestros compatriotas la buena fe; queremos ser tolerantes; lo es todo hombre liberal, y aspiramos a esta perfección. No queremos, por otra parte, sofocar la discusión de los grandes intereses nacionales; la provocamos, con la moderación y el respeto debidos al pueblo para quien escribimos, y a nuestra propia dignidad, educación y cultura. La injuria indica mala causa, falta de razones, y el que la usa se considera por el hecho batido. Consecuentes con estos principios, no pondremos jamás en discusión las personas, sino sus opiniones, ni daremos cabida en nuestras columnas a personalidades que sólo sirven para desmoralizar al pueblo que las lee, y a desacreditarlo en el exterior. Con esta salva de nuestras intenciones entraremos en materia. Dichosos si al hacerlo conseguimos promover el interés moral y material de Venezuela; si

Escaneado con CamScanner

ayudamos al Gobierno en la noble empresa de restablecer la Constitución de la República en todo su vigor, de hacer olvidar los pasados desastres, y reunir a todos los venezolanos bajo las banderas de la ley y de la libertad en torno de su autoridad, querida y respetada por su justicia y filantropía.

Dos son los cargos que hace al Poder Ejecutivo uno de los periódicos contemporáneos. Quiere objetarle precipitación en la fusión de los partidos, y falta de publicidad, o sea clandestinidad, como él dice. En su discurso, para probar lo primero, echamos de menos las pruebas: no se aducen. Se hacen presente los tropiezos que hay para conseguirlo, asegura que el gran bando nacional está dispuesto a sostener las instituciones y el gobierno, de modo que el obstáculo a la reconciliación debe venir del otro bando de menos importancia, que dice existe, de personas interesadas en convertir el gobierno en su provecho. ¿Y deberá el gobierno detenerse en una marcha que dice el mismo periódico es el sentimiento de casi todos los buenos patriotas, tan sólo por complacer al bando de los pocos interesados en convertir el gobierno en su provecho? Gobernaría entonces el Ejecutivo, no para el bien de la gran mayoría nacional, sino para el de esos pocos; no con la aprobación de todos los buenos patriotas, sino con la de esos pocos. ¿Es o no útil la fusión? ¿La demanda o no imperiosamente el bien de Venezuela? ¿Es conveniente acaso el progreso de la discordia? Si no cabe duda alguna en que es útil la fusión, en que la República con esa ligera excepción la aprueba, en que la reclama el bien conocido interés de todas las clases, en que es incompatible la discordia con la prosperidad, con el orden, con la paz, si la fusión es un bien y no un mal, ¿por qué alejarla, por qué no acelerarla? ¡Dichoso el día en que todos los venezolanos, olvidando sus agravios mutuos, se diesen el ósculo de paz, el abrazo fraternal! No, no tememos del carácter noble y generoso del pueblo que se claven un puñal al abrazarse, como lo supone *El Liberal*. Pruebas muchas podríamos aducir para probarlo. Abunda en ellas nuestra historia desde la guerra de la independencia hasta nuestros días. Lejos de pensarlo así, creemos que sólo el suponerlo da pábulo a la enemistad y al odio, o engendra, al menos, la recíproca desconfianza. ¿Y a quién supone *El Liberal* que debería consultar el Poder Ejecutivo para hacer la fusión? ¿Y cómo haría esta consulta? Lo uno y lo otro es impracticable. Es una teoría vana, y ya lo hemos dicho, perjudicial. Creemos que no hay razón para propalarla, y no ha debido suponerse necesaria.

¿Y cómo practica el Gobierno la fusión con la precipitación que se supone? ¿Cuáles son esos actos precipitados de que se le acusa? Impasible lo vemos en su marcha constitucional y legal, no sabemos de paso alguno suyo en que no haya tenido por norte la Constitución y la ley; señálese, convénzasenos, tendremos la franqueza de confesarlo y de ponernos de parte de sus acusadores.

Si procede, pues, el Gobierno en la senda constitucional, si despacha los asuntos que ocurren con imparcialidad, y conforme a las disposiciones legales, ¿qué mal hace en ser justo? ¿Efectúa acaso la fusión faltando a la ley, violando la justicia y los derechos de los ciudadanos? Esto no se podrá probar; cítense hechos, estamos dispuestos a responder.

Con respecto a la falta de publicidad, diremos solamente que el Gobierno hace publicar las más importantes resoluciones, y si ha dejado de publicar algunas, no han llegado a nuestra noticia. La voz clandestinidad presupone que la ocultación de sus actos es maliciosa, y no creemos que este cargo pueda justificarse. En el mismo número del periódico de que nos ocupamos, está inserta la resolución dictada el 15 del corriente a solicitud del joven señor Santiago Mariño, y salió en la *Gaceta* de Gobierno del 16. Esta resolución es de bastante importancia en concepto de muchos y por esto mismo tal vez la hizo publicar el respectivo ministerio. Prueba esta publicación, con evidencia, que el cargo es injusto, injustificable. No ha llegado a nuestra noticia que el Poder Ejecutivo haya dado ascensos a militares veteranos ocultamente, ni contra la Constitución, como se supone. Para que fuesen contra la Constitución, sería preciso que fuesen de coroneles o generales. Hasta el empleo de comandante puede darlos el Poder Ejecutivo constitucionalmente. ¿Y cómo puede sostenerse que lo haya hecho ocultamente? ¿Puede quedar oculto un despacho que tiene que pasar por tantas manos, que tiene que ser registrado en las oficinas públicas? Además, si el Poder Ejecutivo ha ascendido a los valientes que acompañaron al general Páez en su última espléndida proeza de San Juan de Payara, en que venció con sesenta hombres fuerzas quince veces mayores, diremos a *El Liberal*, con la ordenanza del Ejército en la mano, que todos los sesenta tienen derecho a ser premiados, sea con ascenso, o de otro modo, según lo estime el Gobierno.

"Artículo 17. Cualquier oficial, sargento o soldado que hiciere una acción de señalada conducta o valor en las funciones de guerra,

Escaneado con CamScanner

será premiado con justa proporción a ella; para cuyo efecto su jefe inmediato, etc. Unos y otros tendrán presente lo siguiente:

"Artículo 18. En un oficial es acción distinguida el batir al enemigo con un tercio menos de gente en ataque o retirada; el detener con utilidad de mi servicio a fuerzas considerablemente superiores con sus maniobras, posiciones y pericia militar, etcétera, etc,. y si además de las expresadas acciones hiciese *alguna otra no prevenida que por conducta y valor le haga digno de ascenso o premio*, la graduará según las circunstancias el general y me la hará presente". *(Tratado 2º, título 17).*

Si el Poder Ejecutivo, sin embargo, no los ha ascendido a todos, sino a algunos, sin duda a los que más se distinguieron, según los informes del General en jefe, ha cumplido con un deber de estricta justicia, y ha procedido con arreglo a la ley. No creemos que tengan otro fundamento que el de la maledicencia los rumores que asegura *El Liberal*, de que los ascensos han sido dados a declarados enemigos del gobierno, lo cual no sería posible sino en un gobierno imbécil. Además, sería importante saber quiénes son esos enemigos, porque estamos ciertos que el gobierno lo ignora. Con respecto a las propuestas que se supone se harán al Congreso, no podemos asegurarlo; pero si así fuere, es una de las atribuciones del Ejecutivo hacerlas, y el Senado, a quien toca prestar su consentimiento, pesará la justicia y conveniencia de los ascensos, como lo ha hecho en otra ocasión, y lo dará o no.

¿Y de qué modo, permítasenos preguntarlo, se están echando los fundamentos de la militarización del país? ¿En dónde está el ejército de Venezuela? Por no tener sobre las armas la fuerza decretada por el Congreso, logró Farfán levantar el estandarte de la rebelión, y engrosar su fuerza hasta el punto de poner en peligro la provincia de Apure, y en alarma y desconfianza la República toda. Por no tenerla empeñó el general Páez su renombre y su vida a la cabeza de un puñado de valientes. Sin embargo, no vemos aprestos militares que induzcan a sospechar esa militarización. Si se pone alguna fuerza sobre las armas, conveniente será tenerla cuando el cuerpo representativo la ha decretado, y estamos muy ciertos que el Poder Ejecutivo no se excederá en un hombre a la que legalmente pueda levantar. Al oír estas críticas, podría creerse que no vivimos dichosamente bajo un régimen legal al cual debe sujetarse el Gobierno; que el general Soublette es un extranjero o

desconocido para Venezuela, y no es el Ministro de la Guerra que la sirvió en los cuatro años de paz, de orden legal, de garantía, en que el general Páez rigió la República. ¿Militarizaron ellos entonces el país? Seamos justos, démosle al Gobierno fuerza moral, no se la quitemos; demasiados combustibles hay esparcidos en la sociedad; alejemos el fuego de la desunión, no lo aticemos con imprudencia.

Se imputa al Poder Ejecutivo que tiene la convicción de que a los ciudadanos no les toca pensar sobre la suerte que les espera, sino someterse ciegamente a la que él les prepare, y en verdad que no sabemos sobre qué se apoye este aserto injustificable. Será preciso recordar que es la ley, no el Gobierno, la que dispone de la suerte de los ciudadanos. El Poder Ejecutivo, fiel ejecutor de ella, hará el bien o el mal, según ellas encierren el germen de lo uno o de lo otro; no es árbitro de variarlas ni de dejar de gobernar conforme a ellas; por tanto, ni debe suponerse infalible, ni tener la convicción que se le supone. Sin duda que los ciudadanos deben ocuparse de su suerte, deben vigilar en que sus delegados llenen sus deberes, ya al formar la ley, ya al ejecutarla; pero porque la *Gaceta* de Gobierno no contenga lo más minucioso de la administración, o todo lo que se quiere que tenga, no deben hacerse al Poder Ejecutivo imputaciones de ideas ajenas para añadir que son injuriosas a la nación, concitándole así su animadversión para privarle del apoyo de la opinión. Semejantes asertos son iliberales y altamente perjudiciales a la sociedad a quien se dirigen para halagar. No es de tal modo que se sostiene al Gobierno, que se le da fuerza moral, ni que se propende a no ser víctimas de la anarquía o del primer ambicioso que se presente.

Este grave mal es el que debemos evitar; lejos de nosotros la idea miserable de lisonjear a un partido con detrimento de los caros intereses de Venezuela. Estos reclaman imperiosamente la cooperación de todos los buenos ciudadanos en la patriótica obra de restañar sus heridas, de prepararle un porvenir dichoso de orden y de tranquilidad a cuya sombra puedan prosperar sus intereses materiales. No hay motivo para desconfiar del Gobierno y del ilustrado caudillo del pueblo a quien tanto conocemos, y que tantas y tan repetidas pruebas tiene dadas de su civismo y de su consagración al bien procomunal. Ya es tiempo de que la confianza mutua reemplace a los odios; de que dejemos de pensar que sea posible en esta tierra de libertad el establecimiento de un régimen arbitrario o exclusivo. Esta

Escaneado con CamScanner

patria es de todos los venezolanos, del prócer que la fundó con su saber; del guerrero que la libertó con su espada, del agricultor, del comerciante, del pueblo todo, por fin, que la sostiene con sus trabajo y con su industria; y todos tenemos iguales derechos e iguales deberes. Confianza mutua, tolerancia con las opiniones, respeto a la ley y a los magistrados que son sus órganos, y habremos adelantado mucho en la carrera del bien social.

Suspenderemos por hoy; en nuestros números subsiguientes nos ocuparemos de otros cargos igualmente infundados y, por decirlo de una vez, puramente visionarios que se han hecho al Gobierno. Entretanto, más de treinta batallones de milicia nacional que hay organizados por los esfuerzos del Gobierno, y de lo cual hemos tenido cuidado de informarnos, tranquilizarán a los espantadizos e impondrán silencio a los que lo acusan de que no ha querido cumplir la ley de milicias. Elogiamos altamente el deseo de que ella se forme; ella es una garantía del orden y de la libertad; pero antes de hacer increpaciones, es preciso estar al cabo de los hechos, de otro modo nos exponemos a ser injustos y a causar graves males a la sociedad.

TOMAS LANDER

VARIEDADES*

Remitido

En la *Gaceta* de Carabobo, de 30 de junio, se lee el anónimo o pasquín siguiente: "Remitido. En carta de Caracas escrita el 20 de este mes se dice: Pronto aparecerá aquí un nuevo periódico redactado por Lander, el presbítero doctor José Antonio Pérez, J. M. Pelgrón, etc., y sostenido por los generales Montilla, Carreño, el Marqués del Toro, Manuel Quintero, etc. El primer número se ocupará de amnistía general, derogación de la ley de 10 de abril, de la mercantil, y reforma de la manumisión, etc. Creemos que los verdaderos amigos de las instituciones de Venezuela, no deben dormir tranquilos. ¡Alerta, ciudadanos, alerta".

Me ocuparé poco del alevoso autor del anónimo, limitándome a dirigirle dos cuentos al final de este artículo, referiré lo ocurrido, y Venezuela juzgará.

Algunos amigos y yo, concebimos la idea de redactar un periódico que debiera distribuirse gratis en todo el interior de la República. Comunicamos la idea a varios convecinos y propietarios que la aplaudieron y prohijaron hasta con embullamiento, hasta con entusiasmo. Tales fueron los ciudadanos: Wenceslao Urrutia, Diego Saravia, Felipe Macero, Claudio Viana, Mariano Montilla, etc., etc.

Calculamos entonces lo que el periódico costaría sostenido durante un año, o al menos, desde el mes que corre, hasta que se concluyesen las próximas sesiones legislativas, y procedimos a inquirir si había o no personas que quisiesen cooperar, contribuyendo con lo necesario para los gastos de imprenta, circulación, correspondencia, etc.; los que nos proponíamos escribir, no interesábamos cosa

---

* *La Bandera Nacional,* N° 50. Caracas, 10 de julio de 1838. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

alguna. El antiguo patriota y muy honrado ciudadano Ramón Ayala, tuvo la bondad de querer encargarse de recibir los contingentes con que cada individuo quisiese cuotarse, y de entenderse con el impresor si se realizaba la empresa. Nuestro liberal compatriota M. Montilla, fue quien obtuvo esta condescendencia de su amigo Ayala.

Adelantando el pensamiento, redactamos las cuestiones en que estábamos de acuerdo sus autores, y encabezamos una lista (de la que quiso encargarse el licenciado Juan José Pereira, como uno de los amigos que concibieron la idea) para recorrer las habitaciones de los venezolanos que más probablemente podrían resolverse a cooperar. Además, yo escribí o hablé sobre el proyecto a algunos de mis amigos ausentes o no ausentes, tales como los respetables propietarios Marcos Borges, Francisco Barrutia, José L. Silva, Luis Blanco, presbítero J. G. Sutil, Anacleto Clemente, etc., etc.

El resultado va correspondiendo: Felipe Macero, Diego Saravia, Marcos Borges, Silvestre Pacheco, Antonio Muñoz, Rufino Blanco, y otros varios se han suscrito; los más, con el máximum; pocos y muy pocos, con el mínimum establecido que alcanza a 25 pesos.

Pondré a continuación las cuestiones y el encabezamiento.

La ley de manumisión, no concilia los hermosos principios liberales en que se apoyaron sus autores, con los derechos que asisten a los inocentes tenedores de esclavos *para ser indemnizados,* ataca la prosperidad territorial, y amenaza no muy remotamente el sosiego público. Debe derogarse o sustituirse.

La ley de 10 *de abril,* llamada impropiamente de la libertad de contratos, debe derogarse como ruinosa y absurda.

Los legisladores de Venezuela en 1839, están en el deber de dar una ley de olvido y amnistía, sin excepción alguna, para todos los venezolanos complicados en nuestras anteriores reyertas intestinas. Es muy posible que algunos señores combatan este pensamiento; sin embargo, no sacrificaremos nuestras opiniones, al influjo o importancia de persona alguna. Expondremos sobre la materia nuestra conciencia patriótica con toda libertad, y desde luego anticiparemos la profecía, de que el Presidente que se va a dar la nación, solicitará con esmero la amnistía o la dará rotundamente. Conocemos algo la política de nuestras notabilidades. Los que hoy queremos que el Congreso se recomiende con semejantes actos, queremos que el sistema actual eche raíces en los corazones venezolanos; los que com-

baten hoy la idea, son los mismos que la aplaudirán mañana cuando salga de los labios del general Páez o del que sea elevado a la Presidencia; quieren la elevación de las personas. Nosotros queremos que se espere del Congreso, que se estime y acate al cuerpo legislativo de la nación. Otros obran de distinto modo, y así obtienen por resultado que se desprecie u odie la estructura del gobierno, que se respete y reverencie a tal o cual personaje. No envidiamos a estos otros ni sus inteligencias, ni sus triunfos.

El Código de Procedimientos, sancionado por aclamación, comprado y no discutido con calma e imparcialidad y la ley mercantil, aunque han destruido algunos abusos envejecidos, contienen escandalosas infracciones de los principales dogmas de la jurisprudencia y lo que es más funesto, de los dogmas constitucionales. Por una parte han alejado y alejarán de ocupaciones productivas a un sinnúmero de venezolanos que están hoy empleados o que deben ser empleados y, por otra, han hecho indispensable abrumar a los que cultivan y trabajan con imposiciones exorbitantes.

Imprenta y elecciones, son los dos hermosos medios que debemos emplear para mejorar la condición social de Venezuela.

Inmigración, caminos y economías, son las tres primeras necesidades de nuestra República. En los tiempos inmediatos a revoluciones intestinas, debe legislarse poco, porque afectados los hombres de los excesos y delitos de que han sido testigos, y de los sufrimientos que han experimentado las leyes, propenden a ser sentencias y preparan nuevos descontentos. Nuestros legisladores han hecho todo lo contrario dando leyes con festinación y a manos llenas; cuando sólo han debido, con pocas excepciones, promover el bienestar nacional con economías, inmigración y caminos.

La pena de muerte, debe abolirse en la República de Venezuela, donde las penas deben ser calculadas para corregir y no para exterminar. La crueldad de las penas, ni da más temor a los capaces de cometer delitos, ni más seguridad a los gobernantes; porque es la moderación de las penas y su infalibilidad lo que las hace más eficaces; porque es la suavidad de las penas la que conduce a la suavidad de las costumbres y, de consiguiente, la que disminuye el número de delitos.

Encabezamiento. Lista de los señores que se cuotan para sostener un periódico que difunda las opiniones apuntadas en el adjunto pa-

Escaneado con CamScanner

pel. El periódico se dará gratis a sus sostenedores, y también se distribuirán gratis 800 ejemplares, en el interior de la República. Los editores no interesan cosa alguna por sus trabajos, y la duración del periódico será por un año, o por todo el tiempo que las cuotas y producto de la venta que se hará en la capital cubran sus costos. El señor general Ayala es el encargado de recibir las cuotas y productos. En todas las cuestiones no apuntadas, conservan los redactores su independencia mental para opinar como gusten, sin compromiso alguno con los contribuyentes.

Si estas cuestiones son liberales, lo decidirá la nación venezolana. Si es liberal establecer tal periódico, cuando va a renovarse más de la mitad de la legislatura de la patria, cuando es tan interesante que cada uno contribuya a difundir pacíficamente opiniones que inspiren a los desventurados consuelos y esperanzas; y cuando es tan interesante que cada uno contribuya a difundir doctrinas que conduzcan al acierto en la multitud de cuestiones que se agitan, y en las que tanto han errado nuestros últimos congresos; si es liberal, digo, distribuir gratis 800 ejemplares de semejante periódico, cuando hay tantas familias y personas que carecen del pasto espiritual de la lectura, o porque no tienen la habitud de leer, o porque no tienen los medios de comprar lo que se escribe. Si todo esto es liberal, repito, o si es anárquico y demagogo, no son cuestiones que pueden decidirse por los que prostituyen su pluma, su cabeza y su corazón, no son cuestiones en que puede esperarse justicia de los que escriben, piensan y sienten como quieren que se escriba, que se sienta y que se piense los que tienen fortuna o libras esterlinas. De su miserable y prostituido juicio apelamos al juicio nacional.

Todavía no es cierto que se publique el periódico, porque todavía no se puede contar con la suma que se necesita para los gastos de un año. Tiempo tienen los enemigos del proyecto para combatirlo; tal vez, con dos o tres escaramuzas más, lograrán arredrar a tal o cual individuo de los que lo prohijaron. En cuanto al que suscribe, les asegura que se engañan. El periódico saldrá si se reúnen los medios; no saldrá si no se reúnen. De aquí se deduce que también tienen tiempo los favorecedores del proyecto para persuadir a sus amigos a cooperar con sus pesetas y pensamientos. Todo el que quiera contribuir aunque se halle en las extremidades de Venezuela, puede avisarlo, sea godo, patriota, constitucional, reformista o constitucionero. No nos consideraremos desairados o lo que es lo mismo, no perderemos el aire, porque deje de realizarse la

empresa; siempre quedará a sus autores, el honor de haberla concebido.

No hemos contado con las luces del ciudadano J. M. Pelgrón, aunque conocemos que las tiene y no muy comunes. ¡Ojalá alguna vez quisiera ayudarnos! Pero la persecución lo tiene retraído de los negocios públicos, y juzgo muy difícil determinarlo a escribir. No he visto al presbítero doctor Pérez hará un año, ni nos hemos explicado sobre el periódico en proyecto. Me parece una capacidad; deseo sinceramente su cooperación. Nuestro amigo Pereira invitó al ciudadano Manuel Quintero a contribuir con algún dinero, como hemos invitado a otros muchos hacendados, y por cierto que tuvo éste la flaqueza de negarse redondamente. Confieso que lo he censurado, de manera que este compatriota puede decir: "Si creen que bogo, por qué bogo, y si no bogo, por qué no quiero bogar". No boga, pero los autores del artículo lo han elevado a general; reciba mis parabienes. De lo que voy diciendo pueden deducir el autor del artículo, el corresponsal de Caracas, y el impresor Valdés, que yo soy godo, reformista, demagogo, o lo que ellos quieran; no por eso dejaré de ser lo que me hayan hecho Dios y mi fe.

Vayan por conclusión dos cuentos:

1º Durante la primera patria, era de moda en las demandas llamar godo el que no tenía razón al que la tenía. Sucedió el temblor, vino Monteverde; murió la patria; pero siguió la moda variando solamente la voz del insulto. El que no tenía razón llamaba insurgente al que la tenía.

Ventilábase en 1813 no sé qué enredo ante un español, que aunque godo era justo y moderado. No son circunstancias que se excluyen. Uno de los litigantes llamó al otro *"pícaro insurgente"*. Al momento el juez dijo a su secretario:

"Traiga usted acá el cuaderno de juicios verbales del año pasado".

Trájose, y se leyó lo que sigue:

"El señor fulano de tal, en tal fecha, fue condenado a tal pena, por haber insultado con la voz de *godo* a su demandante perencejo" El tal fulano era cabalmente el mismo que en aquel día llamaba insurgente a su contrario.

"*Juez.* —Señor fulano de tal, ¿qué dice usted a esto?

Escaneado con CamScanner

"*Parte.* —Señor, yo siempre me he pronunciado por los gobiernos que triunfan. De este modo favorezco mis intereses y la causa del gobierno.

"*Juez.* —Creo que usted quiere favorecer sus intereses; pero en cuanto a que favorezca la causa del gobierno, no estamos de acuerdo. Más se favorece a mi Rey mandándolo a usted a la cárcel. Alguacil, amarre usted a ese hombre y llévelo al presidio".

Los alevosos que hoy dan el *alerta* servirían más a Venezuela dejándose encarcelar. Bien merecen una corma.

2º cuento. Los contemporáneos de mis padres, se acordarán de un Quiroz, que vivía más arriba de la esquina de Jesuitas. Era pequeño, de pies muy voluminosos y, en cierto modo, lo que llamamos demente. Caracas se hallaba alborotada con los prodigios del Romano y del Habanero, dos diestros volatineros que hacían prodigios en ambas cuerdas; sólo se hablaba de sus suertes. El Romano inspiraba entusiasmo, el Habanero afectos amorosos.

Pues lector, como te iba refiriendo, cierto día contaba Quiroz, en la esquina de la Torre los prodigios que la compañía había hecho en la noche anterior, y en un momento de exaltación dijo:

"—¡Oh señores, sólo nosotros los *volantines* podemos calcular la destreza y el peligro!"

El autor del artículo que impugno, y sus *amigos de las instituciones* son los Quiroces de nuestra patria, son los *volantines* de Quiroz.

T. Lander

JUAN MANUEL CAJIGAL

QUIERO SER REPRESENTANTE *

Que el punto fijo que Arquímedes pedía para apoyar la palanca con que había de mover al mundo sea la prensa periódica, verdad es que la historia comprueba por más que la desconozcan nuestros mandatarios. A Bolívar, este héroe de América del Sur, cuya altiva frente se vio orlada de inmarcesible laurel, y que cual otro Atlante sostuvo sobre sus hombros el peso de un nuevo mundo con la admiración del antiguo, ¿quién sino la imprenta le derribó de la alta cumbre a que la alzaran su genio y sus victorias? El pensamiento en alas de la imprenta salva los mares, recorre el universo, por doquier derrama torrentes de luz, lleva la esperanza al esclavo, quebranta sus cadenas, y trae los gobiernos a la presencia de las naciones. ¿Quieren aquéllos conservarse ilesos en medio de la agitación que en éstas produce su tendencia a mejorar las instituciones que las rigen, sin exponerse a los rudos sacudimientos que origina toda oposición tenaz y sistemática? Marchen francamente por la senda legal, consulten la opinión pública, no miren con torvo ceño las capacidades, porque el remedio de la fuerza pasó ya, y estamos en el de la inteligencia, y no olviden que la imprenta es el cetro del siglo.

Estas y otras reflexiones quería yo sacar al público adornadas con las galas de la imprenta por parecerme que no faltaría entre nosotros quien las leyese con algún provecho suyo y nuestro. Concebí entonces, con otros, el proyecto de dar a luz un periódico que siendo el intérprete de la opinión nacional, en cuanto es posible conocerla, sirviese al mismo tiempo para dar publicidad a las producciones literarias de la juventud estudiosa; y si bien no me arrepiento de haberlo realizado, justo es confesar que así en esto, como en más

* Se publicó, con el seudónimo *Malaquías*, en *El Correo de Caracas*, Nº 28. Caracas, 16 de julio de 1839. *(N. del E.)*

Dr, Oscar Garcia-Velutini

Escaneado con CamScanner

graves cosas, no todo lo que reluce es oro, y que puestos en balanza los sinsabores que acarrea el oficio de escritor público con las ventajas que proporciona, lléveme Dios si aquéllos no son infinitamente superiores a éstas. Dejemos a un lado la obligación, harto ingrata por cierto, de haber de escribir todas las semanas un artículo sobre nuestra política, por más que no tengamos política, ni el cuerpo lo pida, ni esté la cabeza para tales regodeos; ni menos recordemos (sería afligirte, lector amigo) los sudores que de vez en cuando nos hace pasar el Gobierno con sus inesperados nombramientos; porque si no los censuramos, se nos tiene por coinquinados; si los censuramos, por envidiosos; y, en verdad, que no quisiéramos pasar por envidiosos ni por coinquinados. Prescindamos también de los apuros en que suele ponernos la carencia de noticias extranjeras tras las cuales nosotro lo periodistas nos bebemos los vientos, por razones que no son del caso exponer y que tú, lector benévolo, adivinarás con esa exquisita sagacidad que te distingue, y que no quieren confesar los envidiosos de tu relevante mérito. Mas lo que sí nos hace temblar las carnes, y nos eriza el cabello, y nos trastorna el magín, son las exigencias de muchos de nuestros suscriptores, que así se van a la mano en pedir recomendaciones periodísticas, como nosotros en negárselas. ¡Oh, si se tratara de la inserción de un aviso, o de un artículo comunicado, vaya!; que aunque aquél fuese anunciando la pérdida de una cartera, y éste probase la inconveniencia de encargar a un inglés, sólo porque es inglés, el arreglo en Londres, con ciudadanos ingleses, de los negocios fiscales de Colombia, con sacrificar una columna de nuestro papel, estábamos al cabo de la calle; cuanto más, que en punto a sacrificios (o renuncias, supuesto que para nosotros es una misma cosa), ¿quién habrá que nos dispute el mérito de saberlos hacer a tiempo y espontáneamente?

Y esto que digo acaso parecerá extraño a los que conozcan de qué pie cojeo; pues mi manía ha sido siempre la de alabar a todo el que manda, venga o no venga al caso; que tal vez cuando uno menos se piensa se encuentra con un buen destino, aunque toda su vida no haya hecho más que cumplir con aquel precepto de Dios que dice: *Creced y multiplicaos.* Nunca me ha gustado censurar a nadie; sea dicho en puridad; porque yo tengo acá mis razones y sé lo que se aventura en andar con dimes y diretes, y con alusiones a los que tienen el palo levantado para dar garrotazo aquí, coscorrón acullá, sin más razón que la del antojo. Los guapos allá se

las campaneen, que yo soy de mío pusilánime y asustadizo, y sé dónde me aprieta el zapato, y soy cortés con el que manda, y lo saludo *en la plaza, en la calle, dondequiera que le halle,* por no verme interrogado en algún callejón sin salida. Pero eso sí; tampoco me ha gustado elogiar a los que están debajo, ni tienen una peseta, ni son de la camarilla, ni gozan de la más ligera sombra de protección; y es cabalmente por los compromisos de esta especie que de continuo asaltan al mísero periodista, que reniego y estoy siempre de cuernos con el oficio. Vaya uno de tantos...

Recreábame en la lectura del número sexto de *La Verdad;* porque has de saber, lector amigo, que si bien estamos en el año 9º de la ley, aún no hemos pasado el 1º de la verdad; cuando un hombre, alto, avellanado, cejijunto, vestido de negro, y cuyas barbas parecían no haber tenido en buenos días familiar trato con las navajas, vino en mal punto y peor hora a interrumpir aquella mi agradable ocupación, haciéndome la siguiente pregunta:

—¿Es usted editor de *El Correo?*

—Sí señor; ¿y por ventura viene usted a suscribirse?

—No señor; soy suscriptor.

—Lo celebro. ¿Y en qué puedo servir a usted?

—Mi pretensión es corta, y se la expondré en breves palabras. Yo he sido concejal en mi cantón, y como tal, diputado de abastos, diputado de obras públicas, diputado de escuelas, diputado de caminos y diputado de aguas y bosques; y quisiera ser diputado al Congreso, aunque no sea más sino para jubilarme en esto de las diputaciones. Ya ve usted que no es mucho querer.

—Cierto.

—Pues de usted depende que lo logre.

—¡De mí!

—Sí señor, de usted.

—Pues no lo sabía.

—Sí señor, de usted. Conque usted se digne hacer en su interesante periódico una ligera reseña de mis servicios, sin olvidar que a la edad de ocho años tomé las armas en defensa de la independencia de mi patria, y que al cumplir los quince emigré con mi padre a Jamaica por no verle la cara a los españoles, dando así esta prueba más de mi acendrado patriotismo; y añadir que en una

Escaneado con CamScanner

época en que el gobierno está echando mano de hombres experimentados en los negocios para colocarlos en donde puedan ser útiles a sí mismos, sería una mengua que el pueblo no imitase tan digno ejemplo..., basta y aun sobra para que yo vea el término a mis presuntuosas esperanzas.

—¿Y ha estudiado usted la política? ¿Tiene usted libros que traten de ella? ¿Los ha leído usted?

—Lo que son libros, a la verdad, ninguno tengo; pero en cambio estoy suscrito a todos los periódicos que se publican en esta capital; en los cuales, como usted no ignora, aprende uno cuanto hay que saber de tan sublime ciencia sin asistir a las aulas ni quemarse las pestañas.

—Nada más cierto; por mí lo digo; cuando tomo en mis manos *El Liberal,* paréceme que me encuentro en aquel empinado lugar adonde el espíritu maligno condujo al Salvador para que viese desde allí todos los reinos de la tierra. ¡Que es ver a Mehemet Alí amenazando a Mahmud, y a Mahmud echándose en brazos de Nicolás, y Nicolás tratándole como si fuera polaco! ¡Que es ver a los rusos cubiertos de pieles, grandes bigotes, descomunal corpulencia, invadir Georgia, y hacer en un momento diez mil prisioneros, así, como quien no quiere la cosa, y sólo por vía de pasatiempo! ¡Que es ver a los belgas, cual si fueran venezolanos, colgados de las conferencias de Londres, sin esperanzas de verlas terminadas de una manera satisfactoria a sus intereses! ¡Pues, y *La Gaceta!* Es como si dijéramos el Néstor de los periódicos; hace siempre el papel de barba, y nos divierte con los actos de la administración y con los avisos de remates, pérdidas, ventas y contratas; cosas todas de sustancia y provecho, que suponen meollo de parte de quien las redacta, y gusto ameno y delicado de parte de quien las lee. Y qué diré de la puntualidad con que el editor de *La Bandera* nos refiere la salida de buques de la rada de La Guaira, sin perder uno solo de la cuenta, sino que desde que salió al mundo dio indicios claros de su vocación al destino manso, honroso y apacible de contador. ¡Salve papel ministerial, papel pegado, papel fecundo en erratas, papel bandera y papel de los papeles! ¡Sigue, sigue impávido tu marcha, que mientras ensalces al poder, ni a ti te faltarán sostenedores, ni yo careceré de objeto a quien tributar sinceras y justas alabanzas. ¡No temas, no, los ataques con que te amenaza el nuevo periódico *La Verdad,* porque con sólo imitarte tiene segura su ruina!

—¡Oh, cuánto celebro oír hablar a usted con encomios de unos periódicos que encierran, por decirlo así, la quintaesencia de todos los conocimientos humanos!

—Así es la verdad; mas a propósito de la petición de usted, ¿cómo piensa usted de nuestro crédito público?

—¡Usted se chancea! Sin duda que el tal crédito no debe de ser muy público, cuando yo no he tenido el gusto de verle en parte alguna.

—Sí tal, y por más señas que está en Londres y en manos de un inglés.

—Bien decía yo que esto del crédito no podía ser cosa de mi tierra.

—¿Y del estado de nuestra instrucción pública?

—Creo haber leído, con fruto, el proyecto de ley que sobre la materia ha circulado hace poco, *obra de un venezolano amante de su patria.*

—Pues haga usted cuenta que ha leído la composición más romántica de nuestros días.

—¿Y de la ley de 10 de abril?

—*El Nacional* (que en paz descanse) probó hasta la evidencia que no sólo es injusta, sino inicua.

—Cierto; este bien hizo a Venezuela antes de retirarse al campo, *donde le agrada morar,* a escribir en su apacible quietud la historia de sus desventuradas aventuras,[1] según nos lo prometió en su patética despedida.

—¿Y del Tribunal Mercantil?

—*El Nacional* probó que es peor que el tribunal de Pilatos.

—¿Y de la nueva ley de imprenta?

—*La Bandera* ha probado que no existe desde que por ella se pusieron trabas a los libelistas.

—Y tiene razón la muy señora mía como se lo demostraré a usted *a priori.* Cuando alguno mata o roba, ¿es por ventura al crimen a quien se castiga? ¿No es, por el contrario, al que robó o

1. Nos referimos a los padecimientos del señor Briceño por la causa de la independencia.

Escaneado con CamScanner

mató a quien la ley se aplica? Si esto es así, como en efecto lo es, ¿será injusto lamentarse de que la nueva ley de imprenta se oponga a la corrección de las costumbres sacando al vicioso a la plaza con todos sus pelos y señales, para que sea el ludibrio de las gentes?

—Esto es lo que yo digo: duro al vicioso, y dejemos en paz al vicio.

—Sí, duro al vicioso, que el vicio no tiene espaldas donde llevar azotes, ni pescuezo para ser ahorcado. En los Estados Unidos, ¡República ilustrada!, hay libertad de hablar, de escribir y aun de calumniar, sin temor a rey ni a roque; y yo no sé por qué nosotros, que tanto nos preciamos de liberales, no habíamos de seguir tan laudable ejemplo, en vez de estar citando a cada paso sus caminos, sus máquinas y su industria, como si nosotros careciéramos de todas estas cosas.

—Pues, amigo, recomiéndeme usted en su periódico, que si yo llego a sentarme en alguna de las Cámaras Legislativas, o se reforma tan maldita ley, o me oirán los sordos.

—Sí, hable usted fuerte, aturda usted...; y para cuando llegue ese caso voy a dar a usted un buen consejo, que espero que no echará usted en saco roto. Dicen que el célebre orador Pit, antes de ir al Parlamento, se preparaba con una copa de excelente madera; y yo supongo que usted estará habituado, cual lo estamos aquí todos, a desayunarse con una flatulenta taza de chocolate...

—¿Qué?, no señor; en ese punto le llevo ventaja a Pit; yo no uso sino ginebra...

—¡Bravo! ¿Y qué juicio ha formado usted de nuestra política exterior?

—Aguardo para ello que ustedes acaben de publicar en *El Correo* sus largos y nutridos artículos sobre Europa y América.

—Larga la lleva, mi amigo; pues para mí tengo que el compañero que los escribe se ha propuesto darnos una idea cabal del infinito.

—Y del tratado francés, ¿qué dice usted?

—*La Bandera* ha probado que, con ligeras modificaciones, tratado mejor ni más travieso se ha celebrado desde que se usan tratados en el mundo; bien es verdad que en esto, como en otras muchas cosas en que se interesa el bienestar futuro de la República, ella tiene siempre un modo de verlas único y exclusivo.

—Qué quiere usted; así va el mundo, nadie es profeta en su tierra. Ya sabe usted los servicios que su editor ha tributado a la causa de Venezuela, la gallardía con que la supo defender allá en Cartagena, su acendrado patriotismo, sus eminentes conocimientos; pues, con todo eso, y a pesar de todo eso, no hay quien aplauda al Ejecutivo por haber recompensado su relevante mérito con una miserable plaza de contador en el Tribunal de Cuentas.

—Es lo que él dice, envidia, todo envidia...

—Mire usted, ayer fui a tomar una taza de café en casa de Mora, y en un corro de mozalbetes que encontre allí decían...

—¿Qué decían?

—Decían que el Ejecutivo bien podría sostenerle, porque al cabo era su obra; pero que no se diría de él lo que refiere el *Génesis* hablando de la creación: y *vio Dios que era bueno*, cada vez que del caos sacaba a luz un nuevo ser.

—¿Y usted qué les contestó?

—Nada... que tenían razón; ya se ve eran tantos contra mí...

—Bien hecho; mas volviendo a mi asunto, ¿cuento con que usted me recomendará a los electores en el próximo número de *El Correo?*

—Será gastar pólvora en salvas.

—¡Cómo!

—Digo que no empezándose las elecciones hasta agosto de 1840, vendría necesariamente a acontecer que cuanto alegásemos ahora en favor de usted, se habría para entonces puesto en olvido por el muy respetable público; porque ha de saber usted, si no lo sabe, que si bien el público es potente, ilustrado y soberano, carece de aquella facultad por medio de la cual se recuerdan los beneficios recibidos.

—¡Pues no hay más que recomendarme en todos los números que hayan de salir durante ese malhadado receso! Yo quiero ser representante y lo seré...

—¿Y por qué no? Muchos lo han sido sin saber la décima parte de lo que usted ignora...

Agotada enteramente mi paciencia, quién sabe cuál habría sido el término de este diálogo, si en tan crítico momento, no entrara por mis puertas uno de mis pocos, pero buenos amigos. El candi-

Escaneado con CamScanner

dato empalidece, exhala un prolongado suspiro, me mira con ojos de esperanza, toma el raído sombrero, y cabizbajo y mohíno se despide de nosotros.

—¿Eres por ventura talismán contra posmas?
—No, pero creo serlo contra petardistas.
—Pues no es dinero lo que me ha pedido.
—¿Qué pretende, pues?
—Ser representante.
—No lo extraño; son tantos sus acreedores que no es mucho sueñe con la inmunidad.

Malaquías

LO QUE ES UN PERIODICO *

> . . .Cuando la autoridad protege abiertamente la virtud y el orden, nunca se la podrá desagradar levantando la voz contra el vicio y el desorden, y mucho menos si se hacen las críticas generales, embozadas en la chanza y la ironía, sin aplicaciones de ninguna especie y en un folleto que más tiende a excitar en su lectura alguna ligera sonrisa que a gobernar el mundo.
>
> *Larra*

Sr X. Y. Z.

Capaz es la tenacidad de usted de hacer un camino carretero de aquí a La Guaira, o de aquí a cualquiera parte, ayudado por capitalistas nacionales que es la ayuda mayor de todas las ayudas, cuando ha podido conseguir de mí que escriba palabras sobre periódicos y para periódicos, venciendo así mi natural repugnancia a embadurnar papel para el uso del público en materia nueva y poco conocida. Ignorándose aún qué cosa sea un periódico y comprometido a explicarlo corro el riesgo de que pocos me entiendan y aun el de que esos pocos, suponiendo que entiendan mis ideas y no las suyas, me critiquen; riesgo que no bastan a hacerme despreciar las ingeniosas reflexiones que usted me ha hecho para infundirme valor. Poco me importa que en nuestra tierra sea cosa común y de que nadie se escandaliza ver leyes incomprensibles, hombres que nadie ha entendido, ni entiende, ni entenderá y que con todo, o tal vez por lo mismo, son hombres de importancia; poco me importa que se pronuncien y publiquen discursos, alocuciones, artículos de periódicos ver-

* Publicado en *El Correo de Caracas*, Nº 4, de 30 de enero de 1839. Las iniciales con que aparece firmado el artículo (A. A. A.) eran el seudónimo de Rafael María Baralt. Juan Manuel Cajigal firmaba X. Y. Z. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

daderamente apocalípticos; y todavía me importa menos que la crítica sea entre nosotros moneda tan de recibo, como la alabanza de tal modo inocente, una y otra, que ni prueba malicia la primera, ni justicia la segunda; pues nunca ha sido razón bastante para mí que el mayor número haga una cosa para que como un zote la haga yo también. Empero, si está de Dios que yo haga un disparate, me place que al exigirlo y sólo con exigirlo me haya usted probado su amistad. ¿Cómo le reconociera yo por íntimo amigo, amigo del alma, si una vez más que otra no me hubiera determinado usted a hacer un rematado desatino? Por eso dicen que no hay mal que por bien no venga.

Mejor puede decirse lo que no es un periódico que lo que es en realidad. Si supiéramos cuáles son sus cualidades positivas, este mi trabajo sería inútil y usted sabría, a punto fijo, lo que ha de hacer para dar al suyo técnica, forma, cuando ahora está haciendo usted periódico, como el labriego cortesano de Moliere hacia prosa, ni más ni menos.

Debe usted, pues, de saber, amigo X. Y. Z., que un periódico no es pasta que sienta bien en el estómago, a juzgar por la indigestión que a alguno y a algunos ha causado la *política, grados académicos* y otros accesorios de que se compone la repostería de su periódico; sin que valga que usted sude y se afane por demostrar en un prospecto lo saludable de aquellos alimentos; porque ¿de qué sirve que ellos sean así o del otro modo, si usted no puede evitar que a unos indigeste lo que a otros engorda? Y eso que usted ha omitido los avisos de *quiebras, sentencias* y otras cosas que, sin remedio, producen constantemente indigestión general.

Cosa de ciencia, no es un periódico. A buen seguro que si lo fuera, estuvieran sus autores (como hoy lo están y lo estarán toda la vida) pobres y oscurecidos y no ricos como cresos, y más resplandecientes que piropos llevados por las gentes en la palma de la mano, empleados por el gobierno, honrados por el pueblo y pasándose una vida de flores, sin más trabajo que el de ser sabios, ni otra ocupación que la de abrir la boca para pedir lo que a su capricho se les antojara. Bonitos somos nosotros para dejar que un hombre de mérito viva y muera como un cualquiera y que no lo cojamos (aunque sea por fuerza) y lo llevemos, como si dijéramos, en volandas, hasta el pináculo de la gloria suma y de la suma consideración.

También digo que no es empresa mercantil, si por ésta se entiende la que tiene por objeto hacer bien a nuestros semejantes, con una pequeña y equitativa utilidad. Se ha notado que los que se dan a negociar con el respetable público en mercadería tipográfica, quiebran a poco y al fin mueren de asfixia; quizás porque así muere todo el que, como el camaleón, viene a carecer del aura común que necesita para alimentarse; sin que esto quiera decir que los periódicos son camaleones, bien que los haya que el mismo diablo los confundiría. Y obsérvese que el público no es censurable en esto, si se considera que las más de las veces está inocente de que alguno se ocupe de él en bien o en mal, y otras ignora el nombre de los que en sus cosas se ocupan, como si necesitaran de ocultarse al emplearse de un modo tan desinteresado en su servicio. Pues, a fe que es culpa de ellos, que si bien comprendieran su interés, deberían de poner sus nombres en las nubes, si hasta las nubes llegaran los periódicos, y gritar hasta que los sordos los oyeran.

Sobre que sea modo de adquirir gloria, voy a permitirme la llaneza de contar a usted un cuento.

Fue el caso que hablaban en un corrillo de la perfección a que habían llegado los globos aerostáticos, del valor de los que en ellos, por decirlo así, se embarcaban y de los pasmosos resultados que para el género humano tendría el descubrimiento de un medio a propósito para darles dirección.

—Señores —dijo uno—, he oído decir a ustedes que se navega en globos por los aires y aunque parezca feo que yo lo diga, por más extraño que parezca, digo que me ha ocurrido un soberbio pensamiento.

—Hombre, di, di pronto ese gran pensamiento —contestó un chulo de la concurrencia que, sin duda, debía conocer al pensador.

—Pues, señores —volvió a decir éste—, supuesto que esos globos navegan, creo que poniéndoles una buena docena de remos de banda y banda, además del timón, podrán ir a donde les dé la gana.

El medio propuesto fue acogido, como muy a propósito, entre grandes aplausos.

Si usted, no contento con esta negativa descripción, quisiere saber lo que positivamente es un periódico, sépase que es un taller de

Escaneado con CamScanner

sastre remendón; un soplón que vive de lo que otros hablan; un vientre glotón que digiere o se indigesta de cuanto encuentra; un tántalo siempre sediento y nunca saciado; una mala cerradura que ni abre, ni cierra, ni asegura, o la que chilla cuando nueva y cuando vieja, por untada o enmohecida, se presta suave y silenciosa a la llave; una campana en desierto; un buen día de enero; es, en fin, para decirlo todo de una vez, el término de comparación popular del mentir descarado, de donde para hablar de alguno de tantos, suele decirse que miente por los codos, que no las piensa, o que parece una gaceta (como no sea la del Gobierno).

Así como un árbol necesita para su vida vegetal, tierra, humedad y calor, ni más ni menos es esencial para la vida de un periódico que tenga público que lea y juzgue, público que pague y opinión que le sostenga.

Relativamente al primer público de éste, nunca nos ha ocurrido la impía idea de que no exista entre nosotros, por más que algunos sostengan que cuando más, puede decirse de él lo que se dice y cree del poder divino: que en todas partes está y en ninguna se le encuentra. Creo, al contrario, que el público existe entre nosotros; que es de carne y hueso, como cualquier animal; que nada tiene de espiritual y que si se le encuentra rara vez es porque no se le sabe buscar con esmero y cuidado; que el público como todo lo que goza de libre albedrío y tiene expedito el uso de sus miembros, tiene locomoción y voluntad. De otro modo vendríamos a parar en que no se mueve por sí, sino a virtud de impulso ajeno, ni obra sino a virtud de ajena determinación; lo cual es absurdo a todas luces. Nosotros, que le conocemos, estamos seguros de encontrarle, no siempre, es verdad; pero sí en épocas notables en que, renunciando a sus costumbres sedentarias, sale a tomar el aire por esas calles, con gusto de cuantos le ven. Y para que usted pueda ocurrir a él en la necesidad, voy a indicarle las circunstancias en que le será fácil gozar de su vista y trato amable.

Apenas suene el clarín de alarma en la ciudad y el gobierno se venga abajo, como si fuera de cartón y todo se destruya y trastorne por un puñado de descontentos, esté usted seguro de encontrar al respetable público en el puesto más riesgoso, ordenándolo y componiéndolo todo, con el pulso, cordura y valor que le son propios; colocando al gobierno en su butaca; prestando su bolsa, *gratis et amore,* para el sostén de las instituciones; rodeando de brazos de-

nodados a los altos magistrados depuestos y deseándoles buena navegación en su paseo a las Antillas. También sale a la calle el día en que un caudillo denodado, acompañado del público de otras partes ahuyenta de la capital a los enemigos. Entonces el nuestro, ¡admirable espíritu!, hecha mano a las armas y perfecciona la obra del libertador del pueblo, acompañando a éste por las pacíficas calles al estruendo de vivas alegres y lucidísimos cohetes. Con mucha frecuencia y sin trabajo se le encuentra uno, manos a boca, en los ejercicios doctrinales de la milicia que está por organizarse, en donde se adiestra con magnánima docilidad en el uso de las armas que son después el terror de reformistas, garantistas, farfanistas y toda laya de trastornadores. Después de encontrado (en estos y otros casos peregrinos), ya no hay nada que hacer sino presentarle el periódico y que lea y juzgue; cosas ambas que ningún público existente o por existir, hará jamás mejor que el nuestro y de tal modo, que es gusto ver que lee y juzga sin necesidad de echar los ojos sobre el papel, por una especie de instinto más seguro que la razón, adquirido en su larga y lucida práctica literaria. Por este lado nada tiene usted que temer; su papel será debidamente juzgado; sólo sí, que en virtud del instinto que acabamos de hablar, es inútil imprimirlo, porque el original es suficiente.

Bueno es saber, porque conviene, que el público que lee y juzga, no es precisamente el respetable personaje del mismo nombre cuyo oficio es pagar el bien que usted le hace, por medio de un periódico. Estos señores, aunque de la misma familia, viven separados y muy desunidos entre sí, por manera que es raro verlos juntos y se tiene como regla buscar al uno en dirección contraria del otro. Cuando el primero se reunió, por ejemplo, en cierta circunstancia crítica para expulsar los reformistas de la capital, el segundo se escurría *pian pianino* por las alcabalas para formar, sin duda, en los cantones otro sistema de defensa; que a bien que lo que abunda, no daña. Y después, cuando el uno completaba la obra del Esclarecido corriendo por las calles, el otro se encerraba a organizar planes y preparar decretos, proclamas, alocuciones y otras armas, que son siempre del caso en tan apurados momentos. Este público, menos grande que su pariente, es más fácil de encontrar. Suele hallársele los miércoles y sábados en las oficinas de gobierno si acontece que haya correo que despachar o recibir; en la barra del congreso si hay que nombrar presidente o vicepresidente de la República; en los refrescos que se estilan en el duelo de niños

Escaneado con CamScanner

y en las comilonas con que nos dolemos de la muerte de un hombre; porque de todos modos puede uno dolerse de las cosas. Esto se entiende si usted quiere hallarlo bueno y sano, pues si usted deseara visitarlo de enfermo, habría de buscarlo en las sociedades de amigos del país, beneficencia, agricultura y otras; porque estas sociedades tienen el diablo en el cuerpo para desequilibrar los humores y enfermarlo. Una vez hallado ya tiene usted cuanto necesita; puede usted considerar que su periódico empieza a vivir. Al instante nuestro amigo el público que paga, se obliga a criar a su costa al recién nacido; firmando para ello una especie de contrata llamada suscripción. Cierto es que por este pequeño servicio sucede que nuestro amigo se abroga el derecho de fajar la criatura a su manera; pero no lo lleve usted a mal y déjelo que diga, que luego la deja en paz; golpea a usted suavemente en el hombro; le anima a consagrarse todo entero a sus deberes paternales y acompañando su despedida con algunas consejos amigables se aleja, dejando a usted sumamente satisfecho. Es señor de buen trato, sin más defecto que la falta de memoria. Tan distraído es y de tal modo se olvidará de que usted tiene un chiquillo, que no será extraño le aconseje a usted, algún tiempo después, que se case; porque no hay cosa como esta, le dirá, para tener familia.

En cuanto a la opinión, es otra cosa: maldita la dificultad que hay para encontrarla. Nada abunda tanto en nuestro país como la opinión. Se la halla bajo todas las formas y en todos los trajes y con todos los tonos posibles, en cuantas situaciones pueda uno gozar libremente de la facultad de ver y de la de oír. Aquí, pues, el trabajo no consiste en encontrarla, pues se halla en todas partes, sino en reconocerla, puesto que en ninguna parte se halla del mismo modo. Suele disfrazarse (adolece de extraños caprichos), digo que suele disfrazarse todos los años en una reunión donde a cada individuo le pagan la miseria de seis pesos porque hable o no hable (que es apreciar en bien poco la palabra y el silencio), y entonces anda tan abigarrada y es tan móvil y tan charlatana que se porta cual otra y no la conociera la madre que la parió. Tiene con frecuencia la humorada de asociarse con los periódicos, siendo esta la peor de todas las formas que puede tomar; porque apoyadas las gentes en aquello de *dime con quien andas*... la tienen por persona común y baja, y para en que la encierren y digan mil iniquidades. No hay que pensar en columbrarla, ni disfrazada en ninguna sociedad numerosa; porque desde que vino al mundo en cuna

noble, la opinión, a fuer de aristócrata es de los menos y no de los más; de donde viene que si en alguna puede reconocérsela es en la forma de mercader prestamista o militar elevado en dignidad y su clientela. De aquí viene que yo aconseje a usted se dé un tanto cuanto a la carrera del tráfico y a la de las armas, si quiere gozar una vez más que otra del gusto de disponer a su antojo (que es el buen disponer) de la hermosa e inconstante dama árbitra de nuestros destinos periódicos y extraordinarios.

Por lo que respecta a reglas de redacción, soy de parecer que usted observe las siguientes:

No hablará usted de política, porque es inútil hablar de lo que todos saben. El gobierno sabe sobre ella cuanto hay que saber y el pueblo ignora cuanto debe ignorar; conque así no hay para qué turbar por pelillos que a la mar deben de echarse, la dulce inteligencia que entre ambos reina.

Creo conveniente no decir cosa alguna acerca de la religión. El espíritu del siglo, si alguno tiene, es enteramente ortodoxo. La herejía no nació ayer y la moda de ser hereje pasó, desde que dejaron de asarlos en parrillas. De tolerancia podría usted hablar si supiéramos a punto fijo si aquí la tenemos, según la Constitución; pero puede usted decir cuanto quiera del concordato que se celebrará con el Papa, luego que concluida la misión fiscal de Inglaterra por nuestro ministro de Roma, obtengamos que Su Santidad lo reconozca como a tal ministro; que bien merecido se lo tiene después de años de súplicas humildes que se han hecho para conseguirlo.

El capítulo de legislación está completo, y tanto que el tal capítulo forma ya cuatro volúmenes; eso sí, enteramente venezolanos, que se seguirá aumentando, Dios y las dietas mediante, cada año del Señor. Hay verdadero abarrote de leyes; pero a bien que como todos los días se derogan las tales, podemos decir que los introductores son también consumidores o, mejor dicho, otros tantos saturnos.

En cuanto a inmigración aconsejo a usted la prudente reserva con que el legislador y el Ejecutivo tratan este asunto, que a lo que es cuenta, debe ser muy malo o muy bueno, cuando sobre él ni dicen, ni hacen nada.

Usted se acordará que a poco de haberse descubierto aquí la única máquina que ha ocurrido jamás al entendimiento de un nues-

Escaneado con CamScanner

tro conciudadano, se presentaron otros, también conciudadanos nuestros, declarando que sus entendimientos eran parte en la máquina. Así, pues, si en lo que a usted queda de vida (que Dios quiera sea larga), ocurriere, por casualidad, que alguno invente máquina, absténgase de hablar de ella en la duda de si la producción es de esfuerzo singular o plural. En cuanto a máquinas extranjeras, diga usted que todas llegan a La Guaira sin novedad y allí siguen en cabal salud, cual a usted la deseo.

De nuestro ejército puede usted decir cuanto le parezca en bien o en mal, que es como si dijéramos que no habla de nadie, ni con nadie.

Aconsejo a usted reimprima el reglamento de milicias en sus columnas. Hasta hoy sólo lo tiene el gobernador, el jefe político, alcaldes, jueces de paz, jefes y oficiales; pero es preciso que cada ciudadano tenga uno para que aprenda sus obligaciones. He aquí el verdadero obstáculo que se ha opuesto, opone y opondrá a su organización, porque de resto, son bien conocidos los esfuerzos que han hecho y hacen el Ejecutivo general y los Ejecutivos provinciales, para lograrlo, y tan es así, que entre todos ellos han conseguido formar una lista de sesenta y seis mil novecientos tres hombres.

A propósito de literatura tengo que decir a usted lo que sucede aquí con los enfermos que se mueren, que son los más. Es el caso, que cuando los tales pagan su deuda a la naturaleza y a la medicina, es fórmula que el facultativo diga a los dolientes: No era la cosa para menos; todos los recursos del arte eran inútiles, no había sujeto; fórmula que por ser tan ingeniosa debe de haber nacido el mismo día que la ciencia de curar a los hombres. Esto no lo digo por la medicina, sino por la medicina y la literatura.

En cuanto a rentas, instrucción pública, ciencias y artes, opino que a nada conduciría hablar de ellas por separado. La instrucción, las ciencias y las artes no tienen rentas, y las rentas no tienen instrucción, ciencia, ni arte; de donde deduzco que tampoco vendría a cuento hablar de ellas reunidas.

Relativo a las utilidades y gastos de la empresa (materia que de propósito he dejado para lo último), no parará mi manía de contar cuentos, hasta que no le refiera uno, para acabar esta larga disertación.

Digo, pues, que sucedió que un hombre cansado de vivir soltero, resolvió unirse a una mujer en santo matrimonio; y como fuera hombre sesudo y amigo de consejo, quiso recibirlo de un casado viejo. Expuesto que hubo su cuita al encanecido veterano:

—Hombre —le dijo éste—, no puedo negar que en los primeros meses del matrimonio suelen pasarse algunos trabajos. Desde luego, la compra del ajuar de casa y muebles y vestidos; después, visitas que pagar y recibir, todas de enhorabuenas por el estado que se ha adoptado; arreglos económicos, etcétera, etc.; pero en seguida (créamelo usted, como somos cristianos), en seguida... más valiera para usted no haber nacido.

Ahora, si usted no hace un buen periódico, no será culpa mía.

A. A. A.

LA PRENSA PERIODICA EN CARACAS *

Ha dicho el laborioso *El Liberal* que el aspecto de los periódicos en estos días ha sido imponente y serio, y nosotros agregamos que también van contando triunfos, como sucederá siempre que sus columnas sean el órgano de las verdaderas necesidades del país. En punto a elecciones, aunque no hayan resultado las mejores combinaciones, todavía es cierto que nuestro Colegio Electoral ha correspondido, en mucha parte, a las esperanzas que se fundaban en el patriotismo de sus miembros, dándonos algunos de los funcionarios que la opinión pública solicitaba como campeones de las buenas ideas, y hombres en cuya ilustración se descansa para hacer frente con bizarría a las delicadas cuestiones que en esta legislatura debe resolver Venezuela. Pero lo que sí nos ha llenado de satisfacción es la conducta franca, desinteresada y recta con que se asoma en la palestra pública la juventud caraqueña, cuyo influjo en materias políticas no es tan insignificante y pequeño como algunos han querido adelantar. Los jóvenes también han recogido coronas en las elecciones actuales, pero coronas tanto más honrosas cuanto las han tomado para colocarlas en otras sienes, no en las propias; ellos han sabido representar la generación nueva cual corresponde

* Se publicó en *El Correo de Caracas*, Nº 93, Caracas, 13 de octubre de 1839. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

a las virtudes cívicas que va desplegando, y que prometen un porvenir dichoso y honorífico para Venezuela. Muestre la juventud *voluntad de hacer*, como en estos últimos días, y verá que el campo es suyo; porque los jóvenes son los obreros naturales en la causa del progreso, patrimonio de los tiempos nuevos, la cual debe servirse con un desprendimiento de que a ley de calculistas nos solemos burlar en la edad madura, calificándolo de imprevisión. No dudamos en repetir las palabras del observador Saint Pierre: "Sin el influjo de los jóvenes en la marcha de la sociedad, ésta se haría insoportable y raquítica: el advenimiento de las generaciones nuevas purifica los pueblos trayéndoles virtudes generosas y deseos no contaminados, bien así, como el rocío de la noche refrigera los campos marchitos a la caída del sol".

El Correo se envanece de haber sido el órgano de la juventud por simpatía y por analogía; y a esta circunstancia debe, sin duda, el triunfo alentador que ha obtenido en las elecciones, respecto de los candidatos que recomendó, la mayor parte de los cuales fueron aceptados por el Colegio Electoral, como se verá comparando nuestra lista con la de los nombrados, bien que, lo repetimos, se haya roto la combinación de personas, que debería mirarse como elemento esencial. Hemos llamado *alentador* al triunfo obtenido, porque, en efecto, consuela de los sinsabores que llueven sobre la cabeza del escritor público, el ver que los buenos ciudadanos atienden sus razones y les hacen justicia, si conocen que efectivamente les animan intenciones puras y desinteresadas, y que llevan por norte de su conducta la imparcialidad en consultar el querer de sus coasociados, y las necesidades de la patria. Los representantes de *El Correo* han hecho el propósito firme de buscar su apoyo en *la razón del país* representada por los hombres maduros y, sobre todo, en *su progreso*, representado por los jóvenes. Una redacción *joven* (si se nos permite la frase) será siempre la encargada de este papel; tal vez cometerá errores, pero nunca serán malignos, ni emanados de cálculos bastardos ni *personales*. Aun diríamos algo más, si no fuesen malsonantes las propias recomendaciones, cuando todavía no se pueden afianzar sobre *hechos*, como los que han venido a justificar nuestra conducta, acerca de las elecciones.

El Liberal, decano de nuestra prensa periódica de Caracas, ha manifestado explícitamente que su terreno es el de los *intereses materiales* del país, y de ellos se ocupa con perseverancia. Sus cuadros mercantiles y financieros merecen guardarse como datos curiosos en el día, y de suma importancia para el que en lo venidero quiera conocer el punto de partida de este pueblo tan combatido y que tanto promete a la historia de América. Algunas veces, arrastrado por el torrente de los debates, nuestro colega, circunspecto, pone un pie en la tabla jabonada de las cuestiones políticas, pero sabe retirarlo a tiempo, sin dejar muy marcada la dirección de su huella; en seguida nos suele echar algún regaño, si a fuer de muchachos le importunamos demasiado, y vuelve a situarse en su sitial *positivista* (con permiso del *Diccionario Español*), y dar al público sus documentos económicos acompañados de consejos oportunos, y de uno que otro palmetazo para traer la gente a buen camino. Respetamos en él nuestro hermano mayor; conocemos el mérito de sus trabajos; admiramos lo *confortable* de su situación que le permite largos años de vida, pero no nos pesaría verle sacudir con brío de vez en cuando los brazos y entrar en agitación, porque de esa manera afirmará su útil existencia, que de otra suerte puede peligrar. En punto a periódicos, estamos todavía como las poblaciones pequeñas respecto a las tiendas de mercaderías que, para sostenerse, tienen que reunir en su armatoste la lencería, los comestibles, la perfumería, y casi todos los artículos de consumo indispensables, que en la ciudades populosas constituyen otros tantos almacenes. Así nuestros periódicos se ven en la precisión de ocuparse de todos los ramos a la vez para mantenerse vivos, sin poderse dedicar exclusivamente a la política, la literatura, o la parte industrial y mercantil, según eligiera cada redacción, como sucede en las naciones que han llegado a la virilidad; de aquí el aspecto casi uniforme de nuestras publicaciones hebdomadarias, y la mayor parte de las mordidas que se dan, porque no pueden menos que chocar en su camino.

El Venezolano es un grande ariete, rico en labores, pomposo en sus movimientos, pero que aún trepida a derecha e izquierda con sacudimientos irregulares que al fin cesarán. Conócese que le da el impulso un muelle fuerte y bien templado, cuya expansión estarán temiendo algunos a la hora de esta por lo que pueda tocarles, y otros porque sospechen que será demasiado violenta. Nosotros nos abstenemos de juzgarle todavía; unas veces le vemos ir por buenos caminos, permaneciendo en él, aunque adrede le hayamos punzado con fuerza para probarlo; otras veces asoma con producciones que no quisiéramos ver en sus columnas, y que borran el color que, al parecer, iba tomando, no por falta de vigor en la

Escaneado con CamScanner

mano que ha de extenderlo, sino por cálculo quizás. Esta es la incógnita que nos despejará el tiempo. Hoy aún está en la línea de la oposición, y deseamos verle permanecer en ella mientras sea necesario; pero con moderación, con justicia; creemos que ambas cosas puede encontrarlas abundantemente en sí, y en la historia de los hechos contemporáneos, sin necesidad de violentarse ni de violentarla.

Gaceta de Venezuela. Periódico que debía ser el órgano oficial del Gobierno y nada más, pero que hasta ahora ha sido una mesa de ambigú, como si al Gobierno le faltaran materiales para llenar un corto pliego semanal, entendiendo por *gobierno* no solamente el Ministerio, sino todas las corporaciones que entran en la estructura social de Venezuela. Hace poco que la redacción de este papel se ha puesto en manos hábiles y laboriosas; y en esto fundamos nuestra esperanza de verlo ocupar un puesto análogo a su carácter, si es cierto que el Gobierno quiere dar cuenta al pueblo de los trabajos en que se ocupa y de las resoluciones que toma La desgraciada, intempestiva, y tal vez perniciosa inserción de la carta apócrifa de Obando en el Suplemento del 25 de setiembre, habrá hecho conocer al señor redactor de la *Gaceta,* que ella no debe ocuparse de *noticias* como los periódicos particulares, porque se expone e interpretaciones que podrían perjudicar al Gobierno. Si condenamos lo que nos parece defectuoso, tenemos placer en alabar lo bueno; tal nos parece la resolución de dar su parte editorial en la *Gaceta* para satisfacer al pueblo desvaneciendo los cargos que hagan a la administración los demás periódicos. Débeseles por derecho esa atención, porque el Gobierno es un servidor del pueblo, de ninguna manera un tutor malhumorado que se desdeñe de contestar sus clamores, justos o injustos. Ya lo dijo *El Venezolano:* "Venezuela pide discusión, quiere examinar lo que es suyo, quiere pensar sobre sus intereses, quiere oír a sus gobernantes y hacerse oír de ellos; quiere, en fin, ver con claridad y saber con precisión cuáles son las ideas que conciben sus mandatarios para dirigir los negocios comunes, y cuáles son las opiniones y los nombres, los esfuerzos y las tendencias, la intención y los fines que para administrar lo público adopta su gobierno". En esto dijo la pura verdad, y a estas condiciones de existencia deben someterse los funcionarios, especialmente los que componen el Ministerio, desde hoy para lo futuro, si quieren ocupar los sillones con la dignidad que demandan los tiempos nuevos. De aquí la necesidad de una parte

editorial en la *Gaceta,* y el mérito de su actual redactor en haberla conocido; posición por demás delicada, pero a propósito para dar a conocer su talento y, sobre todo, honrosa; porque no es poca honra el ser defensor de la moralidad de su patria, personificada en el Gobierno.

El Centinela del Avila se ha presentado con los signos de una constitución desgraciada; semejante a los que nacen trayendo en sus entrañas los gérmenes de una muerte prematura, notándose en ellos la lucha sorda entre la destrucción y la existencia, indicada por su vida febril y sus vacilantes pasos; así, *El Centinela,* deja entrever elementos heterogéneos en su composición, llenando sus columnas artículos que, como dijo un poeta "braman al sentirse juntos y se asombran de su suerte" Por partes se observa la impresión firme y pausada de una mano que está pidiendo mejores lanzas, campo más desembarazado, materia más científica; por partes, los rápidos giros de una pluma impaciente a duras penas contenida, que lleva al periódico a extremos escarpados y le obliga a cejar a toda prisa: pugna intestina en la cual tarde o temprano se romperá el equilibrio, cayendo el edificio por el peso de sus propios materiales.

El Nuevo Periódico. Es una metamorfosis completa de *El Alerta,* un papel de circunstancias, sin período fijo, y destinado a ser la sombra de *El Centinela.* Conócese a primera vista que es obra de varios que no proceden de acuerdo ni quizás se conocen, pudiendo aplicárseles el proverbio de

Muchas manos en un plato
Tocan muy pronto a rebato.

Su estilo es acre, muchas veces chistoso y siempre personal, razón por qué no tiene nuestras simpatías. Fatiga y molesta sin cesar a su contrario, quien, aunque aparenta despreciarlo, le mira con furor de reojo. Su color es *ministerial claro,* pues defiende con sofismas triviales los abusos más reprobados del Ministerio, y es muy capaz de romper lanzas con el mismo Don Quijote, por sostener que el suyo es la flor y nata, luz y espejo de todos los *andantes* ministerios del mundo. Su vida será efímera: tierno como la alondra, morirá, cubriéndose con sus alas, cuando su amado *El Centinela* deje de existir.

Escaneado con CamScanner

"EL MANZANARES"

PROSPECTO*

Por todas partes y a cada rato se nos dirigen preguntas acerca de la publicación del periódico que prometimos a nuestros amigos hace más de un año. Poderosas son las razones que nos han inducido a desistir de nuestro intento tantas cuantas veces hemos empuñado la pluma para realizarlo; y quizás esas razones, si no han tomado mayor fuerza, permanecen hoy en su desconsolante posición. Sin embargo, decididos como estamos a prestar a nuestro país aquellos servicios a que podamos comprometernos, resolvemos ensayar la redacción de *El Manzanares*. Tal será el título de nuestro papel; título que no nos constituye a *observar*, ni a *censurar*, ni a cosa especial parecida; pero que puede significarlo y comprenderlo todo. Por lo demás, etimológicamente hablando, el título que adoptamos es el nombre del buen río que promedia nuestra capital y contribuye al bienestar, a la salud y al recreo de sus moradores. Bajo este respecto no deja de envolver una idea particular; siquiera puede ser un tributo de gratitud, una memoria, un recuerdo.

Protestar que *El Manzanares* no será dominado por ningún bando político ni partido local; que sólo pertenecerá al bien de la nación; que será un papel liberal, popular, independiente; todo esto nos parece inoficioso. Conocidos como somos, ninguna promesa puede ser más lisonjera que el buen concepto que creemos merecer de nuestros conciudadanos.

Toca a los buenos patriotas dar protección a *El Manzanares*. Si ellos no se prestan a sostenerlo por medio de suscripciones, morirá en su infancia; y será mengua del pueblo que muera, pudiendo vivir para provecho suyo. Lo será, sobre todo, de las cuatro provin-

---

* De *El Manzanares*, Cumaná, publicado en una hoja suelta en la imprenta de P. Cova, 1843. Como es sabido, el redactor del periódico era Pedro José Rojas. Véanse los volúmenes 6 y 7 de esta Colección. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

cias que componen el oriente de la República, cuyo progreso piensa *El Manzanares* promover especialmente.

En el primer número publicaremos un prospecto más extenso. Entonces daremos nuestra firma; y ésta será una de las garantías que podemos ofrecer al público.

Condiciones de la suscripción

El Manzanares será un papel semanal, que se publicará los martes, y contendrá un pliego ordinario, *por ahora,* mientras que el número de las suscripciones permita mayores gastos.

Pagarán anticipados los suscriptores doce reales por cada trimestre.

Se suscribe en esta ciudad en la tienda del señor Víctor Silva, plaza del Mercado. Iremos avisando los demás puntos de la suscripción, a medida que vayamos adquiriendo corresponsales.

Concluimos asegurando que no queremos ganancias y ni aun podemos fundadamente prometérnoslas del estado en que se encuentra el país. Sólo queremos serle útiles en cuanto nos cabe, y corresponder a las exigencias de algunos buenos ciudadanos.

"EL INDEPENDIENTE"

PROSPECTO*

La Sociedad de Amigos del País que se ha instalado en esta capital, deseosa de promover en favor de la provincia todo lo que puede refluir en el progreso de sus intereses materiales e intelectuales, ha tomado a su cargo la publicación de un periódico con el nombre y timbre que lleva este prospecto. No tiene ella el convencimiento de que sus producciones sean suficientes para llevar a cabo el objeto que se ha propuesto; porque escasos sus miembros de conocimientos científicos, apenas pueden bosquejar objetos y materias susceptibles de mejora, refiriendo su perfección a otros genios que abunden en capacidad y tengan iguales sentimientos; pero estimulada por el patriotismo público, urgida por los clamores de un pueblo que pide animación a su desarrollo, y esperanzada con la indulgencia que los espíritus tolerantes dispensan a los errores del entendimiento humano, la sociedad arrostrará los inconvenientes y, cuando no llene sus deseos, habrá iniciado en Barquisimeto la empresa de mejorar la condición social, para que otros la lleven a su cima. Con tales miras se ha determinado a publicar el periódico que queda referido. El será siempre el órgano de una libertad razonada para atacar con dignidad y firmeza los abusos del poder, la violación de las leyes, y todas las *tendencias y partidos* que tengan por objeto la elevación de hombres sin opinión ni merecimientos a los puestos públicos de honor y de confianza.

Distante como está la sociedad de favorecer pretensiones personales, negará siempre su apoyo a las inclinaciones que tengan estas miras. De consiguiente, tomará a su cuidado la libertad de las elec-

* De *El Independiente,* de Barquisimeto, Nº 1, 1º de diciembre de 1843. No consta el nombre del o los redactores. Lleva el epígrafe siguiente: "El buen ciudadano es aquel que no puede tolerar en su patria un poder que pretenda hacerse superior a la Constitución y las leyes: Cicerón". (Sic.) *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

ciones públicas y combatirá las fracciones que quieran apoderarse de ellas, para que los pueblos dejen de ser por más tiempo el ludibrio de esos farsantes que han fincado su patrimonio en su engaño y pasibilidad. *El Independiente* será siempre un oposicionista riguroso a los desmanes del poder, y sus columnas el eco de la libertad, el apoyo de los principios y la valla del despotismo y la ambición. Jamás en ellas tendrán lugar las animosidades y desahogos personales, porque la vida privada ni puede ni debe ser objeto de la discusión pública. En suma, los editores llevarán por norte el objeto de la sociedad, indicar las mejoras públicas, corregir las costumbres antisociales, sostener la moral, defender los principios de nuestra organización política, inspirar amor a las instituciones, y poner al alcance de nuestros compatriotas el conocimiento de sus deberes y derechos para con la patria, para que obrando siempre en la línea del deber dejen de ser autómatas movibles a la voluntad de la ambición. Si no pudieren llenar este propósito, y fueren combatidos en la empresa, quedará a la sociedad la gloria de haberla acometido, sin más estímulo que el de contribuir como buenos ciudadanos al bien y prosperidad de su patria. Siempre sería para ella más honrosa una derrota en la línea de la libertad y de los principios, que una victoria en la contraria.

El Independiente, saldrá el 1º y 15 de cada mes. Si el espíritu público, si el amor a los principios que anima a nuestros compatriotas, se desarrolla en apoyo del periódico, sus publicaciones serán semanales, y la sociedad quedará bien estimulada para corresponder a la protección que merezca. Las suscripciones se recibirán en las agencias que se establecen, y se pagará a diez reales por trimestres anticipados. Los números sueltos se venderán a dos reales. Los avisos y remitidos se dirigirán al agente de la sociedad establecido en esta capital; cuyas inserciones se harán a precios equitativos.

¿EL GOBIERNO ACTUAL DE LA REPUBLICA TIENE EL APOYO DE LA MAYORIA NACIONAL? *

Entramos con gusto en el análisis y resolución de esta proposición, para deducir de ella las consecuencias que resultan. Las bases

* Editorial de *El Independiente*, de Barquisimeto, Nº 36, de 15 de marzo de 1845. *(N. del E.)*

de nuestra organización política nos dan un sistema representativo que partiendo de la voluntad general del pueblo le hacen democrático.

La mayoría popular constituye la soberanía radical que transmitida al poder electoral, pasa al legislativo, el cual, bajo la denominación de representación nacional forma el gran poder subdelegado que representa la majestad del pueblo soberano y deliberante. Esta es la estructura de nuestro pacto político sobre la cual está basada la emanación de los demás poderes de la administración pública que directa o secundariamente tienen su origen y jurisdicción popular. Organizado, pues, como está, y elevado con tales principios el actual Gobierno, es hechura de la mayoría, tiene un origen legítimo y cuenta, por consiguiente, con el apoyo de esa misma mayoría que le formó.

Verdad es que ella tiene la atribución soberana para retirar su poder a los delegados que de algún modo no merezcan su opinión y su confianza; mas esta facultad, si bien es discrecional, reconoce la limitación de ejecutarla en el período y con la forma que determina el pacto de asociación. Anticiparla, sería sancionar un hecho, que principiando con la violación del mismo pacto, abriría un paso franco a la anarquía y a la disociación política; sería consiguiente el entronizamiento de la usurpación y tiranía. No permita Dios que prevalezca entre nosotros un principio en que autorizándose las fracciones pretendan un volcamiento del orden por vías que no reconozcan y respeten el poder legítimo de las mayorías o, mejor dicho, de la administración existente; porque, entonces, principiando la restauración del orden por el empleo de la fuerza pública contra los refractarios, vendría a terminar por una cruenta devastación en que, confundiéndose la inocencia con el crimen, y el orden con el desorden, se levantaría una pira de víctimas inmoladas al más feroz sacrificio. Condenamos, pues, los alzamientos revolucionarios y las vías de hecho que se adopten para derrocar un gobierno existente, obra de la mayoría. Negamos el derecho de soberanía radical en las fracciones del pueblo para ejercerla fuera de los períodos en que están llamadas al libre uso de la elección y sufragio. Y nos pronunciamos contra las producciones de la prensa que, llevando la oposición a principios exagerados, inspiran en las masas desafección a las instituciones y desconfianza a la administración.

Escaneado con CamScanner

Nosotros abundamos en sentimientos de libertad e independencia. Detestamos los desmanes voluntarios del poder, y lamentamos los extravíos de la administración pública con franca sinceridad; pero no creemos conveniente para llamarlos al orden otro remedio que el que nace de una discusión ilustrada, y digna de un pueblo que se distingue en la carrera de la cultura y civilidad. En efecto, ¿qué remedio eficaz puede ser contra un acto de arbitrariedad, el que se diga al funcionario que lo cometió que es *libertino* y *concubinario?* Esta calificación llena bien su objeto de difamar, es una licencia que echando en rostro y poniendo en claro las debilidades del hombre en la vida privada, causa dos males de gravedad: uno contra el ofendido, otro contra la sociedad, revelando los defectos privados de los hombres públicos que en todas partes tienen, como todos sus *lástimas* o *lunares*. No convenimos, pues, en el empleo de esta táctica que, desde luego, miramos como inconducente a los ataques ilustrados con que debe distinguirse el gran partido liberal a que pertenecemos. Continuarla, será caminar en retroceso de los buenos triunfos que ha conquistado la denodada oposición, y nosotros no quisiéramos que se diese a la oligarquía un enseña contra nuestra buena causa, el *orden* y los *principios*.

Deducimos de lo expuesto que la administración o gobierno que existe es obra de la mayoría de los venezolanos, expresada constitucionalmente en las últimas elecciones; y que cualquiera que haya sido la divergencia de los principios que hayan sostenido los partidos eleccionarios han quedado refundidas en el resultado de las elecciones, resultado que todos debemos acatar para nuestra común tranquilidad. Un gobierno de discusión como el nuestro, admite los principios que estén en armonía con sus bases, principios que ilustrados con independencia y perfecta tolerancia, pueden conducirnos a la mejora política a que debemos aspirar. Entonces, las masas que hoy fueron vencedoras en el campo eleccionario, serán despojos de las vencidas y ascenderán a la administración pública los hombres y los principios, que fueron antes postergados. Resultará lo que ahora: vencidos y vencedores amalgamados para obedecer, sostener y defender los dictados de la mayoría. Esta es la esperanza que nos da el principio alternativo, y la que forma esa garantía para deshacer constitucionalmente, lo que se hizo constitucionalmente.

"EL REPUBLICANO"

PRINCIPIO ALTERNATIVO *

La efectividad en la práctica de este principio es la única garantía conservadora de las democracias, porque desde el acto en que unos mismos individuos se perpetúan en los destinos públicos, el sistema se encamina hacia la aristocracia, o a la oligarquía, la cual será tanto más insoportable cuanto mayor sea la resistencia que tenga que vencer para sostener su dominación; y esta es la razón por qué es preferible una oligarquía de derecho a una oligarquía de hecho, porque, segura aquélla de su derecho, se ocupa exclusivamente de la administración, cuando ésta lo abandona todo, o lo subordina todo a la necesidad de su propia conservación, único objeto de sus medidas, al cual se sacrifica hasta los más caros intereses de la comunidad.

Es por eso que las reelecciones son peligrosas en las repúblicas democráticas. Desde que un funcionario concibe la esperanza de su reelección, emplea para lograrlo todo su valimiento y también el poder público de que está revestido, de lo cual resulta un estado anómalo en las democracias, en que se ve a ese mismo poder público empleado en sofocar la opinión nacional para obtener un resultado eleccionario contrario al querer del pueblo, como lo hemos visto en Venezuela desde que se separó de Colombia. El partido que se elevó desde entonces, empleó todo el poder de que se revistió en nombre de la República, para subyugarla a su imperiosa voluntad, cuyo principal objeto fue la perpetuidad en el dominio exclusivo que pretendía ejercer sobre el pueblo, y de ahí la necesidad de encadenar al país con una perniciosa legislación que nos ha precipitado

* *El Republicano,* Barcelona, 29 de mayo de 1844, Nº 2. Editorial. Llevaba como epígrafe las siguientes palabras de Bolívar: "El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad". El redactor era Blas Bruzual. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

en el mal estado en que nos hallamos. De ahí la necesidad de inventar un sistema de organización judicial que multiplique los *reyezuelos* de primera instancia en toda la extensión de la República; de ahí la necesidad de un tribunal especial para conocer los negocios profesionales del gremio privilegiado; de ahí la necesidad de la funesta alianza entre el poder civil y el poder metálico; de ahí la necesidad de una ley que entregue el productor a discreción del agiotista; de ahí la necesidad de admitir la influencia extranjera, como un importante punto de apoyo; y de ahí la necesidad de crear una potencia eleccionaria y legislativa, que auxiliada con los fondos de la nación, debe contrastar todos los esfuerzos que haga el pueblo para libertarse de las garras de la oligarquía.

El estado de Venezuela hoy es anómalo, y apenas se puede concebir cómo es que uno de los pueblos más civilizados de la América española se haya dejado conducir a tal situación, de la cual sólo podremos salir con la efectividad del principio alternativo, sabiamente consagrado como una de las bases de nuestro sistema constitucional. Es verdad que Venezuela acaba de dar un gran paso; pero en él sólo se ha conseguido demostrar, que el pueblo no favorece ya las miras oligárquicas de aquellos de nuestros compatriotas que se creyeron con el derecho de quedarse de *plantón* en los puestos públicos, de que deben ser relevados para que los ocupen aquellos que más inmediatamente están tocando el mal que nos aflige. Los que han vivido diez o veinte años de la sustancia del pueblo, y que no experimentan los inconvenientes que se tocan en la vida privada, por consecuencia de las malas leyes sancionadas en la última década, no están en estado de juzgar del mal, porque no lo experimentan. Se dirá que algunos sufren también; pero la mayor parte de ellos no hacen sino presenciarlo y burlarse de nuestra miseria, sin cuidarse de otra cosa que de la conservación de su poder y *valía*, para continuar disponiendo a su antojo de la patria.

Cuando se fija la consideración en estos *personajes* creados por los acontecimientos políticos, o abortados por la *tarasca* de la intriga, se asombra uno, porque no puede encontrar el principio de justicia en que esté basada la valía de tales hombres, que todavía se lisonjean de poder sofocar la opinión, o de torcerla en favor de sus medros personales. Entre esos personajes hay algunos patriotas inteligentes y virtuosos, cuyo predominio se soporta hasta con gusto, porque el hombre dobla sin dolor la cabeza delante de la inteligencia y la virtud; pero cuando examinamos de cerca algunos de

estos *personajes*, que sin ninguna clase de aptitud se han elevado sobre sus conciudadanos, saltando de empleo en empleo, para cuyo desempeño necesitan de ajena capacidad, la razón se extravía y no se encuentra cómo explicar semejante fenómeno.

Es preciso que nos convenzamos de que sólo la práctica del principio alternativo, es la que puede destruir estas reputaciones usurpadas, porque sin término de comparación no se puede juzgar ni de los hombres ni de las cosas; mientras que no entren nuevos hombres a ejercer las funciones públicas, no podemos saber si los que las desempeñaron lo hicieron bien o mal, o si obrando medianamente hubieran podido hacerlo mejor. Sobre todo, debemos fijar principalmente la atención en el relevo del poder legislativo, fuente del bien y del mal en un sistema como el nuestro. Allí deben ponerse hombres independientes; hombres a quienes la consideración de un empleo no les obligue a sujetar su voluntad al Poder Ejecutivo; y hombres que tengan la inteligencia y firmeza necesarias para contrastar todas las influencias, y no ceder sino delante del bien general.

No se crea que al desear nosotros una legislatura que esté fuera de la esfera de actividad del Poder Ejecutivo, sea por una disposición desfavorable hacia las personas que hoy le componen, sino porque estamos convencidos de que una legislatura influida por el Ejecutivo, es peor que un Ejecutivo legislador. Nadie podrá negar la influencia que el Poder Ejecutivo ha ejercido hasta ahora en el Poder Legislativo, en ese poder representativo de la voluntad del pueblo, que no debiera reconocer otra influencia que la opinión de la mayoría de los representados. Pero es preciso convenir en que esta influencia ha sido una consecuencia necesaria de las circunstancias en que se encuentra un pueblo naciente que haya conquistado su existencia con una prolongada lucha, que naturalmente produce alguna entidad que subyuga por cierto tiempo la voluntad de la mayoría; pero la influencia de estas entidades decrece en razón directa del tiempo e inversa de la resistencia que ellas hagan a la opinión de la mayoría. Por fortuna, ha principiado ya la época en que deban ceder todas las influencias personales para dar lugar al dominio absoluto de la opinión pública. Sea ella, pues, la que solamente decida de las próximas elecciones, en que debemos desatender a todo lo que no sea el bien del pueblo, y para el bien del pueblo.

Escaneado con CamScanner

"EL PATRIOTA"

[EDITORIAL] *

No debe ser con el puñal y el trabuco, con la lanza y el fusil que los venezolanos han de disputarse el triunfo eleccionario. No estamos aquí en los tiempos de las sociedades primitivas en que el dominio de las cosas y de los hombres perteneció a los más audaces, a los más fuertes. Tenemos hoy instituciones y un gobierno que respetar y sostener, mientras que protegiendo, hagan la felicidad de los pueblos; y tenemos también todos los medios de realizar nuestra voluntad sin necesidad de ocurrir, en ningún caso, a la fuerza material.

Los partidos, cualesquiera que sean sus pretensiones, deben ser justos si son ilustrados y patriotas, y entonces, no emplearán otras armas que las de la razón y conveniencia pública, la imprenta para ilustrar y persuadir, y las buenas acciones para ganar simpatías y, en consecuencia, votos que les favorezcan. Perseguirse hasta el caso de emplear la fuerza, para exterminarse es obrar, no como hombres civilizados, sino como salvajes, es retrogradar muchos siglos. Semejante conducta, indigna de los venezolanos, es opuesta a los intereses individuales, no menos que a los comunes, porque desacreditándose con ella las personas y el país, es evidente que perdemos mucho.

Por otra parte, la libertad no debe entenderse por la facultad de hacer cada hombre lo que gana le dé, que tal estado de cosas, destruiría la paz y todo orden y, al fin, nos haría esclavos del más fuerte. Para vivir libres y tranquilos, para conservar la sociedad, para alcanzar la felicidad posible, es indispensable estar sometidos a la Constitución y a las leyes, y buscar con arreglo a ellas el remedio de los males que nos aquejen. De otro modo empeoraremos nuestra situación.

---

* *El Patriota,* Valencia, 25 de junio de 1844, Nº 49. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Los partidos que pretendan triunfar en las elecciones, aterrorizando con la fuerza, los que quieran dominar contra la voluntad general, si así lo consiguieren, tengan por cierto que serán vistos como opresores, a quienes es probable que se trate de derrocar, siguiendo su propio ejemplo; y entonces, ¿cuál será su suerte?, ¿cuál será la de la patria? Envueltos en una guerra civil, todo perecerá.

Pero no es necesario que se realice una revolución política para que se atrase y sufra la agricultura, el comercio y todo género de industria; la amenaza, los temores sólo bastan para entorpecer todos los negocios, causar un trastorno general y con él la disminución de las rentas del Estado. Males son estos que empiezan a sufrirse y que sus causantes sentirán pronto.

El gobierno, en consecuencia, de lo que oye, de lo que ve, de lo que teme, debe proveer a la seguridad pública, y para ello levantará ejércitos que aumentarán los gastos. De aquí se originará el aumento de las contribuciones, y tal vez la completa ruina de los pueblos.

Cuando hablamos de los partidos no debe entenderse que los condenamos, que antes nos parece conveniente su existencia, cuando son guiados por la razón y el patriotismo. Reprobamos sólo su exaltación y sus excesos, y no desesperamos de que procediendo con más cordura se moderen y arreglen sus acciones a la justicia y a la conveniencia común. Moderación no es servilismo, ni un vicio, como alguno ha querido decir; es dominar los ímpetus del entusiasmo, es patriotismo.

Pero no son los ciudadanos los únicos que deben moderarse, también el gobierno debe hacerlo, abandonando las tendencias a ensanchar su poder más allá de los límites constitucionales, para no exasperar a los pueblos y disponerlos a cometer hechos, que siempre reprobaremos, pero que no siempre pueden evitarse. El gobierno debe dar ejemplo de respeto a las instituciones y contribuir a moralizar el país.

Cumpliendo los gobernantes sus deberes, y usando los ciudadanos de sus derechos, con la limitación indispensable, es como se sostiene la armonía u orden social necesario para la existencia de la libertad, y para el progreso de los pueblos. Si alguno hace más de lo que debe, puede pecar por exceso, y ser causa de muchos males.

Mientras los partidos, irritados, se persuaden que empeñan sus fuerzas fuera del camino que guía al acierto y vuelven sobre sus pasos, conviene que los patriotas imparciales y desinteresados se unan, para oponerse de todos modos al torrente de males que amenazan destruir la República. Les excitamos, pues, a la *unión*.

VENEZUELA *

La República está en paz; pero Caracas quiere conmoverla. Mal hemos dicho: Caracas cuna de la libertad, centro de la civilización venezolana, pueblo de heroicas virtudes no puede pretender conmover el Estado, porque esto sería opuesto a su bienestar y a su gloria. Lo cierto es que esa ciudad abriga en su seno una gavilla de hombres turbulentos que, aunque abrumados de deudas, aspiran a los empleos honoríficos, y a gobernar la República conforme a sus intereses individuales y en perjuicio de la comunidad, confundiéndose, por desgracia, con los liberales bienintencionados, con los hombres de sanos principios, con la honradez y el patriotismo. Vienen a favorecer sus miras los errores de la Legislatura de 1844 que tanto hemos deplorado, y la ignorancia de algunos hombres familiarizados con las vías de hecho y con todo género de vicios. De éstos se sirven para alborotar y trastornar el orden, para amenazar a la nación y tenernos a todos en continua alarma. Y cuando el Gobierno, que tiene el encargo de velar por la sociedad, de conservar la tranquilidad pública, de contener, en fin, a cada uno en el círculo de sus deberes, emplea los medios que le son permitidos, le censuran con acritud y le imputan los acontecimientos de que ellos sólo son causa, cuando menos por su desmoralización, por lo que hacen para corromper a las masas. Semejante conducta debe indignar a los buenos hijos de la patria, a los hombres justos.

Esos pocos hombres desconceptuados parecer que no sólo quieren perecer en su descrédito, sino también complacerse en la ruina y difamación de su patria, y nada omiten para conseguirlo; pero en vano son sus esfuerzos. Los venezolanos virtuosos, los amantes de las instituciones, los que conciben la libertad en la observancia

* Editorial de *El Patriota*, de Valencia, Nº 53, de 23 de julio de 1844. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

de las leyes son muchos, y rodean el Gobierno de su elección para sostener su obra, para conservar ilesas las glorias nacionales, para reprimir las tendencias desorganizadoras, para hacer triunfar la justicia.

Enhorabuena que se pretenda de buena fe la práctica de los principios, que la prensa ilustre, que por su medio se propaguen las ideas liberales y se haga conocer a los pueblos el sistema de gobierno que tienen, que se combatan los abusos; pero enhoramala que se corrompan las costumbres, que se rompa todo lazo de dependencia a la ley, que se veje a los magistrados y a los ciudadanos que bien sirven, y se pretenda, por último, destruir con la fuerza todas las reglas necesarias para la conservación y felicidad social. Lo primero, hacen los liberales que aman a su patria; lo segundo, los hombres perdidos, los que ven en el orden y en la paz un inconveniente que se opone a sus perversas pretensiones.

¿Qué seguridad, qué libertad puede haber en un pueblo en anarquía, donde el poder público sea tan débil que no pueda proteger, donde el desenfreno de las pasiones todo lo desmoralice, donde, en fin, no reine la justicia? Allí no quisiéramos estar por más que se nos convidase, por mucho que se nos prometiese. Pero no se crea que trazamos el cuadro de la capital de la República, que está muy distante de representar una escena tan triste, tan sentimental, damos si una débil pincelada de lo que pretenden unos pocos que, a su pesar, tendrán que volver sobre sus pasos, aquietarse y seguir las virtudes del pueblo venezolano. Les obligará a ello, si no el amor a la patria, la fuerza pública empleada conforme a las leyes, la convicción que pronto adquirirán de la inutilidad de sus esfuerzos.

Si el Presidente de la República no puede (como el cónsul romano en otro tiempo) echar con sus palabras de la ciudad a los conjurados, si los hay, puede sí rodearlos de guardias para impedir que se muevan en daño del Estado, puede emplear otros medios constitucionales que aseguren la existencia de la República, y debe hacerlo, sin que nadie tenga derecho para oponerse. Bien que esto sólo debiera esperarse de los mismos enemigos de la tranquilidad y del sosiego público. El Poder Ejecutivo no debe permitir que le hagan, como suele decirse, la revolución en sus barbas. Y no se piense que olvidamos hoy que somos hijos de esta tierra, que hablamos entre hombres libres, que una y otra cosa es la que nos determina

a pronunciarnos, una vez más, contra los excesos de algunos descontentos, contra las revoluciones.

¿Qué libertad, qué felicidad se espera encontrar en la guerra civil? Al imaginarnos solamente los males que nos traería quisiéramos antes dejar de existir, que llegar a presenciarlos y a tener que sufrirlos. ¿Y qué causa habrá para interrumpir la paz que disfrutamos? ¿La sed del tesoro público, el deseo de los empleos, la ambición del mando? Ciertamente que éstas son, debemos reconocer su fuerza, puesto que en todos tiempos han anegado en sangre las naciones y entronizado el despotismo. Los venezolanos saben esto, y entienden que deben conservar la paz y el orden para asegurar su libertad, el ejercicio de sus derechos y procurar tranquilos la perfección de la sociedad de un modo gradual, lento si se quiere, pero seguro.

Por lo que respecta a esta provincia no haya temor para los buenos, no haya esperanza para los malos, de que ella pueda fomentar revoluciones ni servir de instrumento a la tiranía; siempre la vemos en paz, siempre en orden, buscando la libertad en las leyes, y las riquezas en el trabajo.

Escaneado con CamScanner

"EL AGRICULTOR"

PROSPECTO*

Para proteger la cría y la agricultura escribimos este periódico. Creado por la Sociedad Agricultora de Caracas, en su sesión de 19 de enero del actual, natural es que agotemos nuestros débiles esfuerzos para corresponder al objeto apetecido: el incremento de la industria agrícola y pecuaria del país. Materia vasta por sus relaciones con las demás industrias, profunda por su influencia en la legislación, meritoria por formar el primer ramo de pública prosperidad en Venezuela.

Al escribir, protegiendo los intereses de nuestra riqueza, creemos obtener el grandioso objeto que los miembros de la Sociedad, los venezolanos todos, virtuosos y sensibles, han deseado ardientemente conseguir: objeto santo, al cual hemos dirigido siempre nuestros más sinceros votos: la felicidad y el bienestar de la República.

Nuestra ganadería y agricultura, tan extensas como el suelo en que se hallan, tan ricas como todo lo que plugo a la mano del Eterno ostentar entre los trópicos, tan hermosas como las producciones de la virgen del mundo, de la feraz América; contribuirán con profusión al gran banquete de la naturaleza. A estos ricos veneros de prosperidad pública, a estos primeros datos de sociedad y civilización, es que principalmente consagramos nuestra pluma. Porque no debemos engañarnos: sin agricultura viviéramos errantes, no tendríamos patria; dado que ésta existe allí en donde hay un suelo benéfico, que nos brinde la subsistencia y el placer. Entonces, ora sea por necesidad, ora por voluntad, ora por deber, nos adherimos a aquel suelo estrecha-

---

* Apareció en el Nº 1 del semanario *El Agricultor,* Caracas, 21 de febrero de 1844. Era el órgano oficioso de los hacendados agrupados en una Sociedad Agrícola. Redactaba el periódico el doctor Manuel María Echeandía. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

mente: hay una sociedad; tenemos una patria. Si no interroguemos a la historia.

No hay ninguna nación culta que al explicarnos su civilización, no comience por los trabajos del campo. La sombra propicia del árbol que cobijara al labrador, fue bien pronto convertida en choza y ésta precedió al palacio. He aquí el hecho. He aquí el origen de la industria, de las leyes y de las artes; he aquí la patria y la nación. Pero a aquella primera institución, a aquel primer hecho de vida y de salud debemos indudablemente nuestro desarrollo físico, moral e intelectual.

Llegados a este punto, no es ya difícil concebir la importancia de la materia sobre que vamos a escribir, ni menos extrañar el justo título que tenemos para invocar la indulgencia de nuestros lectores, su cooperación y sus luces.

La ganadería y la agricultura de Venezuela, nacidas en medio de los trastornos, arrulladas por las furias de las devastaciones, su existencia fue un tiempo débil y precaria; iba a morir, cuando se alzó en medio de tumbas y de cadáveres el genio de la libertad y de la paz, y lanzando un grito de victoria, atrajo la calma y la bonanza que algún día acarrearán la felicidad y la riqueza. Llamadas entrambas industrias a blasonar su riqueza y poderío en los mercados del mundo, por la abundancia y variedad de sus productos; invitadas para estrechar las dos opuestas orillas del Atlántico, y a unir los eslabones de la gran cadena social; por un hado adverso, y a pesar de los esfuerzos de los agricultores y criadores, se hallan hoy detenidas en su rápida carrera.

En tales circunstancias aparece este periódico, que contribuirá, por su parte, al esplendor y engrandecimiento de la cría y agricultura. El indicará las causas del malestar en que se encuentran; buscará los remedios; examinará si la legislación de Venezuela es conforme a sus necesidades más urgentes y se consagrará muy particularmente a indicar a nuestros legisladores, que felizmente se encuentran al presente reunidos, algunas leyes que crean sus redactores útiles a la agricultura, y proporcionadas a la situación actual de la República.

En cuanto a política, la Constitución, el orden, la justicia, el progreso y la gloria nacional serán nuestra divisa. Jamás acogerá *El Agricultor* las ideas exageradas de ningún bando político. Al contrario, combatirá duramente el vil servilismo, y la exaltada demagogia; con un brazo forcejeará contra el despotismo, y con otro contra la licencia. Cualquiera otra idea, cualquiera otra opinión que tengan una tendencia contraria a lo que exigen el orden, la justicia y la libertad, presto oirá el *¡quién vive!* de *El Agricultor,* convencidos de que en las naciones el desorden es la muerte, la vida es la paz. No esquivaremos la discusión; antes la promoveremos en las cuestiones de interés público que se propongan, satisfaciendo, en cuanto nos sea posible, las objeciones que con moderación se nos hagan; pero sin cultivar el campo de los denuestos y de las personalidades. El bien de la patria será nuestro norte, la verdad nuestro ídolo, la moderación nuestro sistema.

El Agricultor, entusiasta por la felicidad del país, y amante en alto grado de la literatura, consagrará una sección de sus columnas a su cultivo: predecirá el carácter que deberá tener ésta en Venezuela, por la dulzura de su clima, por la prodigalidad y primores de su naturaleza, y por los heroicos hechos de su historia. Estimulará a la juventud a que se ensaye en esta parte interesante del saber humano, y acogerá sus producciones, viendo con indulgencia los preludios de una imaginación ardiente, no advertida por la crítica, ilustrada por el estudio ni conducida por la experiencia. Tendrá presente que los primeros abortos del genio son brutos como la naturaleza, la cual, si no se la cultiva, ostentará esplendor y lozanía, pero no será uniforme, rica y agradable. Hablará de la literatura universal, antigua y coetánea, para fomentar la nacional, y se dedicará especialmente a proteger los frutos que ésta produzca.

En los remitidos observará la siguiente regla: admitirá aquellos de interés público y aun privado que no traspasen la barrera del decoro y de la decencia, pudiendo a todo ciudadano servirle el naciente periódico de vehículo de sus opiniones, como éstas sean moderadas y tiendan a ilustrar la discusión y no a mancharla con sarcasmos y dicterios.

El Agricultor, pues, espera la indulgencia y el apoyo de sus compatriotas; y sus redactores se ven inferiores a su empresa, y a quienes han honrado la Sociedad Agricultora con este nombramiento, animados del deseo de procurar de algún modo el bien de su patria, se considerarán generosamente indemnizados de sus tareas, si logran obtener en el desempeño de su encargo la aprobación de sus conciudadanos.

Escaneado con CamScanner

"EL PROGRESO"

OBJETO DE ESTE PERIODICO *

Quince años cuenta la República de Venezuela de existencia constitucional; quince veces se han reunido sus legisladores, directores supremos de sus intereses, cuyos actos, escritos con caracteres indelebles en los anales de la prosperidad pública dirán lo que ellos han hecho al ejercer el extenso poder que se les ha confiado, poder único que pudiera llamarse soberano en nuestra patria en donde el ejercicio de la soberanía plena está prohibido a los poderes constituidos. Candor y buena fe han sido los caracteres comunes del pueblo y del Congreso; una halagüeña ilusión ha alegrado los días de nuestra infancia política.

Fácil ha sido, por tanto, el trabajo de legislar; fácil ha sido también la obediencia. La casualidad y nuestro destino nos han salvado. Pero creciendo, y aumentando nuestras fuerzas por el influjo del tiempo y por el desarrollo natural de los elementos de nuestro ser, hemos llegado a un estado en que la inteligencia y la previsión concurriendo con la mayor suma de necesidades originadas del progreso mismo del bien y del mal, durante el descuido necesario de nuestros primeros años, nos obligan a entrar en un serio examen de nuestra situación para evitar un porvenir desastroso, para arreglar con cordura nuestra conducta y para realizar la dicha que nos hemos prometido y que hasta ahora sólo hemos gozado en el delirio de la ignorancia.

Sin experiencia, sin precedentes y aun sin medios, regidos por nosotros mismos, no tenemos que culpar a nadie de lo pasado, antes debemos dar gracias a la Providencia por habernos eximido de la suerte común de los nuevos Estados de América. Firmes en nuestras convicciones políticas, odiando la anarquía y el desorden, aman-

---

* Prospecto de *El Progreso,* Nº 1, Caracas, 20 de febrero de 1845. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

do el trabajo y llenos de esperanza, hemos dirigido la vista hacia adelante. Sigamos así; pero tracemos el plan que debe corregir el defecto de lo presente y asegurar la conveniencia futura. Esta es la tarea de los legisladores de 1845. Sus pasos hasta ahora parecen de inteligencia y de cordura; eligiendo Vicepresidente de la República designaron al candidato que debía merecer más la aceptación general, porque reunía las simpatías de todos los partidos y el mayor número de los votos de los Colegios Electorales; apresurándose a decretar la restitución de grados y goces militares a los venezolanos que habían merecido la indulgencia nacional, se han anticipado a la solicitud del Presidente de la República y han manifestado el deseo que nos atrevemos a creer unánime de todos sus compatriotas. Estos actos indican una buena dirección. Marchemos todos por la misma senda, adhiriéndonos a nuestros representantes.

Libertad, saber y riqueza han de ser necesariamente los objetos de sus prudentes combinaciones; y, para ello, encontrarán opinión decidida y cooperación general. Por nuestra parte, ofrecemos contribuir con nuestras observaciones a la discusión de todas las medidas que se propongan con cualquiera de estos fines, e impugnaremos con todas nuestras fuerzas las que nos parezcan contrarias. Pero especialmente nos proponemos tratar con extensión y con perseverancia lo que se refiera a la conservación y progreso de la riqueza del país, a la extirpación de la usura que ha desnivelado todas las fortunas, que ha introducido el desaliento en las industrias y la desconfianza en las transacciones; y que quitando al gobierno representativo su base sólida, que es la independencia individual, concluirá destruyendo la libertad, combatiendo el saber y sustituyendo a nuestras instituciones democráticas, justas y sabias, la horrible tiranía o la anarquía de los pueblos desesperados.

Nos parece que es esta la materia más importante, la más urgente, que debemos tratar con preferencia en las graves circunstancias que nos rodean. Esta es la materia en que más hemos errado también. Y como ella se relaciona íntimamente con la existencia del hombre y con su dignidad individual, con la existencia del gobierno y con su crédito y, sobre todo, con la pública tranquilidad, que vemos hoy amenazada más por faltas económicas y por su trascendencia en la política, que por otras de diverso origen y naturaleza, que tampoco desatenderemos, es preciso consagrarle una grande atención hasta conseguir el remedio conveniente.

No dudamos que la presente Legislatura, de quien únicamente puede esperarse el cambio de una situación tan lamentable, penetrada de la realidad del mal y de los peligros a que estamos expuestos, examinará con imparcialidad las cosas y buscará solícita la conveniencia del país en el país mismo, aplicando los principios de legislación y de economía a nuestras circunstancias, a nuestros intereses bien entendidos, en lugar de sacrificarlos, por seguir ciegamente teorías escritas en otros países para circunstancias e intereses diversos y quizá contrarios.

Hemos llegado, repetimos, a un estado de inteligencia y previsión en que ya no sería disculpable proceder sin reflexión, o lo que es lo mismo hacer leyes por imitación; o por el deseo vano y pueril de una singularidad peligrosa; o por la ostentación de sacrificios estériles o ruinosos, y menos aún por un fanatismo de secta que tantos males produce y de que tanto huyen los hombres prácticos que no aprecian sino lo positivo, por ser lo que realmente aprovecha a las naciones.

Con estas ideas nos situaremos en la barra del Congreso para oír sus discusiones y para recordar la necesidad de la industria venezolana en todos sus ramos. El abatimiento en que se encuentran todos ellos hace temer fundadamente un retroceso grande en la riqueza pública. Las rentas de la nación disminuyen ya considerablemente; más tarde, si así siguieran las cosas, habría que recurrir al crédito aun para cubrir los gastos más necesarios del Estado, y es sabido que ese mismo crédito no podrá sostenerse al lado de una decadencia sin término, al lado de una conducta administrativa incomprensible e inactiva, que parece se abandona a la casualidad, y no conoce otro preservativo ni otro remedio de los males, que la fuerza de la naturaleza.

Pero no es esto sólo lo que hace triste y aflictiva la situación presente. No quisiéramos completar el cuadro que estamos bosquejando; pero es preciso. Seríamos infieles a nuestro patriotismo y a nuestro deber, si no expresáramos todos los motivos que nos obligan a tomar la pluma y a constituirnos órgano de una opinión tan general como sensata que cada día se propaga y robustece más. El malestar individual se generaliza y cada hombre, descontento con su suerte, es una amenaza al orden público. ¡Cuántos proyectos insensatos, cuántos deseos peligrosos, cuántas viles pasiones no vienen a mezclarse ya a los inocentes esfuerzos de los que sólo pre-

Escaneado con CamScanner

tenden por medios legítimos la debida protección a la industria nacional, o las medidas adecuadas para que cese la usura destructora, y los productos del trabajo puedan distribuirse equitativamente! La sangre venezolana se ha derramado ya, la rebelión ha levantado su deforme cabeza. A un grito de dolor, imprudente quizá, de los laboriosos hacendados del Tuy, respondió un grito de conspiración en Cura y en los llanos de Calabozo; al movimiento activo de las elecciones de Caracas; a la acalorada discusión de la prensa se corresponde allá, en las montañas de Orituco, con la insubordinación militar y con la resistencia armada que no cede sino con la muerte de los caudillos, con la muerte de otros menos culpables. Y ¿todo está ya concluido? ¿Nada tememos? Nos duele decirlo y, sin embargo, lo estamos viendo. Nadie tiene confianza. Por todas partes asoman síntomas de disgusto, y se percibe una especie de fermento que viene del fondo y que al fin llegará a la superficie; un movimiento contrario al de todas las revoluciones pasadas que descendían de los funcionarios, de los poderosos, y buscaban al pueblo para justificarse. No estamos acostumbrados a ver este movimiento ascendente que es más lento, pero más uniforme y fuerte y que buscará por término a los funcionarios y a los poderosos para anonadarlos, para triunfar. Es el sentimiento de la desgracia; es la irritación del pobre sin trabajo; es la indignación del propietario tributario de la usura; es la alarma del capitalista que no encuentra regularidad en sus especulaciones; es el despecho del patriota que no halla en la generalidad de nuestros hombres públicos el desinterés, independencia y previsión que debieran caracterizarlos; es el desconsuelo de todos, no esperando cada uno por su motivo un porvenir venturoso, lo que causa esta situación rara o, más bien nueva, que nadie puede definir, porque nadie puede compararla con ninguna otra de nuestro país.

Si no sufrimos ya todas las consecuencias de este fatal estado de cosas, es porque aún tenemos elementos de vida; amor a las instituciones, amor al trabajo, generosidad en el carácter nacional. Pero estos elementos se descomponen y pierden cada día en esa fermentación incesante, activada por la imprudencia de los partidos, por el desacierto de la administración y por el efecto natural de todo fermento que en su desarrollo crece y se propaga en proporción del tiempo y de los materiales en que obra. Aprovechar estos elementos, impedir su absoluta descomposición y procurar que no se pierda más tiempo en esta importante obra debe ser el empeño de todos

los venezolanos ilustrados, amigos sinceros del orden y la paz, amigos de la libertad, del saber y del progreso del país. Para conseguirlo sostenemos que son indispensables: primero, la conciliación de los partidos políticos sobre la base de amor sincero a la Constitución del Estado; y, segundo, protección eficaz a la industria nacional por los medios más a propósito para desterrar la usura y rehabilitar el crédito privado que ella ha destruido.

He aquí el objeto de este periódico. Sus columnas están a la disposición de todos los que quieran ayudarnos en este trabajo. Las ofrecemos particularmente a los miembros de las Cámaras legislativas que quieran dar publicidad a sus ideas y buscar el apoyo de la opinión nacional. No rechazaremos las de aquellos que nos impugnen, si gustaren de honrarnos con esta confianza; pues, que siendo nuestro objeto ayudar al Congreso en la elección de las medidas más adecuadas a la necesidad que hoy experimenta Venezuela, nos alegraremos tanto que ellas resulten de las indicaciones de otros como de las nuestras mismas.

Nuestro amor propio es lo primero que inmolamos en las aras de la patria para entrar en la discusión de sus más sagrados intereses. El decoro público y el decoro personal nos merecerán siempre un alto respeto; y nos tomamos la libertad de recomendarlos a nuestros colaboradores y corresponsales sirviéndonos de disculpa para esta recomendación los escandalosos abusos, que en esta época de pasiones se han cometido.

Escaneado con CamScanner

PROSPECTO*

Los Estados nacientes, cualesquiera que sean las formas y principios constitutivos de su gobierno, llegan más tarde o más temprano en su vida política, a un punto en que no pueden absolutamente permanecer por mucho tiempo. *O marchan hacia adelante en la espléndida carrera de la gloria y del engrandecimiento; o retroceden necesariamente* y con un movimiento de precipitación, *por la del oprobio y de la muerte.*

Esa crisis terrible de grandiosos o funestos resultados; ese momento angustioso de donde se parte, sin remisión, a la vida o a la muerte, lo han experimentado todas las naciones antiguas y modernas; y no hay, por tanto, un hecho a cuya comprobación se preste, con más facilidad y profusión la historia. Por no difundirnos demasiado, sólo recordaremos dos ejemplos: España y Rusia, que si bien en sentido opuesto, patentizan aquella verdad.

España llegó a esa crisis, a ese estado transitorio y violento en que los instantes de la existencia política se llevan por cuenta; y si fácil le fuera partir de este punto al de su mayor auge y prosperidad constante; al rigor de unas malas leyes administrativas y económicas de cuya fuerza compulsiva no pudo precaverse, decayó; fue a menos con el hijo de Carlos V, siguió en su ruina visible y espantosamente con los Felipes III y IV, y completó su nulidad en el reinado del débil e ignorante Carlos II. Desorientada y en la imposibilidad de vivir estacionaria, se despeñó por el sendero opuesto al que la hubiera de conducir al último grado de su fortuna y poderío. Noventa mil familias salieron de la Península; la industria quedó sin vigor ni fuerzas; el comercio se extenuó; desaparecieron los capitales; mer-

---

* El Prospecto de *El Patriota,* Caracas, 1845, apareció firmado por Felipe Larrazábal. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

móse la sociedad; secáronse las fuentes de la dicha pública y cerráronse hasta las puertas mismas del saber. ¡Qué cuadro tan horroroso! ¡A qué infeliz estado no conduce una mala legislación!

Rusia (en contraposición con España) que tuvo aquella inevitable crisis a la muerte de su emperador Alexis; ruda y grosera, débil y desconocida a pesar de su extensión, partió de aquel punto difícil y, conducida por Pedro *el Grande,* fundó en la embocadura del Neva y del Ladoga su rica y espléndida capital, la primera de Europa en magnificencia y esplendor; organizó su ejército y marina; venció en Pultava a Carlos XII, el más grande capitán de aquellos tiempos; extendió a lo increíble su comercio; conoció las artes de la paz y la civilización, y se colocó, por su poder y sus leyes, al frente de las más antiguas e ilustradas potencias del mundo. ¡Tal es la fuerza de la buena legislación, y de las útiles reformas! Partió Rusia a su gloria con el zar Pedro; extendiéndose con más brillo las tres emperatrices, y llegó a su apogeo en el reinado ilustre de Catalina II, la *Semiramis del Norte.*

¿Y qué prueban estos ejemplos? No otra cosa, sino que es imposible a las naciones llegar a ese punto crítico, a ese grado de apretada dificultad y permanecer inmutables y sin riesgo en él. Decaen como España o se engrandecen como Rusia. Las leyes las abisman o elevan; las entregan a la miseria y a la degradación, o al poder y a la magnificencia.

Venezuela ha llegado en nuestro juicio, a esa crisis de empeño, y ocasión de vida o muerte; y creemos que de hoy más o desciende a morir con vergüenza, o se encumbra a vivir con ventura. Esa multitud de malas leyes, de leyes inicuas y opresoras, dictadas a la conveniencia de los enemigos de la patria, son los recios temporales que la agitan y la harán sumergir, si duran, en el cieno del oprobio. ¿Acaso no son el mayor azote de los pueblos las leyes malas? ¿No es inmenso e incontrastable su poder? ¿Puede haber moral cuando las leyes son inicuas? ¿Riqueza cuando son depresoras? ¿Justicia cuando conculcan el derecho de la naturaleza? ¿Honor cuando vilipendian la dignidad del hombre? ¿Sociedad, en fin, cuando las garantías individuales dejan de ser un canon inviolable, un fundamento eterno que ninguno ose contrastar? Si hasta ahora el Estado ha podido subsistir, a pesar de tantos elementos de muerte y corrupción como se han desarrollado a porfía, es porque éstos han estado en lucha perenne con la fuerza vital de una nación joven; pero hemos

llegado ya al punto en que vencen aquéllos, y se consuma nuestra ruina, o son vencidos y se decreta nuestra gloria.

Constituida Venezuela en tal estado de cosas, toca a los buenos patriotas reunir su poder de inteligencia, su poder de probidad, su poder de conocimientos prácticos, para encaminarla por la senda de la dicha; y toca a la prensa periódica, a esa columna y firmamento de los gobiernos justos, a esa antorcha luminosa que no puede apagar el viento tempestuoso del despotismo; toca a la prensa, decimos, ilustrar a la opinión pública, empeñarse en las graves cuestiones de interés vital, señalar los bienes que han de hacerse, y reclamar, *con gritos no interrumpidos,* contra los males que se han hecho; a ella toca enseñar a los hombres sus derechos, y decirles hasta dónde alcanzan sus deberes; a ella toca unir su inmenso poder con el de los ciudadanos probos, inteligentes y desinteresados, y ayudar con toda la fuerza de su naturaleza gigantesca a la grande y necesaria obra de la salvación de la patria.

Es por tales razones, y con este objeto, que se crea *El Patriota.* Sus redactores, enemigos acérrimos de las personalidades que sólo provocan la náusea y el hastío, entrarán únicamente en el tratamiento de cuestiones públicas. Desde luego, protestan que sus principios son *liberales;* porque en Venezuela no deben los ciudadanos profesar otros. La probidad política repugna tanto el vandalaje como la oligarquía y el despotismo. Todo lo que no sea constitucional es *inicuo;* todo lo que tienda a menoscabar la libertad y la igualdad; a eludir la responsabilidad; a contrariar el principio alternativo; a hacer efímera la seguridad personal o real; a disminuir el poder soberano del pueblo, es *nefario y de una alta impiedad social.* Por otra parte, en Caracas, donde primero se lanzó el grito formidable de independencia, no pueden adoptarse principios, ni sostenerse doctrinas que maten la libertad. Esto sería tan absurdo, como sostener el *Alcorán* en Roma.

El Patriota, sin embargo, no se reducirá sólo a la política del país, dado que será siempre objeto de su preferencia, indagará también la del extranjero, y el periódico saldrá tan variado y ameno, cuanto es de esperarse del propósito de sus redactores.

Como ningunas miras de especulación o interés pecuniario mueven el ánimo de éstos al emprender la penosa tarea de la publicación de *El Patriota;* el precio de la suscripción será el que baste a

Escaneado con CamScanner

sufragar los gastos de su impresión. Diez reales por cada trimestre de doce números es, sin duda alguna, un precio baratísimo; y no se publica periódico en Venezuela del porte y trabajo de *El Patriota* por un valor tan módico. Su marca será exactamente igual a la del papel de este prospecto, teniendo el periódico un pliego entero.

Los redactores que tienen la oficina en su casa de esta capital, calle de la Leyes Patrias, número 44, no recibirán comunicaciones, avisos, etc., que no vengan francos de porte.

El Patriota saldrá puntualmente los domingos; y se enviará al interior, *con eficacia,* por el primer correo. Los números sueltos se venderán a un real cada uno.

Felipe Larrazábal

"LA EPOCA"

[EDITORIAL]*

Con fe en la sensatez del pueblo venezolano, si bien desconfiados en grado sumo de las propias fuerzas, los redactores de este periódico se proponen dar una voz de alerta al patriotismo dormido o desfalleciente y exhalar un clamor sostenido de ¡orden social!

En medio del trastorno actual de las ideas, de la sofisticación en la práctica y la inteligencia de los principios, del desenfreno de las pasiones tribunicias, de los furores del espíritu de partido, de los amagos pronunciados y repetidos de la anarquía, que en Sudamérica había parecido respetar la patria de Bolívar el Grande, y del Esclarecido Páez; y que pasea ya por nuestras plazas cual bacante furiosa, su hacha incendiaria y su insolente faz; temeraria acaso, a puro inusitada, parecerá nuestra resolución de lanzarnos en semejantes momentos a la arena periodística. Mucho más si armados de punta en blanco y con bandera franca enarbolada, se nos mira iniciar las justas tomando posiciones y proclamando candidato en la palestra eleccionaria. Empero, a sabiendas de los sinsabores que se nos esperan, y resignados de antemano con la intolerancia y ojeriza de los que nos sean contrarios en opiniones y en principios, nosotros despreciaremos la procacidad, las personalidades, la vulgar injuria, la calumnia atroz, cosecha de estos tiempos, y seguiremos nuestro camino, presentando a la patria, en sacrificio, la pobre ofrenda de nuestro amor propio lastimado, y perdida la tranquilidad de nues-

---

* *La Epoca,* N° 1, Caracas, 5 de mayo de 1846. Es la profesión de fe de este periódico conservador, que presentaba abiertamente la candidatura del general Páez para las próximas elecciones presidenciales. El subtítulo de esta publicación decía: "Periódico popular. Organo de los principios sociales y las doctrinas de orden". Llevaba como epígrafe un verso de Monti. Salieron sólo ocho números, impresos en la Imprenta Boliviana, por D. Salazar; el último es del 28 de junio. No figura el nombre del o de los redactores. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

tro espíritu (sabemos ya que son gajes del oficio aun en tiempos mejores), así como le hacemos desde luego la del material descanso, consagrándole nuestras vigilias. Que patria nos legaron nuestros mayores a costa de más grandes y cruentos sacrificios; a costa de la más perfecta abnegación de todo cálculo egoísta. Y no hemos de dejarla perder, sin que nos empeñemos en la contienda con la polilla doméstica, los hijos de los que ayer supieron conquistar esa patria de enemigos exteriores, y aun los pocos venerables restos que sobreviven de aquella heroica y virtuosa generación.

¿Que a cada parcialidad política, a cada fracción, por menguada que numéricamente sea, le ha de ser lícito celebrar sus reuniones, proclamar su candidato, organizar sus periódicos, desplegar, en suma, todos sus elementos de acción, y hemos de ser menos denodados, hemos de ser los únicos tímidos nosotros, los que jamás hemos profesado doctrinas dañosas a la sociedad, en ningún sentido, los que tan distantes de la anarquía como de la arbitrariedad, hemos combatido siempre esta exageración del poder, y aquella exageración del pueblo, igualmente contrarias a los fines de la sociedad, igualmente enemigas de su progreso, de la tranquilidad de los asociados y de la verdadera libertad?

No; por más que un círculo, menos extenso de lo que se piensa, quiera usurpar el timbre de todos los venezolanos, el de liberales; por más que reclame para sí el monopolio del liberalismo, para fundar el del poder, especulando con las pasiones del pueblo, y bastardeando sus instintos generosos; organizando en grande escala un plan de difamación de todos los que no se inscriben en sus filas, y adoptan sus hombres y sus ideas; no hemos de abandonar cobardemente el campo adonde la patria nos llama, y dejar al primero y más audaz ocupante el triunfo eleccionario. Henos aquí, señores, prontos a olvidar, olvidando de intento, todas las injurias y diatribas que la prensa de cierta bandería ha vomitado hasta aquí. Vamos, señores, regularicemos la guerra, y entremos en la lid a fuer de enemigos generosos.

Si por vuestra parte no aceptáis tan cuerda invitación, seguro está que nosotros abandonemos la línea que nos hemos trazado. Peor para vosotros. Firmes en nuestro propósito, os diremos siempre con el guerrero griego: "Da, pero escucha". Nosotros defendemos una gran causa, una causa nacional, humanitaria: la causa de los principios; la causa de América. Y es de causas semejantes el co-

municar a los que las sostienen, aquel temple superior que los hace capaces de abdicar sus propias pasiones, y todo lo que atañe a la pequeñez del individuo, como hizo Temístocles, para poner la vista en el fin grande y glorioso que los anima: las naves de Jerjes; la gloria y felicidad de la patria.

Cierto es que en la crisis dolorosa que vamos atravesando, la voz del egoísmo nos grita "¡deteneos!" Pero otra voz más grave y poderosa que sale de la tumba de nuestros mártires, nos exhorta: "No, que es cobardía, lanzaos, no malogréis el tesoro de nuestro ejemplo; para vosotros conquistamos la libertad a precio de nuestra sangre, mantenedla ilesa; para vosotros fundamos la ley, ella sea vuestro paladión. Hijos nosotros del pueblo, parte del pueblo, nosotros amamos y defendimos al pueblo; nosotros creamos la nación, que es el pueblo; y, de esta manera, fuimos también padres del pueblo. Amad, pues, al pueblo, y defendedle.

"¡Y defendedle!

"Si viereis que alguno se levanta contra el pueblo para oprimirle, levantad vuestra voz y abogad su causa.

"Si alguno se acercare al pueblo con una venda para cegarle, acudid prontos y arrancad la venda de sus manos.

"Si alguno le predicare doctrinas perniciosas para corromperle, levantad más alto vuestra voz para enseñarle.

"Si alguno quisiere precipitarle en un abismo, alargad vuestro brazo para retirarle del precipicio.

"Si el pueblo desatentado y loco, embriagado con la lisonja de sus aduladores interesados, enfurecido con el veneno del sofisma os vuelve la espalda, insistid y habladle más alto la verdad, siempre la verdad. Si por ella tenéis que perecer, no importa, decidla siempre, y sed sus mártires. No haréis más que nosotros.

"Tales son los deberes del verdadero amigo del pueblo.

"No confundáis jamás al pueblo con los hombres del motín y la asonada. Esos hombres no son el pueblo, sino diez, veinte, treinta viciosos y holgazanes, los más malos del pueblo, acaudillados o instigados por algún enemigo público o encubierto del pueblo mismo; siguen algunos ilusos, y un centenar de muchachos.

Escaneado con CamScanner

"Así, cuando viereis el motín, no calumniéis al pueblo, ni reneguéis de él diciendo: ya no amamos al pueblo, porque el pueblo se ha levantado, y ha hollado la ley que hizo para su bien.

"No, entonces enseñadle los amotinados y decidle: Vosotros no sois aquéllos.

"Y, entonces, el pueblo, el verdadero pueblo se comparará con aquellos leprosos, con aquella secreción de él mismo, y se dirá: 'Es verdad, huyamos del contagio'.

"Siempre el deslinde entre los amotinados y el pueblo.

"Porque ¿qué viene a ser un motín, por más numeroso, comparado con todo el pueblo? Ya lo dijimos: una secreción del pueblo.

"¿Quieren los instigadores del motín hacerse los ídolos del pueblo? Enseñadle sus pies de barro, y el ídolo caerá hecho pedazos, y el pueblo le volverá la espalda.

"Pero enseñad, enseñad siempre, no calléis.

"¿Acaso nosotros desmayábamos cuando perdíamos una batalla? Al contrario, volvíamos a la carga hasta conseguir una decisiva. Pues ¿por qué desmayáis vosotros sin perder ninguna, sino solamente por el temor de perderla?

"Nosotros hemos combatido; vosotros enseñad. En vosotros enseñar es combatir..."

Pues, a enseñar, y a enseñar con fe. A combatir con hidalguía y con denuedo.

Aceptada nuestra misión definamos *La Epoca.*

¿Cómo puede definirse una época cualquiera?

Interrogando el pasado para recibir sus lecciones.

Examinando el presente para consultar sus necesidades.

Escrutando el porvenir para relacionarnos con él, y no dejar un vacío entre nosotros y nuestros hijos; para no hacer menos de lo que ellos tienen derecho a exigir de nosotros.*

---

* Aquí concluía el editorial del Nº 1. Al final, llevaba la indicación "continuará". En realidad, los editoriales de los números 2 y 3 (10 y 17 de mayo) forman un todo con el del primer número. Por tal motivo, se reproducen los tres. *(N. del E.)*

Nos obligamos en nuestro primer número a definir *la época,** y dijimos que para el intento nos era necesario echar una mirada atrás desde 1830 hasta 1840 (década de *organización, fomento y esperanzas*); otra en torno de nosotros, desde 1840 hasta hoy, para fijarla en esta actualidad de *crisis* y *perturbación* en la carrera del progreso; y otra adelante, hacia ese porvenir que conturba el ánimo del patriota con su apariencia tempestuosa y triste. ¡Dichosos si con nuestros pobres escritos contribuimos a disipar la nube y despejar el horizonte!

¿Qué hallamos, en efecto, en el lapso transcurrido desde el Congreso Constituyente?

Hallamos en el punto de partida al surgir, como el ave fabulosa de sus propias cenizas, esta nuestra cara Venezuela de entre los funerales de Colombia y la tumba de Bolívar, yo no diré un pacto político; el pacto existía de tiempo atrás, desde 1810; hallamos la Constitución del actual Gobierno. Constitución que nadie tachará de iliberal, pues que consagra las formas más democráticas del mundo; y en ella, la organización y división de los poderes públicos, equilibrados entre sí, según las nociones establecidas por los maestros del Derecho Constitucional, y el ejemplo de la gran República de Norteamérica, el modelo de las democracias; y en ella también, aseguradas contra las invasiones del poder, todas las garantías del individuo, todos los derechos del ciudadano.

Si alguna aventaja a la otra en punto a libertades públicas, esa es la de Venezuela; si en alguna está expuesto a flaquear el poder del gobierno en perjuicio de la comunidad y en peligro de la misma libertad contra el poder de las facciones por un respeto idólatra al principio de libertad, esa es, sin duda, la nuestra.

Hallamos, en seguida, una legislación que jamás ha desmentido, antes al contrario, seguido paso a paso la Ley Fundamental, dando toda la latitud posible a los principios que ella consagra, y aun yendo, en señaladas ocasiones, más allá de lo que comporta la coexistencia de los mismos principios para que ellos no sean destruidos los unos por los otros, para que todos ellos no se hagan ilusorios por la colisión que nace de la exageración de cada uno.

---

* Aquí comienza el editorial del Nº 2, que llevaba el subtítulo siguiente: "Mirada retrospectiva desde 1830. De los actos del Poder Legislativo considerados en sus relaciones con el principio de libertad". *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Libertad personal, libertad civil y política, libertad religiosa, libertad de la prensa y del pensamiento, libertad de comercio, libertad de industria en toda su extensión, libertad de interés en el mutuo, libertad de contratos en general, sin otra limitación que la sobreentendida de no pugnar con la moral, libertad en todo esto, sin distinción entre propios y extraños, aun sin hacer la cuenta con las leyes de éstos, que han llevado, por consecuencia, lo mejor de las suyas y las nuestras.

Guerra constante a todas las restricciones, guerra a toda idea contraria a la más omnímoda libertad; guerra a todo impuesto vejatorio, y excesivamente oneroso a la industria u opresivo a la propiedad: cayeron los diezmos, cayó la alcabala. Guerra a todo monopolio: cayó el del tabaco. Guerra a los derechos prohibitivos y diferenciales: se suprimieron todos éstos, y aquéllos con señaladas excepciones. Guerra a las trabas del crédito privado: libertad de remates. Libertad siempre, libertad en todo y por todo.

¡Y extraña inconsecuencia del espíritu de partido! Los falsos liberales, los que blasonan de liberales por excelencia son los que más gritan contra muchas aplicaciones del principio de libertad en toda su latitud; aplicaciones, juiciosas las unas, por ejemplo, la libertad de interés; erróneas las otras en nuestro sentir, por ejemplo, la libertad indefinida del remate que anula de un modo facticio y brutal los capitales fijos.

Preguntamos a todos y a cada uno de los venezolanos: ¿No es este el espíritu, el espíritu de libertad francamente adoptado, con todas sus consecuencias, el que ha dominado constantemente en nuestras Cámaras Legislativas, el que ha presidido a todas sus deliberaciones, en ocho renovaciones sucesivas?

En esa de 1846 se ha considerado la ley de elecciones.

Y ¿qué ha hecho el Congreso? ¿Ha coartado la libertad, ha restringido el derecho de sufragio ni aun en tanto, cuanto lo permite nuestra liberalísima Constitución? No; el Congreso ha salvado la libertad, ora evitando que una bandería eleccionaria, sea cual fuere, domine las asambleas y anule los derechos de sus contrarios, ora tomando precauciones para que dos o tres hombres inmorales constituidos en mayoría de un Concejo Municipal no puedan, como se ha visto, sustituir su opresora voluntad al querer de la mayoría, para que las elecciones sean en todas partes el verdadero resultado de la

voluntad popular legalmente expresada, y no un escarnio, una ironía atroz del poder electoral. El Congreso ha llenado vacíos, ha corregido defectos para mejor asegurar la libertad y legitimidad de las elecciones. Ha dado garantías a todos los partidos, poniendo freno a su intolerancia e impidiendo en lo posible que se traigan al combate armas prohibidas o envenenadas. Hoy mismo están leyendo los venezolanos el novísimo Código de Elecciones. El que encuentre algún artículo restrictivo de la libertad, que lo señale.

En esta misma Legislatura de 1846 se trata de reformar las leyes de imprenta; ¿es acaso para encadenar o *matar* la prensa, como ha dicho alguno, con el fin de concitar odios de partido a la reforma, y de hacer imposible la represión de sus abusos que demanda a gritos la sociedad escandalizada? ¿Es para cortar el nudo gordiano con la espada de la arbitrariedad a usanza de los ministros de Carlos X, o a estilo de los recientes decretos sultánicos del general Narváez en el gobierno contemporáneo de Isabel II?

No, eso no es hacedero impunemente en el siglo XIX. Eso nadie puede osarlo en Venezuela, después que Bolívar se dejó morir de pesar por haber excitado los celos democráticos de sus compatriotas aguijados por la envidia y la calumnia; donde el poder militar desciñó su espada vencedora para ofrecerla sumiso en las aras de la ley inerme; donde el guerrero dobló su uniforme y escondió sus charreteras en el día de la paz para no espantar la libertad asombradiza, y despojando voluntariamente sus sienes del laurel con que las adornó la victoria, aspiró a ceñirse y consiguió merecer el del civismo en fuerza de su amor al pueblo y sumisión a la ley; en Venezuela, donde sus próceres, abdicando el ascendiente del valor y el heroísmo, emprendieron después del establecimiento de la libertad una nueva carrera de moderación, confundiéndose con sus conciudadanos, para probar que merecieron ser paladines de tamaña empresa los que juraron los principios, sellaron el juramento con su sangre, y luego han sabido practicarlos; donde el Páez impetuoso de Las Queseras del Medio y el asalto de Puerto Cabello, sofocando la arrogancia nativa, y los hábitos de la guerra, y la vida independiente de las llanuras, se deja ligar en 1830 por los padres conscriptos en Valencia, y a fuerza de mansedumbre y obediencia a la voluntad nacional, trueca su entidad brillante de hijo de la guerra por la entidad más bien benéfica y no menos meritoria de padre de la paz, contentando su ambición con una espada de honor y una muestra de apro-

Escaneado con CamScanner

bación reducida a oír en boca del Congreso estas palabras: "Sois un buen ciudadano, un ciudadano esclarecido".

Pero hablábamos del espíritu de libertad que ha influido en la confección de nuestras leyes de 1830. Ahí están los cinco volúmenes que contienen las dadas en esos ocho semiperíodos, ¿dicen ellos otra cosa?

Responded, venezolanos, los hombres de la libertad en la ley, y los hombres de la anarquía; desde el más sensato, el más patriota, el más ilustrado, hasta el más iluso, el más ignorante, el más corrompido. Responded, se os interpela a todos con la voz de los hechos, con la voz de la historia contemporánea, con las páginas de unos libros que andan en manos de todos, ¿no es esta la verdad? Desmiéntalo el que pueda.

Luego la libertad existe en la Constitución y las leyes.

Luego ¿qué quieren nuestros enemigos y los de nuestras leyes, esos voceadores de libertad en posesión de unas instituciones eminentemente liberales? ¿Qué quieren decirnos cuando nos vienen diciendo: "Nosotros somos liberales; nosotros somos *los liberales*", como si dijesen una cosa que no somos los demás?

Luego la libertad que ellos proclaman es alguna cosa diferente de la verdadera libertad.

"No —dicen—, es que la libertad no ha existido más que en el papel, *es que no ha habido, es que no hay libertad práctica*". Y declaman, declaman y no lo prueban.

Y nosotros les diremos que esta es otra cuestión; que para responder hoy tendríamos que exceder los límites de este artículo y los que comporta la extensión de nuestro papel; que esa cuestión la trataremos en el número siguiente trayendo siempre en nuestro abono los hechos, y haciendo siempre juez al mismo pueblo. Por ahora nos conformamos con decirles que ellos mismos y sus mil excesos repetidos, y su escandalosa impunidad prueban que no sólo ha existido y existe la libertad práctica, sino que ellos han llevado su abuso hasta la licencia más desenfrenada. *In eo quod est majus insit minus.*

* * *

En nuestro número anterior * asomamos la idea de que el campo de nuestra actualidad política se encuentra virtualmente dividido y deslindado por dos banderas: aquí la sociedad con sus más caros intereses, orden, estabilidad, progreso; ahí la anarquía, la no existencia social, bajo sus más repugnantes caracteres, con sus más impudentes confesiones, amenazando herir de muerte esta sociedad y estos intereses. Mas semejante idea es demasiado compleja, para que nos permitamos no explicarla, precisamente ahora que el más leve error en la apreciación de nuestro estado actual, puede determinar convicciones en los individuos y hacerlos obrar de un modo diametralmente opuesto a los patrios intereses y sus sanas intenciones. Han sido, por cierto, leves errores de esta naturaleza, que en crecimiento progresivo y acumulándose con el andar del tiempo, al cabo, han producido el sorprendente efecto de sacar nuestra sociedad de sus cimientos y exponerla a todas las contingencias del desplomo: actualidad abrumadora, fatigante para el que la observa, y teme ver llegado el momento de la catástrofe.

Mas en este como en todos los casos de tamaño conflicto, es cuando más necesaria es la penetración de las causas y la apreciación de sus efectos, no sea que errando acaso el único rumbo que debiera tomarse, aquel que se adopte no venga a ser sino el de la perdición.

La lucha que hoy presenta Venezuela, no difiere sino en magnitud de la lucha que las demás sociedades sostienen; la misma que cada ser presenta en todos los instantes de su vida, cediendo al providencial mandamiento de su conservación: la lucha de la existencia contra la no existencia. La vida, el nervio de la sociedad, cualquiera que ella sea, envuelve necesariamente la conservación del orden, el respeto a los individuos y sus propiedades, y estas son las vitales condiciones de su existencia; y es por eso que toda sociedad se encuentra siempre en eterno combate contra el desorden, contra la depredación y los delitos, contra su no existencia.

Por más doloroso que ello sea, al examinar la naturaleza de los actuales sufrimientos de Venezuela, es imposible que no reconozcamos en la penosa situación en que la vemos, el predominio de ese contrario elemento a toda sociedad, de ese enemigo eterno de su existencia, sólo sí que deja verse más robustecido y organizado que

---

* Comienza el editorial del Nº 3, cuyo subtítulo rezaba: "Candidatura del general Páez para la Presidencia de la República en 1847". *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

de costumbre. Mas lo peregrino y lo curioso, porque peregrinas y curiosas suelen ser también las cosas horribles, es que ese principio disolvente, ese elemento todo desorganizador, por una singular combinación de circunstancias, hoy se le encuentra localizado entre los elementos llamados a fijar la suerte del país de un modo directo; hoy se le ve que abandona la oscuridad de sus guaridas y, en pleno día, que levanta la cabeza y dice: "¡Yo soy de los llamados!" Cómo haya podido suceder esto, cómo han podido crearse las circunstancias que determinan tan rara situación, no es oportuno examinarlo; mas baste saber que el hecho existe, y que existe reconocido por todos, y por todos confesado. ¡He ahí que se predica al poder público sin título para gobernar, sin fuerzas para resistir, y que esa predicación queda confirmada con la impunidad de tan descarada como repetida insolencia! ¡He ahí que se exalta la imaginación del pueblo con ridículas mentiras, y se le concita y se le arresta a poner la sociedad en tormento con la vejación de sus ministros! ¡He ahí que el hombre de bien y el verdadero amante de su patria, reconoce asombrado que esos títulos no son los que se necesitan para dominar la situación; y he ahí, cómo surgen de todas partes y cubren el espacio esas aves de mal agüero que cuentan los instantes de vida que quedan al paciente, para dividirse sus despojos! ¡Pues he aquí que esos enemigos de la sociedad, que sólo la quieren ver difunta para cebarse en su pálido cadáver, helos aquí cómo se cuentan, cómo se enumeran entre los llamados a conservar la sociedad! ¡Escarnio vergonzoso, y menos vergonzoso que impío: es el asesino que toma asiento entre los que velan por la salud del enfermo! ¡Es el tósigo que pretende ser administrado a la par que el remedio! ¿Y se quiere que la sociedad no tenga el instinto de un modo de ser tan anormal y absurdo, y no se horrorice al presentirlo? Sí que lo presiente, y sí que se horroriza y casi retrocede espantada con tan grave daño, y casi desfallece a la presencia de ese monstruo que tiene que debelar y que vencer precisamente cuando más robusto se le ostenta, precisamente cuando está más acosada y falleciente. Mas por eso el triunfo no ha de ser menos seguro, y la victoria completa... El hombre puede equivocarse en sus juicios, en sus observaciones, en la aplicación misma de los que llama sus principios; los hombres pueden correr así, de error en error, hasta extraviarse enteramente y quedar incomunicados, por decirlo así, con la verdad que buscan. Mas es entonces que una voz secreta, o llámesela instinto, viene a rescatarlos como por encanto, de sus fatales ilusiones: es la voz tan elocuente de la

naturaleza la que recupera sus derechos en esos críticos momentos para rescatar al hombre de sus errores y de su perdición.

Es en una reacción de esta especie que imaginamos a Venezuela. Cinco años ha que el elemento desorganizador, ese compendio de todos los enemigos sociales, halló un eco de sus principios disolventes, de sus doctrinas de desorden. Era necesario enmascarar la naturaleza de ese letal veneno, y así se hizo, administrándolo por grados, a lo cual se prestaba grandemente nuestra armazón política; y nuestros hombres, creyendo propender al progreso social, y dirigir los resortes de nuestra institución a los grandes fines que ella se propone, no hacían otra cosa que prestarse a ser los instrumentos de la ajena y de la propia ruina. Es así como ha podido desenvolverse en tan poco tiempo y degradar todos los resortes sociales el principio de la desorganización. Pero su marcha ha sido demasiado rápida, para mantenerse en el falaz incógnito, y he aquí que los pocos que lo juzgaron desde sus principios, los otros que lo reconocieron más luego, y los más que han permanecido en la ilusión hasta este momento, todos lo reconocen ya y todos lo temen. Este es el momento de la reacción que llega, reacción inevitable y presentida por todos; es la lógica de la naturaleza que ha reclamado sus derechos, echando por tierra las sofísticas ilusiones que cada cual se había forjado en su cabeza; es el crepúsculo de la mañana que en pocos minutos va a desalojar las sombras de una pesada y larga noche.

Nosotros nos encontramos todavía en el albor de ese crepúsculo y bajo cuya luz ambigua y escasa, no pueden distinguirse los objetos con toda nitidez. Pero no haya temor de que la luz de la razón y del desengaño, como la luz solar, retrocedan de su camino que les trazó la mano de la Providencia... Veamos si la ilusión entra por algo en estas esperanzas.

Los intereses que en las sociedades se desenvuelven, pueden agruparse y clasificarse, como el botánico agrupa y clasifica los innumerables individuos del reino vegetal, y es de ese modo que puede darse cuenta de cada uno, como de las relaciones de semejanza o desemejanza que los liguen. El primer orden de intereses que en la sociedad se desenvuelven, son los de su existencia, tronco y necesario origen de los demás que nazcan. Estos se agrupan luego en diversas secciones con tipos particulares que las distingan; y cada sección puede dividirse, y subdividirse cada división, hasta llegar al individuo; y es así que cada individuo social puede ser descrito, clasificado y distingui-

Escaneado con CamScanner

do de todos los demás por la especialidad de sus particulares intereses. Por manera que multiplicándose los intereses, los nudos sociales se van subdividiendo hasta llegar al individuo, diferente de todos los demás o, si se quiere, a medida que del individuo se retroceda al origen social, mientras más se acerca a éste, los intereses que son comunes, desde luego que disminuyen en número, pero crecen rápidamente en su importancia. Ahora bien, los intereses que van a ventilarse en la presente lucha eleccionaria, son los de la existencia social, intereses que son comunes a todos los individuos, y todo tienen que concurrir a defenderlos. No cabe ya ilusión acerca de la naturaleza de los que disputan este triunfo: es la anarquía social que se predica a sí misma y ostenta sus horribles formas; que hiere y quiere despedazar a todo lo que no es ella, a todo lo que no represente en la sociedad desorden, depredaciones y delitos. Pues bien, a la presencia de la anarquía, y cuando la lucha debe ser de toda la sociedad contra ella, es inútil que se levanten banderas que sólo representen secundarios intereses. Perjudiciales llamaríamos esas banderas sociales, más bien que inútiles, si la más firme convicción no nos asistiera de que ellas vendrán en el momento preciso a rodear la enseña social y a disputarse en el campo eleccionario los laureles del patriotismo: aquellos que se conquistan por el sometimiento de los intereses particulares al interés nacional, por el olvido de todas las pasiones que han podido engendrar causas extrañas y dividir los ánimos.

Pero ¿cuál será esa enseña que pueda reunir los dispersos elementos sin que se choquen, sin que se destruyan mutuamente? ¿Esa enseña que pueda pregonar este difícil programa: la unión, el maridaje de los intereses pasados con los que proclama y por todas partes desenvuelve un nuevo estado de cosas? ¿Esa enseña que pueda hermanar, sin graves dificultades, el norte con el mediodía, el oriente con el occidente de la República? ¿Esa enseña toda venezolana, y toda resplandeciente de gloria; que represente a Venezuela cuando luchaba a muerte por su independencia; a Venezuela en Colombia cubierta de laureles; a Venezuela en sus desgracias; a Venezuela en su Constitución y en sus convulsiones, y siempre a Venezuela? Hijo es el error del entendimiento humano, y nosotros no tenemos ningún título para creernos eximidos de ley tan general; mas confesamos que, en esta vez, nos creemos tan en posesión de la verdad, que no vacilamos en atribuir las mismas creencias en el resto de nuestros conciudadanos y que al cabo adoptarán con nosotros la candidatura

del general Páez. Es verdad que en la actualidad son proclamadas las de los beneméritos generales Montilla, Salom, Monagas y el coronel Blanco, y la del señor Aranda; candidaturas todas eminentemente sociales y sostenedoras del orden y el progreso; mas si se considera que ninguna de ellas ha podido desprenderse todavía del carácter de localidad, por decirlo así, con que fueron presentadas; que ninguna de ellas ha podido absorber todavía a ninguna de las otras, permaneciendo todas bajo el mismo pie sin avanzar ni retroceder un paso; entonces, es necesario reconocer que sólo hay un nombre que haga posible esa reunión, y no sabemos cuál otro pueda ser ese nombre que ese que tenemos tan ilustrado y tan glorioso del Ciudadano Esclarecido.

Cuando decimos que las diversas parcialidades que sostienen las candidaturas Montilla, Salom, Monagas, Blanco y Aranda, no pueden reunirse bajo otra bandera que la del general Páez, no hemos querido, por cierto, asentar que existan entre ellas tan encontrados intereses, que las hagan hostiles; creemos todo lo contrario. Si comparamos estas candidaturas respectivas, ya en razón de los principios con que son recomendadas, ya por los hombres que las sostienen, encontramos una homogeneidad tan completa cuanto pueda exigirse en casos tales: orden, seguridad y progresos en su común programa, y aun aquellos intereses que sólo existen ya en el nombre, también les son comunes, por manera que sólo viene a advertirse diferencia en las diversas candidaturas que proponen; candidaturas todas que ciertamente no desdicen con ese programa, y son muy aceptables, pero que no servirán sino para aniquilarse mutuamente y aniquilar el principio social que sostienen, si permanecen divididos. Es el nombre tan glorioso del general Páez el que está llamado a verificar esa patriótica unión en las aras de la patria; y es el mismo Ciudadano Esclarecido que está llamado esta vez más a ponerse a su cabeza, para salvar la patria de tamaños conflictos.

Pero si la candidatura del general Páez se encuentra recomendada, aclamada, por las necesidades políticas que afligen al país, ¿qué otra necesidad, a más de esas políticas, no encontrará en su administración el garante más seguro de que será atendida? Y es este el terreno en que queremos medirnos con los que fundan alguna otra candidatura en los principios económicos que sostienen. Aparte la idea de que sin orden, sin una confianza extrema en el gobierno, no hay estado posible económico, no hay legislación que pueda desenvolver los elementos de la riqueza venezolana, no hay progresos;

Escaneado con CamScanner

aparte todo esto, que son los caracteres peculiares de la candidatura del general Páez, y dígase solamente si su administración no será también la más capaz de prestar un firme apoyo a todo lo que un ilustrado y verdadero patriotismo pueda concebir en favor de la riqueza individual y pública. ¿Es la producción aquí sola la que sufre, la que no puede soportar los crecidos intereses que paga, relativamente a la escasez de los elementos de producción, y a los precios que obtiene? No sea el hombre en quien la patria deposita sus más caros intereses, sino el propietario más interesado en la agricultura y en la cría de este país, el que responda de que tales necesidades no serán desatendidas. ¿Es que a la sombra de esas mismas necesidades, otros intereses se desenvuelven, intereses que no pueden llamarse por su nombre, pero que por eso no dejan de ser los más pertinaces y embarazosos? Aquí, también, el primer propietario del país en esos ramos, está llamado a juzgar con conciencia propia, y a imprimir a sus actos un sello de independencia y de justicia. ¿O es como punta de partida a nueva era en nuestros fastos económicos, se necesita pedir al extranjero la prestación de algunos capitales? Pues bien, ¿qué nombre puede ofrecer al suspicaz y emprendedor de allende los mares una garantía tan cabal, tan perfecta como la que ha de menester para una operación tan delicada y en la que va comprometida toda su fortuna?

Hemos examinado el estado político del país, y hemos encontrado que la candidatura del general Páez es la única capaz de reunir los dispersos elementos sociales y combatir la anarquía con perfectas esperanzas de triunfo; hemos examinado, aunque ligeramente su afligida situación económica, y entonces también el ilustre nombre del Ciudadano Esclarecido ha surgido del intrincado laberinto de tan encontrados intereses, como el único posible para resolver ese problema de tan difícil solución y que ha atormentado, y que atormenta al país con sus incesantes demandas. Entonces hemos creído que si hay candidaturas necesarias, la del general Páez es de las que más, en estas tristes circunstancias que nos dominan, en que si el estado económico del país la reclama, el estado político la pide a grito herido. Y no creemos que las otras candidaturas presentadas por los partidos de orden sean un obstáculo a esa necesaria candidatura del general Páez; necesaria, para concentrarlos a todos y marchar unidos a aniquilar la anarquía que amenaza devorarlos; necesaria, para asegurar la mayor suma de probabilidades a favor de los intereses materiales del país; mas creemos, que esos mismos

candidatos presentados, como ilustrados y verdaderos patriotas que son, y tanto que han merecido respectivamente de una porción de sus conciudadanos el distinguido honor de ser presentados como candidatos para tan alta y muy difícil magistratura, creemos que esos mismos distinguidos ciudadanos no han de ser los últimos en unir a los nuestros sus patrióticos y decisivos esfuerzos, recomendando la candidatura del ilustre hijo de las llanuras, y aun dirigirse a él mismo para persuadirlo de la necesidad de su elección. ¡He ahí que el mismo general Páez les ha dado tan hermoso ejemplo! Ese sería un día de triunfo para Venezuela, aquel en que la bella historia del puro patriotismo registrase en sus páginas este acontecimiento; y ese sería un *mentís* dado a esas ideas cada vez más robustecidas, por desgracia, y que tanto menoscaban el honor de estos jirones de la América española; que sus caudillos y aun los que nunca han sido tales, sólo se curan de satisfacer una pueril ambición, sacrificando sus glorias y estas pobres tierras a la insania de atrapar un mando sin base, sin consecuencia y sin prestigio; a un mando en la anarquía, que es el más triste de los mandos, y aun la más dura de las esclavitudes conocidas. ¡Hecho increíble, si una constante repetición en los anales de estas repúblicas sudamericanas, no hiciese imposible toda duda acerca de su existencia! Pero aun todavía, si cabe, es más denigrante y vejatoria la causa a que son atribuidas, a que se refieren todos esos hechos, padrón de nuestra mengua... ¿Es que más allá de los mares ha sido jurada nuestra ruina?... ¿Es que se quiere ahogar en nuestra propia sangre la especialidad de los frutos que puso Dios en esta zona? ¿O es que las guerras intestinas son el mejor ministro que aleje de nosotros toda industria fabril, todo poder de aclimatarlas?... ¡General Páez! Algún pesar profundo, algún recuerdo amargo...; ¡mas lo que confiesa el arrepentimiento, la memoria no lo guarda sino en su libro de las experiencias! General Páez, general Monagas, general Montilla, general Salom, coronel Blanco, si los terribles amagos de la anarquía demuestran que todavía no ha llegado la hora de nuestra consolidación interior, ¡ah!, mirad: ¡otro orden de acontecimientos se agrega a éste para revelarnos que la obra de nuestra independencia no está hoy más adelantada que lo estuvo en la víspera del 19 de abril! ¡Mirad que vuestra misión no está consumada todavía, y que ella no puede consumarse sin la misma abnegación que os llevó tantas veces al campo de batalla para gloria de Venezuela! ¡Mirad que todavía hay aquí laureles que recoger en ese mismo campo de la indepen-

Escaneado con CamScanner

dencia nacional; donde todavía nos esperan no pocos peligros que correr, no pocas batallas que ganar para conquistarla! ¿Y qué, habremos de retroceder ante esa nueva guerra que nos solicita, y ceder el campo al enemigo, y doblar el cuello al yugo más infame que pudiera imaginarse? No; que todo es preferible a esa vida de escarnio que llevamos, a esa existencia ambigua y más precaria que la de los esclavos, a ese modo de ser en la agonía que todo es menos que vivir. No; que nuestros próceres, que no vacilaron en dar su sangre por la independencia venezolana, también sabrán sacrificarle sus propios intereses y unirán sus fuerzas para acabar la obra tan gloriosa de su conquista, de la conquista de nuestra independencia nacional.

Una vez que se ha deslizado en la mente de no pocos la terrible sospecha de que la causa de los principales si no de todos los trastornos que han sufrido y sufren las repúblicas sudamericanas, tiene su asiento y tiene su origen más allá del Atlántico; una vez que a la fatídica luz de esa sospecha horrible podemos reconocer toda la extensión de ese mar embravecido de anarquía en que naufragamos, entonces, no hay género de esfuerzos, no hay género de sacrificios que no deba exigirse para ponerlos en la balanza de nuestros destinos; entonces, de cuánta fuerza pública, de cuánta fuerza mental, cuánto prestigio no será necesario rodear al Jefe del Estado para prestarle tanta ayuda como la que ha de menester; entonces, general Montilla, general Monagas, general Salom, coronel Blanco, la candidatura del Ciudadano Esclarecido es una necesidad y no de aquellas necesidades fatales que el mal impone, sino de esas otras que la razón aconseja y el bien social reclama.

No es cosa que pueden improvisarse los hombres de Estado, ni es en la borrasca que debe entregarse la nave nacional a nuevo piloto, para hacer su primer ensayo y aprender la maniobra. Si nuestra Constitución establece el principio alternativo, también fija la extensión legal de ese principio, extensión acorde, por fortuna, con otra ley no menos válida que imperativa, la ley de que los hombres públicos no se improvisan. Y es una fortuna hallar en estas circunstancias un hombre con la capacidad legal de ser elegido, y con la otra capacidad no menos importante de su experiencia administrativa. Si el general Páez a todas las raras cualidades que lo recomiendan para esta candidatura, añade esa poderosa circunstancia de ser el que más conocimientos tenga de nuestros negocios de Estado, eso también venga a afirmarnos en nuestro propósito y le sirva de

no cuestionable recomendación. Es así como nos anticipamos a todos los que en casos semejantes, afectando un excesivo respeto, no ya a la letra de la Constitución, sino al espíritu que gustan atribuirle, quieren encontrar chocante esa candidatura u otra que estuviese en el mismo caso, con el principio alternativo. Mas negamos a tales personas el derecho que se atribuyen de interpretar la Constitución, ni ninguna Constitución es interpretable sino en aquello que condujese a un absurdo manifiesto, al absurdo, por ejemplo, de mantener constantemente el gobierno de un Estado entre manos inexpertas, o de ponerlo en ellas precisamente cuando amenazase una borrasca. Si nuestra Constitución ha establecido el principio alternativo de sus altos funcionarios, también ha definido ese principio, también ha señalado los límites de su extensión, y obraron con prudencia los que así la hicieron. No se forma el hombre de Estado por la sola virtud del acta de su elección; antes de ser elegido se han necesitado precedentes, garantes de que corresponderá a la confianza que en él se deposita; ¿y qué mejor precedente, ni qué mejor garante que la manera con que se haya conducido anteriormente en el mismo puesto? Mas entiéndase ese precepto con una extensión que la Constitución le niega, para un lapso de veinticuatro años necesitaríanse seis Presidentes y seis Vicepresidentes, por todo, doce hombres de primera nota que llevar al poder; ahora bien, las naciones más ricas en hombres, en entidades políticas, acaso no podrían cumplir satisfactoriamente semejante demanda. ¿Y qué, si esos hombres habían de ser formados como por encanto? ¿Y qué, si cada uno de ellos saludara por primera vez el despacho de las cosas públicas el día de su juramento? ¿Y cuál sería la suerte de ese pueblo a quien cupiese la desgracia de ser regido siempre por manos aprendices? Aun para aquellos oficios más comunes es siempre requerido un previo ensayo; y, sin embargo, para el grave oficio de regir los destinos de un pueblo se llega a recomendar la no experiencia. ¡A tanto puede llegar el entendimiento humano cuando se extravía!; ¡a tanto, cuando emprende la obra de extraviar a los otros!

Hemos considerado la actualidad política del país, y hemos encontrado el principio social en lucha abierta con la anarquía, con la no sociedad: ésta más que nunca robusta, y proclamándose a sí misma sin embozo; aquél, dispersadas sus fuerzas en varios grupos, cuando más las necesitaba reunidas y compactas. Hemos pedido a la razón y a la historia una bandera que pudiera reunir sin violen-

Escaneado con CamScanner

cia esos diversos grupos del principio social, y la hemos encontrado brillante. Es el ilustre nombre del general Páez el que ha venido a asociarse en esta vez a los más caros intereses de Venezuela, como siempre ha sucedido, compañero de todas sus desgracias y fortunas.

Hemos echado una rápida mirada sobre la situación económica, y al encontrarla no menos conmovida y desplomada, el nombre de Páez ha venido también a ofrecerse como la solución más satisfactoria en tan encontrados intereses.

Entonces, y a fuerza de fijar la mente en la situación política y en la situación económica del país, y en las íntimas relaciones que las unen, una idea, un amargo recuerdo, una sospecha abrumadora y capaz de desconcertar el ánimo más fuerte, ha venido a deslizarse, ha venido a reproducirse, como ella se desliza y se reproduce en la mente todas las veces que se introduce una mirada escrutadora en el arcano de nuestras revueltas, en el arcano de las revueltas de todas las repúblicas sudamericanas. Y entonces hemos encontrado, también, que ese hijo de Venezuela que fundó a Venezuela como nación y la arropó en sus glorias; que ese hijo de Venezuela a quien Venezuela distinguió entre sus conciudadanos y lo llamó *Esclarecido;* que ese guerrero suyo a quien ciñó la espada de oro de los héroes; que ese es el llamado en esta hora de los conflictos a ponerse a la cabeza de los buenos y continuar el combate; que el momento es este en que la Providencia le manda desenvainar la espada de oro que le ciñó la patria, y hacerla brillar en el rostro de los robadores de su independencia. ¡Causa nacional! ¡Causa americana! ¡Causa de la ilustración y la filosofía, que encuentra un eco dondequiera que un corazón bien puesto, que un ánimo generoso se encuentra! ¿Y podremos nosotros, y podrá Venezuela en otras manos consignarla que en aquellas que ha salvado en todas ocasiones, que en aquellas que tiene más ligadas a su suerte y más colmadas de nacionales recompesas?

Pero nosotros mismos, agobiados por el enorme peso de esa idea, de esa sospecha explicadora de la falsa y precaria situación de nuestra nacionalidad, y que rodea de tan difíciles condiciones el problema de nuestra futura administración, nosotros mismos hemos querido estudiar al general Páez bajo el punto de vista administrativo. Entonces, le hemos encontrado con ocho años de práctica en los negocios públicos, y ya no hemos visto en él el aprendiz sino

el maestro que ha de venir a obrar con paso firme y mano decidida y fuerte en la situación política y económica del país, y que ha de traer las cosas a su verdadero centro, atacando las causas de perturbación interiores o extranjeras, cualesquiera que puedan ser.

Es a la luz de este conjunto de necesidades urgentes, imperiosas, que brilla el nombre del Ciudadano Esclarecido todas las veces que quiere resolverse el problema de la futura Presidencia de la República. Nosotros no lo recomendamos porque él no necesita de recomendación, porque él está recomendado y traído por la naturaleza misma de las cosas y la íntima conciencia de todos; de aquellos mismos cuyos intereses los alejan de esta candidatura; de aquellos mismos que afectan un importuno respeto a la legítima repugnancia que tenga el general Páez de volver al mando; de aquellos mismos cuyas anárquicas pretensiones está llamado a combatir. Nosotros, pues, no lo recomendamos, ni hacemos otra cosa que señalarlo, que invocarlo, como lo invoca y lo señala todo corazón patriota. ¡Felices cada vez que nos reconocemos marchando por esta única y honrosa línea de los verdaderos intereses nacionales! ¡Felices cada vez que nos reconocemos órgano de esos caros intereses! Y es entonces que una sola idea viene a turbar nuestra satisfacción: ¡es la íntima conciencia que tenemos de nuestra incapacidad para haber de describirlos dignamente! Mas perdónese a la abnegación del patriotismo lo que le negó la Providencia, y nuestros débiles esfuerzos hallen la cuerda de estos sentimientos en el noble pecho de nuestros compatriotas.

Escaneado con CamScanner

[EDITORIAL] *

Esos detractores manchan el nombre de Valencia...

La Prensa, número 64.

¡Qué verdad tan elocuente! "Nunca faltan —ha dicho Vattel—, apoyos al dispensador de las gracias, porque hay muchas almas bajamente ambiciosas, para quienes el estado de un esclavo rico y condecorado tiene más atractivos que el de un ciudadano modesto y virtuoso". Valencia, capital de la ilustre Carabobo, no ha podido leer sin profundo disgusto la producción de tres hombres que, profanando el sagrado nombre de *"amor patrio"*, justifican la conjuración de septiembre, y hacen la apoteosis de una administración que conduce rápidamente a una muerte afrentosa. Más que moderados, hemos sido pacientes espectadores de los males que derraman la imprevisión y la injusta cólera de los actuales gobernantes; y ejemplo continuaríamos dando de sufrimiento, si un grito imprudente no viniese a revivir nuestras heridas. Los que se han engalanado con el heroísmo vestido de *"amor patrio"*, creen triunfantes los antisociales principios que tenazmente inculcaron a los incautos en las vísperas de la revolución, y altivos nos insultan, porque nos reputan vencidos. Están engañados. La calamidad presente es transitoria; el crimen no imperará sobre la virtud; las pasiones feroces huirán avergonzadas; la sociedad, en fin, buscará su aplomo.

El tono declamatorio es impropio del periodista que se propone hablar a la razón ilustrada. Cuando hemos considerado patronos de los atentados de septiembre a los que se disfrazan hoy con el título de *"amor patrio"* nos hemos referido, entre muchos, al si-

---

* Editorial del Nº 1 de *El Espectador,* Valencia, 22 de septiembre de 1847. Se cree que su redactor era Angel Quintero *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

guiente párrafo del número 1: "El redactor de *La Prensa*, así como el círculo que lo sostiene, concibieron desde mucho tiempo atrás el designio de adueñarse de la tierra, y explotarla a su voluntad por todos los respectos: grande lucha, fuerte brega se ha sostenido entre aquel círculo y el pueblo; pero al fin, éste tuvo que ceder aun siendo potente, y sin comparación mayor en número a la estrategia y al poder que aquél tenía. El dinero y el Gobierno con todas sus dependencias, obrando con facultades extraordinarias, y apoyado en la irresponsabilidad del triunfo de sus actos, fueron los elementos que se emplearon para conseguir las pasadas elecciones". Así piensan defender los del *"amor patrio"* a la actual administración. ¿Quién no halla en estas mal escritas líneas un voto aprobatorio de los crímenes de septiembre? Rangel, Zamora y los Echandía no dijeron más para legitimar su alzamiento; se quejaron de opresión en las elecciones, y dedujeron la necesidad de apelar a las armas para recuperar sus perdidos derechos. Al cabo de un año, el liberal del *"análisis"* resucita el principio, y califica de justos (esta es la consecuencia lógica) los asesinatos de Güigüe, Magdaleno, Los Bagres, Los Naranjos, etc. Impío pudiéramos llamarle, porque si le altera la presencia de buenos ciudadanos, debiera, al menos, contristarle el cuadro que representan inocentes familias, atropelladas por los bárbaros a quienes el liberalismo armó del puñal asesino. Sin plan, sin base sobre qué descansar, los liberales del *"amor patrio"*, pretenden echar sobre los patriotas de orden todo el odio que han inspirado los negros hechos de septiembre, y predican al mismo tiempo *"unión"*. ¿Hay inconsecuencia más ridícula?

El redactor en jefe ha escrito en el número 1: "Los unos y los otros, quizá sin pretenderlo, envolvieron el país en una revolución que sólo nos ha dejado la triste memoria de las víctimas sacrificadas, el amargo llanto de los huérfanos y viudas, exhausto el tesoro público, alejada la confianza interior y exterior y, por último, empobrecidos los pueblos, sin otra utilidad que una costosa experiencia..." Afecta el escritor compadecerse de la situación de la República, convida a unirse al verdugo con la víctima y, para lograrlo, infama a cada paso a los constitucionales puros, a los ciudadanos que están sirviendo lealmente a la República desde 1830. Veámosle en el número 2: "Principiasteis, señor, complaciendo a los que os rodearon con protestas de amor al orden y a la patria. Vos los acogisteis en obsequio de la paz y de la unión; y hoy estarían ellos formando el núcleo del gran partido social, si sus hechos

hubieran correspondido a sus palabras. Pero la sed de dominio, las persecuciones y el terror, fueron los principios de su política. La nación se contristó y vos también sentisteis su pesar. Desde aquel momento se estrechó el lazo indisoluble entre el pueblo y su Primer Magistrado; la voz que se levantó para censurar los actos de un ministerio impopular, os habló con amor y con respeto, y vos la comprendisteis..." Este ha sido siempre el lenguaje de los cortejantes de los hombres investidos del poder público: los azuzan hasta hacerlos romper con la buena sociedad; les va en ello gran ganancia. Cuando Nerón, uno de los más crueles azotes de la humanidad, era generalmente aborrecido en Roma, cuando se afilaban los puñales para atravesarle el corazón, le decían sus ruines aduladores: "Así es como los romanos quieren ser gobernados; así es como la vida y la autoridad del príncipe están al abrigo de las tentativas de los facciosos, que disfrazando su ambición con pretexto del bien público, hablan sin interrupción de leyes, de libertad y de patria; encuentran malos los versos del César para hacer odiosa su persona, y dan el nombre de crueldad a su clemencia. Nerón creía a sus cortesanos, y aun repetía que antes de él ningún príncipe había conocido sus fuerzas, ni cimentado su autoridad sobre bases más sólidas; cuando supo la insurrección de Vindex..."[1] El general Monagas marcha por entre tinieblas; tiene la convicción de que se pierde, y de que no puede gobernar la República; pero los fingidos liberales aumentan la algazara para no dejar oír otra voz que la suya, y a cada paso le dicen: "¡Todo va bien!". ¡Pérfidos!; sacrificáis intencionalmente a un ciudadano, de quien esperáis hoy todo; mañana, le perseguiréis cuando no pueda daros nada.

¿Cuál fue la voz que se levantó en mayo último para censurar los actos que atrajeron sobre el ministerio la nota de impopular? Si no estamos equivocados, en mayo no había periódico de oposición en ningún punto de la República, y es por medio de la imprenta que ha podido expresarse aquel sentimiento. ¿A qué voz quiere contraerse el autor de la carta que hemos extractado? ¿Puede citar hechos comprobantes de la impopularidad del ministerio? Así debe hacerlo, si no quiere aparecer temerario y envidioso de reputaciones que antes ha defendido. Sí, las ha defendido, y con documento autógrafo estamos resueltos a recordarle la opinión que le han me-

1. Jouy.

Escaneado con CamScanner

recido algunos de los señores que formaron aquel ministerio. Tan ligera es la aserción sobre impopularidad, como esta otra con que termina el párrafo 6º de la carta. "Mas, si por una desgracia inconcebible volviese el poder a manos de un partido cuyos errores les ha captado tanta impopularidad, el resultado inevitable sería la opresión del país hasta el último grado y, más tarde quizás, correr en los patíbulos la sangre venezolana". ¿Habrá en esto buena fe? ¿Ha degenerado de ayer a hoy el carácter de los venezolanos? ¿Por cuántas pruebas hemos pasado desde 1830? Es por demás injurioso este concepto, escrito para ennegrecer la vida pública de muchos ciudadanos fieles constantemente a sus deberes para con la patria.

Necesario es alzar la voz en estas circunstancias para desmentir a los que quieren anonadar a un gran pueblo. En Valencia, en toda la respetable provincia de Carabobo, la administración del señor general Monagas se tolera como un mal, cuyo remedio es preciso diferir, como una calamidad con que el Supremo Jefe de las naciones ha querido probar nuestra resignación a sus mandatos. Tiene, es verdad, sus devotos; mas lo son algunos de los reformistas de 1835, o lo que es lo mismo, los restos del guzmancismo y del blanquismo, siempre aliados. Esto nos consta que se ha asegurado al Presidente y de ahí vienen las remociones del Comandante de Armas, del ayudante de la plaza, y hasta de los miembros de la Junta de Caminos, nombrados ayer, puede decirse, y los temores que respecto de esta imponente provincia tienen en constante alarma al señor general Monagas. Se obedece al Gobierno por convicción, porque este es el camino que deben seguir los buenos ciudadanos. Opinamos sobre las cuestiones políticas, sobre la idoneidad de los gobernantes, y sobre sus conocidas intenciones, con la libertad que nos concede el código que ciertos liberales afectan respetar, pero que detestan; y marchamos, y nadie osará interrumpirnos en nuestra carrera, que por ser toda de orden, impone más a nuestros adversarios.

¿Quién puede buscar simpatías para el señor general Monagas en este suelo, asiento privilegiado del Congreso Constituyente? Nunca las ha tenido; no por malquerencia, que esto fuera indigno de corazones verdaderamente republicanos, sino por un principio político. Desde la famosa carta de los barceloneses al Ciudadano Esclarecido y su contestación, la candidatura Monagas se agitó en algunas provincias, y se trabajó por hacerla adoptar en Carabobo. El partido de orden, y el que se tituló liberal, la rechazaron. Guz-

mán tuvo sus aficionados; Blanco recogió algunos; Monagas no pudo conquistar una sola voluntad en las elecciones primarias. Ni el 2 de septiembre con sus negras sombras nos hizo retroceder De treinta y cinco electores, que concurrieron al Colegio de esta provincia, *dos solamente* votaron por el señor general Monagas. No sucedió así en otras provincias. Los horrores de la revolución las decidieron a sacrificar ese principio político antes mencionado, a lo que se llamó conveniencia pública. El honor y la vida estaban comprometidos, y se creyó, ¡funesto error!, que Monagas, general antiguo, esposo y padre, y rico propietario, sería el antídoto más eficaz contra el veneno que a toda prisa se administraba a la sociedad. Monagas fue el candidato de las circunstancias; el entendimiento despejado de los venezolanos rindió un homenaje al primero de los deberes, el de la propia conservación.

El general Monagas se pulsó y se reconoció débil, y principió a recomendarse por medio de algunos actos bien marcados. Publicamos en este número su enérgica proclama del 24 de noviembre, y su carta del 20 de diciembre al Ciudadano Esclarecido. "La impunidad como la tolerancia —dice en la primera— tienen en política, como todas las cosas en su género, sus verdaderos límites, los cuales traspasados, ofrecen a la sociedad días de amargura y de dolor..." Las palabras se creen tales como están escritas, y el Congreso hace Presidente al señor general Monagas por una mayoría lujosa, valiéndose de una frase muy repetida por *El Liberal*. Llega el Presidente a La Guaira, y el Ciudadano Esclarecido le recibe y le estrecha en sus brazos; juntos vienen a la capital, y pocas veces ha reinado tanto entusiasmo como el 1º de marzo. La sociedad se daba la enhorabuena; el Presidente la recibía; su elección de ministerio mereció el aplauso de las Cámaras y de la prensa periódica. *El Siglo*, único periódico de mala fisonomía que se dejaba ver entonces, no volvió a aparecer después de la instalación del ministerio. El Gobierno contaba en las Cámaras con una inmensa mayoría. Todo parecía asegurar la suerte futura de la patria, y una página dorada para el señor Monagas. ¿Qué ha podido influir para un cambiamiento tan repentino y tan absoluto? Es el señor Monagas el único que puede responder a esta pregunta. Cónstanos que el partido de orden no ha abusado de su posición; no ha habido por su parte exigencias que condenar y, sin embargo, el Presidente se ha divorciado de este gran partido, y es cortejado por los reformistas de 1835, y por los liberales de 1846, a quienes distingue y premia.

Escaneado con CamScanner

Se ha dado por primera vez el escándalo de volver el Presidente la espalda al partido que lo elevó. En los Estados Unidos, el candidato para la Presidencia hace su profesión de fe política, y sus partidarios le sostienen contando con la seguridad de no ser nunca traicionados. Son dignas de recordarse las siguientes expresiones del señor James Knox Polk, actual Presidente de aquella República modelo, proferidas en el Capitolio el 4 de marzo de 1845: "Aunque en nuestro país el Primer Magistrado debe casi necesariamente ser escogido por un partido, *a cuyos principios y a cuya política esté ligado,* sin embargo, en su acción oficial él no debe ser el presidente de un partido, sino el de todo el pueblo de los Estados Unidos, al mismo tiempo que ejecute las leyes con una mano oficial, que no retroceda ante una justa responsabilidad, '*y que ponga fielmente en ejecución en el Departamento Ejecutivo del Gobierno, los principios y la política de los que lo han elegido*'; él no debe olvidar que aquellos conciudadanos nuestros que han diferido de opinión con él tienen derecho al pleno y libre ejercicio de estas opiniones, y que los derechos de todos merecen el mismo respeto, las mismas consideraciones". Esto es lo que demandan el honor y la probidad, y cuyo cumplimiento tiene un partido político el derecho de exigir. Si recordando el señor general Monagas sus compromisos con la patria en 1831 y en 1835, llegó a pensar alguna vez que no podría obrar en contradicción con ellos, y con los hombres de aquellas épocas desgraciadas, su propia reputación le aconsejaba huir de un puesto en que necesariamente debía perderla. El debe vivir atormentado en la posición a que le han arrastrado falsos amigos, implacables enemigos de Venezuela. El hombre que acepta de sus conciudadanos el honroso cargo de dirigirles, debe distinguirse en todas sus acciones por una constante buena fe, por una lealtad que inspire respeto. No aspiramos al honor de improvisar en esta materia. Sobre ella se expresa así el escritor que antes hemos citado.[1] "La sinceridad adorna todas las virtudes y no afea aun los vicios. Hasta en la audacia del crimen que camina con el pecho descubierto, y la cabeza erguida, hay no sé qué elevación que impone. Pero el pérfido que bajo la capa de la justicia oculta el puñal con que quiere atravesaros el seno; el cobarde que os convida a sus banquetes para verter en vuestra copa la bebida emponzoñada, ¿qué sentimientos pueden inspirar sino el horror y el

1. Jouy.

desprecio? En fin, en el hombre público, como en el hombre privado; en el Estado, como en la familia; en la política, como en la sociedad, *la hipocresía es el más odioso de todos los vicios*".

Las sentidas expresiones del señor general Monagas, que hemos extractado de su proclama, fueron repetidas por este señor en la capital. El creyó inevitable la muerte de Guzmán *y de dos venezolanos más,* para satisfacer a la sociedad ofendida, para reparar los ultrajes que "el pudor, la moral y la civilización", no permitieron a Su Excelencia relacionar en aquel documento. Guzmán fue condenado por los Tribunales de Justicia, y el Presidente, que en su alocución del 8 de junio reconoció en aquél *el principal instigador* de las matanzas, robos e incendios, le conmutó la pena de muerte por la de expulsión perpetua. Es un hecho consumado, y la discusión por ahora no tiene objeto. La emprenderemos, cuando el señor Rafael Acevedo nos pruebe lo que anuncia en su artículo de *La Unión,* número 10, refutando el manifiesto del doctor Quintero, a saber: Que los ciudadanos de orden pretendían asesinar jurídicamente a Guzmán. Para entonces, ¡cuántas revelaciones importantes tenemos que hacer! ¡Excitación de la Corte Suprema! . . . ¡Muerte de un respetable magistrado! ¡La mano de Acevedo en todo! . . . Suspendemos . . . Si se realizare la amenaza, el enemigo nos encontrará en nuestro puesto, y ninguna consideración detendrá nuestra pluma.

Y después de la conmutación con que se salvó a Guzmán, ¿qué ha hecho el Presidente para dar reposo a la sociedad? Expedir indultos contradictorios, por virtud de los cuales han regresado al país venezolanos tan depravados como Felipe Larrazábal y los Zamora, parientes de José Manuel García, y todos rodean al Presidente, le visitan, le arengan y le llaman *el Monte Sacro.* ¿Y se pretende que la sociedad de los buenos confíe en un Presidente que la escandece con estas funestas prácticas? Fuera de la moral no hay política, ha dicho un sabio. Su Excelencia ha reconocido en diversos actos oficiales el estado de desmoralización del país, atribuyéndolo, con razón, entre otras causas, al abuso que por largo tiempo se hizo del precioso derecho de la libertad de imprenta. ¿Quién ha abusado más que ese Larrazábal? ¿Quién más que García contribuyó en momentos de peligro a enervar el poder público? Hay en *El Liberal* sobre estos hechos extensos y luminosos artículos, que recomendamos a nuestros lectores. ¿Cuál era la situación de la República, cuando se encargó de regirla el señor general Monagas?

Escaneado con CamScanner

El mismo la pintó con estas expresiones el día de su inauguración: "La representación nacional a quien tengo la honra de hablar hoy, más impuesta que yo del verdadero estado de la República, se penetrará de la justicia y fundamento de mis asertos. Desquiciado de todo punto el orden público, en anarquía los pueblos, rotos por el funesto espíritu de partido los diques sociales, desencadenado frenéticamente el pensamiento desde la tribuna de la prensa, contagiada la mayor parte de los pueblos del vértigo de las pasiones, que las corruptoras y anárquicas doctrinas predicadas engendraron, teñido, en fin, el país en sangre venezolana humeante aún; he aquí el triste cuadro, el teatro desconsolador en que voy a aparecer por primera vez rigiendo los destinos de la patria". ¡Aflictivo cuadro trazado por la mano del Presidente! Al principio, es verdad, los hechos correspondieron a las palabras y llenaron de consuelo y de esperanzas a los buenos ciudadanos; pero después... Los primeros actos de la administración la rodearon de gran poder, del poder que representa la opinión sana e ilustrada. A poco andar, cambia todo, y se eleva a principio la impunidad de las facciones de ese azote de las repúblicas que frecuentemente las expone a perecer. Triste verdad demostrada por Filangiere, y es alarmante el siguiente rasgo que encontramos en su razonamiento sobre esta delicada materia: "En las Repúblicas se halla el poder en manos de los mismos que forman las facciones; puede estar confiada a sus principales agentes la custodia de las leyes, *y los primeros magistrados de la República pueden ser los primeros facciosos*".

¿Qué medidas se dictan por la administración para tranquilizar a los hombres de orden y contener a los malos? Unión, grita el periódico ministerial de Caracas, y "unión", responden los del *"amor patrio"*. Estos escritores adoptan de lleno el pensamiento de Hobbes: "El hombre no es más que un animal feroz; lo justo y lo injusto, el vicio y la virtud son quimeras". Sólo discurriendo así, puede propenderse a esa monstruosa unión. También la proclaman en Cumaná los demagogos y, para lograrlo, el Presidente nombra a Carabaño comandante de armas de aquella benemérita provincia, al mismo Carabaño de 1835, por cuyas feroces órdenes se tiñeron de sangre inocente las calles de Puerto Cabello, cuando más inadvertida estaba la población, quedando, por consecuencia, no pocas viudas y huérfanos. Puerto Cabello recuerda con horror aquella alevosía, y la memoria del desgraciado Ortega permanece viva en Montalbán.

¿Qué muestras se dan por el Gobierno de respeto a la opinión pública? El virtuoso coronel Smith, modelo de probidad, respetado en todos tiempos, honrado por todas las administraciones, es lanzado del Banco Nacional por una resolución soez, escrita en lenguaje bastardo, y ostentando el que la firma una insultante arrogancia. ¿Y por qué tanto furor? Porque se habló al ministro sobre un hecho que le compromete altamente, y que pronto estará bajo el dominio de las Cámaras. Y en lugar del señor Smith, se coloca a Revenga, el mismo que perdió a Bolívar, el mismo que después del fallo de los Tribunales de Justicia en 1835, no ha podido reconciliarse con los hombres de ideas verdaderamente humanitarias. ¡Revenga, sin embargo, se pavonea hoy como un insigne liberal!

¿Qué más se hace?, volvemos a preguntar. El expediente sobre malversación de los caudales públicos en la Aduana de La Guaira, ha venido a sellar el descrédito de la Administración. Reconviénese por ella al fiscal del Segundo Distrito por haberse prestado al sobreseimiento respecto del inmaculadísimo señor Vicente Michelena y se le destituye luego, y es reemplazado, ¿por quién? Por Manuel Quintero, el más terco, el más vengativo de los reformistas de 1835. ¡Vasto campo se ha abierto a las persecuciones! ¿Qué conducta observa el ministerio en esta célebre causa? ¿Cuáles son sus tendencias? ¿Qué expresiones se le escapan al Presidente?... Pero el poder judicial impone gravemente al Ejecutivo. Peraza, el íntegro Peraza, es en Caracas juez de primera instancia, y el dosel de la Corte Superior de Justicia abriga los modestos y respetables nombres de Díaz, Romero y Cerezo.

Los hechos referidos no pueden revocarse a duda: son incontestables; dan a la administración un color azaroso; ella no tiene derecho a nuestra confianza; la ha perdido. Vémosla empeñada en una reacción contra las ideas y contra los hombres de 1830. Comparando lo que escribió el señor general Monagas como segundo jefe del ejército, con lo que ordena como Poder Ejecutivo, resalta un contraste sorprendente. O ha perdido Su Excelencia toda su energía, o nuevas convicciones le dominan; y tiembla por la suerte futura de la patria todo lo que hay en ella de honrado e inteligente. El publicista Constant, nos dice: "Un gobierno débil teme llegar a ser cruel, y sufre que se asesine; y por una deplorable timidez, al mismo tiempo que desea que los malvados perezcan, quiere que el peligro de su severidad no caiga sobre él. En la ceguedad que

Escaneado con CamScanner

acompaña al miedo, la exaltación de su impotencia le parece un medio de seguridad... ¿Y esto no es provocar a la guerra civil, forzar la inocencia al crimen, el crimen a la resistencia, y a todos los ciudadanos al asesinato; en una palabra, proclamar el imperio de la violencia, y hacerse responsable de todos los delitos que se cometen? ¡Desgraciado gobierno!...

Unión predican los que por asalto quieren adueñarse de la República, y trabajan infatigablemente por dividirla más. Es una estratagema lo de *"partido moderado"*. En nuestro peculiar estado, esta es una voz sin sentido, arrojada a la discusión para distraerla de puntos prominentes. ¿Quiénes son los moderados? ¿Aspiran a esta distinción los conspiradores en 1831, reincidentes en 1835 y los asesinos en 1846? Los compañeros de Carujo, y los miserables restos de los bandos Guzmán y Blanco, ¿son los llamados a enarbolar en Venezuela el estandarte de la moderación? ¿No es moderado el magnánimo Páez, a cuyo valor y prudencia deben la vida más de cien traidores, y lo es Carabaño, el de la horrible carnicería en Puerto Cabello? ¿No son moderados los Vargas, los Narvarte, los Michelena, los Romero, los Paredes, los Díaz, los Herrera, los Grau y mil otros ilustres venezolanos, y lo son Larrazábal y el coronel Blanco, el coronel Sotillo y José Manuel García, Napoleón Arteaga y Bruzual, Pío Ceballos y Tablante, Diego Antonio Caballero y Rendón, el coronel Mejía y el capitán Urra? Vana temeridad, ocultar una antisocial mira a la sombra de un epíteto sonoro. En cuestiones abstractas, muy bien puede hacerse lugar una opinión intermediaria; pero tratándose de la existencia de un país, de la vida de una República, y abierta la lucha entre sus buenos hijos y sus enemigos de siempre, es una locura de éstos arrogarse el título de moderados, dejando en depósito, para mejor oportunidad, los que les pertenecen. Son reformistas, guzmancistas y blanquistas, nombres odiosos que no pueden asociarse a la moderación.

No hay en Venezuela más que dos partidos. El gran partido nacional que lo constituyen la honradez, la inteligencia, la propiedad, la industria útil; y un bando desorganizador que pretende destruir la obra del heroísmo para edificar sobre sus ruinas el palacio del crimen. Secta infernal, que nada respeta: la virtud le ofende; el mérito, hijo de honestas acciones, es a sus ojos un crimen; el patriotismo es una fábula. A nombre de la libertad, nos manda degollar en medio de nuestras pacíficas ocupaciones, turba el reposo de nues-

tras familias, rebela a los hijos contra los padres, a los domésticos contra sus jefes, a los pobres contra los que les socorren, sorprende, en fin, y logra engañar a la multitud incauta, lánzala a los peligros, y si es vencida, como lo fue en septiembre, la abandona y ríe de sus desgracias; y, congregada luego, se bautiza con el nombre de un *partido moderado*, pensando así distraer la cuchilla de la ley, y eludir el castigo de sus nefarios crímenes.

Un mal asoma ya, y es menester conjurarlo. Trafican con la torcida política del Presidente los que se apresuran a establecer un linde entre el oriente y el occidente de la República. El patriotismo debe armarse contra esta sierpe ponzoñosa, y matarla al nacer. El general Monagas no es más que un ciudadano investido temporalmente del Poder Ejecutivo y, por tanto, a él sólo deben afectar sus opiniones y sus hechos. Orientales y occidentales, todos componemos la gran familia, defendemos unos mismos intereses, y lamentamos los extravíos de la administración. Viven todavía en el oriente, y nos acompañan en nuestros esfuerzos por desalojar la anarquía, algunos de los respetables ciudadanos que firmaron el liberal código de 1830, y a su lado están nuevos talentos desarrollados de entonces acá luchando con los inmorales tribunos corresponsales de *La Unión* de Caracas. Ni debe olvidarse que en oriente fue donde menos progresó la candidatura Monagas. De sesenta electores que concurrieron a los colegios de las cuatro provincias, treinta y uno solamente la favorecieron y, en aquella época, era el señor general Monagas segundo jefe del ejército; ya se sabe la influencia que esto comunica. El oriente y el occidente están unidos.

Se pierde la imaginación ante el campo que tiene que recorrer. Al llegar aquí, una tristísima idea nos ha asaltado, y debemos revelarla. Venezuela se constituyó en 1830, y tuvo el acierto de elegir para su primer presidente a su fundador, al Ciudadano Esclarecido, cuya firma resplandece al fin de la Constitución. El segundo período lo confió a un ciudadano eminente, al doctor Vargas, cuyo solo nombre inspira veneración. También descuella su firma entre las de los constituyentes. El sabio modesto, interrumpido en sus patrióticas tareas por la conjuración de 1835, devuelve el poder público, y Venezuela tiene también que soportar esta nueva desgracia, fruto de la depravación de sus ingratos hijos. Por segunda vez fue llamado el general Páez a la Presidencia en 1839; a sus imperecederos títulos, había añadido el de la humillación de los

Escaneado con CamScanner

facciosos en 1835 y 1837. En 1842, fue designado el general Carlos Soublette, miembro también del Constituyente; su elección la hicieron los colegios electorales. En 1846 habríase Venezuela decidido igualmente por Páez, su verdadero libertador; pero él habló y los patriotas respetaron su resolución; recomendó al señor general Monagas, y su voz fue acatada. El señor Monagas ocupa la silla presidencial. Es un hombre nuevo en la escena, opuesto a la regeneración política de Venezuela, y en dos señaladas ocasiones la había amenazado con su espada. Por primera vez dejan los fundadores de la patria de presidir sus destinos. ¿Hay quien pueda presagiar el porvenir? ¡Dios salve la República!

"DIARIO DE AVISOS"*

De hoy más, se publicará en esta capital un periódico que reputamos sumamente útil al comercio en particular y al público en general.

La comunicación entre el consumidor y el productor, entre el que propone un contrato y el que está en situación de realizarlo, entre el que ofrece un servicio y el que necesita aceptarlo; sólo puede establecerse por medio de la notoriedad que den los unos y los otros a sus respectivas pretensiones. Por falta del medio conveniente que debe ponerlos en comunicación, se pierden ocasiones de comprar y de vender, se ignora la persona a quien le convenga negociar, se imposibilita la concurrencia que abarata los precios, carece de estímulo la industria y las transacciones son difíciles y lentas. Por esto, en los países activos y laboriosos, no se omite ninguno de los recursos que la imaginación más fecunda puede inventar, a fin de propagar estas útiles noticias. Las columnas enormes de los periódicos no bastan a los anuncios, ni las paredes y tapias de las calles y caminos, a los carteles, por medio de los cuales se ofrece al público todo cuanto pueda excitar el deseo de gastar dinero. Si se considera el gasto subido de estas operaciones y el continuo uso que de ellas se hace, se vendrá en conocimiento de las ventajas que producen a los que las emplean. Establecimiento hay en Londres, que expende anualmente dos mil duros en anuncios; y seguramente sus dueños no son tan necios que hagan semejantes sacrificios sin reportar grandes ventajas.

Hasta hoy, nuestro país ha carecido de un periódico que le haya proporcionado los benéficos efectos que dejamos apuntados, porque aunque alguno haya consagrado sus columnas a los intereses mercantiles, jamás se ha logrado en todo su lleno el objeto que deseamos.

---

* Prospectos de *El Diario de Avisos* y *Semanario de las Provincias* publicados en el Nº 1 y 4 del mismo, respectivamente, Caracas, 18 y 22 de enero de 1850. Era su redactor Mariano de Briceño. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Un empresario fundó hace algún tiempo una "Casa de Avisos" con el laudable fin de facilitar las transacciones y la recíproca inteligencia entre todas las personas a quienes interesa comunicar u obtener alguna noticia. Todos nos penetramos al instante de la utilidad del establecimiento, pero todos no tardamos en convencernos de que este medio que tan buenos resultados ha producido en Europa no podía aún aplicarse a Venezuela. La oficina, con gran trabajo organizada, no pudo sostenerse.

Nosotros hoy nos proponemos no sólo obtener los mismos resultados a que aspiró la "Casa de Avisos", sino muchos otros provechosos al comercio, a la agricultura y a la industria.

El *Diario de Avisos* publicará diariamente, menos los domingos, en una hoja todas las noticias relativas al movimiento mercantil y marítimo de nuestras principales plazas comerciales, y cuanto en la misma materia se juzgare interesante al país en los periódicos extranjeros. Las noticias del exterior se publicarán igualmente con oportunidad y exactitud, y respecto a las del interior, sólo aquellas que sean interesantes al comercio o de naturaleza inofensiva a los partidos, pues la redacción del *Diario de Avisos,* se propone no injerirse, ni directa ni indirectamente, en la política de Venezuela, por ser absolutamente ajena de la naturaleza del periódico. Procuraremos mantener a nuestros suscriptores al corriente de los trabajos del Congreso, y con este fin, y con el de dar alguna extensión a los extractos de lo más interesante de la prensa extranjera en todos los ramos del saber, daremos el número doble dos veces por semana, de manera, que se publicarán al mes ocho números dobles y dieciocho sencillos cuando menos. El valor de la suscripción es de doce reales; pero con motivo de la gran reducción de precios de que sólo gozarán los suscriptores en los avisos, según se verá a continuación, el valor de la suscripción en realidad será gratis algunas veces y de sólo cuatro reales como el abonado tenga que insertar un anuncio de una a cinco líneas.

La columna en tipo como el de este artículo.	5,00	pesos
Media ídem	2,50	"
Un cuarto de ídem	1,25	"
Desde una hasta cinco líneas	0,25	"

Cuantos hayan tenido que publicar algún aviso, recordarán que hasta hoy, han pagado la columna a ocho o diez pesos cuando

menos, y un fuerte por avisos de una línea o algunas pocas más. De suerte que el que ha pagado doce reales por su suscripción y tiene que insertar un aviso de una a cinco líneas recibe un beneficio de ocho reales, y obtiene la misma suscripción por cuatro reales.

Por este medio esperamos mancomunar el bien general con los particulares intereses de la empresa. Sin molestia, sin dispendio, podrán nuestros lectores dar la mayor publicidad a sus anuncios y ponerse en contacto unos con otros para proporcionar salida a los productos de la industria, para proponer algún negocio o para ofrecer algún servicio. Interesado así el público en la empresa, no dudamos se apresure a sostenerla con una suscripción tan módica que de su valor se indemniza al tener que publicar un solo aviso; y este interés será tanto mayor, cuanto que todos los que necesitan estas publicaciones y los que juzguen útil imponerse de ellas, no podrán lograr su objeto sino suscribiéndose al periódico. Esta estrecha combinación de intereses recíprocos es la que caracteriza siempre las empresas que proporcionan a la sociedad un bien incontestable.

* * *

EL SEMANARIO

Está dedicado a aquellas personas de la capital y de las provincias, que, no necesitando conocer el diario movimiento de los negocios, desean, sin embargo, imponerse sucintamente por una módica suscripción (tal como la de cuatro reales al mes), de cuanto ocurra de interés general en esta ciudad, en la República y en las naciones extranjeras. *El Semanario* hará las veces de un corresponsal, absolutamente neutral en las cuestiones de los partidos políticos, que sin pasiones y con sinceridad y buena fe, mantiene a sus amigos al corriente de las novedades del día, comunicando a cada cual lo que particularmente le conviene saber, por la ocupación en que se ejercita, o por el arte o industria que profesa. El comercio y la agricultura serán para el el periódico, materias preferentes.

Nosotros juzgamos que si el público acoge nuestra empresa y nos proporciona los medios de desarrollar y cumplir en todas sus

Escaneado con CamScanner

partes nuestro plan, este papel redundará en provecho, sobre todo, de los señores agricultores que actualmente permanecen incomunicados en sus campos, ignorando muchas cosas que les importa saber, y saber a tiempo para guiarse en sus operaciones.

Es menester que todo no sea política en la tierra. Con la política solamente no se vive. Pensemos todos sin excepción en la ciencia de gobierno, y será infalible nuestra pérdida. Si la tripulación de un bajel se agolpara en masa sobre la caña del timón para dirigir mejor sus movimientos, para asegurar más la dirección del rumbo desatendiendo las operaciones del velamen y de la sonda, no se obtendría sino confusión y desconcierto; faltándole a la nave sus demás medios de acción y bienandanza, no tardaría en naufragar, y esto, por culpa de aquellos que hubiesen tenido el capricho de pretender gobernarla a un tiempo todos.

Queremos demostrar con este símil, no que nadie se ocupe de política, lo cual sería un mal, y para todo país pésimo síntoma, sino que es conveniente que algunos, prescindiendo de esa materia, que tanto preocupa los ánimos, y que tan absolutamente excluye cualquiera otra atención, encaminemos la del público a otras cuestiones no menos importantes y que imperiosamente exigen que no sean abandonadas por nosotros los que navegamos en un mismo bajel y corremos una misma suerte.

NUESTRO ANIVERSARIO *

Si recordamos hoy el aniversario de nuestra existencia periodística, no es para anunciar que ella se halla asegurada, sino para manifestar la extrañeza que nos causa el vernos con vida todavía en una tierra en que todo es transitorio, precario y accidental; en que obedecemos a los agitados movimientos y experimentamos las variadas y fugaces sensaciones de la infancia; en que los hombres y las cosas semejan esos médanos que momentáneamente se forman en estériles terrenos, que compuestos de granos de arena reunidos al acaso, sin tener entre sí ninguna cohesión, son empujados por el

* Editorial. *Diario de Avisos* y *Semanario de las Provincias,* Caracas, 18 de enero de 1851. *(N. del E.)*

viento en todas las direcciones, para constituirse en montón en otra parte por medio de combinaciones infinitas y variadas.

Los periodistas acostumbran al siguiente día de su instalación en la tribuna de la prensa, realzar la buena acogida que han tenido, proclamar que ha sido espléndida la protección dispensada por el público, y que suscripciones numerosas han asegurado su existencia. Nosotros, al cabo de un año de tareas asiduas y continuas, todavía no podemos afirmar que viviremos otro año. Para que un periódico, como toda empresa industrial, pueda tener un carácter permanente, es necesario no sólo que satisfaga sus gastos, sino que pague todos sus servicios. Entonces es que su existencia no depende de individuales circunstancias; entonces es que puede continuarla diferente redactor, si falta por cualquier causa el fundador.

Como nuestros servicios no están aún remunerados, por eso desconfiamos que el *Diario de Avisos* viva un día más de aquel en que nosotros no podamos sostenerlo y redactarlo.

Sin embargo, la predilección con que el hombre ve siempre sus propias creaciones, nos obligará a emplear cuantos medios estén a nuestro alcance para legar a la posteridad este periódico, convencidos como estamos, en un año que tenemos de trabajos, de los servicios útiles que hace, de las urgentes necesidades que satisface, a pesar de nuestros escasos recursos materiales e intelectuales.

Lúchase por lo común en estos países con una gran dificultad. Nuestras necesidades son superiores a los medios de acción de que podemos disponer. Nuestra situación material no está al nivel de nuestra civilización. Sentimos como las sociedades cultas, echamos de menos su bienestar, pero vivimos como pueblos miserables.

Todos convenían en que se necesitaba en esta capital un periódico en el verdadero sentido de la palabra, es decir, un periódico que con materias políticas o sin ellas, abrazase cumplidamente las demás secciones que son de su resorte, registrando la generalidad de los hechos que constituyen el movimiento social: que la hoja que llenase semejantes condiciones, debía publicarse diariamente, porque nuestra sociedad aunque pequeña, nuestro comercio aunque menguado, tiene las mismas necesidades que los grandes centros de población, que el comercio de Londres o de París, esto es, imponerse prontamente de todo aquello sin lo cual se embaraza el curso de la vida social.

Escaneado con CamScanner

Conveníase en todo eso, pero al mismo tiempo, era uniforme la opinión de que Venezuela no podía sostener un diario todavía.

Nuestra propia experiencia lo confirma y, sin embargo, el *Diario de Avisos*, cumple hoy su primer año. ¿Se debe a algún auxilio extraordinario, a una protección accidental? Nada de eso.

Ha aparecido este periódico en circunstancias muy desfavorables. Al proponernos no servir los intereses de ningún partido político, a tiempo que por la agitación de la República, nadie quería oír otra cosa que no tuviese relación directa o indirecta con la política del día, nos declaramos en la situación de un misionero predicando a hombres acalorados y en disputa. Basta decir esto para que quede plenamente demostrado, que nosotros hemos emprendido nuestro rumbo en nuestra propia nave, sin pedir ni esperar cooperación de nuestros compatriotas. Las suscripciones que nos han favorecido, las debemos, sin disputa, a las necesidades que el periódico ha satisfecho. Es una compra espontánea de servicios, nada más.

¿Cómo, pues, ha podido subsistir este periódico? Por una combinación, propia para las circunstancias del país, realizada por particulares circunstancias. Por la combinación hemos podido conciliar la economía de los gastos con la condición de ser el papel diario, para corresponder al movimiento pequeño pero urgente del país. Las particulares circunstancias de ser dueños de una imprenta nos han proporcionado lo demás.

Hasta hoy creemos haber llenado religiosamente los compromisos que en nuestro prospecto contrajimos con el público. Hemos observado una completa neutralidad en la política, tarea más difícil de lo que a primera vista puede imaginarse. La neutralidad que en ella se propone conservar un periódico para poder mejor cumplir un gran propósito, por lo mismo que no supone el indiferentismo en este importante orden de intereses, por lo mismo que supone que privadamente, sostenemos nuestras particulares opiniones con absoluta independencia; por lo mismo, repetimos, esa neutralidad ha requerido de parte nuestra, cuidados exquisitos para obedecer estrictamente a las sugestiones de la buena fe y probidad con que procuramos caracterizar nuestra conducta pública y privada. De este modo es que creemos haber logrado tranquilizar la susceptibilidad de los partidos que siempre están en guardia y se rebelan, no sólo contra las doctrinas, sino también contra la publicación de ciertos hechos en que suponen *intención expresa* de

oponerse a sus miras o perjudicar sus intereses. Con los referidos precedentes, acaso de hoy en adelante tendremos más libertad para narrar y preparar los materiales de nuestra historia, con la imparcialidad que cabe en un contemporáneo que no puede menos, a pesar de todos sus esfuerzos para conquistar el renombre de imparcial, que obedecer a determinadas influencias.

Por lo demás, en las cuestiones nacionales de alta trascendencia, nuestra pluma ha corrido con la libertad que nos asegura nuestra posición social sobremanera independiente, no obstante que pasa de modesta. Los que al comenzar nuestras tareas supusieron que por habernos vedado la política activa del país, nos quedábamos sin materia alguna que fuese de interés, han podido convencerse que el terreno que nosotros explotamos es un riquísimo minero que la prensa sudamericana apenas ha tocado. Es verdad que hemos emprendido laborearlo sin los recursos materiales y científicos que tan grande obra demanda; pero nosotros, sin haber oído todavía el consejo que nos acaba de dar el ilustrado granadino doctor Gómez, lo hemos practicado mucho antes de haberlo visto formulado. Meditamos la grande empresa en primer lugar, concebimos bien todas sus ventajas, la acometimos con vigor, y hecho esto, no nos hemos detenido en los obstáculos, sino para probar nuestras fuerzas en vencerlos.

Por consiguiente, preciso nos ha sido meditar más, estudiar más, registrar la legislación y la estadística del país y, no pocas veces, la de otras naciones extranjeras, tejer la historia de hechos que han pasado, compararlos, deducir los resultados, detenernos seriamente ante los juicios varios que sugieren, escoger el que brota del criterio de los datos obtenidos; en una palabra, escribir, no especulaciones políticas concebidas en el calor de la pasión y bajo de momentáneas influencias, sino las maduras reflexiones de la razón en calma, que solícita escudriña las causas de los males que aquejan al país, y los medios eficaces de llevarlo al término feliz de su acrecentamiento.

De este modo es que hemos atendido, en cuanto ha estado a nuestros débiles alcances, a los intereses de la agricultura, del comercio y de las artes; que hemos abordado cuestiones de alta trascendencia sobre materias de hacienda, estadística, mejora de productos nacionales instrucción pública, legislación venezolana, política general y diversos ramos de fomento a los cuales pertenece la cuestión inmigración

Escaneado con CamScanner

que acabamos de tratar con suma desconfianza, por cuanto nos hemos separado del común sentir que sobre el asunto reina en la América del Sur.

De este modo, en fin, es que hemos podido presentarnos solos a luchar en el campo de la discusión con los representantes y prosélitos de una nación muy poderosa, a tiempo que las discordias intestinas, las antipatías que había suscitado una ley mala, las preocupaciones de partidos encontrados tendiendo a un mismo fin, las intrincaciones de la materia disputada, permitían a muy pocos deslindar el derecho de pedir una reforma al soberano, del derecho de hacer pagar a toda Venezuela los perjuicios reales o supuestos de una ley que, fuera lo que fuese, no violaba los tratados extranjeros, ni en su letra ni en su espíritu.

Hasta qué punto sean útiles los servicios que prestamos, no lo sabemos todavía por los órganos de la opinión en el país. En la Nueva Granada, la ilustrada prensa de los dos partidos que agitan su política, ha reproducido varios de nuestros artículos de fondo, alguna vez acompañados de recomendaciones que nos honran. Esto nos hace creer que nuestras tareas no son absolutamente despreciadas, y nos da aliento para continuar en ellas con alguna más confianza. Aprovechamos la ocasión para manifestar que agradecemos el obsequio, no sólo por el honor que nos dispensa, sino porque partiendo de respetables escritores (que de paso deploramos se hallen tan hostilmente desunidos), viene a ser para nosotros el estímulo que desea todo hombre que trabaja con tesón, patriotismo y buena fe.

"EL FEDERALISTA"

EL REDACTOR*

Situaciones pasadas. Situación presente. Motivos de escribir

Cuando menos lo creímos; cuando más distantes estábamos de pensarlo, henos aquí subiendo otra vez a la tribuna elevada de la prensa.

Seis años ha que nos precipitamos de ella, voluntariamente, para librarnos a los dulces cuidados de la familia y de la amistad.

Habíamos peleado buena batalla. Habíamos servido con fidelidad el ministerio en que nos hallábamos colocados. Habíamos cumplido nuestra misión...

En los días del peligro y del martirio; allá, en infausta época, de pesaroso recuerdo, cuando a la razón y a la libertad constitucional sucedieron la violencia y la opresión, y quiso imponerse al escritor el sacrificio de la palabra, nosotros hablamos para confortar al pueblo, para inspirarle resignación. Hablamos para enseñarle sus deberes y sus inmortales esperanzas. Solos, en un mar de venganzas y de amenazas de muerte, oyendo resonar en torno nuestro el pavoroso tronido de la persecución, todavía desempeñamos el ministerio de la palabra, para recomendar a nuestros amigos la calma, la tranquilidad de la fe, el sentimiento de su dignidad; para dejarles en sus oídos el dulce acento de los principios. *Hoy perdemos*, les decíamos; *mañana triunfaremos. "Ex fumo in lucem"; y como se enciende del humo negro la viva y hermosa llama, que alumbra, que alegra y da calor; así de nuestro sufrimiento y de nuestra perseverancia se formará el elemento positivo de nuestro triunfo espléndido. ¿Qué virtud hay mayor que la constancia?*[1]

---

* Prospecto de *El Federalista*, Nº 1, Caracas, 30 de julio de 1863. Firmado por el redactor, Felipe Larrazábal. *(N. del E.)*

1. Véanse los últimos números de *El Patriota* de la primera época.

Escaneado con CamScanner

La tempestad pasó sobre nosotros, dejándonos como esos árboles, a los que abandona la noche, y que encuentra la mañana coronados de lágrimas...

Llorábamos; ¡pero estábamos de pie! ¡Permaneciamos fuertes, en medio de tantos y tan horribles azares! Es que teníamos todavía algo que hacer. Nuestra misión no estaba cumplida. La misma pluma que escribió los deberes del pueblo en los largos años de su servidumbre, debía escribir también sus derechos en los cortos días de su poder. En esta tarea fuimos tan incansables como en la otra. *No nos desvanezcamos con la gloria,* decíamos a los liberales de 1848; *ni nos perturbemos con la alegría del vencimiento, ni con las aclamaciones del júbilo que engendra el triunfo. La victoria tiene grandes escollos en ella misma. Nada hemos hecho, si no sabemos fecundar el espíritu público y preparar la regeneración social. Nada hemos hecho, si no sabemos conducirnos con prudencia y elevación, después de haber sabido sufrir con virtud y heroísmo. Sólo en las prácticas de la justicia y del bien común está el secreto de la existencia* para *el partido que triunfa. Es a condición de* ser morales y virtuosos *que se sostienen los partidos en el plato elevado de la balanza nacional.*[2]

Dicho esto, callamos...

¿Qué más nos tocaba hacer?

. . . . . .

Sin entrar ahora en la historia lamentable de los sucesos posteriores al año de 1858; ni en el recuerdo de los engaños, de las perfidias, de las traiciones que han llenado de oprobio y de baldón esa época tristísima de la historia de Venezuela, nosotros veíamos desde el retiro de nuestra estancia, la minoría en el poder; la mayoría alzada; el combate que se libraba a muerte. De parte de unos los recursos, la fuerza, la imprenta, el oro que tanto puede; de parte de otros, la resolución incontrastable, el heroísmo que centuplica las fuerzas, los sacrificios, la esperanza, que es el triunfo... No fue jamás dudosa para nosotros la superioridad decisiva de la causa federal. La conciencia de la nación es eminentemente republicana; eminentemente liberal. La dictadura no podía existir.

2. Véanse los números de *El Patriota* en que se habla sobre este título: "Deberes de la nueva situación; deberes de la prensa, etc."

La dictadura no es sistema político de gobierno; y nada es más frágil que esos poderes supremos, que se titulan *absolutos,* y que, en realidad, son como la estatua de Nabuco, elevada hasta las nubes con los pies de barro. Una piedrecita, descendida de la montaña de la opinión y del querer nacional, los trae a tierra, hechos pedazos.

Sin embargo, ¡cuánto cuestan esos gobiernos de tránsito, meteoros pavorosos que pasan, cayendo, sobre el horizonte de los pueblos! ¡Cuántos males originan esos poderes inestables, que no están fundados en el amor de los pueblos, y que bregan contra todo por dominarlos! ¡Ruinas!... ¡Desolación!... ¡Muerte!...

¿Qué ha hecho la minoría adueñada del poder, más que formar un acerbo y amontonamiento de miserias y de lástimas incomportables? ¿Qué ha dado la supremacía de dos o tres hombres sobre la generalidad, sino luto y sangre; devastación y hambre; encono y barbarie?...

Los gobiernos no pueden ser de un hombre ni de un círculo. Deben ser de todos y para todos; del pueblo y para el pueblo. De todos, en su origen fontal; en provecho de todos, por el ejercicio regular y legal de sus atribuciones administrativas. Las convulsiones políticas que han afligido a nuestra patria y a casi todos los Estados sudamericanos o, mejor dicho, hispanoamericanos, han debido su origen al desacertado empeño que sus gobernantes mostraran en contrariar la voluntad popular, y en convertirse en tutores y señores, cuando no debían ser sino los leales agentes del querer de la mayoría. Ese empeño temerario nos ha dado por consecuencia guerra, pérdidas, quebrantos; nos ha reducido a la despoblación y a la miseria... ¡Ah! Cuán compasible no es la situación de nuestra pobre tierra!

Empero, de hoy más (gracias al cielo), habremos de gozar los beneficios de la paz y del sosiego. De hoy más, hemos de ver trocar ese estado mortal de inquietud y de completa ausencia de garantías por la vigilancia de las autoridades, por el ejercicio tranquilo de los derechos, por el trabajo y el progreso, compañeros obligados de la *libertad.* De hoy más, ninguno tendrá a honra preferir la espada al arado, ni habrá quien deje abandonada la rica sementera por asistir al cuartel. La causa popular ha triunfado. La mayoría va a expresar su voluntad, que *será la ley.* El hombre de su elección será el Jefe del Estado. La justicia tendrá su templo. La gloria

Escaneado con CamScanner

tendrá sus altares, llenos de laurel y perfumados con el incienso de las tradiciones maravillosas; y el pueblo de Venezuela que se llama *república*, no representará más a los ojos del mundo atónito la fábula de Sísifo, llevando siempre la peña sobre sus hombros, sin poderla colocar jamás. Viviremos tranquilos, sin desabrimientos ni dolores de espíritu, y no se dirá de nosotros lo que dice Job del malo: "Que habiendo paz, sospecha que hay asechanza". Viviremos contentos, porque enlazados todos los intereses con lazo natural, y trabados todos los esfuerzos con la unidad de intención, no habrá más porfía que la del progreso, ni más obra que la del bien común, ni más empeño que el de la felicidad y grandeza de la patria... El gobierno no será una granjería; la opinión será su norte, y reaparecerán las esperanzas de Constitución y de ley, devolviendo a la prensa sus derechos, al pueblo su soberanía, a los Congresos su autoridad, a la justicia su independencia, a la moral su imperio.

Cesando de una vez y quitadas del medio las principales causas en que estriba la opresión, ha de seguir la concordia y la amistad entre todos, y la paz será estable, porque entenderán y meterán las manos en su sostenimiento y firmeza, el ejército, el clero, los poderes públicos, los ciudadanos, Venezuela entera que desea el reposo y que quiere elevarse con el aire de la paz y de la libertad.

... ...

Ahora bien, se nos dirá; si todo eso es así o debe ser; si tanto bien se espera, y con razón; ¿por qué sube usted a la tribuna? ¿Qué necesidad hay de la dispensación de la palabra, cuando todo ha de marchar por la senda de la rectitud y de la equidad?

A esta pregunta, nosotros satisfaremos repitiendo lo que al principio dijimos: *Cuando menos lo pensábamos* volvemos a tomar la pluma. Muy lejos nos hallábamos de la redacción de este periódico; mas, nosotros, que conocemos todos los sacrificios y que no los repugnamos cuando es preciso hacerlos, inmolamos nuestra inclinación a la necesidad de consolidar esa esperanza ardiente de paz y libertad. La inmolamos al deber de prestar nuestro contingente, por débil que sea, a la difícil obra de creación en que vemos empeñados a nuestros amigos, y en cuya empresa, ardua y trascendental, todos hemos de trabajar con desinterés, con tesón y gran caudal de reflexión y rectitud. No nos rendimos a un vulgar humor, ni procedemos por peregrinas impresiones; sino que nuestra intención

es la felicidad común, y nuestro fin la grandeza de la patria. En las aras de ésta hacemos la abdicación de nuestro apetecido sosiego, y caminamos sin recelo al mediodía de la luz de la razón y del más verdadero patriotismo. Harto sabemos, por experiencia propia, cuán penosa es la vida del publicista; sin descanso, como jornada larga sin mesones; pero la harán dichosa la intención que asegura el acierto, y la informada diligencia que abona la discreción.

Así, se explica, pues, nuestra reaparición en la tribuna. La nación conoce nuestras opiniones. Nosotros no tenemos que hacer *programa de principios*. Los que hayan leído las hojas periódicas de 1840 hasta 1857, saben bien cómo pensamos. Y saben, también, cómo y con qué recato exponemos nuestras ideas. Y pues que somos viejos camaradas, como decía Beaumarchais, no debemos malgastar el tiempo en frases inútiles, que no hablarían más alto que los hechos mismos.

Pedimos al buen pueblo de Venezuela excusa de nuestra insuficiencia; y, a la vez, el auxilio de sus ventajosas luces para conducir con mayor acierto nuestra empresa.

Caracas, 29 de julio de 1863.

Escaneado con CamScanner

"CORREO DEL ZULIA"

[EDITORIAL] *

Las provincias del occidente de Venezuela, que en el nuevo sistema político forman el Estado Zulia, contienen gérmenes de riqueza inagotables, a cuyo desarrollo favorece, en gran manera, el carácter y costumbres de sus moradores, si ayudados de un gobierno progresista, no se les oponen los obstáculos que hasta ahora lo han impedido. Hemos oído decir a uno de nuestros conciudadanos, que *los gobiernos de Venezuela no han podido, a pesar de sus esfuerzos, destruir la vitalidad del país;* palabras que ofrecen una idea triste y desconsoladora pero cuya exactitud es innegable. En efecto, no parece sino que nuestros gobernantes, bien lejos de querer ensanchar nuestra agricultura, nuestro comercio, industrias, artes y ciencias, no han tratado hasta ahora sino de comprimirlas o aniquilarlas. No exageramos; échese una ojeada retrospectiva, y resultará confirmado nuestro aserto.

La ventajosa posición del Estado Zulia, poseedor del hermoso lago maracaibero, que brinda sus tranquilos puertos al comercio del mundo; su suelo fertilísimo, regado por innumerables ríos, y que produce en abundancia los frutos más estimados del extranjero, las maderas más preciosas, y multitud de artículos de los que hacen famosa la India oriental; su cielo siempre puro y despejado; todo, todo convida al hombre al trabajo, pues, la pródiga naturaleza le ofrece aquí todos sus medios; todo convida a los encargados del poder público a hacer de este Estado uno de los más felices del universo; y todo indica que si hoy no es aún lo que debiera ser, sólo es culpa de la ignorancia, inactividad o indolencia de nuestros gobiernos; consecuencia de nuestras no interrumpidas guerras civiles.

---

* *Correo del Zulia,* Maracaibo. Llevaba este epígrafe: "No hay libertad sin costumbres, ni costumbres sin moral". Reproducimos los editoriales de los números 1 y 3, de 1º y 15 de agosto de 1863. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

En Maracaibo, Mérida, Trujillo y Táchira, provincias alejadas de la capital de la República, centro de todas las intrigas y desórdenes políticos, no han existido, por fortuna, esa descomunal y torpe ambición, origen muy común de nuestros frecuentes trastornos; esas odiosidades inveteradas que hacen la guerra interminable; ni existe tampoco una insalvable diferencia en las fortunas de los ciudadanos, que constituye a unos en señores de la tierra, y a otros en míseros mercenarios, dispuestos a convertirse en satélites o soldados del primer revolucionario que los alucine o halague con la oferta de mejorar su suerte; pues, no se encuentran ni opulentas riquezas, ni tampoco una completa miseria entre sus habitantes. La agricultura, por ejemplo, que ya ofrece al extranjero gran cantidad de frutos exportables, está repartida en pequeñas propiedades; las industrias y las artes ocupan a un gran número; y todos, contentos con su suerte, al lado de sus familias, esquivan las revoluciones, que no les ofrecen sino perjuicios, y no se resuelven a cambiar el arado o los instrumentos de su oficio, por el fusil del soldado, destinado a combatir en los bosques, en perjuicio de la sociedad.

Hoy que renacen las esperanzas de los hombres que aman verdaderamente su suelo natal, toca realizarlas al ciudadano Presidente y magistrados principales del Estado, aprovechando para ello las ventajas que les ofrece el sistema federal. La mejora de la educación popular, hoy tan descuidada; el ensanche de las ciencias, de las artes, de las industrias; la recta administración de justicia y destrucción de los abusos; en fin, el adelanto físico, moral e intelectual. He aquí lo que hoy esperan los pueblos con ansiedad y la necesidad ingente del país. Laboriosa es la tarea; pero mayor la gloria que reportará a los que la llevaren a cabo.

Con gusto hemos leído en *La Unión del Zulia,* número 19, ideas cónsonas con las que aquí emitimos, y proyectos cuya realización forma el deseo de los hombres progresistas.

Que el ciudadano Presidente comprenda y llene tan noble misión; que desechando los innobles consejos y pretensiones de parásitos voraces, escuche la voz del patriotismo y de la razón; y mañana al saborear los preciosos frutos del orden y de la libertad, el pueblo le bendecirá, y la historia escribirá su nombre entre los grandes bienhechores de la patria.

* * *

Nuestro deber nos pone en el caso de hacer una pregunta: ¿qué ha querido decirnos *La Unión del Zulia,* al calificar nuestro papel de *conservador?* ¿Qué se ha propuesto con ese calificativo? Deseamos que *La Unión* se explique; y mientras lo hace, nosotros nos tomamos la libertad de hacer algunas observaciones.

Desde luego rechazamos todo apodo que huela a partido político, porque no somos hombres de pandillas; y decimos esto, porque el nombre de *conservador,* aunque desconocido entre nosotros como partido, sabemos que en la República hermana y vecina ha tenido una gran significación. De aquí se deduce que el señor redactor de *La Unión,* o nos cree asimilados a ese partido de la Nueva Granada, o quiere introducir un nuevo elemento, que desgraciadamente venga a aumentar los motivos de desunión de la gran familia venezolana. En ambos casos, hace muy mal *La Unión del Zulia;* porque el primero es descabellado, y el segundo antipatriótico.

La palabra *conservador* es ininteligible entre nosotros, no puede tener ningún sentido racional. Un pueblo como el nuestro, que ahora empieza a vivir, que apenas comprende y practica los elementos y leyes del progreso social, que es un niño, digámoslo, que acaba de dejar la cuna, ¿qué tiene que conservar? ¿Malos hábitos, resabio, defectos de educación?... ¿Y no es todo lo contrario lo que nosotros hemos expresado en nuestro programa? Queremos el progreso, la ilustración de la inteligencia, la moralidad para el corazón. Pretendemos el perfeccionamiento de la especie tomándola desde su elemento, el individuo, hasta sus magníficas combinaciones representadas por la *familia,* la *sociedad,* las *corporaciones científicas, humanitarias, políticas, mercantiles,* etcétera, etc.

Si *La Unión del Zulia* hubiera dicho, que nuestro periódico tiene por enseña la libertad justa y racional, el progreso material del Estado y su cultivo intelectual, moral y religioso, habría dicho una gran verdad; pero su apodo *conservador,* penoso es decirlo, es muy desgraciado, porque nada quiere decir. Y entiéndase que no aceptamos ninguna de esas palabras del vocabulario de los partidos, por desgracia tan abundante entre nosotros; porque no somos individuos de política sino de progreso, de trabajo, que no tenemos otra ambición que el bien de la patria y la morigeración de la sociedad.

Escaneado con CamScanner

"EL NACIONAL"

PROSPECTO*

He aquí un nuevo periódico cuyo solo título basta para que se comprendan su objeto y sus tendencias.

El Nacional. Este nombre que tanto significa en el lenguaje de la política, da fácilmente a conocer que la publicación que lo lleva está consagrada a la discusión de los grandes intereses del país.

En la situación en que nos hallamos, en esta época para Venezuela de reorganización política, de regeneración social, la opinión pública, la opinión de la mayoría de los ciudadanos, necesita más que en cualquiera otra circunstancia de órganos que, como *El Nacional,* se dirijan por sus inspiraciones, la sirvan de eco, la acompañen y ayuden en el desenvolvimiento progresivo de las grandes ideas que la inspiran y en la realización de los principios que sostiene, preparando a la República un brillante porvenir.

Ardua sería la empresa que acometemos, si para cumplirla sólo contáramos con nuestras fuerzas, aunque nos guíen los más nobles y patrióticos sentimientos. Mas, no habrá de suceder así, y menos aún, cuando nuestro trabajo está comprometido en esta publicación a ser los más fieles intérpretes de la voluntad, de los deseos y esperanzas de la nación, y los más esforzados campeones del orden, de la paz y del ilustrado y liberal gobierno que nos rige y a quien somos, en mucha parte, deudores de tanto bien, alcanzado en su noble propósito de corresponder dignamente a las esperanzas de los pueblos que representa y en el cumplimiento de la alta misión que se ha impuesto.

No ha sido a poca costa que el pueblo venezolano ha reconquistado su libertad. Sólo después de cinco años de una lucha te-

---

* *El Nacional,* Nº 1, Caracas, 7 de junio de 1864. Firmado: E. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

rrible, de una guerra encarnizada, de sacrificios sin cuento, de tanta sangre vertida, de tanta abnegación y heroísmo, que las demás naciones admiran y envidian, y de que la historia de la humanidad no daba ejemplo, es que hemos podido ver asegurados nuestros derechos y triunfante la santa causa que la revolución proclamó y sostuvo hasta el fin con una constancia y un denuedo dignos de ella. Y necesario es que recordemos cuánta parte tuvo en esa misma revolución, con cuyo triunfo hemos salvado nuestros más grandes intereses políticos y sociales y entre ellos la existencia de la República, la prensa independiente, la prensa federal.

"La prensa —ha dicho un célebre publicista contemporáneo—, no es sólo un órgano, una representación; es preciso que sea un motor, una antorcha. La prensa, en general, es una condición necesaria para los progresos de los hombres; así como la prensa política es igualmente una condición indispensable para el progreso de las instituciones políticas de una sociedad". Verdaderos y profundos pensamientos, que hemos visto infinidad de veces confirmados por los acontecimientos que se han sucedido en la República durante largos años y con especialidad por los que nos han traído a la situación en que estamos.

Mas, si como no ha podido dejar de suceder, tan importante ha sido siempre la misión de la prensa liberal en Venezuela; si la importancia de ella ha crecido en todas épocas a la par de los extraordinarios sucesos que ha preparado y contribuido poderosamente a realizar, jamás había llegado a ser como lo es hoy un elemento sin el cual trabajaríamos en vano por dejar del todo asegurada la grandiosa obra de nuestra regeneración y de nuestro engrandecimiento.

Venezuela emprende hoy una nueva marcha política; acaban los delegados del pueblo de sancionar la Constitución que debe regirnos; ese Código que entraña los grandes principios proclamados con tanto entusiasmo por el mismo pueblo y defendidos por él con bravura tanta en mil gloriosos combates. Hemos empezado ya a recoger el fruto de nuestros afanes y esfuerzos, de innumerables sacrificios. La sangre que ha inundado nuestro suelo no se ha derramado en vano, ni ha sido estéril nuestro martirio. Pero ¡ay!, nuestra obra no está más que principiada, y si así la abandonamos, si con lo que ya existe quedamos satisfechos, y si no queremos seguir adelante, fatigados del camino o retrocediendo ante el primer obs-

táculo que tengamos que vencer para llegar al fin, ¿de quién, sino de nosotros mismos tendríamos que quejarnos, y en quién sino en nosotros mismos hallaríamos los medios de salvarnos de los males que nos sobrevinieran? Las sociedades no perecen jamás, esto es verdad; pero sí pasan las generaciones, y ante el tribunal severo de la historia son siempre responsables de los males que legaron pudiendo haberlos evitado, contando para ello con todos los elementos indispensables y con el tiempo que no quisieron o supieron aprovechar.

Hay más todavía: con la sabia y federal Constitución que los representantes de Venezuela acaban de sancionar y que ha venido a separarnos completamente de ese pasado de desgracias que debemos lamentar siempre, y la cual favorece toda aspiración legítima, tenemos la fortuna de ver presidiendo nuestros destinos al ciudadano en quien la nación ve representados los grandes principios que ha defendido; en quien la misma nación se ve representada. El Gran Ciudadano Mariscal, por lo mismo que simboliza las glorias de la revolución, debe contar con que todos los que nos interesamos por el bien de la patria le ayudaremos decididos en la marcha política que sigue y que más que ninguna otra es la que puede convenirnos y debemos procurar se desarrolle en toda su extensión; porque esa es la política que cinco años de guerra nos imponen, que la situación del país demanda con imperio; que no es la política de un partido encarnizado contra su contrario vencido e impotente, pero que sí es la política que más puede favorecer los grandes intereses sociales, comprendida y puesta en práctica por un magistrado tan digno de serlo de un pueblo valiente y generoso como el nuestro.

Cuando el ciudadano general Falcón se hizo cargo del Gobierno, muchos se engañaron respecto de la política que venía dispuesto a poner en práctica. Pero éstos no conocían al Gran Ciudadano Mariscal como político, como hombre de gobierno. Conocían al guerrero, le habían visto en sus prodigiosas luchas de occidente, y aplaudían su constancia, su valor y sus brillantes hechos de armas. Lo habían juzgado durante la memorable campaña de Coro, que bastaría, por sí sola, para enaltecer al más hábil general de nuestros tiempos, y lo admiraban, y siendo sus contrarios se entusiasmaban refiriendo sus proezas; pero no conocían o no querían conocer la magnanimidad del héroe, su patriotismo a toda prueba, su no-

Escaneado con CamScanner

ble desprendimiento. La política franca, generosa, fecunda y eminentemente liberal del Gobierno se debe, sin duda alguna, a las brillantes dotes que enaltecen al Gran Ciudadano Mariscal. En esa política sigue el Gobierno sin vacilar un momento, venciendo las más grandes dificultades, y a esa política debemos en mucho el estado en que nos encontramos.

Si el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela ha sabido corresponder a las grandes esperanzas que en él se han tenido siempre, admirable ha sido también su acierto en la elección de los hombres que lo acompañan a realizar su programa. En el ministerio, en su consejo privado, entre sus inmediatos agentes, cuenta con amigos y servidores identificados en todo con él, con ciudadanos de distinguidos precedentes en el país, a quienes Venezuela es deudora de servicios eminentes, de reconocida capacidad y que nos brindan grandes esperanzas de alcanzarlo todo en bien de nuestra patria. Y esos hombres comprenden fácilmente que para el político, para el hombre de gobierno, sólo existe el presente y sólo debe ocuparse del porvenir; que el pasado es del dominio de la historia, y que los hechos consumados, sólo cuando llegan a apreciarse con toda la calma e imparcialidad que son debidas, pueden ser una fuente de provechosas lecciones para lo futuro; que el odio y la venganza no deben dominarle jamás; y que la moderación y la generosidad pueden por sí solas conquistar la admiración general.

¡Feliz Venezuela que después de tantos desastres cuenta con un Gobierno a la altura de sus necesidades y que tantas prendas le ofrece de tranquilidad y de ventura!

Después de todo lo dicho, ¿les será permitido a los hombres que como nosotros, simpatizamos tanto con la política del Gobierno y tanto la aplaudimos privadamente, negarle nuestra cooperación, nuestros esfuerzos; ayudarle en su empresa, cuando ésta sólo se dirige a procurar el bien de todos, la felicidad de todos? Jamás lo hemos creído, y resueltos decididamente a acompañar al Gobierno en la marcha que sigue, lo haremos con todo el entusiasmo de que seamos capaces.

Creemos todavía más: que no sólo nuestros copartidarios, los federales, deben unírsenos en este propósito, sino que los hombres del partido contrario, por amor a su país, por amor a sí mismos, por su propia dignidad, deben también ayudarnos, aun cuando permanezcan apartados de los puestos públicos que hoy no ocupan ni

pueden ocupar, porque se expondrían, aun sin quererlo, a ser traidores a sus deberes o a su conciencia.

No desconocemos que por la Constitución actual son limitadas las atribuciones que se le han dado al Ejecutivo Nacional; pero así como son le bastan al Gran Ciudadano Mariscal para llevar adelante su obra y realizarla. El ciudadano Presidente sabe que esa Constitución es la obra de los delegados del pueblo, que es la verdadera y libre expresión de la voluntad de éste, y que cumpliéndola, como está resuelto a cumplirla, todo lo logrará en bien del mismo pueblo a quien hace el sacrificio de su tranquilidad y por el que ha expuesto tantas veces su existencia.

Forzoso es que repitamos que el Gobierno que hoy nos rige es un Gobierno nacional; no es ni puede ser el gobierno de una fracción, de un partido: es el representante de la voluntad libremente expresada de la gran mayoría de los venezolanos, de la nación, y el que en funestas e inesperadas circunstancias podría salvarnos de la opresión o de la anarquía.

Tales son nuestros propósitos; tales los motivos que nos lanzan a escribir. El camino que vamos a recorrer es ancho, fácil, cómodo para el que con fe y patriotismo lo emprende; y creemos que ni la fe nos falta, ni cedemos en patriotismo a otro alguno.

Hemos hecho un llamamiento a todos los hombres, a todos los círculos, a todos los partidos; porque a ninguno excluimos, o mejor dicho, porque necesitamos de todos, por lo mismo que la obra va a ser para todos. Dichosos los que puedan verla completamente realizada, y más dichosos aquellos que puedan decir un día a nuestro ilustre caudillo: Ciudadano Presidente, como guerrero supiste luchar heroicamente hasta reconquistar nuestra libertad, nuestros derechos usurpados; y como magistrado habéis sabido dar a Venezuela sus más bellos días de prosperidad. El destino os escogió para ser el libertador de un pueblo oprimido; vuestras grandes virtudes cívicas han hecho de ese pueblo uno de los más felices de la tierra; vuestra gloria será imperecedera, porque ella es la gloria de la nación; y vuestro nombre será bendecido siempre, porque siempre estará unido al recuerdo de vuestros grandiosos hechos.

Escaneado con CamScanner

"EL ECO FEDERAL"

POCAS PALABRAS. A GUISA DE PROSPECTO *

Por demás ardua es la misión que han de desempeñar los senadores y representantes de Venezuela que, según el Pacto Fundamental de la Federación, se han reunido el once del mes actual. Cumple a los buenos ciudadanos contribuir a imponer a los delegados del pueblo, de la verdadera situación en que se encuentra el país, de las reformas más indispensables que demanda la opinión y de las esperanzas que el Congreso inspira.

Al efecto, oportuno es que los periódicos se multipliquen. Cual más cual menos, todos los venezolanos dotados de alguna instrucción, pueden hacer bienes a nuestra sociedad, elevando su voz hasta el augusto recinto en que los ciudadanos que han obtenido la confianza popular van a asegurar sobre bases estables el porvenir de esta patria tan infortunada como digna de feliz suerte.

Nosotros, humildes hijos del pueblo, vamos a procurar llenar la obligación que nos toca. Nos faltan, a la verdad, los conocimientos que el periodismo requiere; pero el amor que profesamos al suelo en que nacimos, amor profundo, inagotable, suplirá la deficiencia de saber de que adolecemos.

Que nuestros compatriotas nos lean con indulgencia y nos animen, por medio de ella, a proseguir la difícil tarea, a que hoy damos comienzo.

Grandes deberes pesan sobre el Congreso de 1865.

La agricultura *mére nourriciére* de las naciones, vasta fuente de ventura y de riquezas, yace postrada y casi agonizante bajo el peso

---

* *El Eco Federal,* Nº 1, Caracas, 18 de marzo de 1865. Se subtitulaba "Semanario Político y Literario. Organo del Pueblo". No figuraba el nombre de los redactores. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

de onerosas contribuciones, bajo el insolente despotismo de tiranuelos locales, ignorantes a la par que cínicos.

La instrucción pública, que en mejores días dio margen para que Venezuela aspirase a ser la Atenas de la América antes española, camina a agigantados pasos a su total descrédito, por causas anteriores al triunfo federal, causas que es fuerza remover sin demora. Entre otras reformas, es de urgente necesidad, la del actual código de instrucción pública, cuyas irregularidades son de gran monta.

El progreso material, pide a grito herido los auxilios del gobierno general, la protección decidida y eficaz de los legisladores.

El Eco Federal, indicará las medidas que la opinión demanda y discutirá siempre con circunspección y mesura. Los redactores creen que la prensa es el poderoso móvil que la civilización ha menester para alcanzar la encumbrada altura a que, tarde o temprano, llegará; por lo mismo, debe dársele la mayor majestad posible.

Aplaudirá con placer *El Eco,* los actos del gobierno que merezcan encomio; impugnará con franqueza republicana los errores que cometa.

Ofrecemos las columnas de esta hoja a los escritores que no traspasen jamás el valladar fijado, en los países cultos, a la discusión y a las lides periodísticas. No admitiremos escrito alguno que lastime, aunque sea indirectamente, la vida privada ni penetre más allá de los sagrados umbrales del hogar doméstico.

He aquí nuestro prospecto.

Los redactores

"LA OPINION NACIONAL" *

Tiempo es ya de que esta nación tan adelantada en su marcha intelectual y tan sedienta de la luz civilizadora de los progresos modernos, piense en fundar una prensa periódica que, sin tomar parte activa en la lucha de los partidos, sirva con ilustración y honradez a todos los grandes intereses de la República, creando la verdadera discusión que es la de las ideas, fomentando todo lo que sea útil y bueno y dando impulso a todas las tendencias generosas, y formando una atmósfera serena en rededor de la situación del país, en que nazcan, medren y se robustezcan las artes de la paz, que son los grandes motores del engrandecimiento de un pueblo.

Estos levantados fines buscan varios venezolanos que, animados de los más sinceros sentimientos de patriotismo y de amor a las instituciones republicanas se han asociado para crear un cuerpo de redacción colectiva del periódico que hoy se da a la estampa bajo el título de *La Opinión Nacional.*

Esta publicación, dirigida por el concurso simultáneo de sus redactores, será en su legítima acepción lo que en Venezuela se apellida con propiedad, un periódico independiente. Sus redactores tienen una virtud: su acendrado amor a la patria, y un deber de su conciencia y de sus profundas convicciones: servir con tenacidad y a despecho de todos los obstáculos a la realización de una paz inalterable que entrañe largos años de felicidad para la República.

La oportunidad en que *La Opinión Nacional* aparece es la más propicia para abogar por todos los intereses morales y materiales del país, con el plausible objeto de cooperar a la consolidación de la libertad y el orden, y a la armonía de la familia venezolana, basada en el bienestar de todos.

---

* Reproducimos el prospecto y el editorial político del Nº 1 de *La Opinión Nacional,* Caracas, 14 de noviembre de 1868. *(N. de E.)*

Escaneado con CamScanner

Como periódico independiente, *La Opinión Nacional,* ventilará en sus columnas todas las cuestiones de política y régimen administrativo con el criterio de la verdad, de la justicia y de la conveniencia pública, sin mirar al color de ningún partido, sin ser el órgano de ninguna bandería, ni el instrumento de las pasiones, y sin apelar en las controversias que sustente el triste recurso de las viejas y odiosas denominaciones, y a los no menos deplorables recuerdos de nuestros agravios y sangrientas disensiones políticas. En este concepto. *La Opinión Nacional,* que tiene singular complacencia en ofrecer, con absoluto desinterés, al gobierno de la unión sus páginas para que publique sus actos trascendentales de administración, y todos aquellos en que se patentice su espíritu de rectitud y moralidad, censurará todo lo que crea digno de censura en obsequio del bien público, pero con la moderación que cumple a las elevadas miras de este periódico; así como hará justicia con estricta imparcialidad a todos los actos que emanen de los poderes constituidos y merezcan la aprobación del país.

Para que sea más somera o sintética la exposición de los fines que nos proponemos al crear este periódico, diremos que la política nacional y el gobierno de los estados, las finanzas, el fomento de las artes, las industrias y el comercio, la literatura, la moral pública y la religiosa, las ciencias, la instrucción popular, las noticias extranjeras y, en particular, las de los países hispanoamericanos, y cuantas materias tengan relación con el interés general, política, social y moralmente considerado, ocuparán constantemente la atención de los redactores.

En la sección de colaboradores se insertarán los escritos de las personas ilustradas que quieran contribuir al buen éxito de la empresa, que, como se ha dicho, sólo aspira al bien de la República, sea cualquiera su opinión política, y esté o no firmado el artículo, con tal de que éste sea aceptado para su publicación por los redactores de *La Opinión Nacional.*

Las columnas de este periódico serán siempre un modelo de circunspección. Por lo tanto, impulsada la sociedad de redactores por los elevados sentimientos de moralidad que su buen nombre y su patriotismo les inspira, rechazará todo artículo que en alguna manera choque con estas ideas o sea ofensivo a la moral, o no esté escrito con la cultura y la moderación que la civilizada Venezuela tiene derecho a esperar de sus órganos de la prensa.

La diatriba, la difamación, los ataques a la vida privada están proscritos de *La Opinión Nacional.* Todo artículo comunicado sobre interés personal deberá llevar la firma de su autor.

Con tales propósitos se inaugura esta empresa periodística. Nada ofrece que no esté resuelta a cumplir. El respetable público ante quien se exhibe, decidirá si es capaz de realizar obra tan difícil, y si cuenta con las fuerzas necesarias para darla cima, con gloria y provecho.

* * *

Los redactores de *La Opinión Nacional* tienen la honra de saludar con respetuosa cordialidad a todos sus colegas de la República, sin distinción de matices, ofreciéndoles gustosamente el canje de estilo.

* * *

Asimismo tienen el gusto de ofrecer las columnas de este periódico para la publicación de sus actos y producciones, a las sociedades de ciencias físicas y naturales y de ingenieros, así como a los demás cuerpos literarios y científicos de esta capital.

La Opinión Nacional se publicará dos veces a la semana, los miércoles y sábados, en la forma del presente número, y se llevará a la casa de los señores suscritores a las diez de la mañana.

La suscripción por ocho números que constituyen el mes de este periódico, vale ocho reales que se pagarán adelantados, como es costumbre en el país; en el concepto de que en el primer mes el pago se hará al circular el segundo número, y del inmediato en adelante, al publicarse el primero con que comienza el respectivo mes del abono.

Un número suelto vale real y medio.

Los avisos y comunicados que deban publicarse en *La Opinión Nacional* tendrán un precio convencional que se pagará adelantado.

* * *

Para todo lo económico y de administración, ocúrrase al gerente de esta empresa, señor Ramón Reyes, en la oficina, imprenta de la Unión Venezolana, calle de Zea, esquina de las Madrices.

Escaneado con CamScanner

Es, sin duda, un título pomposo el que hemos adoptado para este periódico; jactancioso, dirán algunos, y acaso no falten por ahí quien de otra manera más áspera califique la presente publicación y, por ende, a los que se han atrevido a intentarla. Pero seguros estamos de que al terminar la lectura del presente artículo editorial no habrá hombre sensato que no comprenda y proclame la completa justificación del título de este periódico, y que no abone la rectitud del intento y la lealtad de corazón de los que han acometido su empresa.

No venimos a disputar a los partidos el derecho que tengan para llamarse *nacionales* con más o menos vislumbre de razón y de verdad; cada cual como mejor puede sirve a su causa, y así como los monárquicos de Europa piden para sí dictados rimbombantes capaces de deslumbrar a la ciega multitud, los republicanos de América están autorizados para exigir que, al dividirse en fracciones políticas, acalladas las pasiones, se les dé nombres armoniosos en los días serenos de la concordia. Sin despojar, pues, a nadie de su derecho, diremos lo que es en nuestro humilde concepto la opinión nacional en una república democrática. ¿Será la opinión, siempre excluyente y egoísta, de los hombres de una sola comunidad política? De ninguna manera, pues nada es más impropio para formar la verdadera opinión que el espíritu de partido. ¿Estará la opinión que buscamos en los intereses de un gremio numeroso, en la lucha encontrada de las aspiraciaciones individuales, en la antigua idea conservadora, y sus respetables antecedentes administrativos o en la idea liberal con sus terribles luchas y vicisitudes, o en el término medio de la refundición de la una con la otra? Inútil discurrir, aunque no tanto que a fuerza de fatigar por sus veredas el raciocinio y la lógica, no demos, al fin, con la que inesperadamente debe conducirnos al verdadero camino. ¿Cuál es éste? El llano y seguro, aunque no trillado todavía, de la justa imparcialidad, templada en el firme propósito de hallar el bien a todo trance y de buscarle afanosamente aun en medio de las zarzas en que, como las flores modestas y las plantas medicinales, suele esconderse de las miradas del vulgo.

Avancemos por ese camino en solicitud de la verdadera opinión nacional, y no olvidemos que en él, como en los mares de la fábula griega, no faltan sirenas engañosas que traten de torcer el

rumbo del viajero, atrayéndole con pérfidos halagos. Saldrán a uno y otro lado del camino voces seductoras que os dirán que no hay opinión más respetable que la opinión de las pasiones, como si éstas, que son por naturaleza estúpidas, fuesen capaces de formar un juicio racional de las cosas; escucharéis cantos entonados en loor de los caudillos y de los ambiciosos afortunados, en los que se les alabará como los verdaderos y únicos depositarios de los tesoros y las llaves de la opinión; otras voces os detendrán en mitad del camino para anunciaros cómo la opinión nacional es un mito, cómo es la piedra filosofal de la política, cómo es un fantasma que tan pronto surge como desaparece entre las sombras; aquí os detendrán las instancias de un sectario ardiente que os querrá sobornar para el servicio de su causa; allá un especulador bursátil que sostendrá gravemente que la opinión está en la caja, y su importancia o descrédito en razón de la marea de los negocios públicos; acullá, en fin, oiréis a un ateo que llama a la opinión, *acaso*, y a la justicia, *buen éxito*. Pero siguiendo imperturbables nuestro camino sin congoja de ánimo ni desfallecimiento de voluntad, descubriremos al fin la meta codiciada.

Antes de tocar a ella hagamos un alto necesario para reponer un tanto las fuerzas aniquiladas en el tránsito. Meditemos, que la contemplación es buena para estudiar los fenómenos de la naturaleza y sorprender sus arcanos a esta ciencia de la política en que la intriga teje y desteje, como Penélope, sus redes invisibles. Hemos dudado de que la opinión nacional existiese real y verdaderamente. La amarga filosofía del siglo la ha escarnecido; los doctores de la ley la han proscrito de sus códigos; los grandes de la tierra han vivido olvidados de ella; sus favoritos la han deshorado; la ambición la ha convertido en juguete de sus caprichos y, a menudo, la invocan los que más ciegamente la desprecian. Y sin embargo, de todo esto, al fin hemos creído en ella, porque la hemos visto abandonar en las tinieblas del error a los filósofos que la escarnecen; reinar en las leyes de que la proscriben los doctores; derribar del solio a los grandes que la olvidan; vengarse de los favoritos que la deshonran; enloquecer a los ambiciosos de quienes fue juguete, y condenar a eterno desprecio a los que invocan su nombre en vano.

Mas ¿cuál es, al cabo, el origen y la causa de la opinión nacional que nos ha inspirado la idea de la presente publicación periódica? Seguros del triunfo, la buscamos, desde luego, en las fuentes del bien, únicas que jamás se agotan y llevan su curso apacible a

Escaneado con CamScanner

través de los siglos, filtrando el agua regeneradora sobre la humanidad y descendiendo en forma de rocío sobre el árido campo de la historia de los acontecimientos de las naciones. Los testimonios y los argumentos de esta verdad vienen a la mente, tan fáciles, abundosos y espontáneos como la arena tras el impulso de la ola. Si el bien es un principio inmutable del cual se deriva todo lo bueno que hallar puede el hombre sobre la tierra, a él se vuelven los deseos y las aspiraciones universales de los pueblos. El mal no es un principio eterno, sino más bien una anomalía, como el tubérculo que afea a la planta y atrasa su desarrollo, es sólo un accidente, en tanto que la flor y el fruto es la manifestación del principio benéfico que da vida a las plantas. Como los pueblos en su totalidad, aunque bajo distintas formas, buscan el bien y anhelan por encontrarle, este deseo colectivo forma la voluntad general de los asociados, o lo que es lo mismo la opinión que con justos títulos puede llamarse *nacional*. Esta no es otra cosa, pues, que la tendencia innata del hombre hacia su propio bien. Un pueblo no puede aspirar a su perdición y a su ruina, cuando los animales que ni piensan ni raciocinan, sólo buscan su bien, movidos por el instinto de su conservación; de donde nace una consecuencia que fortalece la definición arriba establecida, esto es, que la opinión nacional es siempre aquella que interpreta fielmente los sentimientos y el querer de la nación, encaminados al legítimo bien de todos.

Bajo la luz de esta grande idea se han congregado varios ciudadanos de Venezuela que forman el cuerpo de redacción de este nuevo periódico. Ellos han unido, en una común aspiración, sus esfuerzos para trabajar con ahínco en el desenvolvimiento de los elementos benéficos que el país encierra, de cualquier origen, calidad y condición que sean. Obreros del bien y partidarios animosos de la concordia de los venezolanos, trabajarán con tenaz voluntad y propósito inquebrantable por todo aquello que influir pueda en la dicha del país, pues su doctrina se funda únicamente en el principio de que la paz es la primera necesidad de los pueblos, el progreso, su perfeccionamiento, y el orden y la libertad las condiciones más esenciales de su existencia. Quieren desentrañar el bien dondequiera que se oculte: en las costumbres, en el territorio, en las industrias, en las instituciones, en los cambios pacíficos, en la propagación de los conocimientos útiles, en la predicación activa y moderada de sus deberes a los gobiernos, en el estímulo constante de todas las excelentes cualidades de este pueblo inteligente. ¿Qué más?

Trabajar por el bien de la asociación es pedir protección para las industrias, libertad y garantías para el ciudadano, trabajo para el pueblo, ilustración para las masas, paz para todos, orden para la República, honradez en la administración, y patriotismo en los ciudadanos.

Tan noble como ardua tarea en un país en que los recursos materiales y el espíritu de empresa andan tan decaídos y faltos de animación, era muy superior a las fuerzas de uno, de dos, de tres escritores dotados de los medios necesarios para acometerla; y de aquí nació el pensamiento que ha producido la asociación de varios sujetos de buena voluntad, con el fin de sostener un periódico en beneficio de los grandes intereses de la familia venezolana, y abrir un palenque honroso para que las aptitudes de todos los bandos y condiciones vengan a luchar con armas gallardas por el triunfo de las ideas salvadoras que sirven de programa a *La Opinión Nacional*.

Los redactores han convenido en reservar sus nombres por una multitud de razones que no podrán escaparse a la penetración de los hombres sensatos. La bandera indica la clase de lidiadores que entran al campo de la lucha, y la nuestra ondea a los cuatro vientos convidando con sus simpáticos colores a todos los espíritus levantados que, a su sombra, quieran tomar parte en esta obra en que la gloria no es la ganancia material, sino la satisfacción de haber colocado una piedra en los cimientos del porvenir de la República. ¿Qué importan nuestros nombres si buscamos el bien y nos guía la luz de una conciencia sosegada que constantemente busca el polo de la justicia y de la verdad? Para ser verdaderos servidores del país y conservar la independencia que requiere un cargo tan delicado, es indispensable que nuestros humildes nombres permanezcan envueltos en un profundo misterio, pues, si la obra es buena y felices los resultados, o mala la obra y deplorable el éxito, ¿qué importa a la nación el saber cómo se llaman los felices o los malaventurados obreros? Así no hallarán las pasiones sujeto en quien cebarse, ni reputación en que hincar su diente la venenosa calumnia. Aspiramos a fundar la escuela del reposado y decoroso debate de las ideas, excluyendo de él todo resabio de acritud y todo ataque personal y el medio más eficaz de conseguirlo es comenzando por sustraer de las miradas profanas nuestras personas, a fin de que nuestra voz sea clara, libre y vigorosa.

Escaneado con CamScanner

El pueblo sensato para el cual escribimos sabrá apreciar esta regla de conducta nuestra y hacer justicia a la sinceridad de las convicciones que nos han obligado a aceptarla de un modo irrevocable.

En cuanto a los compromisos que contraemos, el tiempo dirá si hemos sabido cumplirlos con honradez y lealtad; sólo aspiramos al honor que nuestros escritos sean leídos con gusto por los hombres juiciosos, y no queremos más gloria ni recompensa de los sacrificios que estamos resueltos a consumar, sino la de rendir nuestra jornada con la satisfacción de haber realizado en todas sus partes el programa de *La Opinión Nacional*.

"EL TRIUNFO LIBERAL"

[PROSPECTO] *

Hay en el drama político de las naciones un personaje inmortal que influye más de lo que parece en el desenlace de todos los acontecimientos

Mudo unas veces, elocuente y tribunicio otras, ya reflexivo, ya arrebatado por la cólera, pero siempre llevando en la conciencia el sol de la justicia y en la mano la clava de Alcides; lo mismo en Europa que en América, en todas las latitudes, bajo todas las instituciones le hallaréis siempre y dondequiera siguiendo espontáneamente una misma obra de libertad, de redención y de progreso.

Este personaje que no puede suprimirse sin que el drama quede imperfecto; que no puede despreciarse como elemento político sin que la sociedad vacile; que no puede oprimirse sin que su furor estalle con el estrago y el ímpetu de las grandes fuerzas comprimidas; este personaje que a través de los siglos ha roto cadenas, demolido alcázares, borrado privilegios afrentosos y abierto anchos caminos a la humanidad, este personaje es el pueblo.

Y el pueblo somos todos los hombres libres, todos los hombres del pensamiento, de la acción y de la palabra.

Las mayorías no son poderosas porque representen la fuerza brutal del número, sino porque encierran en sí toda la razón y la justicia que una sociedad necesita para existir; de donde resulta que sólo ellas tienen el derecho de establecer formas de gobierno, sustituirlas con otras, decretar cambios más o menos profundos, disponer de sus propios intereses. Contrariar el ejercicio de este derecho ha sido siempre la tarea de los partidos retrógrados, de las minorías

---

* *El Triunfo Liberal*, Nº 1, Caracas, 15 de junio de 1870. Era su redactor Vicente Coronado. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

incorregibles que se alimentan de la preocupación o de la impostura y para las cuales no hay enseñanzas en la historia, ni tienen lógica los acontecimientos, ni títulos de dignidad la especie humana.

Y henos aquí colocados en el terreno de las revoluciones. A la negativa de un derecho tan sagrado ya reconocido casi universalmente, a la resistencia temeraria contra los dictados de la opinión pública, al abuso de la fuerza para entronizar el error y la mentira y cubrir de una noche eterna el pensamiento y detener el vuelo del espíritu humano, tienen los pueblos que responder con la insurrección como último recurso de su defensa.

Hace más de treinta años que Venezuela está luchando por el establecimiento de la verdadera República; nuestros dos bandos políticos han ensayado una y otra vez, pero en vano, reconciliarse, pues siempre la mentida *unión y concordia* ha sido rota por la perfidia del oligarca y ha venido a parar en una guerra cruel, asoladora, sangrienta. La fusión de 1858 dio por resultado un lustro de terribles combates en que la propiedad quedó profundamente arruinada y desaparecieron de la faz de este suelo muchos miles de habitantes. La fusión de 1868 llevada a cabo no sin una visible repugnancia de la nación, que estaba ya bien escarmentada de esta forma artificial y peligrosa de gobierno, ha engendrado la revolución que ha conmovido y conmueve todavía toda la República.

Una serie de abusos y atentados, a cual más grave, cometidos por el régimen de la usurpación y la violencia que sucumbió en abril último y de los que hizo alarde hasta su postrer aliento; ya contra la soberanía nacional, ya contra las garantías individuales, ya contra la razón pública; atentados y abusos que forman un proceso voluminoso, un cuadro sombrío de los excesos de que es capaz una minoría desenfrenada cuando se adueña del poder y persiste en conservarlo a todo trance; desde la invasión de los Estados autonómicos a fuego y sangre, hasta la burla más irrisoria de las leyes que regulan el sufragio: sola y pura fuente de autoridad en las democracias; desde la malversación y bancarrota de la hacienda nacional hasta el establecimiento de odiosos tributos que no saciaron nunca la voracidad de los gozadores, pero sí acabaron de postrar las fuerzas del cuerpo social; desde la violación descarada de la correspondencia, el hogar doméstico y la libertad del ciudadano hasta las persecuciones y violencias del más negro carácter cometidas por

odio político; desde el ultraje a familias inocentes, numerosas y respetables de esta sociedad hasta el azotamiento de presuntos conspiradores hacinados en los cuarteles y en las mazmorras; desde los más procaces insultos de la prensa oficial convertida en fragua de difamación, falsedades y calumnias hasta la organización de sociedades tumultuarias para ejercer con la connivencia de las autoridades venganzas de partido; en fin, desde la negación de todo principio republicano hasta el entronizamiento desenfrenado de la fuerza bruta; he ahí, hombres pensadores y patriotas, algunos de los rastros pavorosos que nos deja en su caída la *gloriosa* fusión de 1868; he ahí algunas de las causas de esta inmensa revolución que presenciamos hoy.

Sin duda retrocederéis de asombro ante este nada placentero cuadro de violencias e iniquidades; y con todo, ningún color le ha prestado la fantasía, ningún rasgo la pasión o el resentimiento político ningún relieve el arte de la palabra. Allí no hay sino hechos de notoriedad suma, tomados de un gran depósito que puede suministrar muchísimos todavía. Los abusos aislados no tienen al parecer ninguna importancia, pero sumados al fin de ciertos períodos forman Himalayas y Chimborazos. Las revoluciones, como las tempestades, así se engendran, así crecen: al principio sólo se divisa un punto negro que mancha la claridad del horizonte; bien pronto se convierte en nube sombría que avanza, se extiende, arrastra cuanto encuentra en su camino y acaba por ocupar todo el espacio y hacerse oír con la voz del trueno, con el estallido del rayo. Una chispa eléctrica basta para descomponer la atmósfera y desencadenar los huracanes; una idea sofocada, un abuso, una injusticia también es bastante para perturbar los elementos políticos y sociales y producir una revolución. ¿Qué no será un cúmulo de injusticias, de abusos y de ideas comprimidas, como el que cuenta en sus fastos el régimen caído?

Y fuera de las causas que hemos señalado a la actual revolución, hay la no menos poderosa de que toda sociedad tiene que renovarse en el espacio y el tiempo, so pena de perecer, so pena de hundirse en la degradación o en el desprecio de los demás pueblos del mundo, que es la más afrentosa de las muertes; y Venezuela se halla en este caso. Sus industrias de todo género adolecen de un atraso notorio, de una consunción mortal; nada floreciente es el estado de la instrucción pública, ni el del crédito interior y exterior; el espíritu de empresa, si alguna vez existió aquí, está muerto; carecemos de

Escaneado con CamScanner

los bienes más triviales de la civilización moderna, la fisonomía de la República no es la que conviene al siglo de las grandes conquistas del hombre.

Es verdad que el régimen de la revolución en los cortos días que cuenta de establecido ha dado muestras de que comprende todas estas necesidades y de que le anima el vivo deseo de satisfacerlas.

El decreto que reduce a tres quintas partes los derechos de importación será de una trascendencia incalculable en el mejoramiento económico de toda la población de la República, aumentará prodigiosamente el consumo, y a la larga también las rentas, a la vez que hace inútil el contrabando.

El de censo, liberta de trabas y moviliza la propiedad, y a estos beneficios reúne el no menos recomendable de aumentar el valor de la deuda pública.

El de subrogación de las deudas que por servicios anticipados tienen contraídas los mayordomos y jornaleros que han tomado las armas en la actual revolución, encargándose el Gobierno de satisfacerlas, es un acto de justicia para con esos leales y esforzados servidores, la mayor parte infelices hijos del pueblo que han abandonado sus faenas campestres para restablecer la verdadera República.

Es verdad, también, que estos decretos y otros más, ya conocidos, se han firmado con una mano mientras con la otra se forcejaba para arrojar de sus últimos atrincheramientos a los enemigos de las libertades públicas.

Enhorabuena. Todo esto es plausible pero no basta.

¡Hombres de la Revolución! Mucho habéis hecho; pero más falta por hacer todavía. Las horas del poder no deben contarse sino por reformas útiles, por actos de suma trascendencia en bien de los intereses nacionales.

No basta, no, la reivindicación de la idea política: es necesario también desenvolver la idea administrativa y la idea económica; es necesario que la revolución se consume y viva en todas las manifestaciones de su naturaleza.

Por eso tiene que ser profundamente radical; tiene que quitar con mano atrevida el vendaje que cubre el cuerpo del paciente, es-

tudiar sus dolencias y aplicarles pronto remedio; tiene que suprimir trabas y tropiezos, destronar errores y seguir adelante su carrera de beneficios y de triunfos.

Hay ante todo que pacificar el país con la energía y actividad que demandan imperiosamente las circunstancias. Dondequiera que haya un resto vergonzante de resistencia, allí debe acudirse, allí debe volarse para destruirlo. No se duerman nuestros bravos adalides sobre sus laureles; combatir y triunfar pronto es el mandato de la opinión pública.

¡Y aún no es bastante!

Hay que vencer por un lado y amparar por otro todo derecho pacífico y todo interés inocente que aspiren a vivir bajo el régimen revolucionario.

Hay que administrar con celo e inteligencia los intereses nacionales; difundir la instrucción a torrentes en las clases desheredadas; inundar el país de empresas y capitales, hacer volar la palabra sobre las alas de la electricidad de extremo a extremo del territorio; poner al servicio de la industria los ferrocarriles y la fuerza civilizadora del vapor; abrir a la navegación los ríos y lagos; destruir el monopolio dondequiera que exista; acabar con los restos tradicionales de la colonia; resolver todas las cuestiones económicas y políticas que nos han legado la pereza o el miedo; estrechar las distancias, acercar los pueblos, reconstruir el poder bajo los principios de nuestro credo político, hay, en fin, ¡que resucitar la República!

¡Avanzar! ¡Avanzar sin cuidarnos del brillo del triunfo ni de la grandeza de la obra!

¡Avanzar, aunque la rapidez del movimiento nos fatigue!

¡Avanzar noche y día, sin tregua, sin medir el estadio recorrido, sin ver el que falta por andarse, venciéndolo todo, innovándolo todo, porque este gran partido de la libertad aquí, como en todos los demás puntos del globo, sólo puede vivir en anchurosos espacios, y sol del mundo político, no puede parar ni un momento en su carrera!

Escaneado con CamScanner

HONOR Y PATRIA *

La voz siempre imperiosa de la dignidad personal nos hizo subir en hora decisiva y solemne a la tribuna del parlamento; la voz de la patria nos trae hoy a esta otra tribuna. Aquí estaremos más cerca del pueblo, pues que en medio de él la levantamos y en su servicio ofrendamos desde ahora todos los sinsabores que nos aguardan, todas las mortificaciones y aun peligros que asaltan al que, prescindiendo de sí mismo, se ofrece a la causa de la libertad y a las luchas por su triunfo.

El egoísmo nos hubiera aconsejado la cobardía del silencio, la actitud pasiva del que cruza los brazos a aguardar los sucesos; pero el patriotismo nos manda continuar en la brecha; y la conciencia nos ordena obedecerle.

No venimos con el corazón henchido de rencores; ni siquiera con la memoria ocupada por recuerdos que pudieran sublevarlos. Sólo son vengativos los medrosos; y nosotros estamos seguros de haber dado pruebas de que no nos imponen ni aterran las grandes ni las pequeñas iras. No hemos hecho sino cumplir nuestro deber y nada más; como lo hubiera cumplido cualquiera de nuestros conciudadanos: con hidalguía en el proceder, con entereza en la convicción.

Henos aquí, pues, resueltos, como obreros inquebrantables de una empresa comenzada ya en nombre del desagravio nacional. Nuestra personalidad no significa nada en la actitud que hoy asumimos; de grado la ofrecemos a los tiros de la calumnia. Ni siquiera volveremos la cara a ver quién nos insulta a la espalda. Nuestra pluma, como nuestra palabra, sabe ir a su objeto por entre el tumulto de las

---

* Editorial y saludo del Nº 1 de *La Tribuna Liberal,* Caracas, 26 de mayo de 1877. Llevaba este epígrafe: "La dignidad del hombre no consiste en creerse digno: es necesario probarlo. *Louis Blanc*". El redactor principal era Nicanor Bolet Peraza. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

pasiones y la alarma de las violencias. Nada reservamos a los que quieran combatirnos detractándonos; nuestro propio hogar se lo franqueamos desde luego; seguros de que su santidad le defiende de toda profanación.

En cambio, respetaremos toda individualidad, y sólo tomaremos para la discusión de los hombres, aquellos hechos que se relacionan con su vida pública. Venimos a combatir por una noble causa, no a hacer carnicería de reputaciones; oficio vil en que no haremos jamás competencia a los que se preparen a ejercerlo en defensa de una causa imposible de galvanizar.

Nuestro programa lo hemos ido a oír de los labios del pueblo; ese eterno suspirador de un ideal de libertad. El nos lo ha dictado con acento profético en la hora de su reciente y justa exaltación, y nuestra conciencia lo ha acogido como suyo, porque unas mismas eran las aspiraciones que nos unían en la hora magnífica de la rehabilitación del carácter nacional, y del primer estallido del civismo contra la insidiosa usurpación.

He aquí con qué ideas escribiremos esta hoja.

Amigos del gran demócrata general Francisco L. Alcántara, nuestra modesta influencia coadyuvó a la iniciativa de su candidatura para la presidencia de la Unión; y nuestro voto en el Congreso contribuyó a consagrarle en la magistratura. Partidarios y admiradores de su política, en cuyo justo enaltecimiento trazó nuestra pluma y dictó nuestra sinceridad el memorable acuerdo con que el soberano de la nación le discierne el título de sus virtudes democráticas merecen, sostendremos y defenderemos esforzadamente la administración constitucional que preside. Como servidores de la opinión pública y de nuestras convicciones liberales, haremos uso de la libertad con que el supremo magistrado custodia todos los derechos y franquea el pensamiento; y con mesura de amigo, que no con acritud de contrario, censuraremos aquellos de sus actos que, a nuestro juicio, reclamen observación.

Obreros infatigables de la paz, por cuyos bienes hemos hecho sacrificios dolorosísimos, nuestro afán será conservarla y afianzarla, no sobre la conformidad pasiva de los ciudadanos, sino sobre la conveniencia de los pueblos y la satisfacción de las aspiraciones legítimas de la opinión pública. Trabajaremos por la paz digna, que agradecen los hombres y que bendice Dios.

Nuestro ardoroso afán, nuestro primordial empeño será por levantar hasta su más sublime grado, el sentimiento de la dignidad ciudadana, para que pueda ser imposible toda autocracia, y encuentre en el carácter de los venezolanos sostén seguro el reinado saludable de la ley y de las prácticas democráticas.

Propenderemos con tesón a que el progreso de que tanto necesita Venezuela, sea de aquí en adelante el progreso útil, que cuesta al pueblo la contribución de su sudor y parte de su pan, pero que debe volver al pueblo en provecho cierto, base de su bienestar y de su independencia.

Defenderemos obstinadamente la honra del partido liberal, comprometida por sus falsos caudillos y por sus falsos afiliados, cuando lo han querido hacer aparecer como un núcleo de hombres sin principios, sin aspiraciones y sin ambición a la gloria, capaz de uncirse a toda cadena, y de pagar servicios que son hijos del deber, con la renuncia de su dignidad ante un hombre.

Discutiremos los intereses políticos, económicos y sociales del país, propendiendo a que la revolución económica que dio origen el partido liberal en 1844, tenga su cumplimiento en la administración del Gran Demócrata, como lo reclaman las industrias madres de nuestra riqueza, y como lo pide tan inútilmente durante tantos años el pueblo de Venezuela, desalentado ya de ver lucir para él una sola aurora de tantos días refulgentes que cuenta la historia de aquellos que más ha encumbrado y ensoberbecido con el tributo de su sangre y con el sostén de su brazo.

Tenemos la firme resolución de una imparcialidad invariable. Si alguna vez se nos cree severos, no será que en realidad nos dejemos llevar de la pasión, sino que inveterado el mal que ataquemos o pervertido el criterio de aquellos que lo atenúan, nuestro juicio tendrá, por fuerza, que chocar, o con la enormidad del error que combate o con la falsa idea moral que lo disculpa.

Con tales ideas acometemos la publicación de este diario, del cual aspiramos a hacer una empresa permanente, mientras gocemos, como gozamos hoy, de las garantías que nuestra Carta Fundamental acuerda a la expresión del pensamiento sin restricción alguna. No podemos prever el caso inconcebible de que Venezuela, después de haber saboreado las dulzuras de la libertad bajo la administración del Gran Demócrata, reclame para sí misma el yugo de ninguna tiranía, ni vieja ni nueva.

Escaneado con CamScanner

No abandona el ave cautiva la dorada jaula para volver a ella, sino para volar libre y feliz por el amado campo y para dedicar sus trinos al solo merecedor de ese himno: al Dios que le hizo señor del bosque y soberano del espacio.

Saludo fraternal

La Tribuna Liberal aparece en la arena de las luchas del pensamiento, animada del más caluroso espíritu de fraternidad para con los demás campeones de la idea, en quienes, cualquiera que fueren sus tendencias, verá siempre servidores de la civilización de que es vehículo la imprenta; ya sosteniendo y defendiendo la verdad, ya negándola y, por consiguiente, promoviendo sobre ella y sobre los principios, que son su manifestación, las discusiones de que brota la luz y en que gana siempre la humanidad.

Nuestro saludo cordial para todos los ilustrados colegas de la República.

En cuanto a *La Opinión Nacional* y al *Diario de Avisos*, que con tan afectuosas palabras han anunciado la aparición de *La Tribuna Liberal*, les expresamos el voto de nuestro reconocimiento, al cual unimos el de nuestro antiguo afecto por sus dignos redactores.

Materias en que se ocupará preferentemente "La Tribuna Liberal"

Autonomía de los Estados.
Cuestión *níquel*.
Deuda extranjera y deuda interior.
Estudio sobre el *Banco de Caracas*.
Ferrocarril de Caracas a La Guaira.
Carestía del pan y las harinas (monopolios).
Cuestión agrícola: bancos de crédito territorial.
Presupuesto: viudas e inválidos, próceres, retirados, etc., etc.
Aguas potables.
Tierras baldías.
Servicio postal.
Navegación entre Maracaibo y Puerto Cabello.
Impuestos del Distrito Federal.
Instrucción primaria popular, etc., etc.

ADELANTE*

La idea católica, informada como está por el Espíritu de Dios que la sostiene y dirige, se abre paso sin cesar, suave y fuertemente, a través de cuantos obstáculos acumula en su camino la perversidad humana.

Es la maravilla de los tiempos.

Hay una palabra siempre combatida y siempre triunfante; hay una causa constantemente impugnada y constantemente defendida, que halla siempre la victoria en el término del proceso; hay un pensamiento que va por sobre las aguas tempestuosas de las pasiones humanas, como el arca salvadora en los días del diluvio, y que lleva al fin a los que le siguen a puerto seguro y tranquilo. Es la palabra de Jesucristo: es la causa del Hijo de Dios que se identifica con la causa de su Iglesia; es el pensamiento divino manifestado a la tierra por el Verbo Encarnado, para la salvación del mundo.

La historia no ofrece en sus anales nada semejante a esta inmutabilidad y a este triunfo permanente obtenido por la doctrina católica en medio de las vicisitudes, de las pruebas, de los combates, de las persecuciones de diecinueve siglos.

Nosotros podemos ver aquí mismo, en Venezuela, en la rapidez con que se desenvuelven y cambian los acontecimientos de nuestra vida política y social, los resultados de esta ley misteriosa de la vida del catolicismo.

---

* *La Religión*, N° 1, Caracas, 17 de julio de 1890. Prospecto editorial. La inicial con que va firmado corresponde al presbítero Juan Bautista Castro, futuro Arzobispo de Caracas, uno de los cuatro redactores de *La Religión*. Eran los otros los sacerdotes Nicanor Rivero, M. A. Espinoza y Antonio R. Silva. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Más de una vez ha aparecido definitivo el triunfo del error; se ha podido creer humillada para siempre la verdad divina; hemos visto a los impíos exaltados como los cedros del Líbano; pero he aquí que al día siguiente ya no existían y casi ni se encontraba el lugar donde habían ostentado sus estériles hazañas.

Lo que ha pasado ayer pasará hoy y pasará mañana, y según la hermosa palabra de un escritor católico, la Iglesia quedará de pie para bendecir la tumba del último de sus perseguidores.

La aparición de *La Religión* es una prueba de lo que hemos asentado.

La prensa católica tiene ya entre nosotros una historia gloriosa: gloriosa por sus victorias y por las persecuciones sufridas.

El Angel Guardián, La Revista, El Ancora, fueron soldados modestos pero firmes en los combates de la verdad.

La sociedad católica de Caracas, Venezuela toda recuerda todavía los beneficios hechos por aquellos periódicos en la ilustración de las almas y en la defensa de la Iglesia.

Y es preciso que se sepa hoy, ya que se puede decir sin rodeos: todos ellos cayeron con honor, envueltos en su bandera, sin haberla manchado ni una sola vez con errores ni imprudencias, sucumbiendo únicamente por la defensa de la doctrina católica.

—¿Por qué debo yo salir para el destierro? —preguntaba el director de *El Ancora* a la autoridad que le intimaba aquella pena.

—Por las doctrinas que usted propaga y defiende en *El Ancora* —se le contestó.

Y *El Ancora* no defendió nunca sino las enseñanzas de la Iglesia y la verdad católica.

Pero la persecución no ha podido ni podrá nada en tiempo alguno contra el propósito de Dios; y he aquí que venimos otra vez a poner nuestra pluma y nuestras fuerzas todas al servicio de la Iglesia y de la religión de Jesucristo. No tenemos que arrepentirnos de nuestro pasado como escritores católicos, y por eso las reglas que entonces dirigieron nuestra conducta serán las mismas que nos acompañarán en el nuevo camino que emprendemos.

Venimos, antes que todo, a dar de nuestra santa religión la explicación más completa posible, según las necesidades y las miserias morales que aquejan a nuestra sociedad.

La explicación de la religión es para esta hija del cielo su mejor defensa. La religión, en efecto, no es perseguida sino por la ignorancia o la perversidad. Así la vuelta hacia Dios y hacia la Iglesia se verifica por dos sendas muy conocidas: la ilustración de la inteligencia en la verdad, o la libertad del corazón por el rompimiento del yugo de las pasiones.

Nada iguala al gozo de un alma que ve brillar la luz eterna en la palabra de Jesucristo y de la Iglesia, y encontrando esa palabra en perfecta armonía con sus necesidades y aspiraciones, exclama: "¡Esto es, he aquí lo que buscaba mi vida, he aquí a lo que aspiraban las potencias de mi ser!"

Así como es inolvidable para el pecador arrepentido el día en que, destrozadas las malditas ligaduras del pecado, pudo decir a Dios como el Profeta: "Tú has roto, Señor, mis cadenas; de hoy en adelante te ofreceré las alabanzas de mi alma agradecida".

Venimos, también, a defender esta misma religión, que es la única verdadera, la única que salva al hombre.

Hacemos en esto perfecto uso de un derecho, satisfacemos una gran necesidad de nuestra época y cooperamos a la propagación de los bienes verdaderos en nuestra patria, puesto que del error no puede salir sino el mal, los odios no engendrarán sino crímenes, y el bien sólo tendrá por fundamento la verdad, propagada y sostenida con el fuego divino de la caridad.

Aspiramos a ser firmes, moderados y llenos de esta caridad en nuestras defensas. Para los hombres todo nuestro amor; para el error todo nuestro odio.

La Santa Sede será nuestra luz indefectible; la autoridad episcopal encontrará en nosotros la más respetuosa y perfecta sumisión, y el ilustrado Gobierno de nuestra patria nuestra adhesión, nuestros respetos y todo el honor que Jesucristo enseñó a prestar a las autoridades legítimamente constituidas.

Tal es nuestro programa. Quiera Dios que podamos cumplirlo sin tropiezos y con provecho hasta el fin.

C.

Escaneado con CamScanner

¡SALUD!*

Al primer paso que osamos dar en el estadio de la prensa, nos apresuramos a dirigir un respetuoso saludo a nuestros superiores y colegas, ofreciéndoles cordialísimamente, en nuestra esfera propia, toda la deferencia que a cada uno de ellos corresponde.

A Su Santidad *León XIII*, cabeza visible de la Iglesia universal, representante de la cabeza invisible de *Jesucristo Nuestro Señor* y, por tanto, depositario de toda la autoridad religiosa y Doctor infalible, rendimos sin reservas el homenaje de obediencia y amor, por el cual queremos vivir y morir en el seno del catolicismo, reconociendo que es la única religión divina.

A los *Reverendísimos Prelados* venezolanos, por quienes place a Dios regir su Iglesia entre nosotros, especialmente a nuestro inmediato superior, el *ilustrísimo señor Arzobispo de Caracas*, ofrecemos en esta empresa los respetos que siempre les hemos tributado; y, desde luego, nos declaramos muy obligados por la benevolencia con que han acogido y apoyado el proyecto que hoy comenzamos a realizar. El clero todo puede contar con nuestros servicios, tanto como nosotros contamos con los de nuestros hermanos en el sacerdocio.

Al *Gobierno de la República* presentamos nuestros sinceros votos por la eficacia de los esfuerzos que hace en bien de nuestro amado país; y le declaramos nuestro propósito de cooperar en cuanto nos toca, con una docilidad cristiana, en estas nuevas labores, a la grande obra que atañe a los actuales directores de la sociedad civil; con tanto más gusto y menos dificultad, cuanto que ellos han reconocido prácticamente que la influencia religiosa es un elemento necesario y benéfico de gobierno y probado que no pretenden usurparla, ni consentirían que fuese usurpadora, doble garantía de la concordia en el doble régimen de las naciones, el espiritual y el temporal, con la cual ambos gobiernos, el eclesiástico y el civil, están llamados a labrar la dicha de toda la nación.

Y a los *periodistas* compatriotas nuestros dirigimos este amistoso saludo, para significarles la sinceridad y ardor con que nos empeñaremos en cultivar las relaciones especiales que han de ligarnos; nuestras felicitaciones por los trabajos que muchos de ellos llevan adelantados y por los frutos recogidos en estos campos; el vivo deseo de que las diferencias y contradicciones que hayan de dividirnos y aun de oponernos, nunca provengan del abuso de nuestra misión; y la esperanza de que los pocos voceros de la incredulidad y de la impiedad que persisten en extraviar y pervertir las ideas y los sentimientos de nuestro pueblo, reparen los males que han hecho o querido hacer, uniéndose al concierto de los servidores de la verdad. Pero no podemos prescindir de acentuar en esta ocasión la particularidad de nuestro afecto por la prensa religiosa, por los colegas dedicados a defender en nuestra patria la verdad y los derechos que venimos a servir, y por los periodistas extranjeros que con tanto brillo y acierto sostienen el honor y difunden las enseñanzas de la Santa Iglesia. Plegue a Dios que siguiendo las huellas de nuestros predecesores en Francia, España, Colombia y Chile merezcamos trabajar y sufrir como ellos *pro aris et focis*, generosa y constantemente.

¡Salud, pues, salud a todos! Saludo de veneración a nuestros jefes, de confianza a nuestros amigos, de afecto a nuestros enemigos! Que nuestro "saludo de la espada", como el de los caballeros antiguos, aleje de la arena que pisamos la rebeldía, la deslealtad y el odio; y que en las lides que han de empeñarse nadie confunda el error con el hombre, ni juzgue de la intención por la ignorancia, ni condene sin oír al acusado, ni achaque a nuestra causa los defectos de sus sostenedores.

¡Salud!

E.

---

* *La Religión*, N° 1. Caracas, 17 de julio de 1890. Publicado en la sección editorial. La inicial con que va firmado corresponde al presbítero M. A. Espinoza, uno de los cuatro redactores del periódico *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

LAS REVOLUCIONES*

Alguien las ha definido diciendo que son la última y suprema razón de un pueblo, contra el despotismo que lo oprime; de modo que a este recurso triste, pero decisivo y enérgico, no se puede apelar, sino cuando la majestad de las leyes fundamentales se ultraja con descaro inusitado; cuando se hace del derecho irrisión, de la libertad escarnio y de las garantías individuales sarcástica y efímera teoría; en una palabra, cuando la fuerza del poder es el único principio dominante y la patria, maniatada con las cadenas de una esclavitud oprobiosa, reclama de sus hijos el noble esfuerzo preciso para devolverle sus fueros perdidos y sus libertades conculcadas.

En tales casos, las revoluciones son, para la ciudadanía, un deber imperioso que se impone con todas las responsabilidades morales y legales de la defensa; un incentivo para la virtud republicana; medida indispensable para la dignidad patria; resguardo obligado de los intereses nacionales y particulares; freno efectivo contra las maquinaciones de la autocracia, y represión severa para las dominaciones opresivas de mandatarios ambiciosos.

Por eso, cuando un pueblo, en el colmo de la desesperación, lanza a la faz de los tiranos ese reto terrible, lucha siempre con heroísmo ejemplar, y si sucumbe, tiene la agonía gloriosa de los vencidos en Chancay, o la inmortal caída de Leónidas con sus valientes, o la sublime intrepidez de Numancia o de Cartago en sus postreros días de existencia; y si la justicia favorece sus propósitos santos, la voz del aplauso y de la congratulación corre con rumores de entusiasmo en todas las naciones en donde la libertad tiene tronos y el derecho altares.

---

* Editorial de *El Patriota,* de San Cristóbal, Nº 3, de 23 de mayo de 1893. Era su editor Marco A. Galaviz, y entre los redactores y los colaboradores figuraban Jenofonte Martínez, Carlos T. Pirela, Manuel Osuna, Joaquín Quintero, y Ulpiano Figueroa. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Por eso la lucha que emprendió el pueblo venezolano contra la dictadura de Andueza Palacio, tuvo todos los acentos de la intrepidez, todos los arranques del valor y todas las energías del patriotismo; por eso la historia, justiciera, legará a la posteridad los nombres de los esclarecidos defensores de la patria, con timbres de fama y blasones de gloria.

Pero cuando el espíritu de mando les sirve de impulso, la impotencia para la lucha en el campo del civismo, de combustible, y la ambición de objetivo, lejos de ser justificables, son un crimen de lesa patria, que las leyes castigan con severo rigor; porque no es entonces la voz altiva de una nación escarnecida, sino el grito destemplado de ambiciones chasqueadas, que convida al botín y a las turbulencias. En semejantes circunstancias, esos atentados parricidas expiran en el vacío de la impopularidad y surgen siempre como brumas en el cielo de la patria; se meditan en las sombras del crimen y se desarrollan entre vacilaciones de temor y exaltaciones de alevosía; son asechanzas ridículas, proyectos mezquinos, tentativas altamente reprobables.

Por estas razones opinamos y creemos con firme convicción, que si algunos malavenidos con la actual situación dominante en la República, se atreven, como se asevera, a lanzar el grito de guerra, bien pronto sufrirán un escarmiento digno de su conducta, y llevarán como Andueza, sobre su frente, el *inri* infamante de la execración popular, que ha empezado ya a señalarlos como traidores a la causa de la legalidad, desde que el Jefe de la Revolución, el invicto Crespo, ha denunciado al país los antipatrióticos manejos de aquéllos, en los momentos en que la patria angustiada, necesitaba de su concurso franco y decidido.

¡Ojalá se resuelvan a consumar tan nefando proyecto! El país se levantará como un solo hombre para anonadarlos, y no será el éxito de la victoria el que corone su obra de iniquidad; porque el desprestigio ha sido el gaje funesto de los que en mala hora pretendieron avasallar la República, y el estigma del oprobio marcará la frente de aquellos que sin tinte alguno de pudor, después de haber opuesto cuantas dificultades pudieron al triunfo de la revolución, se unen hoy a los que la provocaron con sus excesos de corrupción y la justificaron con sus atentados a la soberanía.

"EL CONSTITUCIONAL"

PROSPECTO*

¡Cuán bellas son las instituciones republicanas! ¡Cuánto engrandecen al hombre, abriéndole campo a sus ideas, respetando sus opiniones, extendiendo los horizontes del pensamiento, consagrando altares a su genio, estrechando los vínculos de la fraternidad, haciendo su hogar un santuario, garantizando su vida, su persona y su propiedad, enalteciendo su propia conciencia para hacerla juez recto e imparcial, ennobleciendo la industria, en una palabra, consagrando como principio inalterable el santo principio de la libertad.

Bolívar, que soñó para su patria todo lo grande, todo lo bello, todo lo que la enalteciera, al proclamar la independencia, proclamó también los principios republicanos como base de gobierno; y en las constituciones que se sancionaron, quedaron establecidos como fundamento inconmovible del grandioso edificio que levantara con su genio y con su espada; porque ese era el hermoso ideal que perseguía; porque ese era el objeto que alimentaba su constancia y enardecía su valor; porque él quería para sus conciudadanos una legislación cónsona con el progreso de los pueblos y con el desarrollo de las sublimes ideas de la libertad y del derecho.

Al amparo de esos principios, nuestra patria querida ha venido alcanzando preciosas conquistas, y hoy posee, generalmente, una legislación sabia y que satisface todas las aspiraciones de una sociedad civilizada.

La Constitución ha reconocido esas cualidades inherentes al hombre, las que lo caracterizan y dignifican, y de las cuales no es posible desprenderse so pena de vestir baldón de ignominia e irrogar

---

* *El Constitucional*, Nº 1. Mérida, 30 de agosto de 1895. Director: Rafael Llamozas B.; redactores: doctor Miguel Castillo A., y Antonio José Salinas. Se subtitulaba "Periódico político-literario de variedades y anuncios". Contaba con una nutrida nómina de colaboradores. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

insulto atroz a la alteza de sus destinos. La ley, pues, ha venido acudiendo con su protección poderosa a determinar la importancia de esas cualidades haciéndolas inalienables, rodeándolas con aureola de respeto y descargando la terrible sanción sobre todo aquel que en lo mínimo las vulnerase.

Entre todas ellas sobresale, a no dejar duda, la libertad del pensamiento; porque ella informa el carácter esencial del hombre; porque ella preside toda evolución progresiva en virtud de la cual se va en pos de las grandiosas conquistas de la civilización; porque ella dirige el ser pensante a las hermosas regiones de la luz, en donde ha ido sorprendiendo paulatinamente las distintas manifestaciones de la verdad —objetivo principal del espíritu humano—, que la solicita, con ahínco, que lucha por descubrirla, que rompe con noble audacia los velos que la envuelven, y que al hallarla goza inmensamente, como de la conquista de una dicha inefable. Y vive de ella, y se encariña con ella, y hace de ella el ariete formidable que rompe los muros del error y de la ignorancia, para derramar por los horizontes de los pueblos y de las sociedades, los fulgores de la ciencia, encaminándolos así por los senderos luminosos de la civilización y del progreso.

La libertad del pensamiento es de absoluta necesidad para la vida de las naciones, para la vida de los pueblos, para la vida de la sociedad. Sin ella, el espíritu humano no tendría campo en donde espaciarse, y las ideas que bullen en la mente quedaríanse allí estacionarias sin poderse efectuar el cruzamiento de ellas, enervada su acción saludable, y sin poder llevar a las distintas esferas sociales esa influencia poderosa, merced a la cual el genio crea, el ingenio perfecciona y el entendimiento extiende, por medio de variadas lucubraciones, todas las fuerzas de que es capaz, para producir los medios de engrandecimiento y de vitalidad.

La república, no puede concebirse sin la libertad del pensamiento. Ella, que quiere la dignificación de cada uno de los individuos que informan la asociación; ella, que consagra el derecho como escudo invulnerable para cada ciudadano; ella, que aspira a reunir todas las voluntades, ideas, opiniones y juicios para constituir en síntesis armónica, la fuerza que ha de comunicar impulso benefactor a los legítimos intereses de los asociados; ella, que define la libertad, el uso del derecho y el cumplimiento del deber, para hacer la ley, objeto de veneración profunda, y rodear a cada individuo del pres-

tigio que le imprimen sus condiciones altísimas de independencia y dignidad, a fin de que la armonía social tenga por fundamento el respeto, el acatamiento recíproco entre ellos. La república que, atendidos sus fines y propósitos, debe extender por todas partes y entre todas las clases, los conocimientos científicos, los adelantos de las artes y de las industrias "para abrir campo a todas las capacidades, a todas las energías", como dice un escritor; la república, que impone la moralidad como base de la acción individual y colectiva; la república, en fin, que llama a todos, todos sin distinciones irritantes, armados, sí, de la buena fe, del patriotismo, o de la abnegación a colaborar en una obra que es de todos, porque a todos interesa, la república, decimos, no puede concebirse, sin que las instituciones que la rigen, consagren la facultad del ciudadano para expresar su pensamiento, sin otros límites que los fueros sacrosantos de la verdad y el respeto profundo e invariable del derecho ajeno.

Las instituciones republicanas, establecen una estrecha relación entre los ciudadanos y entre los gobernantes y gobernados. Y ¿cómo podría mantenerse esa relación, si se aisla al magistrado en el círculo de la ley, y a los ciudadanos en el de una obediencia pasiva? Sería para ello necesario, conceder al primero el privilegio de la infalibilidad, y a los segundos, negarles toda iniciativa y hacer de cada uno de ellos, seres abyectos, sin conciencia y sin derechos. Así, el magistrado, desviado acaso por la pasión, o equivocado sin voluntad, caminaría impasible por el camino del error, y los asociados, no podrían levantar su voz para dirigirle una advertencia provechosa a sus propios intereses como a los de los demás.

La república tiene por base, indiscutiblemente, la soberanía popular. Y ¿cómo podría ésta expresarse, si los ciudadanos, no tuviesen garantida por la propia ley la libertad de manifestar sus ideas y opiniones? ¿Cómo podrían traslucirse, ni con qué objeto, los actos del gobierno, para que el mandatario del pueblo pudiese ser llamado a cuentas por éste para demandarle su gravísima responsabilidad? Recordamos, a propósito, un principio jurídico: "Lo que a todos incumbe, debe ser aprobado por todos"; principio justo basado en la sana filosofía, y aplicable, más que en todo, al sistema republicano.

Afortunadamente, en la legislación de nuestra patria, hallamos consignada la preciosa garantía a que aludimos. Y si es verdad, que a las veces, esta se convirtió en tristísimo e irritante sarcasmo, hoy

Escaneado con CamScanner

vemos con orgullo y satisfacción el ejercicio de tal garantía de modo pleno y cabal. La prensa de la capital de la República se manifiesta con toda libertad, y el Gobierno que preside el benemérito general Joaquín Crespo, respeta aquel sagrado derecho, y ocasiones ha habido en que la opinión pública ha influido de modo directo en los actos del Gobierno.

Amparados, pues, por la garantía constitucional; haciendo uso de un derecho perfecto, y deseosos de expresar nuestras humildes opiniones en la honrosa labor que exige el bien del Estado andino, damos a luz este periódico que lleva por rubro *El Constitucional*. Procederemos con verdadera honradez republicana; no descansaremos en el esfuerzo de excitar a los laboriosos hijos de los Andes, a cooperar a la organización constitucional del Estado, que se aproxima felizmente, de modo que las aspiraciones del pueblo queden satisfechas a cabalidad.

No será banderizo el periódico; sostendrá, por tanto, los intereses generales del Estado. Nuestras ideas, bien conocidas son; profesamos el credo que compendia todos esos principios que informan la civilización actual, y que constituye el dilema de los pueblos más adelantados.

No provocaremos discusiones de palabras, ni de personalidades, y devotos apasionados como somos de la verdadera libertad y de los demás derechos individuales rendiremos el homenaje de nuestro respeto a las opiniones de los demás; reclamando, sí, al propio tiempo, el respeto a nuestras opiniones y derechos.

Aspiramos a que la familia andina se inspire siempre en el deseo permanete del bien y la prosperidad del Estado; a que se arranque de cuajo ese germen de división que nos ha traído de locura en locura y que nos llevará, sin duda, al abismo; a que arraiguemos en nuestro ánimo el convencimiento de que nosotros mismos cargamos con el fardo inmenso de la más grave responsabilidad en los males que nos han afligido; en fin, a que sintamos alguna vez verdadero amor a nuestro suelo natal, para trabajar de consuno por todos los medos que podamos alcanzar en el implantamiento de la paz, de una paz sólida, estable y que abra los horizontes del porvenir alumbrados con los plácidos fulgores del progreso, y sembrados con la simiente fecunda del bien, a fin de obtener como riquísimo fruto, la armonía social y el desarrollo de todos los elementos que den a los Andes su engrandecimiento y prosperidad.

"EL ECO DE OCCIDENTE"

LA FUSION*

Han sido motivo de la expectación pública en estos días los rumores sobre alianza de los partidos que reconocen por jefes, a los generales Cipriano Castro y Juan Bautista Araujo; rumores desvirtuados ya por la carta publicada del primero de los generales nombrados, y que nos convidan a hacer algunas ligeras apreciaciones que juzgamos oportunas.

Las personalidades más elevadas que actualmente se presentan en el escenario de la política andina son el general Castro, el general Araujo y el general Morales; éste sostenido por un partido luchador y la imposición oficial; el segundo sostenido por su valor legendario y el renombre de un cuarto de siglo de vida pública; y el general Castro, figura de perfiles épicos al par que austeros que se presenta como astro naciente para reanimar el patriotismo, apoyado por los que nos sentimos mal hallados con el pasado y sus tristes mascaradas; por todos los que creemos que la implantación de nuevos ideales sólo la pueden lograr los hombres nuevos sin compromisos con el pasado; y, en fin, por todos lo que estamos íntimamente convencidos de que esta sed de justicia y confraternidad que abrasa los labios de la juventud, no será nunca satisfecha sino por los caudillos y los apóstoles de la nueva generación.

En Venezuela los partidos políticos, hasta el presente, no han representado programas definidos de carácter doctrinario. Resultado, más bien, de los movimientos pasionales del pueblo, indignado por la arbitrariedad y despechado por el engaño, ellos no han representado sino la saña del vencedor y la queja del vencido; el *ucase* autocrático de todos los que triunfan y la protesta reacciona-

---

* Suscrito con las iniciales S.C.N., se publicó bajo el rubro "Colaboración" en el Nº 7 de *El Eco de Occidente*, San Cristóbal, 27 de mayo de 1897. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

ria de todos los que caen; la lucha, en fin, de todos los que, mirando sólo hacia atrás, quieren los partidos *históricos* con su cortejo de lágrimas y de odios, contra todos los que, corriendo un velo al pasado y mirando hacia adelante, pedimos la implantación de partidos nuevos, iluminados con la luz del porvenir.

Estas tendencias son enteramente contrarias y, como las fuerzas físicas, tienen que combatir dondequiera que se encuentren. Si no combaten es, o porque alguna de ellas no cuenta con el apoyo del pueblo y entonces esa tendencia no debe existir como partido político, o porque las componendas personalistas que se han llamado fusiones sacrifican los deseos y aspiraciones del pueblo en beneficio de unos cuantos *jefes*, que antes que aceptar con entereza la condición del vencido, cambian su *jefatura* por un sitio en los festines del presupuesto.

Si el pueblo tiene pasiones pero no ideas; si tiene un puesto en los combates y no un voto en las deliberaciones; si sabe hacerse matar pero no sabe hacerse oír, es una debilidad que raya en traición que aquellos que agitan sus instintos y su heroísmo para lanzarlo a la reivindicación de sus derechos, lo dejen abandonado a su propia suerte, y cambien la espada que él les puso en las manos por un plato de lentejas.

Ahí está la historia de todas las fusiones, nacionales o locales, que apoya nuestro aserto. No la narramos porque del pasado no queremos traer sino las enseñanzas y la experiencia, no las amarguras y los rencores, pero sí establecemos que en ninguna fusión se ha cumplido honradamente lo que en ella se pactó. Después de ellas se ha tenido paz, pero es la paz de Varsovia; ya no hay combates a la luz del día sino torturas y vejámenes en el fondo oscuro de los calabozos; el chisme —víbora de los palacios— reemplaza al apóstrofe franco y viril del periodista y del tribuno; al campamento sucede la antecámara, y a los adversarios galanos los palaciegos hipócritas; entretanto, el pueblo que no entiende y hasta el cual no llegan esos arreglos, sigue destrozándose, las proscripciones continúan su curso; y, a la postre, a los dos partidos fusionados que se separan, como el agua y el aceite, para recobrar su primera personería, agrega la discordia un tercero que sostiene los intereses mezquinos de la efímera fusión.

En política dos agrupaciones que se unen, son como en óptica dos colores que se mezclan: los elementos desaparecen y dan ori-

gen a un producto completamente distinto de los componentes; y como ningún partido quiere suicidarse y desaparecer, sino vivir y triunfar, es por esto que las fusiones jamás se han hecho de buena fe ni con un fin patriótico. No se han hecho de buena fe, porque con ellas cada parte contratante se da cierta tregua para adquirir ventajas sobre la otra y vencerla, como lo prueba el hecho constante de que, a la larga, uno de los partidos fusionados segrega o sacrifica a su aliado; ni se hacen con un fin patriótico, porque por medio de ellas siempre han asaltado el poder los partidos desacreditados y oligárquicos que no cuentan con la mayoría de los sufragios para surgir, porque esa mayoría no tiene confianza en su patriotismo ni en la honradez de sus procederes.

La costumbre de las fusiones es una de las causas de la corrupción política de Venezuela, y de que se haya retardado el advenimiento de verdaderos partidos. Cuando el desprestigio que sigue a la arbitrariedad y al desbarajuste administrativo hace el vacío en torno de un gobierno, ese gobierno caería si el socorrido recurso de las fusiones no le diera cómplices que apuntalan el ruinoso edificio en cambio de unos empleos. Si los vencidos de alguna revolución hubieran despreciado los halagos del triunfador, éste habría tenido siempre un adversario de frente, y se habría cuidado mucho de no provocar el descontento público, para no enviar al campamento enemigo el valioso contingente de todos los indignados. Un vencido, así, fiel a su bandera y a su causa, habría puesto las bases de un partido doctrinario, porque imposibilitado para los procedimientos de la fuerza, habría evolucionado hacia el derecho y la idea, conquistando las conciencias por medio de la prédica y la práctica constante de los buenos principios.

Un partido poderoso, es decir, que cuenta con la inmensa mayoría de los sufragios, no necesita del apoyo de un adversario para subir; un partido débil, es decir, que no cuenta con el apoyo del pueblo, no debe subir con el auxilio de otro que al aceptar la alianza es porque también es débil; porque los dos van a formar una oligarquía, esto es, el gobierno de unos pocos contra el querer y los intereses de muchos.

Por estas razones, de carácter histórico y doctrinario, es que nosotros no aceptamos ni proponemos fusión ninguna. Débiles o fuertes, desposeídos de todo prestigio o consagrados por la opinión pública, en el primer caso, una fusión nos llevaría al poder contra

Escaneado con CamScanner

la voluntad del pueblo; y en el segundo, nos haría bastardear y torcer el curso de la tendencia popular que nos da vida; y no juzgamos patriótico ninguno de estos dos resultados.

¿Es el general Morales, o es el general Araujo el que cuenta con las simpatías del pueblo de los Andes? Pues, entonces, a uno de ellos corresponde de derecho el triunfo, y aceptamos de antemano resueltamente la lógica consecuencia de los principios que dejamos asentados.

S. C. N.

"EL IMPULSO POPULAR"

PROPOSITOS*

Venimos al palenque del periodismo a laborar en cuanto lo permitan nuestras facultades, en pro de los legítimos intereses del partido liberal que en estas regiones reconoce por jefe y centro al benemérito general Cipriano Castro. Y emprendemos esta tarea basados en el derecho inmanente que a todo ciudadano le asiste.

Desaparecido del estrado de la prensa *El Eco de Occidente,* por razón de disidencias en ideas políticas entre alguno de sus colaboradores, nos apresuramos hoy, alentados por el entusiasmo que nos inspiran las ideas y sentimientos patrióticos de nuestro jefe, a trillar la senda que el deber nos impone en las actuales circunstancias. Nuevos como somos, sin pasado y sin historia, abocamos esta empresa con la altivez del que lleva pura su conciencia, y contando para ello con el concurso de todos nuestros compatriotas bien inspirados.

Nuestras tendencias y propósitos se relacionan solamente con lo nacional, prescindiendo de lo local; porque nuestro partido, robusto por la popularidad con que cuenta, y teniendo por jefe a un liberal de limpias ejecutorias, está llamado por muchos títulos a dar rumbos a la política del país.

Queremos el bienestar del pueblo y la felicidad de la patria, y por ellos abogaremos desde las columnas de este semanario.

La franqueza y la lealtad, caracterizadoras de nuestros actos, serán nuestra norma.

Saludamos atentamente a la prensa del país.

---

* Prospecto de *El Impulso Popular,* "Semanario Político y de Intereses Generales", N° 1, San Cristóbal, 1° de julio de 1897. Era su redactor el entonces bachiller Rafael M. Velazco. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

"EL DEMOCRATA"

[EDITORIAL]*

¡Pueblo! Levántate de ese abatimiento vergonzoso en que agonizas.

Sabed que el valor y las energías republicanas, han arrasado con los tiranos en nuestra joven América.

Sabed que las oprobiosas cadenas con que los déspotas ataban al pueblo al yugo de la humillación, fueron destrozadas; primero, por ese sinnúmero de héroes que formaron los ejércitos libertadores de un mundo, y que hoy son astros que brillan con luz de radiante sol, en el cielo de la libertad; y luego, por ese puñado de valientes que proclamaron la Federación venezolana, que apareció en el cielo de la patria, como emblema de redención y de esperanza, en aquellos tiempos, en que sólo se oía la lúgubre voz de plegaria lanzada por los campanarios de la intransigencia religiosa, y el chasquido del látigo que azotaba las espaldas del indefenso esclavo.

Sabed, pueblo, que esos tiempos ya pasaron; y que ya en nuestras vírgenes selvas no se volverá a repetir el eco lastimero de campanas que tocaban agonía; ni el ¡ay! de las víctimas que subían al cadalso, casi siempre llevadas ahí por la infamia y la soberbia; ni el chasquido del látigo infamante; porque el partido conservador que hizo entronizar en Venezuela sus iniquidades y prácticas chocantes, se ha hundido con los tiempos de bárbaras ejecutorias, y como avergonzado de ver surgir al noble partido liberal, que trae como divisa: igualdad y fraternidad.

Y ¿cómo no va a traer esa divisa y ese lema el partido liberal, siendo como fue aquel sublime bohemio que se llamó Jesucristo, el fundador de la democracia universal y el redentor de los que

---

* *El Demócrata,* "Periódico eminentemente liberal", Mérida, 22 de abril de 1899, Nº 3. Era su redactor Bartolomé T. Nucete. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

gemían bajo la potestad de la soberbia humana; y naciendo el liberalismo como nació en las cumbres del Gólgota con el sacrificio del Hijo de Dios?

Y ¿cómo no va a surgir ese partido que en vez de aliarse con los déspotas, se apoya en el pueblo para compartir con él sus glorias, y aleccionarle en las prácticas de la libertad, base fundamental de la República y fórmula acabada del progreso social?

El partido conservador, quería dar al pueblo como de limosna, leyes que formulaban su orgullo y vanidad.

El partido liberal, da al pueblo todo lo que le corresponde de derecho, y legisla sabiamente, porque comprende el Evangelio, y sabe ponerlo en práctica.

El partido conservador, no concede nada a nadie que no esté alistado en sus filas vetustas y orgullosas; los liberales son para él, disociadores, socialistas, criminales y vagabundos.

Pero tiempo es ya de que el partido liberal tome cuenta a los hombres de ese partido por los errados juicios; para que esa *clase superior* se arrepienta de esos falsos testimonios, y vea que es una necesidad de la época adaptar los principios de la democracia republicana como única base de todo progreso social y de bienestar general.

Olvidemos todos el recuerdo siniestro de las prácticas oligarcas; no miremos las pálidas fisonomías de las víctimas; ni el atroz semblante del matador; ni la sangre que se derramó a presencia de los discípulos de Jesús, el gran benefactor de la humanidad, en nombre de la ley, de esa ley infame, que autoriza la matanza; hagamos cuenta que todos esos sacrificios fueron el fruto de la soberbia de un partido que surgió al calor de los resabios de los colonizadores de este mundo generoso.

Pero organicémonos de tal manera, que ese partido que hoy ya no tiene razón para existir, porque los tiempos en que él podía dominar, ya pasaron, no se organice nuevamente, para que la patria no tenga que sufrir de nuevo el norte helado del retroceso.

Sin embargo, no creemos que tengamos que llorar nuevamente sobre las ruinas de un pueblo altivo, porque el carácter de la época es de propagandas republicanas.

Todos los pueblos del mundo parece que se sublevan contra todo lo que no esté de acuerdo con los principios salvadores, y, por dondequiera, se oye protesta mugiente, aterradora, contra todas las ignominias y contra todas las infamias.

Por dondequiera, se oye el ruido de cadenas rotas que los pueblos arrojan a los pies de los déspotas, unido al eco simpático de himnos que el pueblo en sus anhelos entona a la santa libertad.

El triunfo de la justicia contra las iniquidades humanas, se acerca; porque es universal la propaganda de la idea.

Los hijos de Cuba, empuñando la espada de los libertadores, luchan heroicamente hasta que consiguen su libertad, y hasta el más humilde de los cubanos llevó en su pecho el ideal republicano, y en sus labios una protesta contra el opresor osado.

Las Filipinas determinan no soportar más el yugo vergonzoso, y se lanzan puñados de valientes a quienes no desalienta ni los peligros de una lucha desigual, con un enemigo formidable, que contó como triunfos, cobardes asesinatos.

Las tribus de las candentes arenas de Africa luchan, en medio de su vida sin progresos, por conservar su salvaje libertad; y, sin duda, que para que ese país del fuego llegue a la grandeza a que está llamado, las potencias europeas tendrán con todos sus recursos y con todas sus pompas, que llamar a los hijos del desierto, para hacerles concesiones en nombre de la paz, que es la civilización moderna.

Los Estados Unidos, el coloso de América, se arma y hace todos los aprestos necesarios para que las jóvenes repúblicas americanas no sufran, en lo sucesivo, el ultraje de la fuerza, como medio del reclamo; esta actitud asumida por la gran república, está imprimiendo pavorosa agitación en el viejo mundo, que ve desaparecer de entre las garras de sus águilas, ¡la inocente víctima americana!

Todo esto son señales evidentes de que algo grande está para cumplirse en las misteriosas evoluciones de los pueblos...

Escaneado con CamScanner

II

LOS PRINCIPIOS POLITICOS

PRIMERA PARTE

(1830 - 1868)

Escaneado con CamScanner

JOSE MARIA VARGAS

DISCURSO*

Pronunciado como diputado de Caracas en el Congreso Constituyente, el día 15 de mayo sosteniendo la modificación que propuso a esta proposición hecha por otro honorable representante: "Que se solicite del Congreso de Bogotá el reconocimiento de la separación de Venezuela, entendiéndose que la negativa se tendrá como una declaratoria de guerra".

El señor Vargas propone: que se borre la última cláusula *entendiéndose que la negativa se tendrá como una declaratoria de guerra,* y en su lugar se sustituya *bajo de pactos recíprocos de federación que unan, arreglen y representen las altas relaciones nacionales de los diversos Estados de Colombia.*

Señor Presidente:

Tomo la palabra inspirado de las mismas ideas, influido de los mismos sentimientos que me hicieron votar contra la intervención armada del ejército de vanguardia en los negocios de los pueblos pertenecientes al territorio de Nueva Granada. La razón, la justicia internacional, el deseo de la paz y los demás intereses de los pueblos influyeron en la resolución que el Congreso pronunció contra esta intervención; y los mismos poderosos motivos nos convencen hoy de la necesidad de admitir la modificación que he hecho; porque la última parte de la proposición que se discute provoca necesariamente a la guerra por un reto tan impropio de la justicia, moderación y miras ilustradas y benéficas de un pueblo libre, como ofensivo e insultante a un gobierno de que sólo hemos recibido,

* Pronunciado el 15 de mayo de 1830 por el doctor José María Vargas, fue publicado en folleto, en Caracas, en la imprenta de Tomás Antero, 1830. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

en el curso de nuestras diferencias, pruebas de moderación, de una política circunspecta y deseos de transigir por las vías de paz.

Mas no es sólo el temor de la guerra civil, y el horror de prever su llama devastadora consumiendo las tristes reliquias de Colombia los motivos que nos impelen a cultivar la paz y buscar las relaciones con los pueblos de las otras secciones de la República. Aun cuando no fuese este temor, los intereses vitales de ambos pueblos mandan que, al paso que establezcamos un gobierno puramente doméstico que arregle nuestros peculiares intereses, no rompamos las altas relaciones nacionales de Colombia, unida por nexos de fraternidad, de representación política, de comercio y de mutuos intereses, de aquellos mismos intereses que estriban sobre la paz, la libertad y demás dones que de ésta emanan.

Si echamos una ojeada sobre el glorioso cuadro de nuestra emancipación, vemos en él la obra de esfuerzos comunes, de consejos comunes, de heroicos sacrificios también comunes. Aquí cerca, Ricaurte se inmoló por la patria; allí mismo, el intrépido Girardot encontró la muerte entre las filas enemigas; también Colombia tuvo Curcios y Decios. Las armas de Venezuela libertaron en 1819 a Cundinamarca, más antes, en 1813, los auxilios de la Nueva Granada, dirigidos por ilustres jefes, lanzaron de este país a Monteverde. El esfuerzo de Padilla y de sus compañeros hizo prodigios de valor en Maracaibo y Cartagena, mas allí mismo se confundió el valor venezolano con el granadino; los monumentos de Junín, Ayacucho y Tarqui bajo la denominación nacional colombiana, proclaman las glorias del valor venezolano y granadino. Acá, por todas partes, se oyen los respetables nombres de aquel pueblo; allá, los de éste. No son como las otras poblaciones americanas, porciones antes del español dominio sólo análogos en lenguaje, religión, educación, hábitos, costumbres, leyes; han sido ya identificados después que tomaron el rango nacional. Comunicaciones íntimas, nexos comerciales, amistad, enlaces de familia, una fusión completa de dos pueblos en una forma, hacen un todo de recuerdos gloriosos, de afectos mutuos, de grandeza nacional, de esperanzas halagüeñas, que pertenece a la historia, que ocupa un lugar entre las naciones, que es el ídolo y el honor de los colombianos. ¿Y este todo magnífico ha de hacerse pedazos sin motivos? Cuando no existiese, todos debíamos empeñarnos en su formación, porque su sólida estructura, su ligazón, nos da existencia nacional respetable, paz, libertad y bien.

Su representación política no permite la desintegración. A ella se oponen el reconocimiento de Colombia y los tratados consecuentes, celebrados con las repúblicas hermanas de la América antes española, con los Estados Unidos de Norteamérica, con la Gran Bretaña y Brasil. Todos han sido fundados en la representación política de la nación colombiana. Cuando los Estados Unidos de Norteamérica reconocieron nuestra independencia, en los fundamentos que tuvo presentes la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Representantes y que ésta acogió, se hace especial mención de la declaración separada de Venezuela y de la Nueva Granada, y de su unión en la Nación Colombiana en 1819, calificándola de una vasta república *de tres y aun cuatro millones de almas*. ¿Y creeremos que estos tratados solemnes y vigentes con las demás naciones pueden seguir ilesos con esta alteración fundamental de las bases sobre que fueron celebrados?

En los actos de deudas y empréstitos entre la nación colombiana e individuos o sociedades nacionales y extranjeras la unión suprema nacional ha sido reconocida. Aun la obligación de los empréstitos anteriores al año de 1819, en que quedó consagrada la ley fundamental de la Unión fue mancomunada *in sólidum*, y reconocida según el artículo 3º por la nación colombiana, y por ella garantida *con hipotecas de sus dominios, posesiones y ramos más productivos de sus rentas*. Los haberes militares, las indemnizaciones, la adjudicación de secuestros y el repartimiento de bienes nacionales han sido otros tantos actos perfectamente entremezclados de venezolanos, cundinamarqueses y quiteños, y de propiedades, terrenos y garantías indiscriminadas de estas tres secciones. Los contratos con sociedades de colonización, y la adjudicación de tierras de las que ya hay repartidas cuatro millones de fanegas bajo de términos uniformes en la mayor parte; los celebrados para la navegación de los ríos y que aún están vigentes, el de una empresa de camino de la costa del Atlántico a la del Pacífico por el Istmo, pasado a la legislatura de 1826; todo queda insubsistente y absolutamente anulado, con el completo despedazamiento de las relaciones internacionales de Colombia.

A la verdad, si se trata de conservar la integridad de las condiciones de estos tratados y contratos y del efecto obligatorio de sus estipulaciones, ¿cómo se puede prescindir del fundamento del crédito nacional que es su principal base? La importancia de Colombia cuando estos contratos fueron celebrados, era de tres millones y

Escaneado con CamScanner

más de población, la de Venezuela sólo es de setecientas mil almas. La extensión territorial, la riqueza y demás recursos que forman el poder nacional tienen con la absoluta separación una disminución proporcional, sin duda, de dos terceras partes.

Ni se diga, que la esencia y el valor de estos contratos quedan ilesos continuando las partes por separado en las mismas obligaciones en que estaba el todo, porque la razón natural demuestra cuánto los invalida la separación de los asociados, y cuánto repugnan esta disolución las partes concernidas en relaciones de intereses con la sociedad. Pues mucho mayor es la diferencia cuando este caso se aplica a las naciones, que exigen para enlazar sus intereses ciertas calidades en la representación política y ciertas seguridades de la estabilidad del gobierno de la nación que reconocen y con la que celebran sus tratados.

No hay duda que los señores comisionados de Venezuela han tenido presente esta sólida consideración en sus transacciones con los señores diputados del Congreso de Bogotá.[1] (Art. 2º y 5º).

La conservación de la paz y de los preciosos beneficios de la libertad es afectada esencialmente con la ruptura de los vínculos nacionales, que antes ataban las partes de la República Colombiana, porque en proporción que han sido más estrechas las relaciones que han unido a Venezuela con el resto de la República, tanto más expuestas quedan por su total separación, y en su extenso e íntimo contacto a quejas, rencillas eternas, desaveniencias y guerra. Aun cuando estos dos pueblos no hubiesen estado antes ligados por relaciones tan mezcladas y confundidas, aun cuando el deslinde de estas mismas relaciones y sus efectos no trajeran necesariamente consigo el descontento y las querellas, aun cuando para este caso hubiese un árbitro imparcial y superior a las dos naciones a cuyo juicio sujetasen sus diferencias; aun así la razón y la experiencia nos

1. Artículo 2º Que el actual Congreso decrete lo conveniente para mantener provisoriamente las relaciones exteriores de Colombia, y para cuidar del crédito nacional, hasta que los Congresos de los diversos Estados acuerden lo que conduzca a la inteligencia que deba reinar entre ellos en lo sucesivo, debiendo tenerse presente que en la dirección de aquellos dos ramos, no debe inferirse perjuicio a la aptitud que ha tomado Venezuela, etc.
Artículo 5º Que los Congresos Constituyentes de Venezuela, Centro y Sur, acuerden los medios pacíficos, decorosos y convenientes para el establecimiento de los vínculos que deben ligarlos entre sí en lo sucesivo.

deberían hacer temer las desavenencias frecuentes que traen naturalmente la vecindad y el extenso e íntimo contacto.[2] Este es el efecto moral del trato íntimo entre los individuos cuando faltan otros vínculos, que neutralicen el resultado de los roces y colisiones que produce la continua aproximación. ¿Qué debemos, pues, esperar del íntimo contacto de dos pueblos que después de romper sus relaciones fraternales y desunirse enteramente, con prevenciones rencorosas van a transigir graves y enmarañadas cuestiones de interés recíproco, a ajustar sus cuentas y a separar su sociedad, sin más árbitro ni más tribunal de conciliación que la espada y el fusil en el campo de batalla?

¿Y es posible que en vez de empeñarnos en afianzar las bendiciones de la paz, hayamos de lanzar al mejor de los pueblos al medio de los incentivos, de las violentas tentaciones de la guerra? Acordémonos, señor, de lo que muy bien ha dicho un ministro del gobierno: "Después de tantos odios y partidos como suscitó la guerra civil, después que la mayor parte de la población había vivido por muchos años, sin otra ocupación que empuñar la lanza y el fusil, manejar el caballo y hacer una guerra destructora; después, en fin, de los vicios que parecía necesario hubiera contraído una gran parte de los colombianos..., ¡verlos entrar de nuevo y en poco tiempo en las ocupaciones rurales, en una vida enteramente pacífica, no puede menos que sorprender al político observador! No es este el curso que por lo común siguen los pueblos, ni la conducta ordinaria de los hombres". ¿Dudaremos todavía del excelente carácter y de las disposiciones virtuosas de los colombianos?

Pero aun más que la guerra, son tremendas sus funestas consecuencias. Esa libertad, esos derechos que son el objeto de nuestra idolatría, todo está comprometido. Abramos el gran libro de la historia de las naciones, y hallaremos que siempre que han tenido que hacer la guerra a pueblos vecinos, desde luego que han hecho nacional el espíritu militar y se han embriagado con las glorias de la conquista, ya están preparadas para la coyunda, ya no pueden resistirse a las cadenas del conquistador. La historia de Roma nos presenta a César forjando sus grillos en las Galias, la de Francia

2. Se citaron las continuas desavenencias de las Repúblicas griegas y de la romana con los pueblos vecinos; las de Francia y España, Austria e Italia, Colombia y Perú, Brasil y Buenos Aires, etc.

Escaneado con CamScanner

muestra a Napoleón encadenándola con sus mismas huestes vencedoras. Quizá, como algunos políticos piensan, la mejor garantía de la libertad inglesa es su situación insular, y el mejor antemural de las instituciones liberales de los norteamericanos está en su total aislamiento de naciones vecinas poderosas.

El buen orden de la administración de justicia sufre menoscabo con una separación absoluta; porque en la pronta y fácil transgresión de extensos límites de una nación vecina, y con disposiciones poco propicias buscarán los crímenes pronto asilo y segura inmunidad.

La defensa interna y externa, al paso que se hace con la separación total más necesaria y extensa, se torna también más costosa y complicada. Porque constituidas Venezuela y la Nueva Granada en dos naciones del todo diversas, y quizá, según he dicho, animadas de disposiciones poco conciliatorias, quedando fronterizas por una línea muy extensa de límites perfectamente abiertos, que ponen en contacto con este Estado el departamento más populoso del otro, a Boyacá, cuya población, la más análoga a la de Venezuela en costumbres y recursos para guerra interna, apenas es una tercera parte menor que la total de ésta, deben guarnecer y defender, cada una por su parte, esta extensa línea limítrofe, mantener allí ejército, construir puestos de defensa y levantar esos establecimientos militares permanentes, que al paso que son onerosos al país, contrarios a su riqueza y moral pública, amenazan sin cesar sus instituciones y asombran su libertad.

La defensa exterior de Venezuela, Cundinamarca y Quito queda, en consecuencia de la separación, por necesidad, encargada exclusivamente a la primera. A ella pertenecen Guayana y Maracaibo, estas dos llaves del interior de todas las tres secciones; a ella, tambien, pertenece la inmensa costa expugnable situada entre estos puntos, mejor diría, Venezuela es el antemural de toda Colombia, en Venezuela debe existir, toda su defensa común. Así, por la separación, ésta, que debe ser hecha en común con el dinero, tropa y recurso de las tres, va a gravitar sobre Venezuela sola. Echemos ahora una ojeada sobre el estado de defensa que presenta Colombia unida. Su defensa exterior tiene que hacerla sola en sus costas, con toda la suma de recursos, recursos más que suficientes contra el único enemigo que por ahora, y en tiempos próximos venideros, puede atacar su independencia con muchos costos y desventajas. En

el continente mismo, la nación colombiana tiene límites inexpugnables: por el sur, los pantanos desiertos del Orinoco, pequeñas colonias de naciones respetables embutidas entre ella y el Brasil, las alturas inaccesibles de la Cordillera, y el desierto de Sechura, por el lado del Perú, hacen su defensa natural. Y por el norte, su corta línea fronteriza está guardada por desiertos malsanos e inaccesibles de Istmo y, además, por la interposición de una nación pequeña, que todavía separa más de nosotros al grande Imperio mexicano. Si las reflexiones que antes he anunciado son exactas, clara está la ventajosa situación de Colombia unida, bajo de todos respectos.

Mas no son estas todas las razones poderosas que imperan la conservación de la unión nacional de las diversas secciones o Estados de Colombia. Sus relaciones recíprocas de comercio interno y externo, fundadas en sus localidades naturales, y hechas necesarias con el transcurso de la unión, y fecundas en promesas de un inmenso bien, van a sufrir una mengua fatal con el despedazamiento de la República. No abusaré de la paciencia de este Congreso soberano exponiendo circunstanciadamente estas ventajas comerciales de ambos pueblos; sólo mencionaré aquellas que siendo más obvias, y bien conocidas de muchos de los honorables representantes deben inspirar mayor convencimiento. Las rentas de las exportaciones de la Nueva Granada a los pueblos limítrofes de Venezuela, principalmente por cambio de ganado que obtiene de los llanos de Casanare y Barinas, eran calculadas, en 1822, en un millón de pesos o cerca de la tercera parte de todos sus ingresos. Me parece que, partiendo de este resultado en una época de creación y de miseria pública, podemos con razón pronosticar todos sus progresos en tiempos venideros, cuando la corta distancia del centro de Cundinamarca a Casanare, auxiliada de buenos caminos, ensanche por el Orinoco un inmenso canal de riquezas para aquellos pueblos y para toda Colombia.

El paladión de nuestra independencia existió en Casanare, allí bajaron en peregrinación buscando la libertad las desgraciadas reliquias del reino; allí, también, se retiraron los ganados de Venezuela; y desde allí, como de un centro de valor, la constancia y el patriotismo crearon, desarrollaron recursos y conquistaron la libertad de Colombia. ¿Y podrá dudarse de las relaciones inseparables de ambos pueblos? Por otra parte, Maracaibo está identificado con los de la Nueva Granada, su comercio es el de los valles de Cúcuta; actualmente se ocupan de un camino nuevo que, siguiendo desde

Escaneado con CamScanner

Buenaventura a San José por la ribera izquierda del río Pamplonita, facilite el comercio de Maracaibo con los pueblos de Cúcuta.

Bien noto que estas relaciones comerciales, pueden quedar arregladas por tratados aun entre naciones distintas. ¿Mas podrán existir tan seguras, tan ventajosas, tan imperturbables como lo están sobre la base de únicos intereses nacionales?

En fin, las consideraciones de la prosperidad recíproca de Venezuela y Cundinamarca pesan mucho en favor de la conservación de la unión nacional de los diversos Estados de Colombia; porque, si las producciones agrarias de Venezuela ofrecen una riqueza inagotable a este Estado, también es cierto que estos mismos productos y los metales preciosos de Cundinamarca y Quito aumentan la de Colombia en un grado considerable, complementan, digámoslo así, ese magnífico cuadro de recursos y de todo germen de prosperidad que, junto con sus otras ventajas, llaman esta nación a ser una de las más poderosas del nuevo mundo. Tengamos presente que antes de 1807 las casas de moneda de Bogotá y Popayán acuñaban más de dos millones de pesos, y que en 1807 elevaron la amonedación a cerca de tres millones y medio. Algunas de las minas de la Nueva Granada son ya de las más adelantadas y productivas. Toda esta riqueza, sus fábricas de pólvora cerca de Quito y Bogotá, sus otros establecimientos públicos, la porción adicional de sus ciencias y de sus sabios, ¿no pesan mucho en el valor nacional de Colombia?

Si los pueblos de Venezuela se han pronunciado por un gobierno peculiarmente suyo, que con más certeza asegure los beneficios de esta institución, al paso que presente un escollo en que se estrellen proyectos ambiciosos que intenten derrocar sus libertades: meditemos bien que este grandioso objeto queda perfectamente satisfecho con su separación del todo central de Colombia y su erección en un estado distinto; pero que su escisión total de las relaciones nacionales de esta República, sin contribuir en nada a este precioso fin, por el contrario, lo expone a malograrlo, con mengua segura de su representación política, y menoscabo de sus relaciones naturales, de su tranquilidad permanente, paz, defensa, comercio, prosperidad y nombre.

Penetrémonos de horror a la guerra, y de un vivo interés de buscar la paz y el interés común de ambos pueblos en el templo de la concordia. Tribútenle allí el sacrificio de sus diferencias, obliguen también a los próceres de la nación a tributarle sus torcidas pre-

tensiones. Quede a Venezuela la gloria de este nuevo triunfo, la de haber rectificado la marcha tortuosa de sus héroes, y la de haberlo conseguido por las vías del orden, de la razón y de la política. Porque a la verdad, la opinión de estos varones ilustres, no deja de ser una propiedad preciosa de Colombia y de los colombianos, a éstos importa la tutela de su conservación y, si es posible, el disimulo de sus extravíos, su ocultación de la vista de los extraños bajo el manto de la indulgencia fraternal. A la presencia imponente de la nación toda hágaseles entender, que en el camino real del bien común es en donde únicamente conservarán sus laureles sin marchitarse, porque en él se encargarán de sus cuidados los hombres reconocidos; pero que marchando por la erradas sendas de torpes aspiraciones, de un momento a otro, aquéllos se convertirán en ciprés que cubra su tumba y su gloria; que allí no hallarán sino riesgos y oprobio; allí, fama inmortal identificada con la libertad, el bienestar y la gloria de los pueblos agradecidos.

Escaneado con CamScanner

DOS VOTOS DEL DOCTOR VARGAS RELATIVOS A LA EXPULSION DE BOLIVAR*

I

Voto salvado del doctor José María Vargas, en 25 de mayo de 1830

Honorables colegas:

He votado que no es diferente la proposición cuarta, "se pide la expulsión del general Bolívar del territorio de Colombia", entendida como una condición para entrar en transacciones con el Gobierno de Bogotá (proposición que fue rechazada por el Congreso en su sesión de 22 del corriente) de la proposición que actualmente se ha hecho por el señor Cabrera, como adición a esta mía: "Quedando la puerta abierta a las transacciones o pactos con las otras Secciones de la República". Porque expedir la expulsión del general Bolívar del territorio de Colombia, como una condición para entenderse este Congreso con el Gobierno de Bogotá; y pedir que el general Bolívar salga o no quede en el territorio de Colombia, como una condición para entenderse este Congreso con el Gobierno de Bogotá, es una misma cosa.

La petición de expulsión del general Bolívar fue del mismo modo que la proposición del señor Cabrera "de que salga", meramente condicional, porque a ningún miembro del Congreso pudo ni puede ocurrir que Venezuela pudiese pedir al Gobierno de Bogotá, de un modo absoluto, que expulsase al general Bolívar, ni que el Congreso discutiese, por dos o más días, si haría esta petición absoluta. Esto mismo se evidencia de la lectura de todas las

---

* Se publicó en *Documentos para los Anales de Venezuela,* Vol. VII, tomados del expediente relativo a la Secretaría del Congreso Constituyente de Venezuela. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

modificaciones hechas a la proposición principal, y que fueron divididas para su votación en las cuatro cuestiones de que fue una la cuarta que inicia este voto.

En la sesión del 21 de mayo se hicieron las siguientes modificaciones:

Del honorable señor Ayala: "Pero con la condición precisa y terminante *sine qua non*, que ni el general Bolívar, ni su Consejo de Ministros han de intervenir directa ni indirectamente en este negocio".

Del honorable señor Angel Quintero: "Que no tendrá lugar ninguna negociación mientras permanezca en todo el territorio de la antigua Colombia el general Simón Bolívar, entendiéndose, además, que no debe tener intervención ninguna el Consejo de Ministros".

La del honorable señor Osío, con el apoyo del honorable Díaz, hecha en el mismo día, no incluyó proposición alguna relativa al general Bolívar.

La del honorable señor Cordero, apoyado por el honorable señor Conde, después de indicar las relaciones con el Gobierno de Bogotá, añade: "Pero que nada de esto tendrá lugar mientras permanezca en todo el territorio de la antigua Colombia el general Simón Bolívar, entendiéndose, además, que no debe tener intervención ninguna el Consejo de Ministros".

En la sesión de 22 de mayo, la submodificación del señor Osío es: "Que este Congreso participe al de la Nueva Granada su instalación, como igualmente la disposición en que se halla de entrar en relaciones y transigir las actuales disensiones, estableciendo reglas generales e invariables para todos los negocios de interés común, poniendo por base fundamental el mutuo reconocimiento de la soberanía de ambos Estados, y la expulsión del general Simón Bolívar de todo el territorio de Colombia".

En este estado fue que el honorable señor Angel Quintero propuso que se votasen por partes todas las proposiciones anteriores que refundió en las cuatro cuestiones siguientes: 1ª ¿Se participa al Gobierno de Bogotá nuestra instalación? 2ª ¿Se exige el reconocimiento de nuestra separación y soberanía? 3ª ¿Se le ofrece entrar en relaciones y transacciones? 4ª ¿Se pide la expulsión del general Simón Bolívar del territorio de Colombia?

Fueron aprobadas la 1ª y 3ª y negadas la 2ª y 4ª, con los mismos sentidos en que fueron hechas por sus diferentes autores.

Es, pues, evidente: 1º Que la petición de expulsión del general Bolívar del territorio de Colombia fue siempre una condición para entrar en relaciones con el Gobierno de Bogotá y nunca absoluta. 2º Que siendo una condición o una base para tratar, como lo es la modificación o proposición del honorable señor Cabrera, son las dos idénticas, a menos que el decir expulsar, hacer salir o que no quede en el territorio de Colombia, se conceptúa como palabras de diferente sentido, lo que he creído un error que mostré ayer y, así, he votado en contra.

Valencia, a 25 de mayo de 1830.

José Vargas

II

Voto salvado del doctor José María Vargas, en 28 de mayo de 1830

Honorables colegas:

En la proposición del honorable señor Cabrera, de que la salida del general Bolívar del territorio de Colombia, sea una condición para tratar de relaciones con el resto de la República como propuse, he votado en contra: 1º Porque no he creído esta proposición diferente de la expulsión rechazada por el Congreso, según indiqué en mi voto en la sesión del día 27. 2º Porque cuando esta última proposición fue rechazada, yo voté con la mayoría, y las mismas razones que me indujeron entonces para dar mi voto, existen ahora para obrar consecuente a él.

Valencia, a 28 de mayo de 1830.

José Vargas.

Escaneado con CamScanner

DISCURSO DEL DOCTOR JOSE MARIA VARGAS, EN LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS, DE LA PROVINCIA DE CARACAS *

Señores:

Al cumplir con el reglamento de esta Sociedad que prescribe como parte de este acto la redacción de un discurso análogo a los objetos de su instituto, deseara hacer algo más que llenar una fórmula: deseara, señores, corresponder al honor que la Sociedad me ha hecho eligiéndome para redactarlo, y al que ahora me dispensa prestándome su atención, con presentarle algunas medidas dignas del interés que toma en favor del país, y del celo que la anima por la mejora de su condición social y su bienestar progresivo. Pero semejantes medidas reclaman, sin duda, para su exposición una lógica precisa, una dicción limada y un estilo ameno, vehículos capaces de llevar su convicción a vuestras almas, excitar vivamente vuestros corazones y poner en acción vuestras facultades hacia los medios de su consecución. Bien siento no poder valerme de estos auxilios importantes, mas en su defecto, espero ofrecer a vuestra consideración razonamientos cuya lógica sea la verdad, que tengan por adorno la sencillez, y cuya elocuencia sea la claridad y fuerza de sus principios. El amor al trabajo o a una honesta ocupación es la base principal de la comodidad individual, así como de la felicidad y orden públicos; y este amor al trabajo es en todos los climas y pueblos del globo el resultado de la estructura misma del gobierno, de sus leyes e instituciones acertadas, y de la útil cooperación de los gobernados por un sistema de asociación. Tales son las verdades que haré por dilucidar, verdades, a mi ver, tan exactas en sus ideas como seguras en sus felices resultados de mejorar la condición de los hombres y de los gobiernos.

Así como una nación es el conjunto de todos los ciudadanos, así la felicidad nacional es la suma de todas las felicidades indivi-

---

* Pronunciado el 3 de febrero de 1833. Se publicó en la *Memoria* de la Sociedad de ese año. *(Nota del E.).*

Escaneado con CamScanner

duales. Mas para que todas sean igualmente felices, no es preciso que sean igualmente ricos y poderosos. La necesidad de este nivel es absurda; esta misma igualdad es incompatible con nuestra naturaleza, cuya capacidad no tiene en todos un mismo alcance. Nada más quimérico que el objeto de aquella ley, que en las épocas primitivas de algunos pueblos intentó nivelar las fortunas de los ciudadanos; era indispensable que su ejercicio se repitiese con frecuencia, a menos que por último terminase por aniquilar toda industria y constituir al pueblo en la indolencia y la apatía. Para la dicha y bienestar de todos basta que éstos puedan gozar agradablemente de todos los instantes de su vida. Cuando cada hombre con un trabajo moderado pueda proveer a sus necesidades, proporcionarse el descanso preciso, disfrutar de los placeres y consuelos conyugales y educar a sus hijos en el círculo de su condición social o de sus aspiraciones arregladas, todos, desde el jornalero hasta el más opulento, serán felices a su modo y dentro de la esfera de sus verdaderas exigencias. Nada hay absoluto en los goces de la mesa, del vestido, de la cama y demás comodidades de la vida. Todo está por la naturaleza colocado en gradas de tal manera adaptadas a las diversas condiciones de los hombres, que igual bienestar se encuentra en todas ellas, si vienen a quedar en todas los deseos satisfechos.

Con estas series distintas y graduadas de goces deben armonizar, también, los medios de proporcionarlos con el buen empleo del tiempo. Desde que para ganar lo indispensable es necesario un afán demasiado molesto, o continuado por más tiempo que el regular, desde entonces, empezará el malestar del hombre, cualquiera que sea su industria. Si al contrario, por abundar de riquezas prescinde de toda honesta ocupación sentirá un tormento igual en el fastidio inseparable de la ociosidad, tan difícil de entretener, porque todo entonces cansa y disgusta y, como sus principales deseos están satisfechos, tienen que crearse necesidades fantásticas, y aun criminales para dar pábulo a nuevos deseos, pues, sin ellos, su alma quedaría sin movimiento y vida.

De aquí es que la sabiduría de los gobiernos debe dirigir sus miras a que ningún ciudadano necesite de un trabajo demasiado penoso para proveerse de lo indispensable; que aquél nunca sea estéril, y que las riquezas heredadas o adquiridas, no dejen al rico por opulento que sea entregarse al ocio y a la molicie, sin cargar con la ignominia pública y el desprecio de sus conciudadanos. Es necesario asociar en el corazón de cada venezolano el gusto del trabajo con

la esperanza de su remuneración, el dulce goce de las necesidades satisfechas con el más dulce todavía de la esperanza fundada de asegurar la satisfacción de las venideras. Entonces, esa alternativa de trabajo y descanso, de lisonjeras esperanzas y satisfacciones, de goces anticipados y goces poseídos formará una felicidad sin interrupción en todos ellos, un orden y un bienestar nacional.

Cuando el gobierno haya conseguido este importante fin, habrá formado ya la ventura pública, a pesar de que ni en los particulares ni en el Estado exista la opulencia, porque no son las grandes riquezas de algunos las que constituyen la fortuna de un pueblo gobernado según la forma del nuestro. En los gobiernos monárquicos y mucho más en los despóticos, aquéllas son necesarias y a veces indispensables a las comodidades de la vida, pues, en dondequiera que la ley sin fuerza no puede proteger al débil contra el poderoso, la opulencia viene a ser un medio de asegurarse contra la injusticia y las vejaciones del fuerte, y contra el menosprecio, compañero inseparable de la debilidad. Una gran fortuna es, en tales casos, un escudo contra la opresión, un título eficaz para enseñorear a los demás. El país en donde existe este orden de cosas, no importa la nomenclatura de sus instituciones, cierto es que sufre de hecho un régimen despótico. Mas en un gobierno en que la propiedad es sagrada, en que la vida, la libertad y los derechos de cada uno están bajo la omnipotente salvaguardia de las leyes; en donde los servicios, la virtud y la capacidad abren exclusivamente la puerta a los destinos y puestos de honor, ¿cuál sería la necesidad indispensable de la gran opulencia? Sólo el rico ocioso podrá ser inquietado de su vehemente deseo, porque la satisfacción de sus necesidades siempre fantásticas, y reproduciéndose a cada momento para salir al encuentro a los sinsabores del fastidio, sería tan difícil de colmar como el tonel de las Danaidas.

El ejemplo brillante de una República todavía joven y ya el asombro del mundo, de ningún modo contraría la exactitud de estos principios, bien que la avidez de las riquezas sea ya el carácter prominente de sus habitantes; porque el amor al trabajo fue su instrumento y origen, y su entusiasmo es el resultado del conato a la superioridad de rango tan natural en el hombre. Mas este conato, saliendo de sus límites, puede establecer a la larga una desigualdad prominente y duradera, puede crear de hecho una aristocracia trascendental que, ejerciendo su influencia en una ocasión oportuna, conmueva la estructura del gobierno o, al menos, desenvuelva

Escaneado con CamScanner

y arraigue insensiblemente esa turba de hábitos perniciosos de mala fe, de inconsideración a los medios de adquirir, de un lujo fantástico y vicioso, de la misma molicie y de la ociosidad que envenenan las virtudes cívicas, fundamento el más sólido de los gobiernos populares.

Basta, pues, que un gobierno de la naturaleza del nuestro logre engendrar los hábitos de honesta ocupación, de modo que por ella ningún ciudadano carezca de los objetos necesarios a su subsistencia. Cuando haya conseguido este grandioso fin, sin gozar de la opulencia llegará a ser próspero, fuerte y virtuoso. Y esta consecución venturosa, si bien presenta obstáculos en la apariencia insuperables, examinada sin la prevención de las preocupaciones habituales y sólo con la guía de la experiencia y la razón, llegará a descubrirse alguna senda practicable y segura. Porque ninguna virtud social es más susceptible de un pronto desarrollo en manos de un gobierno activo e inteligente que el amor al trabajo, puesto que sus poderosos resortes existen siempre en el corazón humano. El bienestar y el deseo de procurárselo, ¿hay acaso resortes más eficaces? Estos son los que mantienen siempre vivo el gusto a la honesta ocupación en un país en que las costumbres y las leyes, conspirando a un mismo fin, y siempre vigilantes, no permiten otros medios de conseguirlo.

En vano invocaremos para disimular la apatía y consolarnos de las desgracias que ésta amontona sobre nosotros, el ponderado obstáculo de la influencia del clima. Hay ciertos errores o preocupaciones que consagra como verdades una aquiescencia pasiva, o la desidiosa indiferencia de su examen; pero que se desploman desde que se entra en la investigación de sus fundamentos. A fuerza de oír decir o de leer que la naturaleza del clima influye en la religión, forma de gobierno, costumbres y leyes de los pueblos hemos dado por sentado que esta influencia ejerce sobre los hombres tal poderío que sus diversas condiciones en estos puntos pueden marcarse por las latitudes del globo, o explicarse todas por las circunstancias de la localidad. Asombrados igualmente —dice el autor del *Espíritu*— del peso insoportable del despotismo oriental, y de la larga y cobarde paciencia de esos pueblos sometidos a tan odioso yugo, los occidentales, orgullosos de su libertad, han recurrido a causas físicas para explicar este fenómeno político. Han sostenido, pues, que la voluptuosa Asia sólo producía hombres enervados y sin virtudes, que entregados a sus deseos brutales, no habían nacido sino para la esclavitud. Mas la experiencia y la historia desmiente estas conje-

turas. Bien sabido es que Asia, cuna del género humano, ha nutrido naciones bien belicosas, que el amor no enerva el valor, que las naciones más sensibles a sus placeres han sido muchas veces, como observan Plutarco y Platón, las más valientes y esforzadas. La explicación fundada en la localidad tampoco resiste el examen de la posición geográfica y de las vicisitudes de unos mismos pueblos archivadas en la historia. Son las causas morales las que marcan el dedo de la verdad en los anales del tiempo, como productoras de esta funesta alternativa, más o menos duradera, de progreso y decadencia, libertad y esclavitud, prosperidad y gloria, miseria y degradación porque han ido pasando unos tras otros todos los imperios. Nada tiene de extraño que las naciones del Asia y del norte de Africa que en existencia y civilización han precedido a todas las demás, que han gozado muchísimo antes de la opulencia, del lujo y de la molicie, también hayan ido perdiendo insensiblemente su valor, virtud y amor a la libertad; y después de haber corrido con mucha anticipación por todas las épocas de la sociedad, hayan llegado primero al término de su esclavitud, a su edad decrépita y a su ruina. ¡Ojalá se borre del alma de los venezolanos tan errónea cuanta infausta creencia! Permítaseme detenerme en su refutación porque esta es fundamental de las verdades que inculco.

¿Queremos examinar en los documentos de la historia el valor de la influencia del clima sobre las condiciones de los pueblos? Nos dirán que el Egipto de Sesostris, y el de los Faraones, sus sucesores, con sus soberbios monumentos, sus suntuosas e inmensas ciudades, sus leyes y costumbres, se asemejan bien poco al Egipto dominado por los persas; que su fisonomía se presentó rejuvenecida en tiempo de los Ptolomeos, y por último quedó sin constitución política ni militar, sin leyes, sin costumbres, envilecido después de la decadencia del imperio romano. Desde entonces sólo ha servido para mostrar a los viajeros en los escombros de sus lugares clásicos, en las ruinas solitarias y melancólicas de sus antigüedades venerandas el poder tremendo de las causas morales sobre las vicisitudes de los imperios y las diversas alteraciones de un mismo pueblo. Actualmente el genio de Mahemet Alí, su virrey, sacudiendo el yugo de Constantinopla parece dejar entrever la aurora de una nueva época, quizá otra vez gloriosa, para Egipto ¿Se parecen acaso los griegos desde Solón hasta Demóstenes, a los griegos degenerados, vanos, disputadores, débiles y corrompidos de la época del bajo imperio? ¿Qué analogía tenían los romanos del tiempo de la república con

Escaneado con CamScanner

los contemporáneos de los últimos Césares, y los súbditos después de los ostrogodos y normandos? ¿La misma España, que cuando Roma enseñoreaba el mundo, se mostraba industriosa y rica, orgullosa y libre sobre sus montañas; la que en la larga y penosa guerra contra los agarenos hizo prodigios de valor y se ostentó tan amante de la libertad, del saber, de la industria y de las artes, es acaso semejante a la España de los tres Felipes? Ahora mismo se abre para ella una nueva era de regeneración. ¡Gloria y honor a su reina Cristina, loor eterno al triunfo de los principios! La Inglaterra que actualmente ejerce el imperio de los mares, que es el modelo de los pueblos libres, la maestra de los gobiernos, la árbitra o mediadora de las diferencias entre las demás naciones, el emporio de la industria, comercio, arte y riquezas, ¿qué era cuando los romanos perdieron el imperio universal? Según el exacto e imparcial Muller, había quedado en una debilidad extrema desde la pérdida de sus antiguas costumbres, era despreciada de todos los pueblos vecinos, el peor gobernado de todos los países, y el más incapaz de empresa alguna. ¿Qué era todavía antes del grande Alfredo, sino el juguete de las incursiones dinamarquesas? En estos últimos tiempos, ahora un siglo y medio, en épocas anteriores, ¿no ha sido el teatro de guerras espantosas, de torpes facciones, de crímenes y de sangre? Sí, señores, su libertad, su ilustración y su grandeza han sido compradas al caro precio de mucha sangre, con torrentes de ésta han sido regados los gérmenes de sus instituciones libres, sin ahorrar aun la ilustre de sus reyes; paso a paso ha avanzado hasta el esplendor en que la vemos. Mas los hombres y los pueblos con frecuencia pierden en su ventura la idea de lo que fueron o en adelante pueden ser.

Si echamos una mirada sobre este nuevo mundo, desde luego se nos presenta esa nación asombrosa de los Estados Unidos de Norteamérica. Abramos, pues, el archivo de las colonias que le dieron origen, y pronto notaremos que los progenitores no eran muy parecidos a sus descendientes. Basten en prueba algunos rasgos del origen de la Nueva Inglaterra que ahora comprende cuatro de los más importantes y populosos estados. La Nueva Inglaterra —dice un historiador de América— se señaló como la antigua por sus furores sangrientos, la hija se resintió del espíritu de vértigo que atormentaba a la madre, debió su nacimiento a tiempos borrascosos y las convulsiones más horribles afligieron su infancia. Sabido es que los presbiterianos ingleses, que la persecución había reunido

en Holanda, pasaron allí para fundar en el nuevo hemisferio una iglesia de su secta. Dieron forma a su colonia en 1630 y nada de aquellos tiempos hay más extravagante que muchos artículos de sus reglamentos; su espíritu de intolerancia, de fanatismo y persecución sanguinaria contra los otros sectarios, apenas es creíble. Su gobierno prohibió a los puritanos, so pena de muerte, la adoración de las imágenes y, con la misma, castigaban a los sacerdotes católicos que se atrevían a volver después de haber sido desterrados. Toda Europa se espantó de una intolerancia tan chocante, porque en ninguna parte se había visto ésta establecida como principio gubernativo de una manera tan formal y tan temible. Este absurdo sistema estaba sostenido con la espada de la ley que amenazaba hasta las mismas conciencias, castigando a los disidentes con el último suplicio. Igual rigorismo se desencadenó después contra los cuáqueros, que fueron perseguidos, presos, azotados y desterrados. "Parece —dice el mismo autor— que los ingleses había ido a América sólo a ejercer con sus compatriotas todas las crueldades que los españoles habían cometido contra los indios". Fue preciso que Carlos II, compadecido de los suplicios de los cuáqueros, detuviese su curso por un decreto prohibitivo (en 1661). Ofrecióse allí un premio horroroso por el asesinato de un indio, de modo que apenas cincuenta años antes de la independencia llegó éste a tener tal incentivo que Juan Lovewel, apandillado con feroces compañeros, salió a caza de indios salvajes que sacrificaba en plena paz como a osos o tigres que asolasen sus poblaciones. Estos han sido, señores, unos de los progenitores de esos ciudadanos liberales y virtuosos que un siglo después han establecido la tolerancia más universal y el respeto sagrado a los derechos del hombre en principios fundamentales sobre que han levantado esa república colosal, cuyos progresos rápidos y portentosos no tienen igual en los anales del mundo. Pronúnciese, pues, si el clima y aun la procedencia de los pueblos son las causas exclusivas que diversifican las costumbres y las condiciones de los gobiernos.

Mas no es sólo el norte ni los países fríos en donde las instituciones acertadas y las buenas leyes en vigor cambian las costumbres y la fisonomía de los Estados. ¿Serían acaso los chinos antes de Fohi y Confucio tan amantes al trabajo y tan industriosos como después de estos legisladores? ¿En qué podrían parecerse los peruanos sencillos, ingenuos y laboriosos después que Manco-Cápac les dio las primeras leyes y bajo los Incas, sus primeros sucesores, o

Escaneado con CamScanner

sus ascendientes, o sus mismos contemporáneos menos afortunados de las otras regiones de América? ¿Quién no se llena de una justa indignación al leer en algunas obras geográficas antiguas establecido como carácter natural de los americanos del sur la molicie, la debilidad y la timidez. Si estos escritores hubieran sobrevivido a la época de su gloriosa revolución habrían quedado, sin duda, confundidos y avergonzados al leer en cada página de sus fastos, rasgos de valor y heroísmo propios de los tiempos heroicos de las naciones clásicas. Pertenecen, empero, a pueblos en la cuna, la historia los recogerá para que en su época correspondiente sean lo que los de los ilustres griegos, macedonios, romanos y de otras naciones modernas son hoy para nosotros.

Nada, pues, más evidente que esta conclusión consoladora. Los pueblos todos tienen en sí el poder de elevarse a las más altas ideas, a las acciones más heroicas, al mayor esplendor, según la educación que reciban, las circunstancias en que se encuentren y la influencia bienhechora de su gobierno y de sus leyes. Si el clima y los otros agentes físicos de la localidad modifican el desarrollo primitivo de un gobierno, de su carácter moral y de su legislación, sin embargo, esta influencia puede ser, y siempre ha sido, dominada y corregida por las instituciones y las leyes, quedando, desde entonces, como un matiz que acompaña a un pueblo en sus estados diversos de progreso, grandeza, decadencia y ruina.

Si como queda demostrado el amor al trabajo es la base principal de la felicidad y probidad del hombre, si es más próspera, feliz y virtuosa aquella nación en que haya menos ociosos y en donde el buen empleo del tiempo sea el fundamento de todo goce y de toda aspiración, ¿cuánto no debe ser el asiduo y empeñado esmero del gobierno y de los amantes del bien de Venezuela en crear y en robustecer los hábitos de honesta ocupación, cualidad cardinal y apoyo para desenvolver las otras virtudes en el corazón de los venezolanos? Mas los agentes de esta empresa son la estructura misma del gobierno, las buenas leyes en vigor y la cooperación de los hombres de influjo, empleada de un modo eficaz por la asociación.

Siendo esencial de los gobiernos populares que todo poder emane exclusivamente del pueblo, es consiguiente que la fuerza pública representará la suma de las fuerzas de los ciudadanos. Mas la capacidad y virtud activa, esto es, el mérito, los servicios y las adquisiciones de la industria constituyen sus verdaderos elementos. De

aquí la calificación que exigen las constituciones libres para ocupar los puestos en los diversos ramos del gobierno y, en este punto, los principios y la experiencia de las naciones mejor gobernadas, están en perfecto acuerdo. Querer, so pretexto de igualdad, reducir a un nivel méritos muy desiguales, sería intentar realizar una chocante paradoja, tan injusta como perjudicial a la misma conservación del gobierno, al mismo principio vital de la industria y fuerza pública. Pero no basta que el poderoso aliciente de la influencia en los negocios, y de la ocupación de los destinos, excite al trabajo, estimule a los servicios, incline a la virtud. También se necesita la vigorosa cooperación de las leyes y sabias instituciones que premien y ennoblezcan la actividad y honesta industria, al paso que castiguen con la persecución y la ignominia, la ociosidad y la vagancia; verdad en que volvemos a encontrar en perfecta armonía, los consejos de la razón y de la moral con la experiencia y testimonio de los pueblos más célebres y bien gobernados.

Las leyes de Egipto a nadie permitían ser inútil al Estado, obligaban a cada uno a inscribir su nombre en un registro declarando su profesión, y la falsa declaración era castigada con la muerte. Las de Solón, imitando las de Egipto, forzaban a todos los ciudadanos a dar cuenta al Areópago de su fortuna y recursos: la ociosidad cargaba con la nota de infamia. Numa, bien persuadido de que la extrema pobreza apaga el amor a la patria y dispone a la sedición, dividió la tierra conquistada entre los pobres y elevó las ocupaciones agrarias a tal honor, que mucho tiempo después los ilustres generales y los primeros magistrados de la república, se gloriaban de conducir el arado y emplear en el cultivo de los campos las mismas nobles manos que habían sostenido la balanza de la justicia, o empuñado la espada de la victoria. Ved aquí el imperio de las buenas instituciones mucho más poderoso que el de las leyes para dar costumbres a los pueblos nacientes; porque ellas hablan a los sentidos aún más que la razón, ejercen su influencia por el convencimiento y el ejemplo uniendo al resorte del propio bienestar el de la propensión a la limitación templada por la vanidad.

Iguales medios adoptaron Confucio en China y Manco-Cápac en el Perú. ¡Qué extraño es que aquel imperio sea el país más agrícola e industrioso del mundo! Y con razón eran los peruanos al tiempo de la conquista los primeros agricultores de América y bastante laboriosos en aquellos ramos de industria que permitía su estado de civilización. ¿Qué chino, después de asistir a la gran festividad

Escaneado con CamScanner

del 15 de la primera luna y ver desplegarse en ella toda la magnificencia de la corte del emperador en la capital y de los virreyes en las provincias, para invocar las bendiciones del cielo sobre sus trabajos y los del pueblo, tributar sacrificios a Dios y arar y sembrar la tierra por las mismas manos del hijo del cielo y del gran padre, no se entregará con noble entusiasmo al trabajo que le ha de dar la subsistencia? ¿Y qué peruano, enseñado por el mismo Manco-Cápac a cultivar la tierra, y por su mujer a hilar y tejer sus vestidos, podría descuidar este deber de buscar los objetos de su bienestar santificado por tan alta misión y ennoblecido por el ejemplo de los hijos del Sol? He aquí unas mismas instituciones, unas mismas leyes produciendo efectos semejantes en pueblos, regiones y épocas bien diferentes.

Sería abusar de vuestra atención referir la bien sabida importancia que han dado las naciones modernas al cuidado de proteger la industria, y perseguir el ocio y la vagancia. Dos de ellas, las más activas e industriosas, Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica, han llevado a un verdadero refinamiento el celo de la ocupación. Allí es el industrioso con exactitud discriminado del hombre improductivo; y mientras las medras de la fortuna y los goces, la estimación y los honores, la influencia de los negocios públicos y la gloria halagan de todos modos al primero, esquivan y desprecian al segundo. Con el compás exacto de una vigilancia prolija gradúan y distinguen la ociosidad culpable de la involuntaria, forzando aquélla a las casas de corrección, y a ésta a los establecimientos de trabajo o a los asilos de la impotente mendicidad. Apenas la absoluta invalidez se exime de la ocupación y gravita sobre el pueblo; y aun ella misma está sujeta a una regla tan estricta en las parroquias, que ni deja perecer al verdaderamente impedido, ni confundir con éste al que no lo merece. Allí no existe esa turba de vagos y ociosos pordioseros que infestan nuestras calles, y que en parte fomenta la mal entendida y desarreglada caridad de los habitantes. Y que, ¿los primeros legisladores de España acaso ignoraron que el verdadero medio de contribuir a la felicidad pública y fomentar la población sobre sólidos principios es atacar el ocio, sofocando el vicio en su misma cuna? ¿No castigaban la vagancia y holgazanería con las penas más severas? ¿De qué prodigioso número de leyes, ordenanzas y reglamentos no abunda en esta parte la legislación española?

Ya es tiempo que en Venezuela raye el fausto día en que aquellos de sus hijos que puedan influir en sus destinos, compadezcan la

desgracia universal, y abran los ojos al alto grado de prosperidad a que la naturaleza pródiga la llama. *Ya es tiempo* de empezar a sacar el fruto de sus instituciones liberales desenvolviendo los gérmenes de sus riquezas y echando los fundamentos sólidos de su transformación. *Ya es tiempo* que el gobierno, aprovechándose de las bendiciones de la paz, y a la sombra del orden, despliegue todo su poder en regenerar de hecho esta tierra desgraciada. *Ya es tiempo* de ir formando los semilleros de las generaciones venideras, y cambiando con la eficacia de las buenas leyes los hábitos inveterados de ociosidad, por los de una industria honesta y productiva. Es de esperar que no tarden nuestros legisladores en sacar del caos de tantas leyes antiguas y nuevas las reglas precisas y adecuadas a este importante objeto. Mas el mandato de la ley y la más inexorable coacción de parte de sus ejecutores no alcanzan por sí solos a hacer esta vital reforma. La mejora de aquellas costumbres que sin ser verdaderos crímenes, sin embargo, los producen todos, los arraigan y perpetúan, no es la obra de las leyes solas; preciso es un poder que alcance inmediatamente a todos, que a todos los regule e impere en la calle y en la casa, en los actos públicos y en todas las horas de la vida privada. Y este poder ni lo posee el gobierno, ni jamás podrá usarlo. Las autoridades municipales bien ordenadas pueden aplicarlo a una grande extensión, son otras tantas fuerzas que deben dar ensanche y dirección precisa a este primer impulso en todas las más pequeñas secciones del Estado. Pero todavía se necesita una pieza más en esta máquina política para completar su acción. Aun suponiendo que pudiera ser la ociosidad delincuente puntualmente castigada, y la vagancia conocida, acosada y forzada al trabajo; esta coacción rígida e inexorable tendría a veces todos los caracteres de la injusticia y crueldad, mientras a la vez no se ofreciese a todos los venezolanos alguna industria capaz de producirles, con una regular consagración al trabajo, una módica subsistencia. Tales leyes aisladas, sin los medios de cumplir con ellas, no harían más que crear, para castigar, delitos o contravenciones en vez de prevenirlos. Nunca se formarían de este modo hábitos activos e industriosos. Es indispensable proporcionar antes ocupación a todos, al joven huérfano y desvalido, y al pobre anciano, a la mujer menesterosa y al inválido estropeado; ir creando de día en día nuevos ramos de industria de cuyos elementos es fecundo nuestro país, ir enseñando unos, perfeccionando otros o haciéndolos más extensos y productivos. Conviene arreglar estas industrias adaptando sus diversos grados a las

Escaneado con CamScanner

varias condiciones de la sociedad, y metodizar, en lo posible, la economía de los diferentes gremios de artesanos y protegerlos. Esta empresa es peculiar al sistema asociado de luces y recursos de los cuerpos económicos, siendo, por su estructura, los únicos establecimientos que sin excitar los recelos y alarmas que comúnmente inspira toda autoridad gubernativa, pueden atraer a su seno luces de todas partes, discutirlas, depurarlas y ya metodizadas con claridad y sencillez irradiarlas simultáneamente a todos los puntos de la República. Este feliz acuerdo entre las leyes, su ejecución y la cooperación asociada de todos los hombres de algún influjo y luces inspirados en una misma convicción, animados en un mismo sentimiento, obrando en un mismo sentido, muy pronto empezaría a dar el precioso fruto de una industria generalizada y benéfica, de un bienestar progresivo del orden, contento y comodidad universal. Este nuevo ejemplo sería una prueba adicional, la más grata y gloriosa para nosotros, de que la estructura del gobierno, las leyes e instituciones acertadas y la útil cooperación de los gobernados bajo un sistema de asociación, son los agentes que producen en todos los países y en cualquier clima, hábitos de honesta ocupación, base fundamental del bienestar individual y de la prosperidad pública.

Al contemplar esta tierra, una de las más privilegiadas de la naturaleza, que, siempre fecunda, remunera agradecida y con profusión los trabajos que le consagran; que apenas la persecución del hombre deja de atormentarla con sus crímenes, se reviste de lozanía y empieza a fluir en raudales de feracidad. Al considerar a este pueblo dócil e inteligente, regido por instituciones gubernativas esencialmente liberales, pues ponen en sus propias manos su gobierno y bienestar, que las han conquistado al caro precio de una revolución desastrosa, de torrentes de sangre y millares de infortunios; al ver a sus habitantes enseñados en la segura escuela de la adversidad, ricos de recuerdos pesarosos, pobres aun de aquellas comodidades de la vida de que generalmente se goza en países mucho más mezquinos, y al hallarlos al parecer indiferentes a su condición y al origen patente del desorden y de la miseria pública, el entendimiento se pasma sin alcanzar a explicar esta monstruosidad del orden moral. ¡Quizás es el efecto del estupor, que dejan tras sí los tremendos sacudimientos de la revolución! ¿Y este estupor durará más tiempo? ¿Y este fenómeno de aberración vendrá a ser en nuestra infortunada patria el orden natural? Los legisladores, los jefes del gobierno y de la administración, los ciudadanos de alguna influencia y luces

conocen toda la trascendencia del mal y sus causas perniciosas; los medios de destruirlas están en sus propias manos; sólo falta su simultánea resolución. ¡Ojalá, cuanto antes, baje del cielo esta chispa benéfica, que a un tiempo ilumine sus almas y conmueva sus corazones!

Escaneado con CamScanner

DOMINGO BRICEÑO Y BRICEÑO

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS, DE LA PROVINCIA DE CARACAS *

Concluida la lectura de esta exposición, tomó la tribuna el orador nombrado, señor Domingo Briceño y Briceño, socio numerario, y pronunció el siguiente discurso:

La empresa de obras grandes es, sin duda, digna de alabanza, y es bastante mérito desearlas cuando falten fuerzas para ejecutarlas. Así pensó Ovidio cuando escribió:

Laus erit in magnis, et voluise sat est,
Dum desunt vires, tamen laudanda voluntas.

Así pensó también uno de nuestros oradores cuando en la última Junta General aplicó este verso para recomendarnos la constancia en las tareas de nuestro instituto; y así también humildemente piensa el socio a quien le cabe la suerte de inculcaros en este día los sentimientos de la Sociedad de los Amigos del País, proponiéndose los medios de adquirir las fuerzas que necesitamos para gloriarnos (si no nosotros, al menos nuestra posteridad), de haber merecido la alabanza no sólo de haber querido, sino por haber realizado la grande y magnífica empresa de hacer feliz a la nación venezolana en el goce de su independencia por la prosperidad y bienestar de sus habitantes.

Especioso, si no quimérico, parecerá, señores, pretender por discursos académicos hacer la dicha y prosperidad de una nación inerte, lánguida y desfallecida por sus largos padecimientos y vejaciones bajo un régimen colonial; por el violento, estrepitoso y horrendo sacudimiento de la tierra en el polvoroso 26 de mayo; y, más que

---

* Pronunciado el 30 de marzo de 1834, se publicó en un folleto de 23 páginas, en la imprenta de V. Espinal, Caracas, 1835. *(N. del E.).*

Escaneado con CamScanner

todo, por las oscilaciones políticas en que nos ha sido preciso ensayarnos hasta lograr formar un ser nacional, un ser fecundo por la libertad, sostenido por la esperanza, y alimentado por los sacrificios con que el heroísmo de nuestros hermanos surcaba los mares, trepaba los montes, corría las llanuras para arrojar de nuestro hogar al enemigo furioso que en despique de su impotente venganza, encendió la guerra desoladora y fratricida contra la independencia y libertad del patrio suelo. Grande es, sin duda, la empresa de dar sólo con el raciocinio vigor a nuestras fuerzas para arremeter a cosas arduas y difíciles; pero sería desconocer el imperio de la razón y el magisterio del pensamiento si nosotros dijésemos que el nuncio y mensajero de la verdad, la palabra, no tiene en sí ningún poder para persuadirnos, ni que persuadidos, no hay estímulos bastantes en nuestro propio interés para determinarnos a obrar, a perder nuestra inercia y poner nuestras facultades en aptitud laboriosa. Débil órgano, pero órgano de los bellos sentimientos de la Sociedad, que me autoriza, no es temeridad esperar que su palabra por mi eco despierte y reanime las fuerzas que habéis recuperado en tres años de descanso; y si es una verdad de la estática que la velocidad se aumenta en el movimiento, nosotros podremos esperar que nuestras pocas fuerzas se aumentarán en la acción y movimiento de nuestra industria.

El maravilloso mecanismo de la especie humana tiene en sí de particular poseer el don comunicativo de las impresiones y pasiones del alma, y basta que alguno se acerque con el gozo que centellean sus ojos y pinta su rostro para excitar como por un golpe eléctrico un sentimiento también de gozo en nosotros: las lágrimas de un desconocido nos conmueven, aunque no conozcamos la causa, y los gritos de un hombre que no tiene con nosotros de común sino la humanidad, nos hacen correr a él por un movimiento maquinal que precede a toda deliberación. Hay más: la naturaleza, que ha distribuido con tanta desigualdad los talentos entre los hombres, dando a unos para obrar, en ciertas cosas y de cierto modo, una facilidad y poder que niega a otros, parece que ella ha querido fijar en el principio de nuestras necesidades nuestra mutua dependencia, para obligarnos a amarnos, y a ayudarnos mutuamente. Siguiendo, pues, el impulso de esta ley, los individuos reunidos bajo el título de Amigos del País, desean cumplir con este deber natural de ayudar a sus conocimientos, en el modo y términos que ellos puedan, y no omiten cuidados ni fatigas por reunir en su seno las luces y

conocimientos del siglo para difundirlos, inculcando los medios conocidos, a fin de elevar esta patria a su prosperidad y dicha. He aquí, pues, cómo y por qué medios esta Sociedad se ha comprometido en la grande empresa de sacar a Venezuela de la inercia y languidez, si logra inspirar y comunicar a sus conciudadanos el espíritu patriótico y vivas impresiones del fuego que le anima. Ella lo espera, porque está cierta que riega la semilla de sus doctrinas sobre buena tierra, sobre un pueblo ansioso de salir de añejas rutinas para adoptar las prácticas ilustradas de otros pueblos más adelantados, que con el trabajo y la industria han conseguido el bienestar y conveniencia.

Discurriendo por las ciudades y villas, por los valles y selvas de la República, a cada paso las necesidades comunes nos convidan a tomar parte en su alivio; sensibles y ansiosos de encontrar medios positivos para mejorar la suerte de la población, hemos por algún tiempo vagado en la política, soñando quimeras, y apelado aun a la filosofía; pero nos hemos encontrado al fin sin fuerzas para obrar el bien, porque nos faltan los estímulos para romper las ligaduras de nuestra tímida educación. Hijos de los españoles, nutridos con preocupaciones, todo lo dejamos a la autoridad pública, a ella queremos deberlo todo, y de ella queremos todo sacarlo. Nada hacemos por nosotros mismos, creyendo que nada podemos hacer; pensando como hombres, obramos como niños, amando el pupilaje. El orgullo de ser libres e independientes no ha producido aún individualmente aquella superioridad y grandeza que engendran los grandes y sublimes conceptos; los resultados de la espontaneidad y la obediencia no están, a mi ver, bien conocidos y deslindados; convenimos en obedecer por la pereza de mandar y, por tanto, confiando en las fuerzas ajenas, dejamos a otros el cuidado de hacernos felices; y no sé si por lo que se llama apatía o habitud, deseamos sin querer (permítaseme explicarme así) que el gobierno se divinice para que nos haga ricos, nos dé población, talleres, jornaleros, caminos, carruajes, educación, industria; en fin, todo, al mismo tiempo que constitucionalmente ligamos sus manos sustrayendo de su administración las rentas, puesto que dejamos a la legislatura el poder de destinarlas únicamente a la conservación del orden y seguridad pública. En efecto, esto es el espíritu y letra de nuestras instituciones, y es, también, el neto producto de la sabiduría y experiencia de los pueblos, que como Lázaro han vuelto del sepulcro a la vida. Pero ¿cómo podremos concebir que cambiado el sistema absoluto en el racional de la República, nosotros seamos aún españoles de hecho, vegetando en

Escaneado con CamScanner

la inacción de un aislamiento fatal? En verdad, los americanos acá, como los españoles allende, viven solos por sí y para sí: restringidos en el pequeño círculo del individualismo, mueren con ellos los adelantamientos del genio, las mejoras que hacen en la agricultura, en las artes y en las ciencias; enterrados en el estrecho recinto del hogar doméstico no divisan las anchurosa plaza de la gloria, y dejan enmohecer los resortes de la emulación y el estímulo de la gratitud. Aunque sea cierto, según cantaba Delille, *que el hombre vive con poco y por muy poco tiempo,* la sabiduría del Legislador Supremo nos inflamó con el deseo de vivir eternamente en los anales del tiempo, y nos dio también naturaleza el sentimiento del bienestar inseparable del placer de hacer a otros partícipes de nuestra dicha; así es que siendo indudable que por nuestro propio interés, nosotros debemos ser comunicables, lo es también que el venezolano permanece en un estado violento insufrible contando sólo con sus propias fuerzas, y viviendo en una orfandad social.

De aquí es, que si un ojo observador echase una mirada atenta sobre el ámbito de nuestra República, combinando fácilmente los principios con los hechos, asignaría quizá, en mi modo de ver, por causa única y eficaz de nuestra situación estacionaria, de la paralización y retardo de nuestra agricultura, artes, comercio, ciencias, en fin, asignaría, repito, por causa de los males que nos aquejan el aislamiento en que vivimos a nuestra insociabilidad. Me explico: si Venezuela, gracias al cielo, tiene ya un gobierno establecido, una Constitución . . ., o sea, una ley que determina y rige sus actos, por imperfecta que sea o reformas que ella exija, él es, empero, bastante para sostener la primera línea de la graduación social, bastante para abrir la marcha a la perfección de la vida civil; porque los gobiernos para los pueblos, a la verdad, sólo son una especie de baluartes que dardan y reciben los golpes más fuertes y furiosos; sólo son los que desarman las pasiones que desarrolla la ambición, la codicia y la soberbia de los hombres, y por esto, propiamente hablando, no se puede decir que son sino una línea de circunvalación que nos separa de las tribus ambulantes y salvajes, una entidad moral que defiende, que sostiene y no produce, pero que deja a los demás que produzcan la prosperidad. La sociedad, por tanto, no puede decirse que existe, sino cuando, desconocido u olvidado el imperio de la fuerza en la obligación de obedecer, reina entre los hombres el espíritu de adhesión que inspira el propio interés; y, en este sentido, creo que dijo muy bien Séneca en su tratado de *Beneficiis: "¿De dónde pende*

nuestra felicidad sino de nuestros mutuos servicios?" Este fuego divino, esa caridad, ese amor a sí mismo y de su semejante grabado sobre nuestros corazones, no tiene otro objeto que obrar de concierto nuestro bien, y si nosotros, señores, no eslabonamos por nexos sensibles estas dulces inclinaciones, no hay duda que cada cual queda solo, entregado a sus propios recursos, que son mezquinos e insuficientes para bastar y satisfacer sus propias necesidades. Todos los animales que deben vivir solitarios o vagabundos, nos enseña la historia natural que tienen en sí fuerzas y recursos para defenderse y conservarse; pero que el hombre, nacido sin garras ni velludas pieles, por toda arma está dotado de razón, y por todo abrigo la unión de sus semejantes, por lo que sus facultades y talentos son inútiles cuando no se emplean en ayudar y servir a los otros hombres.

Señores, cuando yo me he permitido recordaros los principios que nos inducen y estrechan a ser sociales, es porque en ellos mismos encuentro los medios de adquirir las fuerzas que necesitamos para elevar a Venezuela a la prosperidad y dicha que todos deseamos. Convenidos ya en que el interés individual del hombre le conduce a la sociedad, fácilmente convendremos que en la reunión de sus facultades están vinculadas sus ventajas y conveniencias; y claro es que reuniendo muchas pequeñas fuerzas formaremos una grande, poderosa, capaz de ejecutar las más portentosas cosas y, por consiguiente, que ninguno de nuestros buenos deseos podrá quedar frustrado si nos unimos para emprender las obras que necesitamos. Los pueblos que han hecho práctica esta verdad son los que han transmitido a la posteridad el testimonio de su patriotismo con la memoria de su dicha. Si la historia fuera dudosa respecto de las viejas naciones, recorriendo los pueblos modernos nos convenceríamos de que todos los establecimientos que hacen hoy la felicidad de sus habitantes son debidos al espíritu de asociación por empresas particulares. He aquí, pues, el medio único y eficaz de aumentar nuestras fuerzas avivando nuestro entusiasmo patriótico. Una breve reseña de nuestra situación nos pondrá en acción, si queremos sostener una República libre y floreciente.

No faltan entre nosotros algunas personas que crean que no hay en Venezuela espíritu público; que está sepultada en la indiferencia y apatía; que su perfecta calma es una languidez mortal; que toda se muestra impasible, pues que los periódicos callan; que los actos del poder, de la justicia, de la arbitrariedad misma (que

Escaneado con CamScanner

nunca o casi nunca abandonan enteramente los países, pasen en silencio y no hacen ruido. A la verdad, parece que nada se mueve en bien, o en mal; que un solo sentimiento reina: el de una absoluta resignación, y que a la vista de no haber un hombre que tenga hoy en día el poder de hacer mover las masas a su agrado, podría decirse que Venezuela entera ha degenerado en carácter, que ha perdido su vivacidad, que no siente ni piensa.

Tal es, señores, el aspecto de Venezuela pero aspecto y estado aparente, superficial y transitorio, porque después de la larga guerra en que ha adquirido sus triunfos, ha entrado en reposo, y duerme reclinada sobre las mismas armas con que marchó al combate, y el respeto que supo infundir sus denuedo, conserva en seguridad el terreno que conquista la libertad, alejando de sus puertas a un mismo tiempo al despotismo y a la anarquía. Ella duerme, sí, sobre el lecho de las virtudes patrióticas, como el hábil piloto sobre las mansas aguas que soportan su nave. Este duerme, sí, cierto de su ciencia y su destreza; mas el aire sopla, las olas se atropellan, el peligro le despierta, toma el timón, despliega las velas y conjura la borrasca ayudando con el arte a los elementos.

Ahora bien; ¿la comparación es exacta? Es, pues, el navegante que aguarda la brisa, como el Estado que espera en calma el momento de obrar. Venezuela en la calma de su reposo está pidiendo que se le abra la puerta y se le indique el camino en que debe ejercitar su vigor. No se puede decir que la población ha cambiado, que su carácter vivo se ha modificado, que sus enérgicas disposiciones se han convertido en apatía, que su reposo es indiferencia por su bienestar. Es, pues, llegado el momento de obrar, y de obrar con prontitud, para que no se constituya en hábito su accidental situación. Pero ¿cómo y de qué manera nos pondremos en acción y movimiento? Reuniendo las fuerzas dispersas en el individuo y amalgamándolas con el patriotismo; desde ese momento la nación contará con las fuerzas necesarias para emprender y obtener las obras grandes y útiles que deseamos; desde entonces quedará nuestra cara patria para siempre inscrita en el registro de las repúblicas poderosas y florecientes; pero como nos hemos propuesto en esta vez excitar y mover el patriotismo de Caracas, es de nuestro deber manifestar las ventajas que el público reporta de reunir sus facultades físicas, intelectuales y morales bajo la autoridad de la ley para obtener las obras de que en todo género carecemos.

No presentaremos la cuestión por el aspecto de las ventajas materiales que reportan todos los pueblos, de tener benéficos y útiles establecimientos; no es preciso discurrir mucho para conocer lo grato y agradable que es pasear con sus amigos bajo una sombría alameda, esmaltada de flores, tapizada de verde, serpenteada de arroyuelos que multipliquen la belleza de los objetos, por el reflejo cristal de sus aguas. Otro es el lado por donde querría yo tener la felicidad de presentaros la ventaja de las sociedades particulares: porque ellas aseguran las instituciones libres y dan nueva vida a la República.

Cierto es, señores, que todas las naciones tienen necesidad de obrar y crear establecimientos públicos, cuyo uso y beneficio redunda en la comunidad. Los grandes reyes y emperadores, cuando han querido extender los límites de sus glorias, han promovido la ilustración y civilización de sus Estados y han empleado su poder y tesoros en construir monumentos que perpetuasen su fama; han protegido y establecido instituciones útiles, han hecho bienes a los pueblos, ¿pero a qué costa? A trueque de la humillación de éstos; y jamás, sí, jamás se ha hecho por los poderosos una obra gigantesca sino cuando han absorbido todo el poder y extinguido toda libertad; cuando han usurpado todas las individualidades y concentrado en la unidad toda la energía de acción; en fin, cuando han pretendido lavar sus crímenes con la sangre que han chupado a sus pueblos. ¡Triste grandeza! ¡Fatal beneficio! Mas los gobiernos republicanos, en quienes el poder se mantiene sobre el respeto que se debe a los derechos individuales, han adoptado la construcción de las obras públicas por la deliberación de los representantes de la nación distribuyendo en todo el pueblo los gastos que van a redundar en el provecho de todos; pero como los encargados de ejecutar las empresas del público no pueden, generalmente hablando, hacerlas con el interés y economía de las propias y particulares, se ha venido en conocimiento que el mejor medio de obrar el bien general es excitando el espíritu de empresa por asociaciones particulares, combinando así el interés individual con el común.

Son tan rápidos por este medio los progresos de la civilización y riqueza pública, que admira ver un pueblo nacido ayer (bien conoceréis que quiero hablar de nuestros hermanos del Norte) elevado en tan corto tiempo a un grado de dicha que no han tocado los más antiguos sino después de muchos años, por haber delegado antes la Europa el poder de su industria, la facultad de su progreso en

Escaneado con CamScanner

la centralización de la autoridad pública, despojándose así, o renunciando en ello los únicos actos en que está vinculado el patriotismo y el espíritu público. Una suposición aclarará nuestro concepto. Figuraos por un momento a Venezuela unida y animada por el espíritu de empresa, marchando por la nueva ruta que abre el patriotismo, y vosotros veréis correr los caudales particulares a colocarse en obras públicas, para limpiar los puertos, formar los muelles, construir acueductos, secar las ciénagas, excavar canales, allanar caminos, establecer bancos, abrir bazares, formar paseos, iluminar las calles; vosotros veréis el tesoro de la sabiduría, depositado en los talentos de los particulares, consagrarse a la empresa de difundir las luces en escuelas normales y en cursos públicos de agricultura, química, botánica; aplicar, en fin, los principios científicos a las artes útiles y necesarias, para alejar de nuestra educación el fatal gusto a las sutilezas metafísicas, o teorías irrealizables con que se recargan las cabezas para dejar sin tacto las manos destinadas a manejar los negocios públicos, o a trabajar en los campos y en las artes; vosotros veríais, ¡qué portento!, la educación y moral pública convertidas en instrumentos de industria. No es paradoja, porque nadie podría vivir entonces en el ocio y la corrupción; porque la ilustración y las virtudes se palparía entonces que no son un lujo y adorno social, que son sí los menesteres del hombre racional, que son el patrimonio, el capital, los instrumentos de su perpetua dicha; porque sin ellas el hombre es un ente nulo para sí y para los otros, en la sociedad o en el yermo, en la ciudad o en los montes.

Abrazando el sistema de asociaciones para operar el bien general, nosotros encontraremos en ellas mismas el germen del entusiasmo, la combinación del interés privado con el público, sin la cual toda empresa es quimérica. Establecidas las compañías, unas tendrían por objeto la reunión de las fuerzas materiales representadas por el dinero para emprender caminos, puentes, calzadas, canales de navegación, líneas de carruajes, etcétera; otras su objeto sería reunir los asociados el contingente de sus luces para proporcionar al pueblo con ahorro de tiempo y gastos los conocimientos útiles para realizar con acierto esas mismas obras materiales. Unos trabajarían por la gloria y la fama; otros por las riquezas y comodidades, y todos servirían para cooperar al desarrollo de las facultades intelectuales y morales del hombre. Establecidas que fuesen en todas las poblaciones compañías o puntos de reuniones cultas y gratas, vosotros recogeríais bien pronto el fruto de vuestra fraternidad, alejando

de la sociedad la discordia, las malas inteligencias con que unos a otros se despedazarían ensangrentando como el can hidrófobo con su boca su propio cuerpo. Establecer a lo menos estos puntos de reunión para que la madre patria, cual otra amorosa Rea, salve de la envidia al Júpiter, que encadene al impío Saturno que pretenda destruir los productos de su mismo ser.

Difundido que sea el espíritu patriótico de trabajar adunados, palparemos que cada ciudadano ve el bien general como el suyo propio; que se apodera de todos el noble empeño de esclarecerse por actos de beneficencia; que todas nuestras fuerzas quedarán naturalmente concentradas para sostener el edificio social que el país y nuestra felicidad parece como que queda más en nuestro arbitrio, más nuestro, cuando no tengamos que ocurrir a la autoridad pública para que nos dé lo que necesitamos. Inflamemos, pues, nuestro patriotismo, unamos nuestras facultades y de nada careceremos; sin leyes ni decretos todo lo haremos; las cajas del tesoro necesitarán menos ingresos, y la administración se hallará más desembarazada para contraerse a sus esenciales atribuciones: a velar sobre el orden y seguridad común.

En las obras e instituciones públicas excitadas por el concurso voluntario de los asociados, hay en ellas de particular que siempre tienen el sello de la necesidad, utilidad y conveniencia pública: este es su sobrescrito. No así las que son proyectadas, conducidas y realizadas por los funcionarios del poder: el orgullo y vanidad, o acaso principios más innobles son los que frecuentemente las aconsejan y promueven, y aun cuando ellas son dictadas por la beneficencia, sus resultados son muy equívocos o contrarios. ¿Lo dudáis? Analicémoslas en un momento. El carácter distintivo de las empresas particulares, si se quiere, es el cálculo y la especulación; se invierten fondos propios para sacar ganancias por una obra de que el público saca ventajas; la economía y la recta administración es necesaria en ellas para que no quiebren los empresarios, y como su utilidad particular no es reprobada, no se oculta ni disfraza, y todas las operaciones son, por consiguiente, justas, francas y claras. Veamos lo que caracteriza las que decreta la autoridad pública: en ellas está privado y reprobado el interés particular, pero desgraciadamente no por esto deja de estar esencialmente presente en el principio, medio y fin de la obra, excepciones entendidas, con la sola diferencia que el interés particular allí está descubierto; en ésta, oculto y vergonzante; allí es lícito y honroso; aquí, reprobado y villano; allá

Escaneado con CamScanner

ganan los capitales por el trabajo y ahorro de los particulares; aquí se pierden los capitales o fondos públicos por la codicia y despilfarro de los particulares empleados; en aquél el particular gana por la utilidad pública que proporciona; en éste el público pierde porque la utilidad pública se convierte en beneficio de los empleados particulares. Vuelvo a mi asunto.

Otra de las ventajas del espíritu de empresa por asociaciones, es la ocupación y alimento que presta a los genios activos, ansiosos e inquietos por la adquisición de cosas nuevas, útiles y grandes. En efecto, en el teatro social se presenta con las empresas una nueva escena que ocupa la imaginación; y como nada es imposible a la fuerza unida, muchos pequeños esfuerzos harán un gran todo, virtud esencial de la unidad de acción; virtud de que, a pesar de cuanto se diga, carecen los mismos gobiernos aun cuando son constitucionales y no se libra en la voluntad de uno la suerte de todos, porque precisados ellos a ocurrir por fondos a las legislaturas, éstas no los pueden proveer sino gravando los pueblos con odiosos impuestos, que rara vez son bien repartidos, y más rara vez bien gastados; y tales dilaciones y fórmulas desvirtúan la unidad de acción. Sobre todo, ¿qué país libre querrá se le obligue por la fuerza a hacer su propio bien, que se le arranque su propiedad para distribuirla otro a su agrado? De lo dicho, pues, se deduce que el medio único y eficaz de adquirir fuerzas enérgicas para obrar es reunirse los particulares en sociedades emprendedoras; se deduce también que el espíritu de empresa da una nueva vida y ser a la República, porque la constituye más sólidamente estable, más suya, más propia, más esencialmente libre del influjo y arbitrariedad de los mandatarios.

Pero se me había olvidado enumerar otra ventaja para aquellos que creen que todos los pueblos necesitan para consolidarse de una clase superior y privilegiada, y me parece que vosotros, señores, convendréis conmigo en que este deseo está también satisfecho, sustentando el país una aristocracia, pero una aristocracia de los empresarios consagrada a hacer el bien social: distinción que dan las luces y virtudes cívicas. ¡Oh, qué feliz será Venezuela cuando nuestras generaciones disputen la nobleza de no haber faltado ninguno de sus mayores al amor y deberes de la patria; cuando la posteridad se enorgullezca, registrando en el catálogo de sus abuelos los hombres que se han esmerado en hacer bien a sus semejantes, señalando por blasón de sus escudos el número de las sociedades empresarias a que han pertenecido! No lo dudemos: en el siglo en que

los talentos brillan y en que la libertad es el ídolo de los pueblos, todo el mundo se encuentra feliz respetando y acariciando a los hombres que se distinguen por las sublimes cualidades de su patriotismo. Pasó el tiempo en que el poderoso sólo debía su elevación al crimen y a la ignorancia; el mundo marcha a su perfección, y para escalar el solio del poder es preciso subir por la grada del mérito que sólo proporciona el sincero servicio que se hace a los pueblos, a la humanidad en general. Ciertamente, no puede marcharse por otra ruta en el siglo presente en que ya son los hombres más hombres, estimándose mutuamente por lo que realmente valen; por los talentos y virtudes con que brilla el patriotismo. Ya son pocos los que dejan de conocer que el poder y las riquezas son accidentales en el hombre; que la razón impera en todas las edades y posiciones de la vida: que quien la ejerce se hace interesante y digno del aprecio de sus semejantes y, por tanto, que la educación es ya hoy nuestra primera atención, que es la ley universal del siglo. ¡Oh tiempo deseado!, ¡oh era feliz!, ¡oh siglo de oro!, ¡edad de la razón y de las luces!, acaba de fijar tu soberano poder en nuestro suelo; imprime en todos nuestros actos tu carácter inefable; dirige, pues, en adelante al mundo, reemplazando tu convicción a las brutales pasiones con que gobernaba y se hacía obedecer la ignorancia.

En efecto, señores, la patria y la comunidad de los pueblos necesariamente ganan en la buena educación, porque fortifica a ilustra cada día más el espíritu social y nos enseña a reunir nuestras fuerzas para emprender las muchas obras que en todo género necesitamos, así como a su vez, la asociación protege y fomenta la educación; y de estos nobles y mutuos bienes nacerá una clase numerosa de hombres eminentes por sus talentos, virtudes y servicios, a quienes todos voluntariamente aclamarán por sus Temístocles, Arístides y Fociones; y sin excitar el celo y la envidia, la excelencia de su patriotismo ennoblecerá sus nombres, y la incontrastabilidad de la publicidad de sus pruebas, les dará los timbres de aquella gloriosa aristocracia que no necesita de raídos pergaminos para comprobar su esclarecido origen.

Generalizado el espíritu de asociación, las atracciones y simpatías que rigen y son influyentes en toda la naturaleza, se estrechan y conocen: los sabios, los artistas, los especuladores, el agricultor y el comerciante, cada cual encontrará con su semejante, y sus afinidades producirán una cohesión de intereses que llevarán la organización social a la perfección que exige el honor y gloria de esta

Escaneado con CamScanner

tierra; y llegado el tiempo en que así se entiendan y ocupen las altas y sublimes inteligencias de la patria, ellas deben acabar por destruir la disidencia de opiniones y fijar un solo espíritu y objeto en la nación: *la felicidad común combinada con la individualidad;* y entonces se verá la cúpula social despidiendo los brillantes rayos de la inteligencia humana, celeste que iluminará al mundo sin incendiarlo. Esta es mi esperanza; os he dicho mi opinión; al tiempo y a vuestro patriotismo encargo y lego su cumplimiento. Dije.

RAFAEL ACEVEDO

MIS OPINIONES*

Soy hijo de Venezuela constituida en República popular representativa, donde se garantiza la libertad de escribir y se puede abusar de ella. Estoy persuadido que este abuso es el mayor pecado que puede cometerse contra la propagación de las luces, y participo de las opiniones de aquellos que juzgan que la única medida que puede adoptarse con éxito para impedir el descrédito de la imprenta, es la de popularizar la práctica de suscribir los impresos. No tengo la presunción de creer que lo poco que yo sea capaz de escribir, merezca la aprobación de los inteligentes; pero teniendo la manía de tomar parte en algunas cuestiones y estando llamado por los tres años siguientes a concurrir con mi pequeño contingente de luces en la Diputación a la felicidad de la provincia, deben presentárseme algunas ocasiones de *dragonear* de escritor y, por tanto, resuelvo desde ahora imitar el laudable ejemplo de un compatriota, que bajo el título de *Fragmentos* imprime lo que le parece digno del público. Siempre, pues, que en algún asunto que interese a la comunidad me ocurra tomar la pluma, publicaré *Mis opiniones.* Este primer número se contraerá a satisfacaer los deseos de mi colega Francisco de Paula Pardo, quien en su *Voto* sobre la cuestión de honores públicos al general Simón Bolívar, me ha invitado a que apele al juicio del pueblo. La culta exposición de mi compañero, es digna de ser atendida, y como no temo que el fallo que solicita me sea desfavorable, no tanto por la defensa que yo haga de la causa, cuanto por la justicia de la causa misma, desciendo con franqueza a la arena.

Voy a tratar la cuestión de los honores del general Bolívar, de un modo muy peculiar a mí. Quizá todos encontrarán qué quitar

---

* Este folleto de Rafael Acevedo, se publicó en Caracas, en la imprenta de Valentín Espinal, en 1835. Se denominó *Mis opiniones, Nº 1. (N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

en mi narración; pero como yo pienso con mi cabeza y ejecuto en consecuencia de lo que pienso, no puedo menos que hacer mérito de todo lo que ha obrado en mí para opinar como lo he hecho. ¡Ojalá todos procedieran del mismo modo!

Mi compañero ha silenciado algunas circunstancias que antecedieron a la presentación de la cuestión en el cuerpo provincial, ha equivocado otras y, sobre todo, ha interpretado mal algunas. Quiero aclararlas todas antes de entrar en materia; porque ésta es de tal naturaleza, que nada que tenga relación con ella debe omitirse, porque nada, en mi concepto, es despreciable. El 29 de noviembre se me presentó en la sala de la Diputación una exposición firmada ya por seis diputados y dirigida al cuerpo en que se pedía que éste acogiese la solicitud de los honores del general Bolívar y los exigiese al Congreso. El modo y la forma de la exposición me disgustaron: el modo, porque creí que los diputados no debían pedir al cuerpo de que hacían parte, sino hacer en él una moción para que se redactase una petición al Congreso sobre la materia, o presentarla ya redactada y someterla al cuerpo para que la acogiese; y la forma, porque había en ella conceptos que yo no podía aprobar, y faltaban otros que yo creía de necesidad. Dije, pues, en público que yo estaba porque se honrase la memoria del general Bolívar; pero que no convenía en que se introdujese la cuestión en la legislatura de la provincia por medio de la exposición que tenía a la vista. Algunos diputados que iban a firmarla la dejaron de hacerlo, y la mayor parte quisieron que redactase yo la solicitud como juzgase conveniente. Lo hice, y es la que ha insertado mi compañero con tres notables alteraciones que varían esencialmente el sentido de las frases; pero no dirigida a la Diputación Provincial, como encabeza mi compañero su publicación, sino al Congreso de la nación; basta la simple lectura del documento para conocer que se ha padecido una equivocación. En cuanto a lo del *precioso hallazgo parlamentario* relativo a que la exposición la firmaron doce diputados antes de someterse a discusión, creo que mi compañero interpreta muy mal un acto natural y sencillo. La solicitud parecía tan justa y su objeto estaba tan grabado en el corazón de los diputados que todos deseaban adoptarla, y así quisieron que el original se conservase en el archivo con sus firmas. No es raro que en los cuerpos se presenten proposiciones que sean acogidas por la mayoría, y si acontece que ésta tenga noticia del asunto antes de presentarse a discusión, y es de tal importancia que todos quisieran tener la iniciativa, sucederá lo que en el caso en cuestión. Son, sin embargo, siempre cosas distintas el que muchos diputados firmen un documento, y el que éste se presente, se discuta y se resuelva sobre su contenido según las disposiciones reglamentarias del cuerpo. ¿Qué indica, pues, la firma anticipada de la mayoría? Sólo el convencimiento que ésta tiene de la justicia con que se presentará un asunto en discusión. Y si tal convencimiento existe, ¿por qué privar de su manifestación a la mayoría? Convénzase mi compañero de que sus escrúpulos en esta parte a nada conducen, y de que las reglas tanto parlamentarias como de cualquier otro género son para la generalidad o comunidad de casos y no para los muy particulares que están fuera del alcance de toda previsión.

Si a mi compañero *le cabe la satisfacción de haber sido el único miembro de la Diputación que votó por el "no"* en la solicitud sobre los honores del general Bolívar, a mí me cabe la de haber sido uno de los que la suscribieron; indicaré anticipadamente la razón de esto. Todos los que me han tratado de cerca, desde 1827 y 1828, saben que hasta 1829 era yo defensor acérrimo del general Bolívar y su conducta; para cada nuevo hecho que se le imputaba, o para cada medida que se le reprobaba, encontraba yo nuevas razones con qué justificarle. Bisoño en política me parecía imposible que pudiese existir orden y algo que se pareciese a nación sino bajo la sombra de Bolívar; recordaba a cada instante todos sus gloriosos hechos, y todas sus promesas de ser fiel al pueblo y no podía persuadirme que Bolívar dejase de ser lo que yo me le figuraba: el primer hombre del mundo. Por último, me parecía que el género humano, Colombia, Venezuela y, principalmente, Caracas, harían una pérdida irreparable si Bolívar dejase de ser *Bolívar Libertador*. El año de 1829 vino a quitarme una ilusión que amaba a la par de mi vida. Primero oía sin alterarme, las imprecaciones contra Bolívar, porque las reflexiones en que se apoyaban no me parecían absolutamente desprovistas de razón y se las oía a hombres a quienes he tenido y tengo por excelentes patriotas. Después, yo mismo me permitía raciocinar sobre los hechos y medidas que se criticaban: las malhadadas *Meditaciones* de García del Río y el *Eco del Tequendama*, llegan a mis manos, conductos respetables me imponen de las cartas del ministerio a personas de Caracas, y de la del Intendente de Venezuela al general Bermúdez; creí roto para mí el velo, y me declaré contrario de Bolívar y de

Escaneado con CamScanner

todo lo que pudiese tener relación con él y sus pensamientos: juzgaba perdido a mi país; pero más perdido me parecía bajo un monarca y, sobre todo, recordando el grito de América de *ser libre o morir*, prefería la muerte a la esclavitud. Venezuela se salvó por los esfuerzos de sus hijos dirigidos por el Congreso Constituyente y primer constitucional que encontraron en el general José Antonio Páez y ejército que estaba a sus órdenes, cuanto podían desear. Me parece que no dejaba de haber razón cuando se creía inminente el peligro de la pérdida de la patria al tiempo de desconocer a Bolívar; pues sólo esto hizo que todos tomasen parte en la cuestión vital de Venezuela *orden y paz*, y contribuyesen eficazmente a salvarla. La parca cortó en feliz momento el hilo de la vida de Bolívar, y a este precio se han salvado igualmente sus glorias para colmo de la dicha de Venezuela. Los cuatro años que han transcurrido han despejado para mí el horizonte que en 1829 se me presentaba tan turbio, y hoy tengo la satisfacción de poder creer cada vez más justa la causa de Venezuela, sin que Bolívar haya desmerecido el título de héroe. No se precipiten los juicios de mis lectores: permítanme que desarrolle ideas que no se pueden exponer en dos renglones. Ellas son las que me hacen repetir que me cabe la satisfacción de haber firmado la solicitud de honores de Bolívar, porque con ello he dado un público testimonio de que si un día ataqué a Bolívar fue porque le creí liberticida, y de que si hoy defiendo su memoria, es porque estoy convencido de que su gloria debe formar la primera partida de la que inmortalice a Venezuela. Antes del momento en que se me presentó la ocasión de expresar mi sentir en la Diputación, ya yo estaba convencido y lo había manifestado a algunos amigos; pero para fijar una época, séame permitido decir, que después de cinco años de sentimiento por la pérdida que creía había hecho mi patria en el nombre inmaculado de su genio creador, ha sobrevenido el gozo porque le vuelvo a encontrar si no tan brillante como en 1827, al menos tan puro como en dieciséis años atrás. De nuevo suplico a mis lectores me presten su atención si gustan de saber mis explicaciones sobre la materia.

Para proceder con claridad contrayéndome un poco más al orden que mi compañero le ha dado a su *Voto*, dividiré mi exposición en dos partes principales. Primera, justificación de la Diputación en la parte legal o constitucional de su proceder. Segunda, justificación de la Diputación por lo tocante a la adopción de la solicitud de honores.

La Diputación no se ha dirigido a sí misma petición ninguna, y es bien extraño que a la vista de una exposición en que el cuerpo provincial habla al nacional, se diga que la Diputación se ha dirigido a sí misma una petición. Si se hubiese adoptado la primera solicitud sí habría sucedido esto; pero con la segunda no hay tal cosa. Los doce que suscribieron la exposición que se discutió en la Diputación no obraron en su cualidad de ciudadanos, sino apoyando una proposición como miembros del cuerpo; porque todo el que tenga sentido común conocerá que, como he dicho atrás, hay diferencia entre el acto por el que un diputado manifiesta que un asunto es digno de someterse a la consideración del cuerpo y el que ejerce cuando en público y con arreglo a la táctica adoptada emite su voto. Esto en cuanto al proceder de los diputados fuera del cuerpo.

En cuanto a la legalidad del acto que éste ejerció, diré que es demasiado clara; no sólo por estar apoyado en el artículo 193 de la Constitución, sino en la misma atribución 23, del artículo 161, que cita mi compañero. Según el primer artículo *todo venezolano puede representar por escrito al Congreso, cuanto considere conveniente al bien general del Estado.* ¿Y por qué esto mismo no le será permitido a un cuerpo de venezolanos? Pero ¿no importa a la moral y a la tranquilidad de la provincia que no se desprecie el sentimiento de gratitud hacia sus grandes benefactores; que no se proscriba este único objeto de la ambición de un republicano: que los ciudadanos todos estén unidos porque se consideren igualmente favorecidos por su gobierno, y que se sepulten para siempre en el olvido las odiosas denominaciones que un cúmulo desgraciado de circunstancias haya podido originar? Pues todo esto se conseguirá con la sanción de los honores que merece el general Bolívar. Existen algunos ciudadanos por quienes la patria deberá enlutarse el día de su fallecimiento; y cuando América toda lo ha hecho por el del general Bolívar, Venezuela sola, a quien pertenecen su nombre, su gloria y sus cenizas, no sólo no ha hecho la menor demostración de sentimiento, sino que hasta parece que desdeña abrigar en su seno sus inestimables restos. Y qué, ¿los errores de un grande hombre, o si se quiere sus extravíos merecerán tan atroz castigo? Y en vista de tal conducta, ¿qué deberán esperar algunos grandes bienhechores de este país que aún viven, y los que en adelante puedan hallarse en circunstancias de hacerle importantes servicios? Además de esto, ¿puede ignorarse que el nom-

Escaneado con CamScanner

bre de colombiano se oponía al de venezolano, y que cuando se ha creído que Colombia no puede existir más, todavía se opone al distintivo de ciudadano de Venezuela el nombre de boliviano, nombre que en el sentido de amador de Bolívar se honran en llevar más de las dos terceras partes de Venezuela? Desengáñese mi compañero; si un buen ciudadano no puede prescindir de estas consideraciones, mucho menos puede un cuerpo que debe promover la prosperidad de la provincia; y, por tanto, al pedir al Congreso que honre la memoria del general Bolívar, ha obrado con arreglo a su atribución 23, porque ha podido creer con razón, que ellos son convenientes a la mejora de la provincia y de la nación entera. Cese, pues, de tachar como inconstitucional la conducta de la Diputación.

Siento decir que mi compañero se manifiesta muy corto de vista intelectual cuando cree extravagante y pueril la proposición que acabo de sostener. ¿Conque mi compañero no concibe cómo puede mejorarse la suerte de un hombre a menos que sea llenándole materialmente de oro los bolsillos? ¿Y la alegría, la satisfacción que recibe un hombre cuando ve satisfecho un deseo que él cree nacional no debe contarse en nada? ¿No influirá en que este hombre se consagre con más gusto al trabajo, y que ame y desee servir a un gobierno que llena tan dignamente su puesto? ¿Y será de despreciar la buena voluntad de los ciudadanos hacia el gobierno de la nación? No insisto más porque no puedo imaginarme que mi compañero continúe llamando pueril a la Diputación porque creyó *conveniente a la mejora de la provincia* la sanción de los honores del general Bolívar. Pasaré, pues, a la segunda parte de mi exposición.

Para tratar como se merece la cuestión de los honores del general Bolívar, se necesitaría otra pluma mejor cortada que la mía, más conocimiento de la historia de la revolución y más tiempo que el de que yo puedo disponer. Yo, pues, no llenaré debidamente el objeto; pero sí haré por satisfacer, según mis alcances, la deuda de reconocimiento que todo venezolano debe confesar en favor del hombre a quien deben el haber ejercido y ejercer derechos políticos. Me ocuparé, primero, de presentar al general Bolívar cual debe considerarle Venezuela al decretarle los honores que para él reclama el pueblo y, después, contestaré a los argumentos de mi compañero. Se disimulará que me repita algunas ocasiones porque deseo ser claro.

Si puede demostrarse que Bolívar traicionando su deber y su conciencia, propendía a esclavizar a su patria, es indigno del renombre de Libertador, y Venezuela no debería decretarle honores sino, a lo sumo, en la forma que indica mi compañero Pardo. Pero me parece imposible que pueda darse semejante demostración. Yo mismo he detallado en las columnas de *El Investigador*, periódico que se publicó en esta capital a principios del año de 1830, los argumentos que con dicho fin podían hacerse, y recorriéndolos ahora, en la calma de la razón, no encuentro que la consecuencia sea exacta. Bolívar, en 1810, no creyó que la independencia podía defenderse para establecer un gobierno democrático; en 1813 y 1814 conservó el poder dictatorial; en 1819 manifestó en el Congreso de Angostura un plan aristocrático; antes y después de esta fecha mandó siempre en calidad de Jefe Supremo hasta 1821 en que, aunque juró obediencia a la Constitución de Cúcuta, dicen que dijo, que no estaba conforme con ella; en 1826 produjo la Constitución Boliviana con aristocracia y Presidente inviolable y vitalicio; en 1826, 1827 y 1828, procuró que su *delirio legislativo*, como él la llamaba, fuese adoptado por Colombia y el Perú con sólo ligeras modificaciones; en 1828 sus adictos fueron causa de la disolución de la Convención de Ocaña, que no habría dado a Colombia sino una Constitución más liberal que la de Cúcuta; en el mismo año admitió el mando dictatorial que los pueblos, inducidos por sus amigos, le confirieron; en 1829 supo todo lo que se tramaba en Bogotá y en el resto de la República para conferirle el mando con el carácter de monarca; y, en fin, muchos de sus actos, en el largo período de su administración, se resienten de la tendencia que él deseaba darle al gobierno de su país: he aquí en compendio todo lo que puede decirse contra Bolívar hasta fines de 1829. Pero ¿y qué se deduce de todo ello? Nada que dañe las glorias de Bolívar. Nada que impida que Venezuela le reconozca como su creador y libertador y, por el contrario, mucho que pruebe la rectitud de sus intenciones y su verdadero y gran patriotismo.

No se puede negar a Bolívar una vasta capacidad y conocimiento del país: tenía a la vista en Europa y en América ejemplos recientes y espantosos de los efectos de la democracia aplicada a pueblos salidos del despotismo, y alguno mucho más civilizado que el nuestro: el de los Estados norteamericanos, lejos de servirle de una prueba en favor, se los suministraba en contra, porque las colonias inglesas, en 1775, estaban más ilustradas y conocían más

Escaneado con CamScanner

las formas representativas que nosotros hoy, después de veinticuatro años de guerra y ensayos. ¿Qué resultó, pues, de todo esto? Que Bolívar de muy buena fe creía imposible la consolidación de un gobierno en las que fueron colonias españolas como el que existe en los Estados Unidos; que liberal por principios juzgaba, sin embargo, que no debía confundir la libertad con la licencia, y a fuer de buen patriota, tenía la franqueza de manifestarlo a sus conciudadanos en los actos más solemnes; procuraba persuadirlos de lo que él creía un principio vital para el país, y se esforzaba en dar al gobierno una tendencia conforme a sus ideas y percepciones. ¿Y podía ni debía Bolívar obrar de otro modo? Nadie se atreverá a asegurarlo. El se veía rodeado del poder y opinión que juzgaba suficiente para crear un gobierno; veía que de su mano dependía, en cierto modo, la dicha de su patria; tenía ciertas ideas como principios incuestionables para la aplicación de la libertad a su país, y decía, si no podemos ser libres como los norteamericanos, seámoslo como los ingleses y, al cabo, este gobierno nos conducirá con paso firme, como va conduciendo a éstos, al goce más completo de la verdadera libertad. Cierto es, que aun antes de las reformas de la Constitución de la Gran Bretaña, los ingleses eran tan libres como nosotros podemos serlo ahora, y la igualdad ante la ley era allá tan práctica como entre nosotros teórica. Bolívar, pues, obligado por su deber y por su conciencia no podía obrar sino como lo hizo. Es verdad que después de veinticuatro años podemos nosotros decir que Bolívar se equivocó no sólo en sus concepciones, sino en los medios que adoptó para ponerlas en práctica; ¿pero era él culpable de ver como veía? ¿Acaso ocultaba sus sentimientos y engañaba al pueblo? ¿No fue este mismo pueblo que sabía sus opiniones de 1810 y que le veía mandar en dictador, el que le confirmó esta autoridad en 2 de enero de 1814, después de haberle nombrado Libertador en 14 de Octubre de 1813? ¿No fueron sus representantes a quienes había procurado persuadir sus ideas, los que por decreto de 6 de enero de 1820 le denominaron su *Libertador, Padre de la Patria, terror del despotismo?* ¿No fueron estos mismos hombres los que por decreto de 17 de diciembre de 1819 ordenaron en honor de Bolívar que la capital que se edificase para Colombia, se denominase con el nombre del Padre de la Patria? ¿No le ratificó en 20 de julio de 1821 el Congreso Constituyente de Colombia el título de Libertador y le decretó otros honores? ¿No hizo lo mismo el Constitucional de 1825? ¿Y aun después de 1826 no continuaron idolatrándole multitud de pueblos y de hombres?

¿No estaba Colombia en anarquía en 1826 sin que pueda achacarse con justicia a Bolívar? ¿Y no le llamaron los pueblos como el único salvador? ¿Y no podría Bolívar en el mismo año atribuir la disolución de hecho de Colombia a las instituciones que él reprobaba, y lamentar de muy buena fe la que llamaba ceguedad de sus compatriotas, cuando no querían adoptar sus ideas? ¿Y no podría Bolívar, animado del más grande patriotismo en 1827 y 1828, propender después de todo esto a que se adoptase en su patria la única forma de gobierno que creía podía salvarla? Yo no veo cómo pueda negarse de buena fe la exactitud de esta consecuencia sin estar demasiado preocupado. Bolívar, pues, aparece no solamente inculpable, sino digno de elogios por toda su conducta hasta 1829. Sigámosle de allí en adelante.

¡Hombres que estabais en el Ministerio y Consejo de Estado en 1829! ¡Generales y no generales amigos indiscretos de Bolívar, e intendentes de esa época! Vosotros sois los que habéis hecho poner en duda el nombre glorioso de Bolívar; vosotros sois los únicos traidores a la revolución americana. Vosotros, sí, por vuestro provecho y engrandecimiento proyectasteis el establecimiento de una monarquía en Colombia, y pusisteis los medios al intento, procurando comprometer o corromper a todos los hombre de algún influjo, aun intimidando con la acogida que habían dado al proyecto los ministros francés e inglés y, sobre todo, asegurando que Bolívar se decidiría por él, cuando supiese las disposiciones favorables de sus antiguos compañeros. He aquí lo que ha deslustrado las glorias y la fama de Bolívar. El murió de pena porque le habían llamado tirano, y vosotros sois los únicos culpables. Venezuela debió desconocer su autoridad, porque vosotros erais los órganos de su gobierno, y vosotros conspirando habíais roto primero los lazos que ligaban al gobierno con el pueblo. Bolívar hablando a los colombianos, dijo: *Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad;* debió haber dicho: *mis amigos abusaron de la adhesión que me profesabais, y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad.* Partiendo, pues, de este convencimiento en que estoy, digo: que no es justo que Venezuela castigue en las cenizas del genio de América las faltas de sus aduladores; él hizo bastante cuando en 22 de noviembre de 1829 dijo oficialmente al consejo conspirador: *Que dejase al Cuerpo Representativo de la soberanía toda la libertad necesaria al cumplimiento de sus deberes y que la administración sus-*

Escaneado con CamScanner

pendiese todo procedimiento que tendiese a adelantar la negociación pendiente con los gobiernos de Francia e Inglaterra y que no reconocería por acto propio suyo otro, que el de someterse como ciudadano al gobierno que diese el Congreso Constituyente. El pro y contra de cuanto puede decirse sobre el proyecto de monarquía y su adopción por Bolívar está compendiado en lo que antecede; pregunto, pues, al más preocupado contra Bolívar, ¿se podrá justamente condenarle por su conducta respecto del proyecto de monarquía de 1829? Todo lo más que puede decirse es, que dicho proyecto estaba más de acuerdo con sus ideas que el de un gobierno popular. Yo confieso esto, y por eso disculpo a Bolívar cuando no hizo juzgar y ejecutar como traidores a los autores y fomentadores del proyecto. Este fue un desvío hijo de un error que la patria debe perdonarle, en atención a sus innumerables, grandes y heroicos servicios.

Otro aún mayor, si se quiere, sufrió posteriormente; pero también es más disculpable. Una facción se alza en Bogotá contra el gobierno legítimo establecido por el mismo Congreso obra de Bolívar; esta facción le llama para que se ponga a su cabeza, y Bolívar ya afectado de la enfermedad que le condujo al sepulcro, tuvo la debilidad de acceder y de sancionar con su aprobación un acto de rebelión: *Toca a vosotros* —dijo hablando con los colombianos—, *reuniros en torno del gobierno que el peligro común ha puesto a vuestra cabeza.* ¡Cuán criminales se han hecho para con la patria y con América los que indujeron a Bolívar a dar este paso! Mi pluma no puede expresar el sentimiento que me aflige cada vez que leo la infausta proclama de 18 de septiembre de 1830. ¡Bolívar, el genio de América rebajado a la clase de un faccioso contra el gobierno que él mismo había creado! El dolor me arranca lágrimas de desesperación y de enojo contra los desgraciados que pudieron impedir a Bolívar que viese a su alrededor y conociese su posición. ¡Ilusos, qué se figuraban, que porque disponían de cuatro bayonetas, podían oprimir a una nación alzada en masa contra su despotismo! Séame permitido olvidar a estos hombres y considerar solamente a Bolívar, para presentarle como debe considerarle Venezuela.

A las ideas que eran como innatas en Bolívar de que no podía establecerse en su patria un gobierno puramente democrático bajo la forma representativa, unía otra convicción aún más fuerte, si es posible, y era, la de que si se dividía Colombia, por el mero hecho se reducía a la anarquía, debiendo ser el fruto de ésta la infamia, la esclavitud y la barbarie. La unión indisoluble de Venezuela y Nueva

Granada, era la idea que más raíces había echado en el entendimiento de Bolívar y la que más había acogido su corazón a fuerza de ocuparse de promover el bien de esta tierra. Desde 1813 ya esta unión era objeto de sus meditaciones y deseos. En su carta, fechada en Kingston, a 6 de diciembre de 1815, decía a su amigo: *La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en una república central* . . . . . .

. . . . . .

Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al criador de nuestro hemisferio. Su gobierno podría imitar al inglés, etc. A consecuencia de haber libertado en una de sus más gloriosas campañas, en 1819, a la Nueva Granada, se formó la República de Colombia, objeto de largos afanes. Con este título se presentó al mundo una nueva y heroica nación que uno y otro continente confesaron ser hija de Bolívar; él fue su Presidente Constitucional hasta 1825 en que fue reelecto; él dijo, en 30 de enero de 1828, con motivo de la Convención en carta al general Páez: *La división es la ruina misma, y la Federación el sepulcro de Colombia;* al mismo morir dijo aún: *No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. . . Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la "Unión", yo bajaré tranquilo al sepulcro;* y hablando de Venezuela, en la proclama de 18 de septiembre, dice: *Dejando la infausta memoria de un pueblo frenético, que por no entenderse inmoló su gloria, su libertad, su existencia. . .* Se ve, pues, que Bolívar a mediados de 1830 no sólo consideraba a su patria perdida por las instituciones que adoptaba, sino lo que es más: la división lo hacía temblar, y no veía por todas partes, sino pasiones, encarnizamiento, anarquía, muerte, ruinas y escombros. Tan horrible cuadro, ¿a qué no era capaz de inducir a un corazón sensible y patriota, a un hombre de concepciones fuertes, y que creía por otra parte poder realizar sus benéficos planes? Se extravió como hubiera sucedido a novecientos noventa y nueve mil, colocados en su posición; se extravió, repito, pero ha pagado con la muerte y con cuatro años de olvido; y Venezuela no puede desentenderse de veinte años de importantísimos servicios, de servicios que ningún otro hubiera podido prestarle, de servicios que la han puesto en aptitud de ser lo que es, porque hubo un momento desgraciado en la vida del héroe. Bolívar, pues, se presenta a Venezuela promovedor infatigable de la independencia, proclamador sincero de los principios de la soberanía del pueblo, y de la libertad e igualdad ante la ley, ejem-

Escaneado con CamScanner

plo grandioso de patriotismo, desinterés y consagración a la causa pública, cualidades con que, único, logró dar impulsos de unidad y orden a la causa santa de América; guerrero intrépido, negociador admirable, diestro gobernante, grande, en fin, en los infortunios y en la prosperidad, en el campo y en el gabinete, en la guerra y en la paz; empero, capaz de errar. Erró, en efecto, no por mala voluntad, sino por una equivocación de concepto a que los grandes hombres están más frecuentemente expuestos que el resto. ¿Se resolverá Venezuela a ser ingrata, desconocida, injusta y cruel, por parecer nimiamente escrupulosa? ¿Pesarán más en su balanza los errores que los servicios de Bolívar? Esta es la cuestión: pido una respuesta categórica; la pido en público al Congreso, a Venezuela entera; la pido, en fin, bajo su firma a todo el que me la quiera dar por la imprenta. Pero ¿por qué lo dudo? No desesperéis, venezolanos, el Congreso de 1835 se apresurará a sancionar los honores que reclamáis para vuestro héroe, y la gloria de Bolívar reaparecerá tan pura como lo era para vosotros en 1º de enero de 1827. Así lo permita el Omnipotente que preside los destinos de las naciones, y sea yo tan feliz que baje al sepulcro con la convicción de que la gloria de Bolívar no perecerá en los siglos. Paso ya a contestar a mi compañero Pardo.

El primer argumento lo inicia mi compañero en estos términos: *"Mucho menos en el sentido de nuestra política legal puede estar facultada la Diputación para pedir al Congreso los honores al general Bolívar"*. Apoya este aserto en los actos del Congreso Constituyente relativos a que Venezuela no entraría en relaciones con las otras secciones de Colombia, mientras el general Bolívar no hubiese evacuado el territorio; añade que no pudo el Congreso obrar de otro modo, porque el pueblo, por su solemne pronunciamiento, desconoció la autoridad del general Bolívar, y pregunta luego: *"¿Pudo por ventura Venezuela constituirse en nación existiendo en el recinto de la antigua Colombia el hombre mismo cuya autoridad proscribia? Si Bolívar hubiese sobrevivido y despreciado el pronunciamiento nacional, hasta el punto de permanecer hoy causándonos las alarmas en que él y los suyos nos tuvieron desde 1830 y 1831, ¿cuál habría sido la suerte de Venezuela? Si sus legiones hubiesen deshecho el edificio que levantamos en 26 de noviembre, ¿cuál habría sido el destino de los libres?"*

Contestaré por partes. Nuestra política legal lejos de oponerse hoy a los honores del general Bolívar puede alegarse muy bien en

su apoyo. El pronunciamiento de los pueblos tuvo su cumplimiento en el hecho mismo, en la instalación del Constituyente y subsecuente sanción de la Constitución. La política entonces dictaba que el Congreso obrase de acuerdo con su principio constitutivo: así lo hizo y obró bien. Pasaron aquellos momentos, y la política, la razón y la justicia, exigieron que se diese entrada en Venezuela a todos sus hijos, a los mismos que habían contribuido a extraviar el entendimiento de Bolívar, a los hombres más temibles que el mismo Bolívar. Entraron, en efecto, y en el goce de todos sus derechos, como si hubieran sido cooperadores y sostenedores del pronunciamiento de Venezuela; y aún hay más. El artículo 11, de la ley de 25 de septiembre, concedió el goce de tercera parte a todos los militares que hubiesen estado en servicio hasta la fecha de su sanción y, por consiguiente, el Gobierno de Venezuela ha concedido la tercera parte a todos los que estaban en servicio en septiembre de 1830, aunque hubiese sido bajo las banderas de los que en el santuario derrocaron el Gobierno legítimo de Bogotá y proclamaron la integridad de Colombia. Estos hombres contrariaron más el pronunciamiento de Venezuela que el mismo Bolívar y, sin embargo, la política no los ha excluido de goces efectivos en vida. Tampoco impidió nuestra política que el Presidente del Estado, en 1833, pidiese al Congreso lo que ha pedido la Diputación de 1834, ni que el Senado le contestase, *"que había visto con el más vivo interés los sentimientos que el Presidente mostraba de que el Congreso decretase honores públicos al Libertador Simón Bolívar"*. ¿Por qué, pues, podrá oponerse nuestra política de hoy a lo que no se oponía la de 1833? El argumento tomado de la política será siempre vago e insignificante, si no se funda en intereses positivos o en la voluntad manifiesta del pueblo, y la prueba de que el de mi compañero no está apoyado en estos fundamentos, es que magistrados y corporaciones respetables han pensado y piensan de muy distinta manera.

El pronunciamiento de Venezuela fue una revolución justificada por sus principios y por la sanción del tiempo; y si es cierto que la razón autoriza a los pueblos para que puedan ocurrir, en los casos extremos, a este medio extraordinario de salvación; también lo es que no pueden usar de él sino con mucha parsimonia como efectivamente lo ha hecho Venezuela. Esa lógica rigurosa de mi compañero Pardo, no puede tener lugar en la conducta de un pueblo que no puede querer sino lo necesario para su conservación. Este principio emana del mismo que justifica el derecho de insurrección; por-

Escaneado con CamScanner

que no es posible que pueda efectuarse un transformación que ataca todos los intereses existentes, con el unánime consentimiento de un pueblo; y, por consiguiente, basta que la minoría se someta a la voluntad de la mayoría, sin que se obligue a aquélla a sacrificios que pueda creer más grande que la pérdida de la misma vida. Contrariar estas verdades en la práctica de una revolución, sería exponerse a perder lo mismo que se solicitaba, o a acarrearse iguales o mayores males que los que se querían evitar. Me he propuesto ser muy franco, y así haré aplicación de lo que acabo de decir a los sucesos de nuestra revolución.

Las actas del pronunciamiento de Venezuela se limitaron a sancionar la separación y a desconocer la autoridad de Bolívar conservando paz y unión con las otras dos secciones. Nada se dijo de separación de Bolívar del territorio, porque se creyó que bastaba que dejase de mandar. El Congreso Constituyente añadió esa condición, no sin contradicción bien fundada por miembros muy respetables que, por el contrario, opinaban porque se decretase una pensión en su favor; y quizá, y sin quizá, este exceso de rigor produjo la desesperación de la minoría, que no había estado de acuerdo con el pronunciamiento, irritó a lo sumo el alma grande y sensible de Bolívar y atrajo los conflictos de 1830 y 1831. ¿Se atreverá a negar mi compañero que había más de un interés que conciliar en la dirección de la revolución de Venezuela? ¿No echaría ésta por tierra la existencia de Colombia que era el ídolo de muchos veteranos de la independencia? ¿Y por qué cometer la imprudencia de ligar los intereses de los amantes de Colombia con los de las glorias de Bolívar?

Además de esto: ¿ignoramos acaso lo que son los pueblos en masa? ¿Se desconocerá que son susceptibles de sancionar hoy una resolución diametralmente contraria a la que acordaron ayer? Y en este caso, ¿cuál de las dos deberá reputarse legal? ¿Si el general Gregorio Monagas hubiera entrado en Caracas, no hubiera sido recibido en triunfo por el mismo pueblo que un año antes había proclamado la separación de Venezuela? ¿Y si una revolución constituyó a Venezuela, se negará que pudo ser destruida por otra, cuando aun todavía no estaba sancionada, por decirlo así, la Constitución por los pueblos?

Vuelva en sí mi compañero Pardo y reflexione, que los gobiernos de hecho reciben su sanción del tiempo en vista de las ventajas que

proporcionen a los pueblos, y no alegue una política tan embrollada como la nuestra para contrariar una medida que todo persuade, que debe ligarse con ella lejos de serle opuesta.

Con lo dicho, he satisfecho ya a las preguntas de mi compañero; pero para contraerme más a ellas diré a la primera: que Venezuela no solamente pudo constituirse estando Bolívar en el territorio, sino que, efectivamente, así lo hizo. La Constitución se firmó el 22 de septiembre, y el 18 había dado Bolívar su infausta proclama. A las segunda y tercera contesto; lo primero: que si Bolívar hubiese sobrevivido y nos hubiese hecho la guerra, existiríamos o no como nación; en el primer caso, no sé como pensaría hoy, aunque me inclino a creer que no sería por los honores; en el segundo, tal vez habría sido yo una de las víctimas, no tanto de él como de sus allegados. Contesto lo segundo: Bolívar no hubiera jamás triunfado sin el apoyo de la mayoría de los venezolanos, y si éstos hubiesen querido reconocer de nuevo su autoridad, ¿con qué justicia se habría opuesto mi compañero? La pregunta de éste a nada conduce ahora: porque si me pongo a hacerle preguntas de lo que hubiera podido ser y no ha sucedido, estoy cierto que le hago desesperar. Me atengo, pues, a lo que ha sido, y le repito una sola, a saber: ¿qué pesan más en su balanza, los servicios o los errores de Bolívar?

El segundo argumento de mi compañero consiste en que la declaratoria de honores, *"haría retrogradar la transformación política de Venezuela al 24 de noviembre de 1829;* porque equivaldría a declarar *que había sido un atentado de que estaba arrepentida".* No veo yo lo mismo que mi compañero, y para contestarle me limitaré a hacer la parodia de su argumento haciendo decir a Venezuela: *Yo que en 19 de abril de 1810 me puse al frente de la revolución de la América del Sur: que en 5 de julio de 1811 sacudía el yugo colonial, y que en 26 de noviembre de 1829 volvía a ser lo que era en 5 de julio, árbitra de mi propia suerte; pero con mucha más experiencia debida a Bolívar; que no obstante esto, por fundamento de mi futura libertad y engrandecimiento, desconocí la autoridad dictatorial y absoluta del mismo, porque bajo su cetro militar yo vivía uncida al carro de sus triunfos y era la propiedad de sus bravos; y que, en consecuencia, por mis propios esfuerzos he proclamado el imperio civil, el orden legal y me he declarado soberana de mi propia, llamada por esta misma posición a hacer justicia a los méritos de Bolívar, y convencida de que no habría llegado el caso de mi transformación de 26 de noviembre si este árbitro de mis des-*

Escaneado con CamScanner

tinos no me los hubiera puesto en mis manos, declaro: que sepulto en el olvido los errores de Bolívar en atención a sus grandes y heroicos servicios, y que es mi voluntad honrar solemnemente su memoria; porque sus gloria deben hacer una parte muy principal de las mías, y para que los hombres de la generación presente y las venideras, encuentren en la gratitud nacional el único estímulo que puede ofrecerse a los ciudadanos de una república, y no duden acometer en los grandes conflictos de la nación empresas semejantes a las del creador de cinco repúblicas.

"No se han acordado honores —prosigue mi compañero— a los Roscios, Ustáriz, Sata, García de Sena, Plaza, Ribas y otros insignes patriotas", entre los cuales coloca también a Francisco de Miranda. Yo diré, que sin Bolívar los dos primeros no se habrían inmortalizado en un país cuyas cadenas debían ser despedazadas para que su genio tuviese donde desplegarse, y los otros no habrían recibido la corona de sus gloriosos esfuerzos, por falta de quien los representase o hubiese continuado y dado dirección al impulso primitivo, impidiendo así que sus nombres se colocasen en la lista de los facinerosos y sus hechos gloriosos entre las incursiones de forajidos. ¿Y qué semejanza encuentra la *conciencia política* de mi compañero, entre Miranda, nombrado general por servicios prestados a Francia, y Bolívar que lo fue desde 1813 por sus victorias en Tenerife, Santa Marta, Mompox, Cúcuta, Araure y San Mateo? ¿Entre la entrega que hizo aquél de todo Venezuela junto con la falange sagrada que la sostenía, entre cuyos bravos se hallaba Bolívar, y la grandiosa y atrevida empresa de éste desembarcando en Ocumare con doscientos bisoños para batir y extrañar de este suelo a treinta mil opresores aguerridos? ¿Entre una campaña sin glorias, y la por siempre memorable de sesenta días que en 1819 dio libertad a la Nueva Granada? ¿Entre un año de fatiga y veinte de todo género de sacrificios? No; la *conciencia política* de mi compañero no le ha sido fiel, y no dudo creer que ya estará convencido de ello o, por lo menos, que no estará muy satisfecho de su *conciencia política* subsecuente.

Por último, mi compañero cree que los honores a Bolívar *harán retroceder la marcha de las instituciones y,* lo que es más singular, *que serán la tea de la discordia;* y qué, ¿nuestras instituciones son tan poco queridas del pueblo, garantizan tan poco sus derechos, que las pretenderá sacrificar a la sombra de un caudillo? Y si esto hace por un difunto, ¿qué hará por uno que viva? *¿No hay medio entre honores a Bolívar y existencia de Venezuela independiente de España y Colombia?* ¿No será una justa ostentación de esta misma independencia que Bolívar le proporcionó, la honrosa celebración de sus exequias ante el mundo entero? ¿Podría reintegrarse Colombia aun cuando quisiese Venezuela, sin la concurrencia de la Nueva Granada y el Ecuador? ¿Y por qué especie de magia sucederá que unas exequias que pide todo el pueblo se tributen al genio que lo hizo heroico, como el mejor medio de lograr la fusión de todos los partidos, vengan a convertirse en la tea de la discordia? ¿Se sublevarán los guerreros que ven en este acto de gratitud un nuevo premio a sus esfuerzos? ¿Lo hará una población que le debe su existencia y nombradía? ¿Lo hará una juventud acostumbrada a pronunciar desde su infancia el nombre de Bolívar como el del Padre de su Patria? Rectifique mi compañero su *conciencia política,* y tema no se diga, que ejerce su energía republicana cebándose en los sepulcros cuando hay *vivos* a quienes puede justamente atribuir la mancha de las glorias del héroe.

Concluyo ya mi exposición diciendo: que si los errores de un grande hombre, merecen que una nación que le debe todo, fije en ellos su atención después de su muerte, también es muy justo que se tenga presente que en vida sufrió la mayor de las penas, la expatriación, y que desde 1830 hasta la fecha, primero temido y vilipendiado por su patria, y después sepultado en una playa extranjera y olvidado de sus conciudadanos, ha servido de espectáculo al mundo y de ejemplo a las futuras edades. Tiempo es ya de que se consideren sus servicios, y de que se haga también alarde de ser justos para premiar, así como se fue para castigar; y puesto que los *vivos* que trataron de alucinar a Bolívar para que siguiese una mala causa merecen y reciben honores y recompensas, yo voto porque se honre la memoria del *muerto* a quien todo un continente se confiesa deudor de grandes beneficios.

Rafael Acevedo

Escaneado con CamScanner

SANTOS MICHELENA

RENUNCIA AL MINISTERIO DE HACIENDA *

Al Excelentísimo señor Presidente de la República.

He votado en el Consejo de Gobierno y opinado en el de Ministros contra la concesión de grados militares a los jefes militares, a los jefes y oficiales de Barcelona reincidentes en el delito de traición, después de haberla combatido con todas mis fuerzas, por considerarla de una gran trascendencia moral y política. En tales circunstancias debo retirarme del Ministerio; mi conciencia me lo ordena y el patriotismo me lo aconseja, para que la administración pueda ser homogénea.

Sírvase Vuestra Excelencia aceptar mi dimisión junto con el sentimiento de separarme de su lado en momentos tan críticos como los presentes, y los de la alta consideración, respeto y aprecio con que soy de Vuestra Excelencia muy obediente servidor.

19 de noviembre de 1835.

Santos Michelena

---

* Laureano Villanueva, *Biografía del doctor José Vargas. (N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

VALENTIN ESPINAL

AL SEÑOR TOMAS LANDER *

Dos veces, señor, ha estampado usted malignamente mi nombre en sus *Fragmentos*, cuando por la rectitud que he procurado observar en los negocios públicos de que he tenido que participar, y por mi absoluta separación de la escena política en los demás, tenía yo el derecho de esperar no le ocurriese a usted la idea de difamarme. Pero habiendo obtenido por desgracia muchas veces los sufragios del pueblo, que me he hecho un deber de apreciar, experimento con dolor no haber podido exceptuarme de la rencorosa rabia que anima el pecho de usted contra todos los hombres a quienes la opinión distingue. En la primera, quiso usted, no más, concitarme el desprecio de mis conciudadanos; en esta segunda, pasa adelante, y me presenta, en mi calidad de miembro del cuerpo legislativo, animado de innobles sentimientos y cómplice de una iniquidad para arrojar del Congreso a los representantes del buen pueblo de Cumaná.

Protesto a usted que si mi iniquidad consistiese en otro hecho, en que se hubiera manifestado más dudosa la opinión del público, desistiría de contestarle, juzgándole equivocado. Pero reputo a usted tan persuadido como yo de la nulidad, ilegalidad y aun criminalidad de las elecciones que en Cumaná efectuaron siete electores, reunidos en octubre último; y al verme presentado en tan graves negocios, como ejecutor y agente de iniquidades, por haber dado mi dictamen en tal sentido, mi ánimo se exalta, y no puedo considerar su calumniosa aserción, sino como una inicua maldad, empleada con el inicuo designio de echar sobre mí y otros pocos que usted nombra, el odio de los partidos, y sacar victoriosos a sus amigos comprometidos en los escándalos, que desde aquella época están dando algunos díscolos en Cumaná. Es, señor Lander, el más procaz abuso

* Se publicó en folleto de 11 páginas en la propia imprenta de Valentín Espinal, 1835. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

de la libertad de la prensa, que se ennegrece de este modo a los ojos de los mejores ciudadanos; es el más audaz desprecio que puede hacerse de la reputación de sus semejantes, lanzar contra hombres inocentes infamantes notas por opiniones o hechos, que los que toman la magistratura de escritores públicos, no les hacen la justicia de examinar primero para descubrir así sus intenciones. ¿En qué ocasión venció usted con el raciocinio; cuándo dilucidó la constitucional cuestión de las elecciones de Cumaná; qué potentes razones exhibe ahora que comprueben su legalidad, para atreverse a imputar a los que las combatieron, sentimientos innobles y planes inicuos? Iniquidad detestable sí que es ultrajar el honor de sus compatriotas sin ningún fundamento.

Si usted, por toda razón, quiere presentar los posteriores acontecimientos de Cumaná, como el producto de la segregación del Congreso de los que se decían sus representantes y deducir de estos resultados la injusticia de aquella determinación: éste sería un buen alegato para un déspota que no tuviese sino su voluntad por leyes y su interés por norte, a quien bien podrían servir los temores o las esperanzas por regla de sus acciones. Mas sólo con una grosera ignorancia se podrá aducir tal argumento contra un cuerpo legislativo, cuya conciencia es la Constitución de que recibe su ser; que ha de condenar, para poder conservarse, todo lo que ésta condena, y aprobar sólo lo que ella aprueba. Así que, no fui yo, señor Lander, no fue el Congreso, sino el artículo 34 de la Ley Fundamental, quien tenía condenadas desde antes de que se hiciesen las supuestas elecciones de Cumaná, como ya había condenado las de Maracaibo en 1831. Ahora, si porque el Congreso Legislativo declaró lo que el pacto político ya tenía declarado; si porque no permitió que se corrompiese en su propio seno la única fuente del poder público, las elecciones; si por esto se hizo una revolución en Cumaná, y si para evitarla, las Cámaras debían concurrir también a hollar las instituciones; yo diré, entonces, que la revolución estaba ya hecha antes que las elecciones; porque desde que las leyes no tienen imperio, desde que aquel que las sacrifica a sus pasiones, o se rebela contra ellas, es temido por los que tienen el deber de hacerlas obedecer, el gobierno del país desaparece, la sociedad no existe políticamente; y son los hombres, ¡tal vez los malvados!, lo que vienen a recibir la veneración que es debida a la voluntad escrita del pueblo, a la razón pública, que se denomina ley.

Obvios son estos principios para un republicano del tamaño del señor Lander; y no para persuadirle la justicia del hecho a que los aplico, de la que le supongo bien satisfecho, sino con el objeto de abrirle el camino del ejemplo a su reconciliación con la verdad; informaré a usted, y me hallo en la capacidad de acreditarlo, que los mismos que en el Congreso, y fuera de él, sostenían con afectado calor las elecciones de Cumaná, reconvenidos después por su temeraria pretensión: nosotros sabiendo demasiado, han confesado sin rubor, que todo eso es nulo; pero no podíamos perder cuatro votos de Mariño. ¿Ve usted cómo se deseaba hacer a los hombres el sacrificio de la Constitución? ¿Y quería usted que yo me complicase en tal iniquidad? Nunca hubiera podido hacerlo cuando el mismo señor Briceño Méndez desechó la osadía de dar su voto por la aprobación, prefiriendo no asistir a la Cámara el día de la votación, no obstante de que como el que más, deseaba el sacrificio. Si éste se hubiera consumado, muchos más que ahora, y tal vez los mismos, no habrían tardado en gritar: la Constitución no existe porque un Congreso, traidor a sus juramentos, la acaba de violar.

Por mi parte, al discutirse esta importante cuestión en la Cámara, satisfice a la dignidad de mi cargo, no empleando sino los medios lícitos de un representante, la palabra pública. Nada de intrigas, nada de confabulaciones antecedentes, ni seducciones privadas; nada de llevar por norte de mis opiniones, al candidato Vargas; de cuya elección, aunque aprobador, no he sido entusiasta; no porque no sean capaces de entusiasmar las calidades de este ciudadano a los que no tienen el corazón envenenado con la negra envidia, sino porque de mí está muy distante el entusiasmo en todo lo que es grave. Cuanto diga usted en contrario, es falso y calumnioso. En un discurso de casi dos horas (vea usted los *Concisos* números 9 y 10) expuse a la Cámara, y al numeroso público que estaba presente, las leyes, y los fundamentos y los hechos en que apoyé mi dictamen por la absoluta nulidad. Allí debió usted oír mis razones, pulverizadas no con sarcasmos e invectivas, cuales usted acostumbra, sino con otras más fuertes, y obtenido el triunfo, habría podido creerse autorizado para emplear su pluma contra mí por una opinión que había analizado y combatido.

La mayoría, sí, la mayoría vejada del buen pueblo de Cumaná, casi el total del de Caracas y cerca de la unanimidad de la Cámara, pensaron del mismo modo, y yo tuve la satisfacción de ver mi opi-

Escaneado con CamScanner

nión confundida en el torrente de la pública. De los representantes votaron públicamente:

Por la nulidad, los señores: Aranda, Fortique, Díaz, Quintero, Ruiz, Delgado, Madrid, Baptista, Cordero, Huizi, Santana, Tovar, Manrique, Arismendi, Sosa, Chuecos, Hurtado, Espinal, Torrelles, Alvizu, Guzmán, Nucete, Anzola y Limardo, que son veinticuatro.

Por la validez, y querían votación secreta, los señores Morales, Altuna, Bárcena, Pereira, García y Villasmil, que son seis.

A todos estos señores primeramente nombrados es a quienes insulta usted particularmente; a unos, como autores de la iniquidad, y a otros, como miserables asentadores, incapaces de llenar su deber. ¿Serán insensibles a tanto ultraje? Falta que califique usted también a los seis últimos, para que la nación juzgue de su imparcialidad, y compare las calificaciones.

Muy distante, por cierto, de querer yo agraviar a los liberales cumaneses, se extendieron mis deseos a las ideas más generosas (vea usted el *Conciso* número 11). Pero hasta el decreto que mandaba efectuar las elecciones de nuevo, fue entorpecido con tenacidad. ¿Y por qué? Porque tal vez yo y los otros que usted injuria, nos acordábamos más del buen pueblo de Cumaná, que los sostenedores de sus falsas elecciones; porque la justicia del Cuerpo les causaba furor: se anhelaban pretextos, y la paz se odió desde que no se pudo colocar en la Presidencia al hombre, a cuya elevación se quería inmolar todo.

Son tan notorios estos hechos en la República, que me parece imposible que usted logre justificar las pobladas de Cumaná, ni obtener otro resultado que congraciarse con los revoltosos, como pretende en sus *Fragmentos;* tan a despecho de la verdad, y tan a costa de la reputación del gobierno, que cualquiera pensaría que usted hablaba desde Barcelona o Cumaná, para derrocarlo. Porque en verdad, señor Lander, que un Congreso, que afectado de innobles sentimientos decreta una iniquidad contra una provincia de la República; un Presidente, que no cometió sino errores en los cinco meses de su administración; unos altos funcionarios, que en vez de moderarse con el disgusto se obcecan más y más; y una Legislatura y un Ejecutivo, en fin, que contribuyen al incendio con haces de tea, ¿tendrán derecho para exigir la obediencia que los republicanos deben a la justicia y a las leyes, no a las pasiones, ni a la tiranía

de sus magistrados? Sus *Fragmentos* han sido, por tanto, vistos por los que no son liberales del temple de usted, como la más valiente de las actas revolucionarias; y creen que usted se contradice en sus principios, cuando después de sentar todo esto, quiere atacar la rebelión del día 8. Algunos piden también que usted demuestre la larga serie de errores del Presidente Vargas, pues no deja entrever sino el nombramiento para los ministerios; y poco generosos para juzgar, dicen, que todos habrían sido aciertos, si a usted le hubiese tocado uno de ellos. Aun quieren comprobar su buena disposición a aceptarlo, alegando que en los *Fragmentos,* número 8, censuró las elecciones hechas para los de Guerra e Interior, y propuso nuevos candidatos; pero que habiendo dirigido más su fervoroso celo contra el encargado del de Hacienda, no designó igualmente sustituto. Esto es por modestia, decían los mismos, mas no teniendo por qué atribuir a usted esta cualidad, otros juzgaron sería un olvido, aunque imperdonable, puesto que para censurar con justicia una elección es necesario, que por lo menos a gusto del que censura, se pueda encontrar alguno más digno. De lo contrario, la censura o no es desinteresada, o es una mera mordacidad.

Sin que para nada conduzca a otro objeto sino al detestable de la difamación, que parece el único de todas sus producciones; dice usted también, que yo me reelegí, o dejé reelegir ofreciendo ser varguista puro. En una tertulia respetable reconvine a usted indirectamente por esta gratuita imputación; y su respuesta fue, que así se lo habían dicho; yo pude responder que es bien poco fundamento para que usted lo diga al público el que a usted se lo hayan dicho; lo que se me hace muy dudoso, porque no son muchos, por fortuna, los que toman a burla el crédito de los hombres, y tal vez sólo es usted en nuestra patria el que frecuenta la malignidad de publicar las habillas y chismes que oye con las apariencias de la verdad, para que lo que era insignificante y efímero se haga funesto y duradero. Yo fui reelecto esta vez, como otros muchos en diferentes provincias, no por degradantes ofrecimientos, como los que están acostumbrados a traficar con la cosa pública, sino por lo mismo que fui electo otras varias ocasiones en los colegios electorales y en las asambleas del pueblo. Usted debe investigar también en las causas de estos anteriores sufragios, que le será fácil encontrar en un concepto que ciertamente no merezco de mis conciudadanos, pero que ellos me han dispensado, y a que yo he deseado corresponder, y del cual tanto se empeña usted en despojarme.

Escaneado con CamScanner

Ya en los anteriores *Fragmentos*, contrayéndose usted a mí y al señor J. P. Huizi, cuyas cualidades respetan todos los hombres que no son usted, nos procura el menosprecio, y habla de nuestra elevación sin mérito personal. Verdad es esta, con respecto a mí, que yo he manifestado a mis más íntimos amigos en las privadas conversaciones en que menos podía obligarme una afectada modestia. Nada, pues, puedo replicar a usted, sino aplaudir el desinterés con que hace al público esta delación de mi incapacidad para servirlo; mas no puedo elogiar, del mismo modo, que usted no haya tenido el valor de recomendar a la vez su propio mérito, de que usted tiene tan sinceros admiradores, faltando a su principio de que se ha de decir lo que se piensa, decir lo que se siente. Sin embargo, no para mortificar su orgullo, sino para ejercitar su ingenio en un curioso problema cuya resolución puede interesar para hacernos conocer los resultados de nuestro actual sistema político en materia de elecciones; voy a exponer a usted una reflexión que me ha suscitado el recuerdo de su idoneidad y mérito. Usted posee ambas cosas. Es un principio incontrovertible en que se hace estribar la bondad del sistema en los pueblos de nuestras mismas instituciones, que los sufragios populares llaman a la escena pública a los hombres más dignos que abriga el país o, a lo menos, a los que lo son relativamente a las opiniones y partidos reinantes en la sociedad. Tan admitido se halla este dogma del mundo liberal, que ninguno podría negarle su asenso sin descreer al mismo tiempo y rebelarse contra el sistema popular representativo. Usted no ha cesado nunca de hacerse presente a los sufragantes, sosteniendo la celebridad de su nombre con sus singulares producciones. Bien; mas a pesar de todo esto, ni en ningún tiempo ni por ningún partido, ha sido usted uno de los llamados. En todas las épocas electorales que ha tenido la República, sus cualidades han sido postergadas; mientras que la injusta opinión se ha esmerado en mortificar a usted, sosteniendo sobre sus alas a los hombres contra quienes usted, por amor a la patria, ha lanzado siempre sus generosos tiros. ¿En qué, pues, consistirá esta contradicción entre los hechos y los principios? Aquí el problema: o ellos son falsos, o el mérito de usted no existe o, por lo menos, está tan escondido que, a pesar de sus esfuerzos, nunca ha podido divisarlo la perspicaz vista de sus compatriotas; lo que para mí tengo que equivale a la no existencia para los efectos sociales, pues, como usted sabe, el mérito invisible que no se puede persuadir a nadie, reduce a su poseedor al imperceptible círculo de su propio concepto. El

se valúa a sí mismo, y se hace justicia, mas ninguno le cree; y aunque es rara esta desgracia, no carece de ejemplo, desde que el Ingenioso Hidalgo de la Mancha, no pudo conseguir de los demás el concepto de andante caballero, a pesar de su intimísimo convencimiento de que él lo era real y verdaderamente.

Uno u otro caritativo hacia usted ha querido cómo resolver esta cuestión diciendo sencillamente: "Es injusticia que se hace a Lander"; pero otros no animados de tan piadosos sentimientos, creen que el atribuir a injusticia en esta su causa la obstinación de la opinión, es manifestarse no suficientemente instruido en los antecedentes. En fin, señor, usted resolverá el problema de su mérito y su postergación, si lo juzgare conveniente para sí solo, porque el pueblo todo lo tiene mucho tiempo ha resuelto del modo que ha demostrado su conducta en las épocas electorales.

Por la primera vez de mi vida me dirijo a usted y al público para sincerar mi conducta en el desempeño de las funciones que la nación se ha dignado confiarme. Estaba reservado a usted ponerme en la necesidad de llenar este forzoso deber, y espero que el haberlo procurado, será para usted una prueba de que respeto la imprenta y no soy indiferente a la calumnia ni a la injuria.

Su atento servidor.

Caracas, 18 de Agosto de 1835.

Valentín Espinal

HONORES PUBLICOS AL LIBERTADOR *

Sancionado ya el acto que los decreta, y no pudiéndose pensar que tenga intentos de influir en los términos de su redacción, en la Cámara de Representantes, permítame el público que para evitar el curso de conceptos inocentemente equivocados y aun para repeler voluntarias imputaciones, le ruegue se digne tomar parte en el debate de esta importante cuestión, prestándose a oír, con el buen sentido y la eminente lógica que distingue siempre al pueblo, la

* Lo publicó el propio Valentín Espinal, en su imprenta, en 1842. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

ligera reseña que voy a presentarle de mis opiniones en ella como miembro del Senado, y de los precedentes de la discusión. Obstruido todavía para nuestros comitentes el eficaz medio de juzgar a sus delegados por la consignación de todas sus ideas en un diario de debates, que como la luz disipa las tinieblas, así confutaría las inexactas especies que a veces circulan, réstanos apenas, para suplirlo en parte, el recurso de relaciones que, aunque verídicas, nunca pueden ser completas.

Al mismo principiar el Senado sus sesiones de este año, se me ofreció la ocasión de manifestar cuáles eran mis opiniones sobre el decreto de honores públicos al Libertador. Incluido yo en la Comisión que se nombró para contestar el mensaje del Presidente del Estado, honráronme los señores a quienes acompañaba, mandándome que redactase la contestación, la cual bien conferenciada luego, tanta en la Comisión como en el Senado, fue adoptada sin variación alguna en cuanto a los honores que enérgicamente pedía el Poder Ejecutivo. Desde entonces tuve la satisfacción de ostentar mis sentimientos favorables a la honra del general Bolívar, al mismo tiempo que mis deseos de que el Congreso se condujese en ello conforme a los dictámenes de una política sana y consiguiente; o, lo que es lo mismo, de una manera tal, que no contradijese los grandes hechos políticos del país. Júzgueseme leyendo el párrafo que allí escribí.

"Singularmente placentero es también, señor, para el Senado, poder asegurar que tanto como en el pecho de Vuestra Excelencia abunda en el de sus miembros el noble sentimiento de una ilimitada gratitud hacia el muy Ilustre Libertador General Bolívar, gran caudillo de la emancipación de las naciones de Sudamérica, por sus eminentes y constantes servicios en aquella heroica guerra. Así es, señor, que la grata recomendación de Vuestra Excelencia, relativa a patentizar con un público y espléndido testimonio estos sentimientos, goza en el Senado de toda la estima a que es acreedor este digno asunto; y anima sus deseos de que los delegados del pueblo venezolano, en las miras de una sana y consiguiente política, no encuentren ya las dudas sobre la oportunidad de este grandioso acto, o las circunstancias transitorias que, como Vuestra Excelencia indica, habrán impedido en años anteriores la satisfacción de un pedimento tan plausible de parte del Poder Ejecutivo, y postergado un tan claro monumento de gloria nacional".

Pienso que nadie podría disputarme la sinceridad de los conceptos que en estas líneas tuve la honra de expresar por orden del Senado, glorificando la memoria del Libertador y rindiendo justicia a sus merecimientos inmarcesibles. Y a mí, que siempre he querido señalar en mis discursos públicos como en mis votos, un respeto, un amor, una gratitud filial, hacia los fundadores de la República, hacia los patriotas del tiempo en que serlo costaba la vida, ¿me sería posible abrigar afectos diversos respecto al primero entre esa gente egregia, al centro y polo de la empresa noble de que todo bien nos ha venido? Pero por más naturales que me fuesen estos sentimientos, ¿debería yo desconocer la necesidad de que al consignarlos en una ley, se consultasen los anales políticos contemporáneos, se retrajesen a combinación los actos solemnes de 1830, que cimentaron a Venezuela, a fin de que un absoluto silencio sobre ellos no fuese interpretado como representativo de un retroceso en las ideas, como afirmatorio de verdades reconocidas, de que se han derivado vitales consecuencias? ¿Aspirar a esto, era no querer los honores? ¿La proclamación de la gloria de Bolívar, es incompatible con el recuerdo de la legitimidad de nuestra emancipación de la República de Colombia que él regía en los últimos años de su carrera? Yo he creído que no, y más adelante aspiraré a comprobarlo.

Firme en este propósito, y habiendo conferenciado con el honorable presidente de la Comisión del Interior, a la que se había mandado pasar por el Senado el primer proyecto que presentaron tres senadores, para que se redactase mejor, oí de aquel señor razones tales en apoyo de mis propios pensamientos que me vi con satisfacción confirmado en ellos, por un voto que me es muy respetable. Convinimos, pues, en que en la Comisión se representaría la justicia y la necesidad de que el decreto contuviese en sus considerandos, clara y distintamente, la idea de que la rehabilitación política de la memoria del general Bolívar no contradecía la legitimidad de la revolución de Venezuela, ni los actos del Constituyente. Mas, ninguna condescendencia pudo obtenerse de los demás señores de la Comisión del Interior; y entonces, tanto su presidente como yo, pensamos que el proyecto debía diferirse, si en él no se salvaba la dignidad de Venezuela a la par que se consagrase la gloria del general Bolívar. Sostúvelo así con otros señores en la sesión del día 13 en que se debatió por primera vez, aunque sin otro fruto que haber votado por la moción de diferir, siete senadores de los diecinueve que ocupaban sus puestos en el salón.

Escaneado con CamScanner

Pronunciada ya una minoría sobre esta importante cuestión que de suyo más se prestaba a ser decidida por gratos sentimientos del corazón que por intelectuales especulaciones, yo hice el propósito en mi ánimo de abstenerme de tomar parte en el sucesivo debate. Cumplídolo habría sido a no haberme esperanzado en que aprobarían mi opinión algunos senadores, a quienes en el intermedio hice conversación sobre mis deseos, y manifesté mis razones para que se estampase un considerando en el sentido dicho. En efecto, si algunos se negaron abiertamente, otros me dieron a entender que reconocían la inocencia de mi designio y la conveniencia y necesidad que les representaba. Así fue como me animé a concebir la nueva redacción de considerandos que, presentada como una modificación de los que existían, dio margen al largo debate del día 21. Su lectura persuadirá al público imparcial, con más ventajas que todo razonamiento mío, cuán distante he estado de oponerme a un testimonio de gratitud nacional al Ilustre Campeón de la Independencia Sudamericana, y que apenas por celo patrio he abogado por una reminiscencia del justo derecho con que Venezuela principió su actual carrera, rompiendo los lazos que la unían al Estado que él regía. Véase y medítese lo que yo proponía, que no dudo del juicio favorable de los menos imparciales.

"El Senado y Cámara de Representantes, etc.

"Teniendo presente:

"1º Que nuestro Ilustre compatriota el General Simón Bolívar es el Padre de la Independencia de Colombia, que conquistó con sus esfuerzos y sacrificios inauditos.

"2º Que sus gloriosos triunfos, su constancia inimitable, sus incesantes riesgos y peligros en esta heroica empresa, a que consagró su vida entera, son acreedores a la gratitud, aplausos y admiración de las presentes y futuras generaciones.

"3º Que cualesquiera que hubiesen sido los acontecimientos políticos de Colombia, que en los últimos años de la brillante carrera del General Bolívar obligaron a Venezuela a reasumir legítimamente su soberanía para constituirse por sí bajo pactos libres y benéficos; semejantes sucesos jamás han podido extinguir ni el sincero amor ni la profunda gratitud de que siempre gozó en el corazón de sus conciudadanos, testigos de su gloria y de sus grandes hechos.

"4º Que si algunas justas consideraciones han podido detener hasta ahora la manifestación pública y auténtica de estos nobles sentimientos, felizmente se halla la República en situación de poder entregarse cordialmente a ellos, tributando a su Libertador y Gran Caudillo los honores y recompensas que mereció por tan relevantes títulos; y

"5º En fin, que sus preciosas cenizas, propiedad inestimable de los venezolanos, deben custodiarse en el suelo de su patria, para legarlas a la posteridad como el más claro monumento de la gloria de nuestro suelo, que venerarán siempre las naciones del viejo y nuevo mundo.—Decretan:" [1]

Vigorosa oposición se desarrolló en el acto contra el 3º de estos considerandos, tachándose de innecesario, y de ser un borrón que se arrojaba sobre el decreto de honores; pero, a mi parecer, nada era tan gratuito como rechazar por inútil una idea que nosotros, des-

---

1. La parte dispositiva que yo había propuesto para el decreto y que procuré introducir como modificación en la sesión del 19, es la siguiente:

Art. 1º Se confirman los títulos de honor y gloria que por sus ilustres acciones fueron conferidos al General Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Art. 2º La efigie del Libertador será colocada distinguidamente en los salones del Congreso y del Poder Ejecutivo, para que en todas ocasiones sirva de recuerdo de sus grandes merecimientos.

Art. 3º Los restos del Libertador serán transportados honrosamente a esta capital, según él mismo manifestó al dejar para siempre la tierra que había ilustrado con sus proezas, y depositados en un digno monumento que se erigirá al efecto.

Art. 4º El Poder Ejecutivo entablará con el Gobierno granadino las negociaciones conducentes para que la entrega de las cenizas del Libertador Bolívar se verifique de una manera decorosa, pública y solemne.

Art. 5º En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán al recibirlas los funerales públicos del Libertador, en los que oficiará el Ilustrísimo Metropolitano.

Art. 6º El mismo Poder Ejecutivo dictará las órdenes y reglamentos necesarios para que reciba todos los honores militares pertenecientes al supremo mando que tenía en el ejército, y para que en esta función nacional reine la solemnidad y pompa que corresponden al objeto y a los sentimientos que ella demuestra.

Art. 7. El Poder Ejecutivo queda autorizado para hacer del tesoro público los gastos necesarios para la ejecución de este decreto. Dado en Caracas, etc.

De estos artículos sólo se tomó el 2º para colocarlo en el decreto que se ha sancionado.

Escaneado con CamScanner

pués de una prolongada meditación, reputamos que adoptarla sería el único medio de proceder con seguridad en el asunto. Y a la verdad: cuando los pueblos de Venezuela en 1829 y 1830 habían fundado su derecho a romper la unión colombiana en los hechos, y la política adoptada por el general Bolívar; como lo comprueba la mayoría de las actas de aquel tiempo; cuando, en consecuencia, el Congreso Constituyente, siguiendo la voluntad general que representaba, en varios actos solemnes hizo la misma declaratoria, estremeciéndose de lo pasado;[2] cuando el nombre de Bolívar, demasiado ilustre, pero muy nublado entonces por los sucesos que se presenciaban y se sufrían quedó interdicto, y su honra pública interrumpida por documentos auténticos, por leyes del Estado, ¿sería superfluo, al revalidar oficialmente la memoria de aquel Héroe, al restituir a su esplendor en la nación su nombre célebre, al abrir con él el catálogo de los grandes hombres de Venezuela; sería inútil, digo, hacer entender inequívocamente que tal conducta no era un retroceso en la creencia de la justicia que entonces tuvimos? ¿No una invalidación de los derechos que alegamos, sí sólo un deslinde que hacíamos entre ellos y la gratitud de nuestros corazones? ¿No la condenación de verdades consignadas en nacionales decretos, sino la suspensión de sus efectos? ¿No debíamos ser justos con la generación presente al tiempo mismo que deseábamos ser gratos con Bolívar? ¿Cómo podría ella excusarse, si guardaba un estudiado silencio, cuando la historia o los partidos le imputasen iniquidad y rebeldía al comparar sus actos de 1830 y el de 1842? ¿No se habría contradicho a sí misma? Forzoso, pues, era reconciliarlos y seguir las miras de una política sana y consiguiente. Enhorabuena que los sucesos no se refiriesen, que los sentimientos no se reviviesen, que el día de rendir la gratitud no se hablase de extravíos; pero era indispensable que se dejase valedera la legitimidad que de ellos solos derivó para importantísimos actos, porque era la ocasión solemne en que por primera vez se volvía la vista de la nación hacia los grandes hombres y los grandes hechos pasados.

Ningún país, ningún gobierno, deja de ser celosísimo en conservar ilesos los títulos que legitimen una revolución que le dio origen. Venezuela, unida con los demás pueblos de Colombia por una Ley

2. Véase el mensaje del Constituyente al Congreso reunido en Bogotá. Acta de 2 de junio de 1830, y *Geografía* de Montenegro, tomo 4º, pág. 505.

Fundamental jurada, y consentida por reiterados hechos, no podía encontrar derecho a vías extraordinarias para restaurar su antigua independencia, sino porque el gobierno o el director de aquella asociación, se hubiese constituido en los graves casos en que los pueblos se hallan habilitados para reasumir su soberanía por el sagrado derecho de insurrección. A él apeló el de Venezuela, para salvarse de la catástrofe que amenazaba sumir su cara libertad, y sin que fuese rémora para detenerla ni sus compromisos anteriores, ni la expectación de un Congreso que iba a deliberar, declara erguida y con sobrada razón que los hechos, manejos y proditorios planes del Gobierno de Colombia que regía el general Bolívar, la desligan de la Unión, la relevan de obediencia y la entregan a sí misma. ¿Y no debíamos cuidar de mantener intacto este derecho reconociéndolo otra vez en los considerandos del decreto? En el contrario caso, bien podría argüirse así: ¿Cómo podréis excusaros de haber disuelto a Colombia, cuando hoy os sentenciáis a vosotros mismos, glorificando, sin explicación alguna, la pública conducta del Caudillo que entonces en tan alto grado condenasteis? Si el hombre ilustre que simbolizaba a Colombia merece vuestra apoteosis, vosotros, que lo condenasteis, que contra él pronunciasteis un terrible fallo,[3] ¿no sois acreedores a la detestación por vuestra reconocida injusticia y maldad? Sin incluir en el decreto el considerando 3º, yo no sé cuál podría ser la respuesta; incluido, la contestación era muy obvia: "No, porque sin poner en duda que tuve razón y derecho para librarme de su autoridad, sólo confieso justa que aquel ínclito hijo de mi seno, benefactor de la América toda, mil otros títulos goza a mi gratitud, amor y admiración".

Bien sabido, y en ello convinimos en la discusión, que no se trata de dar derecho a nuestra actual existencia política, porque ella está reconocida hasta por nuestros antiguos consocios de Nueva Granada y Quito, que muy luego se organizaron también independientes; pero sí queríamos no dar ansa para dudar del puro origen de nuestra revolución de 1830; no conformarnos sólo con el hecho y con el derecho que de él se ha derivado, sino aspirar a que nunca pudiese creerse contrariada por nosotros mismos la legitimidad de nuestro nacimiento, a que nadie nos acusase de haber violado los deberes que ligan a las partes constitutivas de un Estado.

3. Véase a Baralt, tomo 2º, pág. 342, último párrafo.

Escaneado con CamScanner

Si argumentos muy poderosos había para defender la necesidad del considerando 3°, no faltaron razones con qué comprobar que en nada mancillaba al general Bolívar, como se quiso sostener Porque si bien es cierto que su objeto era, que en el mismo decreto de honores se aseverase que no por decretarlos desconocíamos hoy la justicia de los hechos pasados; también lo es, que esto se enunciaba de manera que en nada padeciese el nombre que deseábamos honrar. Bien digno de notarse es, por el contrario, que los conceptos reprochados tendían, manifiestamente, a atenuar el sentido de los terribles actos del Constituyente,[4] declarándose que los acontecimientos que originaron nuestra separación en 1830, no nos habían absuelto de los deberes de amor y gratitud hacia el general Bolívar. Ninguna revelación había en esto, pues documentos mil, y el mismo suceso de la disolución de Colombia, han fijado en la historia, de un modo irrevocable, los hechos a que se hacía referencia. Ni desconocer su influencia en la revolución de Venezuela ha sido intentado por los más afectuosos amigos del grande hombre que los presidía, ni por el Ejecutivo de Venezuela que ha instado varias veces por un homenaje a sus servicios. El experto Vicepresidente que regía la administración en 1839, no quiso excusarse de decir: "La exageración de los partidos que nublaron los últimos días de aquel hombre singular ha desaparecido,[5] y aunque Venezuela a pesar de su política se constituyó en República desmembrándose de Colombia, hoy que goza del fruto de los eminentes y heroicos servicios que consagró a la independencia, justo es que tribute a su memoria los honores que le son debidos". No dicen menos estos conceptos que el considerando combatido; y ya se ve, qué necedad sería pretender yo manifestar mayor lenidad y deferencia hacia el inmortal Bolívar que el mismo general Carlos Soublette. Sólo se enunciaba que los acontecimientos políticos de Colombia, en los últimos años de aquel

4. Manifiesto a los venezolanos de 11 de junio de 1830; comunicación al Congreso granadino de 2 del mismo; decretos de 26 de junio, 17 y 26 de agosto.

5. La exageración de los partidos a que alude es sin duda la de aquellos que después de haber derrocado el gobierno popular que acababa de organizarse en la Nueva Granada, le precipitaron con sugestiones y asonadas a expedir la declaración de 18 de septiembre de 1830; acto que despojado hasta de pretextos para su justificación, nubló sin duda los últimos días del ilustre general Simón Bolívar. Véase a Baralt, *Historia de Venezuela*, tomo 2°, págs. 330 y 331.

ilustre Caudillo, habían autorizado a Venezuela para la reasunción de sus derechos; pero no definiéndose ni calificándose tales acontecimientos, aunque se les declarase capaces de producir aquel efecto, no se le imputaba directa culpabilidad al general Bolívar: podían suponerse independientes de su voluntad los sucesos, y a él, en una absoluta inocencia.

Todavía el tercer considerando dio lugar a un interesante episodio en la discusión. Inaudito ataque se le hizo, execrándosele como altamente subversivo, porque se dijo que al estamparse que los acontecimientos políticos de Colombia habían autorizado a Venezuela para separarse legítimamente, se quería que el Senado consagrase como un principio el error pernicioso y anárquico del derecho de insurrección; que nunca un pueblo podía rebelarse y negar la obediencia, o separarse de su gobierno; y que sólo le era lícito usar de los remedios legales, de las reclamaciones, de la libertad de imprenta, de las mejoras en las elecciones. Contestóse que todos estos medios ordinarios de reparación los hacía ilusorios, los burlaba, los corrompía y los anulaba, primero que todo, un gobierno que violando las leyes fundamentales o maquinando contra ellas,[6] o usurpando con violencias, tramas y ardides el poder, se despojaba por sí mismo de sus títulos a la obediencia, y obligaba al pueblo a ejercer su derecho de instruirlo y castigarlo; que este principio humanitario, hijo primitivo de la soberanía del pueblo, no sólo no era disputable entre nosotros, sino que hasta consignado estaba en el Pacto Fundamental, pues los artículos 186 y 187 de la Constitución no son otra cosa sino una derivación de él, un reconocimiento de su existencia. Con la intensidad y el entusiasmo de la probidad extraviada conjuróse al Senado que desechase estas malas máximas, por amor al orden, por la conservación de los Estados, por la paz pública, por respeto a las leyes. Que quién autorizaba a un pueblo, después que había delegado sus poderes, para hacerse justicia a sí mismo; que quén decidía entre él y su gobierno; que quién fallaba si era la

6. Respecto al estado que tuviese el de Colombia en los aciagos días de la emancipación de Venezuela, puede consultarse el acuerdo del Consejo de Ministros que lo constituía fecha 3 de septiembre de 1830; las comunicaciones a los comisionados de Francia e Inglaterra, Mr. C. Bresson y Mr. P. Campbell, fechas del 5; y las instrucciones que el 8 se dirigieron a los Ministros Plenipotenciarios de Colombia en París y Londres, señores Palacios y Madrid.

Escaneado con CamScanner

mayoría; que quién resolvía si tenía razón o no. Repúsose que la fuerza, y túvose a mayor escándalo, como si los pueblos en las contiendas con sus gobiernos, y en sus grandes diferencias entre sí mismos, estuviesen bajo la jurisdicción o poderío de algún ser capaz de pronunciar juicios a que debiesen someterse. Pero al fin este verdadero y antipopular error, que consagraría todas las usurpaciones; que negaría a las sociedades el derecho que la naturaleza concede al individuo; que condenaría las naciones a perpetua esclavitud; que reduciría al crimen el origen de todos los gobiernos de la tierra, especialmente el que los de Sudamérica datan en 1810; fue, pienso poder decirlo, confutado plenamente, con aprobación de los senadores y del auditorio. El considerando 3º quedó así vindicado de las imputaciones de anárquico, erróneo y subversivo que se le hicieron, y que tras sí no dejaron sino el dolor de que en el Senado de Venezuela se encontrase más de uno que sostuviese el tenebroso contraprincipio de la obediencia ciega.

También el 4º considerando que tenía por objeto explicar el silencio de doce años y justificar el de las legislaturas pasadas fue tachado, por no quererse declarar que han sido justas las causas de haberse postergado hasta ahora este homenaje de gratitud. Al proponerlo, a más de seguir la verdad, yo no hacía sino redactar las mismas ideas del Gobierno estampadas en los mensajes en que ha reclamado los honores.

"Triunfante el sistema proclamado por Venezuela en 1830 —dijo al Congreso de 1839 el Vicepresidente de la República—; reconocidos y aceptados los principios en que está fundado, y consolidadas sus consecuencias, nada debe reprimir ya los nobles sentimientos de gratitud y de orgullo nacional que nos recuerdan a Bolívar". Luego, si para no reprimir estos sentimientos era necesario que el sistema venezolano y sus consecuencias estuviesen consolidados; y si es evidente que ese sistema y esas consecuencias no han adquirido esa condición a todo preferible, sino muy posteriormente, es también inconcuso que el silencio anterior ha sido justo, ha sido preciso, ha sido obligatorio a las precedentes Cámaras. Casi igualmente explícito es en este particular el mensaje de este año del Ciudadano Esclarecido.

Mas a pesar de estas alegaciones, por último la mitad y uno solo más de los senadores (aunque después de haber sido empatada la votación), resolvió preferir a todo el silencio y adoptó los considerandos que se ven en el decreto. De ellos, como de sus artículos dispositivos, juzgará el público en paralelo con los que yo presenté, cuáles satisfacían mejor su noble objeto. Yo respeto el juicio de la mayoría y lo creo fundado; limitando mi aspiración, al dirigirme al público, a que juzgándose por este epílogo de las razones de mi conducta, no se me atribuyan animosidades que desconozco, ni se me despoje del concepto de obrar siempre conforme a lo que concibo ser los deberes de mi puesto. Yo he pensado que si la gratitud y la justicia demandaban un público homenaje al general Bolívar, la buena política pedía también que no se desvirtuasen derechos alegados; que no se contradijesen hechos pasados; que no se invalidasen los fundamentos de los actos del Constituyente; y creía que todo esto podía deducirse de un absoluto silencio en el decreto en que se iba a restituir al nombre del gran Bolívar el esplendor glorioso que algunos de aquellos actos habían como eclipsado. Si este juicio no era exacto, era, por lo menos, inocente y nacido de un patriótico celo, y así espero lo decidirán los que del público se hallen destituidos de prevenciones que ofuscan la razón e impiden la imparcialidad.

Caracas, 30 de abril de 1842.

V. Espinal

Escaneado con CamScanner

DIEGO BAUTISTA URBANEJA, CANDIDATO*

Los tres partidos en que está dividida la opinión respecto de la Presidencia, empiezan a desplegar sus banderas y han abierto la campaña para suspenderla el 8 de agosto en que se cierran las asambleas primarias, y continuarla desde el 15 ó 20 de septiembre, hasta el 8 de octubre en que terminan los Colegios Electorales, finalizando en los últimos días de enero, luego que se haya instalado el Congreso, porque parece casi cierto que ninguno de los tres candidatos reunirá la mayoría requerida, y tendrá el Cuerpo Legislativo que perfeccionar la elección.

En otra parte de este papel se hallará la lista de conjueces que ha elegido el Concejo Municipal de este cantón para presidir cada respectiva asamblea parroquial, en conformidad al artículo 21 de la Constitución y al 5º de la ley de elecciones, de 9 de mayo de 1836.

Estamos ya en vísperas de ejercer el único acto de soberanía que nos compete y a juzgar por lo que observamos, hay esta vez no sólo bastante independencia individual para dar cada uno su voto como quiere, sino bastante juicio y circunspección para obrar, pues que ni un solo libelo, tan frecuentes en otras elecciones, ha aparecido todavía en éstas, y no se hacen recíprocas calificaciones oprobiosas los partidos. Cada uno reconoce la libertad de los otros para disentir, y de acuerdo todos tres en que cualquiera de los candidatos presentados que prevalezca será excelente director de la nación, no hay motivo que dé pábulo a las pasiones exaltadas, y el calor eleccionario no pasa de los límites del deseo de un triunfo pacífico, procurando no dar heridas que dejen profundas cicatrices, ni turben la marcha sucesiva.

Conducta es esta que habla mucho en favor del pueblo de Venezuela, y de sus progresos morales y políticos, suministrando al

---

* Publicado en *El Liberal,* Nº 365. Caracas, 15 de julio de 1842. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

observador datos poderosos para fundar el vaticinio de que la República consolidará cada día más y más la libertad legal, los derechos y garantías individuales, y el sistema querido que asegura estos bienes, en armonía con las ideas dominantes del siglo, con los intereses del hombre en sociedad, y con nuestra particular posición que no admite más que la democracia teórica y práctica.

Según lo que se escribe de todas las provincias hay en ellas la misma independencia y libertad que en la capital, y el resultado de las elecciones será el producto de la voluntad espontánea de los sufragantes. Concéntrase en todas partes la votación a los tres candidatos que están presentados, y es difícil predecir cuál de ellos sea el que definitivamente quede escogido.

Nosotros confirmamos por nuestra parte lo que ya dijimos una vez, que preferimos al señor Urbaneja, porque encontramos en su persona las virtudes austeras del verdadero republicano, la integridad incorruptible del digno magistrado, la firmeza del carácter, la energía de la voluntad, y la decisión del buen patriota. No pretenderemos colocarle *en la línea a que con dificultad llega uno u otro hombre privilegiado en cada nación,* porque no queremos que se atribuya a este concepto la idea de exclusión con que hemos oído calificarle y, sobre todo, porque no se nos tache de hiperbólicos o ligeros, al vernos encontrar fácilmente seres tan singulares que puedan parangonarse a los Bolívares, a los Sucres, a los Páez, a los Flores, venezolanos privilegiados, a cuya altura es difícil llegar; pero hablando sin exageración, interpelando la razón ilustrada, el buen sentido general, podemos sí recomendar al señor Urbaneja como de no inferior mérito a los otros dos candidatos indicados. La historia de la revolución habla tanto en su favor, que ella le presenta consecuente desde 1810 hasta 1842, no sólo como simple patriota, siguiendo siempre la suerte de la República, como funcionario público dirigiendo la nave política desde los Congresos, los Ministerios y la Vicepresidencia del Estado, sino también con las armas que ha empuñado y que sabe presentar al enemigo cuando la patria se lo manda.

Su corazón está igualmente bien organizado que su cabeza, y no hay quien no lo sepa en toda la República. ¿Se ha olvidado que su denuedo con el del general Bermúdez unidos salvaron la vida a muchos venezolanos que existían en La Popa cuando el general Morillo sitiaba a Cartagena, mandada por el general Castillo, de quien se

sospechaba quería entregarlos con la plaza al enemigo? ¿A mano armada no quitaron el mando a este jefe aquellos dos caudillos exponiendo sus vidas para salvar, como salvaron, las de muchos venezolanos? Este insigne hecho de armas, cuyo complemento exigió actos heroicos y algunas víctimas, demuestra que no son muchos los hombres semejantes que tiene la República, uniendo al buen juicio, y al valor moral, el físico tan necesario en los conflictos; a cuyas circunstancias, agregando la práctica de juzgar y de administrar en el mando político de departamentos, en los tribunales superiores y parroquiales, en las secretarías del despacho y en el mando de la República, hay para ésta las más extensas garantías posibles de que si cualquier otro distinguido ciudadano puede administrarla bien, ninguno pueda hacerlo mejor. A buen seguro que nadie ensaye asustarle, pero el que lo intentara correría gran peligro.

A este conjunto de cualidades que adornan al señor Urbaneja, es necesario añadir dos más muy trascendentales por sus resultados en el orden social; la prudencia y la fidelidad, sirviéndose de la primera para sacar de ellas todas las ventajas que en el orden político suelen alcanzarse, cuando se sabe combinar la firmeza con la tolerancia; y de la segunda, para corresponder siempre al principio que lo lleva a cualquier encargo público, y de que se olvidan muchos, luego que se hallan en posesión. Así le hemos visto aceptar, en 1826, la comisión de ir a Lima a comunicar al Libertador la revolución de Venezuela, aunque fuese contrario a ella; pero exigióse este grande servicio de su persona y, abandonando su joven y amable esposa, embarcóse para Panamá, pasó el istmo, llegó a Lima, y volvió a Venezuela tras de Bolívar, en enero de 1827. Ya no había disidencia, pero su prudencia contribuyó a afirmar la reconciliación y la marcha del orden.

Fue desde entonces que empezó a hablarse tanto de monarquía, y que todo el que quiso saber la opinión del señor Urbaneja la encontró correspondiendo a los sentimientos de buen republicano, hijo legítimo del 19 de abril de 1810. Y la notoriedad de este voto, bastante valedero en semejantes momentos, indujo al partido liberal que se puso en campaña a disputar al poder las elecciones para la Convención de Ocaña, a nombrarle su primer elector, encargo a que correspondió perfectamente votando en los amigos del pueblo, los Tovares, los Romeros, los Narvartes, los Iribarrens, los Echezurías, los Espinales, etc., etc. Todos saben cuánto valió a la libertad la Diputación de Caracas.

Escaneado con CamScanner

Ya hemos dicho algo de lo que este alto magistrado ha hecho desde que se separó Venezuela de Colombia; pero es preciso decir más. Cábele a él la gloria de haber iniciado la medida magna de la secularización de la enseñanza erigiendo los primeros colegios nacionales, medida cuyos frutos se van palpando y cuyo inmenso resultado en la libertad y en la dicha de Venezuela contemplarán con asombro nuestros sucesores, hecho con el cual probamos que el señor Urbaneja es progresista como su cabeza, que no envejece. Hay organizaciones que tienen la fortuna de hallarse siempre en armonía con las ideas coetáneas, y que pueden desafiar a muchos de los que empezando la carrera de la vida presumen dejar atrás todo lo que no presente la lozanía de la juventud, como si los grandes hechos de la historia no se encontraran enlazando siempre unas generaciones con otras, para satisfacción y contento del género humano, sin que sea exclusivo de una sola el poder de obrar el bien, sino, por el contrario, requiriéndose el concurso de la generación que sale como de la que entra, pues que si ésta abunda en deseos, en fuerza, en actividad, aquélla tiene un caudal de experiencia, de luces, de prudencia, y hasta de calma que entran como contingente necesario y convenientísimo, para navegar con menos riesgo sobre el mar proceloso de la vida.

Hemos dicho por eso que el señor Urbaneja enlaza las dos épocas, y que es al mismo tiempo que patriota viejo meritísimo, el hombre calculado para dar impulso a lo que el progreso de las ideas inculque como necesario: dócil a la voz de sus conciudadanos, sumiso a la verdadera opinión nacional, buen patriota, buen ciudadano particular, amigo sincero, excelente magistrado, fiel esposo, tierno y virtuoso padre de familia, enseñando con el ejemplo la práctica de las virtudes, su elección marcaría un exquisito tacto del pueblo de Venezuela prefiriendo aquel que la ha servido siempre y que puede servirla todavía con grande provecho nacional.

ANTONIO LEOCADIO GUZMAN

PAZ, LIBERTAD Y PROGRESO *

Con este título, ha publicado el señor Juan Vicente González un artículo eleccionario en nuestro número 121.** Es un trabajo elaborado, que merecía una contestación igual. Pero urge el tiempo y, aunque ligeramente, contestaremos.

El segundo párrafo declara que el escritor no sostiene el presente ministerio. Sin embargo, propone para Presidente al más caracterizado de los hombres que lo componen. Si lidiara con *El Estandarte*, se le llamaría esto una contradicción; pero nosotros no necesitamos de imaginar lo que hemos de combatir. Sin duda, el señor González, al decir ministerio, dice Quintero; porque es el hombre que con el poder del Presidente, comunica a la administración sus inclinaciones, genio y tendencias. Conviene, pues, el escritor con la oposición en un punto sustancialísimo: condena la política actual. "Hay hombres en la administración —dice más adelante—, que sin avergonzarse, hacen profesiones públicas de despotismo, hombres mediocres, que toman las irritaciones de su amor propio por necesidades de la sociedad, sus pretensiones por principios y por política la envidia". Dice también: "Elévense los buenos, sepárense los malos, déjese de creer que el talento, la energía son exclusivamente del que falta a sus deberes, que no son hábiles sino los perversos". El señor González sostiene la oposición. *Otros hombres, otras cosas:* este es el tema de la oposición.

El escritor lo espera todo del general Soublette, pues que nos lo ofrece para la Presidencia. Sin embargo, el mismo señor *González*

---

* *El Venezolano*, Nº 123, Caracas, 2 de agosto de 1842. Es la primera polémica que se conozca, aun en tono cortés y mesurado, entre Guzmán y González. *(N. del E.)*

** Véase el volumen tercero de esta colección, págs. 37 y siguientes. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

se contesta. El dice más adelante: *"Díganos el general Soublette que se rodeará de hombres de honradez y de saber, que no será el centro de un partido, sino el director de todas las capacidades, de todos los conatos nobles, que no sostendrá con su poder hombres débiles y violentos, que amenazan con su influjo, que no prestan al gobierno sino su debilidad, que tiene valor para figurarse que su cólera espanta y que su furor es algo; díganoslo el general Soublette y su elección sería una bendición del cielo"*. El señor González se ha contestado. El general Soublette no ha dicho eso, ni lo dice, ni puede decirlo, porque él es el candidato de la administración actual, y de esos hombres tan bien retratados por la pluma del señor González.

Además, ¿qué garantías tenemos de que aun guardando silencio, obrase cual supone el señor González? El general Soublette, fundador de la patria, de sus más antiguos caudillos, encanecido en el servicio, con un tributo universal de aprecio y de respeto, ha consentido por colega a un mal abogado, intrigante de profesión, procaz calumniador, que ha traído al Palacio del Gobierno todas sus tramollas, sus pasiones rastreras, sus antojos descabellados. El general Soublette, con su elevado carácter, ha podido ser testigo impasible de todos los ex abruptos que han puesto la administración en el estado de descrédito de que es un comprobante el escrito del señor González. Ningún síntoma de vida ha dado el señor Soublette: nada que indique su presencia en el Gabinete; que revelara allí la existencia de una cabeza estadista, de un corazón grande y una conciencia política. No podemos atribuirlo a la necesidad de un sueldo. Díganos el señor González a qué debemos atribuirlo; y si esos motivos no existirán después de la elección de Presidente.

Para no ser nimios, citaremos dos cargos solos: primero, la amnistía; segundo, los honores públicos al Libertador.

El general Soublette al llegar de Europa en 1837 demostró, que no participaba del sistema caribe, de cierta política gavillera, cruel y atroz; y desde entonces indultó a todos los complicados en los sucesos de 1835 que estaban en el país. Sin embargo, en 1841, al lado de Quintero, autor del decreto monstruo, se opone a una amnistía que tenía a la nación en su favor, y con treinta votos en una Cámara y diecinueve en la otra. ¿Obró por su propia conciencia?... ¿Obró por ajeno antojo?... Dígalo el señor González. Sólo oímos que habló el lenguaje Quintero.

Ha clamado la nación constantemente por rescatar la memoria de su Libertador, por recoger sus cenizas, y el general Soublette, que pidió esa ley en 1837, en 1841 se hace connivente de la política mezquina antinacional y apasionada, con que la administración combatió la medida; y en 1842 se complica también con ella, formando una rémora, que produjera el raquítico decreto que los pueblos han hecho espléndido, con espontáneas y fervientes demostraciones. Díganos el señor González si es esto producto de la cabeza de su candidato, o si lo es de humilde dependencia; y si en uno u otro caso, el hombre se regenera con la elección de Presidente.

Hemos venido al terreno que menos campo nos brinda; pues que digan lo que quieran los aduladores del candidato, lo cual nada nos importa, ninguno de ellos le profesa una consideración mayor ni una estimación más sincera. Quizá conocemos mejor que ellos las intenciones de su candidato; pero conocemos, también, circunstancias pasadas, presentes y futuras, que ejerciendo un constante influjo sobre él, fuerzan a los mejores patriotas y más previsivos ciudadanos a no estar por su Presidencia en 1843.

¿Y por qué prescinde el señor González de la cuestión de principios? ¿Por qué se conforma con llamar "tentación peligrosa o fuerte tentación" la de un Presidente civil? ¿Por qué vuelve la espalda al espectáculo que presentaría Venezuela, la primera en este mundo americano, dándose un Presidente de entre la masa de los ciudadanos, y no entre la de los caudillos de la independencia? Venga, venga el señor González a la arena de la cuestión. Su pluma puede entrar en ella, que a fe que no es pluma de *Estandarte*.

Escaneado con CamScanner

JUAN VICENTE GONZALEZ

PAZ, LIBERTAD Y PROGRESO *

Porque no pertenecemos a ningún partido político, porque sentimos valor en nuestro pecho para decir a todos la verdad, porque ni tenemos odios que expresar, ni esperanzas que satisfacer, hemos resuelto escribir algo, en medio de nuevas combinaciones sociales, de nuevas necesidades, y en vísperas de las elecciones, elecciones en que afincan dos partidos el triunfo definitivo de sus doctrinas y de sus hombres. Hijos de la revolución, ningún triunfo nos intimida. Si el que alce el estandarte de la oposición, después de la derrota, no representa principios y mejoras, pitonisa de una religión sin fe, en vano erguirá los cabellos y dará gritos sobre el altar; si toma sus fuerzas en las ideas generales, creará fuerzas nuevas, que resistirán con éxito a las que aspiran a una exclusiva dominación. En los gobiernos republicanos sólo es peligrosa la opresión del pensamiento y de la imprenta.

Cuando hace dos años publicamos bajo el mismo epígrafe de este escrito nuestras opiniones sobre la conveniencia de elevar al primer puesto de la administración al general Soublette, nada nos figurábamos más bello que la época de su mando, donde parecían convidados a lucir todo progreso útil, todas las novedades de los distintos partidos, cuanto habría sido peligroso bajo el gobierno de político menos hábil, menos popular, y que diese menos esperanzas de *orden* y de *paz*. Nuestros amigos, entonces, nos dieron el parabién de haber combinado las doctrinas con sus deseos, y juntos esperábamos ver en estos días felices el mayor *progreso* de la libertad, el mayor desarrollo de nuestro benéfico sistema. Hoy se acusa altamente como crimen, lo que mirábamos como un bien. No ha cambiado el Presidente, pero han variado nuestros intereses y pasio-

---

* *El Venezolano,* Nº 228. Caracas, 2 de marzo de 1844. Nuevo artículo sobre el tema de la vieja polémica con A. L. Guzmán. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

nes... Es porque no tenemos ninguna, que diremos francamente nuestro sentir, sin cuidar de que este o aquel concepto pueda dañar a un amigo o favorecer a un contrario. Los partidos, por otra parte, a la manera de las hipótesis, no satisfacen nunca completamente a sus mayores amigos.

¿Son hoy nuestras instituciones las del año de 1830? ¿Cómo se ha convertido en tan fuerte el poder que creó la Constitución? ¿Qué circunstancias han producido la oposición? ¿Es útil a la República? ¿Cuáles son las causas de los partidos que nos dividen?

I. En pie Colombia, y aunque convulsa y moribunda, crueles temores inspiraba a sus enemigos. Una mitad de Venezuela armada protestaba contra el gobierno que la otra acababa de establecer. Bolívar, el creador de repúblicas vivía. Después de sus días, ¿qué apareció más bello en el mundo que las instituciones de Venezuela? Las armas cayeron de las manos de guerreros valientes, y todos los venezolanos corrieron a prestar sus fuerzas, para consolidar el orden público; nuestra Constitución fue el tratado de paz entre todos los partidos. Había en ella cuanto podía encantar a todos los republicanos: consagraba la división de poderes, la independencia de los empleados, la mejora progresiva de las leyes, la libertad de industria, la libertad individual, la de imprenta: era débil.

Para un país pobre de habitantes y de riqueza, un gobierno más fuerte habría sido un gobierno amenazador: la prenda de su estabilidad, de toda renuncia a la ambición, del sincero amor de todos, era su debilidad. Acaso no se tenía conciencia de estas razones, pero obróse así, porque el hombre más que por ciencia, trabaja en su felicidad por el instinto de su conservación.

Era una tentación fuerte probar si tan bellas instituciones estaban emancipadas del influjo de los hombres. Un Presidente civil sustituyó a uno guerrero. La revolución de 1835 proclamaba la debilidad de la Constitución, y pocos han notado que la destruyó cabalmente esta misma debilidad. Otras leyes colocando más fuerza en el Poder Ejecutivo, hubieran dejado menos al pueblo; ahora bien, fue con las fuerzas del pueblo que se conjuró aquella tempestad.

El Gobierno de la convención, el del imperio y de la restauración, perecieron por exceso de poder.

Pero es tal la ceguedad humana, que los defensores de la Constitución en aquella época, que los que sostuvieron ardientemente,

que ni tocarla debían para no justificar las acusaciones de sus enemigos, adoptaron de éstos los principios, y buscaron fuera de la Ley Fundamental *poder* y *fuerza* para el gobierno que defendían.

II. Es inconstitucional la ley de *empleados en comisión*. Juzgáronla, sin embargo, necesaria, y he aquí sentado como principio, que fortalecer al Ejecutivo a toda costa era sostener el orden y la paz. Ha sido, tal vez, el peor efecto de aquella revolución. ¿Qué deberemos decir si se piensa que tal ley fue un instrumento fuerte buscado para un Presidente débil, y que contaban con retroceder luego que viniese a la silla presidencial un hombre de mayor prestigio? Pero como ningún error se comete impunemente, la ley inconstitucional subsiste, dando a la opinión pública una dirección en el sentido mismo que la sancionó. Lejos de poderse destruir, ella robusteció los elementos del poder ministerial.

"Son atribuciones del Poder Ejecutivo —dice la Constitución, artículo 117, caso XVIII—, separar a los mismos empleados cuando por incapacidad o negligencia desempeñan mal sus funciones, precediendo para ello el acuerdo del Consejo de Gobierno". ¿Hay algo más sofístico que alegar contra la letra de la ley, que siendo un privilegio, lo renunciaba quien admitiese un destino? ¿Quién está autorizado para apellidar privilegio a un derecho; y quién está autorizado para renunciarlo? Y los que se conservaron en sus puestos, ¿cuándo expresaron esta conformidad? Cuando publicada la ley, no renunciaron, decís, ¡lógica excelente! Dais una ley inconstitucional, atribuyéndole el carácter de privilegio a la que existía; ponéis una condición para el que admite nuevo empleo, y suponéis que se sometió a la condición quien no renunció el pan de sus hijos. Con tan bellos fundamentos legislan los partidos en el frenesí de sus pasiones.

Piénsese cuánto ha influido esta ley en el espíritu de las instituciones. Los que creó independientes, están sujetos a la voluntad de los ministros; los que quiso con opiniones propias, abjuran su libertad, porque es con libertad que van a comprarse los destinos. Piénsese en la multitud de empleados existentes, en el influjo que pueden ejercer en las provincias, en los medios que éstos les proporcionan de poder, en que frecuentemente vienen a las Cámaras, y dígase si semejante ley no constituyó fuertemente el Poder Ejecutivo de la República.

¿Queréis ver su efecto en otros pueblos? En 1684, Sunderland, el primer ministro inglés, el mismo que traicionó a Jacobo II, escribe

Escaneado con CamScanner

al Obispo de Oxford: "El rey está informado, que cierto M. Locke ha manifestado en ciertas circunstancias un espíritu de *oposición* y *desobediencia;* Su Majestad me instruye, que quiere hacerle perder su puesto en la Universidad". El Obispo contesta, que a pesar de tenerle siempre a la vista, jamás ha oído de su boca una palabra sobre gobierno; pero que si agrada a Su Majestad, cumplirá con el precepto. La orden siguiente parte entonces de White Hall: "Ordenamos privar inmediatamente a M. Locke de su destino así como de los derechos y ventajas que de él dependen. Por el Rey. Sunderland". Véase herido por temores a la oposición, el mérito pacífico y desarmado del famoso pensador inglés.

Pero es tan cierto, que en toda revolución hay un principio útil y progresivo, que proscriptos los jefes, vencidos y humillados los enemigos de la Constitución en 1835, por nuevas alianzas, por nuevas combinaciones, el elemento revolucionario se transformó en elemento de *oposición,* que representado primero por los más adictos a la Ley Fundamental, debía adquirir inmensa fuerza en adelante.

Dos movimientos comenzaron entonces; su influencia recíproca, las oposiciones que han provocado, dominan por todas partes. Afectan los unos ver en las opiniones de sus contrarios el espectro sangriento de la revolución; juzgan los otros a sus enemigos, enemigos de la libertad, defensores de intereses personales, agentes de opresión civil, y usurpadores de los derechos de todos. Todo lo sacrifica éste a lo que llama orden, todo lo sacrifica aquél a lo que llama libertad; exagera cada uno el riesgo de su divisa, mientras el hombre que piensa, verá depender el orden y la libertad solamente del amor a la patria, y del saludable temor de ambos partidos.

Pueden nacer, tras la polémica nacional, monstruos de *oposición,* como nacieron los gigantes al retirarse las aguas del Diluvio. Tal *oposición* carece de carácter político: es el grito desesperado de pocos contra la mayoría y la autoridad legítima. No representa principios, sino pasiones; no demanda justicia, sino venganza; no quiere al Ejecutivo por el camino del orden, sino vendido a sus intereses, arrojado en sus brazos, dirigiéndole *adúlteros* programas, que calmarían su estéril y miserable furor; pero que deslustrarían nuestro nombre y la gloria nacional.

III. Aún vino a hacer más poderoso al Poder Ejecutivo el uso de otro derecho. El patronato eclesiástico existió por las leyes de

Colombia, pero condicional y dependiente de un Concordato con la Silla Pontificia. El año de 1833, por el decreto de 21 de marzo, mandóse también observar en Venezuela muy jóvenes entonces, con una fe cándida en el derecho, sostuvimos la ilegalidad del acto con las autoridades más veneradas de la Iglesia. Pero ¿qué importaba que el Concilio General de Nicea, en 787, y el de Constantinopla en 869, hubiesen condenado los nombramientos hechos por la autoridad civil? ¿Qué importaba que en 1067 fuesen renovadas estas prohibiciones por Gregorio VII, y que diez años después, Víctor III, en un Concilio en Benevento, excomulgase al príncipe que pretendiera ejercer tal derecho, y al prelado que consintiese en recibir tal autoridad de su mano?

La cuestión era de hecho. Sin cumplir la parte en que se le imponía al gobierno el deber de negociar un Concordato con la Silla Pontificia, quisieron ejercer extensamente los derechos que le convenían. Sabemos que hay personas que sonríen con menosprecio al oír hablar de religión, de la iglesia y de sus ministros. Pero si nacemos, si vivimos y morimos sobre la tierra, hay en nosotros algo más noble, que aspira a bienes desconocidos en un mundo invisible. Sin embargo, por una coincidencia muy común en estas materias, es bajo el punto de vista político que nos parece más peligroso el derecho de patronato en el gobierno.

Aunque jamás se ha anunciado al mundo una doctrina que encierre tantos gérmenes de libertad, de independencia racional, como el Evangelio, la historia nos enseña que bajo el influjo de un gobierno ambicioso y suspicaz, pueden convertirse sus ministros en instrumentos de tiranía. Todo lazo que los esclaviza al poder, los priva de libertad; y aunque el gobierno, justo y liberal como el nuestro, no ataque los derechos públicos, el pueblo juzgará siempre al clero en sentido contrario a sus intereses. Comprométense los bienes preciosos de la libertad, porque en el supuesto de un gobierno inicuo, el clero podría convertirse en elemento de despotismo; comprométese la religión porque desconfiando el pueblo de los ministros del altar, acaso lleguen un día, temiendo que se tienden redes a sus derechos, a desdeñar las palabras de la salud y de la piedad.

"Dad al gobierno de los Estados Unidos de América —dice Boumont— el derecho de patronato, y será destruida su Constitución".

Escaneado con CamScanner

¿Y cuándo se desarrolló, tomó incremento e influjo la malhadada ley de patronato? Por el tiempo en que apareció la de empleados en comisión. Con mano vigorosa el Arzobispo de Caracas había defendido la disciplina general, y las inmunidades de la Iglesia. Fuerte y respetado hasta el año de 1835, necesario fue todo el poder que acumuló en las manos del gobierno la revolución de julio para que empezase de nuevo la injusta lucha. El gobierno fue juez y parte, y el ilustre prelado, fuerte por la integridad de su vida, la pureza de su conciencia y sus convicciones, prefiere a la ignominia de traicionarlas el pan amargo del destierro. Vive lejos de su patria como el proscrito de Montigny.[1] Al expirar lejos de su Silla, nuestras lágrimas honraron la memoria de un mártir de la Iglesia, sin acordarnos que era también la de un patriota que había defendido con ella la independencia y la libertad nacional.

Es preciso ya, porque pueden ser acusados de ignorancia, cesar de acusar a la Iglesia como cómplice del despotismo y amiga de la tiranía. Cuanto leemos, hace tiempo, es una conjuración contra la verdad. La denunciamos, pues es por ella que los ciudadanos ven con placer la insultante y sarcástica ostentación que se hace del patronato, entregando como un juguete a los jefes políticos y alcaldes los curas parroquiales.

Nada hay más cierto para los que no saben solamente la filosofía del siglo XVIII, como que la Iglesia ha sido la primera en sostener los derechos ultrajados de la humanidad. La libertad, tal como hay la concebimos, se halla en esos viejos escritores, que nuestra ignorancia desdeña. ¿Quiénes fueron los primeros que en Europa anunciaron el principio de la soberanía del pueblo, sino estos jesuitas, a quienes persiguió la avaricia de los reyes? La teoría de la soberanía popular formulada en Allen y Person se encuentra toda en Belarmino. "A nadie en particular —dice este sabio controversista— ha acordado Dios la autoridad; de donde se infiere, que se la ha acordado a todos". En un libro (revisto por el *Magister Sacri palatii*) se afirma que un rey puede ser destituido por el pueblo, a causa de su tiranía o de su negligencia en cumplir sus deberes.[2] Los mismos principios ha sostenido Francisco Suárez. ¿Y quién no conoce la predilección con que el sabio Mariana ha desarrollado la idea de la

1. Tomás de Cantorbery.
2. Emmanuele Sa.

soberanía popular y refutado las objeciones de los protestantes, llegando hasta elogiar a Jacobo Clemente, *lygrannum Jure interneci posse*, a la faz misma de Felipe II? ¿Quién no conoce la fama de Juan Boucher, que ha sostenido desde lo alto de la cátedra, que "las Asambleas de los Estados tenían el derecho de juzgar los cetros y los reinos, porque en ellas se encuentra su origen? Mientras que el clero católico fortificaba al pueblo irlandés en su resistencia legítima contra el gobierno inglés, los protestantes a quienes atribuimos todas las mejoras políticas, eran sostenedores de las doctrinas contrarias. ¡Ah!, que cuando Juan Lakeland tomó posesión del reino de Inglaterra, el primado declaró, que la corona que colocaba en las manos del rey, era un don de la nación.

Tal vez he sido difuso; pero ¿no es más lato el poder dado por esta ley al Ejecutivo? ¿Era posible buscar al Gobierno, más fuertes y poderosos resortes? Pues aún no bastaban, y años ha que no se elaboran leyes, que no ensanchen la esfera de su autoridad. Nombrando gobernadores, jueces para las cortes, y nombrando los funcionarios que hacen estas elecciones, grande y poderoso ha crecido entre nosotros el Poder Ejecutivo.

Tal es, sin embargo, la bondad de nuestras instituciones, la educación republicana de los que mandan, que escasos serán, y no voluntariosos los errores que puedan citarse.

Pero fueron esas leyes, fue ese poder el que creó una *oposición*. Corrida una época, la que sigue atribuye a los que han mandado cuanto ha sucedido en su tiempo de bueno o malo; nunca, o casi nunca, quieren reconocer que los grandes movimientos de la sociedad le pertenecen a ella misma, y que son el fruto de sus sufrimientos y de sus necesidades. El gobierno del general Páez no ha precipitado la oposición. Si el señor Guzmán no la hubiera hecho, en el estado de las leyes, en la virilidad del poder administrativo, las piedras se habrían levantado para hacerla.

¡La oposición es antipatriótica! ¡La oposición no puede existir en la República! ¡La oposición es peligrosa! ¿Quién no ha escuchado todos estos errores? Las teorías son la expresión del elemento especial contenido en los hechos. Agitados de un movimiento incesante de ideas, la opinión transformada por ellos, nos encadena a su irresistible fuerza: jamás ningún poder ha llegado a serlo sin que un nuevo ideal haya venido a apoderarse de las inteligencias.

Escaneado con CamScanner

La oposición fue la condición republicana del poder que se daba al Ejecutivo. Si no hubiera sido necesaria, habría caído.

Pero, *oposición* no es voluntad de oponerse; no nace y se fortalece a voluntad de un hombre; tampoco pueden mantenerla pasiones transitorias; se eleva y prospera cultivadas por doctrinas y por necesidades públicas. Esa *oposición Gargantúa,* hija de pasiones febriles, esa *oposición* de avaricia, que no representa un principio, una mejora social, un progreso de ninguna especie, esa *oposición* casual, impopular y turbulenta, no es la oposición de que hablamos. Tal *oposición* es un hecho, es la encarnación del interés en la política, es una asonada mezquina, opuesta a la asonada menos mezquina del *nueve.* ¿Qué venezolanos podrían unirse a ella? Sólo algunos que recogieron botín de empleos cuando la fortuna tuvo sus fiestas.

¿Diremos nuestra opinión sobre los actuales acontecimientos y las causas que los producen? Todos han preexistido en el orden de cosas pasado. La oposición en el poder acordado al gobierno; el *25 de enero* en el odio de un partido a la oposición; el *9 de febrero,* en el escándalo del 25 *la oposición Gargantúa,* es un fenómeno, hijo de uñas y de sangre como el gigante cuyo nombre lleva. No ha sido el 9 quien ha denunciado la debilidad del poder que en pasados tiempos se llamaba ministerial; fue el 25 quien lo traicionó. Toda medida extrema anuncia una crisis y prueba temor. Es contraria a nuestro sistema toda fuerza material: reprobamos por eso un jurado *ad hoc:* la reunión del 9; la *oposición Gargantúa.*

El *25 de enero* y el *9 de febrero* son dos espectros que se miran de reojo en nuestros anales.

La *oposición Gargantúa,* es la esfinge que nos descifra qué especie de amor al orden y a las leyes profesaban los vencidos.

Los errores han sido grandes: en una país agrícola, se ha montado una legislación mercantil, para nuestras inmensas selvas, se han dado leyes convenientes apenas para una República pobre y comerciante de Italia; disminuye el precio de la propiedad, mientras crece el del dinero; quien trabaja y riega la tierra con su sudor y emplea cien brazos, es pospuesto al que ve aumentarse su riqueza con el grano de arena que cae rápidamente en la ampolleta. No tenemos minas; vivimos a trueque de frutos: que se protejan igualmente los capitales monetarios y agrícolas. Las leyes deben garantizar el crédito; de otra suerte los capitales huirían de nuestras playas. Las leyes deben dar valor a nuestras fincas y a sus productos; de otra suerte es imposible que tengamos un gobierno nacional.

Patriotismo y moderación es lo que exigen nuestras actuales circunstancias. Formemos una opinión pública, unámonos a nuestra querida patria. ¿Hay leyes que deban alterarse? Tengamos prudencia para no negar lo que se demanda con justicia, y discreción para no pedir más de lo que se nos puede conceder con razón. Desengañaos, en Venezuela es imposible toda revolución; rodeen al gobierno los buenos, discutan sin prevención ni pasiones. Este camino de raciocinios y de principios, la experiencia y el carácter mismo de nuestras instituciones nos lo enseñan. "Los gobiernos representativos —dice un profundo político— han sido condenados al trabajo, y viven, como el agricultor, con el sudor de su frente".[3]

Juan Vicente González

3. Royer Collard.

Escaneado con CamScanner

LOS LIBERALES
PROFESION DE FE DE ESTE PARTIDO *

I

Principio alternativo. Ir introduciendo la generación nueva en los negocios públicos, para que aproveche la experiencia de los mayores en futuro beneficio de la patria.

II

Igualdad. Imparcialidad. Elegir los hombres de mérito y reconocido liberalismo, dondequiera que se encuentren.

III

Mejora de la administración de justicia, haciéndola *breve* para todos y *barata, eficaz y gratuita* para el pobre.

IV

Firme y perseverante hostilidad contra *los privilegios,* sean de la naturaleza que fueren.

V

Difusión de las luces hasta los últimos rincones de la República, fomentando el establecimiento de escuelas gratuitas y de academias de artes e industrias.

---

* Suelto editorial de *El Patriota,* de Valencia, N° 49, de 25 de junio de 1844. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

VI

Mantenimiento *perdurable* de la *libertad de imprenta*, y la *libertad de reuniones* en su mayor latitud.

VII

No transigir *jamás* con la introducción de *condecoraciones* entre nosotros, con las cuales intentan los *reyes* de Europa viciar y destruir nuestra igualdad personal y el espíritu democrático de nuestro gobierno.

VIII

Economía, severa economía *bien entendida* en los gastos públicos.

IX

"Derogación de todas las leyes contrarias a la Constitución".

Observaciones

Si "los liberales" se hubieran limitado a publicar los nueve principios, que protestan sostener, sin explicaciones, poco o nada tendríamos que decir en contra, porque la mayor parte de ellos son dogmas constitucionales que están en nuestro corazón. "Los liberales" no habrían hecho otra cosa que manifestarse eminentemente sostenedores de los derechos del hombre; pero no contentos con esto han pasado más adelante, y les vemos ya asegurando que casi los destinos públicos han estado en los mismos hombres que los ocuparon desde 1830; que de hecho está establecida en la República una oligarquía basada en los empleos, y que el tesoro público, se ha convertido en granjería de sueldos perpetuos. Conceptos son estos que en parte pueden ser exactos; pero que nos parecen en parte muy exagerados e injustos.

Concedemos que hay algunos hombres que han estado constantemente en los primeros empleos de la República; pero estamos convencidos que no ha podido ser de otra manera. Es incuestionable que no hemos tenido todos los individuos con la aptitud necesaria para administrar la República, y forzosa era confiar por algún tiempo los puestos públicos a los pocos que había más inteligentes. Entre éstos hay varios que han servido mucho y a quienes no debiera deprimirse. Más que vejación merece honra quien bien sirve a su patria. Otra cosa es que se diga que se les vaya retirando con dignidad para que dejen los puestos a los hombres nuevos, como ellos, de inteligencia y moralidad, que tienen también derecho a gobernar a su turno, y hacen muy bien en pretenderlo.

Al decir "los liberales" *que sus candidatos no propondrán jamás leyes de asonadas y tumultos*, han debido explanar más sus ideas para no quedar sujetos a una interpretación que les sea poco favorable: pueden creer algunos que aprueban las asonadas populares. Los ciudadanos tienen derecho de reunirse pacíficamente y de ocurrir a presenciar los actos públicos de la administración, respetando siempre las leyes, y guardando orden. Tal vez esto es lo que sostienen "los liberales".

Quieren "los liberales" *una ley de remates que ataje los abusos y las ruinas padecidas por los agricultores*. Disentimos en ese punto. No creemos que la falta de semejante ley sea la causa de la ruina de los agricultores, ni que ella dé valor a las fincas rurales. La baja del interés del dinero, y la disminución de los gastos de producción harán estas fincas más productivas y, entonces, serán más deseadas y tendrán más valor. Tiempo llegará en que demos nuestras razones sobre este punto.

Por lo demás, es de aplaudir el programa de "los liberales". Difusión de las luces, caminos, instrucción industrial, y alivio de impuestos, es ciertamente protección indirecta a la agricultura, al comercio y a las artes.

Pero lo que más recomienda a "los liberales", lo dignísimo de elogio es su interés por la derogación de las leyes inconstitucionales. Si tal se consiguiese, se dará una lección de moral a muchos legisladores, nuestra Constitución recobrará todo su esplendor, y se evitarán algunos males al país.

Después que hemos manifestado que no estamos de acuerdo de un modo absoluto con las opiniones de "los liberales" es evidente que como electores no pudiéramos representar todas sus ideas, y que este es un motivo suficiente para que rectifiquen su lista respecto a nosotros. Dámosles las gracias por su generosidad en adoptarnos por candidatos, y les suplicamos que no por esto nos retiren su estimación, que para nosotros es de mucho precio.

Escaneado con CamScanner

FELIPE LARRAZABAL

OJEADA HISTORICO-POLITICA, SOBRE VENEZUELA EN LOS CATORCE AÑOS DE SU ADMINISTRACION CONSTITUCIONAL *

(A veces conviene sonar las cadenas bajo cuyo peso, el pueblo lacerado gime; o mostrarle sus harapos tintos en su propia sangre).

Venezuela comenzó a existir el 22 de septiembre de 1830. Fausto día y de grata recordación en que a través de pasiones tempestuosas y *con una experiencia incierta por la inestabilidad y confusión a los pasados acontecimientos,* los primeros delegados de la República decretaron y sancionaron con unánime celebración, el gran código de nuestras libertades, que encierra cuanto puede contribuir a establecer y dar firmeza a nuestra tranquilidad y bienestar. Entonces se miró ese código como la *salvaguardia* que protegía a los venezolanos; como *el arca santa que debía salvarnos del riesgo inminente de la completa destrucción que nos amagaba.* Entonces se proclamó con un linaje de verdad que nadie osó desconocer, *que por la primera brecha que le abriesen los abusos se colocarían el despotismo y la tiranía, siendo consiguientes todo género de turbulencias, zozobras, despojos y espantosa servidumbre.* Entonces, por fin, se lanzó un terrible anatema *contra el execrable traidor que temerariamente intentase derrocarlo.*[1]

Venezuela se colocaba entre las naciones del mundo civilizado; y los venezolanos nos apresurábamos a gustar los exquisitos e ines-

---

* *El Venezolano,* Nº 264. Caracas, 10 de diciembre de 1844. En el mismo periódico, Nº 271, de 22 de febrero de 1845, se precisa que las iniciales F. L. con que está firmado este remitido, corresponden a Felipe Larrazábal. *(N. del E.)*

1. Alocución del Congreso Constituyente a los pueblos. Octubre de 1830. Firmada por el Presidente de aquel cuerpo, general Carlos Soublette.

Escaneado con CamScanner

timables bienes que inmediatamente derivan, en todo tiempo, de las ventajas de un gobierno libre y constitucional.

Terminánronse la insurrección de Oriente y los motines de Orituco, Rio Chico y Alto Llano. El primer año de la ley se marcó con actos de clemencia. Indultáronse los desertores del ejército, los faccionarios que erraban por los bosques, los contrabandistas de tabaco; conmutáronse las penas capitales aunque estuviesen ejecutoriadas; aboliéronse las confiscaciones; integróse en sus derechos a los perseguidos por opiniones políticas; promulgóse la ley de manumisión, y planteóse el Gobierno con auspicios harto felices y precursores de una dicha duradera.

Subsistía, aún, viva la memoria del gran Bolívar. Su sombra velaba sobre los destinos de Venezuela. Su dogma elocuentemente proclamado de la *soberanía popular*, se respetaba entonces con mayoridad de razón. El pueblo había demostrado una vez más su omnipotencia. "El Ejecutivo, por su parte, sin distraer un punto su atención del establecimiento de las leyes, de la mejora de los pueblos y de la administración de todos los ramos del gobierno; sustentaba el espíritu público, despertaba las virtudes militares, mantenía el orden en las provincias y engendraba en todos los corazones un sentimiento profundo e inalterable de amor y respeto a las instituciones.[2]

Venezuela marchaba rápidamente por el sendero de su felicidad. Aún no habían, con mano corruptora, los intereses de partido, viciado a los pueblos sustentados en la representación nacional. Las leyes de los primeros años, aunque sobradamente imperfectas, tenían por mira el bien común, si se excepciona la malhadada del 10 de abril de 1834 sobre libertad de contratos; ley llamada con propiedad "extranjera", porque hecha a la suerte de la extranjería, un grado inmenso de utilidad y beneficio roba inicua a los nacionales. Ley inmoral y de acerbos resultados, que alarmó contra ella todas las plumas patriotas y de escritores independientes[3] y que a despecho de la nación y de los principios más justos y equi-

2. Memoria del Interior, de 1831, presentada al Primer Congreso Constitucional por el encargado de aquel ramo, señor Antonio L. Guzmán.

3. Véase el folleto que publicó el doctor José Alberto Espinoza, titulado *"Breve análisis de algunas leyes dadas en 1834"*, *El Nacional* en 1838, *El Agricultor* en 1844, etc., etc.

tativos, se sostiene todavía por periodistas adocenados, a quienes nada o casi nada une ni obliga en esta tierra.

Pidió con instancia el Secretario de Hacienda, entonces el señor Santos Michelena;[4] hombre reputado *entre nosotros* como buen economista, y empleado casi siempre en los negocios fiscales. Reiteró la solicitud su sucesor interino, el señor Pedro Pablo Díaz[5] y a la vez, el Secretario del Interior, licenciado Diego B. Urbaneja.[6] Cualesquiera que sean las capacidades de estos individuos y el concepto de que gocen, creemos que un Congreso de más inteligencia debía haberles contestado como Jesucristo a aquellos estúpidos apóstoles que le pedían hiciese bajar fuego sobre el pueblo de Samaria: *¡Necios!, no sabéis lo que pedís.*

El pacto de usuras libres, y el remate de las propiedades por lo que se ofrezca, es un medio sencillo pero altamente *eficaz y poderoso* para hacer trasladar nuestras posesiones a manos de los ingleses y alemanes. Y esto, por una razón muy obvia, que no nos detendremos a explanar. Venezuela la conoce con una dolorosa y lamentable experiencia.

El movimiento de julio en el año 1835 y las victorias obtenidas sobre los militares que pedían *"reformas"* en la Constitución y las leyes, dio a los vencedores ocasión para elevarse hasta un grado difícil de describir. Por un círculo de circunstancias y, mejor dicho, por una de aquellas contradicciones que en vano se intentan explicar, aquellas mismas armas que debieran haber solidado el edificio constitucional; aquellos vencedores que combatían y triunfaban en nombre de la Constitución y de las leyes, fueron los que con las riendas del poder en las manos, dieron más profundas heridas a esa misma Constitución; y faltos de verdadero patriotismo, fundaron una insoportable *oligarquía.*

Todo había mudado de aspecto... Ya era pasada la época feliz de la regeneración social. Aquel tiempo dichoso en que se trabaja-

4. Véase la exposición que dirige al Congreso en 1833 el Secretario de Hacienda sobre negocios de su cargo, Nos. 21 y 22.

5. Memoria de Hacienda en 1834, recapitulaciones.

6. Véase la Memoria que presenta el Secretario del Interior de los negocios de su departamento al Congreso de 1834, artículo *Libertad de contratos.*

Escaneado con CamScanner

ban los fundamentos de un gobierno libre, había desaparecido, tan fugaz como una sombra.

Cet heureux temps n'est plus. Tout a changé de face.

(Racine, *Phedre,* act. 1.)

El año 1836, es el primero de ese gobierno adúltero que Venezuela no ha establecido ni jurado. Gobierno cuya esencia es, según la expresión del más aventajado político de la antigüedad, *la más perfecta desigualdad entre los ciudadanos.*[7]

De entonces acá datan esas leyes que gradualmente han ido menoscabando las libertades del pueblo; leyes, que lo van conduciendo a la más férrea servidumbre, atado proditoriamente al carro de la ignominia. De entonces acá todo lo han sido los Romeros,[8] los Rodríguez, los Quinteros, los Díaz. De entonces acá *Francisco Díaz* no ha cesado de estar en el Congreso; *Francisco Díaz* no ha cesado de ser juez y diputado a códigos. *Pedro Pablo Díaz* no ha dejado de ser director de la instrucción pública. *Fernando Díaz* ha sido juez y conjuez de comercio mucho tiempo. *Ramón Díaz,* diputado provincial. *Ramón Díaz,* jefe político; *Ramón Díaz,* concejal. Y hasta los afines y consanguíneos de los *Díaz,* como "Espino", "Rivero", "Requena", siempre han estado empleados en la Gobernación local. De entonces acá se han visto prácticamente la verdad y exactitud de las doctrinas del canciller Kent, celebrado publicista americano. "Al formarse una sociedad política —dice—, rara vez están deslindados los intereses, por la confusión que produce la reunión de dos principios opuestos: los de la sociedad que nace y los de la que sucumbe; y, entonces, hay un peligro de que muchas han sido víctimas, especialmente cuando preceden combates y turbulencias, es a saber: *que nunca faltan individuos que sin antecedentes, sin capacidad, sin virtudes, pero mostrándose celosos por la consolidación del principio reinante, procuran someter,*

7. Aristóteles. *De república,* lib. 5, c. I. p. 385.

8. Juan José Romero ha sido dos veces consejero de Gobierno, dos veces diputado, miembro de la dirección de tres colegios, plenipotenciario tres veces, jurado de imprenta. Gobernador, Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, diputado a códigos, etc., etc.

y someten, al fin, a su cuidado y dirección, la suerte de todos los negocios públicos.[9]

En tal estado de cosas, Venezuela vino a ser una República escrita en su Constitución; y los principios democráticos, una letra pálida en el Acta de nuestra independencia. Nada de gobierno alternativo, nada de igualdad, nada de responsabilidad.

El año 1836 se dio la *ley creadora de Tribunales Especiales Mercantiles,* que exenciona una gran parte de los ciudadanos de la justicia ordinaria. En ellos se juzgan a los comerciantes y también a los agricultores y criadores. A ellos están sometidos no sólo los vecinos de su cantón, sino también los de los cantones más distantes. En el de Caracas se han juzgado individuos avecindados en los confines de San Fernando.

El artículo 195 de la Constitución dice que *ningún venezolano podrá ser distraído de sus jueces naturales, ni juzgado por tribunales especiales.* Pero los legisladores *constituidos* se creyeron autorizados para anular o contrariar los cánones constituyentes. Rompióse la Constitución. Los vencedores de los que sólo pedían *reformas,* destrozan impunemente el acta de nuestras libertades.

Ese mismo año se dio la ley de *elecciones,* tan vaga y defectuosa como anticonstitucional.[10] Por ella, los sufragios admitidos por las Asambleas Parroquiales, pasan a ser escrutados a los Concejos Municipales, a quienes se dio el poder de anularlos. La Constitución (artículo 47) no permite esto; antes al contrario ordena que sea inmutable la determinación de aquellas. Y se está viendo, no sin especie de escándalo, la monstruosidad estupenda de que las Asambleas admitan un voto en nombre y por autoridad de la Constitución y los Concejos lo anulen, atrincherados en una ley de *partidos.*

El año de 1836 se promulgó el *Código de Procedimientos Judiciales . . .*

Monstrum horrendum, ingens, cui lumen ademptum.

(Virg., *Eneida.*)

9. Kent, *Sobre los gobiernos.*

10. Véanse las observaciones que sobre esta ley hicimos en *El Agricultor,* N° 33.

Escaneado con CamScanner

Y la impía y depredadora ley de *impuesto para gastos de justicia.* Al que la suerte o la venalidad de los jueces ha arrancado un derecho precioso en que consistía acaso la prosperidad de su vida futura, la ley le impone la contribución *escandalosa* de doce por ciento sobre la cantidad líquida o liquidable que ha sido materia del juicio. Añádese así la aflicción a la aflicción; y en vez de enjugar las lágrimas del infeliz, en vez de derramar un bálsamo sobre su herida, la ley arma al magistrado de una espada de dos filos, para que de nuevo profundice aquella y ocasione otras consiguientemente más letales o mortíferas.

El año de 1836 se dio la ley de *registros;* y la de *hurtos,* de pena cruel y degradante, contra el artículo 206 de la Constitución, según que en particular tratado lo averiguamos.[11]

Amplióse el círculo de la potencia judicial; privóse a los ciudadanos de derechos consagrados por la más sacrosanta justicia; se les menoscabó su libertad, y dándose el más estupendo ejemplo de desprecio a los recibidos beneficios, se hizo y hace todavía *azotar* como viles esclavos, como a los ilotas entre los espartanos, a aquellos mismos que vencieron en *El Juncal,* en *Carabobo,* en *Bocachica,* o a los que se enorgullecen con tener en sus venas la sangre de los valientes a quienes la patria es deudora de su vida.

¿Qué era, entonces, del anatema lanzado en 1830? ¿Qué era de Venezuela?... De hecho no existía gobierno republicano; y aun las mediocres capacidades conocían las tendencias de pocas a echar sin limitación en los medios, los fundamentos de su perpetuidad.

El pueblo estaba abismado, como aquellos a quienes desorienta el huracán en los desiertos arenosos de Libia. En esta manera de estupor pasó el año de 1837, felizmente; sin que se viese agravada su suerte ya de suyo triste y lamentable. Mas no fue así en 1838. Apenas se reúne el Congreso, cuando se dio la ley de *papel sellado,* derogatoria de la de Colombia, y por la cual se duplicó el valor de aquél. ¿Qué circunstancias pudieron concurrir a justificar esa exención gravosa?; entendemos que no las hubo. Las naciones se ven precisadas a establecer nuevos impuestos o acrecer los ya establecidos, cuando se les prepara una contingencia desgraciada, verbi gracia, una guerra como sucedió en Holanda, corriendo el año de 1624,

11. Véanse *Los Venezolanos,* N° 255 y siguientes.

época, justamente, de la imposición del *papel sellado.* Mas entre nosotros, nada de guerra, nada de aprestos, nada de escasez en el erario. Ninguna contingencia fatal nos hacía temer. Los ingresos eran cada vez mayores. Los pequeños ramos de la administración marítima dieron un exceso sobre los anteriores, de 3.319 pesos y centavos. Las salinas, el de 33.433 pesos, que es más de la mitad del producto de los años pasados;[12] "y las cajas nacionales —decía el Ministro de Hacienda Smith—, han llegado a desahogarse de sus principales angustias; se aumenta el crédito del Estado; se ha reducido el interés de los empréstitos del tres por ciento, al uno y un cuarto por ciento mensual, y los particulares se allanan gustosamente a facilitar recursos al erario sin más garantías que la confianza que inspira la marcha actual de los negocios fiscales." [13]

Después de esto nos vemos compelidos a confesar que había un propósito caprichoso de imponer al pueblo mayores gravámenes. ¡Como si los legisladores hubiesen de ser sus enemigos! ¡Como si los pueblos debiesen sufrir pesos inconsiderados que, empobreciéndoles, humillen sus ánimos! Una imposición *sin necesidad* puso al rey Don Alfonso *el Magno* en grandes trabajos y peligros, hasta que perdió la corona;[14] porque, a las veces, donde se cuenta con el vasallaje, y la humildad en la violencia, se encuentra el denuedo que no sufre la muerte de la libertad.

Vino el año de 1839, y vinieron también nuevos y más rudos ataques a la Constitución. Los que habían hecho del gobierno un monopolio, los pocos que se llamaban gobierno, y nación, y todo, presintieron que una franca libertad de imprenta podría hacerles una guerra ofensiva de la que no saliesen o saliesen para no servir. Aquel don precioso de los republicanos que la Constitución consagró en su artículo 194, se reglamentó por una ley que ha establecido, contra el espíritu y la letra de aquella misma Constitución, la previa censura. En el artículo 2º de la ley 3ª se dice , que el impresor está sujeto a la responsabilidad de autor, cuando requerido para presentar el original resultare firmado por persona en quien no pueda hacerse efectiva la responsabilidad, ni al tiempo de la impresión ni al de la acusación.

12. Memoria de Hacienda de 1838.
13. Memoria del mismo ramo en 1839.
14. Mariana, *Historia de España,* lib. 9, cap. 8.

Escaneado con CamScanner

Coartóse al ciudadano la libertad de publicar sus pensamientos. Estableciόse la previa censura, la censura del impresor. A más, como el derecho de acusación no prescribe sino cuando menos, por un año, el impresor tiene que constituirse *carcelero* del editor por este largo tiempo; y bien se dejan conocer ya los efectos de esta disposición. ¿Y tales trabas se han puesto al más privilegiado derecho del hombre? ¿Y no podemos decir que se ha socavado el dogma de la *soberanía del pueblo?* ¿Que se han subvertido los principios republicanos? Si; oigamos a un político que aunque democrático, no escribió en Venezuela, ni después del año de 1839. "En los países —dice Tocqueville— que reinan aquellos principios, la censura es un absurdo sin dejar de ser un peligro... La soberanía del pueblo y la absoluta libertad de imprenta, son dos cosas enteramente correlativas; la censura y el voto universal son, al contrario, dos cosas opuestas que no se pueden amalgamar en las instituciones políticas de un mismo pueblo".[15]

Restringida así *la libertad de la imprenta* y colocada Venezuela en una posición anómala; sin majestad ni fuerza en la Constitución, sin responsabilidad efectiva en los magistrados, sin alternación en los cargos públicos, con caprichos por doctrinas, con sobornos por discusión, sólo faltaba para aniquilar hasta la idea de la dignidad republicana, reconcentrar en una sola mano el oro corruptor, y asegurar en lo adelante, por medio de réprobos y vergonzosos manejos, la conquista de los colegios y asambleas.

Creóse el *Banco Nacional* en 1841...

Pero antes de pasar más allá en el recitado cronológico de las iniquidades; antes de continuar con el Banco, con la ley de espera, con el código de instrucción pública debemos dar un solaz al alma, fatigada con el recuerdo de tamañas desventuras; fijando la época en que descolló la valerosa y constante *oposición.* El día 21 de agosto de 1840 apareció el primer número de *El Venezolano,* periódico del pueblo, redactado por el señor Antonio Leocadio Guzmán, y cuyos principios son los mismos que con su elocuencia arrebatadora proclamó animoso el orador romano: *"Malo periculosam libertatem, quam quietum servitium".* Conforme a la ley invariable de las reacciones, la oposición ha sido tan firme, tan denodada, tan republicana, como abusivo, cobarde y degenerado el sistema

15. Tocqueville, *De la democracia en la América del Norte,* t. 2, cap. 3.

de gobierno. Sus derechos han sido los derechos imprescriptibles del pueblo; su sistema, el sostenimiento de la ley fundamental; sus conatos, la difusión de los conocimientos necesarios en una democracia; su fin, traer a los mandatarios al círculo estrecho de sus deberes y hacerlos suceder por hombres patriotas y de integridad a toda prueba.

En los cuatro años que la *oposición constitucional* tiene de vida, ha conquistado grandes y bien merecidos triunfos. A través de una larga y encarnizada lucha; afrontando mil dificultades gigantescas, el partido *liberal* se ha extendido y formado la mayoría de la nación en todos los sentidos. Con independencia marchó a la liza eleccionaria en 1844; y firme, y con integridad de ánimo, y dejando muy atrás las virtudes cívicas y el heroísmo de los atenienses y espartanos; despreciando el oro infame y los intereses materiales que nada valen en contrapeso de las altas prerrogativas de la ciudadanía, venció de una manera esplendorosa, y por doquier cantaban los pueblos, embriagados de placer, *los triunfos opimos de la libertad.*

Las elecciones primarias de 1844, son la voluntad nacional; las de octubre, la de aquella fracción diminuta que nació y comenzó a crecer en 1836, para apoderarse de todo, y arrebatarnos la libertad política, la libertad civil, la libertad individual.

Y este es lugar de continuar hablando del Banco como una de las potencias que obran con más energía y eficacia contra la resistencia de las masas, para radicar y perpetuar la *oligarquía.*

Se estableció, dijimos, en 1841, compuesto su mayor parte de extranjeros, y hasta su dirección está a cargo, *en mengua de nacionales,* de William Smith, ciudadano inglés. El Banco ha cumplido su misión. En vano se ha declamado contra su incoveniencia y pravedad. Nada vale que se hayan aducido las doctrinas de los economistas que presentan los bancos privilegiados como un presagio de ruinas para el comercio, los accionistas y el país en general. Nada vale que se haya dicho con la historia en la mano, "que no hay un solo banco de esta especie que no haya hecho bancarrota y arruinado a los empresarios y a los acreedores, paralizando la industria del país por las oscilaciones que un numerario facticio ocasiona en el precio de la medida común de los valores".[16] Nada;

16. Véase a Flores Estrada, *Economía política,* parte tercera, cap. 12.

Escaneado con CamScanner

el Banco es una potencia oligarca y debe subsistir. A despecho de toda la nación, burlándose al inmenso número de industriales que cumplen, sumisos, con los deberes de la asociación, añadiéndose al oprobio el descaro, se liberta al Banco que ejerce la mayor y más pingüe industria, del pago de patente, y se viola, otra vez más, la Constitución, con insolencia.

El Banco, por sí solo; el Banco dominado por el gobierno; o bien, el Banco dominando al gobierno, es y será siempre un antagonista y, mejor dicho, un enemigo formidable del pueblo y de sus instituciones. El Banco tiende a los privilegios, a la exclusiva, a la aristocracia. El Banco trabaja, como ya lo hemos visto, por llevar sus adeptos a las Cámaras para dominarlo todo, y para que no haya oposición a sus proyectos ambiciosos. Así comenzó el Banco de Inglaterra, y llegó hasta conseguir por la ley, que sus cédulas tuviesen un curso forzado, siendo, entonces, el déspota soberano del país.

Pero la institución del Banco, no es la única aberración que se encuentra en 1841; también se dio la ley de *espera y quita,* análoga a ese desorden de doctrinas y a ese imperio maquiavélico de las fracciones. Por ella, no es la minoría la que se consagra ya en principio, es la *unidad misma.* Un solo acreedor de cinco centavos puede oponerse a ciento, cuyos créditos sean de millares de pesos. Ninguna atención se hace al número de individuos que concedan la espera, ni a la cuantía, naturaleza y privilegio de sus créditos. Se abrogó el gran principio de las mayorías; se abolieron los fundamentos constitutivos de toda sociedad y de todo orden. Del juicio de muchos; de la probabilidad del acierto que racionalmente está vinculado en las mayorías; de la verdad y equidad que se encuentran siempre en la razón y la conciencia del gran número, se permite discutir y aun oponerse, robándose de este modo a los individuos, hostigados por la desgracia, un *beneficio* que les concedían las leyes españolas, a cuyos autores soberanos, no nos cansamos de llamarlos déspotas, crueles y tiranos.

No bastaba el código; no el Tribunal de Comercio. No estaba aún llena la medida de la injusticia y de la iniquidad con la ley de *impuesto,* con la ley de *10 de abril,* con la de *registros;* era menester santificar un absurdo y decir lo que no han dicho los príncipes idiotas del Congo, ni los leni, casi salvajes de los tahitianos.

Mas ¿hasta dónde no ha ido la desorganización incoada en 1836? ¿No se ha dado un golpe funesto a la *instrucción general?* ¿No se han dificultado los estudios por cuantos medios son imaginables? ¿No se ha separado la gran masa de los venezolanos de las puertas de las Academias? ¿No se pretende así barbarizar nuestros pueblos, hoy precisamente cuando se proclama que *la inteligencia es el poder; que la inteligencia es el derecho; que la inteligencia es la vida?* ¿Y por qué? Porque así cumple a la estabilidad de esa fracción mandante que no tiene ciencia para gobernar hombres ilustrados; que necesita de la estupidez en los ciudadanos para especular con las leyes que les hace recibir y, semejante a los déspotas del Bósforo, se asusta de que los ciudadanos lleguen a conocer sus imprescriptibles derechos.

He aquí un bosquejo de la historia político-legislativa de Venezuela, trazado bien a la ligera; en el que de propósito hemos pretermitido mil rasgos que concurren a caracterizar más las ideas liberticidas de los que se han apoderado del Gobierno de esta tierra. Sirvan de ejemplo, las leyes de empleados en comisión, depresiva de la independencia de aquéllos, la moneda, el voto de confianza acordado al Ejecutivo, el 25 de enero, etc., No podíamos tampoco decirlo todo, y lo dicho basta para juzgar si en tal estado de cosas existen las condiciones de un gobierno legítimo. *Si el poder ha recaído en manos de los más capaces; si se han buscado las superioridades que hay esparcidas en la sociedad; si el poder ha respetado la libertad de los ciudadanos; si se ha organizado aquél y garantizado ésta, porque en tales principios es que se levanta la bondad y perfección de un gobierno.*

Ninguno hay que no palpe el malestar común, la iniquidad de las leyes, la ignavia de los comisarios públicos. Ninguno que no se vuelva entristecido al contemplar los trabajos y miserias de la patria, cuya esperanza de alivio no se columbra en los medios presentes, sino en los del porvenir. Algunos días nos restan de opresión y servidumbre; algunos días de ansiedad y tormentos. Todavía esas leyes abortadas del averno para convertir las frondosas campiñas de Venezuela en habitaciones pavorosas del tártaro, todavía, decimos, durarán estables... pero ellas caerán. Al fin, la voluntad del pueblo es incontrastable; como la fuerza de un torrente que se desborda impetuoso desde la cumbre de los montes.

Quizás alguno nos pregunte, ¿y para qué se escribe? En tal estado de cosas, ¿por qué se agita la prensa? Nosotros respondemos,

Escaneado con CamScanner

¿y por qué no hemos de patentizar los males que aquejan al pueblo? Si no inflamara Bruto a los romanos con la enumeración de sus calamidades y sufrimientos, no hubieran dado muerte al despotismo insoportable de Tarquino. Y en tiempo a nosotros más cercano, si el conde de Richmond no hubiera excitado el odio general de los ingleses contra Ricardo III, nunca habría sido castigado este tirano. En medio de los más grandes crímenes que a cada paso cometía, *la nación*, dice un historiador, *lo sabía y no hacía más que murmurar en secreto.*

A veces conviene sonar las cadenas bajo cuyo peso el pueblo lacerado gime, o mostrarle sus harapos tintos en su propia sangre.

F. L.

FRANCISCO ARANDA, CANDIDATO*

Principios y doctrinas que fundan la conveniencia de la elección del señor Francisco Aranda, para la Vicepresidencia de la República

La voluntad no debe encadenar los principios; lo apasionado y transitorio no debe sobreponerse a lo abstracto, imperecedero e inmutable. Ya los hombres no se aprecian sino como representantes de ideas, que según se acuerden con las actuales necesidades, con el desarrollo de las instituciones y con el progreso indefinido de la humanidad, deben ser llamados a sostenerlas en los altos destinos del gobierno. Cuando una candidatura no es efecto natural de los antecedentes, sino del interés de un partido, realizarla sería comprometer los más bellos principios republicanos. Mas si aparece en medio de pasiones encontradas un hombre que saludan con afecto todos los corazones, que representa el *orden* y el *progreso;* la elevación de tal hombre, robustecerá el partido de la libertad, afirmará, enaltecerá el poder de la Constitución.

Aplicando estas ideas presentamos al señor Francisco Aranda, como candidato para la Vicepresidencia de la República en el próximo período constitucional.

El señor Aranda estrecha a los venezolanos de todos los partidos: su elección acabaría de conciliar todos los corazones, enconados por antiguas pasiones y tantas odiosas revueltas. Constituida Colombia, sus libertadores dirigieron su suerte desde los primeros puestos; su mando fue un derecho porque fue una necesidad. Destruida, se eleva Venezuela en medio de tendencias encontradas, de hombres de diversas épocas, de diversos sistemas, entre los cuales deben acogerse los que en los primeros puestos de la nación, han de sostener las instituciones y dar impulso al patriotismo para realizar la grande mira de nuestra reciente nacionalidad. Los que en

* Publicado en *El Venezolano*, Caracas, 1845. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

esa Colombia estuvieron unidos por convicciones profundas, por un patriotismo ardiente a la causa de la libertad, patriotas decididos que han venido con su lealtad característica a consolidar las instituciones de Venezuela, sin los remordimientos de la infidelidad y con el deseo vivo del progreso y de la dicha de esta República, no deben ser excluidos de nuestros sufragios. Sería privarnos de los servicios de los amigos de Colombia y de Bolívar, porque fueron fieles a su época y al gobierno que habían jurado. Venezuela no puede conservar un principio ofensivo al mérito antiguo. Vimos al señor Aranda al lado de Bolívar hasta que se alzara la tumba de este ilustre proscripto, solitaria y gloriosa; vimos, también, después que no le quedó ningún deber que llenar en la gran República, llegar, sin miras y sin pena, o ofrecer a Venezuela un corazón libre de compromisos y acostumbrado a una inviolable fidelidad. Y aunque amigos suyos se comprometieron en la infausta revolución de 1835, no logrando él disuadirles, sostiene constantemente la Constitución y las leyes, hasta que vencidos y desgraciados alza su voz para defender sus vidas y para honrar la amistad.

El señor Aranda representa, también, el sistema *alternativo.* Al poder de Colombia sucedió el poder de Venezuela; y así como en aquélla influyeron por nueve años los autores de sus glorias, en ésta han influido, necesariamente, los autores de su separación. Con los que, desde los trastornos políticos de 1830 entraron al país natal, volvió el señor Aranda; mientras que no se le llamó a servir empleos de la nación, huésped pareció en la patria; pero huésped grato que podía serle útil. A la primera oportunidad, el señor Aranda, fue llevado a representar la nación en una de las Cámaras, y en testimonio de probidad solamente fue colocado después en la Aduana de La Guaira, a cuya vista parece que se multiplican milagrosamente las rentas públicas. Vacó luego un ministerio y, designado por la opinión, en virtud de talento y probidad a un tiempo, fue allí a representar el principio alternativo. Elevarle a la Vicepresidencia es hacer triunfar, es elevar este bello principio republicano que él ha representado, en la última época de la vida de Venezuela.

No censuramos. Las consecuencias de un sistema no nacen con él. Lo que ha de ser grande, crece y prospera lentamente. Tímidos por el *orden* y la *paz,* hemos sacrificado lo *alternativo.* Por fortuna, el señor Aranda, representa hoy cuanto ambicionan todos los buenos ciudadanos: *paz, orden* y *progreso.* Que no sea más una crisálida

este hermoso principio constitucional; despliegue ya sobre nuestro horizonte sus alas de oro y azul. Con el señor Aranda se elevan, pues, a la silla vicepresidencial el principio alternativo y las esperanzas de mayor progreso.

El señor Aranda no es *exclusivista.* Habiendo él mismo tenido que vencer los inconvenientes de un partido vencedor, conoce la injusticia de todo reproche al mérito y a la capacidad. Su candidatura anima la esperanza de todo hombre útil, cualquiera que sea el partido a que pertenezca agrada a los antiguos amigos de Colombia; tiene por ello el más bello título; título que la lealtad le da y que ningún poder puede arrebatarle; fue el amigo de Bolívar. También debe ser aceptado por los fieles sostenedores de Venezuela; juntos han defendido el orden en las pasadas contiendas y los que han sufrido en éstas, hallarán en él al excelente amigo, tan leal en el servicio de la República como consecuente en sus relaciones privadas, firme apoyo de las leyes del Estado y de los fueros de la humanidad. Pero lo que significa mejor la candidatura del señor Aranda, es este deseo indefinido de progreso, agente poderoso de las naciones modernas, que obra entre nosotros con toda la fuerza de la necesidad de mejorar de situación. Hay entre nosotros una especie de vocación a un estado más intelectual y brillante. Búsquese por todas partes un representante más cumplido de la alta inteligencia. La juventud acompaña con aplausos la elección de un ciudadano que principia temprano su carrera y que ha amasado una rica experiencia para preparar mejor el camino de los que deben entrar ya a servirla con sus talentos y virtudes y con la ilustración del día. No es posible que conservemos doctrinas desdeñadas por la Europa civilizada. Es en el rango de las letras que se buscan los directores de las naciones. Recorred si no esa serie de hombres eminentes que han ilustrado el mundo con sus palabras y sus escritos. No sabemos qué especie de brillo y legitimidad reflejan sobre los gobiernos los grandes hombres que los dirigen. ¿Y no propenderemos a establecer el reinado de la razón y de la inteligencia? Pondríase la piedra angular para este edificio que todos desean y que haría de Venezuela la Alhambra de las repúblicas, colocando en fuerzas de estas doctrinas al señor Aranda en la Vicepresidencia del Estado.

Es también amigo de la industria, el protector de los intereses materiales de Venezuela. Enemigo de la usura que devora la renta del trabajo honesto y prepara la ruina del erario público y de la riqueza nacional, no tiene, sin embargo, ideas exageradas, y es un firme

Escaneado con CamScanner

apoyo del crédito público y privado. En la gran cuestión que se agita, entre los industriales adeudados y los capitalistas acreedores, procura el alivio de los primeros sin perjuicio de los segundos. Sus ideas son realmente protectoras de todos los derechos, favorables a todas las necesidades. Agricultor, profesa un particular afecto por esta industria, la más inocente, y la que puede constituir nuestro bienestar. La suerte de los agricultores desgraciados afecta su corazón y se afana por poder conciliar con la situación de éstos los intereses de los acreedores.

Tan bellas cualidades realzan su mérito. Ningún partido puede sostenerse hoy por intereses personales ni doctrinas retrógradas. Aunque los hechos parezcan combatirse alguna vez, la marcha del mundo es cierta y no puede retroceder. Todo está calculado en este designio. No es en vano que Dios ha colocado en América tantas repúblicas. Ellas están destinadas a madurar en su seno el fruto democrático, el poder del talento que reinará en el universo. La elección de un candidato de otra especie sería una anomalía, renunciar nuestro destino, violar las leyes generales. El 9 de agosto, dando el cetro a Luis Felipe, ha anticipado en Francia el desarrollo del principio democrático. Sirva el 9 de febrero para desarrollar nuestra libertad. De los hechos más inesperados nacen frecuentemente consecuencias que nos sorprenden. Avisados por los hechos del 25 de enero y del 9 de febrero de los peligros que amenazan al orden, a la paz y a los principios, por la dirección que condujo los partidos políticos a aquel fatal encuentro, entremos unidos los que aspiramos a asegurar los altos destinos que nos esperan en la empresa de realizar la igualdad bajo los auspicios de nuestro candidato. Mientras la igualdad no despoje a los partidos de su ferocidad y de su monopolio, mientras la libertad no esté unida a la ilustración, buscaremos vanamente nuestra dicha, y sólo por ironía nos llamaremos republicanos. Busquemos con interés el representante legítimo de un orden más conforme con nuestras aspiraciones y habremos dado un paso seguro en una senda llena de atractivos en que nadie quiera retroceder.

Creemos dar este paso, presentando a nuestros compatriotas para la Vicepresidencia del año de 1845, al señor Francisco Aranda; y esperamos que sea aceptable a cuantos quieran asegurar con la *paz* y el *orden* la práctica del *principio alternativo,* el imperio de todas las ideas bienhechoras, y el verdadero *progreso.*

Fidel Ribas y Ribas, coronel José Austria, José A. Espinoza, Florencio Orea, coronel Pedro Rodríguez, J. García, J. L. Moreno, I. Hernández Bello, Francisco González, Rafael Arvelo, Juan Vicente González, Ricardo R. Blasco, José Matías Torrero, Felipe N. Méndez, Francisco J. López, Manuel Larrazábal, Pedro Amestoy, Inocente Castro, José de la Encarnación Magallanes, Manuel Tovar, Pablo Alvarez, Benito Monasterios, Pedro Díaz, Pedro Rodríguez, José N. Irastorza, Rafael José Cedillo.

Escaneado con CamScanner

BLAS BRUZUAL

PROGRESOS DE LA OPINION EN FAVOR DE LOS LIBERALES *

Todos los hombres de juicio se van convenciendo de la necesidad en que estamos de relevar de los puestos públicos a los que estacionados en ellos hace catorce años, han extraviado la administración nacional de la senda del progreso y de la democracia, para encaminarnos hacia el establecimiento de una oligarquía de mandones. Tal convicción va persuadiendo a los patriotas de la necesidad de correr a las elecciones a salvar el principio alternativo amenazado de muerte por los oligarcas, que no contentos con la oligarquía de hecho que han logrado plantear a la sombra del general Páez, intentan ya darle una existencia de derecho cambiando las instituciones; pero alertado el pueblo por las sospechosas operaciones de esos extraviados venezolanos, se levanta de su letargo y reuniéndose en sociedades políticas, señala a los ambiciosos la Constitución que ellos juraron obedecer, y que los liberales están dispuestos a sostener a todo trance, aunque para ello sea preciso tributar su sangre en las aras de la libertad.

A la sospechosa reunión de *Maracay* han contestado los liberales de Caracas con la instalación de una numerosa Sociedad política, y los de Valencia con el elocuente y enérgico escrito que a continuación insertamos, y que hemos preferido a los editoriales que teníamos preparados para el presente número, lo cual, no dudamos que será del agrado de nuestros suscriptores.

Creednos, oligarcas: Venezuela no está dispuesta a obedeceros más, como os lo persuadirán muy pronto los resultados; si apeláis a las elecciones constitucionales, para conseguir vuestra perpetui-

---

* Editorial de *El Republicano*. Barcelona, 1º de octubre de 1845, Nº 74. A continuación, y llenando todo el resto del periódico, venía una memoria dirigida a la Sociedad Liberal de Valencia por Francisco Machado. El editorial es de Blas Bruzual. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

dad, recibiréis un tremendo desengaño en la gran semana de agosto; y si ofuscados con vuestra sed de mando os precipitáis en la conspiración que estáis meditando, sufriréis un desengaño mucho más terrible. Desgraciados de vosotros el día que hagáis el primer pronunciamiento. No creáis que os puedan salvar de la catástrofe, ni Páez, ni vuestras logias, ni nada. ¿Queréis saber la suerte que os aguarda si osáis poner en práctica vuestro plan de dictadura? Volved la cara a México y al Ecuador; fijad vuestra atención en Santa Anna y en Flores, y ved en esos bellos cuadros la suerte que el destino le prepara a los opresores de América.

FRANCISCO MACHADO

A LA SOCIEDAD LIBERAL DE VALENCIA *

"Señores: *Vosotros que habéis sentido los males de la patria, y os habéis congregado, en la calma de las pasiones, para procurar su remedio, siempre en la senda legal; que tenéis probado con este paso independiente, que conocéis vuestros derechos y que ninguna consideración ni temor os arredra cuando se trata de asegurar la libertad y la felicidad común, debéis ver con interés y benevolencia los esfuerzos de vuestros compatriotas dirigidos al mismo fin. Por esto no he vacilado en dedicaros mis pensamientos políticos, penetrado de que los acogeréis, sin embargo de su poco mérito.*

"Continuad, señores, unidos a pesar de cuanto hacen vuestros contrarios políticos para introducir en vuestro seno la desconfianza y la anarquía; sed constantes en la noble empresa que habéis tomado a vuestro cargo, que importa así a vuestra dicha y la del Estado; pero jamás olvidéis que el hombre en todas sus situaciones, en todo caso está obligado a ser justo.

"Vuestro humilde compatriota.

"Valencia, 2 de septiembre de 1845.

Francisco Machado".

PENSAMIENTOS POLITICOS

Son tantas las gratuitas ofensas que se hacen al partido liberal de Valencia, donde estamos alistados, y tantas las calumnias con que se pretende anular el mérito de sus hombres, que para contestar las unas y desvanecer las otras es necesario un periódico de

* Reproducido en *El Republicano*, Nº 74. Barcelona, 1º de octubre de 1845. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

gran tamaño. Empresa será esta del partido colectivamente, porque no es dable a uno, o dos ciudadanos, tomar sobre sus débiles hombros una carga que necesita bastante fuerza mental y pecuniaria, Pero, mientras esto sucede, nos proponemos escribir algo, de tiempo en tiempo, para presentar al público nuestras ideas y nuestros hechos, como en realidad son, para que se nos juzgue después de ser oídos y con conocimiento exacto de nuestro norte político. Pensamos así repeler la mentira con la verdad, la injusticia con la razón y contribuir a que los amantes de la libertad, los que tienen sus dudas y aún están vacilantes respecto al partido que en las actuales circunstancias hayan de tomar, se fijen en el nuestro después que hayan adquirido una sólida convicción de la santidad de su causa.

Antes de incorporarnos al partido liberal de este cantón, hemos procurado conocer las opiniones positivas de los laboriosos ciudadanos que lo componen e investigado sus miras; hemos dado una ojeada a la historia política de la República y examinado la situación de ésta; hemos, en fin, analizado los actos de la administración en general; y, por consecuencia de todo, estamos persuadidos de la legitimidad del partido liberal y de la conveniencia de obrar en favor de sus doctrinas. Por esto las hemos aceptado de corazón. Vamos a publicar nuestras meditaciones en este asunto importante; a ellas nos ha conducido el amor a la patria y un prudente celo por nuestros derechos. No por esto nos creemos infalibles; todos los hombres podemos cometer errores y, en política, estos son muy comunes. Léase con atención y reflexiónese lo que sigue y si estamos equivocados, adviértasenos y procúrese convencernos, que somos dóciles a la voz de la razón.

I

Lo que era la República de Colombia. Separación de Venezuela, y necesidad de salvar la revolución que se hizo para alcanzarla. Tendencias de los pueblos

Colombia era una nación que sólo tenía de grande la heroicidad de sus hijos y un inmenso y feraz territorio, atravesado de majestuosas cordilleras, y cubierto, en su mayor parte, de elevadísimas montañas; con menos de tres millones de habitantes esparcidos en

una superficie de noventa y dos mil leguas cuadradas; casi sin conocimientos, sin industria y sin riquezas; sin caminos ni medios para construirlos, y con un sistema de gobierno no calculado para proteger a los pueblos más distantes del centro, no podía esa República hacer ni medianos progresos, no obstante la paz de que gozara. Las leyes hechas en Santa Fe de Bogotá no estaban basadas en el carácter nacional, diferente en cada departamento, donde ni el clima, ni la educación, ni las costumbres eran en todo iguales. Los intereses de los pueblos hermanos a veces se encontraban opuestos, mientras que las leyes debían ser generales; no era posible combinar perfectamente aquéllos con éstas para darlas a contento de la mayoría. La administración Ejecutiva rodeada de graves e insuperables inconvenientes dirigía su acción a largas distancias de un modo lento, débil y poco influyente; y ni ésta ni la Asamblea Legislativa contaban con los elementos indispensables para proveer a la felicidad de la República, protegiendo con igualdad sus diferentes secciones. Tal estado de cosas no podía menos de ocasionar, tarde o temprano, el desagrado de los gobernados y despertar en ellos el espíritu de localidad, con el deseo de mejoras. Así, la división de la República de Colombia debía, precisamente, suceder tan luego como los pueblos se ilustrasen y conociesen sus verdaderos intereses. Pero un incidente casual, la acusación que un Intendente del Departamento de Venezuela hizo al Congreso de los exagerados abusos de un Comandante General, aproximó los acontecimientos escritos ya en los libros del destino. Los amigos del acusado, lo que creyeron libertarle de una sentencia de muerte, que sería probablemente dictada por los envidiosos de sus glorias, invocaron como un medio la separación de Venezuela, para constituirla en un Estado soberano; mas los pueblos no estaban preparados para una transformación política tan repentina y de mal origen; y por entonces sólo se logró propagar las primeras ideas de división de Colombia y abrir la discusión pública. La llegada del Libertador a Venezuela, en 1827, como Presidente constitucional, restableció, por un momento, los resortes de la Unión colombiana; pero no era ya posible consolidarla con una Constitución desacreditada, que había perdido su fuerza moral. Se apeló a una convención que se congregó y disolvió en Ocaña, casi a un mismo tiempo. La anarquía se había apoderado de los miembros de esta Asamblea y no pudieron avenirse; el pacto social estaba como disuelto y perdida la esperanza de restablecerlo en todo su vigor. El Primer

Escaneado con CamScanner

Magistrado del Estado, Bolívar, buscó en la opinión nacional el norte que dirigiera sus pasos, y él mismo, tan encantado con Colombia, tan decidido por su integridad, dio lugar al pronunciamiento de Venezuela en 1830. La preguntó: ¿qué quería? Ella le contestó: mi felicidad. Y rompió de hecho la pesada cadena que le ataba a Bogotá.

Se hizo por unos pocos una revolución, que los pueblos acogieron inmediatamente, porque ella era hija de la necesidad y del patriotismo; hubo un Congreso Constituyente que dio a luz una Constitución eminentemente liberal. Venezuela era ya una nación independiente. Pero no estaba todo hecho, faltaba salvar la revolución: la separación tenía muchos y poderosos enemigos; ni todos conocían sus ventajas, ni todos aprobaban los medios que se habían empleado para conseguirla. La Nueva Granada tenía en su seno un ejército aguerrido, con jefes acreditados; en nuestro Oriente se proclamaba el centralismo colombiano; y el nuevo orden de cosas corría un peligro inminente; era forzoso formar ejércitos, crear recursos de todo género, prepararse, en fin, para la guerra. Y en tan difíciles circunstancias, ¿a quiénes debieran confiarse los poderes públicos? Sin duda que a los caudillos de la revolución, porque ellos habían comprendido más que otros su importancia, eran los más comprometidos, y debían perecer si la revolución perecía. Los pueblos distinguieron perfectamente el camino que les convenía seguir, y lo siguieron: los principales revolucionarios fueron encargados legítimamente de defender y salvar su obra. No se libertaron de las injustas increpaciones de sus contrarios, que no habían tenido tiempo para analizar lo que era Colombia, la posición política en que los sucesos la habían colocado, y las ventajas que debían resultar a Venezuela de tener una administración propia, en un territorio menor que el colombiano, y con una población más homogénea; pero en el día los que antes contrariaban la separación, la sostienen por convicción, y los que la promovieron están justificados para la generalidad de los venezolanos.

Ya para 1831 se habían disipado los temores de una guerra civil con las demás secciones de Colombia; pero aún existía el peligro de que las instituciones fuesen derrocadas por los que equivocadamente no estaban bien avenidos con ellas. Entre éstos se contaban varios militares de superior graduación, verdaderos héroes en la guerra de independencia pero, entonces, poco afectos al poder civil.

Los vencedores exasperaban con su severidad a los que se consideraban vencidos, y una sangrienta contrarrevolución lo habría exterminado todo, si el general Páez con su influjo no la hubiese conjurado. De paz gozó la República por algún tiempo, y muchos ciudadanos llegaron a pensar, en 1834, que había llegado la época de principiar a separar de la administración a los hombres que poco antes se habían colocado en ella, como necesarios. La opinión pública, empezó a manifestarse en favor de un Presidente civil, y en 1835 se vio un ciudadano dirigiendo las riendas del Estado, sin más precedentes que su ilustración y sus virtudes: se había realizado la idea dominante. Los descontentos advirtieron en esto una oportunidad para apoderarse del mando, y procurando aprovecharse de ellas; reformas, dijeron, y hubo guerra y corrió la sangre venezolana. Los padres todos de las instituciones, la nación en masa, restableció el orden legal. se conoció en aquella ocasión que no había llegado el tiempo de separar del gobierno a los encargados de consolidar las instituciones, y se les renovaron los poderes. Desde entonces casi todos los venezolanos abandonaron el campo político, y se dedicaron exclusivamente al trabajo; pero en 1840 apareció *El Venezolano* denunciando infracciones de Constitución y de leyes, excitando el celo por la libertad; y a su voz, los pueblos despiertan asombrados de los efectos de su indiferencia en los negocios públicos, en los últimos años.

II

Los encargados de gobernar la República desde el año de 1830 la han hecho bienes y males. Su misión está cumplida

Salvar la revolución y consolidar las instituciones fue el primer encargo que los revolucionarios elevados al gobierno recibieron de los pueblos; todo lo demás era secundario. Bien se portaron estos ciudadanos mientras estuvieron dedicados a poner la República en estado de defensa, y se ocuparon de organizar los diferentes ramos de la administración: la hacienda, el ejército, la marina y el orden público, fueron atendidos con eficacia y acierto. Tenemos algunas leyes que empezaron a dar vida y honra al país; de esta clase son las que abolieron el estanco del tabaco, las confiscaciones y los impuestos decimales. La agricultura fue la primera que participó

Escaneado con CamScanner

de los beneficios de la separación; pero no se tardó mucho en subordinar sus intereses a los del comercio que, a su vez, pretendió una protección desconsiderada. Asida la administración en general de las nuevas teorías económicas y sin consultar las costumbres ni la situación financiera del país dio el primer paso a la desgracia de los venezolanos: expidió la ley de 10 de abril de 1834, la mercantil y la de monedas, que tantos males han causado a la patria; pero errores son estos que pudieran disculparse, supuesto que no siendo dado al hombre la perfección, no es justo exigirle que acierte en todo, y mucho menos, cuando se le encarga de gobernar sin la experiencia necesaria, y casi sin conocimientos exactos de la ciencia de los gobiernos. Mas ¿cómo disculpar las infracciones evidentes de la Constitución, y las tendencias conocidas a destruir el sistema democrático representativo? La ley de hurtos, ya reformada, la que exime al Banco de pagar derechos nacionales y municipales, la que permite al Ciudadano Esclarecido aceptar títulos de nobleza, y el famoso decreto del Poder Ejecutivo prohibiendo mudar de domicilio a los que desempeñen cargos concejiles, prueban bien que los encargados de los poderes ejecutivo y legislativo no consideraron éstos limitados por la Constitución, y han procedido como reyes absolutos. Y si las fórmulas no se respetan, si no se observan, ¿dónde está la garantía de los gobernados, dónde su libertad? La administración que hemos tenido desde que Venezuela se constituyó hasta el día, ha hecho al país bienes y males de mucha trascendencia; cuáles sean mayores no es difícil concebir; basta ponerlos en una balanza justa y ver a qué parte se inclina ésta. En virtud de los primeros, está regularmente organizada la República en su parte política y de hacienda, y los pueblos han dejado de pagar algunas contribuciones onerosas; por efecto de los segundos, se reconcentran las riquezas en pocas manos, empobrécense los pueblos, se disminuyen los capitales circulantes, y las instituciones se aniquilan. La libertad perece poco a poco y con ella la felicidad. De aquí el desagrado de buenos republicanos, de aquí sus fundados temores; estos crecen a proporción de los esfuerzos que hacen los gobernantes para conservarse en el poder, y hasta en los empleos menos significantes. Sorprende y alarma verlos, después de catorce años de dominación, empleando en las elecciones su influjo y sus riquezas, y cometiendo debilidades humillantes e indignas de hombres honrados, para conseguir ahogar el voto público y sobreponerse a las mayorías. ¿Con qué objeto, con qué títulos pretenden ser siempre

los árbitros de los destinos de Venezuela? ¿Por qué se oponen estos ciudadanos con tanta audacia y temeridad a la voluntad nacional? ¿Es acaso que ellos solos deben gobernar el Estado, aun haciéndolo desgraciado? ¿Pues, no tenemos los venezolanos iguales derechos, no estamos convenidos en que esta patria no es, ni será nunca el patrimonio de ninguna familia ni persona? De todo esto, parece que se olvidan, y que la sed del mando les conduce a su perdición.

La República está obligada, por el deber de su propia conservación, a poner el remedio a los males que experimenta; y ¿deberá valerse de los mismos hombres que tanto han desacertado para que hagan a sus actos legislativos las reformas indispensables? Convengamos en que ellos deben desearlo; pero en que los pueblos no deben consentirlo, porque no les inspira ya confianza: han avanzado demasiado en la carrera de la tiranía.

La separación de Venezuela es un hecho consumado e irrevocable; su Ley Fundamental está querida de la nación, como lo probó en 1835, y lo acredita en la actualidad. con el sosiego en que está, no obstante su manifiesto desagrado con los actuales gobernantes; luego está cumplida la misión de los caudillos del año de 1830. La época de los hombres ha pasado: comienza la de los principios.

III

Peligro de las instituciones y de la libertad

Concedemos por un instante, contra la evidencia de los hechos, que la Constitución se ha observado religiosamente, por los encargados de los poderes públicos en los catorce años transcurridos últimamente, y que nuestra legislación lejos de ser, como es, muy imperfecta, es la más sabia, ¿débese por esto mantener siempre en el gobierno a unos mismos hombres? ¿No debemos temer que llegue un día en que nos tiranicen y resistan a separarse de la administración? ¿Y no resisten ya? ¿Qué sería, entonces, de la democracia representativa, qué de la libertad? ¿Y quedará contenta la nación con una abominable oligarquía? ¿Y podrá conservarse la tranquilidad pública, que tanto nos importa? Deténganse un momento los ilusos que trabajan por cambiar las instituciones existentes; examinen los varios elementos de que se compone el pueblo venezolano, y reflexionen las consecuencias de sus imprudentes pretensiones.

Escaneado con CamScanner

Es una proposición generalmente admitida que los gobiernos tienen por objeto la felicidad de los gobernados; la libertad es un medio tan importante para alcanzar la felicidad posible que nadie sin ella puede ser dichoso; luego los gobiernos deben establecerse de modo que no puedan usurparse fácilmente los derechos comunes y destruir la libertad; y he aquí por qué nuestra Constitución permite a los pueblos cambiar sus gobernantes en las épocas eleccionarias. La historia de varias naciones nos advierte que siempre que los poderes públicos se han confiado en ellas por mucho tiempo a unos mismos individuos, éstos, al fin, se han convertido en déspotas y tiranos. Para evitar este peligro han ocurrido los hombres, desde tiempos muy remotos, a la renovación periódica de sus magistrados. Los romanos nombraban sus cónsules anualmente, y en los casos de extremo peligro ocurrían a un dictador, que proveyese a la salvación de la patria, confiándole la autoridad soberana, apenas por algunos días; ellos eran demasiado celosos de su libertad. Las sociedades modernas, donde dominan los principios democráticos, han combinado mejor sus intereses, concediendo mayor duración a los depositarios del poder, y señalándoles el día en que deben descender a confundirse con sus simples conciudadanos; así se ha sostenido la estabilidad y asegurado la libertad. Aun en los gobiernos monárquicos europeos se reconoce, hasta cierto punto, este principio conservador; las cámaras de representantes, se renuevan en ellos; y los ministerios se cambian cada vez que pierden la confianza pública. Acá, en Venezuela, es otra cosa respecto a ministros. Por otra parte, en una República donde nadie nace con derecho a gobernar a otro, donde la igualdad es un dogma, y donde por conveniencia de los asociados debe distinguirse el talento y la virtud es un contraprincipio fatal, que unos mismos hombres gobiernen siempre, aunque con cortas interrupciones. Desde que esto se admitiese vendría abajo el sistema de gobierno democrático, y quedaría establecida en su lugar una oligarquía o aristocracia que haría perder toda esperanza legítima de obtener los primeros empleos a los hombres que no le perteneciesen, cualesquiera que fuesen su honradez y sus conocimientos. Veamos ahora lo que aquí sucede ya.

Catorce o más años ha que gobierna la República un círculo de ciudadanos, en el que por casualidad se incorpora alguna que difícilmente se abre lugar; en él se encuentran quienes tengan dos o tres destinos de lucro, honor y confianza, con agravio de la honradez y de la inteligencia de otros venezolanos. Aquéllos alternan

entre sí, se cambian los empleos; pero los retienen siempre, con muy pocas excepciones; con facilidad acumulan riquezas, mientras es un hecho que los pueblos empobrecen. Así, a la posesión del mando, van reuniendo el dinero necesario para asegurar su dominación. Y ¿qué hombre amante de libertad no se alarma a vista de un peligro tan inminente? ¿Y no hay ya suficientes causas para temer que después de habituados los pueblos a una oligarquía de hecho, se establezca en la Constitución? ¿Y deberá la República consentir en la pérdida de su libertad, que es su felicidad misma?

Admira y no puede comprenderse cómo es que los creadores de la Constitución, los que tantas pruebas tienen dadas de amor al suelo en que nacieron, los que tan eficazmente han contribuido a asegurar nuestros derechos, cómo es, decimos, que se olvidan de sus bien merecidas glorias y proceden como si tuvieran decretada la esclavitud de su patria. Esto no puede explicarse sin ocurrir a la naturaleza del hombre.

Si las naciones, como los individuos, deben ser previsivas, es forzoso convenir en que Venezuela no debe confiar por más tiempo sus destinos a los que la gobiernan desde 1830; ellos debieran conocer que nuestros temores no carecen de fundamentos, cualquiera que sea la sanidad de sus intenciones, y como buenos ciudadanos dar pruebas de desprendimiento y lealtad republicana. ¿Y por qué no han de darlas? Acaso ignoran que en la República no hay funcionarios vitalicios? ¿No oyen el clamor público, no leen lo que constantemente se escribe, no perciben, en fin, la inquietud general? Pues todo esto debe persuadirlos, que es conveniente y patriótico que cedan sin resistencia al libre querer de las mayorías.

IV

Ideas dominantes. Medios de realizarlas. No hay razón para desconfiar del partido liberal

La libertad no perecerá, no. Los venezolanos han despertado y reclaman con energía sus derechos; la vigilia sucede al sueño de catorce años, y la sorpresa es imposible. De las necesidades nace un torrente de ideas que inunda ya toda la nación. ¿Y qué diques podrán contenerlo? Ni el hábito de la obediencia ciega, ni el poder

Escaneado con CamScanner

de la amistad, ni el temor que se pretenda infundir, nada, nada hará retroceder de su brillante carrera a un pueblo que marcha porque se ilustra, que quiere porque piensa, que obra por convicción. Pero ¿cuáles son estas ideas dominantes, qué medios se emplearán para realizarlas, qué hombres tomarán a su cargo esta empresa? Ha tiempo que se oye una voz que dice: "Independencia del poder; práctica de los principios; creación del crédito territorial; limitación de la usura, etc."; esta es la voz pública, es el clamor de Venezuela, de esa patria que nos encanta; voz nunca oída y, por tanto, nueva y sorprendente, para los acostumbrados a otro orden de cosas, que ven como funesta toda innovación, como difícil todo progreso social. Con una rapidez asombrosa sucede en los cerebros una revolución de ideas; las masas más ilustradas y urgidas de mayores necesidades tienden a degenerarlo todo, y a proporcionarse elementos de positivo progreso. Y ¿cómo es que los hombres avisados, los pensadores, la actual administración han rehusado ponerse al frente del movimiento general? Lo rehusaron y están caídos. Y ¿se levantarán apareciendo de nuevo en la escena política denominándose partido medio, conservador, etc.? Los pueblos reconocerán siempre a los contrarios de sus intereses, dondequiera que se sitúen. Los infractores de la Constitución, los que resisten a la práctica de los principios, no pueden disfrazarse con buen éxito; no engañarán ni aun cediendo o aparentando ceder las cuestiones económicas. Llegada la época de las elecciones, ellos serán tan conocidos como hoy.

La nación venezolana no puede ejercer otro acto de soberanía que las elecciones; luego ella no tiene otro medio constitucional que éstas, para cambiar sus magistrados. ¿Y qué otro más eficaz? Elijánse para componer el Congreso y el Poder Ejecutivo a los ciudadanos que piensan como la comunidad, y ésta será efectivamente representada; su voluntad, apoyada en la razón, será ley. Lo contrario debiera esperarse si los pueblos se dejasen alucinar y renovasen sus poderes a los hombres que han acreditado su apego al mando y a una legislatura, que la generalidad repugna, como mala; ellos obrarían como han obrado, en su exclusivo provecho, y conforme con sus fatales creencias.

Los obstáculos en que hasta el día se ha estrellado el querer nacional han tenido origen en la inexperiencia de muchas personas y en su poco conocimiento del sistema electoral; los hombre han sido elegidos para los destinos públicos por simpatías, y excluidos por

antipatías, sin que ningún caso se haya hecho de sus opiniones y de sus verdaderas tendencias. De esto ha resultado que los pueblos constantemente han tenido representantes; pero pocas veces han sido representados. De aquí sus frecuentes y fundadas quejas. Tiempo es ya de que consultemos mejor los intereses patrios, y usemos de las elecciones con alguna sabiduría; por su medio podemos alcanzar todo lo que creamos justo y conveniente para la comunidad. El procedimiento es muy sencillo, no dar nuestro sufragio al que no piense como nosotros. Habrá exclusiones racionales; pues no es posible que deje de haberlas, por la misma razón que hay dos partidos. Cuando quiere el uno conservar los poderes públicos en unas mismas manos, y se empeña en sostener hasta las imperfecciones de su obra; mientras el otro aspira a poner en práctica el principio alternativo, y a reformar lo hecho, no hay duda que disiente, que ven las cosas de un modo diferente y hasta contrario; y es evidente que carecerían de la inteligencia necesaria para hacer el bien que desean si no excluyeran a los que encargados de la administración; obrarían en sentido opuesto. Dedúcese de esto, que el partido que se organice y procure el poder electoral, no debe ser con el fin de llevar a las Cámaras, al Poder Ejecutivo, etc., a sus contrarios en doctrinas; para proceder de este modo le habría estado mejor abandonar el campo eleccionario, y evitarse las inquietudes consecuentes a la aparente oposición, que haría en tal caso.

Es, pues, indispensable que realicen las ideas dominantes ciudadanos que tengan estas mismas ideas y, para ello, es preciso colocarlos en la administración legislativa y ejecutiva. Y ¿qué debe hacerse para que sean elegidos? Los liberales han comprendido esto perfectamente; se reúnen en todas partes, discuten, ilustran y uniforman la opinión. Así los pueblos van preparándose para hacer unas elecciones acertadas en 1846. La noble empresa de asegurar la libertad, y promover la dicha de Venezuela está a cargo del gran partido; confiemos en su ilustración, en su patriotismo, y en la rectitud de sus procederes.

Por más que se haga, no es fácil desacreditar a un partido que sostiene una causa justa, siempre en la senda legal, compuesto de venezolanos, padres de familia, propietarios, y todos a cual más laboriosos. Ni ¿cómo pueden inspirar desconfianza unos hombres tan interesados, como los que más, en la paz y prosperidad de la República? ¿No tienen los liberales esposas e hijos que participen de la felicidad o desgracia de la patria? Pero entre éstos, se dice,

Escaneado con CamScanner

hay algunos que no son buenos. ¿No los hay también en el partido contrario? Y ¿será posible formar un partido numeroso únicamente de los que se tienen por buenos? Y ¿en qué consiste la maldad, quiénes son los malos? Si todos los hombres piensan más o menos, y son libres para decidirse por aquello que mejor les parezca, no está en las facultades de ningún partido evitar les pertenezcan los que profesan sus mismas doctrinas.

V

Títulos del partido dominante. Programa

Hemos dado una rápida ojeada a los principales acontecimientos de la separación de Venezuela, para descubrir el origen que ha tenido el mando del partido dominante y, también, los títulos en que apoya su pretensión de continuar en él. La necesidad de salvar una revolución política le elevó y le ha sostenido legítimamente en el poder; y el haber mandado es el único título que puede alegar para seguir mandando. Pero ¿porque unos pocos ciudadanos hayan merecido en 1830 la confianza de los pueblos, y se les colmase de grandes honores y recompensas, serán lo únicos dignos de esa confianza, de esos honores? ¿La virtud, el talento, los conocimientos, no se encontrarán más que en ellos? ¿Y los demás venezolanos deberán ser indiferentes al manejo de los negocios públicos e insensibles a la gloria? Reservado está al partido dominante probar que de la nación, sólo los hombres que a él pertenecen no son imbéciles y estúpidos. Verdad es que los sabios son pocos en todas partes, y que está en el interés de las sociedades que ellos las gobiernen con preferencia a los menos inteligentes, acatando siempre las leyes fundamentales. Por esto vemos, por ejemplo, a un Guizot constantemente en el Gabinete de las Tullerías, a Martínez de la Rosa, en el de Madrid, etc. Pero aun olvidando por un momento la notable diferencia que hay entre un gobierno monárquico constitucional, y otro puramente democrático representativo, y prestándonos a la práctica de Francia, España y otras naciones, ¿dónde están entre nosotros los hombres prominentes que puedan compararse a los sabios de Europa? Ni aun con relación a los nacionales se nota mucha diferencia. Saben unos más que otros, porque ni todos los entendimientos son iguales, ni a todas las personas les

es posible recibir una misma educación; pero aun es muy naciente nuestra sociedad para que la inteligencia haya hecho grandes progresos. ¿Y los ciudadanos que aquí tienen algunos conocimientos más que la generalidad, pertenecen exclusivamente al partido dominante? ¿No hay una gran parte en el partido liberal? Sería una cosa bien peregrina que los más ilustrados fuesen los menos amigos de la libertad.

No tiene, pues, en su favor el partido llamado con propiedad oligarca, la circunstancia de ser el único capaz de administrar con acierto la República, si bien es cierto, que no carece absolutamente de varios hombres de conocimientos; mientras que con sus hechos persuade que se ha equivocado en los medios de hacer la felicidad de la nación. Lejos, pues, de perder ésta en la renovación que se pretende hacer de los actuales gobernantes, hay muchas probabilidades de que haga una ganancia positiva. Los que nuevamente entren a regir el Estado huirán de los errores que han cometido sus predecesores, y procurarán aumentar los bienes hechos, para corresponder a la confianza de los pueblos. Veremos, entonces, levantarse inmediatamente un partido de oposición, compuesto de los mismos hombres que la condenan, porque no comprenden cómo es que ella es útil, no sólo para los gobernados, sino también para los gobernantes. Tan cierto es esto que hoy, por efecto de la oposición que hace el partido liberal, gozan las viudas y huérfanos de los libertadores una pensión, aunque mezquina; y de la ley penal de hurtos ha desaparecido la cruel pena de azotes.

Por lo que dejamos escrito se conocerá fácilmente nuestro programa, si tal puede llamarse; sin embargo, vamos a formularlo, en lo posible, para hacernos entender mejor; aunque le consideramos susceptible de algunas modificaciones. Puede suceder que el próximo Congreso nada deje desear en algunos puntos y quiza que el Poder Ejecutivo, más advertido, levante su oposición a los actos legislativos que demanda la situación política y financiera del país. Las elecciones se aproximan; esta sola causa suele producir efectos maravillosos; pero, en tal caso, quedaría por resolver la cuestión política, porque ella toca únicamente a los pueblos. ¿Deberán unos mismos hombres gobernar siempre la República con desprecio de la capacidad y de los derechos de otros? Esto debe contestarse con un hecho imponente y este hecho son las elecciones. Pero si con ellas hubiese de decidirse siempre afirmativamente la precedente pro-

Escaneado con CamScanner

posición, sería mejor, en tan inesperado caso, no engañarnos teniendo escrita una forma de gobierno y practicando otra diferente.

Programa:

Conservar en su pureza el sistema de gobierno que tenemos

Poniendo en práctica, en las épocas eleccionarias, el principio alternativo y por medio de una ley prohibiendo a los venezolanos aceptar títulos de nobleza de cualquier gobierno que sea.

Asegurar la libertad

Por la observancia de la Constitución y de las leyes:
Haciendo efectiva la responsabilidad de los magistrados.
Reformando o derogando las leyes y decretos, que contrarían o restringen la Constitución, como la...

De imprenta.
La mercantil.
La que concede al Banco Nacional el privilegio de no pagar impuestos.
El decreto del Poder Ejecutivo que prohibe mudar de domicilio, etc.

Promover la prosperidad de la nación

Protegiendo la industrias nacionales por medio de las leyes...

Sobre apertura de caminos.
Estableciendo el crédito territorial. (Instituto).
Creando escuelas de artes y oficios.
Creando una moneda nacional.
Reformando la ley de aranceles.
La de 10 de abril, etc.

Ninguna idea de las consignadas en este programa se nos debe, todas las ha publicado la prensa: ellas pertenecen al gran partido. Para ponerlas en práctica se ha indicado también, del mismo modo, la necesidad de tomar un empréstito extranjero de más o menos

millones de pesos; esto es, en nuestra opinión, indispensable, supuesto que en el país no se encuentran los capitales necesarios. La conveniencia, no es ya cuestionable.

Es en este lugar que debemos advertir la división en que está el partido dominante: una parte aparece acordada con los liberales en las cuestiones económicas; otra, la administración, ha disentido en todo; pero un lazo común une las dos fracciones oligarcas: el político. Conservarse en el mando es el punto de vista de estos ciudadanos, y para conseguirlo han tomado diferentes caminos; pero, al fin, les veremos marchar unidos por necesidad. Seamos cautos.

VI

Explicaciones

Aparte de las tendencias políticas del partido dominante, le veremos entonces compuesto de excelentes ciudadanos, entre los cuales hay algunos que merecen, por sus buenos servicios a la patria, la gratitud de los venezolanos, y no pocos honrados padres de familia, y ricos propietarios que dan honra y vigor al Estado. Es esta una verdad tan demostrada, que sólo podrá desconocerse en la ceguedad de las pasiones, o negarse por maldad del corazón. Pudiéramos hoy nombrar hombres y citar hechos públicos y privados, para convencer a los que lo estén, de las virtudes domésticas y sociales de muchos llamados oligarcas; pero no necesita de prueba lo que está por sí mismo probado, ni es nuestro objeto hacer el elogio de ningún hombre. Así, aunque las circunstancias en que se encuentra la República nos decidan a propender a un cambiamento legal de los individuos que constantemente han administrado en ella los negocios públicos, no por esto debe esperarse que la ingratitud ocupe el lugar de los nobles sentimientos y que obremos desalentando la virtud. Los liberales no han perdido la razón.

Para evitar violentas interpretaciones, réstanos hacer una aclaración. No pensamos que en las primeras elecciones deban ocuparse todos los puestos públicos por hombres nuevos. Esto sería un absurdo que, por fortuna, no puede realizarse. En la Ley Fundamental tienen designado el tiempo de su duración, el Presidente y Vicepresidente de la República, los consejeros, senadores representan-

Escaneado con CamScanner

tes, etc., y todos no terminan sus funciones en un mismo día. Nuestros legisladores constituyentes al disponerlo así consultaron, como debieron, la estabilidad y ventajas que ofrece la experiencia de los que han manejado los negocios de Estado, a los que por primera vez se encargan de ellos; por esto las Cámaras, por ejemplo, se renuevan sólo por la mitad: el Presidente y el Vicepresidente, etc., no cesan al mismo tiempo en sus empleos. Nuestras pretensiones están, por tanto, limitadas a lo que permite hacer la Constitución; a que sean removidos los que gobiernan, por partes.

Hemos por ahora, manifestado nuestros pensamientos con la independencia y franqueza que nos son características: no creemos haber dicho nada nuevo; pero sí lo bastante para que se conozcan cada vez más nuestras opiniones políticas y se nos haga justicia. La salud de la patria es nuestro norte: los medios, los permitidos por la LeyFundamental. No aspiramos a otra cosa, ni pensamos que el partido liberal tenga diferentes miras de las nuestras; hasta el día no es posible imputarle torpes pretensiones: sus hechos son su mejor defensa.

Valencia, 1° de septiembre de 1845.

Francisco Machado

MEMORIA QUE PRESENTA LA REUNION LIBERAL DE CARACAS, A TODOS LOS HOMBRES Y CIRCULOS LIBERALES DE VENEZUELA *

INFORME DE LA COMISION

Señores:

La comisión que nombrasteis en la sesión del 14 último, está encargada de presentaros un bosquejo de la Memoria que, conforme al acuerdo del propio día, debe circular la *Reunión liberal eleccionaria de Caracas* a todas sus relaciones de los demás pueblos de Venezuela.

La Memoria, según lo acordasteis, tiene por objeto expresar *"las teorías que concebimos y los principios que profesamos en cuanto al mejor uso del poder electoral; y la aplicación que nos proponemos hacer de las unas y de los otros, en la gran campaña eleccionaria de 1846"*. Esta es, por consiguiente, la parte primera y principal de nuestro trabajo. La segunda es, como lo dice el acuerdo, *"invitar a todos los círculos liberales, a uniformarse en cuatro puntos:* Primero, *estrecharse más y más en el gran* programa *liberal, que tan bien ha sostenido y difundido la prensa, para que sirviendo de símbolo, constituya por sí solo la existencia moral del partido; sirva en la campaña eleccionaria de única bandera, refunda en sí nuestras creencias y nuestras esperanzas, y sea él, y sólo él, objeto de todos los esfuerzos liberales, y el que por ellos triunfe en la campaña civil a que nos preparamos.* Segundo: *"Robustecer la prensa que debe sostener con unidad y perseverancia ese mismo programa.* Tercero: Como consecuencia del primero, *"no hacer depender el triunfo eleccionario de la elección de Presidente de la República"*. Y cuarto, en fin: *"Emplear todos los medios aceptables y posibles*

* Redactada por Antonio Leocadio Guzmán, José Manuel García y Manuel María Echeandía. Publicada en folleto en Caracas, 28 de octubre de 1845, en la imprenta de *El Venezolano. (N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

para que la designación de candidato o candidatos recaiga en persona o personas de conocida probidad liberal, sin ninguna complicidad oligarca, y ni aun indiferencia por la actual administración; sujeto de una alta capacidad para llevar a cabo el gran programa liberal, que tan dignamente ha sostenido la prensa de oposición desde 1840; *y que pueda contar con el gran elemento de una popularidad verdadera, que sirva de base y de muro impenetrable a los proyectos facciosos que pudieran mañana concebir los poderosos; por ser necesario que vean al pueblo entero adherido a la conservación de su obra en las instituciones que existen; y el brazo entero del poder del pueblo dispuesto a descargarse sobre la cabeza de todo traidor".*

He aquí la pauta que tuvisteis a bien marcar a la comisión, y que ésta ha procurado seguir fielmente, al extender en el bosquejo que presenta, los razonamientos aducidos en la sesión del catorce.

Dará principio al cumplimiento de su deber.

Teorías y Principios de la reunión liberal de Caracas, sobre el poder electoral y su mejor empleo posible

De dos maneras puede tomarse este acuerdo en la parte que dice, *"uso o empleo del poder electoral"*. Debe tomarse por el mejor *uso*, refiriéndose al resultado de la operación, aquel que produzca más saludables efectos; y puede también llamarse *"mejor uso"*, el *modo* más eficaz y poderoso de ejercer aquel poder. En una y otra inteligencia *la comisión procurará cumplir su encargo.*

Mejor uso del poder electoral, con relación al resultado de esta operación civil

En este concepto, es bien sencillo lo que tiene que decir. Será siempre el "mejor uso" de la soberanía popular, aquel que mayores y mejores resultados haya de producir en la suerte moral y material de la nación. Por consiguiente, ha de seguirse siempre, al mayor acierto de las elecciones, mayor libertad y mayor prosperidad, como vemos que sucede en la República del Norte, por ejemplo; y también ha de verse constantemente el retroceso de los principios, el atraso de las fortunas y la ruina general, por consecuencia

del desacierto al escoger comisarios. Nada lo convencería tanto como el triste prospecto de Venezuela. Prueban el retroceso moral, la injerencia directa de los gobernantes en las elecciones, que fueron respetadas por ellos en el nacimiento de la República; persuádelo el abandono de la milicia nacional y el conato a la fuerza permanente; lo patentizan los proyectos para restringir el sufragio popular, privando de voto o de participación en la soberanía a la mayor parte de los ciudadanos, a pesar de que todos la conquistaron, y conquistada, se la dieron todos en el nacimiento de la República; lo manifiesta, el haberse restringido la primera ley de libertad de imprenta, y que por inicuas decisiones se haya pretendido extirparla, aun a la presencia del pueblo, que tuvo la virtud y el valor de salvarla; y lo convence, que todavía en este año se haya pretendido sustituir la defectuosa ley que existe, con otra que extingue la libertad de imprenta. Lo prueban los votos de confianza, las comisiones para legislar concedidas al Ejecutivo, y las usurpaciones de éste para convertir en leyes sus caprichos. Lo testifican la perpetuidad de los funcionarios públicos, la compra y venta de los sufragios, la creación de privilegios inconstitucionales, la completa irresponsabilidad de los jueces y funcionarios públicos, y el desdén de los mandatarios por los males que causan y por los lamentos del pueblo. Prueban, en fin, el retroceso material, la ruina y la postración que por todas partes nos circundan. Visibles están los desaciertos en el ejercicio del poder electoral. Patente es el ejemplo, y tan sensible, como que, desgraciadamente, gravita sobre nosotros mismos.

Esto demuestra cuánto es el cuidado que deben tener los hombres que se dan un sistema representativo, y que quieran conservarlo, por comprender bien en cada período eleccionario la verdadera situación de los intereses materiales y morales de la patria, con todos sus males y todos sus remedios, para coordinar los artículos de la razón pública, y *componer con ellos "el programa político"* que sirviendo de símbolo, traiga a un punto todos los esfuerzos que hubieran de perderse diseminados, y dé por resultado el bien de todos.

He aquí lo que estima la comisión que en aquel primer supuesto deberá llamarse, *"el mejor uso del poder electoral"*; y recopilando, lo definirá de la siguiente manera: *El que conociendo a fondo la situación moral y material de la sociedad, convierta en "programa político"* sus patrióticas convicciones y, adoptándolo por símbolo,

Escaneado con CamScanner

se constituya en mayoría, y asegure el triunfo al gran principio de la salud común.

En el segundo supuesto, tomando el *"mejor uso"* por el modo más eficaz de practicar las elecciones, procurará también la comisión hacerse digna de servir de órgano a esta respetable reunión.

Mejor uso del poder electoral, con relación al modo de llegar al resultado apetecido

Siendo el poder electoral la más preciosa de las propiedades del ciudadano, pues de él emanan su dicha o su desgracia social, es como derecho, el primero de todos, el manantial de todos los demás derechos. Si no puede concebirse felicidad sin la libertad, ni libertad sin el sistema representativo, ni éste sin el poder electoral, él es origen de todos los bienes y, mal ejercido, el germen de todos los males. Es el único poder que corresponde al pueblo. Hijo de su soberanía, padre de los demás poderes, cada vez que el pueblo acierte en su ejercicio, creará potencias que por mil caminos y de mil maneras, le produzcan bienes en recompensa de su patriotismo. Cada vez que se equivoque en ese mandamiento soberano, engendrará verdaderas hidras que, en nombre de la propia soberanía del pueblo, lo devoren y aniquilen. En Venezuela no es necesario ocurrir a la historia del mundo para convencer estas verdades: el pueblo venezolano las conoce bien.

El modo, pues, de usar tan grande y tan importante derecho, es materia de la primera gravedad. Vamos a considerarlo:

Necesidad de los dos grandes partidos constitucionales, y de sus programas

Primer argumento

La elección nacional es un acto solo, pero un acto complejo, suma de tantos actos, cuantos son los individuos; y de aquí la gran dificultad del acierto y el inmenso peligro que por todas partes rodea al pueblo que lo está ejerciendo. Rara vez se marcha al bien sino por una senda, mientras que son muchas las que conducen al mal. Por esto fue, sin duda, que tardó tantos siglos en descubrirse el

sistema representativo. Obtener en un voto la suma de millares y millares de voluntades, estaba reservado a estos últimos tiempos, que dichosamente alcanzamos. Y todo está descubierto, y todo está practicado, y produciendo inmenso fruto de dicha y de libertad en los pueblos civilizados de la tierra. También el error ha estado y sigue produciendo en los pueblos incipientes tantos y tan amargos frutos, que desacreditan la causa de la libertad, corrompen, envilecen y esclavizan. Fácil es la aplicación de estas verdades, que haría demasiado largo el presente opúsculo.

Para concretarlo, nos ceñiremos a una consideración general, que descuella entre todas las que naturalmente ocurren al tratar a fondo esta materia. Refiérese esta consideración a un grande error, cometido por nosotros y por todos los pueblos hispanoamericanos desde que cambiaron el sistema monárquico absoluto, en que durante siglos fueron colonos, por el difícil, complicado y excelente sistema democrático, que con torrentes de sangre sancionó América; y a cuya práctica ilustrada han ido sus pueblos acercándose en razón compuesta de su saber y valor, por entre todos los escollos y dificultades que debieron engendrar los hábitos y preocupaciones que los siglos anteriores establecieron. Y entre esos hábitos y preocupaciones, uno es el que descuella, el que ha plagado de males el nuevo mundo, el que hoy, todavía, es necesario combatir en la cuna de *Bolívar,* en la tierra del 19 de abril.

La voz "partido" espanta a los tiranos y llena de pavor a los esclavos. Partido, es crimen en el diccionario de la servidumbre; y de aquí el grande error de los pueblos americanos, que encantados por los prodigios de la libertad en otras regiones felices de la tierra, copiaron más o menos bien sus leyes y las promulgaron como reglas de la sociedad, sin que los individuos pudieran cambiarse ellos mismos, trocando todos, la totalidad de sus convicciones por el volumen de las convicciones opuestas. Amaron los americanos la libertad, como amara la luz el que nunca abrió sus ojos: por los bienes que sintiera gozar a los demás. Y sucedióles lo mismo que al que por primera vez los desplegara; que abiertos, la luz lo deslumbraría, y para no sufrir, los volvería a cerrar. Mientras que los hábitos y convicciones no vienen a hacerse homogéneos con el sistema, la situación es violenta y, como tal, insegura y desagradable; porque dos maneras de ser opuestas entre sí, no pueden en lo humano coexistir en una situación normal. No basta querer ser libre, si no se sabe serlo. Por esto, los pueblos que fue-

Escaneado con CamScanner

ron españoles, casi no han vivido sino en la esclavitud o en rebelión: facciosos o esclavos. Al someterse a un poder, cualquiera que haya sido, no han sabido ser libres; y, por tanto, han sido dominados; y para romper esta dominación, echaron siempre mano de la lanza o del fusil.

Procuremos dar con la causa de tanto mal. Es la preocupación contra los partidos, engendrada por los tiranos, conservada por los esclavos. Doctrina antisocial; y ni aun doctrina, sino hecho: crimen de los déspotas que, oprimiéndolo todo con la fuerza, encadenaban el pensamiento, y realizaron (¡asombra recordarlo!) aquella situación tremenda en que sólo piensa el que está mandando.

Desde que promulgada la libertad puede pensar el que es mandado, desde que no existen amos y siervos, sino comisarios y ciudadanos, ¿no vuela el pensamiento, no ha de entrarse al goce de ese gran derecho, no se ha de percibir la diferencia de las voluntades? He aquí lo que todas las leyes de estas regiones han llamado libertad de la conciencia, de la palabra y de la prensa, y lo que, sin embargo, no ha existido sino bajo la persecución de los poderosos y entre los temores de los oprimidos. La prensa, como los pueblos, ha sido esclava o ha sido facciosa: ha seguido la suerte de su tiempo.

Promulgada la libertad y suelto el raciocinio de las ligaduras del absolutismo, él ha sido libre hasta de la propia voluntad, porque así lo quiso el Ser Supremo. El pensamiento se ha lanzado a todo examen, como se lanza al aire el águila que rompe su cadena; y este hecho, tan absolutamente consonante con la naturaleza primitiva de las cosas, y tan autorizado por las nuevas leyes, que parecen hechas para consagrarlo, ha tropezado con innumerables hechos, producidos por las preocupaciones de los que mandan y de los que obedecen, que no saben ser ni comisarios ni ciudadanos, sino que sólo saben obrar como súbditos o como señores.

Excepciones concedidas, la consideración es exacta sobre toda América, pues que se ve confirmada por la generalidad de los resultados. Hoy mismo, y en Venezuela, hombres escogidos por vosotros, creemos indispensable combatir la preocupación.

¿Y por qué tantas dificultades para el goce de la libertad política? Por que ella no puede existir, sino como producto de la libertad de todo pensamiento y de toda voluntad legítima; y para hallar

la suma de los pensamientos individuales, así como de las voluntades, no existe sino *un solo proceder, un solo sistema,* el de *dos grandes partidos,* en que vengan a sumarse, en el uno, el pensamiento gobernante, y en el otro, el pensamiento gobernado. Con una o con otra denominación, dondequiera que ha existido el gobierno popular representativo, el ha engendrado estas dos potencias morales; y dondequiera que han nacido, se han perpetuado. Mas han venido a ser los grandes laboratorios de todas las operaciones civiles. En el uno o en el otro partido se injertan todas las ideas de progreso, y en aquel crecen, se radican, se purifican con la discusión, y mueren, o triunfan con la voluntad social. *Nada valen los hombres sino con relación a esas ideas de progreso social;* huye el vicio la luz de la discusión; aliéntase la virtud; obedece toda fuerza personal a la gran fuerza colectiva; el análisis lo penetra todo; la razón es la ley; la conveniencia pública el objeto; la gloria es el estímulo; y la felicidad común viene a premiar incesantemente el saber y el denuedo de los ciudadanos.

¿Cómo existirá la discusión sin *dos grandes partidos nacionales?* Aisladas las ideas, aislados los esfuerzos, todo es impotente delante del hombre que está mandando. Su pensamiento es la moda, y luego es la ley: primero fue extravagancia disentir de él, luego fue crimen; y en uno y otro caso, una desgracia para el que disintió.

La libertad política es irrealizable sin *dos grandes partidos,* que sometidos de buena fe a las leyes fundamentales, de la sociedad, a las cuales deben su existencia, sirvan de ruedas al carro social. El día que en América lleguen a ser vulgares estas convicciones, se acabarán los tiranuelos, y ha de expirar también la feroz anarquía.

Acercándonos al objeto de la presente Memoria, apliquemos la doctrina que vamos sosteniendo a la grande operación civil, a las elecciones. Si cada hombre aislado se propone obrar por sí, todas las fuerzas serán cero al lado de la fuerza del que manda. Si cada reunión se propone un fin, unas a otras se neutralizarán, y la voluntad del mandatario vendrá a dominarlas todas. Si cada pueblo, *si cada provincia se marca un sendero propio, de intereses municipales o provinciales,* es evidente que en los intereses comunes a la sociedad, en los grandes intereses de la nación, vendrá a regir el querer absoluto de sus gobernantes. Cualquier proceder que no sea la unión en un solo cuerpo moral, de todas las voluntades y de todos los esfuerzos que disientan del querer de los comisarios pú-

Escaneado con CamScanner

blicos, habrá de ser impotente para producir el bien, y dejará la sociedad a la merced de sus agentes; y ellos se perpetuarán, y perpetuarán sus obras; y más tarde serán más poderosos. ¿Y qué remedio habría entonces para arrancar de sus manos la suerte de todos?

A los altos empleados se unirán siempre sus dependientes, y a unos y a otros los aspirantes, los humildes aduladores, los egoístas impasibles, los logreros de todo linaje, y también aquellos a quienes la naturaleza vedó pensar, negándoles cierto grado de razón. Ellos se reunirán y harán lo que siempre hicieron; pero si el pueblo sabe practicar el sistema liberal, una masa compacta de hombres libres, que entre nosotros se extiende ya desde el Táchira hasta el Orinoco, trabajará simultáneamente en un solo sentido. De este modo, será compacta la fuerza, unísonos y sucesivos serán los pasos, la justicia y la fuerza nos darán constancia, y llegaremos indudablemente al fin de la carrera. Sí; realizaremos el *principio alternativo,* daremos en tierra con todos los monopolios, redimiremos los santos dogmas de *igualdad y libertad,* y purificando la administración de los negocios públicos, hemos de rejuvenecer esta patria, producto de tantos sacrificios.

El mejor uso del poder electoral, es, en consecuencia, según nuestro humilde concepto, el que se hace por medio de dos grandes partidos nacionales, que con sus respectivos programas, existen en todos los países civilizados y libres de la tierra; y que en Venezuela nacieron en 1840, pasaron ya su infancia, y gozan de robusta virilidad.

Segundo Argumento

Por otro camino saldremos al mismo punto. A los sátrapas españoles sucedieron en el gobierno de estos países los valientes que los vencieron, y por imprescindible necesidad habían éstos de continuar mandando en cada sección, hasta pasada la época del influjo natural de los triunfos; y esto al mismo tiempo, en proporción a su buen o mal gobierno, y a la ilustración civil de cada pueblo, combinada con su valor. En cada región se han encadenado los sucesos de diferente manera; pero esencialmente, han sido todos idénticos; mejor dicho, no ha habido en este mundo que fue español, sino la repetición de una misma escena. Los poseedores de la autoridad, queriendo perpetuarse en su ejercicio; y los gobernados, ansiando

por sustituirlos o cambiarlos, en cumplimiento de uno de los primeros principios americanos, a saber: *el principio alternativo.*

Pero se observa que en todas partes, los nuevos, a su vez, han propendido a la misma usurpación, y que la vida americana es una lucha sempiterna, que impide la prosperidad, afecta el sosiego, desacredita el gobierno republicano, y da armas a sus enemigos para combatirlo.

¿De qué dependerá tan grave y tan extenso mal? De no estar difundido en todas las cabezas el conocimiento de *las prácticas análogas al sistema.* No existen los hábitos inherentes a ese sistema. El queda escrito, y los hechos siguen la índole del vivir monárquico absoluto, que fundó estas regiones. Lo repetiremos: los ciudadanos de estas repúblicas no han hecho en general otra cosa, que avasallarse ante sus poderosos y vitalicios mandatarios, o rebelarse contra ellos, a usanza de los vasallos.

¿Y por qué sucede así, aun en pueblos bastante adelantados y aleccionados por la experiencia? Porque el pro y el contra de la causa pública no pueden existir diseminados, ni por individuos, ni por pueblos ni por provincias, sino incrustados en dos grandes secciones, que representan dos escuelas políticas, cada una con su *programa.* Así es como se usa el sistema representativo de nuestro siglo en todos los países civilizados donde él existe: diez repúblicas testifican, hace treinta y seis años, que no es dable encontrar otro camino para vivir libres, tranquilas y prósperas; pues que el conato por el bien es un deseo constante y universal del hombre, y que ninguna de estas naciones ha llegado a alcanzarlo, cuando sólo han dejado de ensayar la práctica de los dos grandes partidos nacionales y constitucionales. ¿Y por qué? Porque no se han aprendido las prácticas análogas a los principios proclamados.

Demos unos pasos más, y llegaremos al punto que deseamos. Conocida la necesidad de *dos partidos nacionales,* y ya formados, como han llegado a estarlo en algunos puntos del mundo colombiano, ¿cuál fue y cuál será su escollo? Uno, y muy visible por cierto. No es la *comisión* la que lo ha encontrado, ni es tampoco la *Reunión liberal de Caracas:* es Venezuela entera. Pierde la paciencia el pueblo gobernado, o mayor o menor porción de ese pueblo, porque no tiene fe en las vías legales, por no haberlas ensayado nunca con éxito feliz; y echan mano de las armas para derribar a

Escaneado con CamScanner

los mandatarios. ¿Y qué sucede? O son vencidos por el gobernante, revestido con los arreos de la legalidad y sostenido por los elementos del orden y la paz, y entonces se ha hecho más poderoso lo mismo que quería derribarse, o vencen los reaccionarios, mandan luego con los títulos de la fuerza, y su poder es efímero y violento; porque los principios cardinales de la legitimidad legal, sí están en todos los corazones americanos. Y luego se suceden las revoluciones unas a otras; o logra legitimarse la reacción por medio de nuevas leyes convencionales. Este es el caso más feliz y, sin embargo, produce casi necesariamente el deseo de la continuidad del mando en aquellos que lo conquistaron, ya porque tienen el título de conquista, ya porque temen volver a la condición de simples ciudadanos, con los reatos y responsabilidades que les acarrearon las vías de hecho.

Dedúcese de todo lo dicho, que el gran secreto de la libertad y prosperidad americanas consiste: 1° En difundir las *prácticas análogas al sistema,* o los medios y maneras de moverse cada individuo en la máquina política de que es una parte; y este conocimiento ha de extenderse y radicar tanto como están difundidos los principios cardinales de la asociación republicana; 2° En incrustarse, por consiguiente, todas las ideas en uno de los dos grandes partidos, el gobernante y el gobernado; 3° En abjurar para siempre y en todo caso los crímenes individuales, y el gran crimen del empleo de la fuerza, y 4° En descargar todo el peso de la potencia legal de los partidos en las grandes operaciones eleccionarias, verdaderas, pero santas revoluciones, que prescriben y mandan todas las leyes fundamentales del nuevo mundo.

El grande esfuerzo está hecho en Venezuela. Es sólido y completamente irrevocable en nuestra patria el propósito de sostener un partido de *oposición constitucional,* y de abjurar para siempre los crímenes revolucionarios, mientras no llegaren aquellos casos extremos, reconocidos en el derecho político del mundo civilizado; es decir, cuando violando todas las fórmulas, pretendiera la fuerza arrebatarnos nuestras leyes fundamentales o los derechos que ellas nos conceden.

Un mal sentimos, y es el de la irritación de los ánimos; pero ¿cómo evitarlo cuando se emplean la difamación, el cohecho, la fuerza y los crímenes para mantener el monopolio del poder y hacer imposible el principio alternativo? Ese calor, efecto de la colisión

de dos grandes fuerzas, la del hecho y la del derecho, pasará con el triunfo definitivo; y luego, entrando la sociedad en su situación normal, esos odios quedarán atrás, por viejos y por inútiles, y en las elecciones sucesivas no aparecerán, porque recientes los mandatarios y tierno el árbol del poder, con menos fuerza, con el simple querer, hará cumplir la mayoría su voluntad legítima y soberana.

Un peligro corremos, y es el siguiente: la prolongada dominación de una *oligarquía* ha extendido sus raíces de tal manera, que no basta para arrancar este samán una mayoría racional, cual basta en la vida ordinaria de los pueblos libres para cambiar de mandatarios. Así es que, al triunfar, el partido liberal de Venezuela va a constituir una mayoría tan extensa y poderosa, que por algún tiempo faltará equilibrio en la estructura normal de la sociedad. Pero este mal es inevitable, pues no depende de nosotros; y pues que el desprendimiento y el verdadero patriotismo, que serían necesarios para dar fin a la actual contienda, quedan ya muy distantes del corazón de los dominadores.

Por otra parte, esa superabundancia de poder será una garantía solidísima del orden público, contra todo efecto de la desesperación, en aquellos pocos que habituados a dominar tan largo tiempo, o a gozar de la patria, pudieran verse en la tentación de conspirar contra el nuevo orden de cosas.

Obtenido este triunfo, Venezuela será el ejemplo del sistema representativo de la América española. Con las leyes en la mano, habremos redimido nuestros derechos. Hasta abrazar podremos a nuestros contrarios, porque no habremos derramado una gota de sangre venezolana. La patria nos deberá un bien inmenso; porque sin desastres, habremos fijado la bandera de la libertad y seguridad sobre las almenas de la ambición.

Y luego, ¿qué más escollos nos esperan a los venezolanos? Comisarios recientes, con los más sagrados compromisos con el pueblo, y sin otras fuerzas que las que les preste el pueblo, ¿no serán removidos periódica y legalmente con tranquilidad y libertad, por una sociedad que para entonces tendrá su propio ejemplo por modelo? No hay duda alguna. La patria nos deberá su completa regeneración. Faltan tan sólo, que firmes en las saludables doctrinas de la *oposición constitucional,* que sostenemos, repitamos todos los liberales, lo que ya dejó asentado la Comisión: *"El mejor uso del*

Escaneado con CamScanner

poder electoral es el que se hace por medio de dos partidos nacionales, que con sus respectivos "programas", existen en todos los países civilizados y libres de la tierra; y que en Venezuela nacieron en 1840, pasaron ya su infancia y gozan de robusta virilidad."

PARTE SEGUNDA

Aplicación que se propone hacer la reunión liberal de Caracas de los principios y doctrinas ya expresados en la campaña eleccionaria de 1846

Después de haber combatido la más poderosa de las preocupaciones civiles y opuéstole su grande y único remedio, nos referiremos al segundo grande error en que también hemos incurrido los venezolanos, como todos los pueblos de nuestro continente.

El Poder Legislativo, es el gran fin eleccionario. Error contrario que debemos desterrar

Este error consiste en prescindir absolutamente en las operaciones eleccionarias del poder de las asambleas públicas, para fijar todo el empeño en la designación de un candidato para el Poder Ejecutivo. Era el móvil la empleomanía, y no el republicanismo desinteresado y virtuoso.

Tamaño desacierto sólo puede explicarse por la incipiencia en que hemos debido estar transitoriamente. Las leyes fundamentales de Venezuela, como todas las de las naciones del nuevo mundo, no sólo atribuyen a sus Congresos el Poder Legislativo, que es el primero de los poderes públicos, sino que ingieren a estos cuerpos en todas las funciones de primer orden, ya del ramo ejecutivo y ya del judicial; y, sobre todo, les cometen la gran facultad de suspender y juzgar a todos los altos comisarios de la nación, incluso los supremos. Es evidente que en tal estructura política, el gran poder público es el de las asambleas.

1º Porque cuando los partidos son esencialmente doctrinarios, su causa consiste siempre en un *programa,* cuyos artículos han de pertenecer casi en totalidad al resorte legislativo.

2º Porque aquellos propósitos del *programa* civil que no sean de la jurisdicción inmediata de las Asambleas públicas, han de referirse a materias administrativas, y no pudiendo la Administración contrastar la potencia del Cuerpo representativo de la nación, no hay duda que todo cuanto deseamos depende del Congreso, cuando no directa, por lo menos indirectamente.

3º Porque la estructura y jurisdicción de los altos cuerpos legisladores es tan eficaz y poderosa en el sistema representativo, que en Europa, donde rigen el Poder Ejecutivo potentes soberanos, apoyados sobre clases privilegiadas y sobre elementos solidísimos, ningún cetro sostiene ya ni por veinticuatro horas el Ministerio que pierde la mayoría del Cuerpo legislador. Y si esto sucede en aquellas cortes, tan opulentas e influyentes, ¿cómo podría sostener el Presidente de Venezuela un Ministerio que no gozara la confianza y el apoyo del Congreso representativo de la nación?

Sería quimera el pensarlo. No ha existido ese poder del legislador, porque no han existido Congresos, sino juntas de hombres subordinados, incapaces, en cuyo seno ha sido siempre impotente la minoría pensadora e independiente. Y en tal situación, tan desventajosa para las libertades y los intereses de la República, el Poder Ejecutivo, siempre en manos de un poderoso, venía a ser doblemente influyente, y árbitro verdadero de la suerte común.

Otra cosa será cuando la Presidencia no tenga otra jurisdicción que la que le confiere la ley constituyente, ni más potencia que la que le comunique la opinión pública; porque ni la una ni la otra le ayudarán a dominar al Poder Legislativo; y ocupando éste su verdadera situación, podrá remediar nuestros males y procurarnos los bienes que apetecemos, realizando el gran *programa* liberal.

Sentados estos principios, el partido liberal de Caracas, todo entero, está resuelto a ver cómo su más eminente empeño, el de elevar hombres de su confianza a las asambleas públicas, donde seguros de la justicia y de la conveniencia pública que defienden, y apoyados en su intelectual y conocida superioridad sobre los instrumentos de la *oligarquía,* es evidente que conducirán el Poder Legislativo decidida y majestuosamente por el camino verdadero de los principios, y curando los males de Venezuela han de acarrearla inmensos bienes.

Escaneado con CamScanner

Propósito secundario de las elecciones

Poder Ejecutivo

Existiendo ya en Venezuela un gran partido nacional de *oposición,* y un gran *programa* político y civil, como pueden existir en la feliz República de Washington, nada parecía más natural que la designación de un candidato, adoptado firme e irrevocablemente. ¿Y cuál sería éste? No el poderoso, no el hombre de prestigios históricos, sino el hombre más eminente del programa, el de más fama civil en la actualidad de la elección; o, de otro modo, el que en concepto de la nación o del partido del verdadero progreso, conociese más y mejor el *símbolo* o el *programa* de la regeneración, y que tuviese el saber, la energía y la probidad necesarios para realizarlo. He aquí el punto de perfección a que debemos aspirar, y a que indudablemente marcha Venezuela con pasos de gigante. Pero en el primer ensayo que va ahora a hacer el pueblo venezolano de su independencia, y del ejercicio de su soberana voluntad, no es evidente, en el concepto de la comisión que tiene el honor de extender esta Memoria, que pueden triunfar en toda la República estos sanos e introvertibles principios; y esta duda no la deduce del influjo de los dominadores, que en realidad son ya impotentes para hacer el bien, y casi impotentes para hacer el mal. La duda proviene de otra parte, y pasa la comisión a ocuparse de este punto.

Tendencia de la época a multiplicar los candidatos, por el impulso de la naturaleza de las cosas

Las teorías, cuando son verdaderas, son infalibles; pero nunca son verdaderas si no se forman con presencia de todos los hechos, y en consonancia con la naturaleza del corazón humano, y la naturaleza de las cosas; y no debe prescindirse al formar la teoría posible y probable de la futura elección de Presidente, de los precedentes de esta materia en la República, ni de la situación actual, que no puede menos que ser hija de esos precedentes, pues que los sucesos humanos siempre se encuentran eslabonados unos con otros, como que cada uno ha sido efecto de sus anteriores y pasa luego a ser causa de los que han de seguirle.

Todos los sufragios iban a parar a un solo hombre, por una especie de tendencia irresistible. Era como un decreto del destino;

y años y años antes de la elección, ya se sabía quién había de ser Poder Ejecutivo en esta República. Prueba inequívoca de que no había deliberación, de que no era operación de la voluntad, sino efecto forzado de una necesidad real o ficticia, pero indefectible.

¿Cuál será el movimiento natural de esta nueva situación, en que el pueblo, por los esfuerzos de la prensa ha recuperado su albedrío y su soberanía? El movimiento reaccionario; no en persona sino en cosa; no en el modo, sino en la esencia de la operación. Por lo mismo que la voluntad pública era arrastrada a concretarse en un hombre, sin albedrío para poderlo evitar el movimiento reaccionario debe esperarse para 1846 diseminando los votos, por una especie de voluntariedad muy propia del corazón humano; y cada venezolano va a estar por el compatriota que más le guste, sin obedecer ningún argumento que no congenie con sus inclinaciones.

Los que extrañan la divergencia de pareceres en cuanto al candidato para el Poder Ejecutivo, fundados en la unidad y compactibilidad que distingue en doctrinas y tendencias al partido liberal, se olvidan de que eso es precisamente lo que hemos estado procurándonos en una campaña de cinco años. La independencia moral. El más completo albedrío. Compactos en doctrinas, lo estaremos luego en todo, pero éste es el día de gozar y de usar nuestra independencia para elegir.

Conservemos esto presente para deducir su consecuencia natural más adelante, y vamos a agregarle otra demostración moral.

Apenas formados los dos grandes partidos, y sus programas, no lo están sus hombres prominentes. Estrechez del tiempo para que sean conocidos y aceptados generalmente

La estructura que hoy adopta Venezuela de dos grandes partidos constitucionales para practicar el sistema representativo, y la adopción de un *programa* en el partido de la *oposición,* como su símbolo y su bandera, es enteramente nuevo en la República, que hasta ahora ha hecho sus elecciones del modo imperfecto que se hace todo en la infancia. Si más de atrás viniesen estas prácticas, si más edad tuviese nuestro *programa,* él sería perfectamente conocido, como la oración de Padrenuestro, por todo y cada uno de los liberales de la República; y del mismo modo serían conocidos los

Escaneado con CamScanner

creadores de ese *programa,* los ciudadanos más identificados con él, y más propios para ejecutarlo, en lo que concierne al Poder Ejecutivo. Y estos serían los candidatos, que se habrían ido formando junto con el *programa,* y cuya entidad social se habría adelantado a la par de sus servicios, sin mezcla de ninguna otra consideración. De este modo, para hoy, un año antes de la elección, se sabría ya con seguridad quién era el adoptado para la candidatura o, por lo menos, quién reunía mayor suma de probabilidades.

Pero lo nuevo de la estructura que vamos dándonos, hace incierta la designación, y será más tarde cuando estas cosas sucederán como únicas e imprescindibles, y cuando saliendo de la confusión, quedarán sepultados en la nulidad esos egoístas prominentes, que atrincherados en el silencio de su propio aislamiento, guarnecidos con ambages engañosos, han sido hasta ahora los tranquilos gozadores de la cosa pública; y por lo mismo ha venido esta patria a verse esclavizada y arruinada. Es entonces cuando sabrá el pueblo a quién nombra, cuáles son los compromisos que lleva al puesto, y podrá juzgarlo en uso de su potestad natural.

Pero en la actualidad, aunque el *programa* tenga necesariamente sus creadores, puede ser que por falta de tiempo no esté suficientemente difundido el conocimiento de quiénes sean; o puede que falte en muchos el valor civil; o aquel grado de fe que sólo puede radicar en los hombres la costumbre de la independencia, y los ejemplos prácticos en el ejercicio del poder y de los derechos que les corresponden.

Conclusión

Por todo lo dicho, y que como antes se demostró, la tendencia natural del año de 1846 será la diseminación de votos, porque viene a recuperarse el albedrío después de una larguísima dependencia, juzga la comisión que el gran partido liberal de Venezuela, al entrar en lid eleccionaria de 1846, no debe jugar su existencia en la elección del Poder Ejecutivo, sino que, *procurando en cuanto sea posible* obtener este complemento de su victoria, debe, sin embargo, hacer consistir ese triunfo, esencialmente, en la ocupación del Poder Legislativo; y que para ello debe seguir los siguientes principios, como norma de su conducta.

Primero: Estrecharse universal y fuertemente al gran programa de la regeneración.

Segundo: Proponerse como fin primordial de esta campaña civil la posesión de los puestos en las asamblas públicas, que en conjunto han de ejercer el gran poder legislativo.

Tercero: Declarar, en consonancia con el movimiento de la época, la más amplia libertad respecto de la candidatura para la Presidencia, de modo que las diferentes designaciones, siempre que recaigan en liberales, no rompan ni afecten en manera alguna la unidad del partido.

Y cuarto: Limitar esta libertad, dentro de los límites del gran dogma liberal; a saber: *el sometimiento a la mayoría,* cuando la materia salga de su presente estado, que es el de *consideración o discusión,* y pase al estado de *resolución.*

Falta un año para la elección. Si durante este espacio de tiempo llegare a mostrarse una mayoría, habrá de dar su resultado en los Colegios Electorales. No hay necesidad alguna de que los liberales se dividan entre sí, respecto de *su programa* ni de sus futuros legisladores, de quienes debe esperarse la regeneración que apetecemos. Si para octubre no se hubiera confeccionado fraternal y tranquilamente una candidatura de mayoría, declararíamos a nuestros electores en la propia libertad en que hoy nos declaramos nosotros, como sufragantes parroquiales. Sólo exigiríamos completas seguridades en cuanto a legisladores ortodoxos en el dogma liberal. Y en cuanto a Presidente, en lugar de un candidato, presentaríamos a nuestros electores los dos o tres que tuvieran en su favor la opinión liberal, para que con libertad, votasen según su querer. Entretanto, los liberales, como hermanos, debemos respetar altamente la independencia de nuestros compañeros, y siempre que sea el hombre fiel al gran deber de *obedecer la mayoría, el día de resolver el punto, pertenece a la comunión liberal.* Será enemigo tan sólo, el que haciendo consistir en *un hombre su programa,* proteste rebelarse contra la mayoría, si no la obtiene para su candidato.

Otro proceder sería impropio de hombres que tantos sacrificios han hecho para llegar al punto en que nos encontramos, y de hombres, por otra parte, ya prácticos en las funciones civiles. Sería sacrificar el todo por una de sus partes; o por lo menos, exponer ese todo. En el camino que nos proponemos, se encuentra evidentemente asegurado el Poder Legislativo, y siendo de su resorte todos nuestros males y todos sus remedios, es infalible el triunfo de la *oposición* constitucional.

Escaneado con CamScanner

Limítase, pues, la comisión, para concluir su honroso trabajo, a repetir como mero consejo a todos nuestros hermanos liberales de Venezuela, los conceptos del acuerdo que va cumpliendo, y que se leen al principio de esta memoria.

Pero no concluirá sin haber aclarado bien la última parte de dicho acuerdo, atacando los dos más grandes errores eleccionarios y los más peligrosos y más fatales de todos, para Venezuela y para América, a fin de que procuren nuestros pueblos evitarlos en el año de su redención.

Exclusión del poderoso

Refiérese la comisión, que antes combatió la más ingente de las preocupaciones civiles y le opuso su grande y único remedio, al segundo clásico error, en que también hemos incurrido los venezolanos como todos los pueblos de nuestro continente. Este error consiste en andar tras los poderosos, buscando la libertad. Cada vez que se trata de elegir un alto magistrado, se busca con solícito empeño el hombre de más poder. Todos los esfuerzos consisten en descubrirlo, o en sostenerlo, o en una y otra cosa juntas. Apenas puede darse ceguedad mayor. Ardua cosa sería dar una explicación plausible de semejante proceder; y sin embargo, nada es más constante que esta ceguedad. ¿Qué busca el pueblo cuando busca un poderoso? Lo que busca el hidrópico satisfaciendo su sed: *busca* la muerte. Vamos a demostrarlo.

Necesita menos el poderoso de inquirir la opinión de los demás hombres y de respetarla. Está más distante de los sufrimientos del pueblo, y también de la mayoría de sus conciudadanos, que no son poderosos como él. Con menos experiencia de las necesidades públicas, en menor contacto con ellas y con menos temor del porvenir, es evidentemente el comisario menos a propósito y en quien menos debe pensar el pueblo. Parece que las repúblicas americanas se han empeñado hasta ahora en encargar del remedio de sus males a los que ningún conocimiento tuviesen de ellos, más propensión a la aristocracia, y mayor poder para resistir el querer de la mayoría. Se ve a los hombres en las elecciones solícitos de cada uno de ellos, y de todos juntos. ¿Y quieren luego ser considerados uno a uno, y ser respetados en conjunto? ¿Qué son luego sus murmuraciones, su impotente disgusto? Agregado el poder de la autoridad al influjo

personal, que buscaron para elegir, ellos mismos constituyeron la potencia, que los domina mucho más allá de lo que el bien social exige , y de lo que permite el sistema popular representativo. Si por el contrario, se hubiese buscado en cada elección el saber y la probidad para encargarlos de la causa pública, sin otro poder que el que les comunicara la voluntad popular o el apoyo de la opinión, esta opinión sería soberana en la sociedad, el gobierno descansaría siempre sobre la inmensa base de su popularidad, y el bien de todos sería el resultado infalible de tan envidiable situación.

Cuando la sociedad no tiene programa definido ni lo exige del candidato, sino que busca el poder personal y lo encumbra más, ¿no enseña, no manda la misma sociedad que no se estudien sus intereses, que se desechen las doctrinas, que no se coordine la razón pública, y que sólo se busquen los medios de crear y de aumentar potencias personales, extrañas a la suerte pública?

Dada la existencia de los *dos grandes partidos constitucionales,* cada uno con su *programa,* el pueblo concederá su mayoría de voluntades en cada período al mejor *programa,* sin atención alguna a los prestigios personales; y conservándose así el equilibrio de los hombres y de las cosas, la sociedad sería verdaderamente inexpugnable: sería omnipotente, y en la realidad, soberana.

El error, pues, de buscar para grandes comisarios a los poderosos, ha dado origen a las oligarquías; ha hecho imposible el hecho del principio alternativo; ha mantenido en desuso las más sanas y más triviales doctrinas del bien público; y, forzando la naturaleza de las cosas, ha colocado los hechos en oposición a las leyes escritas, ha desnaturalizado el sistema popular representativo, ha dado lugar a las usurpaciones ya violentas ya clandestinas, ha engendrado las potencias excepcionales y el régimen de los monopolios, y mantenido, en fin, a estos países en situación estacionaria, y a veces en posiciones violentas y desesperantes.

Exclusión de toda ambigüedad

Pero hay otro error, aún más peligroso que el indicado en el párrafo precedente, para el partido liberal de Venezuela en el año de 1846. El de emplear sus esfuerzos y poder en levantar a la Presidencia a un hombre ambiguo, de los que sin compromisos solemnes con el pueblo de ejecutar religiosamente el programa de la

Escaneado con CamScanner

regeneración, puedan subir con menores contrariedades, y que después de elevados capitulen con el poder contrario, burlen el propósito liberal y, prorrogando los males o gran parte de ellos, dejen el *programa* sin cumplimiento.

Que tal hombre fuese elevado por nuestros contrarios, que se hallan impotentes para levantar sus entidades conocidas, nada tendría de extraño, pues que era este el medio único que podrían adoptar para impedir el completo triunfo de la *oposición;* pero que un ignorante, o neutro, o embozado, o débil suba a la Presidencia, por el empleo de nuestros esfuerzos, eso sería mortal, verdaderamente mortal para el partido de la *oposición.*

El partido debe triunfar con sus doctrinas y sus hombres, o debe hacer triunfar sus doctrinas en la nominación de legisladores solamente, y *perder* la elección del Presidente, para combatirlo desde la tribuna legislativa. Pero confeccionar una candidatura equívoca o indeterminada, para proclamar un triunfo nugatorio y ridículo, que burle el volumen de nuestros propósitos, y muestre luego con hechos solemnes nuestra ignorancia o nuestra debilidad, eso sería indigno de un partido esencialmente liberal, y como tal, veraz, compacto, lleno de buena fe, y de resolución y honradez republicanas. El día del desengaño, ese sería el día de la *disolución* del partido; pues, así burlado por su propia hechura, no daría ya garantías a la masa social, ni de talento ni de valor.

El único caso posible de la *confusión y disolución* del gran partido liberal de la República, es en concepto de la comisión, el que produciría la elección de un Presidente que, habiendo obtenido los votos liberales, faltase al cumplimiento de su *programa* en todo o en parte. Ningún prestigio, ningún poder humano bastaría a mantener unido, compacto y firme al partido que con tan falsa operación, se suicidase cobardemente.

En 1844 perdimos por la traición y el empleo del dinero y de la fuerza: vencieron los contrarios. ¿Qué resultado grande ha producido tal acontecimiento? Para ellos, una simple prórroga; para nosotros, el imperio de una opinión universal en la República, que nos asegura todo para 1846. ¿Y si, débiles o engañados, hubiesen nuestros electores capitulado con entidades ambiguas, como se pretendió con empeño, y después de proclamado el falso triunfo, se hubiese visto convertido en humo, y el pueblo que nos concedió la mayoría de sus votos, hubiese sentido la continuación de los mismos

males que pensó curar, ¿cuál sería nuestra situación en la actualidad? Espanta y contrista pensarlo. Venezuela no tendría hoy ninguna esperanza de recobrar sus derechos y su fortuna en el sendero de las vías legales.

Mayor sería la desgracia en 1846, por lo mismo que se trata del Presidente de la República. Y por estas consideraciones, la comisión juzga que es el deber más arduo y más importante de la reunión liberal de Caracas, conjurar toda tentación de una candidatura, que de cualquiera manera pueda considerarse ambigua o indeterminada; es decir, que no preste completas seguridades de sostener en el Poder Ejecutivo *la totalidad del gran programa liberal.*

De todo, se deduce, que al designar futuro Presidente, el mejor uso que podemos hacer en 1846 del poder electoral, ejercido por los dos grandes partidos constitucionales, y armados con nuestro *programa,* será el que no busque los poderosos, sino que, por el contrario, haga poderosos los principios y la voluntad social, prescindiendo de los prestigios personales inconducentes al *programa* de nuestra salud social, y haciéndolo todo emanar de la voluntad pública. El que tampoco embarque el poder y la existencia del partido en una elección ambigua o débil, que haga naufragar nuestras esperanzas y entregue a sus dominadores la voluntad popular.

Si la elección fuere ingenua, denodada y verdaderamente liberal, será sostenida, entonces, por todo el poder de la asociación, sus caracteres serán grandes y sublimes, la confianza renacerá, y la libertad y la prosperidad común serán sus efectos; coronando así, con el más genuino contento, estos valientes esfuerzos y el patriotismo y civilización que caracterizan al buen pueblo venezolano.

Caracas, 12 de octubre de 1845.

Doctor José Manuel García.
Doctor Manuel M. Echeandía.
Antonio Leocadio Guzmán.

ACUERDO

Acto continuo se ocupó la reunión de la Memoria que había confiado a una comisión de su seno, el 14 de septiembre último, y la lectura llenó de entusiasmo a la numerosa concurrencia de este día, tanto por las emociones que arrancaba al patriotismo indepen-

Escaneado con CamScanner

diente, como por el tino acertado con que la comisión, poseída de los sentimientos de la reunión, los describe con nimia exactitud.

Concluida que fue la lectura, se propuso por el señor licenciado Pereira Lozada la siguiente moción:

"La reunión Liberal de Caracas acepta y prohija la Memoria presentada por la comisión, como la expresión genuina de sus opiniones; y acuerda, en consecuencia, que impriman a su costa, se publique y circule abundantemente en toda la República, y principalmente en las sociedades liberales; añadiendo a ella el acuerdo que la motivó y esta proposición".

Puesta a votación, resultó aprobada por unanimidad, *y en el acto todos los señores concurrentes formaron un fondo para cubrir la impresión de dos mil o más ejemplares de la mencionada Memoria, el cual quedó a cargo del señor Presidente. Este mismo señor pidió a la reunión que se acordase un voto de gracias a los señores de la comisión por el trabajo esmerado y correcto que habían presentado en desempeño de su deber, y fue, también,* unánimemente *aprobada esta proposición.*

El Presidente,
José de Iribarren.

El Secretario,
Manuel Larrazábal.

BLAS BRUZUAL

JUSTICIA AL MERITO *

La falta de justicia al mérito, o mejor dicho, la ignorancia en que ha vivido el pueblo venezolano acerca del verdadero mérito de los ciudadanos, ha sido una de las causas que han influido poderosamente en el entronizamiento de una oligarquía de intrigantes y logreros, porque desconociendo el pueblo el mérito de los hombres de bien, de quienes esa gavilla ha sido enemiga mortal, los ha relegado al olvido, entregándose a discreción a la parcialidad protegida por el hombre que a su antojo ha dispuesto de la suerte de esta tierra.

Acostumbrado el pueblo venezolano a ser gobernado por un agente del déspota peninsular, creyó que todo su deber debía limitarse a prodigar su sangre para sacudir la extraña dominación, y conseguido este objeto volvió a lo que estaba acostumbrado, sin cuidarse mucho de la práctica de los derechos que había conquistado. Los patriotas directores de la transformación establecieron un gobierno popular representativo, lo cual estaba de acuerdo con las confusas ideas que tenía el pueblo de esa libertad política por la cual suspiraba cada uno en el fondo de su choza; pero sin un pueblo que tenga la conciencia de sus derechos, y la voluntad y el conocimiento para practicarlos, no puede existir un gobierno popular sino en el papel, como ha sucedido en todos los nuevos Estados americanos. Acostumbrados nuestros pueblos a ser esclavos, no pudieron ser amos o soberanos desde el mismo día que rompieron la cadena de su esclavitud y, desde luego, toleraron, o no pudieron impedir que algunos hombres salidos de su seno reemplazasen a los tiranos derribados; y como estos déspotas *reemplazantes*

* *El Republicano*, Nº 56. Barcelona, 3 de junio de 1845. Junto con el editorial titulado *Justicia al mérito*, del cual es autor el redactor del periódico, Blas Bruzual, insertamos la carta de Tomás Lander mencionada en el mismo. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

no habían conocido otra clase de hombres que la de opresores y la de oprimidos, se adjudicaron aquellos papeles en la comedia republicana, y le soltaron los últimos al pueblo. Tocaba, entonces, a ese pueblo hacerle entender a los que se acomodaron el papel de opresores, que ellos no eran sino unos de tantos libertos, y temporalmente depositarios de la magistratura de que estaban revestidos, de la cual debían descender, a su vez, para confundirse en la multitud de donde habían salido; pero ignorando ese mismo pueblo hasta dónde alcanzaba su poder, y desconociendo los medios de que debía valerse para poner un coto a la creciente ambición de sus nuevos opresores, y sin tener a quien volver la cara, porque no distinguía a los hombres cuya alma y corazón estuviesen formados para hacerle frente a la tiranía doméstica, se conformó con vanos nombres, y los poderosos libertos, revestidos con las insignias de los amos destruidos, nos siguieron despotizando a lo republicano o, mejor dicho, siguieron despotizándonos en nombre de la República, con cuyas fórmulas supieron cubrir el ejercicio de su poder absoluto. Consintieron, o no pudieron impedir que se sancionase una Constitución republicana y liberal; pero conociendo que tal Constitución sería ilusoria si se viciaba la fuente del poder electoral, y si se mantenía al pueblo en la ignorancia política en que se había educado bajo el régimen colonial, se atravesaron en las vías electorales, y subyugando las asambleas consiguieron que en ellas no dominase otra voluntad que la de la gavilla, cuyos miembros debían repartirse, o permutar periódicamente los papeles de la comedia republicana que iban a representar. Creyendo algún honrado ciudadano que aquellas elecciones no eran cómicas, abandonaba su campo o taller para ir a ejercer su soberanía, y al verlo aproximarse a la Asamblea, le salían el encuentro los aduladores del poderoso que desde su casa dominaba las elecciones de la República, y metiéndole en la mano la lista de los electores liberticidas, le amenazaban con la cólera de su señor o con la ruina de la República si no salían electos esos seres flexibles, de que se valen siempre los opresores para encadenar a la sociedad. Todo hombre independiente y honrado era un malvado, revolucionario y enemigo del gobierno y del bien de su patria; los esbirros y aduladores se pintaban con los más hermosos colores, y los hombres de bien con los que debieran ser pintados aquellos degradados venezolanos; el sufragante retrocedía afligido, librando su consuelo en la esperanza de un lisonjero porvenir, o incauto cedía por falta de conocimientos, a las exigencias que de

todos modos lograban su objeto. No habría sucedido así si el sufragante conociendo el verdadero mérito hubiera podido hacerle justicia; si el sufragante hubiera conocido la aptitud, independencia y firmeza de los hombres que desechaban los esbirros, les habría adjudicado su sufragio, y no estuviéramos hoy luchando con una oligarquía incapaz de pensar en otra cosa que en sus medros personales, a los cuales ha sacrificado los intereses de la comunidad; no habríamos llegado al estado de desmoralización en que esa oligarquía ha puesto a la República con las escandalosas violaciones de cuanto hay de sagrado entre hombres civilizados. Por esta razón creemos que uno de los deberes de los escritores públicos es el de dar a conocer a los hombres de luces, que profesando ideas liberales tengan la energía bastante para llenar sus deberes públicos con entera independencia de toda influencia personal; y esto es tanto más necesario cuanto que cada uno de esos hombres tiene contra sí a toda la oligarquía, porque nada ha sido nunca más temible para un adulador que un hombre de carácter y de independencia, porque aquél está cierto que el día que las riendas gubernativas caigan en manos de éste, queda, desde luego, archivada y despreciada la adulación y la ineptitud.

Muchos son los venezolanos de aptitud, carácter e independencia que jamás han hecho liga con los oligarcas y logreros; pero nosotros nos limitaremos por hoy a llamar la atención pública hacia uno de ellos, que lleno de méritos y de cualidades públicas y privadas, y con la energía suficiente para no plegar nunca al poder, aparece hoy, como uno de los venezolanos llamados a funcionar en la era de la efectividad de esa capitulación de esperanzas que encierra el deteriorado cuaderno constitucional.

Bastante pruebas tienen nuestros compatriotas de la ilustración del señor Tomás Lander, y la mayor prueba que puede darse de su liberalismo, y del temple y nobleza de un alma independiente, la encontrarán nuestros lectores en la siguiente renuncia:

Caracas, 24 de abril de 1845.

Señor Presidente del Tribunal de Comercio:

"Quedo impuesto por el oficio de usted, de 20 del que cursa, de haber querido honrarme el Jurado Mercantil nombrándome jurado suplente en reemplazo del señor Florencio Orea, y como no puedo

Escaneado con CamScanner

ni debo desempeñar este destino, me considero obligado a manifestar a usted las razones que motivan mi desdén. Ruego a usted respetuosamente se sirva comunicarlas al jurado, para que los señores que lo componen, honren con su sufragio a otro ciudadano.

"Casi desde que se dictó la ley, que estableció en mi patria los tribunales mercantiles, me identifiqué en sentimientos con los escritores y víctimas que lo han combatido como inconstitucional, y como monstruoso en su estructura. No he creído ni creo que los Congresos constitucionales puedan privar a los ciudadanos de ninguna de las garantías que canonizó solemnemente la Constitución de la República. Los Congresos no han debido despreciar el artículo 185 que hace responsables a todos los funcionarios públicos; al contrario, debieron dictar leyes que hiciesen efectiva y premiosa la saludable responsabilidad a que se refiere el artículo citado. Tampoco han podido los Congresos violar el 195, que garantiza al ciudadano el derecho de ser juzgado por los jueces de su domicilio. La creación de este Tribunal, y la inmoral ley llamada 10 de abril, fueron dos piezas de la destructora máquina que organizó en Venezuela una facción enseñoreada de la cosa pública, por el poder e influencia que ejerce el oro en un país menesteroso y casi indigente.

"Mezcláronse en la confección de las leyes las inspiraciones de la ruin usura, del logro y de la avaricia. Llamóse política para atraer capitales, lo que era iniquidad; protección a la propiedad, lo que era usurpación; y leyes de crédito, las que hacían infalible la ruina y el descrédito de los venezolanos consagrados a la industria pecuaria, a la agrícola y, en suma, la ruina y el descrédito de todos los demás industriales nacidos en Venezuela olvidáronse nuestros bisoños legisladores de que la moral es una ciencia positiva que tiene axiomas, cuyo quebrantamiento resulta siempre caro a los pobres gobernados; ignoraron que sus problemas son tan susceptibles de demostraciones, y tan rigurosos como los problemas de las ciencias exactas; y olvidaron o no supieron la verdadera definición de la política en su única acepción honrosa.[1] La política es el arte de aplicar la moral al arte de gobernar. Sin moral, sin equidad en las leyes, señor Presidente, no hay política, ni hay economía política, y diga lo que quiera esa secta

1. Doctrinas de Jouy, preferibles sin duda a las de los señores J. García, Vargas y De Rojas.

de arruinadores del país que ya denominamos falsos economistas. *No hagas a otro lo que tú no querrías que a ti te hiciesen.* He aquí una máxima moral y el legislador que le dice a un logrero, *puedes lograr o puedes tiranizar al hombre apurado cuanto te dé la gana,* le dice a un habitante de Venezuela, *estás autorizado para hacer a tus convecinos lo que tú no querrías que a ti te hiciesen.* Son estas, a la verdad, nociones muy sencillas, nociones de la infancia si se quiere, nociones naturales en un hombre del pueblo como es el que suscribe.

"Lo repito, señor: la ley de 10 de abril y el Tribunal Mercantil, que tiene la misión de llevar a cabo el mayor número de los ruinosos contratos que ella autoriza, son dos piezas de la destructora máquina que organizó en Venezuela una facción atroz.

"Muchas han sido las víctimas del orden de cosas que siguió al 10 de abril de 1834; y muchas más habrá. No me presto a ser sacrificador, porque ni pertenezco a los hombres que predican buenas doctrinas para sustituir a los malos hombres que la contrarían, ni estamos en el caso de buscar en destinos, que reprueba la Constitución la valla o salvaguardia de nuestros derechos; para eso tenemos la libertad de imprenta que conquista la opinión de la mayoría cuando el poderoso abusa del puesto que le confió la sociedad momentáneamente; para esto tenemos las elecciones, y con ellas, el poder de mandar a sus casas a los incapaces o perversos. Disimulable era, allá en los tiempos del Santo Oficio y en los hombres ilustrados que vivieron antaño, disimulable era hacerse inquisidores para no ser víctimas, para no ser quemados; pero los tiempos son otros; bien puede el venezolano liberal no considerarse en el doloroso caso de optar entre ser, o sacerdote sacrificador o víctima sacrificada.

"Ni como undécimo suplente, ni como primer jurado, si tal distinción hubiera alcanzado, me presto ni prestaría a ser sacrificador. Lo digo con patriótica satisfacción: *solo, de pie o con el cuerpo enhiesto, cual hombre atropellado y perseguido, está bien colocado un verdadero liberal en los salones del Tribunal Mercantil.*

"Tales son mis doctrinas, tal es mi fe política. Y pienso que tales debieran ser las doctrinas y la fe de todo ciudadano amante verdadero de la Constitución que nos rige. No debo, pues, atormentar mi pobre entendimiento haciendo parte de un Tribunal al cual, en mi calidad de ciudadano, le niego, con toda el alma, la facul-

Escaneado con CamScanner

tad de dictar sentencias. Las sentencias y remates de los llamados tribunales mercantiles son, a mi parecer, violencias y despojos que comete la fuerza social abusando del poder que le dimos los individuos. No debo atormentar, y lo repito, mi humilde inteligencia, admitiendo que pueda llegar el caso de ver yo mismo en pugna mis deberes, cual juez o jurado, con mis convencimientos como hombre liberal, cual ciudadano constitucional. No, señor, y cien veces *no, señor*. Yo compadezco a los que han sido jueces de comercio, cuando me ocupo de los remordimientos que deben atormentar sus endebles espíritus, al recordar las ruinas sinnúmero que han dictado y presidido con flaca caridad, con pueril ufanía.

"Así, pues, señor, este insignificante ciudadano no se presta a dar a ese juzgado la menor esperanza de subsistencia. He hecho esfuerzos para que se aleje de mi patria semejante escándalo: continuaré haciéndolos; y sería una contradicción lamentable, entrar en la composición de un tribunal cuya creación deploro.

"Por estas razones espero que el juez y el jurado mercantil, me releven del encargo, y si queremos buscar pretextos, la misma ley puede, tal vez, facilitárnoslos. *No resido en este cantón.* Renuncio formalmente el destino, honroso si se quiere, de jurado suplente y ruego respetuosamente a usted se sirva instruir al jurado de la presente nota.

"Soy de usted atento servidor.

T. L."

JOSE MARIA DE ROJAS

CARTA A JUAN VICENTE GONZALEZ *

Caracas, 18 de agosto de 1846.

Señor Juan Vicente González.

Mi estimado amigo:

He leído en el *Diario de la Tarde,* de ayer, la epístola que usted me ha dirigido interpelándome a tomar cartas activas en la alta política del país.

Sumamente sensible me es no poder corresponder a la excitación de usted, porque mi determinación tiene motivos poderosos que todo patriota imparcial debe admitir. Cuando un gobierno es absolutamente negativo e incapaz para hacer el bien o impedir el mal, son estériles los esfuerzos del patriotismo noble y desinteresado, contra el torrente de los malos principios que invaden y corrompen la sociedad. La defensa del orden, de las instituciones, de la moral y de todo buen principio conservador, requieren y suponen el apoyo eficaz, perseverante y extensible de los depositarios del poder, especialmente si la defensa es espontánea, puramente patriótica y sin ninguna clase de aspiración o recompensa. La administración no piensa ni obra de esta suerte. Ella se aisla, es incomunicativa y parece no necesitar de opinión ni de los vehículos que contribuyen a formarla y a sostenerla; los periódicos, sin que se necesite para probarlo más que ver que no hay ninguno ministerial ni semiministerial que la sostenga. Debería creerse que desprecia la imprenta, al mismo tiempo que ve con supina indiferencia los esfuerzos de los ciudadanos particulares que comprometen en su defensa y en la de la patria su reposo, sus intereses, su honor y sus más caras afecciones, no se notase que corteja, respeta y teme a los que la ata-

* Se publicó en *Diario de la Tarde,* Nº 76. (Caracas, 18 de agosto de 1846. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

can; pues que ha conservado en sus destinos a empleados dependientes del Poder Ejecutivo que han hecho fuerte oposición pública, contribuyendo a desnudarla de prestigio y de fuerza moral, en situación tan embarazosa y difícil como en la que se encuentra el país desde 1843 hasta ahora. ¡Contraste singular que la razón no puede explicar!

Esta manera de proceder del Presidente y sus ministros, ha sido, y es causa aún, de que no haya un partido de orden que trabaje con plan y unidad en la obra política y altamente humanitaria de salvar los grandes principios de la asociación. Dispersos actualmente, como están, todos los elementos llamados a componer un grande y poderoso partido nacional, sin jefes conocidos que dirijan las opiniones, ¿qué resultado pueden alcanzar los esfuerzos parciales de uno o dos escritores solamente? Para hacer frente a un partido fuerte de oposición, perfectamente unido, compacto y estimulado por lisonjeras cuanto irrealizables promesas, es preciso otro partido más fuerte, más unido, y que se consagre con fervor y perseverancia a la obra de la redención; es necesario que el amor de la patria extinga las ideas y las pasiones pequeñas, dando cabida no más que a las grandes; es forzoso que el gobierno, representante de la justicia, del orden, de la paz y de los progresos morales y políticos, sostenga a ese partido en todo lo que él promueva, inculque, y defienda en armonía con aquellos principios de bien general. De otra suerte no puede haber partido, no puede haber triunfo, y a falta de quien una, dirija y dé impulso, la razón sucumbe, el error prevalece y la sociedad retrocede hasta que una reacción pueda restablecer el equilibrio perdido.

Las oposiciones políticas o armadas que se prolongan indefinidamente contra los gobiernos existentes, demuestran que no se quiere, no se sabe o no se puede extinguirlas ni ganarlas; y en cualquiera de estos casos es evidente que la administración no llena sus altos deberes ni corresponde a las esperanzas y necesidades de la asociación, y que los ciudadanos particulares no están obligados a inmolarse inútil y estérilmente; pues si el egoísmo es la norma de los hombres públicos, pagados para sostener con energía la dignidad nacional, sería una imbecilidad del hombre privado, querer hacer el papel de redentor, para quedar luego sacrificado.

Ya tuve yo una dolorosa experiencia por resultas de la encarnizada lucha que sostuve en 1844 y 1845. El gobierno mismo y mis compañeros políticos me tacharon de muy *pronunciado*. Mis adver-

sarios me colmaban diariamente de injurias, ya por escrito, ya de palabra, en las calles públicas y en pleno sol, turbando mi reposo y el de mi familia. Nunca olvidaré el 10 de marzo de 1845 y la consternación en que el tumulto de aquella memorable noche puso a mi cara familia, anatematizada con los repetidos mueras de una turba facciosa y desenfrenada. La fuerza pública, pagada para sostener el orden y dar seguridad a los asociados, permaneció en sus cuarteles hasta muy tarde, y el hecho quedó impune. De entonces acá, la oposición anárquica ha engrosado sus filas, porque si bien es cierto que usted y otros ciudadanos respetables que erróneamente le prestaron su apoyo, se han retirado y vuelto al buen camino, también lo es que los esfuerzos que juntos hicieron para buscar el triunfo eleccionario en 1844, y la unión en que continuaron por todo el año de 1845 con la esperanza de enarbolar un estandarte común para las elecciones del presente 1846 y alcanzar completa victoria, contribuyó de tal modo a la desmoralización general, al influjo de las malas doctrinas ya sembradas, que la semilla se ha propagado maravillosamente, bien que muchos de los que la regaron hayan abandonado el campo, dejando el fruto exclusivamente a aquel con quien querían dividirlo.

La fatal posición política en que todos estos actos me pusieron, indujeron a varios distinguidos y muy respetables amigos míos, y aun a algunos indiferentes, a aconsejarme abandonase la política y siguiese tratando en *El Liberal* solamente de los intereses materiales que son su base; y de las cuestiones económicas, conexionadas con aquellas. Esto por una parte, y por otra, los males físicos que me aquejan han exigido que yo me ponga en descanso en 1846, para restablecerme y poder entrar en campaña en 1847. Por eso no he tenido candidato presidencial, ni he entrado en lucha eleccionaria, aunque consecuente en mis irrevocables principios, he escrito uno que otro artículo en su defensa, y he votado por la lista que los representa. Si antes ocurrieran hechos que requiriesen mi esforzado contingente en favor de las doctrinas por mí siempre queridas y profesadas, la República me vería en mi puesto, con el denuedo y firmeza que acostumbro. Entretanto, como yo presumo que de 1847 en adelante va a necesitarse hablar con más franqueza y energía que nunca, porque tal vez va a ser preciso desenmascarar todas las aspiraciones, todos los intereses particulares que tanto influjo han tenido en el estado político de la tierra, *El Liberal* necesita acumular un buen fondo de imparcialidad para aspirar a ser

Escaneado con CamScanner

oído por todos los partidos y por los altos poderes públicos, con la atención que debe excitar la verdad y los intereses generales defendidos con pureza, con buena intención y con patriotismo.

Aquí tiene usted, señor González, un rápido bosquejo de los poderosos motivos que me han determinado a la tregua de que estoy usando. Yo conozco mis deberes hacia la patria y hacia mis suscriptores, a los cuales tengo tanto que agradecerles cuanto que no sólo han continuado todos favoreciendo mi periódico, sino que se han aumentado, en número considerable, confiados (y nunca serán chasqueados) en que *El Liberal* siempre defenderá la verdadera libertad, el orden, las instituciones, la civilización y el progreso de la República. Yo no culpo a nadie de ingratitud hacia mí; llené mi deber de buen ciudadano, defendiendo las leyes, y no he buscado en ello recompensa: no he especulado. Pero cuando falta seguridad, cuando el sexo, respetado hasta por los bárbaros, es objeto de venganzas políticas, ¿qué hombre prudente que quiera conservarse para su familia seguirá comprometiendo su persona y expuesto en justa vindicación de inauditos ultrajes, a tomar por sí propio la satisfacción que en el estado anormal de la sociedad no puede conseguir, de las leyes, de las autoridades? Todo esto ve usted, señor González, que se roza con la organización política, con las altas funciones de la justicia, para que puedan tener entrada motivos meramente individuales.

Dentro y fuera de la República no puede atribuirse a otra causa el silencio de *El Liberal,* y vea usted las cartas escritas a Bogotá, y publicadas en periódicos de aquella capital, y se convencerá de que no hay quien ignore nuestra situación. Si ella cambiare, si la administración actual que ya empieza a sospechar que el 9 de febrero de 1844 ha tenido más trascendencia, en el estado presente de la República, que el que ella contempló entonces, y que *El Liberal* predijo el 13 del mismo mes, llamase en su auxilio las inteligencias, el patriotismo y todos los multiplicados elementos que están dispersos, aunque mi fe sea débil para esperar perseverancia en un plan de energía salvadora; con todo, me embarcaré en la misma nave en que otros crean que podemos arribar a puerto seguro.

J. M. de Rojas.

MARIANO DE BRICEÑO

¿DEBE O NO ADMITIRSE EL DERECHO DE INSURRECCION? *

Esta es una de las más graves cuestiones que el derecho público se ha propuesto resolver.

Lo que se ha llamado *derecho de insurrección* es de tal naturaleza que no puede, absolutamente, negarse ni admitirse.

No puede negarse, cuando un mandatario, hollando abiertamente las leyes con que ha sido llamado a gobernar, o abusando de la autoridad discrecional que ejerce por voluntad expresa o tácita de los asociados, pone a éstos en el caso de preferir los males de la resistencia a los que sufren bajo de una espantosa y tranquila esclavitud.

No puede admitirse, si se considera que la calificación del hecho de existir el despotismo se libra al juicio, no de un pueblo entero, sino al de un pequeño número de hombres que pueden ilustrar como extraviar la opinión pública.

Negad ese derecho, y obligaréis la sociedad a tolerar con resignación vituperable a los monstruos que abusan del poder que ella les confiara.

Admitid ese derecho, y veréis frecuentemente ejemplos de pueblos engañados por los que falsamente se dicen sus amigos, levantarse contra gobiernos que merecen ser obedecidos, o porque no hacen más que beneficios, o porque éstos son mayores que los abusos que comete.

En Dinamarca existe por voluntad del pueblo el despotismo, es decir, un soberano absoluto que gobierna sin sujeción a leyes. Un demócrata del día, ¿tendrá derecho allí para excitar al pueblo a la

---

* Editorial. *El Diario de Avisos y Semanario de las Provincias.* Caracas, 19 de febrero de 1851. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

rebelión? Pregúntese si en Dinamarca hay libertad. No hay uno que responda afirmativamente. Y, sin embargo, por la doctrina de M. Garnier Pages y otros publicistas, cualquier súbdito puede creerse en el deber de organizar la insurrección.

Fácil es establecer abstractamente el derecho de insurrección, pero muy difícil en la práctica determinar *a priori* el caso de ejercer este derecho. ¿Quién lo decide?

Se dirá: la opinión pública.

La opinión pública no la creemos infalible, porque, entonces, sería necesario convenir en que toda revolución que triunfa es santa. Sería necesario convenir en que fueron santos todos los levantamientos que destrozaron el Imperio Romano en el período en que reinaron Maximino, los dos Gordianos y sus sucesores, hasta Claudio II. Sería necesario convenir en que han sido santas todas las revoluciones que después de la emancipación de la América del Sur, sucesivamente, derraman males sobre ella, como agua los canjilones de una noria. Esto sería sancionar el disolvente principio de que la moral es incompatible con la política, pues que crímenes atroces podrían justificarse con el triunfo. Esto no es así, porque vemos que el sentido moral de la posteridad siempre los condena. Falible es, pues, la opinión pública.

Por otra parte, no todo lo que se hace a nombre de la opinión pública, procede de ella. La fuerza (sobre todo en estos tiempos en que tan necesario es hacer creer a los pueblos que siempre son ellos los que mandan, aun cuando giman en la miseria), la fuerza, decimos, no deja nunca de invocar la opinión pública para imponer el yugo que le place.

¿Qué especie de derecho es, pues, aquel que puede hacer valer la fuerza o la opinión pública extraviada?

Nuestra humilde opinión es que el llamado derecho de insurrección no puede reconocerse en un cuerpo de doctrinas inconcusas. ¿Cuál será el gobierno que confiese que ha llegado el caso de ejercerlo? ¿Cuál será la oposición que al verse un poco exasperada por derrotas repetidas, no lo invoque?

El sentido moral de las generaciones venideras es el que juzga *a posteriori* de la justicia con que un pueblo se pone en guerra con los que lo gobiernan. Tal es la misión de la historia, severa e imparcial; tal es la conclusión legítima que de ella se deduce.

Nuestra opinión es que las revoluciones no pueden teorizarse. No es dado al hombre deducir doctrinas inconcusas de hechos anómalos, aislados y terribles que hace necesarios la pervertida humanidad. Sólo el que rige el universo posee los secretos de las leyes con que se forman el trueno, el rayo, los terremotos y los cataclismos con que suele afligir nuestro planeta.

LA DEFENSA DE LOS SEÑORES EX SECRETARIOS DE ESTADO, VICENTE LECUNA Y GENERAL F. MEJIA *

Hace más de un año que nos hallamos instalados en la tribuna de la prensa. Antes de poner el pie en la primer grada, nos propusimos desprendernos de todas las pasiones de partido, para consagrarnos, exclusivamente, a tratar de los intereses generales del país, persuadidos de que con nuestras escasas fuerzas, más podíamos hacer guiados por éstos que dominados por aquéllas.

Hoy nos vemos obligados a suspender por algunos días estas tareas. Una grave causa se ha iniciado en el Senado contra dos ex ministros de Estado. Ellos han creído que nuestros servicios profesionales pueden ser de alguna utilidad en la defensa. Una comprometida situación nos ha exigido, por un lado, el cumplimiento de un deber; por otro, la amistad nos pide el testimonio de una prueba.

Al abrazar la profesión de periodista, no ha sido nuestro ánimo renunciar el noble ministerio del jurisconsulto. Nuestras premiosas obligaciones tampoco serían poderosas a excusarnos por haber desatendido la amistosa insinuación del que solicita nuestro auxilio.

Nosotros no hemos vacilado un solo instante. Hemos aceptado la defensa de los señores Vicente Lecuna y general F. Mejía, enjuiciados hoy, por el Senado. Este cuerpo constituido en gran jurado, acaba de decirles: "Necesitamos oíros para absolver o condenar".

El gran tribunal de la nación va a saber, por nuestro órgano, lo que los señores Lecuna y Mejía tienen que responder.

---

* *El Diario de Avisos y Semanario de las Provincias*. Caracas, 5 de marzo de 1851. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Pero, eso sí, queremos y exigimos que la interpelación no sea mera fórmula. Los que se sientan inclinados a absolver, o a condenar, deben cumplir con el gran precepto de derecho natural, con el canon cardinal de nuestras garantías, *deben oír*. Y deben oír como jueces que son, y no como hombres coaligados para consumar el sacrificio de víctimas escogidas, o al acaso, o porque sean las que se hallen más cercanas para arrojarles el cordel. Los actuales miembros del Senado nos prometen libertad en la defensa, rectitud en la sustanciación y justicia en la sentencia.

Deseamos igualmente, y exigimos, que los que tienen el honor de pertenecer a la Cámara de Representantes que ha entablado la acusación, consideren que su alta misión ha terminado en este asunto. Llamados a ser los guardianes de nuestras instituciones liberales, habrán merecido bien del país si, procediendo con conciencia, han creído que convenía a la majestad de las leyes someter a un debate judicial un solo acto administrativo del calamitoso período que ha pasado. Pero incurrirán en una falta grave si pretenden llevar sus influencias hasta el salón en donde debe librarse tranquila e imparcialmente la definitiva decisión. Cumple a la delicadeza, al deber y al honor de los que acusan, *dejar obrar libremente la justicia.*

Si así fuere, nosotros no desconfiamos del buen éxito, por grande que sea el peso, con que lo que se llama opinión pública oprima hoy a hombres caídos. Cuando estaban en la plenitud del poderío, cuando eran ministros del general José Tadeo Monagas, la acusación era obra de valor y fortaleza. Hoy, su defensa es materia de serio estudio para un jurisconsulto, y ya se sabe que es su gloria dar la mano al acusado en el momento supremo en que todos se la niegan.

Sí, para nosotros los abogados, que somos los hombres de todos los tiempos, de todos los partidos, los protectores de todos los infortunios, los defensores natos de todo ciudadano, es lauro lograr que una falta se atenúe aun cuando no se salve al acusado. Cuando todos no hacen otra cosa que mirar con avidez un lado de la medalla solamente, toca a la noble misión de la defensa presentar el otro lado.

Así lo haremos, porque el que gime bajo el peso de una acusación tiene el derecho incontestable de parar el golpe que amenaza, defendiéndose por los medios que su inteligencia le sugiere, es decir, por el raciocinio y la palabra que el Divino Hacedor ha dispensado, para aprender, enseñar, discutir, comunicarnos, estrechar los círculos de la sociedad civil, y hacer reinar la justicia entre los hombres.[1]

Al aceptar un encargo delicado protestamos que lo desempeñaremos teniendo siempre en vista las obligaciones que nos impone la especialidad del ministerio. Por los datos que ya tenemos de la causa, esperamos no tener que hacer uso siquiera de aquellas licencias que, según el orador romano, puede tomar el abogado cuando ve en peligro al defendido.

La confusión de ideas del vulgo preocupado extiende, por lo común, hacia el patrono la animadversión que ligeramente se despliega contra el cliente. Sabemos que la guerra de un litigio de pasiones enconadas tiene sus peligros, como la guerra que se hace con las armas. Trataremos de salvarlos con valor, convencidos, como estamos, de que la fortaleza civil en estos casos es, al menos, más útil que la fortaleza militar, porque siempre el género humano deriva de ella utilidad, porque siempre proporciona a la justicia o los medios de rescatar la inocencia acometida, o la forma que ella indispensablemente necesita para que su fallo sea la expresión de la verdad moral y no de la venganza o de pasiones tumultuarias.

Sea lo que fuere, nuestro ministerio nos impone la obligación de arrostrar estos peligros. El aura popular en estos países democráticos es el poderoso soberano que todos quieren halagar. Diremos, pues, a este soberano que preferimos ponernos en oposición con el favor a ponernos en oposición con el deber.

Caracas, 4 de marzo de 1851.

M. de Briceño

1. Societatis humanæ vinculum est ratio et oratio; quæ docendo, discendo, communicando, disceptando, judicando conciliat inter se homines, conjungitque naturali quadam societate.—*Cicer. de Officiis* lib. I, cap. 16.

Escaneado con CamScanner

EPISTOLA AL GENERAL JULIAN CASTRO *

Al Excelentísimo señor general Julián Castro, Jefe del Gobierno Provisorio.

General:

El 18 Brumario hizo del general Bonaparte el soberano y el Poder Constituyente de Francia; porque en esos momentos él representaba la inteligencia de la situación y porque fue el primero en ver rodar por el polvo la corona de Luis XVI que otros no veían, teniendo a la vez el valor para colocarla sobre su cabeza, capaz, como ninguna, de sustentarla. Pero para el corazón republicano, Napoleón, no es el tipo de la grandeza, por haber sacrificado los destinos de su país a su propia elevación, toda vez que más consultó sus glorias militares que la libertad y el engrandecimiento de su patria. Vuestra Excelencia, general, que preside hoy los destinos de Venezuela, tiene una posición comparable a la de Napoleón y a la de Washington; y toca a su sensatez elegir entre la gloria pasajera de un conquistador afortunado y la de un general patriota que se empeña en fundar con los representantes del pueblo una Constitución durable y verdaderamente libre y republicana. El patriotismo y virtudes de Vuestra Excelencia no le harán vacilar en escoger, no el tipo de los héroes y de los triunfos militares, sino el tipo de la verdadera grandeza que representa prosperidad, engrandecimiento, organización y paz, es decir, el héroe del orden en la libertad por excelencia. Este héroe es Washington, que como general estaría hoy olvidado de su país y del mundo, porque hay infinitos generales en América que representan acciones más brillantes y numerosas que las suyas; pero que vive en el corazón de sus compatrio-

---

* Publicada en la sección *Remitidos* de *El Foro*. Caracas, 18 de mayo de 1858. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

tas, porque su título a la inmortalidad reside en la Constitución admirable que ha hecho de su país el modelo del universo, sellándola con su glorioso nombre. Vuestra Excelencia, como general, quizá no puede alegar los antecedentes guerreros que otros generales; pero sus virtudes le harán conquistar el título imperecedero del general Washington, sellando con su modesto nombre una Constitución libre y digna del heroico y liberal pueblo que preside. Permanezca Vuestra Excelencia firme en el deseo honroso de no conquistar laureles de campañas; porque el laurel es planta estéril para Venezuela; conquiste, sí, la espiga de la paz, que es de oro, no en la lengua del poeta, sino en la del político y del economista.

A título de sincero y decidido amigo de Vuestra Excelencia aspiro a ayudarle en esa carrera de gloria; y por eso he formulado el adjunto proyecto de Constitución, que tengo la honra de dedicarle, a fin de que Vuestra Excelencia, como hijo del pueblo, y educado en los principios liberales, sea un sostenedor esforzado de los derechos de ese pueblo que en él se consagran. Si llegara a ser ley de la República, creo, firmemente, que se habrán asegurado de un modo estable los derechos del ciudadano y la paz pública al quitar los motivos de revolución; porque el único remedio eficaz contra las revoluciones es el buen gobierno, la justicia y la libertad racional. Yo me permito hacer sobre el proyecto algunas consideraciones generales, con el objeto de que Vuestra Excelencia pueda juzgar sintéticamente de su mérito.

En él se encuentra consagrado el gobierno republicano, federal y libre, no en la forma solamente, sino en el fondo de las cosas; porque no he querido seguir el pensamiento atribuido a Bolívar, de que "los nuevos Estados de la América antes española, necesitan reyes con el nombre de presidentes".** No me ha parecido conveniente adoptar la forma de una confederación pura y simple que constituya una liga eventual de poderes iguales e independientes absolutamente, sino la forma de una República nacional compuesta de varios Departamentos a la vez independientes, y subordinados al Gobierno General creado por ellos. Para esto, he tenido presente que la Constitución de un país, para ser durable, debe establecer un gobierno que responda a las ideas, costumbres, necesidades y aun

** No figura esta sentencia en los textos conocidos del Libertador *(N. del E.)*

a las preocupaciones mismas de la nación, debiendo ser su mérito, no absoluto sino relativo; pues, como dice Solón, "las leyes más perfectas para Atenas son las que Atenas pueda soportar".

Al fundar en Venezuela el sistema popular y republicano, es indispensable establecer el sufragio directo y universal; pues, fuera de éste, creo que no hay sino usurpación, la negación del derecho, una vuelta horrible hacia el pasado y una causa incesante de revoluciones. Por el contrario, el sufragio directo y universal imprime al poder cierto carácter sagrado, le rodea del prestigio popular y le hace inviolable; siendo, entonces, toda resistencia ilegítima e impotente, toda vez que suministrando el sufragio universal a la nación entera un medio perfectamente legal de manifestar su voluntad, la insurrección se convierte en un crimen de lesa sociedad, pues hiere el respeto debido a la soberanía nacional. De este modo, el sufragio viene a ser un elemento de orden más bien que un principio de libertad, pues el inconveniente de los poderes fundados sobre el monopolio o privilegio en la elección, es que ellos suministran una excusa permanente al espíritu de revuelta, al cual comunican, sin saberlo, toda la fuerza de que ellos carecen.

El espíritu republicano, General, no se aviene con la fuerza militar permanente, y el voto solemne de los pueblos pide su eliminación. Debemos imitar los dos pueblos más libres del mundo, el inglés y el norteamericano, en su odio profundo a los ejércitos permanentes como enemigos constantes de la libertad, de todos los derechos y de la paz pública. Que cese, General, la época de la fuerza, y que entremos en la edad del buen sentido y de la verdadera libertad.

Hallará Vuestra Excelencia fundada en dicho proyecto la libertad religiosa que es un derecho sagrado e inviolable como la conciencia misma, haciendo cesar a la vez la insoportable tiranía de obligar a un ciudadano a sostener con las contribuciones que paga, una creencia que no es la suya, haciéndole cómplice, a su pesar, de lo que él cree error o superstición En este punto debe Vuestra Excelencia imitar al general Jefferson que, para ilustrar su memoria, quiso que en su tumba no se escribiesen sus acciones de guerra, sino que había sido el autor del Estatuto de Virginia sobre la libertad religiosa.

La libertad individual queda asegurada en el proyecto, aboliendo el apremio corporal en materia puramente civil y mercantil y exi-

Escaneado con CamScanner

giendo que el arrestro o prisión, en lo criminal, sea librado por autoridad competente, previas las formalidades legales. "El apremio corporal —dice un célebre jurisconsulto— es el último rigor del derecho civil, así como la pena de muerte es el último grado de la severidad penal". En efecto, hay entre esos dos rígidos derechos, que la sociedad se atribuye, sobre la libertad y sobre la vida del hombre, una analogía evidente; y en uno y otro caso hay un abuso del derecho social, que ha dado motivo a largas controversias, y cuyo problema sólo resuelve la *última ratio* de la necesidad. La historia nos muestra el apremio corporal establecido por la legislación de casi todos los pueblos, que han copiado el derecho antiguo sin recordar que él reconocía ideas absolutamente incompatibles con los principios filosóficos cristianos del derecho moderno. En aquellos tiempos antiguos, la libertad individual no era sagrada como lo es hoy, y la esclavitud, bajo una y otra forma, era el hecho general de la sociedad; el cuerpo y la persona del deudor se hacían solidarios con la deuda, considerándose al hombre como cosa o mercancía que podía muy bien servir al pago de la suma debida, y a la acreencia como que tenía hipoteca sobre la persona del deudor; y la insolvencia en esos tiempos rígidos, era estimada como hecho culpable, asimilándose el deudor insolvente a un ladrón. Pero en los tiempos modernos, la persona humana es absolutamente inalienable, y la insolvencia no es un delito, a menos que no esté acompañada de un carácter doloso. De aquí, pues, debe deducirse la diferencia en las disposiciones legales para no confundir los tiempos y las ideas.

La libertad de imprenta, de industria, de asociación y demás libertades públicas quedan garantidas, a fin de formar de la libertad, no sólo una potencia política sino a la vez una fuerza económica, y de conseguir la realización del hermoso principio de Chevalier, "que el país más libre se hará necesariamente el más rico". A título de derechos políticos o garantías constitucionales son útiles en tanto que garanticen realmente la sociedad contra las faltas, la corrupción y los abusos del poder a que todo gobierno está expuesto; pero no deben ser ilimitados o absolutos, para no poner en peligro la sociedad, pues al traspasar aquel fin se hacen inútiles y aun perjudiciales. Así, la libertad no debe consistir en actos de destrucción, ni en un espíritu de oposición sistemática, ni en nada de eso que sea transitorio y negativo, sino en el ejercicio más completo de nuestras facultades, para alcanzar nuestra felicidad, la de los demás, y el bien de la patria.

La igualdad civil o política queda consignada en el proyecto, haciéndola consistir en que la ley sea la misma para todos, y en que todos sean sometidos a las mismas condiciones para llenar las mismas funciones públicas, sin acordar ninguna excepción o superioridad como privilegio de nacimiento o por ser rico o poderoso. Los pueblos libres no reconocen otra preferencia que los talentos y las virtudes, pues un hombre sin moralidad y sin instrucción no es igual a otro que sea moral e instruido; excluyendo a la vez la desigualdad impía del nacimiento y del privilegio que hacía opresores y oprimidos.

La inviolabilidad de la propiedad es también garantizada por el proyecto, pues el derecho de propiedad es, sin duda, una condición absoluta del estado social o, mejor dicho, es de la esencia de las sociedades humanas. La historia nos demuestra que mientras más completa y cierta es la propiedad, mayores son los progresos de la civilización, pues el derecho de propiedad es el que establece una liga estrecha entre los esfuerzos del hombre social y las necesidades a que corresponden esos esfuerzos. Por eso se observa —dice Cherbuliez— que cuando las sociedades constituidas han marchado de progreso en progreso en la carrera de la civilización, esa marcha ha sido acompañada de un perfeccionamiento sucesivo en la institución de la propiedad; y que, cuando la civilización ha retrogradado, la explicación de ese hecho anormal se halla en la imperfección de las leyes que fundan y garantizan la propiedad.

No puede dejar de figurar en el proyecto la abolición de la pena de muerte en los delitos políticos y en todos los comunes que no participen del carácter de homicidio premeditado o aleve. Dios había dicho: "Caín no muera, pero que conserve a los ojos de los hombres un signo de reprobación." Varios han sostenido después que no pertenece a la sociedad el derecho de disponer de la vida del hombre, y que la ley que castiga con la muerte hiere todos los principios de razón y de justicia, siendo un abuso criminal de la fuerza. En materia política, la pena de muerte viene a ser un arma revolucionaria de que se valen los partidos para defenderse y servirse del patíbulo como del cañón, combatiendo con el cadalso como con la metralla. La más sana filosofía tiene consagrado el principio de la inviolabilidad de la vida humana fuera del caso de legítima defensa; fundándose en que la existencia, obra de Dios, nadie puede destruirla sin usurparle el derecho que él tiene de alargar o acortar esa vida que ha dado al hombre como el don más inviolable y

Escaneado con CamScanner

precioso. Y si fuera dado seguir de un modo absoluto ese principio, no se conservaría dicha pena ni aun en los homicidios premeditados o aleves; pero se tropieza con la carencia en la actualidad de lugares de presidios capaces y aptos para la expiación de esos crímenes.

En fin, General, entre otras mejoras útiles y convenientes, se halla la doctrina de que el Poder Legislativo sólo es soberano en la esfera de sus atribuciones constitucionales, no pudiendo ponerse arriba de la Ley Fundamental. Esta es la doctrina norteamericana, que constituye la principal fuerza de las garantías constitucionales, o sea de los límites impuestos a la competencia legislativa; pues, no reconociéndola, las garantías más explícitas, las barreras más sólidas del derecho positivo, nada valdrían contra las violencias del legislador. Es abominable la doctrina contraria, adoptada en Inglaterra principalmente, de que el Parlamento no tiene límites en su competencia, pudiendo, según un jurisconsulto inglés, hacer todo, excepto cambiar un hombre en mujer y viceversa.

El Poder Judicial queda constituido de un modo independiente y fuerte, a fin de que pueda contener al Congreso, al Poder Ejecutivo y a las Legislaturas departamentales en los límites de sus atribuciones y de un profundo respeto a la Constitución. Este es uno de los caracteres más notables del sistema americano, y el que más contribuye a su fuerza, vigor y duración; pues la Corte Suprema invalida como inconstitucional una ley de los Estados, y aun del Congreso general, abriendo así un recurso legítimo contra las violaciones de la ley fundamental, y desarmando, por consiguiente, la sedición al quitarle tan justo pretexto.

Acepte, General, mis ardientes y sinceros votos por la felicidad de esta patria en que he formado una familia, y por la gloria de V. E. que es hoy el ángel custodio de Venezuela, como emanados de un compatriota, que ha sido, es y será un amigo desinteresado, no sólo en la prosperidad que en el día lo rodea, sino también, llegado el caso, en la sublime desgracia a que por lo regular caminan los hombres grandes que presiden los momentos supremos, en que los pueblos quebrantan sus cadenas y lidian por recuperar su libertad perdida. De V. E. compatriota y amigo.

J. Viso.

DEBERES CARDINALES DE TODO GOBIERNO *

Como todos los gobiernos, sea cual fuere su forma, tienen por misión conducir la sociedad que se les ha confiado a su fin primordial, se sigue que todos tienen el principal deber de hacer a dicha sociedad poderosa y capaz de llenar aquel fin en la gran obra de la humanidad. Así, toda nación que no vive con vida propia, independiente, sino uncida al yugo de otro pueblo; que no puede asegurar ni defender su existencia contra inicuas agresiones, estando obligada a temblar sin cesar, porque se cree a la merced del primero que se presenta; y que no tiene en sí el modo de hacerse respetar, estando reducida a afligirse cuando es gravemente insultada; esa es una nación débil e incapaz de llenar el fin de su institución. Además, no basta hacer vivir una nación y de hacerla fuerte materialmente, es preciso elevarla moralmente e inspirarle un justo sentimiento de sí misma, de su dignidad y de su condición moral; pues éste es el principio de todo bien, tanto para las naciones como para los individuos en particular. Pero, como no es posible elevar las naciones sin elevar los individuos, es claro que el segundo deber de los gobiernos es asegurar a cada ciudadano el goce de sus derechos y los medios de alcanzar el fin moral de su existencia. Y, como cada uno de esos derechos y de esos medios se refieren a cada una de nuestras facultades, es consiguiente, además, que asegurar a cada uno el uso regular y armonioso de todas sus facultades es el fin supremo y, en consecuencia, el deber de todo gobierno.

Es por eso que todo gobierno debe, desde luego, hacerse el protector de la vida y de las propiedades de todos los ciudadanos. El debe, por medio de una protección justa e indirecta, inclinar al agricultor a cultivar cada vez mejor el suelo de la patria, al industrial a transformar sus productos, y al comerciante a promover los cambios; pues la agricultura comienza la victoria del hombre sobre la materia, la industria la concluye y el comercio saca los frutos que la circulación recoge y siembra de nuevo. El debe, en fin, tratar de que los ciudadanos puedan ejercer la industria, según sus aptitudes, alejando de ellos la miseria, ese consejero del mal, aun cuando tenga que crear instituciones para prevenir las situaciones

* Se publicó en la sección *Remitidos* de *El Foro*. Caracas, 6 de julio de 1858. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

desgraciadas; pero en modo alguno debe establecer protecciones directas contra la miseria, pues creemos firmemente que ésta es un vaso mágico que tiene la propiedad de agrandarse a medida que se trata de llenar, de suerte que el vacío que se deja es siempre más grande que el que se ha ocupado.

Las necesidades de la inteligencia son todavía más imperiosas, puesto que responden a una facultad más elevada, y su satisfacción es la condición del bienestar material y del desarrollo moral del hombre. Es preciso, pues, que se instituyan en todas partes escuelas destinadas a hacer participar a todos los ciudadanos, según sus ocupaciones y necesidades, de los conocimientos elementales; pues que todos tienen un derecho perfecto a recibir ese principio de educación intelectual. La instrucción excita y facilita el trabajo, padre de todas las virtudes; y así los Estados deben multiplicar hasta en los rangos más inferiores de la sociedad, los medios de dirigir el trabajo por la inteligencia, y deben no economizar esfuerzo ni combinación alguna, para alcanzar que no haya hombre que esté condenado al suplicio de la ociosidad por ignorancia y a su pesar.

Es, sobre todo, el progreso moral que el Estado debe asegurar en la instrucción y en la educación de los ciudadanos. Sin moralidad, la instrucción es un arma peligrosa que mata al que la posee y hiere a los demás. El debe inculcarles ante todo esas santas creencias en una justicia divina, en un padre común de todos los seres y en una futura reparación de los errores y males de esta vida, creencias que son a la vez el honor, la fuerza y el consuelo del género humano. Debe, en fin, formarles un culto de la patria y de la familia por la práctica de la libertad y por el respeto a las leyes y a las instituciones nacionales. Por eso es evidente, que la educación nacional debe confiarse a hombres que vivan en la sociedad, que acepten todas sus leyes y que no sean extraños a ninguno de sus intereses, y no a aquellos que son obreros de una corporación, que reconocen una ley superior a las leyes del Estado, y que, proponiéndose *vivir fuera del siglo,* según su propio lenguaje, desprecian la sociedad y rehusan marchar con ella.

Para desarrollar los sentimientos de unión que deben animar a todos los miembros de un mismo Estado, y formar como una sola familia de hermanos unidos por el sentimiento de la identidad de naturaleza y de la igualdad, el deber de los gobiernos es oponerse, desde luego, a todo aquello que pueda dividir los ciudadanos, y

abolir las distinciones de razas, que no tienen otro resultado que hacer la envidia, los celos y el odio y, por consecuencia, perturbaciones en el Estado. Así debe tratarse de reemplazar el espíritu de división y de hostilidad por el espíritu de asociación y de unidad, que somete las voluntades de cada uno a la gloria y bienestar de todos, y que comunica a una nación esa simpática energía, que la hace marchar como si fuera un solo individuo. Para llegar a este fin, los gobiernos deben facilitar, provocar y, al mismo tiempo, regularizar todas las asociaciones que liguen a los hombres entre sí por el trabajo y por el pensamiento desde el principio, y bien presto por las simpatías; pues, como quiera que todos los hombres tienen necesidad los unos de los otros, es preciso inclinarlos a amarse y a prestarse los auxilios de su inteligencia y de sus brazos, a fin de que la felicidad de cada uno aumente la felicidad de todos. Vivimos y gozamos tanto más cuanto mayor número de individuos participen de nuestros goces; y para llegar a esa plenitud, no hay sino un solo medio: la asociación.

La unión de los pueblos entre sí completa la unión de los individuos. Los gobiernos tienen, pues, por misión, el extinguir los odios internacionales y el reemplazarlos con relaciones amistosas que, a consecuencia de la comunidad de intereses, estrechen la unión de los pueblos. En el libro de la humanidad, el nombre de extranjero no debe significar enemigo, como en los tiempos de la barbarie antigua; pues la humanidad es una gran familia, en que todos los hombres son hermanos, no ya sólo por los términos de la ley evangélica, sino también por los de la ley de la razón.

La libertad del ciudadano no puede diferir en esencia de la libertad moral; pues los hombres no designan por una misma palabra dos ideas opuestas o de diferente naturaleza. Por eso, salvo la diferencia que hay de un hecho considerado en la conciencia individual, al mismo hecho considerado en la sociedad, todos los elementos que se encuentran en el examen de la libertad moral, debemos hallarlos en la libertad política, constituyendo para cada ciudadano los derechos que el gobierno tiene el deber de asegurarle. Cada uno tiene el derecho de *poseerse,* es decir, de disponer de su persona, de sus acciones y de sus bienes, bajo la condición de no turbar el orden social, el orden político, y ni a otro ciudadano en el ejercicio legítimo de su propia libertad. Viene en seguida el derecho que se refiere a la *concepción* de los actos y a la *deliberación*

Escaneado con CamScanner

(segundo elemento de la libertad moral), y que consiste en producir y manifestar libremente su pensamiento, y en examinar todas las cuestiones que le interesan; pero así como para los individuos es un deber el abstenerse de deliberar sobre lo que es malo, es también para las sociedades un deber el reprimir lo malo en sí, y de no permitir su publicación y examen. Es por esto que el derecho del libre examen y de la libertad de la prensa cesa allí donde podría atentar contra la vida privada de los individuos, contra la moral y la seguridad del Estado. En fin, el derecho de hacer *ejecutar* por sus representantes es lo que ha sido reconocido bueno por el cuerpo social. El conjunto de todos estos derechos constituye la libertad. La libertad de cada uno no tiene otros límites que la libertad y utilidad de todos; y cae en la licencia al traspasar esos límites. Toda licencia sostenida por la fuerza es un despotismo tan abominable como la tiranía. Asegurar a cada ciudadano el goce de los derechos que hemos enumerado arriba, conteniéndolo en los límites fuera de los cuales sería peligroso, es el deber de los gobiernos en materia de libertad.

La religión y la educación pública son los dos intereses morales más elevados de la sociedad; y habiendo tratado del uno, debemos hablar del otro. El Estado no tiene que ocuparse de la verdad de los dogmas religiosos; pues no tiene el poder para formarlos, ni el de suprimirlos, no pudiendo tampoco intervenir en las creencias de los ciudadanos para combatirlos o violentarlos. Pero a toda religión que sale de la conciencia y de la vida privada, para realizar un hecho público y ejercer influencia en la sociedad, el Estado debe pedirle cuenta de sus doctrinas, de sus prácticas y de su organización, a fin de asegurarse de que ella no encierra nada contrario a los intereses generales y a las leyes que él está encargado de defender. Por eso debe ejercer una activa supervigilancia sobre toda religión conocida y establecida en el país, a fin de mantenerla en sus verdaderos límites y en las condiciones del derecho común, y de impedir que una autoridad espiritual poco a poco se convierta en un poder temporal y político. Todas las religiones que profesan la existencia de la ley moral y de su infalible sanción, es decir, las creencias y las nobles esperanzas, que son una necesidad para la sociedad así como también para el hombre, tienen igual derecho a la protección del Estado. Desde luego, el gobierno no puede, sin faltar a su propio fin, adoptar una religión con exclusión de las otras y hacerla base de su constitución; pues, instituido

con el solo fin de mantener a cada uno el goce de sus derechos naturales, si adopta una religión de Estado, atacaría la libertad de conciencia contra la cual siempre se han reconocido esas religiones de Estado. "Cuando el poder se mezcla —dice Fenelón— en la religión, en lugar de protegerla la pone en servidumbre. Su deber está en acordar a todas la tolerancia civil, sin que por esto se vea que él aprueba todo como indiferente, sino que soporta con paciencia eso mismo que Dios sufre."

Escaneado con CamScanner

JULIAN CASTRO

MENSAJE DIRIGIDO A LA CONVENCION NACIONAL DE VALENCIA *

Honorables señores diputados a la Gran Convención.

Doy gracias a la Providencia que en sus altos designios me ha elegido con favor singular para dirigir los esfuerzos del pueblo venezolano en la reconquista de sus derechos, y convocar la augusta Asamblea de sus legítimos representantes, concediéndome hoy volver a la nación el Poder provisional que me confió para reorganizar la República. Una gran revolución se ha completado; su historia es breve, pero de útil enseñanza. Largos años de sacrificios la prepararon; porque es una ley conservadora de las sociedades humanas, que las reacciones saludables se efectúen lentamente, para que a la agitación de los ánimos suceda la calma de la razón, y cedan las pasiones desarmadas a los dictados de la justicia y a las inspiraciones del patriotismo.

Un Poder arbitrario, de origen vicioso, funesto por sus máximas e irresponsable en sus actos, sustituyó en Venezuela el Gobierno legítimo que se funda en el derecho y la justicia, obtiene la sanción de la voluntad nacional y realiza las condiciones políticas y morales de la libertad y la igualdad por medio de las garantías constitucionales.

Las formas exteriores, pero vanas, de las instituciones democráticas, el aparato gubernativo de una administración racional que obedece a sanos principios, un lenguaje oficial que agota los términos de un sistema ideal, perfecto, y realiza en el papel las teorías políticas que más favorecen los derechos de la humanidad y el

---

* Fechado en Caracas a 5 de julio de 1858. Tomado del *Diario de Debates de la Gran Convención Nacional,* Nos. 3 y 4. Valencia, 7 y 8 de julio de 1858. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

progreso de la civilización, sólo han servido en Venezuela para encubrir, con mofa insultante, el abuso más tiránico de la fuerza que, rompiendo la valla de la justicia y la moralidad, aniquiló la oposición que nace de la ley, del honor o del patriotismo.

Desapareció virtualmente el sistema orgánico de la sociedad política que coordina y equilibra los altos poderes constitucionales, que mantiene la subordinación de los inferiores sin menoscabar su acción libre, aunque de esfera más limitada, que construye el Estado sobre la base del derecho, da al derecho poder, al poder garantías y pone bajo el escudo de la ley la libertad de la conciencia y las resistencias morales, impidiendo así la absorción completa de todas las fuerzas de la sociedad por la fuerza gubernativa y conservando la igualdad en su terreno legítimo y la acción individual en su justa independencia. Desapareció, o por lo menos se debilitó hasta lo sumo, lo que con propiedad se llamó la Constitución íntima de la sociedad, Constitución formada por el sistema compacto y de principios morales, preceptos religiosos y sentimientos de honor que componen el Tribunal Supremo de opinión a que se apela, en última instancia del abuso del Poder y de la injusticia o corrupción de los mandatarios. Desapareció o se debilitó porque el Gobierno en sus prevaricaciones buscó la impunidad en la depravación general y en la multitud de los delitos, y porque, deseando aparecer con el asentimiento popular, trajo a la sobrehaz de la sociedad lo que todos con justicia y por pudor condenan a la oscuridad, al silencio y al oprobio.

Sucedió al organismo político la concentración mecánica de la fuerza que, como una vorágine, atrajo de la circunferencia al centro no solamente todo lo que es del orden político y administrativo, todo lo que atañe al derecho y a la justicia, sino también lo que toca al interés material de los asociados y afecta las fuentes de la riqueza pública.

De este centro poderoso de absorción salía después el reflujo de atentados, violencias y depredaciones que por espacio de diez años han afligido la República. El fraude del tesoro nacional para levantar las riquezas de los cómplices y los favoritos; las leyes que permitieron la violación de los convenios privados y autorizaron las coluciones de acreedores y deudores para cebarse con doble acción en el exhausto erario; los innumerables grados militares, las pensiones inmerecidas, los contratos ruinosos, concedido todo

en favor de los que prestaban fuerte apoyo al Poder para defender y perpetuar sus alianzas de rapacidad y convertir a Venezuela en un campo de asolación; las reclamaciones extranjeras, en su mayor parte concierto infame e inicuo de los agentes de la Administración con advenedizos de extrañas tierras que han caído sobre la riqueza patria como aves de rapiña sobre el cadáver de un reo; el agio de los empleados del fisco, reteniendo los pagos a los acreedores legítimos para forzarlos a la enajenación por vil precio, alentando al mismo tiempo a la falsificación de esos créditos que forman hoy una gran parte de la enorme deuda que agobia a Venezuela; el cohecho admitido sin rebozo y que hacía parte de la ley, del acto ejecutivo y del fallo judicial; y, por último, el estímulo dado a las especulaciones ilícitas, al uso de medios deshonrosos y a una agitación insana de todas las clases de la sociedad por el espectáculo diario de inmensos caudales acumulados sin trabajo de la noche a la mañana, con esa rapidez tentadora que pervierte los mejores sentimientos, sugiriendo peligrosas comparaciones en que resultan tediosas las industrias, mezquina la economía, el trabajo improductivo, la probidad inútil y despreciable la honrada medianía.

Asombro causa y dolor profundo considerar cómo fueron parte a tanto daño las instituciones mismas que debían precaverlo. Amoldóse el despotismo en su más cruda esencia a las formas republicanas y dio así falso credo a la ignorancia con ilusorias doctrinas; pero en la práctica, con la amenaza o el cebo se condujeron las elecciones, legislaron los Congresos y los tribunales sentenciaron; la imprenta calló la verdad, sirvió de falso oráculo a los engañadores del pueblo a tiempo que la opinión pública no se manifestaba sino con un gesto expresivo de terror que la enmudecía.

No se comprende fácilmente cómo un pueblo que mostró tanto heroísmo por conquistar su independencia en la gran lucha de la emancipación, y que gozó por algunos años de los frutos de la paz y del orden bajo el imperio de la ley y del régimen constitucional pudo resignarse a perder ventajas, tan caramente adquiridas y títulos tan nobles, a manos de la más bárbara usurpación; pero es cierto que en su dominación de diez años todas las fuerzas de la sociedad parecieron enervadas e impotentes para combatir, ya porque diversas secciones pugnasen entre sí por diferencia de los fines que se proponían o en la elección de los medios, ya porque la convicción debiese formarse lenta y gradualmente para dar unidad al pensamiento y simultaneidad a la acción; ya porque el Po-

Escaneado con CamScanner

der vigilaba cauteloso, sin cesar corrompía y sin tregua procuraba la división de la sociedad, apelando sin remordimiento a cuanto puede sugerir la actividad de la malicia y el instinto de la propia conservación, sin pararse en consideraciones morales, ni detenerse a vista del abismo de la disolución social.

La clase de propietarios y de capitalistas y comerciantes, en quienes recae definitivamente todo el peso de las onerosas exacciones que han gravado la propiedad y las industrias, sucumbía, después de inútiles esfuerzos a la fatalidad de la suerte. Algunos cedieron al incentivo poderoso que les ofrecía la ley de espera para descargar sus deudas sobre el harto empobrecido erario, cuando otros, principalmente del comercio, tenían que optar entre una ruina cierta, o la relajación de sus principios para salvarse a merced de los desórdenes de la administración y de la corrupción de sus empleados.

La juventud se formaba sin escuela política, sin ejemplos morales y sin senda honrosa para adelantar en la carrera de la vida. Los establecimientos públicos de enseñanza corrían a su decadencia, entregados para su dirección a los mercenarios de un poder que temía la ilustración. Los Congresos y el foro dejaron de ser palestras de libres debates políticos y judiciarios; allí se daba la ley en el silencio del terror o con el sonrojo de la vergüenza; aquí se firmaba la sentencia en las tinieblas de inicuos conciliábulos. La demagogia misma, tan bulliciosa y turbulenta, tan audaz e indisciplinada en los tiempos bonancibles de legalidad y orden, enmudeció cobarde ante la arbitrariedad y la violencia, y sus tribunos, después de excitar hasta el furor las pasiones populares contra todo lo que hay puro y respetable en la sociedad, abandonaron el pueblo en el día del peligro y vendieron al despotismo el secreto de sus fábulas y el apoyo de sus arterías. Así, la juventud, rodeada de malos ejemplos, tentada por la corrupción y reducida a la inmoralidad, sólo ha podido salvarse por el impulso de una pasión generosa, por su justa indignación contra la crueldad y la tiranía.

No sin lucha, es verdad, dominaba la barbarie. La fuerza reprimía la acción, y la libertad se refugiaba en la conciencia; pero la conciencia es también una fuerza que reproduce la acción, y con ella reaparece la verdad, y la justicia vuelve a reclamar su imperio, único legítimo en las sociedades humanas. Hombres generosos, patriotas esforzados, arrostraron con resolución sublime el torrente

devastador y honraron el nombre venezolano con su heroico valor y magnánima impaciencia, pero sucumbieron por no haber llegado la hora en que los esfuerzos del patriotismo se encontraron unidos bajo un mismo impulso.

Así como hay momentos de espanto y lobreguez para el alma cuando pierde la fe en la Providencia, y sólo ve tinieblas en el destino y vacío en el universo; lo mismo hay para un pueblo, espíritu de vértigo, quebranto de fuerzas y postración moral cuando abandona los principios de la razón y la justicia y cambia por halagos mentirosos y por la magia de los sonidos, la realidad de sus derechos y el ejercicio de su soberanía.

De esta manera, hemos visto descender a Venezuela del rango que ocupó entre las Repúblicas hispanoamericanas. El pueblo antes brioso y denodado, inclinó la cerviz y cruzó los brazos. La barbarie imperó, dictó las leyes; violó, rompió y rehizo la Constitución según su antojo; robos y asesinatos, oprobio y servidumbre, todo hubo...; pero hay un límite para la iniquidad, un término al ultraje de la majestad de la razón. La afrenta indigna más que la injusticia. Los pueblos aguardan con paciencia expiatoria las inspiraciones del espíritu que los regenera. Sublime es su despertamiento, tremenda la explosión de sus sentimientos comprimidos.

Carabobo dio el grito de guerra contra el poder de los Monagas, y unánimes respondieron todas las provincias de la República. Volaron los ciudadanos a las armas; pero no hubo enemigo que combatir. No debía verterse sangre, la barbarie no tenía defensores, y la unión de todos los venezolanos en un sentimiento de justicia y moralidad, no podía encontrar resistencia en los pocos partidarios de la arbitrariedad y del despotismo.

Combinado este plan de antemano, y elegido yo por muchos jefes militares y ciudadanos distinguidos para acaudillarlo, levanté el 5 de marzo el pendón de las libertades públicas, y seguido de un numeroso ejército de patriotas que se unieron denodados a la santa insurrección, ocupé el 18 la capital, que desde el día 15, a consecuencia de la renuncia del general Monagas, había entrado en el movimiento revolucionario y nombrado un gobierno provisional. Las actas de las provincias me confirieron el poder de sostener su revolución, organizar provisionalmente la República y convocar una Convención Nacional que constituyese definitivamente a Venezuela.

Escaneado con CamScanner

Odioso es el nombre de dictadura, y tremendo era, sin embargo, el poder que se me confiaba. Resuelto a ejercerlo con norma legal, con auxilio de consulta, y con atenuación de la inmensa responsabilidad que sobre mí pesaba, nombré cuatro secretarios y cinco consejeros de Estado, y declaré vigentes las leyes que existían en cuanto no se opusieran a los fines de la revolución.

Este gobierno provisional removió en todos los ramos del servicio a los empleados de la pasada administración que combatieron, o no favorecieron como debían, la causa nacional, y procuró reemplazarlos con personas de conocida integridad y probada adhesión a los principios proclamados por Venezuela, sin atender, de ninguna manera, a denominaciones injustas e irritantes con que los partidos políticos han procurado mantener la división de la sociedad.

Asomóse en algunas provincias la idea de la posibilidad de constituir por separado gobiernos provisionales independientes, por una supuesta ruptura del pacto social, como si la unidad venezolana dejara de existir, o el poder y conveniencia de la nación sufrieran menoscabo o perdieran su importancia porque un gobierno tiránico obligue a levantarse, para recobrar sus derechos. Estas pasajeras pretensiones, que tienen su origen en una teoría política por desgracia bastante difundida, podrían, si no fueran pugnadas, tomar consistencia y poner en peligro la paz de la República y la unión de los venezolanos, desde el momento en que el nombre de provincia significase más que una demarcación de territorio que facilitase la acción de los poderes públicos, limitando su esfera para hacerla más rápida y eficaz, sin que por esto se divida la soberanía ni se relajen los vínculos de la unidad nacional; sin embargo, la razón y el espíritu recto de las buenas doctrinas triunfaron, y pronto se vieron todas las provincias asociadas en la propia causa, bajo el mismo gobierno general, y con igual decisión y patriotismo.

El estado caótico de la hacienda pública, los enormes fraudes cometidos mientras gobernó la familia Monagas, el clamor universal contra los defraudadores que han acumulado cuantiosas riquezas y las ostentan con audacia incomparable, decidieron al gobierno a dar el decreto de 27 de marzo creando una comisión de revisión y examen de todas las cuentas de la República desde 1851 hasta la fecha, y sujetando a la responsabilidad del resultado a todos los altos funcionarios del Estado, y a los administradores de las rentas públicas. Expresa este decreto el derecho de la nación, la

justicia de la revolución y el deber del gobierno provisional en materias fiscales. Intereses de un orden superior, pueden hoy aconsejar en obsequio de la tranquilidad pública y de la paz de muchas familias, la suspensión o modificación de este decreto, y la Convención en su sabiduría dictará lo más justo y conveniente.

La suspensión, desde el 1º de marzo, de todo pago en las oficinas de hacienda, de las acreencias contra el tesoro por sueldos, pensiones, préstamos, contratos, o cualquier otra causa, fue el objeto de la resolución de 26 del mismo mes. Las administraciones pasadas fueron pródigas con los fondos públicos, como lo prueban los gravísimos contratos celebrados en todas las materias y bajo todas las formas posibles, y la interminable lista de sueldos y pensiones que abruman la nación.

Esta inmensidad de créditos servía favorablemente al odioso agio que ejercieron pocas personas de grande influencia en la administración, principalmente los miembros de la familia Monagas. Se compraban por vil precio, y se cobraban íntegros con órdenes especiales en provecho de los favoritos, sufriendo, sólo en este único manejo los verdaderos acreedores del Estado. Imposibilitado el gobierno provisional de satisfacer por el pronto las deudas pasadas, suspendió su pago, y toca a la Convención Nacional dictar sin demora la medida más conveniente en este punto.

El general José Tadeo Monagas, aterrado por el grito amenazador de los pueblos, y en la imposibilidad de resistir el impulso de la revolución, hizo ante el Congreso de su propia elección, que a la sazón se hallaba reunido, renuncia de la Presidencia, y se refugió en la casa de la Legación de Francia con los señores Jacinto Gutiérrez y Juan Giuseppe.

El momento del triunfo es siempre el de la magnanimidad y el de los sentimientos generosos. El pueblo vio caer al hombre temible que tanto había aterrado la sociedad, y con el sentimiento de la justicia y de la fuerza, con la perspectiva de un porvenir de orden y de libertad, olvida y perdona, y habría, sin duda, aprobado la salida del general Monagas del territorio, oprimido sólo bajo el peso de la execración pública, si la idea de una resistencia a la voluntad nacional no hubiera nacido de la cuestión de asilo promovida por los agentes de Francia y de Inglaterra, que unidos a los de España, Estados Unidos, Brasil y Holanda, dieron protección al general Monagas. Esta cuestión inoportuna exasperó los ánimos,

Escaneado con CamScanner

indispuso la opinión pública y embarazó al gobierno con un gran tropiezo para atender debidamente al curso rápido de los acontecimientos.

El Protocolo de 26 de marzo firmado por el señor Wenceslao Urrutia, como Secretario de Relaciones Exteriores, y los señores agentes diplomáticos de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, España, Brasil y Holanda, puso al fin en manos del gobierno la persona del general José Tadeo Monagas, bajo la promesa solemne de eximirle de juicio y de permitirle la salida del territorio de la República.

Acerca de esta cuestión, en que tanto se interesan mis sentimientos personales, hablaré a la Convención con la franqueza de un soldado, la libertad de un patriota y la fe de un republicano. Comprendí la revolución como la primera necesidad de Venezuela, como el único medio de salvar la sociedad del abismo a que la arrastraba la barbarie; pues no quedaba otro recurso para reprimir los crímenes, atajar los abusos, restablecer la moral; volver su imperio a la ley, sus derechos al pueblo y su honra y crédito a la República.

De ningún modo entró en mi mente la conveniencia de escudriñar lo pasado, ni de lenvantar el velo que oculta tan terribles acontecimientos, para repasar con miradas inquisitivas la prolija serie de hechos criminales que ocupa una década oprobiosa.

No se ocultaba a mis ojos la enorme responsabilidad de la administración del general Monagas, que no puede considerarse sino como una fuerza disolvente y destructiva, obrando sin cesar contra las instituciones políticas, contra el orden moral y las leyes de la naturaleza, contra los esfuerzos de la inteligencia y las aspiraciones legítimas de la libertad, no dejando siquiera en pos de sí, ni los hechos robustos de independencia nacional, ni los monumentos durables de utilidad pública, con que procura rescatar siempre el despotismo los excesos de su autoridad y la evidencia de sus desmanes.

Pero tuve también a la vista, de una parte, la magnanimidad del pueblo en el momento de su hermoso triunfo, el grito religioso de olvido de lo pasado que, como un juramento nacional, resonó en toda la extensión de la República y la reconcialiación de los partidos instantáneamente efectuada por esta solemne amnistía, proclamada a la faz del cielo, en la efusión de los más nobles y patrióticos sentimientos; de otra parte, la espantosa serie de juicios que traería el

del general Monagas, si la justicia imparcial y severa buscase sus innumerables cómplices en los desórdenes de lo pasado, y en la multiplicidad de los delitos; la lúgubre expectativa de la sociedad que, al alzarse el velo que cubre las memorias tremendas de más tremendos días, creería ver levantarse del abismo, como fantasmas amenazadores, los antiguos partidos con sus feroces pasiones y sus ensangrentadas banderas; y, por último, la inutilidad de abrir un nuevo juicio al general Monagas, cuando ya con santo derecho y eminente justicia ha fallado la nación, fulminando una sentencia terrible y perdurable, que no podrá ser ni agravada por la Convención, ni suspendida por el mundo, ni debilitada por el tiempo.

Debí también hacer cuenta, en juicio de equidad, de la economía de sangre y sacrificios a que contribuyeron su renuncia y su fácil prestación a aconsejar a sus partidarios el sometimiento al gobierno de la regeneración. Sin duda, su posición o su interés personal, más que otra cosa, le obligaron a proceder con tal prudencia, cediendo antes al temor que a la voz del patriotismo, pero esto mismo realza más el poder de la nación y la dispone a moderar la severidad de su justicia con el que se postra vencido y se humilla a su majestad.

En esta inteligencia, con estas miras, en mi concepto patrióticas y dignas del porvenir que hoy se abre Venezuela, prometí al general José Tadeo Monagas darle pasaporte para que, sin ser procesado, saliese del territorio. Esta promesa, que obliga al gobierno, no ha podido todavía ser cumplida por obstáculos independientes de su voluntad.

Estos obstáculos han venido de parte de los señores Encargados de Negocios de Francia y de Inglaterra que, separándose de los demás Ministros diplomáticos cofirmantes del protocolo en la inteligencia de este documento, han querido intervenir en su cumplimiento de una manera que ha obligado al gobierno a rechazar sus pretensiones para salvar la dignidad y la independencia de Venezuela.

Como el desgobierno de un país no puede menos que acarrearle dificultades dentro y fuera de él, los desórdenes cometidos en Coro, a principios de 1855, y de los cuales resultó la salida e interrupción de los negocios de los súbditos holandeses allí domiciliados, motivaron grandes desavenencias entre Venezuela y los Países Bajos. Al cabo, la administración anterior convino en terminarlas obligándose a indemnizar, con el pago de cien mil pesos, los per-

Escaneado con CamScanner

juicios reclamados, pocos días después que las Cámaras Legislativas aprobasen el ajuste. Era también cláusula del pacto, que se expidiesen órdenes a las autoridades civiles y militares de Coro, a fin de que inculcándose el deber de respetar aquellos extranjeros, pudiesen volver al lugar de su residencia y al ejercicio de su industria. La cuestión de propiedad de la isla de Aves, materia igualmente de disputa y desagrado, fue resuelta con la otra en el convenio, estipulándose que se sujetaría al arbitramento de una potencia amiga.

No llegó el último Congreso a aprobar definitivamente lo hecho por el Gobierno; de donde provino que, después de la transformación, instase con ahínco para obtener dicho resultado el Comisario especial de Su Majestad Holandesa. Deseoso de remover los embarazos que se oponían al perfecto restablecimiento de la amistad de los Países Bajos, y de facilitar la vuelta de los ausentes, autoricé la anticipación de una suma de dinero a cuenta del reclamo, mandé expedir las órdenes que previenen dar a los holandeses la protección legal, y ofrecí someter a la Convención y apoyar ante ella, el arreglo celebrado en 1857, como lo cumplirá la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Otra de las medidas que tomé, por creerla conveniente a la paz general de la República y de saludable influjo para los vecinos de la Sierra, fue indultar a los complicados en la facción que allí se levantó, por los delitos políticos, sin exceptuar a nadie, dejando sometidos a la jurisdicción común los de otra especie.

Esto lo hice luego que se dispersó la gente allegada a poder de la violencia por una turba de malhechores famosos que, menos que ningún objeto político, con el de entregarse a todo género de excesos bajo el pretexto de defender el gobierno caído, tomaron las armas en aquellos lugares, donde su maldad los ha hecho tristemente célebres. Ni esfuerzos, ni muchos días se necesitaron para ahuyentar aquellas partidas, sólo con la aproximación de algunas fuerzas; pero los cabecillas, familiarizados con los sitios, teatro de sus maldades, han podido esconderse y dilatar su captura.

En bien merecida recompensa de los grandes servicios que prestaron a la patria, en Colombia y Venezuela, el Excelentísimo señor General en Jefe José Antonio Páez y el benemérito General de división Carlos Soublette, expedí dos decretos concediéndoles sueldo íntegro durante su vida, porque juzgué empeñados en ello el honor

y la justicia nacionales. Ambos decretos os serán comunicados por el despacho respectivo.

Por la Secretaría de Relaciones Exteriores se encargó al señor Cónsul de Venezuela en Nueva York, que pusiese personalmente en manos del Excelentísimo señor General José Antonio Páez el nombramiento que la provincia de Apure hizo en él para diputado a la Gran Convención Nacional.

Se aprovechó esta nueva oportunidad para manifestarle los sentimientos de benevolencia que hacia él me animan, y la satisfacción con que yo había visto esta señalada prueba de la confianza de los pueblos en su patriotismo y experiencia. Nada me será más satisfactorio que verlo ocupando su puesto entre los representantes de la nación.

No era de creerse que, aunque la transformación se efectuase sin resistencia, por la explosión simultánea y terrible de la indignación de los pueblos, el poder que dominó diez años no hubiese formado partidarios, harto bien avenidos con los desórdenes que favorecían la acumulación de sus riquezas y la impunidad de sus delitos. Así fue que pasados los primeros momentos de entusiasmo para la nación y de espanto para sus enemigos, se oyó el rumor de los conciliábulos secretos que amenazaban en las tinieblas turbar la paz pública.

Despreció el Gobierno, por entonces, estos síntomas siniestros. Opuso a las sordas maquinaciones la mayor tolerancia e indulgencia y para quitar todo pretexto a la desconfianza y todo motivo a la maledicencia, expidió los decretos de elecciones, y la convocatoria de la Convención Nacional con los plazos más cortos para llamar la atención de todos los venezolanos y hacer fijar sus miradas en la próxima reunión de la Grande Asamblea que debía reconstituir la República.

La elección directa, libre y universal dio a conocer al pueblo la liberalidad de los principios en que entraba la nueva administración que no temió invocarlos en momentos tan graves y decisivos. El pueblo reconquistó sus derechos, comprendió las doctrinas, tuvo fe en los medios, y habiendo delegado con calma y discernimiento su poder y depositado su confianza en sus elegidos, esperó ver confirmadas por ellos sus esperanzas de hacer reinar, de hoy más, en Venezuela la justicia, la razón y la libertad, bajo los auspicios de instituciones sabias y duraderas.

Escaneado con CamScanner

Doloroso, entretanto, fue al gobierno conocer que se había engañado prometiéndose ver abortar las tentativas de conspiración con la seguridad de la próxima reunión de la Convención Nacional. Al contrario, por una perturbación moral que sólo puede explicarse por la falta del uso de la razón en diez años de terrorismo, los demagogos, disgustados de las elecciones, vinieron a reunirse a los partidarios del despotismo amenazados de la justicia, y todos inspirados por el genio infernal de la discordia, conspiraron, con los más atroces planes, contra la actual administración, teniendo en mira frustrar la reunión de la Convención y entregar la República a los desastres de la anarquía.

Tanta audacia no podía consentirse, ni intenciones tan protervas dejarse sin castigo. Tuvieron los conjurados la lenidad por flaqueza, y antes que se adelantaran a consumar una conspiración impía, tanto más odiosa cuanto más indulgente había sido la revolución en su triunfo, fue preciso hacerles sentir que el brazo armado por el pueblo con la espada de la justicia podía castigarlos, y aun castigándolos, ser todavía clemente. Los más comprometidos en esta inicua trama fueron expulsados del territorio de la República para corrección de sus malos designios y ejemplo de los que quisieran imitarlos.

La cuestión extranjera ha tomado posteriormente tal carácter de gravedad que merece muy serias reflexiones. Nadie, con ánimo imparcial, le negará la razón a Venezuela. La nación se levantó en el ejercicio de sus más preciosos derechos contra los hombres a quienes confió un poder del que han abusado para sumirla en un abismo de males. Los vence, porque tiene la fuerza, los llama a juicio, porque está en su potestad hacerlo, y los extrae de las manos de interpuestos agentes diplomáticos, porque a tanto llegan los derechos de su soberanía; y a despecho de tan evidente justicia, el gobierno se ha visto envuelto en desagradables cuestiones, y amenazado con represalia por los agentes de Francia e Inglaterra. A la indebida intervención que han pretendido ejercer en los negocios interiores de Venezuela, con motivo de la promesa hecha al general Monagas, en el protocolo de 26 de marzo, han añadido las quejas de una supuesta violación de las Legaciones. Tratan de fundar esta violación en hechos casuales, si se quiere irregulares, que pueden muy bien explicarse por el estado de confusión y actividad que produce una transformación política, estado que el gobierno no alcanza a dominar completamente sino pasado cierto intervalo de exalta-

ción popular. Estos hechos, leves como lo han sido e impremeditados, de ningún modo constituyen una verdadera violación. La ofensa supone conocimiento y consentimiento y es imposible imputar esta disposición de la voluntad del Gobierno de Venezuela sin un completo ofuscamiento de ideas o una parcial prevención del ánimo. Tampoco habría sombra de justicia, aun suponiendo agravios, en pedir como reparación actos que expondrían la dignidad y la independencia de la República. Tales actos no reparan, destruyen, sí, la base común del trato, del respeto y de la amistad entre las naciones, y no dejan para lo sucesivo sino profundos resentimientos y antipatías populares.

Los Encargados de Negocios de Francia y de Inglaterra suspendieron sus relaciones con el Gobierno de Venezuela. Este, deseoso de continuarlas con los de aquellas naciones, e interesado en esclarecer a sus ojos los hechos de la revolución, nombró para que le representase en las Cortes de París y de Londres, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, al señor José Santiago Rodríguez, que, penoso es decirlo, no ha sido aún admitido a presentar sus credenciales.

Tal es hoy nuestra posición respecto de Francia e Inglaterra El Gobierno tiene confianza en la alta sabiduría de sus Gabinetes, que lograrán encontrar el medio de no anular las amistosas relaciones que siempre han mantenido con Venezuela, sin exigir sacrificios tales, que ni honran a los que los imponen, ni salvan a los que los aceptan.

La República goza de paz interior en medio de la viva agitación que han dejado los últimos acontecimientos. Al cesar la opresión que paralizó largo tiempo todos los esfuerzos de la sociedad, no deben extrañarse los efectos de la expansión en el libre campo de los debates políticos y, si se quiere, de los intereses opuestos y de las pasiones por mucho tiempo comprimidas. La imprenta, unas veces con ilustración y cordura, otras con desatada violencia, siempre con notable efecto, es, como debía esperarse, el móvil principal de de esta actividad de los ánimos. En los momentos de reconstituirse la República, es natural que cada ciudadano haga esfuerzos por ver adoptadas las ideas y establecidos los principios que cree más adoptables a la presente circunstancia, y más propios para hacer la dicha de su patria. Nada hay en esto que no sea loable, nada que traiga peligros a la tranquilidad pública.

Escaneado con CamScanner

No sucede lo mismo con otro movimiento que, aunque débil y casi imperceptible, no se escapa por eso a las miradas del público, ni a la vigilancia de la administración. El poder que ha caído tuvo sostenedores que han sido, es la verdad, derivados de su posición por el torrente de la revolución regeneradora, pero que no cesan de hacer esfuerzos para recuperarla por cuantos medios sugieren las pasiones que los agitan; ya el temor de verse expuestos a sufrir castigos, o hacer reparaciones, ya la esperanza, por cierto quimérica, de volver a dominar, a oprimir y a enriquecerse. De aquí los exagerados temores de muchos ciudadanos, y de aquí las medidas precautelativas que ha tomado el gobierno, que, aunque de ninguna manera tema la subversión del orden público, desea evitar atentados parciales que en último resultado no serían fatales sino a sus autores. La vigilancia, la fuerza y la justicia de la administración frustrarán todas estas criminales tentativas. La influencia poderosa que ejercerá la Convención elevando a la altura a que no alcancen las pasiones, tranquilizará los ánimos, ensanchará el dominio de la discusión, inspirará grandes ideas e impedirá que entre la más bella y justa de las revoluciones, en el estrecho carril de los intereses de partido y de las venganzas privadas.

Los Secretarios de Estado darán cuenta a la Convención de todos los negocios que han ocurrido en sus respectivos Despachos.

Yo he terminado el alto encargo que me confiaron los pueblos, y al deponer ante sus representantes, como hoy depongo, el Poder de que me he visto revestido bendigo reverente los designios de la Providencia, que me permite hoy gozarme en el glorioso triunfo de la nación, y saludar a sus ilustres elegidos, y tributar mi profundo reconocimiento a todos los venezolanos que me han auxiliado con sus fuerzas y sus luces, y hacer votos al Grande Arbitro de las naciones para que ilumine a los que tienen hoy sobre sí, la noble y ardua tarea de dar instituciones a la patria.

Caracas, 5 de julio de 1858.

Honorables señores.

Julián Castro

DISCURSO EN LA CONVENCION NACIONAL DE VALENCIA *

Señor Presidente:

Va ya, señores, corrido casi medio siglo desde que esta interesante parte del continente americano, sacudió el yugo colonial, y se erigió en nación soberana y árbitra de su propia suerte. Desde aquel momento hasta nuestros días se han ensayado, entre nosotros, todas las teorías y todas las prácticas de los gobiernos representativos; nada ha podido detener el curso de nuestra gloriosa transformación, en pos de aquellas mejoras sociales porque tanto suspiramos, y que nuestras disensiones políticas alejan cada vez más de nuestro querido país. Entre nosotros, señores, se han adulterado todos los principios, las Constituciones escritas se han visto en pugna con nuestras prácticas aparentemente constitucionales. *(Aplausos)*. Con todo el aparato, con todo el boato, con todas las formas externas de un pueblo libre, nos hemos visto reducidos a un poder arbitrario, tanto más intolerable cuanto opuesto a nuestras reminiscencias históricas.

Es así, señores, cómo algunos hombres protervos han conducido a esta República al borde de su ruina, de que la Providencia sola ha podido salvarla. Nuestra salvación precisamente consiste en la estricta observancia de los principios proclamados desde los primeros días de nuestra gloriosa lucha. *(Aplausos)*.

No entiendo precisamente el proyecto que está sometido a la consideración de esta Gran Convención: ¿qué quiere decir ese primer artículo sobre continuación del Poder Ejecutivo en manos del general Castro? ¿Ha sido acaso el general Castro el Poder Ejecu-

* Pronunciado en la sesión del 7 de julio de 1858. Se reproduce del *Diario de Debates de la Gran Convención Nacional*, Nº 5. Valencia, 7 de julio de 1858. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

tivo en esta nación? ¿Existe hoy en nuestra nación el Poder Ejecutivo como una parte componente del régimen constitucional? *(Aplausos)*. Yo no entiendo nada de esto, señores; no veo en esto más que una completa subversión de todos los principios, de la cual tenemos que separarnos absolutamente, si queremos encaminar un día a nuestra querida patria, a un puerto de salvación, a la verdadera libertad política, civil y religiosa; es así como la República de Venezuela se salvará del caos en que la han dejado diez años de poder arbitrario, diez años de engaño constitucional, revestida con el ropaje de la libertad. *(Aplausos)*.

Me opongo, pues, al artículo en todas sus partes, porque el general Castro no es actualmente Jefe Ejecutivo, y no puede continuar como Jefe Ejecutivo un hombre que no es Jefe Ejecutivo absolutamente.

Tenemos necesidad de formar el programa de esta Corporación, para que nuestros trabajos sean útiles al país, y para que podamos desempeñar nuestras funciones pronta y saludablemente para nuestros comitentes; por consiguiente, yo no veo absolutamente a todo esto sino una sola necesidad; cuando el señor Presidente ha declarado que la Gran Convención de la República de Venezuela estaba establecida, desde aquel momento debió levantar la voz para decir: "La Gran Convención Nacional de la República no hace innovación alguna al Gobierno actual de Venezuela hasta que se organice por un Estatuto provisorio de que ha de ocuparse inmediatamente la Convención".

No estoy, ni estaré jamás, porque se confíe a nadie un poder arbitrario de que los hombres están dispuestos a abusar. *(Aplausos)*. Estoy porque se diga en una simple resolución, de esta Gran Convención, que el general Castro continúe que no se haga innovación alguna en el Gobierno, que quede como actualmente está; pero en cuanto al ejercicio del poder, ya quede en manos del general Castro o de cualquier otro individuo, estoy porque esta Convención no lo confiera a nadie sino en virtud de un Estatuto provisorio; Estatuto provisorio que asegure a los venezolanos ciertos derechos; Estatuto provisorio que revista ese poder de todas las facultades necesarias, para no distraer a esta Convención de su objeto principal, poder que nos va a facilitar, en gran parte, el salir pronto del empeño en que estamos de constituir la República satisfactoriamente para nuestros comitentes lo más pronto que

sea posible, sin dilación, sin que esta Corporación se distraiga directa ni indirectamente de su objeto principal. Colocado, pues, el poder en manos de un hombre (un poder bastante para atender a las necesidades políticas de la República, con las garantías suficientes aun en la parte legislativa si se quiere), poniéndole un Consejo con cuyo acuerdo y consentimiento pueda reformar algunas leyes y suplir las necesidades de este país, estoy muy bien por esto, y eso, porque esta Convención se dedique inmediatamente a constituir la República, esta Constitución es de absoluta necesidad, es del momento, no puede diferirse absolutamente; y dada esta Constitución nos contraeremos a hacer, tres o cuatro leyes orgánicas que necesita la República, que sería, a lo sumo, las que tendríamos que formular: la ley territorial, la ley electoral, la ley judicial y alguna otra; y, concluida, puede la Convención decir adiós a sus comitentes dejándoles la prenda de su salvación en la mano y la prenda de sus libertades.

No estoy, repito, por conferir el poder arbitrario a ningún mortal sobre la tierra, porque la flaqueza humana generalmente conduce al hombre a abusar; estoy, pues, porque se diga que no hay alteración alguna en el actual Gobierno de Venezuela, mientras que un Estatuto provisorio establezca el gobierno como debe ser, y que después la Asamblea se consagre a la Constitución y a las pocas leyes orgánicas que tenemos que dar. Yo creo que presentaremos a nuestros comitentes un programa muy fácil de ejecutar, muy benéfico para nuestro país, y que corresponderá a la expectación pública y a las esperanzas de esta pobre tierra. *(Aplausos)*.

Escaneado con CamScanner

MANUEL FELIPE DE TOVAR

MENSAJE DIRIGIDO AL CONGRESO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO *

Honorables senadores y diputados:

Después que los más funestos elementos del mal, desencadenados en una revolución verdaderamente antisocial e impía, han puesto a la República en el deber supremo de concentrar, en un potente esfuerzo, todas las virtudes cívicas, todo el entusiamo guerrero de sus hijos, toda la abnegación patriótica de los ciudadanos y los tesoros del Estado, haciendo, en suma, los más sublimes sacrificios de todo género para salvar las instituciones patrias y el honor de la sociedad venezolana, la reunión del Congreso Constituyente es de suyo un acontecimiento tan grandioso y trascendental, tan fecundo en legítimas esperanzas de bienes para el país, que por un sentimiento profundamente religioso, que tanto vivifica el amor a la patria en las épocas de peligro público, me creo en el deber de excitaros a bendecir la mano de la Providencia, que después de un cataclismo tan horrendo, se digna ya abrir para los pueblos de Venezuela el próvido seno de sus beneficios, y los conduce, ávidos de paz y de trabajo a las augustas puertas de la Representación Nacional.

Hubo un día en que los más virtuosos ciudadanos, los patriotas más adictos al orden constitucional, viendo ya próxima a estallar la revolución más inicua, fomentada por la suprema administración nacional permanecieron como aterrados ante el abismo a que arrastraba la patria un magistrado lastimosamente entregado a funestos consejos. Cuando he aquí que un antiguo patricio venerando, designado por una feliz intuición del espíritu público para guardián

---

* Reproducido en *El Independiente*, Nº 5. Caracas, 13 de abril de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

de las instituciones patrias en circunstancias supremas, oye en su retiro de filósofo el clamor público que invoca su nombre en el conflicto de la sociedad, y le proclama en ejercicio constitucional de la Primera Magistratura del Estado. Confortado por lo sublime mismo del peligro, preséntase tranquilo a conjurarlo; habla el anciano, y la juventud, a su voz, da héroes por todas partes; despiértase poderoso, irresistible, el patriotismo; la revolución tiembla y se detiene un instante, como amedrentada y confusa, ante el prestigio nacional de aquel glorioso nombre inmaculado, que surgía como a revivir en nuestros tiempos las virtudes grandiosas de Colombia.

Pero la Providencia quería que las pasiones brutales que caracterizaban aquella revolución, se presentasen a campo abierto en toda su deformidad, para dar a Venezuela una lección terrible pero saludable. Esforzóse el Designado en atraer a los rebeldes con generosas promesas y decorosas proposiciones de paz; pero obcecados y pérfidos, fingieron ser accesibles, mientras desarrollaban simultáneamente, y en secreto, un plan abominable de sorpresa a la capital. Descubierta providencialmente tanta felonía, hubo ya de entrar el gobierno, por deber imprescindible, en la vía dolorosa de las armas. Y aquí comienza el interesante desarrollo de una verdadera epopeya cuyos hechos portentosos os narrarán en sus Memorias respectivas, los honorables Ministros del Interior y de la Guerra.

El doctor Pedro Gual, merece bien de la patria, honorables senadores y diputados. El comunicó a esta sociedad abatida el vigoroso impulso que ha permitido después conducirla a su salvación; sus actos administrativos, llenos de sabiduría y firmeza, dieron vigor a la conciencia pública; atinada aplicación a los principios, y a los elementos de orden; y dirección siempre feliz a los recursos y esfuerzos nacionales. Debiera el Congreso, interpretando dignamente el sentimiento de gratitud, que ya Venezuela entera le tributa, glorificar solemnemente su nombre.

Llamado por un deber constitucional a sucederle en el ejercicio del Poder Ejecutivo, encontré consumado un hecho de carácter nacional. En virtud de una serie de actos políticos demasiado característicos, emanados de la última época de la administración del general Castro, los cuales demostraban de una manera muy significativa, que se trabajaba abiertamente en los Supremos Consejos de Estado por derrocar la Constitución de la República; el pueblo separó del Poder Supremo, el 2 de agosto, a aquel magistrado y a

su ministerio; y proclamó al Designado, en ejercicio constitucional del Poder Ejecutivo. Una vez consumada esta peripecia política, era naturalmente el deber de la administración que venía yo a presidir, aceptar sus consecuencias, y acatar el fallo popular, manteniendo en seguridad al general Castro hasta la reunión del inmediato Congreso Nacional. Toca ahora a vosotros, haciendo uso de vuestras soberanas facultades constitucionales, decidir sobre su causa, que comprende, necesariamente, la de su último ministerio. El honorable señor Secretario de Estado, en los Despachos del Interior y Justicia, os presentará oportunamente la documentación conexionada con este grave acontecimiento. Al inaugurarse mi administración, ya las facciones, afectando un carácter de bárbara ferocidad, evidentemente, se apercibían a más empecinada guerra, después de las derrotas sucesivas de La Guaira y La Victoria. Brillante, numeroso y aguerrido fue el ejército que para esa nueva campaña de occidente levantó el gobierno salvando obstáculos de todo género, tanto más graves cuanto que agotado el tesoro público en sus principales fuentes, tenía que llamar con frecuencia a contribución a los ciudadanos, cuyo patriotismo perseverante ha subvenido, por fortuna, a todas las necesidades públicas, y sobrevive aún, siempre solícito y generoso. Mas las halagüeñas esperanzas de inmediata pacificación de la República, que el Gobierno fundadamente tenía puestas en aquel ejército escogido, que llevaba en sus filas lo más granado de nuestra juventud belicosa, bajo la dirección de jefes afortunados y de nombradía, fueron cruelmente desvanecidas por un inesperado cuanto doloroso desastre, que puso de nuevo a más tremenda prueba la suerte de la República.

Y supo a la verdad el enemigo aprovecharse de tamaña ventaja de sus armas; la actividad de sus operaciones, la rapidez de sus movimientos, apenas si dieron tiempo a nuestros jefes para reorganizar sus tropas; y en tanto que las turbas facciosas asediaban tenazmente a San Carlos, creábase un nuevo ejército en Carabobo; y Valencia tomaba una actividad formidable. Teme ya entonces avanzar el enemigo, desalentado se retira, perseguido de cerca por el ejército constitucional, que al mando en Jefe del benemérito general Cordero, le alcanza, le vence, le derrota y le dispersa en la batalla de Coplé.

De esta gloriosa jornada en adelante, puede ya asegurarse vencida la revolución en los campos de batalla, por la serie de felices resultados que de ella han emanado, todos favorables a la rá-

Escaneado con CamScanner

pida consolidación del orden. Derrotados en cien combates, los enemigos públicos, desconcertados sus planes, dispersos y en discordia sus jefes, tienen, sin embargo, todavía bastante empecinamiento para alimentar algunas bandas de facciosos, que una persecución activa e inteligentemente dirigida, reducirá en breve a una impotencia absoluta.

Entretanto, no ha descuidado el gobierno en el curso de la guerra el uso discreto de todos los medios políticos de atracción y benevolencia que la civilización aconseja, en cuanto lo ha permitido el carácter bárbaro de las facciones y el tipo evidentemente social de la revolución que han fomentado. Ya desde el 29 de agosto último creyó prudente la administración del doctor Gual expedir ciertas instrucciones sabiamente meditadas, a que debían ceñirse en lo político los jefes en campaña; en las cuales se ve ya predominar el pensamiento humanitario de facilitar a los hombres sencillos, arrastrados por su ignorancia, dolosamente explotada, a la rebelión contra el gobierno, los medios de restituirse al goce de sus derechos. Los triunfos sucesivos que han alcanzado las armas constitucionales, han permitido posteriormente a la administración que he presidido, la satisfacción de dar gradualmente mayor y mayor ensanche a aquellas disposiciones. Esta clemencia saludable, siempre discernida con imparcialidad y buena fe, ha llevado la confianza al seno mismo de las facciones; y con ella, ha logrado el gobierno atraer a su obediencia un número muy considerable de venezolanos extraviados, jefes mismos de importancia entre los rebeldes han presentado ya al gobierno sus protestas de adhesión; y no hay error en aseguraros que pisamos ya los umbrales de la paz.

Por entre cuantos escollos peligrosos, y dificultades a veces formidables haya seguido la administración esa modesta pero firme marcha, hasta presentaros estos resultados, luchando siempre en el terreno constitucional, con los poderosos elementos de arbitrariedad que engendraba de suyo la situación más desesperante en que se ha visto Venezuela, bien podréis alcanzarlo. Vosotros que en las diversas provincias de la República, incorporados a la gloriosa reacción constitucional, habéis estado indudablemente por vuestra posición política, en capacidad de conocer y de palpar la deficiencia de nuestras leyes en medio de los extraordinarios acontecimientos que han pasado.

No obstante, y precisamente por la magnitud misma de los obstáculos superados, es grato a mi corazón republicano presentar hoy

al Poder Legislativo el arca santa de la Ley Fundamental intacta y respetada, aun en medio de los más extremos conflictos. Juré cumplirla y defenderla; y séame lícito proclamarlo ante esta augusta Asamblea: he cumplido con lealtad mi juramento. Incólume os entrego, honorables senadores y diputados, el lábaro sagrado con que hemos vencido.

Pero no debe el patriotismo, por la gloria estéril de un popularidad sospechosa, abandonarse indiscretamente a la confianza de una paz efímera. La revolución está vencida, pero vive en acecho; y, ¡ay de la República!, si los altos poderes nacionales no se vigorizan mutuamente, uniendo sus esfuerzos, guiados por la costosa experiencia de las calamidades pasadas, para garantizar a los pueblos una sólida paz por muchos años.

Incesantemente ha insistido la administración en uno de los propósitos de su programa de Gobierno en cuanto a excitar enérgicamente la acción moralizadora de los tribunales de justicia, para que la impunidad de los criminales no viniese a escarnecer los triunfos obtenidos en nombre de la ley; mas por desgracia, la acción de los tribunales, con raras y honoríficas excepciones, apenas se ha hecho sentir sobre los reos políticos, ni sobre los delincuentes de todo género que ha abrigado la revolución; acaso porque la buena voluntad patriótica de los jueces se encuentre a la verdad fuertemente contrariada por la complicada y fatigada tramitación de nuestro procedimiento criminal, y acaso, también, por la organización defectuosa de los tribunales mismos.

Os excito, honorables senadores y diputados, a consagrar un laborioso estudio a las necesidades fiscales del país. La cuestión económica es hoy de una importancia suprema. La penuria, por decirlo así, orgánica del tesoro público, habría influido acaso mucho en la prolongación extraña de esta guerra devastadora, si la munificencia de los ciudadanos no hubiese constantemente provisto a las ingentes necesidades del servicio; pero tanta abnegación de parte de los amigos del orden, no ha bastado, sin embargo, a libertar la hacienda nacional de los compromisos enormes con que ha sido necesario gravarla, a trueque de evitar mayores conflictos inmediatos. En semejante situación económica excepcional, y ceñida, por otra parte, la administración a los recursos puramente legales, y a los empréstitos siempre voluntarios de los ciudadanos, es verdaderamente milagroso que hayamos llegado al estado presente. Por

Escaneado con CamScanner

eso, amplias medidas que faciliten recursos al gobierno, pero recursos permanentes que fluyan con regularidad de una base sólida y fecunda de crédito, son las que reclama sin tardanza de vosotros la situación singularmente conflictiva del erario. Vivificar la confianza, fuente de todo crédito, purificando todas las operaciones fiscales; leyes sobrias que aquilaten la propiedad; destruir la incertidumbre en las transacciones con una buena ley hipotecaria, que por imperfecta que pueda ser, será siempre preferible al caos que reina en esta materia trascendental. El Poder Ejecutivo, por su parte, en medio de la ansiedad producida por tanta penuria, creyó, entretanto, conveniente tratar de conseguir un empréstito en el extranjero; y al efecto, pidió y obtuvo del Consejo Extraordinario la facultad correspondiente para contratarlo en Europa.

Tienda también el legislador una mano benéfica a la afligida agricultura, arbitrando medios para levantarla de la postración profunda en que indudablemente va a dejarla sumida la atroz revolución social que hemos conjurado. Estímulo sería ese, bastante poderoso, restablecida la paz, para atraer inmigración europea a este país cuyos intereses materiales imperiosamente la reclaman.

No menor protección demandan nuestras vías de comunicación, hasta lograr en este ramo, siquiera la ejecución de algunos ferrocarriles, que despierten entre nosotros el espíritu del progreso material, y abran paso a útiles empresas, que fomenten el trabajo, apartando discretamente a los hombres del circo ardiente de la política.

Ni debéis echar en olvido la deuda de gratitud nacional para con los buenos servidores de la patria, ni el sagrado deber que ha contraído el Estado, después de tantos meses, de continuada guerra, de pagar los haberes del ejército constitucional cuando sea oportunidad de disolverle. Si bien importa tener presente que el gobierno necesita todavía mantener por algún tiempo en la República una base respetable de fuerza sobre las armas; necesidad que en el estado de desconcierto en que deja a esta sociedad la profunda conmoción que acaba de sufrir, es tan apremiante y aparece tan en relieve, que indudablemente no habrá de escaparse a vuestras prudentes previsiones. Ni es posible dejar de llamaros la atención, al mismo tiempo, a lo importante que cree el gobierno una buena ley de milicia nacional, particularmente ahora, después de haber experimentado en esta época de peligros, los especiales cuanto emi-

nentes servicios que aquella institución es capaz de prestar bajo una inteligente organización.

Nuestras relaciones con las potencias amigas se han sostenido durante este período de guerra, con la recíproca benevolencia amistosa que las ha caracterizado en todas épocas. Sólo un grave incidente llegó a nublar, brevísimo tiempo por fortuna, nuestra buena inteligencia con Francia, si bien por una causa de carácter absolutamente personal. Este incidente, cuyo historial os presentará el honorable Secretario de Estado, en el Despacho de Relaciones Exteriores, felizmente terminado con éxito satisfactorio para nuestra dignidad nacional, ha engendrado algunas negociaciones complementarias, de que os impondréis cumplidamente en la Memoria del ramo. Es justicia hacer aquí, desde luego, mención honorífica del señor licenciado José Santiago Rodríguez, a quien se confió en París la misión especial de explicar al Gobierno francés, el verdadero carácter del procedimiento que adoptó el Poder Ejecutivo respecto del señor Levraud; misión que, a la verdad, ha sabido desempeñar con tanta habilidad como patriótico celo. Posteriormente las relaciones amistosas entre ambas naciones reanudadas con inteligente solicitud por el caballero de Tourrell, Encargado de Negocios *ad interin,* han recobrado definitivamente su genuina cordialidad de otro tiempos. Me es, en esta ocasión, peculiarmente satisfactorio consagrar aquí un recuerdo al honorable Cuerpo diplomático extranjero, cuya conducta en tan delicadas circunstancias fue siempre la más digna y respetuosa.

Es de imprescindible necesidad que el Congreso se ocupe en dar una ley autorizando ampliamente al Poder Ejecutivo para establecer las Legaciones que estime convenientes, donde lo exijan las relaciones diplomáticas de la República.

Es indispensable pensar ya también en dotar decorosamente nuestros Consulados en el extranjero, para que sean convenientemente desempeñados en adelante por jóvenes inteligentes que ejerciten su ingenio en provecho de su patria, dándola a conocer en el mundo civilizado, por escritos concienzudos sobre nuestro gobierno, nuestras fáciles costumbres, el carácter hospitalario de nuestros pueblos, nuestras producciones envidiables, nuestra variada y abundante riqueza, y los atractivos poderosos que tiene el país para una laboriosa inmigración.

Escaneado con CamScanner

Os he presentado, honorables senadores y diputados, en rápidas pero fieles pinceladas, los trabajos de la administración que he presidido, durante el breve período de seis meses de fatigas sin tregua. La política que ha seguido siempre llena de fe en los principios y de salvar con ellos la sociedad; política que cree aún conveniente seguir, enérgica y moral, pero benévola, para no hacer estériles las crueles lecciones de la revolución. Amo la paz y el progreso; pero la paz no es un beneficio del cielo, sino cuando ella satisface la conciencia pública, ofreciendo por su estabilidad garantías de larga duración. Dad para ello, honorables senadores y diputados, tono y robustez a la autoridad ejecutiva; cread recursos permanentes que hagan fácil el ejercicio del poder, aquí donde los medios de ejecución faltan a cada paso: dadle vigor al Poder Judicial por leyes orgánicas bien meditadas; y garantías de justicia a la moral, por una ley de procedimiento criminal más expeditiva; purificad la hacienda nacional; dad leyes atinadas que hagan renacer el crédito público; estimulad el trabajo protegiendo las empresas útiles relacionadas con el progreso material; dad mano robusta a la agricultura; organizad la milicia nacional; y, sobre todo, desarrollad la instrucción pública, por institutos tales que, difundiendo pródigamente en las masas populares los elementos de una sana educación, hagan difícil la seducción de la demagogia, e imposible el poder de los tiranos. En el terreno fecundo de semejantes medidas benefactoras, encontraréis de parte del Poder Ejecutivo, mientras yo lo desempeñe, una decidida cooperación absoluta, franca y leal, como es absoluta, franca y leal, mi firme voluntad de hacer el bien.

¡Quiera el cielo oír mis votos por el feliz éxito de vuestras laboriosas tareas!

ANGEL QUINTERO

DISCURSO COMO DESIGNADO DE LA REPUBLICA *

Congreso. Cámaras reunidas en la sesión del día 21 de marzo de 1861

Reunido el Congreso a las dos de la tarde con el objeto de tomar el juramento al excelentísimo Designado de la República, doctor Angel Quintero, fue anunciado éste a las puertas del salón acompañado de la comisión nombrada al efecto, y recibido con la etiqueta de estilo, tomó asiento a la derecha del excelentísimo señor Presidente del Congreso.

El excelentísimo señor Presidente del Congreso puesto de pie:

Sabéis, señor, pues habéis figurado dignamente en los acontecimientos a que voy a aludir, que Venezuela procurando el cumplimiento del primero de sus deberes, su propia conservación, y guiada por el más noble sentimiento de su bienestar, prosperidad y engrandecimiento se separó de las otras dos secciones que constituían la República de Colombia, formando un Estado soberano e independiente; que esta heroica resolución fue acogida al fin por todos los pueblos que componían esa gran República fundada por Bolívar, y fueron reconocidos el derecho y justas causas que en esa época tuvo para adoptar una determinación tan importante entonces, como peligrosa y arriesgada, que en los dieciocho años que siguieron, después de su nueva organización política, se condujo con la prudencia y sensatez de un pueblo avanzado en civilización, por lo que mereció justos aplausos de naciones poderosas.

En esos dieciocho años, en esa temporada insignificante en la vida de las naciones, Venezuela hizo sorprendentes, asombrosos pro-

* Publicado en *El Independiente*, Nº 287. Caracas, 22 de marzo de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

gresos en la agricultura, en las artes, en las industrias y en las ciencias. La naturaleza, propicia, pródiga, derramaba con profusión sus dones en todo, para todos y por todas partes; esos diociocho años, con una pequeña interrupción, fueron de paz y de ventura. Era que la inteligencia, la moral, la integridad, la justicia, dominaban en los altos puestos, regían los destinos de la patria.

La fatalidad, el genio del mal, alucinó a los venezolanos, quisieron mejorar haciendo lo que por la razón les estaba vedado, y colocaron en el Poder Supremo la barbarie que escogieron en el oriente; le levantaron altares, le quemaron incienso. Pecado que no muy tarde debíamos expiar con sangre y con todo género de sacrificios.

En la capital de la República por los encargados de los altos puestos se defraudaron con escándalo las rentas públicas, y los ladrones, por todas partes, imitaron el ejemplo; en la capital de la República se dio el grito de asesinato, y la sangre inocente de los delegados del pueblo corrió en el augusto santuario de la ley; los asesinos respondieron en varias partes y correspondieron al ejemplo supremo. *Ad exemplum Regis totus regitur orbis.* Desde entonces la arbitrariedad, la inmoralidad, la tiranía establecieron su trono ocupando el lugar de la razón, de la inteligencia, de la ley y de la justicia.

Ese orden de cosas, o sea ese desorden, ni podía durar mucho tiempo ni podía avenirse con el buen sentido y nobles sentimientos de la generalidad de los venezolanos, que pronto principiaron a combatirlo, hasta que por un impulso unánime hicieron descender del poder a los autores de tantos males.

De entonces acá, el restablecimiento de la moral, del imperio de la ley, la recta administración de justicia, el bien procomunal, la paz, son el sentimiento nacional que la administración actual debe esforzarse en realizar y a lo que deben cooperar todos los buenos ciudadanos, especialmente cuando a eso resisten muchos por innobles pasiones, por estar manchados en la carrera del crimen que los conduce de abismo en abismo, y otros, por error o engañados con falsas promesas.

El Congreso, penetrado de la importancia de que en todo evento la Primera Magistratura del Estado continúe en ese propósito, y no deje de ser desempeñada por la inteligencia, por la experiencia y

por el mérito, ha tenido a bien designaros, señor, para ese puesto verdaderamente honorífico. Yo os felicito por la demostración de alta confianza que acabáis de recibir del Congreso Nacional, y con él me congratulo por vuestra aceptación.

(El excelentísimo señor Designado puso las manos sobre los Santos Evangelios. Y los miembros del Congreso se pusieron de pie).

El excelentísimo señor Presidente del Congreso: —¿Juráis por Dios y los Santos Evangelios que estáis tocando, sostener y defender la Constitución del Estado, y cumplir fiel y exactamente los deberes de vuestro encargo como Designado de la República?

El excelentísimo señor Designado: —Sí, juro.

El excelentísimo señor Presidente: —Si así lo hiciereis, Dios os premie y si no os lo demande.

El excelentísimo señor Designado se puso de pie. *(Aplausos estrepitosos en las Cámaras y las barras):* —En días, señores, de grandes conflictos para la sociedad, todo ciudadano que tenga la conciencia de serlo está en el deber de olvidarse de sí mismo, y consagrarse sin reserva a la salud común. *(Aplausos en las Cámaras y en las barras).* La vida es nada, la fortuna es menos y hasta el dulce sentimiento de familia, cede a los lamentos de la agonizante patria; esto explica, honorables señores, mi presencia hoy ante esta respetable Asamblea.

Se hundió, señores, la República el aciago día 24 de enero de 1848; yo no puedo, señores, renunciar al honor de ser una de las víctimas de aquella catástrofe. *(Aplausos).* Era mi décimo año de destierro cuando despertaron mis conciudadanos. Alabé a la Providencia, oré por la patria y esperé. Observador impaciente de la errada dirección que se daba a la gloriosa revolución de marzo de 1858, melancólico al principio y alarmado después que llegaron a mis manos algunos proyectos del nuevo Pacto Fundamental, yo puse, en aquellos días, término a mi ansiedad, decidiéndome por prolongar indefinidamente mi ostracismo, y he permanecido cristiana y filosóficamente resignado en una isla hermana y amiga, residencia que el cielo me ofreció como un bálsamo para mi crudo infortunio. Séame permitido aquí, en mi ciudad natal y en presencia de los escogidos de mi patria, reconocer la muy generosa hospitalidad que debo a la isla de Puerto Rico. Yo no me he despedido

Escaneado con CamScanner

de aquellos habitantes, señores, sino por limitado tiempo; por el indispensable para renovar a mi familia, mis afectos y mis deberes. Contrariado en mi propósito de inmediato regreso, ¿qué hacer? Atrás mis combinaciones domésticas mientras me encuentre atado, aunque con grillos dorados. *(Aplausos)*. Mis conciudadanos, han creído que mi pobre nombre debe agregarse a la lista de los leales servidores de la República, y el Congreso Nacional me ha señalado un puesto de alto honor; yo he acatado el supremo llamamiento, y así rindo a mi patria un nuevo homenaje de amor y respeto, y de consideración y gratitud muy sincera a vosotros, honorables senadores y diputados. Esta gratitud la enaltecen las expresiones altamente honoríficas con que me ha felicitado el honorable señor Presidente de este Congreso.

El recuerdo de los días faustos de Venezuela, de aquellos días de gloria y libertad, de la verdadera libertad de mi patria, el pequeño contingente que puse en aquella obra, todo, señores, me conmueve, y me siento en este momento muy embarazado. Yo participo (debo al cielo esa fortuna) de la gloria de haberme encontrado al lado de hombres muy superiores, en ese Congreso Constituyente de 1830; era yo un discípulo, ellos eran los maestros. *(Aplausos estrepitosos en las Cámaras y en las barras)*.

Sorprendido por una tan honorífica como inesperada elección, me he preguntado a mí mismo, ¿qué mira política la habrá sacado triunfante? ¿Será que recordando mi adhesión a la verdadera República se quiere que yo presencie sus funerales? *(Aplausos estrepitosos en las Cámaras y en las barras)*.

Abandono súbitamente este terreno, escojo otro y para consolarme, discurro así: Toda elección hecha por una Asamblea tan independiente, tan ilustrada y tan concienzuda como la que se digna oírme, no es el resultado de consideraciones personales por un ciudadano, sino de la garantía que ofrecen los principios que representa ese ciudadano; y debo confesaros, señores, que esta idea, proporciona a mi alma, bien fatigada, alguna tregua. Venezuela no ha olvidado mi credo político. *Libertad y orden* lo formaron en mi juventud y se ha fortificado en mi edad madura y para que este orden no sucumba al furor de malas pasiones, y para que esta libertad no degenere en licencia, he invocado siempre, y sostenido con mis débiles fuerzas el principio de *autoridad*. *(Aplausos)*. Autoridad protectora del bien, autoridad previsora para conjurar los males

públicos, y convenientemente enérgica para, en señaladas ocasiones, hacerse sentir por esos enemigos con que desgraciadamente lucha toda honrada sociedad. Procuro tranquilizarme, señores, y me tranquilizo, en efecto, inclinándome a creer que estos principios han decidido mi elección.

En época tranquila, terminaría aquí, y me retiraría con beneplácito del Congreso. Pero en medio de la actual descomposición de la República, amenazada como se halla de muerte, yo no puedo excusarme de ofrecer con todo respeto al Congreso Nacional algunas reflexiones.

Tengo, además, otro motivo: han transcurrido catorce años desde que por última vez tuve el honor, con el carácter de Ministro de Estado, de representar ante el Congreso Nacional al gobierno de la legalidad; y el pasado y lo presente me impulsan a recordarme y a definirme con precisión; a fin de que el país me acepte tal como soy o me ponga a un lado si estorbo. *(Prolongados aplausos en la Cámara y en las barras)*. Os suplico, señores, una corta pero atenta benevolencia.

Paso sin detenerme en este momento por encima de la infausta dominación de los diez años, inaugurada con la sangre de los escogidos del pueblo y proclamada con desvergüenza sobre sus destrozados cadáveres; me traslado al mes de marzo de 1858. Desde el majestuoso Orinoco hasta el humilde Táchira se dejó oír un grito regenerador de execración por los crímenes que habían ennegrecido nuestro suelo. Aterrado el tirano no osó defenderse: tembló y pidió misericordia. *(Risas en las barras y aplausos en las Cámaras)*. Cuando recibí las primeras noticias del fausto suceso, juzgando entonces (admítaseme esta franqueza), muy tristemente de la moral de este país, me imaginé que habían resucitado los fundadores de la República para restablecerla y avergonzarnos de nuestra cobardía y de nuestros extravíos; un solo temor me asaltó desde luego, el caudillo que aparecía al frente del gran movimiento. *(Aplausos)*. ¿Cómo, me preguntaba a mí mismo, por qué fatalidad se ha consentido, por qué desgracia se ha elegido a un soldado oscuro, de siniestros antecedentes, mimado discípulo del gran asesino? En lo físico, como en lo moral todo edificio se resiente de la adulteración de sus cimientos; este principio se olvidó, y a poco andar, los políticos que descollaron en marzo, confiados algunos, con pretensiones muy pocos, cortejaron (doloroso me es decirlo), al improvisado

Escaneado con CamScanner

héroe, le mecieron blandamente, le embriagaron con pomposos discursos, y precipitaron su estúpida demencia. *(Prolongados aplausos en las Cámaras y en las barras);* el insensato soldado tomó por una realidad la expresión de la lisonja; se le dijo, ¡horrible sacrilegio!, que entre él y el Libertador de un mundo había cierta semejanza. El soldado se creyó triunfante, puso sus ojos en el solio presidencial, resolvió sentarse en él, si bien fingiendo recomendar una candidatura civil para aletargar a su Consejo. Dividiéronse los consejeros: unos tomaron vivo empeño en *imponer,* no en recomendar, la candidatura; otros más impacientes asaltaron elevados puestos; otros más circunspectos se colocaron a una noble distancia; a este número, por fortuna no pequeño, pertenece (me es agradable decirlo) el modesto ciudadano que preside hoy los destinos de la República. *(Prolongados aplausos).* Eclipsóse el hermoso sol de marzo y las nubes que se condensaban anunciaron la tempestad que ha empapado en sangre nuestra tierra.

Comprendo bien, señores, que estos recuerdos desgarrarán el corazón de todos los buenos ciudadanos. En cuanto a mí tengo que ser franco, no envidio la gloria de la política de marzo ni acepto su tremenda responsabilidad. Ella preparó un cataclismo y la República viste hoy de luto. *(Prolongados aplausos).* Perdido en sus combinaciones, perdido en política, el soldado que era Jefe provisorio del Estado, no pudo disimular por más largo tiempo su antigua alianza con los enemigos públicos, y de ellos escogió los más caracterizados para formar su ministerio, y en junio de 1859 se exhibió una administración traidora sin máscara. *(Aplausos).* De aquí el origen de las facciones que despedazan la República; aquella pérfida administración las armó y las turbas sin conciencia obedecieron al mandato de los gobernantes. Yo no culpo al pueblo a que pertenezco, culpo al inmoral gobierno que precipitó al pueblo. *(Prolongados aplausos).* Se le fascinó con una bandera, símbolo de los más abominables crímenes, *asesinatos, incendios, robos, ultraje de nuestras vírgenes, profanación de nuestros templos.* Estos son los trofeos de aquella administración cuyo bárbaro jefe fue arrojado al averno el 2 de agosto de 1859. *(Aplausos prolongados).*

Preciso es, señores, reconocer que todo estaba de antemano preparado para las horribles escenas que ha presenciado esta sociedad, y prolongan su martirio. Desde que Venezuela, en 1847, eligió para su primer magistrado al hombre de las selvas con todos sus feroces instintos, debió temer su actual postración. Monagas, con

un corazón de hiena, sin fe, sin religión, sin moral, sediento de oro y de venganzas tomó resueltamente el camino que han trillado los mas pérfidos tiranos, corromper al pueblo para dominarlo, haciéndole su cómplice, y fue perseverante por diez años en este protervo plan.

La corrupción de las costumbres fue en la antigüedad como lo es en nuestro siglo síntoma inequívoco de la decadencia y ruina de la República. Este es hoy nuestro cáncer, esta es la grande úlcera de la República; apliquémosle nuestros dedos, no para irritarla más, sino para conocerla mejor.

La lucha en que nos vemos empeñados, prueba es evidente del espantoso retroceso de la moral pública. ¿De qué otro modo puede explicarse entre nosotros la prolongada existencia de facciones armadas, de demagogia y de crimen? Triste realidad. ¡Al principiar el año de 1861 la República oscila entre la anarquía y la demagogia!

Bien puedo adornar esta parte de mi discurso con aquellas expresiones de que en críticos momentos se sirvió el célebre orador romano para conmover al Senado de su patria: "¿En dónde estamos? ¿En qué ciudad, ¡oh cielos!, vivimos? ¿Qué gobierno es el nuestro?" Esta capital es la fragua siempre ardiente de las conspiraciones, y todo el país se halla en agitación alarmante, esperando con ansiedad la solución del problema de su vida o de su muerte. Prolongada ha sido la lucha y sigue todavía. Inmensos sacrificios se han hecho y continúan haciéndose por la nación y las facciones resisten aún, ¿por qué? ¡Ah!... El Presidente de la República acaba de decirlo en el mensaje que ha dirigido a las Cámaras: *"Resisten todavía y quizá se debe porque la misma flexibilidad de la ley se opone al uso de ciertas facultades poderosas y trascendentales que demanda con empeño el estado anormal de la sociedad".* Atended bien, señores, *"el estado anormal de la República demanda con empeño el uso de ciertas, poderosas y muy trascendentales facultades". (Aplausos).*

Aquí mis convicciones adquieren nuevos bríos, son las que manifiesta el Presidente y las mismas, señores, que he traído de mi destierro, y que he fortificado, durante mi corta residencia en Venezuela. La lucha es tenaz, porfiada. ¿No tendrá término? Debe tenerlo, los altos poderes públicos deben elevarse a la altura que demanda la situación para terminarla. *(Aplausos).*

Escaneado con CamScanner

El Congreso y el Poder Ejecutivo de la nación obrarán de perfecto acuerdo; y a eso que el faccioso llama principios no se sacrificará jamás la sociedad. ¡La sociedad antes que todo! Por ella y para ella deben ser todos los esfuerzos. *(Prolongados aplausos).*

Señores, cuando Venezuela en 1830 dio aquellas muestras de moderación y de templanza, también tuvo que combatir enemigos que venció con generosa prudencia, si bien hubo muy señalados castigos, porque siempre se hacen indispensables. Los males que han hecho pesar sobre esta sociedad, el descrédito en que nos encontramos, todo demanda aquí el buen uso de esas facultades poderosas y trascendentales a que se contrae el Presidente de la República.

Pienso yo, señores, que después de una brutal dictadura de diez años, no puede bastarnos un código, abundante en teorías que halagan, pero deficiente, por no decir hostil al principio de autoridad, a ese elemento sin el cual no se concibe la existencia de un Estado. Seamos fieles a los principios que nuestros padres sembraron en esta tierra. Yo no he olvidado la leche que mamé en mi infancia. Lo digo en alta voz: gobierno popular, gobierno republicano, gobierno representativo, yo lo quiero; pero al lado de esos hermosos principios, yo quiero orden, yo quiero gobierno que dé estabilidad al país; quiero ver organizado un gobierno capaz de restituir a la sociedad el aplomo que ha perdido y de escudarla contra ulteriores trastornos. Señores, esta es la gran necesidad, no sólo de Venezuela, sino de toda la América del Sur. *(Aplausos).* Que se unan en este sentido todos los hombres de bien; que cese toda fatal división.

Amigo sincero de la libertad, yo detesto sus abusos y a la demagogia que los preside y fomenta, sobreponiéndose a toda virtud pública y privada, convirtiendo la República en gran mercado de infamias y precipitándola instantáneamente a su ruina. No hay peor tiranía que la que ejerce la demagogia a nombre del pueblo. *(Aplausos).*

La demagogia, usurpando siempre la voz del pueblo, contrariará todo poder que represente una autoridad bastante a conservar inalterable el orden público y elevar la República a sus altos destinos; pero nuestro pueblo no es estúpido y le considero ya suficientemente escarmentado. ¿Qué fruto ha recogido el pueblo de la prédica de inmorales tribunos? ¿Qué parte se le ha adjudicado del inmenso

botín acumulado en diez años por la dinastía Monagas? *(Aplausos prolongados en las Cámaras y en la barra).* Oiga el pueblo una verdad que le hará llorar lágrimas de sangre. De 1848 a hoy han perecido en fratricidios combates cincuenta mil venezolanos, y esos venezolanos han salido del pueblo. Para el pueblo, escaso pan, muerte segura; para Monagas y su familia, para sus sicarios y sus más prostituidos aduladores, todo el oro de las arcas públicas, todo el producto de las contribuciones del pueblo, todo lo que una salvaje codicia pudo arrancar a inocentes familias. ¡Amarga lección para el pueblo que se convierte en ciego instrumento de ambiciosos desvergonzados!

Porque no es estúpido nuestro pueblo se apresurará a dar muerte a la anarquía y a la demagogia. Del terreno dominado por estos monstruos jamás se pasó al reinado pacífico de la ley; la transición ordinaria, la natural transición es al despotismo, y nuestro pueblo debe temer entre nosotros los días sangrientos de Octavio, que pueden ser reemplazados por los tétricos de Augusto, aunque no vista de púrpura aquel a quien toque la triste celebridad de bañarse con nuestra sangre, y dominar sobre cadáveres y escombros. *(Aplausos).*

Seamos amigos sinceros del pueblo; nunca sus instigadores; jamás sus aduladores, y el pueblo no se extraviará; tasque la infernal demagogia un fortísimo freno y perderá su clientela. Venezuela la primera dio, en esta virgen América, el grito de libertad, y a su voz, admirablemente esparcida por Bolívar, nuestro inmortal Libertador, se conmovió todo el mundo de Colón y heroicamente conquistó su independencia. Pero no basta la independencia; preciso es organizar gobiernos que interiormente den sólidas garantías de orden, de libertad dentro de justos límites, de una libertad circunspecta y tan bien definida, que jamás la individual pueda dañar a la libertad común; gobiernos capaces de dar acertada dirección a todos los elementos con que nos ha favorecido la Providencia y de recomendarnos ante los gobiernos ilustrados del mundo. Detesto la tiranía; quiero para todos, sin excepción, el suave imperio de la ley; quiero que todos gocemos de una libertad que no ofenda a la República, de una libertad que jamás pueda servir de bandera a parricidas facciones. *(Prolongados aplausos).*

Depongamos todo nuestro orgullo ante la majestad y ante el saber infinito del Supremo Creador y Redentor del Universo, y demos a la República una ley basada en la ley divina. Premio o

Escaneado con CamScanner

castigo nos esperan en la eternidad, y sin premio para los buenos, y castigo para los malos, no pueden existir las sociedades humanas. Que la honradez sea debidamente considerada; que los malvados tiemblen ante la severidad de la ley, y que los encargados de aplicarla llenen cumplidamente su misión. Un poder judicial bien organizado, compuesto de magistrados y jueces independientes, probos e ilustrados debe servir de inexpugnable muro a la República.

Ardua es, señores, vuestra tarea, superior a la que tocó a los próceres de la Independencia; la bandera tricolor, apenas fue conocida, agitó todos los corazones y armó todos los brazos útiles para la redentora empresa. Ahora no tenemos enemigos exteriores que combatir; dentro del territorio de la República se hallan unidos todos sus enemigos; depravadas costumbres; indiferencia religiosa; desprecio por las leyes; ningún respeto por el gobierno; el patriotismo anonadado; la virtud procurándose un asilo; agotado el tesoro público; arruinada la propiedad particular; fallecientes todas las industrias; consternadas las ciudades; desolados los campos, sed insaciable de oro, sin detenerse en medios por adquirirlo *(aplausos prolongados)*, una secta, legado impío de la época de Monagas, a que ha llegado a dársele el nombre de poder monetario; facciones mandadas por jefes que prestan su espada a toda clase de crímenes; y una demagogia insolente y activa que explota todas las situaciones, he aquí, señores, los enemigos de la República. *(Aplausos)*.

¿Os entristece el cuadro? Es el reverso de la medalla; examinad ahora el anverso. El país lucha esforzadamente contra las facciones que han jurado su exterminio; en oriente como en occidente, y en el centro ondea la bandera del orden y de la moral. En todas partes una juventud ardorosa forma la vanguardia del ejército salvador; se arroja a los más serios peligros, mira con desprecio la muerte, carga sobre las salvajes huestes, las envuelve y las vence. La juventud es la más grande esperanza de la patria.

¿Deseáis agregar más datos al gran expediente de la regeneración? Volved la vista a Valencia, a esa ciudad célebre, capital de una provincia cuyo nombre es un recuerdo vivo de las más esplendentes proezas en la época de la Independencia y de preciosas conquistas en los días de la libertad. Carabobo, orgullosa con su nombre y fiel a sus tradiciones, ha dado una muestra de su poder el día 9 del presente mes. La fuerza armada dio un grito de insurreccion la noche del 8: parques y tropa, todo cayó bajo el dominio de

los conspiradores. Resultado: el 9 no había facciosos sino rendidos; Valencia desarmada, ostentó fuerzas de un ejército organizado; volaron en su auxilio las poblaciones vecinas, y las autoridades civil y militar de aquella provincia ganan merecido bien de la patria. ¡Gloria a la heroica ciudad; honor, cumplido honor al patriota Gobernador de Carabobo y al bizarro General Jefe del Ejército del Centro!

¿Apetecéis mayores garantías? Alegraos; podéis contar con ellas. ¿Quién acaba de llegar? ¿Quién es hoy objeto de exquisitas atenciones del Gobierno nacional? ¿A quién saludan nuestras respetables matronas, estrechándole entre sus brazos? ¿En quién fijan sus miradas los viejos veteranos y la entusiasta juventud llamada a reemplazarlos? ¡Es el héroe de las mil batallas; la espada vencedora de las espadas, el amigo sincero del pueblo, el fundador del poder civil! Señores, el general Páez, Ciudadano Esclarecido de Venezuela está con nosotros: fuerte en los combates, moderado en el poder, heroico en el martirio, representa las glorias de la gigantesca Colombia y de la edad de oro de Venezuela; sus venerandas canas son un ornamento de la patria; ni los años, ni las desgracias han debilitado su alma; su espada y su formidable lanza sirven de escudo a la República. Viene a ofrecerle el resto que le queda de existencia; se le encontrará siempre en la vía del honor, del patriotismo y de la abnegación; apoyará al Gobierno nacional, y el sepulcro de este grande hombre recibirá las lágrimas de Venezuela agradecida.

¿Qué falta, señores? Abundan elementos de orden, aunque dispersos, y el gobierno tiene un ejército que inspira confianza ¿Qué falta?, repito. Dirección constante, no interrumpida en la línea del bien. No concedamos tregua a la revolución social que nos devora; combatirla en las ciudades, en los pueblos y en los campos, perseguirla hasta en sus últimos atrincheramientos, castigarla ejemplarmente, y consolidar un gobierno que resista con vigor al combate de enfurecidas pasiones, este es mi programa. *(Aplausos)*.

Termino, señores, mi discurso, lleno de desconfianza. He querido expresar fácilmente las ideas que me dominan en esta época luctuosa; si no he sido feliz, seréis indulgentes conmigo; tendréis presente, os lo recomiendo, mi larga ausencia de la República y haréis justicia a la rectitud de mis intenciones. Al retirarme elevo mis ojos a lo alto y suplico humildemente al Gran Padre de las Nacio-

Escaneado con CamScanner

nes, a Dios Todopoderoso derrame a torrentes sus bendiciones sobre esta augusta Asamblea, única esperanza de la moribunda patria. *(Estrepitosos aplausos en las Cámaras y las barras).*

Una voz en la barra:—¡Viva el Designado de la Nación; viva el Congreso Nacional! *(Estas voces fueron contestadas por toda la barra y se levantó la sesión).*

CARTA AL GENERAL GUZMAN BLANCO *

Caracas, 22 de mayo de 1863.

Señor General Antonio Guzmán Blanco.

Mi muy estimado Antonio:

Después de cinco años de sufrimientos, de combates, de luto y sangre; cuando ya parecía que nuestra hermosa patria, afligida de tantos males iba a desaparecer entre sus propias ruinas, la paz ha venido de improviso a iluminar el cielo de nuestras esperanzas; y eres tú, querido amigo, a quien toca la dicha de hacer permanente esa nueva y dulce luz... ¡Qué grata misión! ¡Qué noble y alto encargo! La paz es el último fin de la guerra; el mayor bien de los mortales; la paz durable y honrosa, la que está sentada sobre la base de lo justo y de lo honesto.

Y esa es la paz que Venezuela ha conseguido.

La guerra, considerada en absoluto, por más que sea justificada, es de suyo, uno de los mayores y más rigurosos castigos que emplea la Providencia; pero, no por eso deja de tener maravillosos efectos, cuando la necesidad saca a plaza su ejercicio; pues por la guerra, se resisten y doman los tiranos, soberbios e injustos, y se consigue el culto de la justicia, naciendo de ella, la salud y estabilidad de las repúblicas.

¡Dios quiera que el ilustre guerrero llamado a gobernar, en el bien común, a nuestra patria, no dé jamás ocasión a que los pueblos recurran al extremo de las armas, para vindicar sus derechos y asegurar su libertad; y que nosotros podamos ponernos, a nosotros

* Publicada en *El Federalista*, Nº 2. Caracas, 31 de julio de 1863. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

mismos, la condición que los romanos hicieron con Porsena, *de no usar el hierro sino en la labor y cultivo de la tierra!* Mucho hay que esperar de los sanos principios y del patriotismo del general Falcón. El que no aspira a imponerse a los demás; él que no busca elevarse con la humillación de otros, sabrá mandar bien. El secreto de gobernar es no oprimir; y esto, para un alma bien puesta, no debe ser difícil. Es ley de todo gobierno opresor engendrar la reacción que le ha de sepultar en el abismo. Hay gobiernos imbéciles; éstos son, por lo regular, los injustos, que dejan en pos de sí una huella de lodo, y sobre su losa funeraria se deposita el desprecio de todas las generaciones que pasan.

Ingeniosa la antigüedad en ofrecer por alegorías los preceptos más positivos de la vida social, representó la paz abrazada con la justicia; y el rey profeta, dijo: *"Justicia et pax osculatæ sunt"*; la justicia y la paz se besaron, para darnos a entender que sin justicia no hay paz, y que aquélla es el fundamento y como el principio de ésta. A la verdad, cuando con rectitud se gobierna, y se pesa en una misma balanza el derecho de todos los ciudadanos, no hay lugar a disturbios ni contenciones. Leamos en nuestra propia historia la confirmación de esta verdad. ¡Cuán caras nos han costado las violencias e iniquidades de 1846! ¡Cuánto no hemos pagado aquellas atroces persecuciones; aquellos registros violados; aquella fuerza que se hizo a la nación imponiéndole un magistrado! Desde esa época de errores y de crímenes, en que tantas malas pasiones plagaron el país, los pueblos perdieron la fe en las prácticas eleccionarias y republicanas, y en vez de acercarse a las urnas a depositar su voto, se han llegado a las armas para declarar sus derechos y garantizar su libertad. La guerra no ha cesado de afligirnos desde entonces; y hemos caminado como por entre una hilera de sepulcros, destruyendo gobiernos y perdiendo hombres y riquezas, hasta venir a enterrarnos en la dictadura que ahogó la libertad.

El ejército federal, lleno de valor y de virtudes, ha triunfado de sus enemigos. Esto no era para dudarse; porque tarde o temprano, la opinión, que es la reina del mundo, debía obtener la superioridad que necesitaba entre nosotros. Y cuanto más se detractaba y más se oprimía, más cerca estaba la victoria final y decisiva; que es consecuencia de la injusticia acelerar la reacción. No puede calcularse lo que perdió el general Páez, Jefe Supremo, con la violenta muerte dada a Herrera y a Paredes; y se diría que una mano

invisible, la mano de la Justicia Eterna escribió con la sangre de aquellos infelices el terrible *Mane, Thecel, Phares*... Desde ese día de doloroso recuerdo, el gobierno del dictador se hundió en el abismo del horror y de la execración. ¡No ha podido vivir más!...

Una era nueva y brillante de luz y de esperanza comienza hoy. Falcón, que es el deseado de los pueblos, debe aparecer en el primer puesto del Estado, grande, noble, patriota, superior a las debilidades que asaltan y enferman a los que pisan el Palacio de Gobierno; mayor que todas las dificultades que le han creado, de intento y sin intento, y que van a presentársele reunidas, para atormentarle. Su regla de conducta la escribió el filósofo cuando dijo a Alejandro en ocasión de ocupar el solio: *"Sed benigno para todos y blando para ninguno; familiar con pocos, justo con todos; tardo en la ira, pronto en la clemencia; constante en lo adverso, moderado en lo próspero; benéfico a todos, nocivo a ninguno"*. Yo no quiero ocuparme de esto; que no me atañe y, además, el general Falcón es bien ilustrado para saber cómo deba gobernarse en la administración de los pueblos que tanto y tanto esperan de él.

En lo que sí quiero mezclarme, es en pedirte a ti, cuya influencia debe ser valiosa, que te esfuerces:

1º Que se devuelva a la imprenta su libertad. La prensa es la primera garantía, el gran derecho del pueblo. Los decretos que la destruyen no han sido otra cosa, a mis ojos, que el manifiesto de una vasta tiranía, conteniendo, en principio, todas las opresiones y justificándolas todas. El edificio de la dictadura que acaba de venirse abajo, ha reposado sobre la esclavitud del pensamiento. Toda Venezuela sabe que, durante casi dos años, no ha habido más voz que la del dictador, ni más prensa que la del Sustituto. La responsabilidad ilimitada del impresor; la arbitrariedad que amenazaba al escritor; las trabas impuestas al ejercicio del primero y más precioso derecho del hombre libre, dieron, por necesario resultado, el silencio de los oprimidos. La libertad estaba encadenada.

2º Que se decrete *inmediatamente* la abolición de la pena de muerte. La inviolabilidad de la vida humana es un artículo de nuestro programa liberal. Tu ilustre padre y yo hemos defendido con entusiasmo este sublime principio. Que se eleve a ley como otra vez lo fue. No más sangre; no más cadáveres; no más luto en el corazón. Que sea Dios, el autor de la vida, el que quite la vida

Escaneado con CamScanner

cuando le plazca. Nosotros, criaturas de un día, que pasamos arrastrados por la corriente de los siglos, ¿aprovecharemos el instante que llaman vida para levantar cadalsos y ver morir en ellos a nuestros hermanos? No; nada de crueldad, nada de venganza. Que no se manche la victoria; que no quede salpicada de sangre tan noble y generosa causa. La sociedad es una religión; pero sus altares no son cadalsos.

3° Que se adopten por el Estado los hijos de los ciudadanos muertos en la campaña. La educación de estos desgraciados compensa, en parte, los sacrificios de sus padres. Y luego, ¿no somos nosotros todos los que ganamos en la educación del pueblo? ¿No nos importa a todos que se generalicen las nociones del deber y de la verdadera libertad? La educación es la formación del hombre. Montaigne dice: *"La institución moral del hombre"*. Y a la verdad, es la religión la que nos educa a todos; porque es ella la que tiene autoridad de corregir los vicios y reformar los hábitos; es ella la que hace de la benevolencia una virtud bajo el nombre de *caridad;* y la benevolencia es la cortesía, el agrado, el comedimiento, la urbanidad. Si queremos, pues, cuidar de la inocencia y salvar las buenas costumbres, debemos pensar en la educación. El hombre corrompido es ineducado.

4° Que por todos los medios posibles se trate de proteger la agricultura y la ganadería. Estas son las grandes e inagotables fuentes de nuestras riquezas. La tierra de Venezuela, aunque dotada por el Creador de una fecundidad incomparable, y que ha premiado con abundantes y regalados frutos al laborioso cultivador, ahora, quizás, no dará sino espinas y abrojos. Todo está arruinado por la crueldad incesante de la guerra, que impedía la limpia de los sembrados, y quemaba a veces las habitaciones, destruyendo las máquinas, etc. Ahora, pues, es que se necesita el favor de las leyes para contrapesar los desastres de la revolución. Ese favor se ejercita, bien protegiendo el interés de los agentes agrícolas, bien separando los obstáculos que puedan obstruir o entorpecer su acción y movimiento. Todo lo que se haga en provecho de la agricultura y de la cría, redundará en provecho de los Estados; y recuerdo el pasaje de Columela en que dice: *"Y redundará con usura"*. La disminución de los derechos aduaneros, y de los demás fiscales; la facilidad de la exportación; la apertura y mejora de las comunicaciones interiores; la adquisición de brazos para el cultivo y otras medidas de esta importancia son de todo punto necesarias. Todo se espera del

general Falcón, y yo pido a Dios que lo ilumine para que acierte en todo, y para que se lleve la dicha de darla a nuestra patria.

Quería extenderme algo más; pero ya es muy tarde, y mi amanuense se duerme sobre la pluma. Excusa mi confianza. Debo partir mañana para los Estados Unidos, y no me resolvía a marchar sin dejar por escrito mis ruegos para esta patria querida. Ellos son tan puros y fervorosos, como tú indulgente.

—¿Y a qué va usted al Norte? —me preguntarás.

—A dar a la estampa, con más comodidad y prontitud, la correspondencia general del Libertador Simón Bolívar. Esta obra será el más bello monumento que se eleve a la gloria de Colombia y de su autor. América la leerá con entusiasmo, y Europa envidiará la dicha de haber producido un genio como el de Bolívar: el mayor que el mundo ha conocido.

Adiós, mi querido Antonio. Aseguren ustedes las libertades públicas en Venezuela; levanten este país agobiado por todo lo que hay de más horrible en el mundo: *la guerra y la dictadura;* traten de curar, con un gobierno paternal, las heridas de la patria, y cuenta que, desde el rincón donde me halle, mis votos serán por ella, y porque ustedes tengan, como Timoleón, la fortuna de acabar las disensiones, y de establecer la seguridad y los otros bienes y comodidades de la vida, conservándose siempre puros y justos en la administración de los negocios; ya que no han tenido otra ambición en su empresa que la de destruir la tiranía.

Es tuyo, con mucho afecto, como siempre, tu atento servidor y amigo,

q. b. t. m.

Felipe Larrazábal

Escaneado con CamScanner

ANTONIO GUZMAN BLANCO

POLEMICA CON RICARDO BECERRA *

Señor redactor de *El Federalista.*

Lectores concienzudos de los escritos de usted y de los de *El Porvenir,* liberales durante la lucha civil de esta causa y federales cuando luego se tornó bélica, testigos, actores o víctimas en todo ese pasado; corriendo la suerte de la actualidad y profundamente preocupados por el porvenir, nos sentimos aconsejados por un patriotismo sincero, a tomar parte en la discusión que usted ha abierto anoche sobre los temas que gráficamente consignó el señor Ministro del Interior en su notable carta política al redactor del diario oficioso de la capital.

A nuestro juicio, el señor general Pachano, con la conciencia de su posición, no hace sino exponer lealmente la política conciliadora del señor mariscal Falcón, presentar los resultados benéficos de esa política y aceptar como el deber del futuro gobierno, la obligación de aprovechar esos resultados, estableciendo la práctica de los dogmas constitucionales, el imperio de la ley, la regularidad de la hacienda, el derecho, en fin, como alma y regulador de la sociedad.

En este terreno juzgamos nosotros, que la réplica de usted habría sido provechosa para ilustrar la opinión.

Atribuir usted al Ministro que invoca la dictadura, a pesar del decreto de garantías, a pesar de la obra del Constituyente de 1864 y a pesar de toda la legislación decretada por los Congresos de 1865, 1866 y 1867, es crearse temas a su sabor para discutir con ventaja lo que no es de la polémica.

---

* Guzmán Blanco desde las columnas editoriales de *El Porvenir,* sostuvo polémica con Ricardo Becerra, redactor de *El Federalista.* Con el seudónimo de *Alfa* publicó Guzmán Blanco seis artículos entre el 20 de agosto y el 2 de septiembre de 1867. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Vamos a decir con franqueza nuestro modo de ver.

El hombre de Estado no crea las condiciones buenas o malas de la actualidad que administra. Esas las toma como ellas son y las combina del mejor modo posible en pro de la salud común. Jamás debe sacrificar el bien probable por obtener la imposible perfección. Esta es precisamente la diferencia que existe entre el estadista y el utopista.

Independiente de la voluntad de los hombres de la Federación, eran y son las pasiones del partido oligarca y las pasiones del partido liberal; independientes eran las persecuciones del uno y la exaltación del otro, y era independiente de toda humana voluntad el que los unos, después del lustro cruento, sintiesen el deseo de las represalias, y que los otros temiesen los desastres consiguientes.

También era independiente de todo poder el eclipse del derecho consiguiente al triunfo de la fuerza.

Por esto el mariscal Falcón no acometió desde 1863 el establecimiento de un régimen perfecto. Si lo hubiera acometido, habría chocado con el torrente revolucionario que salió, desbordado, quizás justamente, de los montes contra los núcleos resistentes que sostenían la usurpación en las ciudades. En ese primer momento la onda le habría pasado por encima y nos habría inundado a todos... ¡Y obsérvese que esa inundación habría sido de sangre!

El habría desaparecido, y vencidos y vencedores, todos víctimas, le estaríamos hoy echando en cara la arrogante imprudencia.

Si al contrario, por cautivar a la revolución triunfante y utilizar mejor sus elementos, hubiera dado ansa al vértigo revolucionario y entregádole los vencidos, recogiendo esa popularidad feroz que ofrecen las revoluciones a sus caudillos sanguinarios, para con ella imponer el orden, establecer la ley, guarecerse en el derecho, organizar, en fin, la victoria, como dice el señor redactor de *El Federalista,* ¿cree el señor Becerra que las condiciones de la República serían más lisonjeras?

Pues, aparte utopías, en 1863, antes de Coche no había más que uno de estos dos caminos. O entregar a los oligarcas al furor de la revolución para que en cambio aceptase ésta la violenta represión del desorden, o dejar la organización formal a la acción lenta del tiempo y al influjo de los nuevos elementos que la paz debía hacer surgir. Salvar a los oligarcas, cuyas faltas habían exaltado hasta el

frenesí la pasión liberal, y reprimir súbitamente ese frenesí, era una obra del todo imposible. Sólo porque el señor redactor de *El Federalista* no conoce este país, ni las peripecias porque ha pasado, ni lo largo y acerbo de esta contienda, ni las faltas de que uno y otro bando son autores y víctimas, puede concebirse esta discusión. Eso que se llama desorden, inseguridad, despilfarro, no son sino concesiones indispensables con que el gobierno de la Federación ha neutralizado, acaso distraído o entretenido, el espíritu de represalia de los liberales contra los oligarcas: es una transacción con las tendencias funestas que en todas las revoluciones se desarrollan, para dar lugar al tiempo que cree y fortifique los elementos saludables que encierra la nuestra, y de los cuales se derivará el porvenir de vencidos y vencedores, la honra de la causa liberal y la gloria de sus conductores.

Discutimos con usted con la lealtad que nos es característica. Lejos de nosotros el deseo de mortificarle. Y todavía estamos más distantes de abusar de la actualidad que nos favorece. Imagine usted con nosotros, que en lugar de perecer el general Zamora en San Carlos, hubiera perecido el general Falcón en El Corozo. Usted conoce a este jefe pero no a aquél. Vamos a delineárselo, a ver si logramos llevar a la convicción de usted el contraste de la actual escena, con la que a la fecha alcanzaríamos por sólo el cambio de caudillo.

El general Zamora tenía todas las condiciones del banderizo. Con las pasiones de la multitud, ella lo adivinaba y él la presentía siempre. Semejante a ella, sólo en la fuerza tenía fe y, como ella, la arbitrariedad era el camino más corto para sus propósitos. Veía en la confusión, y en la algazara oía. Lo mismo marchaba adelante que atrás como sintiese a su alrededor el mugido popular. Su enemigo y el de la causa, estaban siempre fuera de la ley; en sus más grandes triunfos nunca creyó que lo había abatido lo bastante. Gozaba entre los suyos de esa popularidad y esa admiración del que nada se reserva para el día después del triunfo de los enemigos, y que, por lo mismo, les tiene negado todo, desde la víspera de vencerlos. Zamora era una encarnación de la pasión revolucionaria. Su ascendiente sobre los federales estaba medido por el terror que a los oligarcas inspiraba.

Después de Santa Inés le negó toda capitulación al ejército asilado en Barinas. Antes que el triunfo con concesiones, prefirió el

Escaneado con CamScanner

sitio, y la persecución hasta El Corozo, y hasta Curbatí, y hasta Mucuchíes y hasta la prolongación de la guerra, y hasta el asalto de San Carlos, y hasta su propia muerte; hasta esa muerte que todavía lloramos todos sus compañeros.

Bien, suponga usted, que este Zamora hubiera sido el jefe de la Revolución Federal; ¿cree usted que habría habido tratado de Coche? ¿Cree usted que Páez y los suyos, y con ellos, los epilépticos, y todos los que no fueron federales, habrían podido gozar una existencia, no sólo segura, sino acatada, quizás mimada, por los vencedores?

Nosotros apelamos a su ilustración para omitir la enumeración de cuantos principios y ejemplos habrían venido a justificar el ardor reaccionario de tal caudillo. Los partidos, cuando llegan al grado de exaltación a que llegaron los nuestros, estiman flaqueza la generosidad, y el perdón, traición a veces. Llegan a tener por incompatible su coexistencia, y creyendo que obran aconsejados por la propia conservación, acometen el exterminio del contrario; y aunque la posteridad los maldiga luego, fuera de sí, tienen la arrogancia de arrostrar su juicio. La revolución de 1793, epopeya sangrienta del derecho popular, está siempre al servicio del vértigo de los pueblos.

La fría, la pensadora Gran Bretaña, la patriota Inglaterra tiene, también, su funesto y grande ejemplo. Los Estados Unidos en su última guerra civil, revelan cómo el rencor y la venganza ofuscan y enloquecen hasta llegar a la barbarie aun a los pueblos que se tienen, y son, en efecto, civilizados. Y nosotros mismos, en el decreto de la guerra a muerte, durante la guerra magna, y en las leyes de confiscación expedidas en la paz, ¿no tenemos otros tantos antecedentes históricos de que la pasión habría podido sacar partido?

El mariscal Falcón, con su genial templanza, pero con el buen sentido práctico, comprendió, que si bien la revolución tenía el deber sagrado de establecer la República genuina, la República de la ley y el derecho, no era dable subordinar instantáneamente las pasiones revolucionarias a los dictados de la justicia y de la equidad, sino librando un combate, como lo ha dicho el señor Ministro, contra la exaltación dominante y universal, sin siquiera la probabilidad de vencer, sin provocar una nueva guerra, sin comprometer la felicidad de la patria, y sin exponer, no ya la justicia y la equidad, no ya el derecho y la ley de la República, sino la reputación de los vence-

dores, la propiedad y la vida de los vencidos, y toda esperanza de hoy, de mañana y de siempre, para lograr una condición social aceptable. Comprendió que tenía el deber de sustituir el espíritu nacional al espíritu de facción, el pueblo al partido, la patria de todos a la República de los vencedores. Comprendió que era él, por lo mismo que fue el caudillo, y por lo mismo que tanto lo lisonjeaba la popularidad del buen éxito, a quien tocaba la misión de proteger los vencidos, de asegurar la propiedad, el hogar, la libertad personal y política, el derecho de pensar, de hablar, de transitar, de escribir, la conquista, en fin, de la revolución para los vencidos también. Pero comprendió, con verdadera sutileza y ha ejecutado con rara habilidad, que para asegurar estos bienes era menester cierta condescendencia en ese espíritu que pugna con el orden, que no cree en la ley y que pretendió vivir y ha vivido del tesoro. Pero comprendió que el jefe de una revolución no es omnipotente, que si puede más que cada uno, todos juntos pueden más que él, que no existía ese titán capaz de proteger con una mano a los vencidos y reprimir con la otra a los vencedores, y menos punto de apoyo en la República para sustentar semejante esfuerzo. Pero, comprendió, en fin, que negadas las víctimas a la saciedad de las pasiones del momento, era menester dejar abierta la válvula de la condescendencia todo el tiempo necesario para dejar desahogarse la exaltación popular.

Es extraño que el órgano de la oposición prescinda, al argumentar al Ministro, de la naturaleza de estas cosas, y haga consistir todo el esfuerzo de su argumentación, en la existencia de dos extremos, de sólo dos políticas, de dos caminos *únicos* para llegar a la República con la paz, con el orden, con la libertad y el progreso. La verdad, la verdad que desentraña de entre la anarquía y el buen sentido, el sentido práctico, es, que la verdad de la patria no está en uno de esos dos extremos, sino entre esos dos extremos: que la política de la Revolución no es, ni la *legalidad* ni la *dictadura,* sino la ley hasta donde sea posible, y el prestigio personal hasta donde lo hagan indispensable la frágil y complicada existencia que atravesamos; que el camino más breve para llegar a la normalidad no son ni los Congresos, ni los códigos, ni el derecho escrito, ni tampoco el poder personal, la arbitrariedad, la autocracia, sino las leyes, la Constitución, los Congresos, las elecciones, y todas las prácticas republicanas, hasta donde el país se preste a realizarlas, y el poder personal por otro lado recortando, reprimiendo, modificando lo que sea el abuso de

Escaneado con CamScanner

esas prácticas, o el desacato de los poderes públicos, el desequilibrio o perturbación de las ideas, los principios y los hábitos que queremos establecer.

No debemos olvidar, en las apreciaciones de la alta política, sobre todo, en países caóticos, como los de la América española, que la verdad, en los días críticos de los pueblos, no se ve, no se palpa como las verdades matemáticas, la verdad del derecho, la verdad física, la verdad de los sentidos. No es casi nunca una verdad destacada, perfectos todos sus contornos, perfecta en todas sus relaciones, con tamaño definido y luz resplandeciente. En los días críticos de los pueblos, todo es oscuridad y confusión, y la verdad está como sepultada en el fondo de ese mar embravecido. Por eso es tan difícil aun a los hombres más capaces dar con ella, y por eso debe contemplarse tanto al que logra alguna vez presentárnosla.

Compare usted, señor redactor, los hombres de la regeneración con los hombres de la Federación, compare usted la política de aquella con la de esta revolución, compare usted a Castro con Falcón, y puede ser que usted perciba el verdadero motivo que condujo al fracaso de la obra de marzo y el que va conduciendo la obra de Coche a su consolidación.

No es posible suponer que hombres como Toro, o como Tovar, se precipitasen en las persecuciones, en lugar de abrazarse con sus adversarios y volver la espalda al pasado, con la cabeza levantada, y hasta empinados, si era posible, para divisar mayor horizonte, y marchar al porvenir, sino porque se ofuscaron con las maldiciones que contra el orden derribado oyeron en torno y que, quizás, brotaban también de sus propios pechos, y tomaron por verdad y por deber el castigo del 24 de enero, los once años de autoridad que de él se derivaron, el rescate de los fondos dilapidados y el escarmiento de los dilapidadores; es decir, engañados por la apariencia, sacrificaron los solemnes intereses de todo un porvenir a la satisfacción de pasiones insaciables: pasiones que existen entre nosotros, ni más ni menos que como existieron entre ellos.

Admita el señor redactor de *El Federalista* que el señor mariscal Falcón y los hombres de la revolución hubieran sido los que presidieran y dirigieran la revolución de marzo, y admitido, ¿no cree con nosotros, que el país no habría tenido que ir a dar a la Revolución Federal?

Tal vez, si llega a convenir con nosotros en esto, no se encontrará distante de aceptar que si la Revolución Federal hubiera sido presidida por hombres como Castro y los suyos, la situación de la República hoy sería inconcebible. Los hombres que, presidiendo la regeneración, produjeron la Revolución Federal, habiendo presidido la Revolución Federal habrían producido la anarquía. Ellos todavía podían errar porque a la República le quedaba aún una variante, en la Federación, en qué asegurar, con la libertad, el equilibrio de todos los demás beneficios sociales. El general Falcón y los suyos están condenados a acertar, porque después de la Federación se abren abismos tenebrosos... En su borde lee todo patriotismo sincero la inscripción del Dante: *"Hasta aquí esperanza"*.

No creemos que debemos ocultar al señor redactor de *El Federalista,* a cuya consideración sometemos nuestras ideas, que esa es la razón principal del escozor con que leemos todo ataque a la situación, que pueda amenguar, con el prestigio del Gran Ciudadano, la política imperante de la revolución. Es un error creer que ese prestigio, si decae, sea para ganar o perder los federales, o para ganar o perder los oligarcas: perderíamos todos la égida común, y sería él para el triunfo de la anarquía. ¡No permita Dios el momento de la prueba, ni aun para persuadir a los adversarios! Si desapareciese, se vería el guerrillaje más bárbaro, más soez, mientras más soez, más potente y festejado entre las hordas, brotando como erupción en la superficie toda de la República... Excúsenos el señor redactor de *El Federalista* de pasearnos por ese horizonte; la vista se aparta maquinalmente, como tocada por golpe eléctrico, en presencia del abismo enfurecido; hiélasenos la sangre y perdemos la cabeza. ¡Oh, cuánto horror! ¡Adiós a la patria!... Mejor sería perderla, porque así nos evitaría el martirio de verla de lejos, deshonrada, enloquecida con su propia vergüenza...

Esa no sería una noche *sin aurora,* que no hay; sería un *día sin sol* que sí lo ha inventado la poesía trágica para pintar la desesperación, o lo ha empleado el lenguaje bíblico como símbolo del caos.

¿Por qué no alguna benevolencia para con una situación y unos hombres, a quienes no se puede negar abnegación, al no haberse prestado a ser instrumentos de las pasiones revolucionarias, a quienes es menester otorgar que han sacrificado popularidad, ambición y aun seguridad por salvar los partidos, los principios cardinales de la

Escaneado con CamScanner

República, sus elementos constitutivos, su honra, e intacta, la esperanza de lograr el anhelo de todos?

Salvado el gran principio de la paz, el principio fundamental que sustenta todos los demás proyectos de desarrollo y engrandecimiento públicos, y con él, la armonía posible, la única a que se presta el país, el honor nacional, la Federación con sus instituciones, sus leyes, sus prácticas, el equilibrio de los Estados entre sí, y de todos con el poder federal. Esto, si no en absoluto, sí hasta donde la prudencia, la constancia, el patriotismo, la abnegación y el tacto lo han podido realizar, teniendo en contra, y como diario peligro, la frágil conciencia nacional, la costumbre de no creer en las leyes, y la tendencia a prescindir y aún a resistir todo principio de autoridad, ¿no ha llenado el gobierno del Mariscal la única misión que era dable realizar en el primer período constitucional?

Esta es una nave que después de haber atravesado la más horrible tormenta, en que, además, la tripulación ha reñido hasta acuchillarse y hasta perder toda obediencia, después de haber navegado sobre ondas procelosísimas, como quedan siempre luego que pasa el furor de los vientos, cuando al cabo de tres años se divisa la tierra, grítase y reclámase, porque los marineros no están vestidos, porque no tienen su paga corriente, porque no han cumplido los ejercicios del reglamento, porque el buque está sucio y le falta un mástil y perdió la obra muerta, y tiene rota la mayor, y no se ha oído misa, en fin, durante algunos domingos de ese laborioso viaje.

Nosotros creemos, puros de toda segunda intención, ajenos de todo interés personal, que la primera administración federal está rindiendo su jornada legal y que, aparte de los errores secundarios de la frágil humanidad, lo que es en sus deberes eminentes, aquellos cuyo olvido o prescindimiento habrían obstruido el porvenir, ha llenado su única, patriótica y dificilísima misión. Lo que resta no le toca a ella. Ni el tiempo, ni las circunstancias eran suficientes para realizarlo tampoco. El próximo gobierno encontrará perfectamente en paz la República, gastados los prestigios de los campamentos, desacreditadas las grandes personalidades de la guerra, con instituciones y leyes, poco a poco obedecidas y cumplidas, con la noción de la autoridad familiarizada en todo el país, olvidados o desautorizados los odios exagerados de partido, sofocado el caudillaje local por los fueros de la propiedad, y formados, consolidados o formándose los intereses pacíficos, equitativos y civilizados, que son los que viven del

derecho, repugnan la fuerza y la violencia y dan estabilidad a las naciones.

Conservar la paz, poner en práctica las leyes, sin hacer estallar una nueva revolución mientras surgían los elementos conservadores del país, esa ha sido, en síntesis, la política oficial hasta hoy.

A nuestro juicio, no decimos que no sea patriótico, porque aceptamos que el amor a la patria puede aconsejar a cada ciudadano de un modo diferente; pero nos parece inconducente, y sobre inconducente, imprudente, desautorizar este gobierno y desacreditar a sus hombres, cuando podríamos entregarnos a estudiar la situación y formular sus necesidades para presentarlas al país, aconsejándole que imponga el remedio como condición de sus votos el año entrante.

Parécenos oportuno, porque el redactor de *El Federalista* insiste mucho en lo que oye a ciertos liberales, advertirle, porque él no está en antecedentes, que aquí hay una o dos docenas de ambiciosos chasqueados que llevan nombres notables, por notables servicios pasados que, de muy buena fe quizás, no creen en nada que ellos dejen de dirigir, que preocupados consigo mismos, no creen en la actitud de ningún hombre nuevo, y son, y vienen siendo hace algún tiempo, el estorbo permanente de nuestra marcha. Como son personalidades aisladas, sin trascendencia en el país y ni siquiera cohesión entre sí, es casi imposible poderlos aprovechar para el bien público. Su vanidad hace su importancia y su impotencia a un tiempo; por vanidad, cada uno aspira, o ha aspirado al primer puesto, y por vanidad, se lo disputan o se lo han disputado. Son los maniáticos de la propia importancia. Creen, con toda sinceridad, que tienen el secreto de la bienandanza de Venezuela. A ellos puede disculpárseles su absurda preocupación; pero un escritor público debiera cuidarse de servirles de eco.

Sentiríamos que el señor redactor de *El Federalista* llegase a pensar que nosotros le negamos la penetración que, por el contrario, le suponemos. Cuando nos atrevemos a darle estos datos es porque la historia menuda, la tradición íntima de los partidos, se escapa siempre al que no los conoce desde su origen, ni los ha seguido, día por día, muy de cerca, en todos los matices de esa múltiple fermentación, con que las personalidades sazonan o agrian los continuos trabajos de su causa.

Del mismo modo, nos explicamos la susceptibilidad de usted en el último párrafo de su escrito, porque el señor Ministro del Interior

Escaneado con CamScanner

atribuyó a la administración Soublette su parte en los errores cometidos en la época en que la dominaron nuestros adversarios. ¡No!, el Ministro del Interior tiene derecho de apreciar los antecedentes del país, y es de sentirse que usted le atribuya la intención de agredir la respetabilidad de un hombre a quien sabemos que él, como órgano del gobierno, ha prodigado siempre las más debidas consideraciones. Como usted no conoce, como testigo presencial, la historia de nuestros partidos y nuestros gobiernos, sino de pocos años para acá, tenemos, al sostener la palabra del Ministro del Interior, que trazar algunas ideas con toda imparcialidad, sin otra intención, que la de ilustrar sus datos y servir a sus juicios imparciales que, en su calidad de escritor público, deben mostrarse tan independientes de nosotros, como del influjo de sus connotaciones de familia.

Soublette, como Páez, han vivido demasiado: son hombres póstumos; se están sobreviviendo a sí mismos. Quizás, Dios les otorga esa longevidad para que el uno con su conducta, y el otro con sus escritos, puedan reivindicar la gratitud nacional haciéndose olvidar sus faltas y reconocer sus grandes, patrióticos y abundantes servicios a la independencia y a la edad civil de Venezuela.

Nos referiremos al general Soublette, mejor dicho, a su gobierno, como si ya su cuerpo estuviese en el recinto eterno, como su alma y su nombre están ya en el panteón de la gratitud de la patria.

Fue elevado a la Presidencia en elecciones libres, disputadas por el partido liberal que, por entonces, nacía y era minoría. Aunque apoyado por Páez, la verdad es que el sentimiento público de aquella época le fue simpático y refirió a él sus esperanzas.

El general Soublette es un hombre de capacidad, en quien la habilidad podía suplir todos los demás atributos del espíritu. Tiene instrucción, educado para el gran mundo, lo conoce y, sobre todo, tiene el don de insinuarse a los hombres. Tenía cabeza, conocimientos generales, práctica de los negocios, todos los antecedentes del país y no se le ocultaban sus necesidades. Con ese caudal habría podido hacerse un hombre trascendental; mas el general Soublette careció siempre de iniciativa porque nunca tuvo lo que en el hombre público se llama carácter. Entonces, como en muchas otras ocasiones de su larga vida militar y política, habría podido hacerse el hombre del porvenir. Por esa deficiencia, más diplomático que político, no hizo sino transigir, capitular entre lo que veía con su ilustración,

y lo que sordamente le disputaba la ambición de Páez. No fue, no, no quiso ser tan independiente como sus aptitudes podían hacerlo y sacrificó lo que la patria tenía derecho a esperar de él, sacrificando su propia personalidad. La historia tiene que tratarlo con cierta benevolencia, porque es evidente que tamaña falta no se la dictó la ambición ni el interés. El fue siempre desprendido y abnegado, siempre estuvo conforme con la posición secundaria cuando, con sus medios intelectuales y sus antiquísimos servicios, pudo disputarle el primer puesto a todos sus contemporáneos.

Su gobierno tuvo dos épocas: la primera en que ofreció al mundo el modelo de la República perfecta. La autoridad moderada y circunspecta, desdeñaba las pasiones del partido que la apoyaba, respetando, y hasta protegiendo, los derechos de la oposición que la combatía. Esa fue la época de nuestro parlamentarismo. ¡Cuánta majestad en nuestros Congresos! ¡Cuánta amplitud de discusión! ¡Qué discursos y qué oradores!

La lucha sobre el instituto entre la mayoría del Congreso y la administración Soublette, honran mucho a su jefe; por lo mismo que fue vencido el Ministerio en una y otra Cámara, y por lo mismo que sus objeciones autógrafas a la ley no fueron aceptadas sino por un voto, por una de tantas defecciones parlamentarias.

Fue la época de la prensa libre no estando esa libertad en la leyes. Los periódicos de Venezuela, en esa época, son dignos de la nación más libre y civilizada de la tierra. Y a fe que no dejaba de discutirse hasta la personalidad del Jefe del Gobierno.

Una vez se atentó contra esa libertad, pero fue un abuso de partido, al que el gobierno fue completamente extraño. El atentado del 25 de enero, y la represalia del 9 de febrero, fueron batallas civiles entre los dos partidos en que la autoridad pública negó su cooperación lo mismo al partido del ministerio que al partido de la oposición.

Fué la época de las elecciones libres. Había espíritu público y una conciencia nacional. Los ciudadanos de los dos partidos se disputaban las asambleas con un entusiasmo y una fe de que ya se perdió la memoria. No sólo los días, sino las noches, las empleaban tomando puestos en los locales de las asambleas para consignar sus votos los primeros. Todos los negocios, todos los establecimientos todos los talleres, se suspendían, porque era el día señalado por la ley

Escaneado con CamScanner

para pedirle al ciudadano su opinión sobre la salud de la patria, y era menester no negársela. En esas asambleas, se disputaba y se defendía el voto en las clasificaciones legales, hacíanse trampas los unos a los otros, había disputa y exaltación pero, al fin, se contaban los votos y se declaraba oficialmente la victoria por los más, que éramos los liberales.

Venían luego los colegios electorales, y como era menor el número de electores y hombres menos independientes o más accesibles que el pueblo, el partido exclusivista, que era el del dinero, los bancos, los honores y las acumulaciones oligárquicas, seducían o negociaban la elección y triunfaban, al cabo de dificultades, y por muy escasos votos, los representantes de la minoría. El gobierno en nada de esto intervenía, ni con la fuerza ni con la autoridad pública.

Aquella era la República verdadera. No pedimos más para la futura.

Pero ¡ah!..., ¿por qué no fue el general Soublette hasta el fin consecuente con su política de moderación y legalidad?

El último semestre de su Presidencia fue una hora menguada, fatídica. Es el contraste de todo cuanto dejamos dicho. ¡Fue un arrepentimiento satánico y la maldición del país!

Se mató la prensa, se persiguió a los escritores, se anuló el voto de los pueblos y se puso en capilla al elegido popular. Hubo patíbulos para inocentes como Calvareño, destierros como el de Larrazábal, sentencias de muerte, por centenares, como las de Barlovento. El terror lo avasalló todo y quedó sólo la autoridad dueña del país, con los ojos chispeantes de furor, erizado el pelo, crispadas las uñas, crujiendo de ira los dientes, trasudando sangre, convertida en la efigie viviente del furor...

En ese semestre parece que se hacinaron todas las leyes, todos los derechos, todas las garantías, todas las esperanzas de la República, y las arrojaron a un mar de sangre.

Y he aquí por qué este pueblo tan difícilmente cree en las leyes, ni en el derecho, ni en otra soberanía que la de la fuerza. Como estuvo en posesión del más pleno derecho y la más plena soberanía, al verse súbitamente asaltado y despojado por sus mismos delegados, lo creyó todo mentira, y no ha querido persuadirse todavía, sino de la soberanía de su fuerza material. He aquí por qué se convida al venezolano para una revolución y siempre se le en-

cuentra dispuesto, y convidado para una operación eleccionaria, siempre se niega, y se niega con cierta sonrisa, expresión ambigua de la lástima y la rabia. Es una reticencia que recuerda todo eso que dejamos dicho.

Muchas desgracias ha padecido Venezuela desde 1846 hasta la fecha; pero todas ellas tienen su origen en el atentado que la autoridad pública de entonces cometió contra los derechos populares.

Sacóse la República de sus rieles constitucionales y legales y ha venido de sirte en sirte, de abismo en abismo, rodando hasta los bordes de la anarquía. ¡No la empujemos! ¡Aún es tiempo de pararnos!...

Nos parece, pues, que la palabra del Ministro no es provocante, cuando sólo dejó caer, sin intención tal vez, como quien expone hechos consumados de que se propone sacar consecuencias, que la administración Soublette tuvo, como la de Páez, algún contingente en los errores de un pasado que, sin duda, ha engendrado las presentes, y Dios quiera que no las futuras, desgracias de la patria.

Alfa

* * *

Segundo artículo de Alfa

Señor redactor de "El Federalista".

Nos halaga la honra que usted nos dispensa al tomar en consideración nuestras ideas, otorgándonos una refutación esforzada y preferente; y, sin repugnancia, le cederíamos la satisfacción de deberse a su circunspección, la templanza de nuestro lenguaje, si ello no nos despojase a nosotros de los fueros de cierta decencia que nos es obligatoria a los hombres cultos, y del concepto de tales a que aspiramos para todos los que, por gusto o por necesidad de situación, nos ocupamos en discutir los intereses de la sociedad en que vivimos.

Embarazados nos sentimos al entrar en la réplica de su refutación, porque, desgraciadamente, esta discusión reclama, como punto de partida, el conocimiento perfecto del país, la naturaleza de sus partidos, lo largo de su lucha, sus mutuas ofensas, sus responsabilidades recíprocas, los medios y probabilidades para reclamárselas, las razones que tienen para excluirse y su pertinaz tendencia a la persecución.

Escaneado con CamScanner

Con un escritor que, como nosotros, hubiera asistido y seguido unas tras otras, todas las peripecias de Venezuela, no discutiríamos las apreciaciones que usted consigna en su editorial, porque creeríamos que discutía *a outrance*, y no para encontrar la verdad y aceptarla, aun saliendo de los labios del adversario.

Pero reconocemos que es por la carencia de aquellos datos, que usted estriba su argumentación con materiales que no han sido recogidos en nuestro terreno, en esta patria que es la que estamos estudiando y por la que procuramos un porvenir. Son materiales que usted trae de otra parte, que siendo, o más dúctiles, o más rígidos, no se amalgaman bien con los de Venezuela. Serán, en toda probabilidad, encontrados en el estudio de la historia de otros pueblos, o recogidos en la vida reciente de la Nueva Granada.

Sólo así pudiera usted, en leal discusión, refutar nuestras ideas, comentos de las del señor Ministro del Interior, sosteniendo que las condescendencias de la política de la revolución para con lo federales han sido innecesarias, porque los oligarcas ni antes de la guerra, ni en la guerra, ni después de la guerra, tuvieron nunca que temer de sus adversarios.

Esa tesis, créalo usted, señor, no puede sostenerse en presencia de los federales y oligarcas venezolanos, porque no se encontrará uno solo que no piense todo lo contrario. ¡Si ese es, precisamente, el grande escollo para la marcha del país! ¡Si esa ha sido constantemente la causa de esas acciones y reacciones, de ese flujo y reflujo que nos ha traído hasta aquí, desgarrados, exánimes, casi cadáveres! ¡Si ese temor es el que ha impelido a nuestros partidos a trasgredir toda ley, todo derecho, toda justicia, toda equidad; esa misma equidad, esa misma justicia, esa misma ley y ese mismo derecho, que usted está echando de menos! ¡Si por ese temor fue que no se resolvieron nuestros adversarios en 1846 a entregar el poder a los liberales, a pesar de haber ganado las elecciones por nueve décimos de todos los sufragantes hábiles que poblaban esta República! ¡Si por ese mutuo temor sostuvimos los liberales a Monagas en el poder once años a pesar de la doble enemistad de los dos partidos! ¡Si su elección no fue sino la resultante de esos dos temores que como fuerzas opuestas se chocaban, y si su larga dominación no fue sino el equilibrio del temor que uno y otro bando continuaron inspirándose! ¡Si a ese temor se debe la ruptura de las dos sectas después de la pacífica victoria de marzo! ¡Si por ese temor no

pudimos transigir y avenirnos en las conferencias de Carabobo, a través del deseo de nosotros y, quizás, no obstante, el deseo del general Páez! . . .

De otro modo, ¿cómo explicarse el señor redactor de *El Federalista*, ni cómo podría explicar el partido oligarca esa obstinación de cinco años resistiendo a la mayoría del país, que por serlo, tenía el derecho de mandar? ¡Cómo!, ¿concibe el señor redactor de *El Federalista* que los oligarcas hayan resistido por sólo el placer de mandar y mandar contra todo derecho? Por mandar sin derecho, contra todo derecho, ¿habría sido capaz ese, ni ningún partido, de condenar a su patria a desgarrarse tan cruel, tan impía, tan monstruosamente? ¡Cómo!, ¿por el brutal capricho de mandar sostener la guerra civil? ¡Cómo!, ¿por mandar, acuchillar a sus hermanos y resignarse a ser acuchillado por ellos? ¡Cómo!, ¿por mandar, destruir o ver que se destruye toda la riqueza pecuaria de Venezuela? ¡Cómo!, ¿por mandar, que se hundiera en la nada toda la riqueza agrícola acumulada a costa de dos centurias de trabajo de cuatro generaciones? ¡Cómo!, ¿por mandar, condenar a la miseria y la orfandad a hijos inocentes, a esposas virtuosas y padres valetudinarios? ¡Cómo!, ¿por mandar, hacer descender su patria de la cumbre de la honra a la sima de la vergüenza? ¡Cómo!, por mandar, hacerle cambiar a esa patria sus títulos a la civilización por el concepto ignominioso de la barbarie y el desenfreno? . . .

¡Oh, no, señor Becerra! Nosotros, aunque liberales, aunque federales, nosotros creemos que los oligarcas no nos hubieran resistido tanto, si nos hubieran temido menos.

Si usted hubiera conocido estas circunstancias, nos atrevemos a pensar que sus convicciones no estarían tan distantes de las nuestras, como para fundar su refutación en la creencia de que la generosidad del pueblo venezolano, la excelencia de su índole, garantizaban por sí mismas, sin necesidad de ajeno influjo, la vida, la propiedad, la libertad y el derecho de nuestros vencidos.

Si no fuese usted el contendor, cuya intención no interpretamos, le contestaríamos, sin retroceder, ni aun ante esas deducciones que en boca de otro, que conociese el país, nos parecerían lisonjas para que los liberales, nuestros compañeros, se sintiesen calumniados por nosotros, y defendidos por sus contrarios y los nuestros; le contestaríamos, decimos, que todo lo que él sienta como consideraciones que desautorizan la palabra del Gobierno, según la delineó el Ministro

Escaneado con CamScanner

del Interior, y ojalá nosotros la hayamos reforzado, equivale a sentar que no hay tal generosidad en los hombres de la revolución, que fue deber de que no les era dado prescindir, que su clemencia fue una oficiosidad inoportuna, que no hay en ello gloria, que el resultado no empeña la gratitud de nadie, que semejante hidalguía es quijotesca, que, por consiguiente, deben arrepentirse de cuanto han hecho; le contestaríamos que nosotros hemos soñado y soñamos aún, porque entre los oligarcas y los liberales no ha habido nunca rencores amenazantes, ni venganzas peligrosas; le contestaríamos que en las guerras civiles las persecuciones no siembran odios, que los cadalsos no inspiran represalias, que la sangre no provoca sangre, sobre todo, en esta noble Venezuela que, en toda ocasión, se mostró magnánima; le contestaríamos que hoy mismo, después de cuatro años que cesó la lucha armada, no hay, no existe saña ni odio de ninguna especie, que todo es benevolencia, simpatías y transportes de confraternidad; le contestaríamos, por último, que por lo que toca al porvenir, bien podía continuar fiado en tales seguridades y provocando esta situación que tanto teme lo que no existe, y desacreditando a sus hombres, que por orgullo vienen atribuyéndose el papel de morigeradores de unas pasiones que ellos forjan y que, al cabo de todo esto, la verdad es que llegaremos a un edén que abriga el cielo de la esperanza, estrellado de ilusiones...

Pero usted, que desconoce el país, goza de cierto fuero que nos prohibe la ironía, y tenemos que decirle lealmente cuál es nuestra convicción, y a pesar de nuestro desdén por la arrogancia, asegurarle que es también la conciencia de toda la República, sin excepción. Sin el mariscal Falcón, sin su política (arrepentido puede que hoy estuviera ya el país), la reacción liberal contra los oligarcas habría sido pavorosa. El que discute con esta buena fe, tiene derecho a reclamar que no se abuse de la propia verdad de sus argumentos. Esta no es una calumnia contra el partido federal, tampoco es un cargo: es conocer a la humanidad tal como plugo al Creador que saliese de sus manos. ¿Por qué a los liberales de Venezuela ha de reclamárseles una sensibilidad distinta a la que tiene el resto de la especie humana? Es precisamente reconociendo que en la humanidad existe el peligro del desbordamiento de las pasiones, que no ha habido un solo hombre pensador que aconseje abusar del sufrimiento de los pueblos. Es porque todos han reconocido que esos abusos engendran las iras populares, y las iras populares son como los incendios, como los diluvios, como los cataclismos, que todo

lo cubren, que hasta lo sepultan todo, que pasan por encima de todo, aunque luego vuelvan a sus cauces, a sus focos, y a su eterno equilibrio los elementos, dejando al planeta una nueva superficie con gérmenes y condiciones todos nuevos. ¡Y tal y tan grande es la sabiduría divina, que esa amenazante propensión de la naturaleza humana, viene a ser la garantía contra ese otro sentimiento que también está en el corazón humano llamado ambición, usurpación! Ese sentimiento es el que contiene a los ambiciosos y usurpadores, unas veces, y el que cuando no basta a contenerlos los castiga ejemplarmente. Por eso no es, quizás, tan común como pudiera serlo el crimen de la tiranía. Sí; puede que se deba menos a los sentimientos de justicia, de moderación y de equidad, que al temor de tener que arrostrar el furor popular. ¿Por qué afear en el pueblo de Venezuela el que la conciencia de su derecho llegase en el despecho hasta el frenesí contra los que pretendieran humillarlo, despojándolo de su soberanía? ¿Por qué calificar de *sublime extravío* el que reconozcamos la probabilidad de que el pueblo de Venezuela atentase a castigar a los que no sólo le arrebataron esa soberanía, sino que lo pusieron fuera del amparo del derecho de gentes y lo declararon *bandido, malhechor, enemigo de la sociedad*, y que como tal fue tratado?

¿Desde cuándo es tampoco ese sentimiento una excepción en el mundo, hasta el punto de no poder reconocerlo para explicar francamente altos procederes y más altas responsabilidades?

El señor redactor de *El Federalista* conoce la historia, y a su inteligencia no puede habérsele ocultado que ese sentimiento, es el que origina la lucha entre Johnson y los americanos del Norte, quienes después del triunfo, quieren expropiar, perseguir y convertir en parias a sus hermanos del Sur; tampoco puede ocultársele que ese sentimiento produjo la carnicería de la Revolución francesa, punto de partida del actual desenvolvimiento de la civilización democrática, lo que de paso quizás quiera decir que en los pueblos hasta su vértigo sirve al desarrollo progresivo de sus destinos; tampoco puede ocultársele que ese sentimiento hizo a los puritanos de la fría Inglaterra derramar mucha sangre, hasta la regia sangre de sus progenitores; no puede ocultársele que ese sentimiento produjo las matanzas de Cabrera y los carlistas, y luego el cadalso del ilustre León y todos los excesos de la guerra civil de España; tampoco pueden ocultársele los desastres de las repúblicas italianas; tampoco debe ocultársele que por ese sentimiento le cupo tan mala

Escaneado con CamScanner

suerte en 1840 al partido liberal de Nueva Granada, perseguido hasta el destierro y hasta la muerte por su adversario triunfador; tampoco puede ocultársele que la caída de la autocracia de Flores en el Ecuador fue seguida de todo género de represalias, hasta el punto de faltar la nación a su propia fe en el tratado de abdicación, después que entró en posesión de su victoria; tampoco, en fin, puede ocultársele que el decreto de Trujillo y su instantánea ejecución desde el Orinoco hasta el Táchira, desde el Táchira hasta el Carchi, desde el Carchi hasta el Guayas, fueron dictados por ese sentimiento, ya que no puede atribuirlo a genial ferocidad en pueblos, cuya clemencia y magnanimidad proclama *El Federalista* y canta con notable inspiración.

Prescindimos de las escenas de Santo Domingo, de Haití, y las antiguas, las modernas y las recientes de México, porque podrían dar origen a otras discusiones en que no tenemos el mismo modo de ver que el redactor de *El Federalista,* a juzgar por lo que de su pluma hemos visto con relación a tales acontecimientos.

Pero sí nos parece no ofenderle, creyendo que él atribuirá con nosotros, la reputación de Johnson, a la firmeza con que combate la exaltación dominante en la mayoría de sus conciudadanos, hasta el punto de exponer su posición oficial; que también encontrará gloriosa la conducta de Tallien, Barrás y el Directorio, cuando reprimieron esa exaltación en el pueblo francés; que también atribuirá con nosotros al general Bonaparte y al primer cónsul, verdadero renombre por la protección que dispensó al clero y a la nobleza legítima contra la misma exaltación popular que lo acompañaba y engrandecía; que también otorgará a Cromwell la indulgencia que merece el puritano, porque no acompañó la exaltación de su partido, sino a pesar suyo; que también convendrá en que la gloria de Enrique IV, a que nos parece se refiere, no Guizot, sino Thierry, cuando empieza a merecerla es al cabo de cuatro años de aquella célebre apostasía que *bien valía a París;* y que también, por último (quizás vayamos a excedernos), le atribuya el señor Becerra con nosotros una reputación semejante a la de Johnson, o una gloria como la de Barrás, Tallien y el Directorio, o un renombre, acá en pequeño, de la especie del primer cónsul, o alguna indulgencia semejante a la que goza Cromwell, o un átomo de admiración de la que tiene el Bearnés, al mariscal Falcón que, por lo menos, habrá tenido la intención de seguir los sentimientos que

ellos siguieron y servir al orden de deberes patrios que nos enseñaron ellos.

Suponemos que no sería sino cediendo a la exaltación de su partido que los generales Herrán y Mosquera asumieron la responsabilidad de la sangre liberal y las persecuciones de 1840, y no dudamos que el señor Becerra les otorga con nosotros esa disculpa, si por conocer el país y sus hombres mejor que nosotros, no tuviere apreciaciones más ilustradas que las nuestras, así como no nos sorprendería que no tradujesen por maldad en Bolívar el decreto de Trujillo, ni por ferocidad en los colombianos su sangrienta ejecución.

No es de un polemista, como el señor Becerra, replicar a los cuadros de nuestra exposición con la caricatura que exagerando los colores y los contornos de cada idea, presenta monstruosa la misma argumentación que se ha ofrecido sencilla y con entera buena fe. Nosotros no hemos dicho, o al menos no hemos querido decir, y en uno y en otro caso, es extraño que el señor Becerra haya podido entender, que nosotros, por disculpar la política del gobierno, hubiéramos atribuido a la revolución ese canje de odio por avaricia, de dinero por sangre. Es una calumnia; pero no, no lo imitemos: está recogida la palabra. Es un abuso agudo, ingenioso de la dialéctica. Como todo abuso, compromete la justicia y la imparcialidad de la réplica. Siempre debe contarse con el buen sentido del lector, y los que nos han leído saben que nosotros no hemos hablado de ese tráfico vergonzoso, y que sólo hemos sostenido que el gobierno ha hecho bien en dejar abierta la válvula de la condescendencia para que se evaporasen la exaltación revolucionaria y los odios de partido, y para que los vencidos gozasen con nuestro triunfo los mismos derechos que nosotros conquistamos, dando lugar así a que la incesante labor social produjera, desarrollara, arraigara y consolidara los elementos permanentes sobre que ha de descansar el futuro de Venezuela.

Esa condescendencia no la constituyen sólo las larguezas del tesoro para los servidores de la Federación (y para los que no son servidores de la Federación también). Refiérese del mismo modo, a las perturbaciones del orden público y legal de los Estados, en los que, si el gobierno de la Federación hubiera querido imponer antes de ahora la estabilidad, hubiera tropezado probablemente, con la guerra civil; así como a la prodigalidad de honores y distinciones,

Escaneado con CamScanner

que por lo mismo que lisonjean, suavizan las pasiones, los partidos y las sociedades; y así como a esa universal templanza, de los resortes y medios coercitivos de la autoridad.

Tiene mucha razón el señor Becerra, y nosotros sentimos cierta satisfacción por tener la oportunidad de probarle que le acatamos y nos adherimos a sus opiniones cuando ellas son tan sensatas como a la que nos vamos refiriendo. Coche ni es el único perdón de la revolución, ni menos obra exclusiva del general Guzmán Blanco. Antes que Coche está el perdón de todos los prisioneros de Santa Inés, el de todos los de El Corozo y el de todos los de Curbatí, y antes que éstos los de Barquisimeto y Siquisique, y después de esos, los de San Carlos. Sin Coche el mariscal Falcón, triunfante en Pururecheo, triunfante en Mapararí, triunfante en Buena Vista, triunfante en Taica, triunfante en Coro, jamás sus prisioneros dejaron de recibir, siempre sin sorpresa, su genial clemencia. Lo que sí ignora el señor Becerra es que esto es tanto más de agradecerse, cuanto que no lo hacía interpretando, sino contrariando el espíritu del ejército. ¿Sabe el señor Becerra que todos los federales armados atribuyeron el fracaso de Coplé y los dos años de guerra siguiente, a haber devuelto el general Falcón a su hogar tranquilos y seguros, a dos o trescientos prisioneros que habíamos cogido en la penosísima y gloriosa campaña del Llano?

¿Sabe el señor Becerra que los federales no armados, entre ellos hombres de la primera estatura por su inteligencia y por su distinguida posición social, entonces se lo echaron en cara, desde el destierro, desde las cárceles, desde los pontones o desde sus escondites? ¿Sabe el señor Becerra que quizás es esa magnanimidad el recóndito origen del desacuerdo del mariscal Falcón con esos liberales importantes, que le festejan a usted sus impugnaciones a esta situación, sus antecedentes o sus propósitos? ¿Sabe el señor Becerra que a pesar de todo, el carácter y la conciencia del mariscal Falcón, ni aun viendo comprometida su popularidad en la guerra, dejaron vacilar jamás en sus manos la oliva de la magnanimidad revolucionaria?

Señor Becerra: Cuando usted haya penetrado bien, como sin duda penetrará gradualmente en el fondo de nuestras cosas, va usted a pensar que el gran servicio prestado por el mariscal Falcón al partido liberal y a la honra de Venezuela, es el haber aceptado como deber indeclinable para sí, combatir y hacer que se combatiese para

triunfar y luego perdonar, que la guerra fuese para el triunfo de la causa y no para la ruina de sus enemigos.

Quien acaudillase la revolución, quien dirigiese con habilidad, quien combatiese con valor, quien rehiciese las adversidades, quien supiese aprovechar los triunfos, no faltaba, antes puede que hubiese demasiados en los campamentos federales; pero el general Falcón era quien además de todo esto, nos garantizaba salvarnos de nuestras propias pasiones y de nuestro propio furor. Y nos ocurre, para someterlo a la apreciación de usted, ¿ese apego, esa obstinación de los pueblos durante la guerra en conservar y sostener la jefatura del general Falcón, representante de la clemencia y el perdón a todo trance, no revela una generosa previsión contra el temor del propio exceso, que honra a Venezuela quizás más que el no ser susceptibles de tales excesos?

Sentimos no poder convenir con el señor redactor de *El Federalista* en la apreciación de los hombres de la misma manera que hemos convenido en el modo de juzgar el tratado de Coche.

Los hombres de Estado, no a nuestro juicio, que no nos tenemos por publicistas, sino porque creemos haberlo leído en la época en que teníamos tiempo y libros que estudiar, son los que crean las situaciones aceptando las condiciones sociales tales como las encuentran. Lo que es crear esas condiciones, eso está fuera del alcance humano, eso queda en la órbita de la omnipotencia; límite que cuando la vanidad y la soberbia humanas no respetan, es a riesgo de que el poder del destino, la sabiduría providencial, los castigue con esas ruidosas caídas desde la cumbre del poder hasta el vacío del desengaño. Esa omnipotencia es la utopía de los ambiciosos que no son hombres de Estado. A serlo, no acometerían con las condiciones de libertad, de soberanía popular, de hábitos revolucionarios, de fe en la fuerza, que son condiciones de los nuevos pueblos americanos, crear la situación de su personalidad; sino tomarían esas condiciones, tales como existen y las aprovecharían para crear la situación normal de la República haciéndola dueña de sí misma. En menos palabras, la ambición americana no debía aspirar a infantar situaciones dictatoriales prescindiendo de las condiciones de soberanía de estos pueblos, sino situaciones republicanas, tomando esas condiciones como ellas son y aprovechándolas patrióticamente. ¿Cree usted que Mosquera y Páez, son más hombres de Estado que Murillo y Vargas? Pues aquellos pretendieron crear

Escaneado con CamScanner

situaciones prescindiendo de las condiciones populares de la Nueva Granada y Venezuela, y éstos, por el contrario, procuraron amoldarse y aprovecharlas en pro de la paz, de la libertad y la civilización de una y otra patria. En Europa mismo, ¿cree el señor redactor de *El Federalista* a Napoleón I creador de las situaciones que lo condujeron prisionero a Santa Elena, más hombre de Estado que Tayllerand, que nunca hizo más que aceptar las condiciones de Francia en cada actualidad y combinarlas y conducirlas a otra nueva, más sólida, más estable y más cónsona con sus destinos? Hasta en la antigüedad, ¿fue César más hombre de Estado, cuando acometió sustituirse a Roma, poner su grandeza en lugar de la grandeza de la señora del mundo, prescindiendo de las condiciones de la sociedad, cuyo poder usurpaba, que lo fue Octavio, su deudo y sucesor, coronado al fin Augusto emperador de Roma, porque no chocó con las condiciones nacionales de la época y las aprovechó con sagacidad y tino?

Concluiremos, aunque no sin pedir excusas al señor redactor de *El Federalista*, si dejamos alguna parte de su artículo sin refutar. Creemos que no, pero en todo caso, él tiene el derecho de advertírnoslo y le quedaremos obligados, anticipándole ahora la excusa, que sin duda aceptará, de que con tan estrecho tiempo, no nos es dable hacer más a nosotros, que no tenemos el hábito del periodismo.

Agradecemos la referencia al doctor Murillo, a su política y sus resultados.

En primer lugar el carácter de los partidos en Nueva Granada es diferente del carácter de los partidos en Venezuela, sobre todo, los gobiernos conservadores o liberales, tuvieron generalmente más moderación en sus pasiones y más respeto por la opinión pública que tuvieron nunca la generalidad de los nuestros. Las contiendas allá han sido más civiles que bélicas, y éstas han sido siempre más cortas y menos sangrientas que la guerra civil de Venezuela. En la Nueva Granada, casi nunca ha dejado de pasar el poder de un partido a otro en pleno orden legal, y entre nosotros no ha sucedido jamás. ¿Cómo, ni por qué, las pasiones han de ser las mismas? ¿Cómo, ni por qué, aquel ejemplo condena como errónea nuestra política, ni menos consagra como sensata la opuesta?

En segundo lugar, no nos parece que la situación de la Nueva Granada tiene ni ha tenido nada de envidiable desde el primer

triunfo de Mosquera para acá. La administración Murillo fue moderada y patriótica, pero como que no se lo agradeció la mayoría de los granadinos, puesto que eligió para sucederle a su enemigo, y si fuere mucho su enemigo, al representante, por lo menos, de la política contraria.

Y si es verdad que la administración Murillo con su política austera pudo avasallar las pasiones, también lo es que nosotros, con nuestra condescendiente política, acabamos de reducir las facciones en una semana. Si aquél obtuvo por resultado de su austeridad, captarse el apoyo social contra el espíritu de facción y las facciones mismas, acaba de probarse, que nosotros, con nuestra condescendencia, nos hemos captado la opinión contra ese idéntico espíritu de facción y las mismas facciones reduciéndolas a la obediencia legal, puede que en menos tiempo que en el que se redujeron las facciones granadinas.

¡Ojalá no hayamos fatigado al lector!, mas nuestra intención ha sido servir a la imparcial opinión pública y tributar al redactor de *El Federalista* una contestación, que, cuando menos, no lo haga arrepentirse de habernos consagrado todo su editorial de anoche.

Alfa.

* * *

Tercer artículo de Alfa

Señor redactor de "El Porvenir".

Parece que alguna pena de familia comprime el espíritu del señor redactor de *El Federalista* en momentos en que tampoco goza de completa salud física. Así lo indica ayer al terminar su editorial; y nuestra educación nos aconseja, en respeto de tales motivos, suspender nuestros trabajos, hasta saber esta noche, si la intención de aquel editor, es o no, diferir la polémica para cuando pueda consagrarle toda su atención, todo su tiempo y todas sus facultades.

No escribimos, pues, hoy, y al noticiárselo a usted, para que no nos reserve espacio en su periódico, aprovechamos la ocasión de darle las gracias, por la bondad y laboriosidad con que nos ha servido.

Aquí terminaríamos si no debiésemos alguna explicación al señor general Cáspers, por nuestras pinceladas sobre la figura mo-

Escaneado con CamScanner

ral del general Zamora en uno de nuestros artículos que en estos días han visto la luz pública.

El general Cáspers no nos ha entendido. Toma por ofensivo lo que nosotros escribimos creyendo honrar al general Zamora. No es el retrato de un bandido como dice él; no será tampoco el del redentor de un pueblo; pero sí es el del héroe de un partido en guerra civil. Mario o Sila, Cinna mismo, creerían honrada su memoria con aquellas líneas.

Cuando murió el último de los Gracos, arrojó polvo al cielo: de ese polvo nació Mario; Mario, menos grande por haber arrojado a los cimbrios que cuando abatía la aristocracia y la nobleza de su patria.

Tal es el juicio de Mirabeau sobre el héroe popular de Roma.

En la labor de la humanidad, cada hombre tiene su papel, y lo representa bien o mal, según que ese papel es cónsono o no con su carácter. Eso que se llama genio en los grandes hombres quizás no sea más que la casual, pero feliz coincidencia de su carácter con la situación dada. Así se explica esa presciencia del héroe en todo lo que se refiere a esa situación, y la docilidad de la situación en todo lo que llama la inspiración de su héroe. Por eso, sin excepción, al pasar la situación, el héroe se convierte en un hombre, ni más ni menos, que cualquier otro.

Si el general Zamora hubiera tenido otro tipo que ese que nosotros le atribuimos, no le habría tocado un papel trascendental en la guerra civil de Venezuela. Zamora sería uno de tantos generales de la Federación, con valor y servicios, con aptitudes para la guerra y nada más: muerto, hubiérasele olvidado, y vivo, estaría siendo el presidente de algunos de estos Estados *soberanos e independientes y para siempre libres...*

Puede, sin embargo, que seamos tan poco hábiles, tan desgraciados, que queriendo engrandecerle, le hayamos ofendido. En tal caso, reciba el señor general Cáspers y con él la familia del general Zamora, estas líneas como la expresión de nuestra verdadera intención.

También quisiéramos concluir aquí, pero el general Cáspers agrega a la defensa innecesaria del Valiente Ciudadano, dos o tres agresiones que tampoco creemos haber merecido, dado que nuestro lenguaje jamás olvida lo que la urbanidad tributa a la decencia.

Nosotros somos, no más liberales que el general Zamora y su familia, porque esto no es posible; pero sí somos liberales más antiguos que él y ella; conocemos el país en todos sus pormenores y a cada uno de sus hombres hasta en sus imperceptibles detalles; y en servicios a nuestra causa, si bien no son tan grandes como los del general, son mayores que los de cada uno de sus deudos, no obstante, reconocer que han rendido muchos e importantes.

Menos fue nuestra intención realzar las glorias del general Falcón abatiendo las del general Zamora. Somos incapaces de vilezas. En todo caso, lo que creemos haber hecho es presentar el tipo de gloria del general Falcón, al lado del tipo de gloria del general Zamora: no oscureciendo la una, para que resalte el brillo de la otra, sino ofreciéndolas en el punto verdadero de su visión para que se mirasen sus diferentes colores, y colores diferentes. Una y otra son glorias de la Federación. Zamora representa el ardor, el ímpetu y la pasión revolucionarios; Falcón sus deberes, su magnanimidad, su decoro. El uno representa la revolución para la nación entera, el otro representa la revolución para su causa. Zamora tiene más entusiasmo, Falcón más grandeza. Este es el héroe del país: aquel es el héroe del partido.

Vuelva a leer el general Cáspers las *Vidas Paralelas,* de Plutarco, sazónelas con los retratos de Cormenin, y rectifíquelas con las filosóficas apreciaciones, que, como perfiles, nos ha dado Lamartine, y puede que no encuentre tan desagradables, tan repugnantes, tan deformes, nuestros brochazos pintando al general Zamora.

Quedamos de usted, señor redactor, muy atentos servidores y amigos.

Agosto 24.

Alfa.

* * *

Cuarto artículo de Alfa

Señor redactor de "El Federalista"

Habíamos suspendido nuestra réplica a la refutación que hizo usted de la carta política del señor Ministro del Interior, respetando los cuidados de familia que sabíamos preocupan su ánimo y le embargaban el tiempo. Devuelto usted, como se ve por sus editoriales de anoche y anteanoche, a sus trabajos públicos, nos parece que

Escaneado con CamScanner

podemos nosotros continuar los nuestros pendientes, sin la pena de aparecer abusando de aquella accidental ventaja.

No sin dolor, al vernos forzados a esgrimir las armas de la polémica, aceptamos la discusión de ciertos argumentos que por el país, por previsión de futuras contingencias, habría sido preferible que usted nos hubiera acompañado a velarlos discretamente; pero, puestos en la alternativa de dejar triunfante el error, eludiendo discutirlos, o vindicar la verdad, arrostrándolos con toda la evidencia de los hechos, con toda la confirmación de la filosofía y de la historia, y con la entera plenitud de nuestra conciencia, nos decidimos por este segundo extremo, y declinamos la responsabilidad, si alguna acarreare.

Dijo el Ministro, y nosotros le apoyamos luego, que la política del Gobierno de la Revolución, había tenido que llevar la circunspecta acción de su autoridad hasta la indulgencia para con los federales, aun a costa de la más pronta y perfecta reorganización de la República, para no gastar en la lucha del orden, la fuerza moral que necesitaba para proteger a los enemigos de la Federación de los excesos a que pudo dar lugar la exaltación de las pasiones revolucionarias. A esto nos contestó usted, que si tal era la verdad, implícitamente conveníamos en que los oligarcas tenían razón cuando atribuían a nuestro partido esa ferocidad que tanto nos indigna. A semejante contestación, tuvimos que replicar, que si el partido liberal abrigaba rencores y eran de temerse sus represalias, el sentimiento de esos rencores y esas represalias no lo exhibían de peores condiciones morales que lo que la patria y el mundo imparcial tenían derecho a esperar, porque ese sentimiento existía como una de las imperfectas condiciones de la humanidad, porque ese sentimiento había poseído a pueblos civilizados en crisis semejantes a la nuestra, como a Francia en su famosa revolución, a Inglaterra en la suya y a España en sus últimas guerras civiles, así como a Colombia cuando su lucha de la independencia, y así como a Nueva Granada, Venezuela y Ecuador en sus revueltas intestinas; y porque ese sentimiento estaba hoy mismo siendo el grande escollo de la portentosa República Norteamericana.

De modo que, quizás, sin suponer lo peligroso que puede ser para el porvenir, que los venezolanos se familiaricen con la noción de que el vértigo popular no es un fenómeno insólito de Venezuela, usted nos ha obligado a traer a la discusión las luces de

la filosofía y de la historia, aunque dada una emergencia extrema, puedan ayudar al fuego de un incendio en que todos llegaremos a ser víctimas.

De la misma manera, al explicar usted el desenlace de la Revolución, sienta apreciaciones que, por el hecho de ser ingeniosas, no dejan por esto de estar muy distantes de las que podemos hacer los testigos y actores de aquella grande escena. Estas apreciaciones, como aquella contestación, nos complacemos en hacerle la justicia de creer que no las ha aducido sino porque no conoce bastante bien el país, y no puede presentir, por consiguiente, las consecuencias. Nosotros, que sí lo conocemos, no podemos menos que ver todo eso como una de esas nebulosas de que los sabios han dicho que se forman los mundos, ni sustraernos al horror que ella nos produce, por el ingenuo temor que abrigamos de que de ese mundo tuviéramos que huir todos.

Con estas convicciones, permítanos usted poner bajo el asilo de su sincero estudio, la historia, que nosotros juzgamos genuina, de ciertos hechos y de ciertas combinaciones, a que usted se refiere, como para hacerlos servir a la causa que defiende, y que nosotros creemos que están llamados a apoyar, y a robustecer la nuestra.

El partido contrario ha sido víctima recientemente de dos grandes errores: por el uno le debe a la República la última guerra civil, y por el otro se debió, asimismo, la notoria impotencia con que se defendió en ella. Si hubiera sido fiel al compromiso de unión y confraternidad que contrajo con los liberales, éstos no hubieran tenido que apelar a las armas para establecer la Federación y hoy formaríamos entre ambos un gran partido nacional; la República se habría ahorrado todos los desastres de la guerra; lejos de perder habría conservado y aumentado su riqueza pública, y el gobierno que la dirigiese tendría a su disposición esa suma inmensa de elementos y el concurso, además, de todas las aptitudes del país. El otro error, ese a que debió su impotencia, fue la ceguedad con que, por ambiciones personales, se dividió; división que lo dejó sin bandera que oponernos; división que le impidió concretar su esfuerzo a sólo combatirnos; división que convirtió en ambigua o vacilante la cooperación de los jefes y ejércitos que nos opuso; división que lo condujo a odiarse entre sí; división, en fin, que trajo el fenómeno de que los epilépticos, por no ver la dictadura mandando, enervasen la acción de sus defensores, y de que Páez y Rojas, por no caer en manos de los epilépticos, se resignasen a entregarnos a nos-

Escaneado con CamScanner

otros el poder. He ahí por qué el negociador de Coche, durante un año entero, pudo conducir su doble negociación. En posesión del secreto de esa rivalidad mutua, con los epilépticos amenazaba a Páez, y con Páez, amenazaba a los epilépticos; por eso con el confidente que venía a conferenciar con Rojas e insinuarle que sus enemigos le minaban el ejército y que le entregarían, si no se les anticipaban celebrando un convenio, venían también los postas con correspondencias para los epilépticos más notables, advirtiéndoles que si no se apresuraban, como el dictador tendría al fin que capitular, ellos iban a quedar excluidos por él y, quizás, por la revolución, y expuestos a la responsabilidad de los desastres de cinco años. Tal fue la razón por qué los epilépticos fraguaban una revolución para sustituirse a la dictadura; y esa fue, por último, la causa de que la dictadura se apresurase a aceptar el tratado de Coche renunciando ensayar su postrer resistencia.

Y tan no fue el sentimiento de general confraternidad el que nos condujo a aquel avenimiento, sino la magnanimidad del caudillo de la revolución, aprovechando, por medio de un negociador, esa mezcla de enemistad y temor entre Páez y Rojas, representantes de la dictadura, y diez o doce hombres del partido que los combatía a quienes con el nombre de epilépticos se tenían como representantes de la oposición antidictatorial; tan no fue, decimos, el sentimiento general de los combatientes, sino la magnanimidad del caudillo federal, por una parte, y las rivalidades y temores recíprocos de los jefes de las dos sectas resistentes las que infantaron el tratado de Coche, que el día antes de celebrarlo, en ninguno de los campamentos federales, en ninguno de los campamentos de la dictadura, como en ninguno de los círculos de la oposición ministerial, se había hablado, se había tenido siquiera el presentimiento de un desenlace en que dejasen de intervenir las armas. Mas, es notorio que en los campamentos de la Federación, es notorio que todas las tropas de la dictadura, experimentaron una conmoción de despecho a la noticia del tratado. Es igualmente notorio, que cuando el negociador llegó al cuartel general a someter al Jefe de la Revolución los preliminares, se le habían anticipado comisiones y cartas de los federales que estaban en armas, y de los federales que estaban en las ciudades, y de los federales que estaban en las cárceles, y de los federales que estaban en el destierro, protestando contra el tratado, y no sólo pidiéndole que lo desaprobase, sino insinuándole que el General Jefe del Ejército del Centro, traicionaba su confianza.

No es notorio, pero sí es verdad, que el eco de desaprobación que el general Guzmán Blanco oyó al salir de Caracas, el que oyó al pasar por Curazao y el que continuó acosándolo desde Coro hasta Barquisimeto, fue tal, que tuvo que anticipar un amigo común al General en Jefe, que le explicase su conducta, y que, en último caso, le asegurase cuán sincera y leal había sido y era su intención.

Y es más que notorio, de una notoriedad con todo el ruido del escándalo, que después de ratificado el tratado por el General en Jefe, en su calidad de Presidente de los Estados Federales, y en los pocos días que tardó en reunirse la Asamblea de La Victoria, casi estalló en Caracas una revolución para prender a los negociadores del tratado y aprovechar aquellos días de transición para crear una nueva actualidad, capaz de resistir o aprovechar las nuevas eventualidades que iban a surgir.

La historia tiene su inflexibilidad, y los contemporáneos deben ser ingenuos y severos, para que ella falle, no sólo con imparcialidad sino con justicia.

Puede que esa teoría de la *acción absorbente* de la causa federal, combinada con la acción, para entonces, de *ductibilidad,* de las sectas que combatían la Federación, sea más agradable y haga más honor a nuestros partidos, pero no es lo que nosotros debemos dejar consignado para el estudio de nuestros historiadores, porque no es lo que hemos presenciado como testigos, ni tampoco lo que hemos ejecutado como actores. Esa generosa relación del redactor de *El Federalista* que hemos leído, puede ser excelente trabajo para un romance de la Guerra Federal; pero jamás datos para la historia de la Federación venezolana. Magníficos apuntes para Dumas: completamente inútiles para Tácito. Bueno o malo el proceder de nuestro partido, bueno o malo nuestro propio proceder, nosotros lo consignamos tal como él es. Nosotros no estamos en el caso del señor Becerra; su posición, sus estudios, y el no haber sido testigo inmediato e íntimo, ni menos actor en el gran drama a que nos referimos, lo autorizan para interpretar de muy buena fe, el desenvolvimiento de nuestros sucesos del modo que lo ha hecho; pero nosotros, por circunstancias especiales, por deberes indeclinables, no podemos dejar de decir que hemos visto lo que hemos visto, y que hemos ejecutado lo que hemos ejecutado. Y como no abrigamos ningún género de ambición, nos parece indigno dejar de sacrificar eso que se llama popularidad, a lo que sí tenemos por sagrado, el

Escaneado con CamScanner

respeto de nosotros mismos; respeto que, antes que todo, nos impone el deber de sostener la verdad, entre otras razones, porque es el mejor modo de combatir y afear los instintos peligrosos que todo partido popular, de todos los pueblos de la tierra, y en todas las edades del mundo, abriga y ha abrigado siempre.

Esta firmeza, de mil modos interpretada, nos ha costado antes y nos cuesta hoy, las calumnias de nuestros injustos enemigos, las increpaciones de los que sólo son adversarios, y hasta quejas de compañeros pusilánimes. Sin embargo, antes, como hoy, todo lo arrostramos, porque por encima de ese todo está nuestra conciencia, y la conciencia es el hombre, el hombre social, el hombre público, el hombre privado. El hombre que falta a su conciencia, es un peligro en la familia, un peligro en su partido y un peligro, todavía mayor, en la sociedad que lo distingue.

Si Salustio hubiera sido un historiador ingenuo, aunque partidario de Cicerón, y no obstante su justo entusiasmo por el orador romano, la posteridad no habría tenido tan largo tiempo a Catilina por un ciudadano desenfrenado, como un conspirador vulgar, como un criminal ambicioso, como un enemigo de su patria y como uno de los ejemplos más degradantes en la vida política de los pueblos. Cuando se lee a Niebuhr, exclama indignado todo hombre de corazón contra la injusticia de tantos siglos acerca de un hombre que, al cabo de todos ellos, resulta haber sido patriota, y con Clodio, noble defensor de su causa, franco y valiente adversario de sus enemigos y víctima generosa del poder dominante que combatió.

La glosa es una forma de refutación que nos repugna porque es agresiva, o porque se presta a la agresión. Con todo, usted va a permitirnos que le retorzamos su apelación a la historia, para justificar el decreto de Trujillo.

Si la guerra a muerte es un crimen de España, porque esta nación fue siempre bárbara y feroz, y ha inoculado esa barbarie y ferocidad a todas las causas que han tenido que librar en su contra alguna batalla; si las bárbaras defensas de Flandes y Brabante se justifican por la bárbara política guerrera de Felipe II; si la exacerbación de la natural dureza e intolerancia del protestantismo alemán, se justifican por la barbarie de Carlos V; si la barbarie de España en la conquista de América, justifica la bárbara aversión de ésta contra aquélla, ¿no es decir, hasta donde cabe

un periodista sagaz, que la reacción, el rencor, la venganza y las persecuciones de la Revolución Federal triunfante, se habrían justificado con las expulsiones y cárceles de 1858, con los pontones de Puerto Cabello, y los cadalsos de Valencia después, y antes del 2 de agosto en Caracas, con Bajo Seco al promediar la guerra y con los patíbulos de Herrera y Paredes, casi al terminar?

Por lo demás, a nosotros nos ha sorprendido leer esto en *El Federalista,* por lo mismo que estamos tan acostumbrados a oír este mismo género de argumentaciones y citas históricas semejantes, a todos los hombres, ilustrados o no, de la secta reaccionaria de nuestro partido, en hostilidad a la política conciliadora del Gobierno Federal.

Al señor Becerra le contestamos, lo mismo que hemos contestado siempre a esos compañeros: el exceso de nuestros enemigos, no nos autoriza a excedernos también; si los imitásemos en lo malo, no ofreceríamos ninguna diferencia provechosa al país; y si es cierto que en otros pueblos se ha seguido el consejo de las pasiones violentas, también lo es, que siempre han obtenido un juicio condenatorio de la posteridad y de la historia. Tal conducta sería sacrificar a la pasión de hoy el porvenir de nuestra causa; o más sintéticamente, cambiar la reputación por la venganza.

Nosotros juzgamos a Johnson de distinta manera que *El Federalista,* y por eso creemos que él está haciendo en los Estados Unidos una cosa semejante a la que ha hecho el mariscal Falcón en Venezuela: servir a la consolidación de su causa, la causa del derecho y la mayoría americana, resistiendo, al mismo tiempo, la tendencia abusiva que germina en el Norte para oprimir a los del Sur, quienes a su vez, están animados de ese ciego espíritu de resistencia que frecuentemente posee a las minorías políticas vencidas. Johnson ni es completamente constitucional en el Sur, puesto que se presta a conservarlo bajo un régimen excepcional, ni es tampoco esencialmente reaccionario en el Norte, puesto que no fomenta la política opresiva que allí se pugna por inspirársele.

Esto es lo que, aplicado a Venezuela, ha dicho el Ministro, y defendemos nosotros, constituye esa política que lleva la acción de la ley y el derecho hasta donde es posible, sin comprometer la paz pública, y lo que hace intervenir la acción del prestigio personal desde donde lo reclama la conservación y estabilidad de los elementos de que ha de derivarse el porvenir.

Escaneado con CamScanner

No podemos, no debemos dejar de objetar al señor redactor de *El Federalista*, aquello de que no entra a discutir la hipótesis que le ofrecimos con el general Zamora, por *no profanar una tumba, por respeto a sus cenizas*. Esto implica un reproche de falta de culta delicadeza de sentimientos contra nosotros. Nada diremos a un general Zamora que no sabe lo que escribe, o a otros, que sabiendo lo que escriben, no nos juzgan con la equidad a que creímos tener derecho; pero al señor Becerra, que parece no negárnosla, y cuya ilustración comunica mucha más gravedad a sus palabras, sí estamos en el caso de oponerle nuestro modo de ver, apoyado por la sana filosofía de la sociedad y el criterio que debe presidir a los juicios de un escritor como él.

La humanidad y la civilización hacen inviolables los sepulcros de nuestros semejantes, cuando ellos no han intervenido en la suerte de una nación, o influido en sus negocios públicos, sino que han vivido para sí y para los suyos una vida enteramente privada. Pero los que han gobernado, los que han administrado intereses de la comunidad, los que han combatido por su patria, los que la hayan dado días de gloria o de dolor, tienen, por el contrario, eternamente levantada la losa de sus tumbas, para que entren allí la historia y la posteridad a estudiar su vida con la inexorabilidad de una providencia humanizada. Los héroes no tienen cenizas, porque viven inmortales en la memoria de sus semejantes, para quererlos por la gratitud que les deban, o para repugnarlos por el bien que les cobren, o por el mal que les increpen.

De otro modo, renunciaríamos a los beneficios de la historia, y cada uno de los clásicos que se han dedicado a ella, serían indignos de la humanidad civilizada, porque habrían profanado la tumba de las celebridades que nos presentan, con el juicio de sus hechos y la sentencia de sus caracteres. El pasado estaría desierto, cubierto de oscuridad; el presente carecería de la irradiación de la experiencia, y el porvenir, sin antecedentes, se vería condenado al perpetuo ensayo de los destinos humanos. El mundo que presidiera una civilización, en que no pudieran estudiarse las acciones de los hombres públicos, por ese respeto sin criterio a los muertos, sería el mundo del egoísmo, presidido por la civilización de la ignorancia.

Y tanto más no era de vituperársenos nuestra hipótesis, cuanto que nosotros no pretendíamos nada odioso para el general Zamora. Discutiéndola, habría resultado que había sido el héroe del partido,

con sus glorias y responsabilidades; pero puro de toda calumnia, de toda saña, y seguros de nuestra desinteresada simpatía y justa admiración.

Volviendo al tema abstracto de nuestra discusión, nos permitimos advertir al señor redactor de *El Federalista* que cuando el gran tratadista del *Espíritu de las leyes*, demuestra cuánto se pierde y comprometen relajando su acción, es respecto de sociedades que, como Francia, tienen más de ochocientos años de existencia, es teniendo presente a Inglaterra, a las nacionalidades alemanas, etcétera, etc. Naciones con costumbres establecidas, con hábitos inveterados, con grandes tradiciones, con brillantes ejemplos, con un derecho secular y leyes inmemoriales. De ahí que un pensador de las proporciones de Montesquieu, formule de un modo absoluto sus investigaciones y consejos. En sociedades de esa magnitud, ni aun se concibe lo que en realidad es el prestigio personal, porque no ha habido ninguno que alcance a abarcarlas en su totalidad, ni con un brillo tan centelleante como para deslumbrarlas a todas. En aquel mundo, las sociedades son todas omnipotentes, y los gobiernos sus simples administradores, que todo lo reciben de ellas. Son sociedades tan inmensas, que las grandes personalidades aparecen en el todo, como las eminencias terráqueas en la figura elíptica del planeta, que no llegan a sobresalir para los cálculos proporcionales de la superficie.

Sociedades incipientes, con una Constitución en cada década; con leyes, ya liberales en una época, ya represivas en otra, cuando no represivas y liberales a un tiempo mismo; con gobiernos de hecho casi siempre; con una opinión pública aterrada unas veces, y otras veces reaccionaria, frecuentemente confusa, pero siempre, apasionada; con sus guerras intestinas por toda historia, tradición y ejemplo, y con la ambición personal convertida en el gran motor social y el más grande anhelo de sus más distinguidos ciudadanos, sociedades caóticas, sociedades en formación, ¿cabe que las haya tenido presente el gran publicista francés, cuando escribió su incomparable *Espíritu de las leyes?*

En aquellas sociedades, donde la personalidad no es factor, el derecho debe ser omnipotente. En éstas, donde los partidos, aunque defiendan la doctrina, son personales, el poder personal tiene que entrar, por mucho, en las combinaciones sociales.

El informe de la comisión del Congreso, sobre reforma de la Constitución y los discursos del senador a que se refiere usted, lo

Escaneado con CamScanner

que prueban es, que habiéndose casi alejado los peligros de una política de represión, debido a la del *laissez faire,* el partido federal, por medio de sus representantes, empieza ya a acometer la obra de la organización, a hacer que prevalezcan las leyes a todo trance y que el derecho sea el gran nivelador de todos los intereses sociales.

De modo que, no con nosotros, que significamos poco, sino con el partido entero, el Congreso de la nación, los poderes públicos constituidos por el voto de los federales, son con quienes está de acuerdo el señor Becerra al decir, como dice, en su editorial del viernes, *"que lo que hoy existe es el último dique opuesto al espíritu de oposición y de anarquía que ha venido ganando terreno en el país"*; pero que ha llegado el momento, por lo mismo que ya se contuvo ese espíritu, de elaborar los trabajos de la organización perfecta, en que las relaciones del Poder Federal con los Estados, las de los gobiernos locales con los ciudadanos, y las de éstos con aquéllos y con aquél, sean las definidas por la constitución y que las leyes predominen con su acción por encima de todo y de todos.

De acuerdo el señor redactor de *El Federalista,* en este punto, con los centros oficiales del país, creemos nosotros que debiera aprovechar sus buenas aptitudes, no en combatirles una política que ya dio sus resultados, sino en ayudarles a preparar los trabajos que reclama el porvenir y a indicarles la oportunidad en que el país recibirá mejor el cuadro de medidas fundamentales de organización.

Esto, sería rendir un positivo servicio a la patria y, lo diremos como lo pensamos, sería rendirlo también al gobierno de la actualidad.

Creemos que los elementos para esa organización existen.

La ruina económica de Venezuela, no nos resignamos a aceptar que sea una causa fatídica, generadora, inexorable de un aniquilamiento y muerte infalibles. Figurémonos esa ruina, como un efecto lógico de la falta de expansión progresista de los gobiernos oligarcas, de la ausencia del trabajo individual, durante la guerra, y de la acción social reparadora que no ha surgido todavía. Pero hoy, el espíritu de revuelta se ha desacreditado completamente en las masas populares, las oligarquías, explotadoras en los Estados, han perdido con sus jefes toda autoridad amenazante, las pasiones reaccionarias del partido federal se han enfriado tanto, que empieza ya a extrañarse y hasta a dudarse por muchos que las hubieran abrigado nunca, y

los hombres del partido contrario, quizás, convendrían en aceptar una situación en que pudiesen venir a ser ciudadanos activos con derechos e influjos para el porvenir.

Pudiéramos contestar al señor redactor de *El Federalista,* con ocasión de su consejo, respecto a ciertos liberales, preocupados de propia importancia, que le instigan y celebran su oposición, que si el pletórico puede rechazar fuerzas, y el débil hace mal en rechazarlas, también es palpable el peligro para éste de buscar esas fuerzas, asimilándose sustancias exacerbantes, o tomando medicinas, revulsivos o tónicos, cuyas perturbaciones en el sistema fuesen superiores a los elementos reparadores aún existentes en la economía. Pero la verdad es que el Gobierno de la Federación no ha excluido a ningún federal y que, por el contrario, aun a esos mismos a que nos hemos referido, los ha llamado a sus consejos, les ha dado altas posiciones fuera y dentro del país, ha seguido, no pocas veces, sus inspiraciones, y puede que en alguna haya cohonestado con sus enemistades en detrimento de otros más abnegados servidores.

Cuando nos atrevimos a recomendar a usted que los oyese con cierta cautela, es porque estamos acostumbrados a verlos enrolados en esta situación y muy adeptos al mariscal Falcón, al mismo tiempo que procuran desacreditar la una y amenguar el prestigio del otro, que soplan todos los vientos que le son contrarios, que solicitan hacerse núcleos de resistencia, que lisonjean todo cuanto puede aglomerarse contra la actualidad, que con los oligarcas se hacen moderados, con los federales se convierten en recalcitrantes, con los partidarios de la legalidad son de los suyos, con los de la dictadura, dictatoriales, con el gobierno, gobierneros, y con los oposicionistas, oposicionistas.

Son hombres, como lo hemos dicho, sin más política que su propia importancia, y sin más consejo que su propia ambición.

Sentimos que el señor redactor de *El Federalista* nos haya vuelto a entender mal, y tomado como una acusación de nuestra parte, el que hayamos insinuado que su errónea manera de apreciar la actualidad, provenía de falta de conocimiento íntimo y detallado del interior de nuestro partido y sus peripecias. Quisimos, por el contrario, atenuar la gravedad de tales errores en tributo a la buena fe que deseamos presida esta discusión, y esto explicará, al propio tiempo, el por qué seguiremos insistiendo en que se desconocen nuestros partidos, siempre que se afirme que entre ellos no ha habido odios acerbos, rencores sangrientos y temibles venganzas.

Escaneado con CamScanner

Negar este hecho, sería negar la luz del sol, a cuya claridad dictamos estas líneas.

Las dos columnas que consagra el señor redactor de *El Federalista* a probarnos que conoce la historia e índole de las nacionalidades sudamericanas, son inconducentes en ambos supuestos: si ha sido para probarnos que no carece de tales conocimientos, es inconducente, porque nosotros no se los hemos negado y, por el contrario, se los suponíamos; y si ha sido para probarnos que en Venezuela no existe, o no ha existido, honda y casi irreconciliable enemistad entre los dos partidos, también es inconducente, porque eso está fuera del alcance de toda demostración. Aceptar discusión sobre este punto sería como ponernos entre los dos a buscar el teorema que demostrase, que la recta es la línea más corta entre dos puntos dados, o la prueba de la pesantez de los cuerpos, o la manera de cambiar la idea de Dios. Tan imposible es en ética, en física y en matemáticas la demostración de estas tres ideas, por lo mismo que su evidencia es palpable, como en historia y política venezolanas, el hecho palpitante, visto por todos y palpado por cada uno, de la enemistad que ha mediado siempre entre sus partidos, oligarca y liberal. Este es un dato que debe servir de punto de partida a todo publicista que se ocupe en nuestras cosas. El mismo señor redactor de *El Federalista,* con el tiempo, irá persuadiéndose de tan desagradable verdad.

Por lo mismo, está de más la salva que hace de impugnarnos por decoro de Venezuela y honra de sus partidos. Es a otra especie de hombres a quienes se habla este lenguaje. A los que tienen motivo para conocer la humanidad, los pueblos y su historia, no se les puede deslumbrar con el aparato de las formas. Porque nuestros partidos se odien, o se hayan odiado, Venezuela no está deshonrada. Ese odio la nivela con Inglaterra, con los Estados Unidos y Alemania; como con Francia, España e Italia; como con la heroica Polonia y la noble Hungría.

¿Cómo nos ofende el señor redactor de *El Federalista,* afectando en esta discusión más celo por la patria y la honra de sus partidos que nosotros? Le negamos al señor Becerra el derecho de levantar semejante protesta, que no sería sino contra nuestra franqueza en una discusión que, sin ella, no sería patriótica.

Sostener que en los pueblos donde hay partidos con odios y venganzas son bárbaros y criminales, es cerrar los ojos a la historia, es convertir la utopía en filosofía.

Nos pregunta usted cuál fue el principio generador de esa Revolución que llamamos Federal. Por causas, cuya exposición harían este escrito demasiado largo, la República, para 1840, había dejado de ser, en sus condiciones de tal. Al pueblo habíase sustituido un hombre, y al voto de los pueblos, la voluntad de ese hombre. Elecciones hubo, por esos tiempos, en que Caracas, la capital, y como tal, gran centro de población, no registró más de trescientos sufragios. La libertad de la prensa no existía más que para las laudatorias del poder imperante. Había desaparecido el ejército con sus glorias de libertador, los Congresos eran independientes, en tanto que no cercenaban ese poder.

No obstante que la administración política fuese honrada y económica, y la de justicia fuese pronta, segura y barata, y que el ciudadano tuviese todas las garantías de la Constitución, nació un partido popular, desarrollóse, acabó por hacerse mayoría y triunfó para realizar esos bienes sociales y muchos otros por que anhelamos, no en nombre del ídolo, sino en nombre y por autoridad del pueblo soberano.

Ya hemos dicho lo que sucedió en 1846. Quedó burlada y castigada la victoria popular; y traído Monagas por la fuerza, chasqueó los cálculos de la oligarquía y gobernó once años en nombre de la causa liberal y con el apoyo de los liberales.

Gastóse su poder personal, y por la alianza de los partidos, alianza que hizo posible la creencia de que para el porvenir los oligarcas y los liberales, refundidos, olvidados del pasado, formarían un partido nacional, libre de toda tutela y que hicese efectiva la omnipotencia de la mayoría. Por esa alianza, surgió Castro, incapaz por cabeza y por carácter de poder servir de fiel entre tantas opiniones encontradas; y diestramente halagado por los oligarcas, desmintió la revolución que acaudillaba, rompió sus títulos y se convirtió en instrumento perseguidor de los liberales, renegando de su causa y sustituyendo el influjo de la minoría al querer incontrastable y legítimo de la mayoría.

Como en 1846, volvióse a anular el voto popular y a castigar la independencia de los pueblos.

He ahí, la Revolución Federal: reivindicar los derechos de esa mayoría.

Durante la lucha, exaltáronse las pasiones y se cometieron excesos verdaderamente increíbles.

Escaneado con CamScanner

He ahí el espíritu reaccionario de la revolución a que nos hemos referido: castigar a los usurpadores.

De modo que la Revolución Federal tenía su razón de ser en la resistencia, hasta la arbitrariedad y la fuerza, que sus contrarios le oponían, y el espíritu reaccionario la suya, en los excesos y persecuciones a que el partido resistente se dio, antes y durante la lucha.

Poner en práctica la verdad del imperio de la mayoría, evitando las represalias que su combate provocó, esa fue la misión, el deber eminente del gobierno que surgió de su triunfo.

Y esto es lo dicho por el ministro y sostenido por nosotros: que el Gobierno de la Federación lleva cumplido gran parte de su deber, para el bien de la patria, la gloria de la causa federal y la honra de su caudillo.

El porvenir pende ahora del buen sentido de los pueblos, de la moderación de los partidos y del tacto de sus hombres.

Agosto 28.

Alfa

* * *

Quinto artículo de Alfa

Señor redactor de "El Federalista".

Antes de empezar nuestro quinto artículo redarguyendo su réplica de anoche, tenemos que protestar a usted, una vez más, que cuando nos hemos atrevido a insistir en que usted no conoce tan bien, al menos, como los testigos y actores, la Revolución Federal en sus causas, sus propósitos, sus tendencias, sus medios y pasiones, hemos estado muy lejos de proponernos inutilizarle para la discusión, y mucho más lejos de ofenderle, por la carencia de unos datos, que no ha estado a su alcance obtener desde la distancia a que ha visto los sucesos. Ni aun de la palabra *ignorancia* nos hemos valido: es demasiado fuerte para expresar nuestra observación. Es que, en presencia de un hecho universalmente aceptado por todos los partidos, y no pudiendo atribuirle a usted falta de buena fe al asegurarnos a unos y a otros que no nos hemos odiado, que lejos de odiarnos, nos hemos debido ingenua y justa simpatía, es de sano criterio suponer que a usted le faltan las noticias necesarias y que, teniéndolas, pensaría como pensamos nosotros, como piensan los oligarcas, como piensan los federales, como piensa la República entera.

Pero entre el *sí* de usted y el *no* de nosotros, usted apela a la opinión pública para que decida cuál de los dos es el equivocado. Nosotros nos adherimos a la apelación. Atrevémonos, sin embargo, a observar a usted, que no vaya a tomar por opinión pública la atmósfera que inmediatamente le rodea, porque ahí están, con sus personales amistades, nuestras enemistades personales, algunos aspirantes a quienes ofusca la gloria del mariscal Falcón; está uno que otro que quiere hacerse necesario; están los oposicionistas de oficio; están algunas decenas de pretendientes rateros, y están, también, esos seres flotantes, sin opinión y sin carácter que viven de la agitación pública, engañando a los unos como a los otros, al *Federalista* como a *Alfa*.

A esos tales, no les tenemos nosotros, y no los tenga usted tampoco, ni aun como parte de la opinión pública. Lo que ellos digan, apenas es un síntoma de que la opinión pública piensa lo contrario.

La opinión a que nosotros apelamos, y a quien, sin duda, apela usted, es la que componen las masas populares, los propietarios independientes, sean de uno u otro partido, el comercio nacional o extranjero, nuestros hombres de ciencia, lo mismo en el foro que en la medicina, y que en las ciencias naturales y exactas; la juventud estudiosa e inteligente de nuestras aulas, los restos preciosos del ejército libertador y el que representa la moderna gloria de Venezuela; los círculos políticos todos, de conciencia y patriotismo. Esa opinión, señor redactor, sí puede fallar y, a su fallo, nos remitimos desde ahora sometidos.

En el punto controvertido, ese sometido al juicio público, el señor Becerra no aduce en su editorial de anoche ningún nuevo argumento. Da por suficientemente dilucidada la materia, y se limita a apelar al fallo nacional.

Nosotros tenemos muchos argumentos, argumentos de hechos, incontestables que, por prudencia, por genial circunspección, no hemos querido enumerar, reservándonos para la emergencia extrema de esta discusión. Parece que ese momento no llegue: la polémica no ofrece síntomas de concretarse hasta llegar a esa inexorabilidad. Sólo para no exponernos a parecer arrogantes al fin de esta discusión, recordaremos uno, bien significativo. Puede estimarse como la síntesis de la reacción que oportunamente contuvo el prestigio del mariscal Falcón, puesto al servicio de la magnanimidad nacional.

¿Qué otra cosa fue sino la iniciación de un movimiento reaccionario, el acto de Barinas protestando contra el tratado de Coche,

Escaneado con CamScanner

y declarando traidor al caudillo de la revolución y al negociador que en su nombre firmó el convenio? ¿No es haberse empezado a practicar la teoría reaccionaria, el decreto de un importante Estado, confiscando todas las propiedades de los que habían llevado las armas contra la Federación en su territorio?

Figúrese usted que cuando esa onda llegó a batir las faldas del Avila, hubiera habido aquí, en Caracas, un baluarte menos eminente que el carácter del mariscal Falcón presidiendo nuestra victoria y, díganos, ¿no es de temerse que el oleaje nos hubiera pasado a todos por encima? Pienselo bien, señor redactor...

Que esa secta civil del partido oligarca, representada en el poder, primero por Tovar y después por Gual, no tuvo esa ductilidad, esa disposición asimilativa para con la acción absorbente de la causa federal, nos parece verlo probado con dos hechos característicos de las dos épocas que representan esos dos personaje.

Tenemos que traer a la escena un nombre de gran respetabilidad; mas, seguros de su patriotismo, no dudamos que estime nuestra referencia como una nueva muestra de la consideración que nos inspira.

Venía el señor licenciado José Santiago Rodríguez, de Europa, cuando desembarcara el general Falcón en St. Thomas, viniendo de Nueva Granada, después de Coplé, en busca de elementos de guerra requeridos para la segunda campaña. Tuvieron allí entre ambos una larguísima conferencia, en la que aquel distinguido ciudadano hubo de persuadirse, cuán abnegadamente quería el Jefe federal evitar la guerra, y cómo se prestaba a posponer su personalidad con tal que el gobierno Tovar dejase de ser dique al querer de los pueblos enérgica e incontrastablemente expresado. El señor licenciado Rodríguez, al llegar a Caracas, se nos dijo que había insinuado el patriótico y posible avenimiento; pero no sabemos debido a quién, es lo cierto que aquel gobierno no lo aceptó, pues que no dio ninguno de los pasos que le eran consiguientes.

En cuanto al gobierno del señor Gual, creemos que es suficiente recordar, al señor redactor de *El Federalista,* que a esa época pertenecen aquellos decretos, por los cuales, no sólo los federales en armas, sino los que no lo estaban, y todo el que no los combatía activamente quedaban bajo la *acción de las ordenanzas militares.*

Que la dictadura Páez-Rojas tampoco tuvo esa tendencia asimi-

lativa para con la Federación, lo demuestran las conferencias de Carabobo.

El general Falcón propuso en ellas una apelación al país del modo siguiente:

"1º Suspensión de las hostilidades bélicas.

"2º Organización de un gobierno provisional, presidido por el general Páez y compuesto de dos ministros nombrados por los federales y otros dos nombrados por los oligarcas.

"3º Este gobierno convocaría una Asamblea Constituyente elegida popularmente por unos y otros de los combatientes.

"4º El general Falcón quedaría, entretanto, sin carácter oficial en el punto de la República que él escogiese como más conveniente para ejercer sus buenos oficios, a fin de que la elección fuese leal y genuina.

"5º Reunida la Asamblea Constituyente, ante ella abdicaría el gobierno provisional, y entrarían a administrar el país los hombres que ella designase, y sólo mientras se ponía en práctica la Constitución, según la cual, después de publicada, era el pueblo quien debía elegir sus comisarios constitucionales".

Este plan fue rechazado, porque se pretendía que el general Falcón se entregase y entregase las huestes que habían depositado en él su omnímoda confianza.

He aquí por qué nosotros no aceptamos esa teoría de la acción absorbente de la causa federal y la asimilativa de sus contrarios para explicar el desenlace de Coche, e insistimos en creer que el convenio se debió a la rivalidad y a los temores recíprocos de la dictadura y de los epilépticos, diestramente aprovechados por la magnanimidad del mariscal Falcón.

Tampoco coincidimos con el redactor de *El Federalista* sobre las apreciaciones históricas, a que se da en su editorial de anoche. Con tiempo para hojear libros, no nos sería difícil robustecer las opiniones de Niebuhr, alemán, y de Castelar, español, sobre lo que en realidad fue Catilina, y contra lo que afirman los fragmentos históricos de Salustio. Los escritores modernos de las antigüedades romanas, se inclinan a la creencia de que Catilina, Clodio y sus compañeros, eran los representantes de una noble idea política, de una revolución tras-

Escaneado con CamScanner

cendental, sin que esto quiera decir que tal causa fuese mejor ni peor que la de Cicerón. Puede, sí, casi asegurarse que esa fue la causa de los Gracos, que esa fue la causa que aprovechó César, que fue la causa de Bruto, Casio y los conjurados de los idus de marzo, y la causa, por último, que se encarnó en Octavio, sobrino de César, y la que, con el nombre de Augusto, lo coronó luego emperador romano. Que ella diera lugar al cesarismo, no quiere decir que en su origen fuese criminal, ni abominables sus defensores y sus víctimas. Su reivindicación es, a nuestros ojos, un descubrimiento de la ciencia histórica moderna, como lo es, en la moderna arqueología, el descubrimiento de Herculano y de Pompeya. Niebuhr, es, por lo menos, el Champollion de la historia romana.

Celebramos que el señor Becerra dé a entender que no aceptó la hipótesis que le ofrecimos con el general Zamora, no porque la creyese una inculta profanación, sino porque no conociendo al personaje, no se atreve a creer ni lo que dicen sus ciegos panegiristas, ni las calumnias de sus ciegos enemigos, ni lo que le otorgan nuestra amistad y admiración imparciales.

No; el que las prácticas de las leyes, su estricta práctica, sea la condición de la felicidad en las viejas sociedades de Europa, no implica, como verdad, que se practiquen con igual inflexibilidad en estas sociedades nuevas de América.

Ese principio es demasiado absoluto para ser un dogma de la ciencia política, que es una ciencia de correlaciones. Las condiciones de aquellas sociedades, son enteramente distintas a las condiciones de las nuestras. Anteanoche lo dijimos: son sociedades formadas; estas son sociedades caóticas. En aquéllas el derecho es todo; en las nuestras, el hecho es el que decide siempre. Allá la sociedad es omnipotente; acá, los prestigios personales suelen avasallar la sociedad. En Europa, la sociedad es todo; en América, los prestigios personales son mucho.

De aquí que un publicista como Montesquieu, asiente que no haya más motor social que el espíritu de la ley; y de aquí que el publicista americano tenga que confesar, y aun aconsejar, que se procure la acción de la ley, pero sin prescindir del todo del influjo del prestigio personal dominante. La cuestión, en tal caso, es que el depositario de ese prestigio, tenga virtudes patrióticas para ejercerlo como complemento de la ley y del derecho, y no lo aproveche para la usurpación.

Estas consideraciones se apoyan en un principio, casi axioma, en legislación, desde Solón y Licurgo hasta Montesquieu y Bentham, cual es, que las leyes e instituciones deben adaptarse a las peculiaridades de cada época, como de cada pueblo.

Ha sido, pues, muy sensata la política del Gobierna Federal, en medio de la inestabilidad de los días que alcanzamos y de la impaciencia e inconformidad de nuestros pueblos, por lo cual hemos logrado popularizar las instituciones, familiarizar el país con sus leyes, reivindicar el principio de autoridad, y convertir en espontánea la obediencia, que por propia conservación, se la debe, y completando, para los fines de la paz, como punto de partida de la futura reorganización, la influencia de las instituciones, de las leyes, de la autoridad y la obediencia, con la prudente y desinteresada acción de un justo prestigio personal.

—¿Y quién califica ese posible alcance de la ley? —pregunta el señor redactor de *El Federalista*.

Contestaremos con los hechos. Ese alcance lo ha determinado siempre el país o una parte de él; por ejemplo, vinieron de Cumaná unos ciudadanos a quienes contra la Constitución expulsó aquel Estado; otros han venido de Maracaibo por la misma razón; y otros de Barcelona, y otros del Guárico, y otros de Aragua, y de Carabobo, y de Cojedes, y de todas partes; y el gobierno del mariscal Falcón, en lugar de comprometer el país en una guerra para hacer efectiva la acción de la ley, ha amparado, sucesivamente, a los expulsos, los ha protegido, ha influido poco a poco en los gobernantes de sus respectivos Estados, y al cabo, todos aquellos ciudadanos están en sus casas tranquilos y, muchos de ellos, en posesión de sus garantías, de un modo tal, que no es posible que vuelvan a ser víctimas de la arbitrariedad.

Otro ejemplo: surge una revolución contra el orden legal de Barcelona, y en lugar de desgarrarse los partidos locales, el uno con la bandera de la ley, y el otro con la del hecho consumado, ocurren al prestigio dominante, le hacen árbitro de la dificultad y se someten a su decisión, volviendo a la paz aquel Estado.

Otro más: rompen sus relaciones los Estados de Barquisimeto y Yaracuy, aprestan ejército, empieza a derramarse sangre, el uno en nombre de su soberanía, el otro en nombre de los derechos que le da la Constitución, interpónese el Congreso en nombre de la justi-

Escaneado con CamScanner

cia, media el Gobierno General en nombre del deber, y todo en vano, y la lucha se exacerba, de más en más, hasta que se interpone el mariscal Falcón, es decir, el prestigio personal, ante el cual Barquisimeto recoge sus ejércitos renunciando a su derecho, y el Yaracuy reasume su soberanía, quedando dueño de su independencia, y se constituye nuevamente.

Más aún; Aragua, nuestro limítrofe, ha tenido tres o cuatro peripecias, en cada uno de cuyos cambios, los partidos han quedado con la bandera de la ley y sin ella, alternativamente, y con tropas armadas y formadas para combatir, y siempre el prestigio personal, ha sido la última razón a que se ha debido esa paz trepidante donde, sin embargo, se abriga la mayor parte de la riqueza radicada de Venezuela.

Más todavía; sin ese prestigio personal, ¿qué habría sido de Maracaibo, entregada a la acción neta de la ley, al derecho ilusorio que se invoca, y en medio de esos dos rivales implacables, cuya enemistad, por su violencia, por su constancia y por el valor desplegado por sus actores, tiene algo que nos atreveríamos a llamar épico, si no tuviésemos tanto temor a la hipérbole?

Pero basta; ¿a qué aglomerar más, cuando nuestro objeto ha sido probar el acierto del Gobierno Federal, siempre que ha procurado la acción de la ley, hasta donde no exponía la paz, y el complemento de su acción, empleando el prestigio personal, siempre que esa paz lo ha reclamado?

De este lugar es, sin embargo, replicar al señor Becerra que lo en Venezuela sucedido, nada tiene de común con lo pretendido por el general Mosquera en Nueva Granada. Como siempre, nos vemos obligados a notar la diferencia de la situación de nuestra patria, que es sobre quien versa nuestra discusión, y la patria granadina.

Entre nuestros vecinos, ningún partido se alzó con la autoridad para despojar y perseguir al contrario aunque representase la mayoría, y por encima de las instituciones y de la ley, imponer su voluntad, que era la de la minoría; ningún partido violó tampoco su alianza con el otro, y después de aprovecharlo para la victoria, lo encarceló, lo expulsó y lo hizo víctima casi de peor condición que a los hombres del poder vencido; y, menos aún, los caracteres de la guerra civil tuvieron allá la violencia e intensidad que tuvieron acá entre nosotros. Esto por una parte, pero por otra, se ve

por los mensajes del doctor Murillo al Congreso, que para la segunda elección del general Mosquera, ya la Nueva Granada había gozado de todo un período constitucional, bajo el poder civil de un doctrinario, y había cesado, y casi olvidádose, la autoridad discrecional ejercida después de la guerra. Pretender el general Mosquera, bajo tales auspicios, sustituirse al país, sustituir su vanidosa voluntad al derecho y a las prácticas ya establecidas y aseguradas, convertirse en tutor de un pueblo ya en la mayoridad, lejos de ser una política parecida a la nuestra, es el abuso más injustificable a que pueden entregarse las desatentadas ambiciones de nuestra América.

En la Nueva Granada, sobre todo, donde no hay antecedentes de esta especie, ni con mucho parecidos; allí donde si ha existido el monopolio de los partidos, no se ha visto nunca la autocracia convertida en principio social o necesidad republicana.

Bajo las condiciones de la Nueva Granada, nosotros, también combatiríamos la *legalidad a medias*, aún más que la *dictadura pura y franca.*

Celebramos que el señor Becerra convenga al fin en que los odios de partido, más o menos intensos, han existido en Venezuela, como en todos los pueblos de la tierra y como en todas las épocas del mundo. La cuestión de si esa pasión había llegado a la extremidad de hacer posible un desbordamiento al triunfar los ejércitos federales, debe decidirse menos por la palabra del señor Becerra, observador extraño a los sucesos, que por la palabra de los hombres que asistieron y elaboraron la transformación, y por la del caudillo que tuvo siempre en la mano la sonda del agitado mar. Mas, en último caso, nosotros creemos que basta que haya existido la pasión exaltada que constituye el odio, y que los conductores de la revolución hubieran temido el posible desbordamiento, para que un escritor de las condiciones del señor Becerra, más que impugnarles, debiera celebrarles el patriótico esfuerzo que han hecho para disipar semejante posibilidad.

A nuestra vez, convenimos con el señor redactor de *El Federalista* en que la humanidad, aunque varia en las formas, en la esencia es la misma bajo todas las civilizaciones. En la antigüedad los paganos hacían esclavos a los prisioneros de guerra; entre nosotros, en plena civilización cristiana, a los vencidos se les priva de su libertad, se les expropia y, alguna vez, se les fusila. ¡Oh imperfecta humanidad! Por eso no improbamos, por eso hemos defendido la

Escaneado con CamScanner

política de la Federación que pone a cubierto a Venezuela de todo remordimiento, desde que el triunfo federal no se ha entristecido con una sola lágrima, ni con una sola gota de sangre legítima o ilegítimamente derramada.

No nosotros, que el mismo señor Becerra dijo en el editorial anterior al que contestamos, que ya aparecían los síntomas oficiales, indicantes de que los conductores de la situación juzgan ya próximo el momento de sustituir la política del *laissez faire,* con una política de iniciativa, organizadora y progresista, cuando nos recordó el informe de la Comisión del Congreso sobre reforma constitucional, y los discursos de algún senador, que entonces produjeron una sensación semejante a la sensación que están produciendo estos artículos.

De aquí que concluyamos, opinando sinceramente, no porque creamos que los hombres de pensamiento necesiten excitaciones de la especie, que nosotros en el puesto de *El Federalista,* no le discutiríamos al gobierno la política con que ha llegado hasta aquí felizmente, sino que, aceptando sus resultados como punto de partida, no óptimo, sino siquiera bueno, le pediríamos, y más que pedirle, le ayudaríamos a los trabajos preparatorios de la organización, y nos daríamos a investigar lealmente, si la oportunidad de realizarla era hoy, o en el próximo Congreso, o después de la futura elección.

Más sucintamente: no nos detendríamos a escudriñar sucesos consumados, sino que nos entregaríamos a desentrañar lo que la situación reclame. No discutiríamos el pasado, sino que nos ocuparíamos del porvenir. No seríamos hombres de ayer, sino que procuraríamos más hacernos los hombres del mañana.

En el mundo del *Goahead,* vale más ser apóstol que evangelista.

Agosto 30.

Alfa

* * *

Sexto y último artículo de Alfa

Señor redactor de "El Federalista".

Se nos presenta usted el sábado de grande uniforme, sombrero elástico, sendos mapas y, en lugar de la pluma de Girardin, con la espada del Cid, para dirigir la difícil retirada de sus fuerzas a los puntos que juzga inexpugnables. Es lo que el archiduque Carlos llamaría, rectificar posiciones.

Si no nos dijese usted dónde es que piensa acabar de concentrarse y hacer su última y desesperada resistencia, nosotros mandaríamos continuar sin descanso la persecución, y hoy, nos limitaríamos a decir al corneta: toque usted uno y catorce, en seguida pasitrote, y después, que se repita el toque.

Pero teniéndolo a usted seguro ahí, sobre esos dos picos, donde, en uno pretende sostener que nuestros partidos no han tenido mucho que temerse, y en el otro, que el ningún daño que el vencido haya recibido de la Federación, no se debe al caudillo, sino de por mitad, por lo menos, a los oligarcas y a los liberales, nosotros, mientras usted se atrinchera, abre fosos, acaba de fortificarse, toca diana y aun echa al aire cohetes, bombeadores y fusucos, celebrando su victoria con esa lista de medidas que llama su programa, vamos a recorrer el campo que nos ha abandonado, y a recoger el armamento, los prisioneros, los despojos todos que lo cubren.

Primera posición abandonada: *"Nosotros* —dice usted—, *no afirmamos que la lucha civil de Venezuela ha estado exenta de la terrible pasión del odio ni de sus funestas inspiraciones".* Esto es lo que nosotros hemos defendido y lo que con sorpresa hemos estado viendo hasta anteayer que negaba *El Federalista.*

Segunda posición abandonada: *"Según nosotros* —añade usted—, *el caudillo y sus principales amigos tuvieron el valiosísimo mérito de desarrollar en las filas de sus propios compañeros, la inspiración generosa de la doctrina liberal y, al favor de ese desarrollo y del buen instinto de las masas de sus ejércitos, les fue dable* (al caudillo y a sus principales amigos) *caracterizar la Revolución como esencialmente política, quitarle toda actitud amenazante contra el orden social y arrojar* (el caudillo y sus principales amigos) *como Breno, en el plato de la balanza, el peso del contraste con los procederes de la minoría resistente".*

Entonces, ¿qué es lo que discutimos? Conviene en que existieron los odios terribles y que debieron temerse sus odiosas consecuencias, y conviene en que el caudillo tiene la gloria de haber desarrollado en las filas de sus compañeros, la magnanimidad de la doctrina liberal. Esto, mejor o peor dicho, es lo que nosotros hemos defendido, en contraposición al aserto inconcebible, de que la magnanimidad de esta revolución no se debe a sus conductores, sino a la acción absorbente de la causa federal y a la tendencia asimilativa hacia ella de la causa oligarca.

Escaneado con CamScanner

Tomamos, pues, posesión de todo este territorio abandonado y de sus trofeos, excepto aquel de que esa terrible pasión del odio y sus funestas consecuencias, hubieran llegado hasta hacerse amenazantes contra *el orden social*. Este cañón, cañón rayado de a trescientos a la moderna, no es de nuestra artillería, y se lo devolvemos, por si pudiera servirle de algún provecho a nuestro contrario para la defensa de sus dos picos que está fortificando, no sin advertirle, como gente hidalga, que esa arma ha sido empleada antes de ahora con muy mal éxito. La opinión pública cree que los liberales tenían hondos resentimientos y que, sin la magnanimidad de su caudillo, al triunfar la revolución, esos resentimientos pudieran ser explotados por ambiciosos de mala ley, y precipitar al partido entero en una política reaccionaria; pero no cree, ni ha creído nunca, que los federales hubieran sido una amenaza contra la sociedad, ni menos, que el carácter de esa revolución hubiera dejado un solo instante de ser esencialmente político.

Un contendor insidioso haría aparecer hoy al señor Becerra como tremolando la bandera desacreditada de las calumnias, contra la causa federal, aunque no fuera sino imitando aquella avidez con que el otro día procuró hacernos aparecer ofendiendo a nuestros compañeros, y con que llegó hasta a convertirse en defensor de los federales y de la honra de la patria toda.

Pero tomada la posesión del terreno, recogidos los despojos y devuelto el cañón, vamos a forzar los últimos atrincheramientos de nuestro adversario.

El primero es que aun cuando haya habido odio entre los dos partidos y hayan sido de temerse sus funestas consecuencias, todo ello no es tanto, como para haber ameritado esa política de contemplaciones hasta ahora sostenida por el Gobierno de la Federación; y el segundo es que la magnanimidad no se debe, sino a uno y otro partido.

Apelamos al país mismo, para sacar de sus propios hechos, la prueba de que el señor Becerra está en un error.

El partido federal, ese que llevó las armas en la guerra de los cinco años, es el mismo partido liberal doctrinario, que disputó sus derechos por las vías legales, desde 1840 hasta 1846, y el mismo que sostuvo a Monagas después, desde 1847 hasta 1858, y el mismo, cuyas raíces se desprenden del bolivianismo del año de 1830 y de la reforma de 1835.

El partido oligarca, que combatió la Federación, ya en nombre de una Constitución, ya en nombre de la dictadura, es el mismo que combatió a Monagas en sus once años de poder; el mismo que lo inauguró Presidente, contra el voto de los pueblos; el mismo que sostuvo la autocracia de 1840 hasta 1848; el mismo que con los bienes, el progreso y la normalidad, labrados por la inteligencia, honradez y patriotismo de sus hombres distinguidos, creó la autocracia, desde 1830 hasta 1838, y el mismo, cuyo origen se desprende del paecismo y santanderismo de Colombia.

Desde esos remotos tiempos vienen luchando y disputándose el poder esas dos sectas, y la vista ejercitada del historiador encontrará una cierta lógica, una cierta inmutabilidad en los caracteres de esos dos partidos, desde sus orígenes hasta los días que alcanzamos.

Esos dos partidos han tenido cinco crisis, durante su prolongada contienda, y la solución de cada una de ellas la ha afeado siempre la ciega persecución, excepto la última, la solución federal, que no ha tenido un solo muerto, un solo expulso, un solo preso un solo centavo de contribución forzosa.

Acerquémonos un poco a cada una de esas soluciones, a ver si acertamos a poner de manifiesto, que la quinta sólo ha tenido un factor de que carecieron las otras cuatro, para deducir así, lógicamente, que la magnanimidad de esta solución, es el producto de ese factor, así como a la sustracción de ese factor, deben las otras cuatro, las feas persecuciones a que se entregaron.

Cuando por la muerte de Bolívar se consumó la tripartición de Colombia y en Venezuela surgió Páez, se estrenaron los del partido imperante con el destierro de los bolivianos más notables, y aun algunos de los más inofensivos. Faltó magnanimidad en el jefe, y la ciega pasión de partido, abusó del poder que ejercía.

Sobrevino la revolución de 1835, triunfaron los constitucionales, que posteriormente se han llamado oligarcas, y los reformistas, que a su vez vinieron a formar en las filas de los liberales, llamados hoy federales, fueron a dar expulsos a los hielos de Liverpool, o a la mortífera inclemencia de Omoa.

Segunda vez triunfó un partido sobre el otro, faltóle magnanimidad al jefe, y dióse a la persecución.

Llega la crisis de 1846, le arrebatan los oligarcas su triunfo al pueblo, agregando al atentado usurpador, no sólo las expulsiones,

Escaneado con CamScanner

confinaciones y prisiones, sino que llegaron a derramar sangre en los patíbulos, y por un poco cometen el inaudito crimen de decapitar al primero de los tribunos populares, por el delito de haber reunido el voto de la mayoría de los pueblos para la Presidencia de la República.

Tercera vez triunfó un partido sobre el otro, faltóle magnanimidad o poder para ejercerla a sus conductores, y tercera vez se dio a la persecución.

En 1848 llegó la ceguedad de esa pasión que sostenemos nosotros existe en nuestros partidos, hasta el extremo de exponerse a perder el poder para siempre, con tal de deponer a Monagas por la muerte de César, como decía uno de sus más notables hombres, significando que el partido no necesitaba de causa legal para castigar a un Presidente que se había atrevido a negarle, una inocente, pero expiatoria víctima.

Tercera vez, faltóle magnanimidad a los conductores, y estrellóse el partido el 24 de enero contra una extrema e imposible persecución.

Véase por la otra faz. Triunfa el partido liberal el 24 de enero, triunfa en los Araguatos, Quisiro, Taratara y el Zulia y, a su vez, encarcela, confina y expulsa durante largo tiempo a sus enemigos.

Como sus contrarios, su jefe no fue magnánimo, y el partido liberal se dio a la persecución.

En 1849 invade Páez el territorio, penetra y atraviesa gran parte de la República, es vencido con los suyos, y él y ellos fueron a dar, durante largo tiempo, a las cárceles, las bóvedas y los destierros y... a aquel... Pero no; hacednos la gracia de ayudarnos a callar, el castillo de San Antonio. ¡Oh guerras civiles! ¡Ah pasión de los partidos!... El odio es la pasión satánica de la humanidad... ¡Cómo la extravía, para humillarla y para desmentir la misericordia del Creador!

Cuánto le hubiéramos estimado al señor redactor de *El Federalista* que no nos hubiera autorizado para penetrar en la cuestión hasta estas profundidades. Ello restablece la verdad que sostenemos, negada por el señor Becerra; pero nos deja a unos y otros una impresión desagradable, por recordar faltas y errores de que para hoy, probablemente, estamos todos arrepentidos.

Usted lo ha querido así; sigamos.

En 1853 hubo otra revolución oligarca contra el gobierno liberal, y pregunte usted, señor redactor, cuántos y quiénes fueron los expulsos.

Tercera vez en los liberales faltó magnanimidad en los conductores, y volvimos a darnos a la persecución.

En 1854 estalló la cuarta revolución oligarca, vencimos los liberales; cuarta vez faltóle magnanimidad a los conductores, y cuarta vez hubo persecuciones.

Vea usted, señor redactor, que el odio de uno y otro partido los ha conducido siempre a la persecución más o menos intensa, sin más diferencia, sino que las persecuciones oligarcas han tenido la iniciativa y han llegado hasta la sangre en los cadalsos, y la persecución liberal no ha pasado jamás de la prisión y el destierro.

Advertimos a usted y protestamos al público que, de nuestra parte, no hay placer en la reminiscencia de cuanto vamos refiriendo. Hemos tenido que hacer un gran esfuerzo, y esto está comprobado con haber reservado todos estos argumentos, que son de hecho y decisivos en la cuestión, hasta el día de hoy, que dictamos nuestro quinto artículo. ¡Ojalá no se nos ponga en el caso de pasar de aquí! Lo deseamos sinceramente.

Pero entretanto, continuemos.

En 1858 celebraron los dos partidos una alianza, prometiéndose olvidar todo ese pasado y entrar juntos a elaborar un porvenir pacífico y civilizado. Entrambos, con Castro, derribaron a Monagas. En posesión del poder, al mismo cesar la presión del peligro común, se desarrolló la inveterada pasión que había dividido los dos partidos, y los oligarcas, vendados, hasta perder la notoria lucidez de sus inteligencias, dejaron de pensar en el porvenir de la patria, en la fe prometida, en la paz, que estaban obligados a conservar y en la guerra que iban a producir inminente e irrevocable; y como en 1835, y como en 1846, y como en 1848 se precipitaron en la más injusta y la más imprudente persecución contra *todos* los liberales, desde el general Soto, que había sido el segundo jefe de la revolución de marzo, hasta el general Falcón que fue el último que entregó las armas que Monagas le tenía confiadas.

Vea usted, pues, cómo la enemistad de los dos partidos llegó hasta la persecución en la primera época de los oligarcas, y cómo

Escaneado con CamScanner

llegó hasta la persecución, también, en la primera época de los liberales.

Pero observe usted, al mismo tiempo, que en la restauración oligarca, que es su segunda época, hubo las mismas persecuciones, al paso que en el tiempo de la Federación, que es la segunda época o restauración del poder liberal, no ha habido ni una gota de sangre, ni una lágrima, ni una queja, ni siquiera una tristeza que pueda estimarse como efecto de la persecución.

Con tales antecedentes, con semejantes premisas sentadas, ¿a qué atribuye usted tan notable diferencia? Siendo los principios liberales y conservadores, de la última lucha, los mismos que constituían el credo político de liberales y oligarcas en las luchas anteriores; siendo los partidos los mismos; siendo sus medio de acción los mismos, siendo sus pasiones las mismas, y siendo la facultad de perseguir en un partido la misma que en el otro, y al triunfar la Federación los mismos motivos y mayores, las mismas ofensas y mayores, que en cada una de las épocas precedentes, ¿no es claro que si no las hubo, si hubo todo lo contrario, el perdón y la confraternidad hasta el olvido de las ofensas, no es claro, decimos, que fue por la feliz circunstancia de estar presidiendo la transformación un hombre, antes que todo, magnánimo, y capaz de sacrificarlo todo y sacrificarse él por la magnanimidad? ¿No es claro, puesto que lo único que hay diferente, la única novedad introducida, la sola cosa que no tuvieron las otras crisis a que nos hemos referido, es un jefe, un conductor, con la magnanimidad por tipo?

Pero hay más. Existe una prueba que evidencia lo que dejamos demostrado. La hacemos valer porque tenemos la esperanza de que produzca su efecto en el ánimo del señor Becerra.

En una de esas revoluciones que dejamos mencionada arriba, la de 1854, resalta esta diferencia. Las persecuciones a que después del triunfo de las armas, ocurrieron los poderes públicos de la época, no se ven en Coro donde el general Falcón continuó predominando sobre las autoridades civiles, después de haber mandado las armas del gobierno y triunfado con ellas en Coduto y Salineta. Prueba mucho, lo prueba todo en favor de la verdad que defendemos, el hecho incontestable de que en la misma revolución, y bajo el mismo gobierno, allí imperaron la clemencia y la confraternidad absolutas donde la acción oficial tuvo que hacer lugar al influjo del carácter magnánimo del general Falcón, y que el triunfo federal haya tenido en grande, bajo el prestigio de este jefe, el mismo tipo de magnanimidad que, en pequeño, tuvo en Coro el triunfo liberal, bajo el prestigio del mismo jefe.

Antes de pasar adelante, tenemos que inclinarnos a recoger una desagradable imputación que con cierto aparato, contiene el editorial de *El Federalista* que contestamos.

Es aquello de que nosotros hemos querido traer el nombre del mariscal Falcón con el ánimo de coaccionarlo.

¡Ojalá resultara que esto se escribió sin pensarlo bien, para no tener el derecho de quejarnos del ataque personal que envuelve!

Otra vez hemos dicho que somos incapaces de villanías. Esta discusión la sostenemos por patriotismo y por amistad personal, para con algún alto magistrado, cuyo carácter oficial le impide subir a la tribuna de la prensa. Pero aun suponiendo que hubiéramos incurrido en la puerilidad de continuar sosteniéndola por amor propio ya comprometido, ninguna satisfacción redundaría una victoria debida menos a la justicia de nuestra causa y al poder de nuestra argumentación, que a un ardid vulgar que tendría razón el señor Becerra para llamar, arma de mala ley, y para tratar como aleve y cobarde al que la empleaba.

Si el nombre del mariscal Falcón figura en nuestro artículo anterior, ha figurado, del mismo modo, en el tercero, en el segundo y aun en el primero. Y tiene que continuar figurando, porque de otro modo sería imposible la discusión, puesto que el principal punto controvertido es, si se debe o no al caudillo de la Revolución la clemencia desplegada en su triunfo, para deducir de aquí, si ha sido o no necesaria la política de condescendencia y templanza observada con los vencedores.

Si el señor Becerra insistiese en creer que nuestra intención es otra, no podemos menos que declararle que semejante creencia a más de humillarnos, nos coartaría la libertad de argumentación que reclamamos como la otorgamos en esta polémica.

Por fortuna, ya hoy no nos queda tiempo, ni espacio, sino para tratar la cuestión bajo puntos de vista que no causarán a usted excitación alguna.

Nos da usted las gracias por el recuerdo de la conducta de Barinas, porque, como al fin cedió a la política conciliadora del gobierno de Caracas, eso prueba, a sus ojos, que la tendencia reaccio-

Escaneado con CamScanner

naria no ha sido invencible. Este es un modo extraño de argüir, tanto más cuanto que nosotros lo que sostenemos es, que ha existido la tendencia, pero que felizmente se ha conjurado por la habilidad con que se han venido conduciendo y manejando las pasiones. Pero suponga usted, que en lugar de estar a la cabeza del Gobierno Nacional los hombres de la templanza, hubieran estado los del ímpetu y de la exaltación, ¿ese grito de Barinas, no hubiera sido repetido en la capital y de aquí repercutido de Estado en Estado, hasta convertirse en el grito de la revolución?

Esto era tanto más de temerse, cuanto que los antecedentes del país, todos, concurrían a engendrar un justa preocupación en los liberales contra toda fórmula de avenimiento con los oligarcas.

Veamos por qué.

En 1835 celebraron los reformistas una capitulación en Puerto Cabello, y después que habían depuesto las armas, el Congreso de 1836 violó el convenio, sometió a juicio a los reformistas, los hizo sentenciar a muerte, y si no los fusilaron, sí tuvieron que ir a expiar su buena fe en un destierro de más de una década. Aquel Congreso, enloquecido por la pasión, disputó la cabeza de los capitulados y pidió su sangre, con ese ahínco con que el mendigo pide pan, y consignó en los códigos legales del país un decreto que, desde entonces, conoce la opinión pública con el nombre de *decreto monstruo.* Y vaya el primer hecho que labra esa desconfianza de los liberales contra todo avenimiento con sus adversarios.

En 1846, cuando aquel inaudito atentado contra la soberanía nacional, el jefe de los oligarcas invitó al que entonces era de los liberales, para una entrevista en La Victoria. Este aceptó, y al día siguiente de haber salido de Caracas, fue declarado conspirador con todos sus compañeros, Páez no fue a La Victoria, y Guzmán por un poco expía en un patíbulo el haberse prestado a procurar una transacción, que arreglase pacíficamente aquellas graves y trascendentales dificultades. Y he aquí un segundo hecho que labraba esa preocupación contra todo avenimiento entre los liberales y los oligarcas.

En 1858, coalíganse los dos partidos para derribar a Monagas, y después del triunfo, ya lo hemos dicho, y lo saben todos, cómo los oligarcas se apoderaron de Castro y la suerte que depararon a los liberales. Y he aquí un tercer hecho que labraba la preocupación contra el avenimiento entre los liberales y los oligarcas.

En 1859, el 2 de agosto, volvió a pensarse en un acomodamiento y, por cuarta vez, el arreglo acabó a balazos, y los federales fueron sacrificados en las calles y dentro de los edificios de esta ciudad.

Con antecedentes tales, ¿no mide el señor Becerra todo el peligro que envolvía el tratado de Coche, y qué conciencia y cuánta firmeza no requería en el Jefe de la revolución, para dominar y modificar la pasión revolucionaria excitada tanto así por la desconfianza?

Parécenos oportuno alegar una nueva prueba, que revela la ciega exaltación de uno y otro partido, durante la lucha de los cinco años.

El 2 de agosto, ese escándalo, nunca bastante bien lamentado, se debió a que los federales, representados por el gobierno de San Pablo no se creían seguros, entregándose al que proponían las fuerzas oligarcas, aunque era compuesto de hombres de la revolución, por el hecho de aceptarlos el enemigo, y éste tuvo un temor tal a un gobierno federal apasionado, que prefirió contrapronunciarse, y hasta derramar sangre inocente de hombres indefensos, con todas las consecuencias que un hecho semejante podría acarrear en lo sucesivo.

Véase, pues, que la enemistad de esos dos partidos, bien ameritaba que los hombres de la revolución no lo confiasen todo a la acción absorbente del uno, y a la alegada tendencia asimilativa del otro. Véase cómo ha habido razón para esa política benevolente para con los federales, mientras se aplacaban las pasiones y desconfianzas contra los vencidos.

A nuestra vez damos las gracias al señor redactor de *El Federalista,* por el modo con que explica la política de los gobiernos de Tovar y Gual, y la de la dictadura.

Dijimos que el señor Tovar no había aceptado la paz que, por medio del licenciado Rodríguez, propuso el Jefe de la Revolución Federal, y el señor Becerra nos contesta, que aquel Presidente pasó un mensaje al Congreso pidiendo una amnistía. Si tal es la verdad, eso, lejos de probar que el partido contrario tenía disposiciones al avenimiento, pone de manifiesto su resuelta intransigencia, pues fue el Congreso, representante aún más autorizado que el señor Tovar, quien no se prestó a ello.

Escaneado con CamScanner

Dijimos que tampoco quiso transigir el señor doctor Gual a juzgar por sus decretos robespierristas del 19 de agosto, y el señor Becerra nos contesta que no tenemos razón, pues que aquel Presidente buscó a los federales cuando se presentó en la escena el pensamiento de la dictadura. Luego la idea de transacción, caso que existiera, no se debió a la espontánea tendencia asimilatriz del partido, sino como hemos dicho nosotros, a la mutua rivalidad de los dictatoriales y los epilépticos.

Dijimos que la dictadura no quiso aceptar la paz en Carabobo, y el señor Becerra nos contesta a esto que tampoco tenemos razón, pues que la aceptó en Coche. ¿De modo que Coche y Carabobo son una misma cosa? ¿De modo que ese año y medio de guerra, no tiene significación alguna? ¿De modo que el *no* de Carabobo, cuando la dictadura se creyó omnipotente, es lo mismo que el *sí* de Coche, cuando los federales la habíamos quebrantado en el centro y vencido en occidente, y cuando los epilépticos la minaban por todas partes y, sobre todo, la amenazaban por la espalda?

Nosotros no hemos dicho que haya sido insondable el abismo que dividiera nuestros dos partidos desde 1853 hasta 1868. Al contrario, hemos dicho, que si existía una sima entre ellos, cavada por la enemistad recíproca, había sido sondeada por la magnanimidad del caudillo federal, y que, desde 1863 hasta la fecha, no se ha hecho, sino trabajar por colmarla con los elementos conquistados por el perdón y la clemencia más absolutos.

Llegamos a un punto en nuestra réplica en que necesitamos copiar las palabras de nuestro contendor: "No sólo le ha faltado —*dice*—, a nuestro hábil contendor tiempo para hojear libros, sino que también calma para madurar su criterio".

Es a nosotros a quienes toca hoy, disculpar al señor Becerra por la aspereza de estas últimas expresiones, porque *la vivacidad de la polémica, que es nada más que un diálogo,* atenúa la gravedad de ciertos deslices del lenguaje.

Entremos, pues, a defendernos.

Nosotros hemos sostenido: primero, que Catilina no fue el hombre depravado, el conspirador vulgar que pintan los fragmentos de la historia de Salustio.

Por supuesto, ni pretendemos, ni aceptamos que esta apreciación sea nuestra y debida a nuestra pobre erudición. Aseguramos

que es de Niebuhr y, como hace algunos años que leímos el profundo autor, no sabemos hoy si fue en *Las Antigüedades Romanas,* o en *La República de Cicerón.* El señor redactor de *El Federalista* cree que es en esta última, donde Niebuhr se muestra más explícito en la materia, y nos basta para la confirmación de nuestro recuerdo.

Además de Niebuhr, citamos a Cantú que confirma nuestro aserto; he aquí sus palabras:

"Así tanto por la fama vulgar, que atribuye siempre crímenes o atrocidades a las asociaciones secretas, como por los amaños de los ricos, empeñados en desacreditarlo, se habían propalado acerca de Catilina y sus parciales, las más horribles infamias".

Y más abajo:

"Imposible nos es creer tan bajas e inútiles atrocidades, cuando consideramos que tomaron parte en la conspiración personajes de alta categoría y que pertenecían al orden senatorial y al ecuestre, como fueron Antonio Geto, depuesto del Consulado; Cneo Pisón, vástago de ilustre familia; un Cetego; dos Silas, hijas del dictador; etcétera, etc.".

También hemos sostenido que la causa de Catilina fue la misma de los Gracos, la misma de César, y la misma de Octavio. Pudiéramos agregar que esta causa es la causa eterna del pueblo contra la aristocracia romana, desde el principio hasta el fin de sus anales; pero nuestro ánimo no es convertir esta en una polémica literaria. Ya hemos dicho que no tenemos tiempo y que nuestros libros los dejamos regados por el destierro.

Dice Cantú, en apoyo de nuestra opinión:

"En fin, pertenecían a la causa de Catilina, sin contar otros muchos jóvenes de mérito, Julio César y Craso".

En otro lugar añade el mismo Cantú:

"Que los enemigos de Catilina le atribuían, que sacrificaba víctimas humanas al águila argentina de Mario que aquél con sus compañeros había hallado".

Mirabeau, dice:

"Cuando murió el último de los Gracos arrojó polvo al cielo, y de ese polvo nació Mario".

Los Gracos, pues, habían defendido la misma causa que luego defendió Mario, la memoria de Mario fue adorada por Catilina, según los enemigos de éste, y el joven Julio César era de su partido.

Escaneado con CamScanner

Además, respecto de César, es un hecho histórico que al estallar la guerra civil, confirió la ciudadanía a todos los galos, desde los Alpes hasta el Po, realizando así lo que había costado la vida a los dos Gracos y a Catilina.

Oigamos, en fin, al ilustrado contemporáneo español, Emilio Castelar:

"Lo que en realidad crecía en las entrañas de la República era la idea que parecía ahogada con los Gracos, la idea social, que indudablemente perseguida y anonadada en la esfera de la ley, había tomado un aspecto formidable y espantoso, el aspecto de una tremenda revolución. Esta idea social estaba representada por Catilina. Calumniado ha sido este hombre, y muy calumniada su idea. Examinemos el hombre y la idea, sin embargo, a la clara luz de una crítica más alta. El crimen de que se acusa a Catilina lo cometió César, levantó el águila de Mario".

Respecto de Octavio, la historia ha creído siempre que en su elevación entró por mucho el ser sobrino de César, y esto prueba, al mismo tiempo, que fue de su partido Octavio, luego Augusto emperador de Roma, es el Luis Bonaparte, luego Napoleón III, de la antigüedad

Vuelve el señor Becerra, antes de concluir su editorial, a atribuirnos que sostenemos la doctrina del cesarismo.

Prescindiendo de cuáles sean nuestras verdaderas opiniones en la materia, sobre todo, con relación a la América del Sur, y porque no es de la oportunidad su exposición, nos limitamos a repetir que sólo hemos defendido la política del gobierno que sintéticamente expresa esta fórmula: procurar la acción de la ley hasta donde no se comprometa la paz pública, y complementar esa acción con la cooperación del prestigio personal, siempre que esa misma paz lo reclama, y esto, no como doctrina permanente, sino como política transitoria, adoptada a las circunstancias porque venimos atravesando, desde 1863 hasta hace poco.

Por lo demás, el mismo señor redactor de *El Federalista,* reconoce con nosotros *"los servicios que a la causa del país, y principalmente a la paz pública, ha prestado el señor mariscal Falcón, una vez cerrado el período de la guerra,* amparando con el prestigio personal la acción de algunas leyes".

¿Nota el lector alguna diferencia entre esto y lo que nosotros sostenemos?

Termina por fin el señor redactor de *El Federalista* ocupándose del porvenir. ¡Ojalá sea que al fin toma el camino en que, sin duda, podría ser útil al país! Si hemos llegado a la oportunidad de emprender la obra de la reorganización, creemos que el señor Becerra, en la línea de una oposición moderada y patriótica, puede ser de grande utilidad al gobierno, porque compartiría con él el disgusto de todos los intereses que excluiría el programa del orden y de la regularidad.

Como nosotros juzgamos que el programa del porvenir debe ser la meditación constante de los círculos oficiales y la tesis diaria de la prensa oposicionista como de la ministerial, hemos celebrado las indicaciones que sobre la materia contiene *El Federalista* del sábado.

Sabiendo, por otra parte, que el Presidente de la República se ocupa desde junio en la manera de organizar un gabinete que afronte el plan complementario de su gobierno, antes de que expire el período constitucional, no vacilamos en proclamar la necesidad de fundar la hacienda pública, trayendo a la tesorería general toda la renta de la nación.

Definir lo que es el crédito interior y hacerle el apartado correspondiente, y entregar su clasificación y administración a una junta nombrada por los mismos tenedores, para dar verdadero valor venal a la deuda, y que todos esos valores puedan entrar en las transacciones de los negocios como especie circulante, es otra necesidad.

Reducir el presupuesto civil y pasivo a lo que positivamente alcance nuestra renta libre, no puede ser de otro modo.

Preparar el arreglo que haya de redimir nuestro crédito exterior, sin el cual es imposible que vengan al país los capitales y brazos que necesitan nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestras artes, lo reclama la honra y la salud del país.

Habiéndose logrado modificar la exaltación política de los partidos, desacreditar su tendencia bélica, y despreocupar las personalidades militares que la guerra dejó acaloradas, ha llegado el momento de hacer predominar la ley a la voluntad de partido y de convertir el derecho en el gran regulador social. La política interior debe ser, de hoy más, represiva de todo abuso, venga de donde viniere y sea de quien fuere.

No es la suspicacia del gobierno la que nosotros creemos que debe cesar, sino toda tendencia en los círculos políticos a pres-

Escaneado con CamScanner

cindir de las vías legales y ocurrir a las de hechos, sobre todo, cuando vamos a entrar en un año eleccionario, antes de cuyo resultado, no tendría explicación patriótica una revuelta. Aun en el supuesto de que la actualidad fuese pésima, aun en el supuesto de que no diese esperanza de mejorar, una revolución antes de octubre del año que viene, sería un crimen insólito. Si la mayoría quiere cambiar, ¿para qué una revolución, cuando ese cambio puede hacerlo pacíficamente dentro de un año? ¿Duraría menos el desenlace de una revolución, aun en la hipótesis de que este gobierno no tuviera fuerzas sino para resistir débilmente? Y si, por el contrario, es fuerte para triunfar, como nosotros lo creemos, concienzudamente, ¿no nos condenaría esa revolución a perder estos cuatro años de prudencia y contemporizaciones, para volver a empezar una obra tan difícil como la que ya llevamos rendida?

Creemos que eso que se llama suspicacia en el gobierno, es patriótica previsión. Es un ministro honrado, que quiere impedir y no castigar la revolución.

La paz, por una parte, las facilidades que el crédito comunica a las transacciones, por otra, se convierten en auxilio indirecto a la agricultura; pero, además, es indispensable que, sean cuales fueren los trabajos de la organización y las escaseces del tesoro, se destine una suma a los caminos, y que sea en el arreglo del crédito exterior, sea en el del interior, sea en la combinación de ambos, se ensaye la creación de un banco agrícola industrial, cuyos plazos e intereses armonicen con el estado de nuestros agricultores y el paulatino desarrollo de nuestra agricultura, y a lo incipiente y pobre de nuestras industrias.

La reducción del ejército, no porque no sea conveniente económicamente, sino porque mientras el país no esté sólidamente aplomado, la insuficiencia de la fuerza pública, podría exponernos a un fracaso, nosotros creemos que por hoy no sería prudente ocuparse en ella. Es la misma cuestión de toda Europa. Las rivalidades de poder, en la gran síntesis de su equilibrio, en plena paz, cada una de ellas tiene que sostener el ejército que haya de desplegar en batalla el día de la guerra. Cada pueblo sufre y paga la guerra en plena paz; pero todos se resignan al sacrificio, porque de otro modo se expondrían a ser sorprendidos por sus vecinos que no se desarman, y arruinados, vencidos y humillados. Que se desarmen todas las naciones a un tiempo, y ninguno de sus gobiernos preferiría sostener en la paz ejércitos superabundantes. De la misma manera, que cese toda tendencia revolucionaria aquí, y nosotros los primeros, uniríamos nuestra voz a la de *El Federalista,* pidiendo hasta el desarme absoluto del ejército. El día que en Venezuela no haya necesidad de sostener ni una sola brigada sobre las armas, es porque ese día habremos llegado a la plenitud de la República, con paz, libertad, seguridad e igualdad, alternabilidad, responsabilidad, soberanía popular, riqueza efectiva y progreso verdadero; es porque habremos llegado a la República genuina, con todas sus condiciones de felicidad, sin ninguno de sus actuales inconvenientes que, en su mayor parte, provienen menos del gobierno que del estado enfermizo de nuestros partidos.

No sabemos si estamos influidos por alguna falsa apreciación. Nosotros juzgamos de la primera importancia consagrar al ramo de fomento la mayor parte del esfuerzo administrativo. Para que este país goce de un cambio radical y se ponga en la marcha acelerada que ha hecho grande la Unión americana, es necesario crear el espíritu de empresa haciéndose emprendedor el gobierno. En los pueblos nuevos e incipientes, toda impulsión debe partir de sus gobernantes, porque sólo ellos concentran las pocas fuerzas impulsivas de la sociedad que administran. La política no es la gran labor de estos pueblos. Sabemos de esta ciencia más que los pueblos más adelantados: sabemos tanto, que casi ignoramos todo lo demás.

Que Francia dispute sobre el cesarismo o la monarquía; que la Confederación Sur de Alemania busque instituciones; que Prusia, con los Estados absorbidos, luche con Bismarck la verdad de su derecho constitucional; que Italia ensaye el parlamentarismo; que Inglaterra se agite por modificar su sistema casi feudal; y que España se ensangriente por democratizarse; todo eso se explica por las exigencias de las ideas liberales del siglo, contra las resistencias monopolistas que quedan aún en pie en el viejo mundo. Los restos de las creaciones de la edad media, todavía luchan allí y le disputan a las ideas y principios liberales de la edad moderna, el dominio de aquellos territorios.

Nada de eso existe entre nosotros.

En América, no hay quien no sea liberal en la verdadera acepción de la palabra; y respecto de Venezuela, los principios políticos más adelantados han venido a ser sus instituciones. Por eso

Escaneado con CamScanner

los temas de los partidos, el anhelo de los pueblos y el deber de sus gobiernos, no debe ser otro, que el desarrollo de los elementos progresistas de la patria, para que su engrandecimiento venga a ser el gran pedestal de esas instituciones.

Septiembre 2.

Alfa.

SOCIEDAD LIBERAL DE CARACAS

ELECCIONES*

Junta preparatoria de la Sociedad Liberal de Caracas

La Junta del partido liberal, reunida en Caracas el 20 del corriente para poner en acción los medios más eficaces, a fin de agotar las fuentes del mal que consume a Venezuela, y abrir todos los caminos posibles al progreso y bienestar general, acuerda lo siguiente:

1º Hacer saber a toda la República que el partido liberal se reorganiza bajo la custodia de la Constitución de 1864, credo de la doctrina política que profesa y sostiene; y que será siempre un partido doctrinario, que no excluye a ningún ciudadano, cualesquiera que hayan sido sus opiniones anteriores, sino que, antes bien, se empeña en unir y estrechar la familia venezolana.

2º Que condena la guerra en principio, no sólo como medio barbarizador, sino como fuente de caudillaje; y que ofrece su contingente de patriotismo, a fin de afianzar en la República una paz honrosa y digna.

3º Que, en consecuencia, contribuirá también a impedir, por todos los medios que estén a su alcance, las conmociones intestinas, la lucha armada que destruye las garantías que el Pacto Fundamental concede; y que no conspirará en el terreno de los hechos contra el régimen actual que ha surgido de la revolución, siempre que no se atente contra las garantías, derechos y soberanía populares consignados en la Constitución Federal de 1864.

---

* Publicado en el Nº 1 de *La Unión Liberal*. Caracas, 23 de septiembre de 1868. Entre sus redactores figuraban los generales Francisco Mejía y Antonio Guzmán Blanco, Jacinto Gutiérrez, Mariano de Briceño, Rafael Arvelo, Felipe Larrazábal, y una decena más de dirigentes del partido liberal. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

4º Que debiendo el partido liberal concurrir a la reorganización del país por medio de las elecciones, origen positivo de todo derecho, y único campo digno de los que luchan por el triunfo de la ley, por el progreso y por la dicha común, ejerce su amplia facultad de petición, solicitando que aquéllas no se verifiquen en los lugares en que haya ejércitos en pie, sino que antes al contrario, se difieran hasta que el desarme general se efectúe, cual conviene; y que entra, desde ahora, y de lleno a practicarlas en todas las localidades en que reine felizmente la paz.

5º Que invita a todos los miembros del partido liberal de esta capital y de los Estados, a examinar estas ideas de iniciativa legal, excitándoles a que si las juzgaren patrióticamente encaminadas al bien común y dicha del partido, las apoyen con su firme asentimiento.

Junta preparatoria de la Sociedad Liberal de Caracas

Acta del 20 de Septiembre

Leída el acta anterior y considerada por el cuerpo, se aprobó. En seguida, los señores general Mejía, Felipe Larrazábal, doctor Mariano de Briceño, doctor I. Riera Aguinagalde y Pascual Casanova, comisionados para redactar el proyecto de programa consignaron éste. Después de una lectura general, se puso en discusión artículo por artículo, y al cabo de un largo debate, en que tomaron parte muchos de los concurrentes y sufrieron algunas modificaciones los diversos artículos, quedó el proyecto aprobado en los términos ya dichos.

Terminada la discusión del programa se acordó: "Que se remita al Gobierno General y al del Estado, copia autorizada del programa adoptado, para los fines que puedan convenir y que se desprenden de éste".

Luego se propuso, y se aprobó también, la moción siguiente: Que se nombren, por el Presidente, comisiones de dos o más individuos, una para cada parroquia, con el fin de que, poniéndose en contacto con los ciudadanos influyentes en ellas, promuevan y organicen sociedades liberales eleccionarias, manteniendo al corriente de sus trabajos al Presidente de la Junta preparatoria, a

fin de que éste convoque oportunamente las sociedades parroquiales para instalar la gran "Sociedad Liberal de Caracas".

Se levantó la sesión.

El secretario,
Mariano Espinal.

Comisionados para el Gobierno General,
Doctor I. Riera Aguinagalde y *Mariano Espinal.*

* * *

Notables palabras del general Mejía, en la primera reunión liberal, que tuvo lugar el 16 del corriente.

Tengo la conciencia, señores, de que hoy, más que nunca, necesita Venezuela la más eficaz cooperación de todos los hombres honrados y de principios, especialmente de aquellos que se empeñan en hacer efectivas en el país las prácticas republicanas, y matar para siempre ese funesto espíritu de revueltas que, por desgracia, nos viene dominando desde muy atrás, sin que esto detenga las tristes consecuencias que de ellas derivan. Pretendemos que la ley asiente sus reales en Venezuela; pero no queremos persuadirnos de que esto no sucederá jamás en tanto que las vías de hecho sean consideradas como el medio más propio para extirpar el mal y consolidar un gobierno a cuya sombra quepamos todos, que la justicia sea una para todos y que el derecho impere, a despecho de la voluntad caprichosa del magistrado. ¡Funesto error! Abjuremos de él para siempre.

Hoy, pues, más que nunca, repito, debemos como hombres doctrinarios, reunirnos, organizarnos y tomar posiciones para que no llegue la anarquía y para alcanzar el triunfo de las ideas democráticas que forman nuestra fe política; mas como ese triunfo a que aspiramos no podremos obtenerlo sino en las elecciones, conforme al espíritu de las instituciones, es en ese camino que debemos encontrarnos todos, en que debemos agotar todos los esfuerzos del patriotismo y representar en esa lucha del derecho, toda la fuerza del poder de la opinión que nos favorece en la República. Para ello, no necesitamos de otros elementos que el valor civil, la palabra contra la palabra, armas del patriotismo ilustrado y enseña de los pueblos civilizados.

Escaneado con CamScanner

INDICE

Escaneado con CamScanner

INDICE GENERAL

Pág.

Presentación 9

TEXTOS

1

LA PRENSA POLITICA
(Prospectos y artículos editoriales)

"Gaceta Constitucional de Caracas" (1831) 21
"El Liberal" (Caracas, 1836) 23
"La Bandera Nacional" (Caracas, 1837) 27
Tomás Lander 35
Variedades. *Remitido* (1838) 35
Juan Manuel Cagigal 41
Quiero ser Representante (1839) 41
Rafael María Baralt 49
Lo que es un periódico (1839) 49
La prensa periódica en Caracas (1839) 57
"El Manzanares" (Cumaná, 1843) 63
"El Independiente" (Barquisimeto, 1843-1845) 65
"El Republicano" (Barcelona, 1844) 69
"El Patriota" (Valencia, 1844) 73
"El Agricultor" (Caracas, 1844) 79
"El Progreso" (Caracas, 1845) 83
"El Patriota" (Caracas, 1845) 89
"La Epoca" (Caracas, 1846) 93
"El Espectador" (Valencia, 1847) 113

Escaneado con CamScanner

Pág.

"Diario de Avisos" (Caracas, 1850-1851) 125
"El Federalista" (Caracas, 1863) 133
"Correo del Zulia" (Maracaibo, 1863) 139
"El Nacional" (Caracas, 1864) 143
"El Eco Federal" (Caracas, 1865) 149
"La Opinión Nacional" (Caracas, 1868) 151
"El Triunfo Liberal" (Caracas, 1870) 159
"La Tribuna Liberal" (Caracas, 1877) 165
"La Religión" (Caracas, 1890) 169
"El Patriota" (San Cristóbal, 1893) 175
"El Constitucional" (Mérida, 1895) 177
"El Eco de Occidente" (San Cristóbal, 1897) 181
"El Impulso Popular" (San Cristóbal, 1897) 185
"El Demócrata" (Mérida, 1899) 187

2

LOS PRINCIPIOS POLITICOS
(Primera parte: 1830-1868)

José María Vargas 193
Discurso sobre la separación de Venezuela (1830) 193
Dos votos relativos a la expulsión de Bolívar (1830) 203
Discurso en la Sociedad Económica (1833) 207
Domingo Briceño Briceño 221
Discurso en la Sociedad Económica (1834) 221
Rafael Acevedo 233
Mis opiniones (1835) 233
Santos Michelena 251
Renuncia al Ministerio de Hacienda (1835) 251
Valentín Espinal 253
Al señor Tomás Lander (1835) 253
Honores públicos al Libertador (1842) 259

Pág.

Diego Bautista Urbaneja, candidato (1842) 271
Antonio Leocadio Guzmán 275
Paz, libertad y progreso (1842) 275
Juan Vicente González 279
Paz, libertad y progreso (1844) 279
Los liberales. Profesión de fe de este partido (1844) 289
Felipe Larrazábal 293
Ojeada histórico-política sobre Venezuela, en los catorce años de su administración constitucional (1844) 293
Francisco Aranda, candidato (1845) 305
Blas Bruzual 311
Progresos de la opinión en favor de los liberales (1845) ... 311
Francisco Machado 313
A la Sociedad Liberal de Valencia (1845) 313
Memoria que presenta la Reunión Liberal de Caracas a todos los hombres y círculos liberales de Venezuela (1845) 329
Blas Bruzual 351
Justicia al mérito (1845) 351
José María de Rojas 357
Carta a Juan Vicente González (1846) 357
Mariano de Briceño 361
¿Debe o no admitirse el derecho de insurrección? (1851) ... 361
La defensa de los señores ex Secretarios de Estado, Vicente Lecuna y general F. Mejías (1851) 363
Julián Viso 367
Epístola al general Julián Castro (1858) 367
Deberes cardinales de todo Gobierno (1858) 373
Julián Castro 379
Mensaje a la Convención Nacional de Valencia (1858) ... 379
Pedro Gual 393
Discurso en la Convención Nacional de Valencia (1858) ... 393
Manuel Felipe de Tovar 397
Mensaje al Congreso (1860) 397
Angel Quintero 405
Discurso como Designado de la República (1861) 405

Escaneado con CamScanner

Pág.

Felipe Larrazábal 417
Carta al general Guzmán Blanco (1863) 417
Antonio Guzmán Blanco 423
Polémica con Ricardo Becerra (1867) 423
Sociedad Liberal de Caracas 485
Elecciones (1868) 485

INDICES

(Los índices analíticos de este volumen aparecen en el siguiente. Comprenden los dos volúmenes de *Liberales y Conservadores: Textos doctrinales.*)

Escaneado con CamScanner

ESTE LIBRO SE TERMINO DE
IMPRIMIR EL 4 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO MIL NOVECIENTOS
SESENTA Y UNO, EN LAS
PRENSAS VENEZOLANAS DE
EDITORIAL ARTE, EN LA
CIUDAD DE CARACAS

Escaneado con CamScanner